Teatro crítico universal

TOMO III

Benito Jerónimo Feijoo

El *Teatro crítico universal* (teatro ha de entenderse con la acepción, hoy olvidada, de «panorama» o visión general de conjunto), fue publicado entre 1726 y 1739 en ocho tomos. Consta de 118 discursos que versan sobre los temas más diversos, pero todos se hallan presididos por el vigoroso afán patriótico de acabar con toda superstición y el empeño de Feijoo en divulgar toda suerte de novedades científicas para erradicar lo que él llamaba «errores comunes», lo que hizo con toda dureza y determinación, como Christian Thomasius en Alemania, o Thomas Browne en Inglaterra. El autor se denominaba a sí mismo «ciudadano libre de la república de las letras», si bien sometía todos sus juicios a la ortodoxia católica, y poseía una incurable curiosidad, a la par que un estilo muy llano y atractivo, libre de los juegos de ingenio y las oscuridades postbarrocas, que abominaba, si bien se le deslizan frecuentemente los galicismos. Se mantenía al tanto de todas las novedades europeas en ciencias experimentales y humanas y las divulgaba en sus ensayos, pero rara vez se propuso teorizar reformas concretas en línea con su implícito progresismo. En cuestión de estética fue singularmente moderno (véase por ejemplo su artículo «El nosequé») y adelanta posturas que defenderá el Romanticismo, pero critica sin piedad las supersticiones que contradicen la razón, la experiencia empírica y la observación rigurosa y documentada.

Benito Jerónimo Feijoo

Teatro crítico universal

Tomo III

ePub r1.0
IbnKhaldun 12.02.14

Título original: *Teatro crítico universal*
Benito Jerónimo Feijoo, 1729

Editor digital: IbnKhaldun
ePub base r1.0

TEATRO CRITICO
UNIVERSAL,

ó Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes:

ESCRITO

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Geronimo Feyjoó y Montenegro,
Maestro General del Orden de S. Benito,
del Consejo de S. M. &c.

TOMO TERCERO.

NUEVA IMPRESION,

En la qual van puestas las adiciones del Suplemento en sus lugares.

MADRID. M.DCC.LXXVII.

Por Pantaleon Aznar, Carrera de San Gerónymo.

Con las licencias necessarias.

A costa de la Real Compañía de Impressores, y Libreros.

Dedicatoria

Que hizo el Autor al M. R. P. Abad, y Santo Convento de San Julián de Samos

El amor, y el agradecimiento concurren a presentar a VV. PP. este libro; aunque siendo el obsequio tan corto, es preciso deje al agradecimiento empeñado, y al amor mal satisfecho. Tributo tan humilde, ni para el agradecimiento es recompensa, ni para el amor bizarría.

Mi amor a ese Sagrado Monasterio se mide por mi obligación, y la obligación es tan grande, que sólo puede satisfacer con el amor. No hay cariño más noble, que aquel que nace del agradecimiento; ni agradecimiento más infeliz, que aquel que sólo puede pagar con el cariño. Carga el hijo con la deuda del padre: pensión que impuso [IV] la Ley natural a su ilustre cuna. Y al fin, el agradecimiento queda desconsolado, porque no puede corresponder de otro modo; y el amor triste, porque a lo que es obligación no puede llamarlo fineza.

Lo que yo debo a ese Ilustrísimo Monasterio, cabe en mi conocimiento, no en mi voz, ni en mi pluma. Desde la edad de catorce años, no del todo cumplidos, en que me introdujo superior llamamiento por sus sagrados umbrales, hasta la hora presente, me ha estado siempre lloviendo beneficios; mas siempre contaré por el mayor de todos la enseñanza que debí a esa ilustre Escuela de virtud, Teatro donde se desengaña de los errores del Mundo, harto mejor que el Mundo puede desengañarse de sus errores en mi Teatro. Lástima es, que por la indocilidad del terreno, no haya correspondido el fruto al cultivo. Pero esta memoria, por lo mismo

que me confunde, me consuela, contemplando mi propia confusión, como señal de que no se perdió del todo la semilla. [V]

Así como el mayor de los beneficios, que debo a ese Monasterio, es la instrucción saludable, que me dio en mis primeros años; la mayor de sus glorias, siendo tan sublimes, y tantas, es la continuada sucesión de la más austera observancia Regular por tantos siglos. Los Monjes que le fundaron, hijos del celebérrimo, y antiquísimo Monasterio Agaliense, al transferirse de la Imperial Toledo a esas montañas, llevaron consigo el espíritu de los Ildefonsos, de los Eladios, y de otros insignes Varones, que España sacó de aquel Claustro para ocupar gloriosamente sus mejores Sillas. Una misma es, no distinta, la Comunidad de Samos de la Agaliense, por haberse trasladado de una parte a otra todo el cuerpo del Convento, y con el cuerpo toda el alma de la vida Monástica. El impulso, que regía el movimiento de aquellos Fundadores, se conoce en el sitio que eligieron para la fundación. Tan ansiosos iban de retirarse del bullicio del Mundo, que poco les faltó para esconderse aun del Cielo. [VI] Tan recogido, tan estrecho, tan sepultado está ese Monasterio entre cuatro elevados montes, que por todas partes no sólo le cierran, mas le oprimen, que sólo es visto de las estrellas, cuando las logra verticales; y los que han estado en él pueden presumir haber hallado respuesta al famoso Problema de Virgilio:

Dic quibus in terris, & eris mihi magnus Apollo,
Tres pateat Coeli spatium, non amplius ulnas.

La disposición del paraje retrata la religión de sus habitadores. La retrata, y aun la influye: porque cerrado por todas partes el Horizonte, faltan objetos donde se disipe el espíritu. Sólo hacia el Cielo tiene la vista desahogo; y así se lleva todas las atenciones el Cielo. ¡Qué ajustado viene aquí, así para la Religión del Monasterio, como para la Topografía del sitio, lo que de un antiguo Luco se lee en el libro octavo de la Eneida!

Religione Patrum late sacer, undique colles
Inclusere cavi.

Pero en vano nuestros antiguos Monjes buscaron aquel triste retiro,

que la [VII] Naturaleza había formado para fieras, y la Gracia destinado para Ángeles. En vano, digo, en orden al efecto de ser ignorados de los hombres; pues los hombres fueron a buscar los Ángeles entre las fieras. Presto llegó a noticia de Papas, y Reyes la preciosa mina, que ocultaban aquellos riscos. Así desde los principios empezaron a estimar en tan alto grado el Monasterio de Samos, que dudo haya habido Comunidad alguna Religiosa, que les debiese más generosas atenciones. Los Reyes le dieron tanta autoridad sobre sus vasallos, que apenas un Príncipe Soberano la tiene mayor en sus Dominios; pues no sólo le concedieron todos los derechos, y pechos Reales, con el nombre de *Omne opus Fiscale*, y las penas que llaman de Cámara, *de homicidio, & adulterio*; pero mandaron que ningún Gobernador, o Tribunal Real se entendiese sobre materia alguna con dichos vasallos, sí sólo el Abad de Samos: *Non respondeant nisi Abbati Samonensi*. Son palabras del Privilegio. Pero esta jurisdicción temporal, [VIII] por su no uso, se perdió con el tiempo. Bastábale ser temporal para que aquellos Monjes, que atendían sólo a las importancias del alma, descuídasen de su conservación. Bien que consta, que aun subsistía en tiempo del Rey D. Pedro, pues este Príncipe, en la confirmación que hizo de todos los Privilegios de la Casa, limitó algo la Soberanía de sus Abades, concediendo a los Ministros Reales poder entrar en el territorio de la Abadía, únicamente en el caso que algún homicida de los Dominios del Rey se refugiase en él, y el Abad no consintiese en su entrega.

Los Papas dieron a los Abades una amplísima jurisdicción espiritual, que comprehende en circunferencia siete, u ocho leguas de territorio, con independencia igual en su línea; esto es, con inmediación a la Silla Apostólica, y sin subordinación alguna al Metropolitano, como hoy la gozan, sin la menor contestación.

Ni es prueba inferior a la de arriba del gran concepto en que los Reyes de [IX] España tenían al Monasterio de Samos, haber el Rey D. Fruela puesto en él para educación a su hijo D. Alfonso, llamado el Casto, como se afirma en el Privilegio del Rey D. Ordoño el Segundo, expedido por los años de 922. Aunque pudiéramos amplificar más esta gloria con la probabilidad de que el Rey Casto vistió la Cogulla en el mismo Monasterio, teniendo a favor de ella a

nuestro excelente Cronista el Maestro Yepes, nos abstenemos de ello, por no haber en el Archivo del Monasterio Privilegio, o Escritura alguna que lo exprese.

La singular felicidad de no haber tenido jamás Abad Comendatorio ese Monasterio, habiendo sido en todos tiempos tan poderoso, es otro argumento eficacísimo de la especialísima aceptación que lograban los Monjes en el conocimiento de los Príncipes. El grato olor de virtud, que exhalaban sus corazones encendidos en el fuego de la caridad, era tan grande, que no pudiendo contenerse en el ambiente vecino, humeaba hasta las alturas del Solio. Tal fue siempre [X] el Monasterio de Samos. Tal es el día de hoy; pues en Vs. Pdes. veo repetidos los ejemplos, y copiadas las virtudes de tantos ilustres predecesores. Ruego al Altísimo continúe esta felicidad por muchos siglos, y a Vs. Pdes. conserve la vida en su santa gracia por muchos años. San Vicente de Oviedo. Diciembre 13 de 1728.

Humilde, y amante hijo de Vs. Pdes.
Q. B. S. M.
Fr. Benito Feijoo.

Aprobación

De los RR. PP. Maestros, Regente, y Lectores de Teología del Colegio de San Vicente de la Ciudad de Oviedo

De orden, y mandato de nuestro Rmo. P. M. Fr. Joseph de Barnuevo, General de la Congregación de San Benito de España, e Inglaterra, &c. leímos el Tomo tercero del Teatro Crítico, que da a luz el muy Reverendo P. M. Fr. Benito Feijoo, Maestro General de la misma Congregación, Abad que fue de este Real Colegio de San Vicente de Oviedo, Doctor Teólogo de esta Universidad, Catedrático de Santo Tomás, de Escritura, y actualmente de Vísperas de Sagrada Teología: y el juicio que nos parece debemos proferir acerca de la Obra, y su Autor, es el que de San Cipriano, y sus escritos expresa Lactancio Firmiano en el libro quinto de *Justitia*, capítulo primero. Hace en este lugar Lactancio cotejo de algunos Escritores, y sus obras: y después que a San Cipriano le da entre todos la antelación, y primacía (que también sin nota de apasionados podíamos dar al Autor del Teatro Crítico) prosigue así: *Et admodum multa conscripsit in suo genere miranda. Erat enim ingenio facili, copioso, suavi, & (quae sermonis maxima est virtus) aperto, ut discernere nequeas, utrum ne ornatior in eloquendo, an facilior in explicando, an potentior in persuadendo*. Muchos, y dignos de toda admiración son sin duda los escritos del Autor: muchos, porque cada Tomo, y aun cada capítulo es una Biblioteca completa. No hay capítulo a quien con vistosa, y uniforme variedad no hermoseen varias facultades. En todas ofreció Discursos el Autor, y en cada Discurso se halla cumplida la promesa, y desempeñado el asunto. De cada uno en particular

podemos sin hipérbole decir lo que expresa Vitruvio {(a) In Architect.}: *Corpus ex omnibus scientiarum membris compositum*: que es un cuerpo [XII] a quien con la más perfecta simetría componen como miembros las Ciencias todas. Con notable primor, y propiedad las enlaza todas en cada capítulo, según lo pide su materia; y esto es lo que hace sus escritos, sobre muchos, a todas luces maravillosos.

Pero aun es mucho más digno de admiración el breve tiempo que gasta el Autor en formar, y perficionar estos maravillosos escritos: *Erat enim ingenio facili*. Estamos persuadidos a que en la prontitud de ingenio no tiene igual el Autor. En grado heróico goza un conjunto grande de prendas naturales, y adquiridas; pero en ésta se descuella con eminencia. Las muchas, y sublimes prendas del Autor las han reconocido, y publicado muchos, y las manifiestan sus escritos; pero de la prontitud de su ingenio, sólo podemos hablar los que logramos la dicha de gozar de su apreciable compañía; y así podemos ahora decir lo que Cicerón expresa hablando de Lúculo: *Nos autem illa exteriora cum multis, haec interiora cum paucis ex ipso saepe cognovimus*. Bien podemos deponer, que en el breve tiempo de seis meses formó, y perficionó el Autor el primer Tomo de su Teatro. En virtud de éste (para nosotros irrefragable testimonio) sentencie el menos apasionado, si en la prontitud, y facilidad de ingenio tiene semejante el Autor. Sin duda que su ingenio es de aquellos que pinta el Crisóstomo en la Homilía veinte y dos ad Hebraeos: *Aves pernicissimae, & montes, & saltus, & maria, & scopulos brevi momento temporis illessae praetervolant: talis est etiam mens cum fuerit alata*. Dice que hay aves en tan supremo grado veloces, o de vuelo tan veloz, y rápido, que atraviesan volando en un breve instante de tiempo montes, bosques, mares, y rocas; y de esta calidad es el entendimiento, que por la prontitud en el discurrir tiene alas para entender. Entendimiento con alas es el del Autor del Teatro Crítico; porque tan prontamente discurre, que parece se mueve en rapidísimos vuelos su discurso. Montes, bosques, mares, y rocas atraviesa volando en brevísimo tiempo su pluma; porque ni puntos tan [XIII] eminentes, y sublimes como toca, ni dificultades tan intrincadas, y enmarañadas como desenreda, y aclara; ni las muchas, y dilatadas materias en que se entra, ni los argumentos tan fuertes como contra su propios asertos opone, y disuelve, retardan

un punto el rapidísimo curso de su ingenio, y pluma. La falta de salud le precisa muchas veces (con harto dolor nuestro) a suspender los vuelos de su discurso; y así no se extrañe no dé a luz algunas de sus obras tan prontamente como el público desea; y decimos tan prontamente como el público desea: porque ansioso en extremo de los escritos del Autor, con impaciencia los espera, condenando por tardanza cualquier tiempo; que a la verdad el que el Autor gasta en medio de los muchos frangentes de salud (que son tan frecuentes que casi llegan a ser continuos), y otras ocupaciones precisas, no puede ser más breve; y así siempre debe ser admirada en el Autor la prontitud de ingenio.

Es igualmente copioso: sus escritos lo demuestran. Colmados están de especiales, y sólidas razones, conque prueba sus asertos: de varias, y agudas reflexiones, conque eleva lo que otros dijeron al mismo intento: de claras, y oportunas soluciones, conque disuelve los argumentos opuestos: de propias, y enérgicas expresiones, conque explica vivamente sus conceptos. Pues todo esto manifiesta claramente ser su ingenio tan fecundo, y copioso, que llega a ser fertilísimo.

Es también suave; y tanto, que nadie se sacia de leer sus escritos. Ninguno los toma en las manos, que no experimente lo que expresa Séneca le sucedió con el libro de su amigo, y amado Lucilo {(a) Epist. 46.}: *Tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem. Sol me invitabat, fames admonebat, nubes minabantur; tamen exhausi totum*. Después que expresa este gran Filósofo escribiendo al mismo Lucilo, que abrió su libro con ánimo sólo de empezar a leerle, o (como comúnmente se dice) de gustarle, y que el libro mismo le alhagó, y [XIV] embelesó de suerte que pasó muy adelante en su lectura; que la elocuencia de su libro la puede colegir de que le pareció muy breve, concluye diciendo: le atrajo, y arrebató con tal dulzura, que lo leyó sin dilación alguna: que el Sol le convidaba, el hambre le avisaba, las nubes le amenazaban; y que no obstante estos diversos incentivos de conveniencias, y descomodidades, leyó todo su libro.

¿Quién no experimenta lo mismo con los escritos del Autor? Muchos los abrieron con el motivo de pura curiosidad, y no acertaron a dejarlos de las manos sin leerlos todos: ni

conveniencias, ni descomodidades son poderosos para que suspenda su lectura el que empezó a leer estos escritos. Con tan harmonioso artificio están dispuestos, que a todos parecen breves. Tal suavidad, y dulzura tienen, que a todos atraen, mueven, y deleitan: tan poderoso es su atractivo, que manifiestan llega a ser hechizo la suavidad de ingenio del Autor.

Últimamente, la claridad de ingenio, que según Lactancio es la virtud más brillante de la Oratoria, y en nuestro dictamen es la alma de todo, la goza el Autor del Teatro en muy sublime grado. Altísimamente concibe su ingenio, con notable delicadeza discurre en todas materias, y en todos sus conceptos, y discursos brilla igual la claridad. Con especificación podemos decir, que muchos puntos filosóficos, que éste, y el precedente Tomo contienen, los hallamos confusos, obscuros, y aun imperceptibles en otros Autores: pero lo mismo fue registrarlos en este Teatro, que hacérsenos patentes, y manifiestos. Por eso podíamos llamarle a este Teatro, Teatro de luces, y de luces tan claras, que destierran toda obscuridad, y sombra. Epíteto es de los Doctores el ser luz; y los escritos del Autor con tal claridad resplandecen, que parece los ilustra su entendimiento con clarísimas luces del Sol.

A esta claridad grande, nativa de su ingenio, se junta una notable concisión, que hace brillen más sus escritos; porque unir lo claro, y lo conciso es el esplendor sumo de un escrito. De la claridad concisa, conque el Autor explica, [XV] y desentraña las verdades más escondidas, y que sólo penetra la sutileza de su ingenio, podemos decir lo que expresa Séneca en el libro primero *de Beneficiis*, capítulo tercero: *Penes quem subtile illud acumen est, & intimam penetrans veritatem, qui rei agendae causa loquitur, & verbis non ultra, quam ad intellectum, satis est, utitur*.

En virtud de estas, y otras calidades, que gozan los escritos del Autor, no es fácil decidir, si a su elocuencia, o a su claridad, y prontitud de ingenio, o a la eficacia que tiene en persuadir, se debe la precedencia, y primacía: *Ut discernere nequeas utrum ne ornatior in eloquendo, an facilior in explicando, an potentior in persuadendo?* No obstante, a nosotros nos parece, que la definición propia del Autor, es la que, hablando de él mismo, expresó un discreto: dijo, que las cualidades elementales de que constaba su espíritu, eran ingenio *in*

summo, y elocuencia *prope summum*. Y no se extrañe no se coloque igual a su ingenio, y en lo sumo su elocuencia: porque ni Quintiliano elevó la elocuencia de Cicerón más que al grado *prope summum*.

Esta es la censura correspondiente al Autor, y sus escritos; y calificamos por censura lo que parece Panegírico del Autor; porque elogiar los Censores a los Escritores, cuyos libros aprueban, es una práctica común fundada en la recta razón. El Panegírico, que se introduce en la censura, siendo el mérito del Autor sobresaliente, es deuda: siendo mediano, urbanidad; y sólo siendo ninguno, será adulación. Muy de temer es, que entre tantos elogiantes algunos incurran en este vicio. Pero también es de temer, que alguno deje de elogiar por otro vicio peor: pues nadie negará que es más fea la envidia que la adulación. Poco há que cierto Teólogo, a quien se cometió la revisión de un libro, no contento con la censura que le tocaba, se introdujo a Censor de todos los Censores, reprehendiendo como damnable la costumbre de alabar a los Autores, y poniéndola en grado de error común. Acaso hubiera persuadido a algunos, que la sequedad de su [XVI] censura era una justa integridad, si los elogios que escaseó al Autor de la Obra no se los hubiese reservado para sí. Bien puede ser que el elogiar al Autor en la censura de un libro sea error común; pero no puede negarse, que elogiarse en ella el Censor a sí mismo, es un error muy particular.

Nosotros estamos muy lejos de imaginar pueda padecer la nota de error elogiar al Autor del Teatro Crítico; porque es muy elevado su mérito, y *de tanto viro numquam satis*. Concluyendo, pues, no hallamos en este libro cosa alguna, que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fe, y buenas costumbres; sí muchas que promueven las virtudes, y extirpan los vicios: porque es un Teatro, en que no sólo se convencen los errores del entendimiento, sino que también se persuade el destierro de los de la voluntad. En virtud de esto somos de este dictamen, que no sólo se le puede dar la licencia que pide, sino que se le debe precisar a que continúe la Obra, para lustre de la República Literaria, de la Nación, y Religión: para cuyo logro pedimos:

De nostris annis tibi Jupiter augeat annos.

Así lo sentimos, *salvo meliori*. En este Real Colegio de San Vicente de Oviedo a 20 de Diciembre del año de 1728.

Fr. Joseph Pérez,
Regente de los Estudios,
y Lector de Prima.

Fr. Baltasar Díaz,
Lector de Vísperas.

Fr. Plácido Blanco,
Lector de Tercia.

Fr. Pedro Otero,
Maestro de Estudiantes.

Aprobación

Del Rmo. P. M. Fr. Joaquín de Ania, Doctor Teólogo, y Opositor a las Cátedras de la Universidad de Alcalá, Abad que ha sido del Colegio de Belmonte, y del Monasterio de Santa Ana de esta Corte, Definidor General dos veces, y Ex-General del Orden de nuestro Padre San Bernardo, &c.

De orden del Sr. Doctor D. Francisco Lozano, Canónigo de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, Inquisidor Ordinario, y Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido, he visto el Tomo tercero del *Teatro Crítico Universal*, su Autor el Rmo. P. M. Fr. Benito Jerónimo Feijoo, Maestro General de la Religión de San Benito, y Catedrático de Vísperas de Teología de la Universidad de Oviedo, &c. Los dos Tomos antecedentes, que precedieron al que V. S. se sirve remitirme, y que salieron a luz con admiración, y aplauso universal de los Sabios, son claro testimonio de la indecible copia de erudición amena del Autor, que depositada en el espacioso seno de sus talentos, no espera las morosidades del tiempo para derramarse en preciosos literarios cristales.

Concha prius sese liquidis ingurgitat undis,
Tunc supereffusas ore refundit aquas.

Es tan igual, tan pura, y tan parecida su presurosa corriente, que no puede distinguirla, ni la vista más lince, ni el gusto más delicado, por más que la emulación procure a tiempos embarazar su curso, o

arrojarle polvo, para hacerle menos lúcido. Pero en los entendimientos, como en la tierra, hay venas tan nobles, que no da golpe el discurso a que no responda un diamante fino; habiendo otros minerales tan infelices, que es menester revolver mucha tierra, y toscos inútiles peñascos para encontrar algo digno de estimación.

Confieso que Crítica tan universal en menores talentos fuera ocupación muy arriesgada. Son muchos, muy varios, [XVIII] y muy recónditos los puntos que decide, Históricos, Morales, Políticos, Teológicos, Filosóficos en toda la extensión que admite esta voz Filosofía. Y decidir una causa sin comprehenderla, no se mira con el respeto de sentencia, sino con indignación de audacia; que aunque deleite por lo mucho que murmura, desagrada por lo poco que enseña.

Es también indispensable en la Crítica no apasionarse por ningún Autor de cuantos tratan las materias. Conque no siendo parcial de alguno, todos le juzgan enemigo. Como si fuera aversión a los Autores notarles algunos descuidos. Pero es fatal la pasión humana hacia los partos de su entendimiento, juzgándolos muy perfectos, aunque en realidad sean unos monstruos:

Qui velit ingenio cedere, rarus erit.

Pero el Autor de esta Crítica evita con gallardía, y destreza estos, y otros escollos en el dilatado mar de erudición que navega. No hay rumbo que le sea menos familiar, o peregrino. No hay seno en que no descubra muchos fondos. Huye las hinchadas olas de la pasión. Se aparta de los peligrosos vajíos de invectivas, y dicterios, llevando siempre en la mano el timón de la prudencia, y la sonda de la razón. Pone únicamente la proa, y la aguja al norte de la verdad, y a la enseñanza común. Si el Septentrión respira a veces los aires pestilentes de sus errores, abate religiosamente las velas de sus discursos, y arroja las firmes áncoras de la Fe, para caminar con seguridad.

Conque no conteniendo, como no contiene esta Obra cosa opuesta a las verdades de nuestra Sagrada Católica Religión, ni a la pureza de las buenas costumbres, sería compasión privar al Público de erudición tan amena, y dilatada. Así lo siento, *salvo meliori, &c.*

En este Monasterio de Santa Ana de Madrid a 24 de Abril de 1729.

M. Fr. Joaquín de Ania
Ex-General de S. Bernardo.

Censura

Del Lic. D. Pedro de la Torre, Colegial del Mayor de San Bartolomé, y Penitenciario de la Santa Iglesia de Oviedo. M. P. S.

Obedeciendo el superior precepto de V. A. he leído el tercer Tomo del *Teatro Crítico*, que escribió el Rm. P. M. Fr. Benito Jerónimo Feijoo, Maestro General de la Religión de S. Benito, y Catedrático de Vísperas de Teología en esta Universidad de Oviedo: Y con decir que es semejante al primero, y segundo, tengo dicho cuanto cabe en su aplauso. En éste, como en los otros dos, descubre un ingenio sublime, y despejado, que sin embarazo se remonta en alcance de la verdad, y rompe las nieblas, que esconden su hermosura a nuestros ojos: adorna sus escritos con una erudición copiosa, selecta, y oportuna, que sin violencia fluye de su felicísima memoria, depósito firme de innumerables, y bien colocadas especies: usa de un estilo dulce, y delicado, inimitable aun de aquellos, que entienden de elocuencia, confesando que tiene un especial carácter, que le distingue de los demás Autores que han escrito en nuestro idioma; y yo lo atribuyo a que enlaza en gratísima unión la suavidad con la fuerza, la gravedad con la hermosura, y la naturalidad con la harmonía. A propósito de su elogio viene el que a la elocuencia de Jenofonte da Quintiliano, de que siendo toda natural, y desnuda de afectación, con todo era tan sublime, que nadie, aunque afectase, llegaba a competirla: *Quid ego commemorem Xenophontis jucunditatem illam inaffectatam, sed quam nulla possit affectatio consequi?* {(a) Quint. lib. 10 *Instit. Orat. cap. 1.*} Y para ensalzarla más, añade, que las mismas Gracias parece formaron su estilo: *Ut*

sipe finxisse [XX] *sermonem Gratiae videantur*. Cuanto yo alcanzo, nuestro Autor a nadie creo que ha imitado, y dudo si alguno podrá imitarle; a lo menos se me hace difícil, que a la alta raya donde llega su naturalidad, pueda ascender la afectación más artificiosa.

Con esto junta, y es lo que más admira, aquella claridad que da a las materias más difíciles, y obscuras. El más rudo entiende lo que dice, y el más sutil alaba el modo. Es su estilo de la calidad del diamante, que siendo la más clara, y transparente de las piedras preciosas, es también la que tiene más fondos: sus frases, y elocuciones son claras, y brillantes, y al mismo tiempo delicadas, e ingeniosas. Siempre se encuentra algo singular en esta Obra. Muchas veces toma rumbos nuevos para descubrir verdades ignoradas; y cuando no son singulares los pensamientos, no falta la singularidad de las expresiones. Si escribe cosas que otros escribieron, las explica como ninguno las explicó hasta ahora. De donde infiero cuán útil puede ser a todos la lectura del Teatro Crítico; porque aun donde se lea algo, que hayan tocado otros Autores, se forma otro concepto más claro, que el que anteriormente se tenía: y los mismos objetos que antes se encubrían entre luz, y sombras, se ven patentes con luz meridiana.

¿Mas para qué me detengo en elogios de quien tan sobrados los tiene en las plumas, y lenguas de los Sabios? No faltaron quienes le diesen el epíteto de Fénix de nuestro siglo; mas aunque confieso que le conviene por la singularidad única de sus prendas, y porque viviendo en un apartadísimo retiro, habla de él, y le celebra todo el mundo; no obstante, como al Fénix le reputa el Autor, y le declara por ave fabulosa, no es justo que en el paralelo de una ficción halle realce la solidez de sus prendas. Símil más real buscaría yo en la Águila. Entre seis especies de Águilas que distingue Plinio, nombra la primera la que los Griegos llaman *Melaenaetos*, de la cual dice que es la más valiente de todas: su color es negro, y su [XXI] inclinación habitar en los montes: *Viribus praecipua, colore nigricans, conversatur autem in montibus* {(a) Plin. *lib. 10, cap. 3.*}. Águila es el Autor por los remontados vuelos de su ingenio: las ventajas de la fuerza se miran en la valentía de su pluma: *Viribus praecipua*: el color negro le toca por el Hábito Benedictino: *Colore nigricans*; y su genio, e inclinación es vivir en estas montañas de Asturias,

pudiendo lograr el más populoso Teatro a sus lucimientos: *Conversatur in montibus*. Y haciendo el oficio de Censor, no encuentro en toda esta Obra cosa que ofenda a nuestra Santa Fe, buenas costumbres, y Regalías de Su Majestad, *salvo meliori*. Oviedo, y Diciembre veintitrés de mil setecientos veintiocho.

Lic. Don Pedro de la Torre.

Prólogo Apologético

1. Lector mío, este Tomo muchos días ha debiera estar impreso, si yo pudiese cumplir la promesa que te hice en el segundo. Pero no estuvo más en mi mano; porque desde aquel tiempo continuaron tan porfiadas mis indisposiciones, que en muy pocos ratos pude tomar la pluma por el espacio de siete meses. Así que en todas las promesas de los hombres, por lo que tienen de Pronósticos, pues aseguran futuros contingentes, se debe entender adjunta la adición de *Dios sobre todo*. En la mía no es menester suplírmela; porque al pie de ella expresé la condición, *dándome Dios salud*. Dios no quiso dármela, cual era menester para continuar mis tareas, y estoy muy conforme con su santísima voluntad.

2. Si eres algo reflexivo, excuso armarte de nuevas advertencias contra las sofisterías de mis contrarios; y ninguna bastará, si te riges por primeras aprehensiones. En el cotejo fiel de lo que yo digo, y de lo que dicen ellos, consiste la mayor parte de mi defensa: porque la mayor parte de las impugnaciones consiste en una inteligencia errada de mis escritos. Pero no pocas veces se hizo la malicia parcial de la rudeza: de que hallarás un insigne ejemplo en aquel embozado Autor de la *Tertulia Apologética*, que ocultando la cara, descubrió la intención: aquel que con insulso, y pesado estilo, con insulsos, y pesados cuentos se hizo contemptible simio, pretendiendo imitar el estilo, y chistes de un Escritor conocido: lo que logrará cuando el Avestruz siga el vuelo del Águila, o la Tortuga el curso del Ciervo: aquel que con groseras calumnias quiso degragarme del honor que me han dado [XXIV] eruditos bien intencionados: aquel, que mintiendo aun en el intento del escrito, estampó en el fondo una sátira, habiendo propuesto en la frente una Apología. No se me extrañe el escribir contra mi costumbre con tanta licencia; pues cuando se habla de un incógnito, se corrige el

vicio sin tocar en la persona.

3. ¿Qué servía al intento del Apologista la mentira de que lo que he dicho de Savonarola, lo trasladé al pie de la letra de Gabriel Naudé? Seis hojas enteras gasta este Autor (de la Edición de Amsterdam en 1712, que es la que he visto) en la relación de las cosas de Savonarola; siendo así que es bastantemente conciso; yo media página. ¿Puede ser este traslado al pie de la letra? Mi estilo es muy desemejante al de aquel docto Francés. Lo que él dice de Savonarola, lo dicen otros infinitos. Conque bien lejos de copiarle las palabras, ni aun era necesario sacar de él las noticias.

4. ¿Qué le conducía la insigne falsedad de que mis escritos son una mera traducción de las *Memorias de Trevoux*, y del *Journal des Sçavans*? ¡Que haya osadía para una impostura tan crasa, aun debajo de la capa anónima! Del *Journal des Sçavans* (o hablando en castellano, *Diario de los Sabios*) no tengo, ni he visto jamás sino un Tomito en dozavo, que es el décimo: y aun éste le adquirí después de impreso mi primer Tomo, porque me le dió en Madrid por el mes de Agosto del año de 26 el Hermano Fr. Andrés Gómez, Fraile Lego de mi Religión: conque no habiendo parecido más que mi primer Tomo cuando se escribió la Tertulia Apologética, es preciso suponga el Apologista que yo traduje el Diario de los Sabios en profecía. Pongo por testigos a todos los Religiosos de este Monasterio, de que ni en mi Librería, ni en este Colegio vieron jamás otro libro del Diario de los Sabios, sino el dicho, y que saben que éste le traje de vuelta de Madrid, cuando fui a imprimir mi primer Tomo. Pongo asimismo por testigos a todos los Eruditos de este Principado, de que en todo él no vieron, ni oyeron [XXV] jamás decir que hubiese tales libros. Así verás, Lector mío, que en todo el primer Tomo no cité el Diario de los Sabios, y sólo le cito en el segundo Tomo, Disc. XV, n. 16, dando noticia del libro de Andrés Cleyero (que por yerro de Imprenta se escribió Cluverio) de *Medicina Chinensium*, del cual habla dicho Diario de los Sabios en el Tomito décimo que yo tengo, a la página cuarenta y cinco de la Edición de Amsterdam de 1683.

5. De las *Memorias de Trevoux* tengo la cantidad de cien Tomos; esto es, hasta el año de 25 inclusive: y es cierto que me han servido, como todos los demás de mi Librería, y muchos de las ajenas, para enriquecer la memoria de especies, de las cuales vierto las que hallo

oportunas en el discurso de mi Obra. Pero una cosa es aprovecharse de libros, y otra copiarlos. ¿Se dirá por ventura que un Sermón es traslado de Plinio, porque en él se hallan dos, o tres noticias sacadas de su Historia Natural? Lector mío, si estás en Madrid, y entiendes el Francés, ruégote que busques las Memorias de Trevoux, y el Journal des Sçavans, que no pueden faltar en la Biblioteca Real, y en otras; que unos, y otros libros vuelvas, y revuelvas bien; y cuando halles ni un párrafo sólo, ni aun cuatro líneas, que sean traslado, o traducción de ellos, o en este Tomo, o en alguno de los antecedentes, quiero que todos tres los des al fuego, y me obligo a restituirte el dinero que te han costado.

6. ¿Qué le importaba para defender a Savonarola la calumnia, de que contra la intención de D. Luis de Salazar, dí su Carta a la estampa? Este doctísimo Caballero está en Madrid, y no negará, a cualquiera que se lo pregunte, la verdad, pues nunca la niega, de que para este fin me la envió.

7. Pero quien más injuriado sale en lo que el Apologista dice sobre este asunto, es el mismo D. Luis de Salazar, de quien supone ser un vil adulador, que contra su verdadero sentir me colmó de elogios en aquella Carta; y no habiéndose notado jamás este vicio en D. Luis, es [XXVI] bien extravagante imaginación la de que ahora quisiese adular a quien para nada ha menester.

8. Mas si quieres, Lector mío, enterarte bien, y a poca costa de la veracidad, buena intención, modestia, y otras prendas del Apologista, lee con reflexión aquel desatinado Soneto conque coronó su Obra: donde verás que aun más infeliz en el verso que en la prosa, si con ésta muele, con aquél descalabra. ¡Raro capricho! Meterse a Poeta, quien ignora hasta la medida de los pies, y la colocación de los consonantes. El primero, y segundo pie del Soneto son largos; en otros es menester andar a rempujones con las sinalefas para ajustarles el número: en los tercetos están los consonantes fuera del lugar debido; pues concuerda el primero con el sexto, debiendo concordar con el cuarto; y el tercero con el cuarto, debiendo concordar con el sexto.

9. Lo que sin embargo no se puede negar es, que tiene dos grandes partidas de Poeta, que son el furor, y la ficción. Una, y otra brillan con eminencia en su Soneto. El furor es más que Poético: la

ficción más que soñada. Aquél llega a rabia, ésta a quimera. Yo quiero concederle lo que nadie le concede; esto es, que mi estilo, ingenio, y erudición merecen el bajo concepto en que él quiere ponerlos. ¿Pero a quién persuadirá que yo, inconstante en la Filosofía entre Aristóteles, y Descartes, *ya Aristotélico soy, ya Cartesiano*? ¿Yo Cartesiano, ni siempre, ni a tiempos? ¿No están viendo todos, que en ninguna parte de mis escritos encuentro con Descartes, que no le impugne a viva fuerza? Danse la mano el furor, y la ficción: sólo un hombre, a quien el furor tiene fuera de sí, fingiera en una materia donde está tan patente la verdad?

10. Por lo que mira a la cuestión de Savonarola, puedo asegurar que no me intereso en ella poco, ni mucho: en una línea del pasaje mismo que me acusa he dicho cuanto ha dicho después el Apologista, y cuanto se puede decir a favor de este Religioso. ¿Ha hecho, ni [XXVII] puede hacer más en su defensa, que alegar algunos Autores Católicos que le celebran? Esto ya lo tenía dicho yo en aquella cláusula: *No sólo los Herejes le veneran como un hombre celestial, y precursor de Lutero por sus vehementes declamaciones contra la Corte Romana, mas aun algunos Católicos hicieron su panegírico*.

11. Pude (dicen) omitir aquella noticia, o en caso de tocarla examinar mejor la materia. A uno, y otro satisfaré. Para omitir la noticia no había motivo alguno. Si el hecho de Savonarola fuese oculto, o no fuese tan manifiesto, la caridad, y aun la justicia me obligarían a dejarle en ese estado. Pero estando vertido por toda la Iglesia en millares de libros, ¿qué quita, ni pone el que se lea lo mismo en un libro más? ¡Oh! que muchos lo ignoraban, y ahora lo saben. Es verdad; pero en cuanto a la parte por donde puede doler la noticia, no la saben por mí, sino por el Apologista. Yo callé que Savonarola fuese Religioso Dominicano; él lo clamoreó. Y llanamente confieso, que mi silencio no fue estudioso; porque nunca me pasó por la imaginación, que aun cuando expresase el Instituto que había profesado Savonarola, pudiese producir esto la más leve queja en la Ilustrísima Religión Dominicana. Nadie ignora que no hay Instituto tan austero donde no flaquee uno, u otro individuo. Es cierto que no por eso es lícito sacar las faltas de los Religiosos particulares al público. Pero cuando es un hecho notorio a todo el Orbe, el particular no es acreedor al silencio, y la Religión nada

pierde en que en este, o aquel libro se repita. He venerado siempre la de Santo Domingo como un Cielo luminoso, que dio, y da a la Iglesia más Astros brillantes de virtud, y sabiduría, que estrellas se cuentan en el Firmamento. En este tono, y aún más alto se me oyó hablar siempre. Pero *Coeli non sunt mundi in conspectu ejus*. Aun en el Cielo hay manchas, y sombras. La Religión que contáre entre sus individuos menor número de descaminados, será la más feliz; pero ninguna habrá jamás que no tenga alguno. [XXVIII]

12. Nunca pude yo considerar el nobilísimo cuerpo de la Religión de Santo Domingo tan sensible a un motivo tan leve (en caso de serlo, pues aun leve le niego), que pueda decir de sí por delicadeza lo que decía cierto Gascón por fanfarronada; esto es, que en cualquier parte del cuerpo que le hiriesen, sería la herida mortal, porque todo era corazón. Es muy robusto aquel gigante cuerpo para ser tan delicado. Cuanto más abunda en una indecible copia de altísimos ejemplos de virtud, tanto menos deber sentir el que se sepa que ha degenerado de ellos algún particular. Dichosa Religión donde se cuentan por millaradas los virtuosos, por millares los Santos, y por unidades los díscolos.

13. Esta tolerancia creyera yo justísima, aun cuando expresase el Hábito de Savonarola, y me declarase en términos más decisivos contra su conducta. Y así el silencio de su profesión no fue estudioso cuidado de evitar la queja, sino seguir mi común estilo de no tocar las noticias más que cuanto es necesario para el asunto. Pero el Apologista, aun conteniéndome yo en los límites a que me reduje, supone quejosa la Religión de Santo Domingo. Es así que la supone quejosa, porque la queja es supuesta. Después de impreso mi primer Tomo, conversé bastantemente con algunos Religiosos Dominicanos. Los Monjes de este Colegio que habito tratan frecuentemente, y con muy amorosa correspondencia con los individuos que hay en el Convento de Santo Domingo de esta Ciudad. Estos leyeron muy desde los principios mi primer Tomo, porque luego que se imprimió, se trajeron a aquel Convento dos ejemplares. ¿Cómo ninguno de ellos alentó jamás (lo que es cierto) hacia nosotros la más leve respiración de sentimiento en el asunto de Savonarola? ¿Cómo singularmente el Rmo. P. M. Fr. Pedro Menéndez, Prior que es hoy de dicho Convento, y Catedrático de

Santo Tomás de esta Universidad, a quien trato con frecuencia, y a quien no sólo yo, pero todos mis compañeros cordialísimamente estiman por sus excelentes prendas, [XXIX] siendo hombre de admirable candor, discreción, y virtud, no me hizo por sí, o por tercera persona alguna caritativa admonición sobre mi yerro, para que no cayese en otro igual en adelante? ¿Cómo ninguno de los Monjes de mi Orden, que están en Madrid, y en otras partes donde hay Dominicanos, me dio jamás noticia de que hubiese de parte de éstos el menor resentimiento? ¿Cómo a ninguno de tantos Seglares discretos, Eclesiásticos, y legos, que por espacio de año y medio me hablaron innumerables veces sobre varias especies de mi primer Tomo, oí jamás poner semejante nota?

14. Es cierto que no la hubo hasta que el Apologista con ronca bocina tocó al arma. Los Dominicanos pasaban por encima de aquella noticia sin el menor sentimiento. Nadie la censuraba, nadie la notaba. Pero

Ut belli signum Laurenti Turnus ab arce
Extulit, & rauco strepuerunt cornua cantu,
Extemplo turbati animi.

Entonces muchos del vulgo, que están siempre con el *Amen* entre los labios para cualquier papel satírico nuevo que salga, por fútil, y despreciable que sea, fueron dignos ecos de tal Apologista, repitiendo que yo había hecho mal en tocar aquella especie.

15. Muy diferente fue el lenguaje de los advertidos, y desapasionados; porque éstos luego hicieron reflexión, no sólo sobre que en el Teatro Crítico se calla que Savonarola fuese Religioso Dominico, mas también sobre que la substancia del hecho está tocada tan de paso, e introducida entre tanto número de otras noticias de igual entidad, y aun mayor, que a nadie, o a rarísimo excitaría la curiosidad de andar preguntando de oreja en oreja de qué Orden había sido Savonarola: y para los que sabían antecedentemente esta circunstancia, nada se aventuraba en estampar aquella especie; pues donde habían leído que Savonarola era Religioso Dominico, habían leído también su Historia, y conforme a lo que hubiesen leído, harían juicio de lo que hallaban

de nuevo impreso [XXX] en el Teatro Crítico. Por consiguiente si la especie tenía algo de odiosa, o podía inducir alguna queja, toda la queja, y todo el odio venía a recaer sobre el Apologista.

16. No creo yo, ni creyeron otros, que este hombre estuviese tan ciego, que no previese todo esto; y así se discurrió entre muchos Cortesanos, que el motivo que tuvo para escribir, fue muy diferente del que suena. Los que incurrieron la temeridad de adivinar el Autor, pensaron muy maliciosamente sobre el caso, atribuyéndolo a emulación, y envidia. Otros, procediendo sobre el mismo supuesto, encontraban en la publicación de aquel escrito cierta política, aunque soez, astuta, conque se procuraba la reputación, y despacho de otros.

17. Ninguna de estas cavilaciones me pareció verisímil, y sólo me incliné a que el motivo del Apologista fue el que indujo a otros muchos Escritores de este tiempo. Es el caso que yo tengo una gracia *gratis data*, de la cual renunciara con mucho gusto la mitad. Esta es el lograr fácil venta, no sólo a mis escritos, mas también a los de mis contrarios. El cariño conque el Pueblo recibió mis producciones, interesó tanto su curiosidad en las materias de que trato, que quiso ver cuanto en orden a ellas se escribía por una, y otra parte. Esta inclinación, experimentada en las primeras impugnaciones que parecieron contra mí, fue la que produjo después tanto número de papelones al mismo intento, que hicieron arrepentir a los que, por estar fuera de Madrid, encargaron a sus corresponsales la compra de los que fuesen saliendo; porque como por el interés que les resultaba del despacho se metieron a escribir muchos que no habían aprendido a hablar, al fin de la jornada hallaron, que, exceptuando muy pocos, habían dado monedas sanas por escritos chanflones. Viendo, pues, el Apologista, que en este río revuelto todos los que escribían pescaban algo de interés, se hizo la cuenta de procurarse por el mismo camino algún socorro; y diga el mundo lo que quisiere de [XXXI] Savonarola, y sepan todos que fue Religioso Dominico, que eso nada importa, como él saque su tajada. Dije en cuanto a la primera parte de mi satisfacción.

18. En cuanto a la segunda, ahora se verá quién examinó mejor esta materia, si el Apologista o yo. A la verdad en él sería mucho más reprehensible la falta de cabal examen que en mí, porque muy

diferente obligación tiene a apurar la verdad de una noticia quien la hace asunto único, o principal de un escrito, que quien la toca de paso para ejemplo. Con todo, lo dicho dicho: ahora se verá quién examinó mejor esta materia.

19. Toda la batería del Apologista consiste en que yo no tengo otro fiador de lo que escribí de Savonarola sino Gabriel Naudé, Autor, como dice, que aunque grave, y docto, no merece fe, por no ser coetáneo al suceso: esto es repetirnos la cantinela cotidiana, y concluyentemente rebatida tantas veces del Doctor Ferreras. Retuerzo el argumento: el Apologista no es coetáneo a Savonarola: luego no merece fe en lo que dice de este Religioso. Responderáme, que lo que escribe lo leyó en otros Autores más antiguos. Lo mismo respondo yo por Naudé, quien estando generalmente reputado por grave, y docto, tiene a su favor la presunción de que escribió sobre fundamentos sólidos más que el Apologista, que no sabemos hasta ahora quién es. De hecho Gabriel Naudé, en el lugar citado, nombra gran número de Autores, individuando los que leyó sobre el asunto de Savonarola; de donde se colige, que examinó con madurez el punto.

20. Mas no me detengo en esto. Dejemos lo que leyó Naudé, y vamos a lo que he leído yo. De suerte que no tengo más fiadores que Naudé. ¿No es así? Pues vaya el Apologista registrando los siguientes.

21. Juan Nauclero, grave Cronista Alemán, Preboste de la Iglesia Tubingense, y Catedrático en el Derecho Canónico, *Volum. 2, Chronografiae generat. 51*, después de referir muchas predicciones falsas de Savonarola, dice cómo el Papa le envió a llamar, y no quiso comparecer: [XXXII] que le prohibió predicar, y despreció la prohibición: que fue execrado (esto es, excomulgado) por la contumacia, mas por eso no se abstuvo de celebrar el santo Sacrificio de la Misa. *Vocavit* (Papa) *hunc Fratrem Hieronymum, sed comparere noluit: interdictus post praedicationem, non curavit: propter contumaciam execratus est, nec propterea a celebratione divinorum abstinuit*. Trata luego de su prisión, y proceso; y después de referir cómo le pusieron en tortura, dice cómo algunos días después fue examinado sin tortura, y que en esta confesión declaró que todas sus profecías habían sido fingidas: que había predicado tales cosas

por conseguir gloria humana: que le había parecido la Ciudad de Florencia buen instrumento para este fin: que para el mismo había procurado manifestar a los hombres las abominaciones que se hacían en Roma; porque en fe de esto esperaba que los Reyes, y Príncipes hiciesen juntar un Concilio, donde fuese depuesto el Papa con otros muchos Prelados; y en caso que de aquí no resultase hacerle Papa a él, lograría por lo menos el primer lugar después del Papa, y quedaría con gran estimación en el mundo. *Postea demum die decima nona ejusdem mensis (Aprilis) sine lesione dixit omnia per ipsum prophetizata fuisse ficta, & quod ob gloriam humanam aucupandam talia praedicaverit, & quod videbatur Civitas Florentina bonum instrumentum ad faciendum crescere gloriam suam. Et ad coadjuvandum suum finem confessus est se praedicasse res, per quas Christiani cognoscerent abominationes, quae fiebant Romae, & quod Reges, & Principes se congregarent ad faciendum Concilium: quod ubi factum fuisset, sperasset deponi multos Praelatos, etiam Papam. Et quando fuisset aestimatus in Concilio, mansisset, & stetisset in magna reputatione in toto mundo; & sin non fuisset in Papam electus, saltem primum locum tenuisset*.

22. Piero Valeriano, hombre ilustre entre los amantes de buenas letras, en el libro segundo *de Infelicitate Litteratorum* dice, que habiendo Savonarola, con su [XXXIII] extremada facundia, y doctrina, prendas que manchó su mala índole, apartado al Pueblo Florentino de la obediencia debida a la Santa Sede, y arrogádose a sí mismo mayor autoridad de la que tienen los sucesores de S. Pedro, perseverando pertinazmente en persuadir que tenía revelaciones divinas, fue convencido finalmente de impostura, condenado como impío, y quemado en la misma Ciudad de Florencia, a quien había engañado. *Savonarola Divi Dominici sacris initiatus, non modo litteratus, sed magnae apud litteratos omnes auctoritatis, Christianae disciplinae concionator egregius, admirabilis omnino doctrinae, nisi pravo eam ingenio contaminasset, postquam facundia fretus sua Florentinum Populum eo compulerat, ut ab Alexandro Pontifice Maximo, atque adeo ab Ecclesiae Romanae institutis dissentiret, majoremque sibi abrogaret auctoritatem, quam ab ipso rerum opifice per manus traditam assequutus esset Petri successor Romanus Pontifex: dum de doctrina sua, deque Dei familiaritate, qua se*

ad coloquium usque dignatum palam profitebatur, Fidem aeque pertinacius tueri perseverat: mendacitatis, & imposturae demum convictus, impietatisque damnatus, in Urbis quam deceperat medio, cum aseclis aliquot concrematus est.

23. Pedro Delfino, General de la Camáldula, residente actualmente en Florencia cuando se hizo el proceso a Savonarola, en Carta escrita al Obispo de Padua, que se halla impresa en Oderico Raynaldo, continuador de Baronio, al año de 1498, dándole noticia de aquel suceso, dice que fueron finalmente descubiertas las tramas del Ferrariense (así llama a Savonarola, porque era natural de Ferrara): que habiendo sido excomulgado por el Papa, y por el General de su Orden, no se abstuvo de predicar, ni de celebrar; y que dio a entender no tenía respeto alguno, ni a Dios, ni a los hombres: *Detectae sunt tandem Ferrariensis insidiae. Excommunicatus hoc anno a Pontifice, & a Generale sui Ordinis, & praedicare, & celebrare non destitit, ac palam de Pontifice obloquutus*, [XXXIV] *nec Deum visus est, nec homines revereri*. Da después noticia de su prisión, y de cómo fue puesto en la tortura; conque concluye la carta, porque ésta fue escrita antes de la muerte de Savonarola: *Heri in equuleum cum eisdem* (dos cómplices) *sublatus est. Per omnia benedictus Deus. Vale. Florentiae die 11 Aprilis, anni 1498*.

24. Juan Bucardo, Maestro de Ceremonias del Sacro Palacio, en su Diario refiere, que puesto el Savonarola varias veces en tortura, pidió misericordia, prometiendo que confesaría todos sus delitos: que de hecho lo ejecutó así por escrito, y manifestó entre otras cosas la criminal, y atroz industria de que se había valido para persuadir que tenía revelaciones: *Frater Hieronymus carceribus mancipatus, postquam septies quaestionibus, & tormentis expositus fuit, supplicavit pro misericordia, offerens dicturum, & scripturum omnia in quibus deliquisset. Dimissus est de tortura, & ad carceres repositus, & assignata sibi charta, & attramento scripsit crimina, & delicta sua in foliis, ut asserebant, octoginta, & ultra scilicet, quod non habuit unquam aliquam revelationem divinam, sed intelligentiam cum pluribus*… Lo que añade este Autor a lo que dicen los demás es tan horrendo, que serían menester muchos más testimonios que el suyo para creerlo.

25. Juan Poggio Florentino descubrió, y convenció largamente las imposturas de Savonarola en un Tratado compuesto a este fin,

que no he visto; pero le cita, y resume Antonio Duverdier en su Prosopografía, tom. 3, fol. 2333, por estas palabras: «Uno llamado Juan Poggio hizo un Tratado, que fue impreso en Roma, y contiene trece capítulos, en todos los cuales, hablando siempre con el mismo Savonarola, después de haber convencido de impostura, y falsedad sus predicciones, especialmente en que habiendo enviado su capa a Carlos Strozzi, enfermo de peligro, con la promesa de que luego que se la pusiese sanaría, no obstante luego murió: y habiéndola [XXXV] también enviado a un Platero llamado Cosme, y a otros muchos con la misma promesa, asimismo murieron. También en que él había afirmado públicamente que Juan Pico de la Mirándola sanaría de la enfermedad, de la cual dentro de tres días murió. Después, digo, de haber Juan Poggio confutado las razones de dicho Savonarola, y exhortándole a volver a la obediencia del Papa, le demuestra que es infiel, infame, apóstata, sedicioso, perturbador del bien, y reposo público, cismático, desobediente al Soberano Pontífice, y por consiguiente haber sido justísimamente excomulgado».

26. Los cinco Autores que hemos alegado, todos fueron contemporáneos de Savonarola. Vea ahora el Apologista, que recusa a Naudé por no ser coetáneo, si nos hace falta este Autor, y si no tenemos otro fiador que Gabriel Naudé de lo que hemos dicho.

27. Paulo Jovio en los elogios de hombres doctos dice, que aunque al principio era Savonarola buen Religioso, la ambición, y una desordenada, y perniciosa afectación de extender la verdad le inflamó tan fuera de los límites de lo justo, que con precipitada, y cruel sentencia hizo morir a siete nobilísimos Ciudadanos Florentinos; y declamando acerbamente con loca libertad contra las acciones del Papa Alejandro VI, llegó a poner en duda la Sacrosanta Potestad Pontificia: *Ejus ingenium ab occultga ambitione, & nimio, exitialique proferendae veritatis studio inflammatum, adeo aestuanter effervuit, ut capitale judicium de suspectis nobilissimis septem civibus saeva sententia praecipitarit, moresque Alexandri Summi Pontificis vesana declamandi libertate cum acerbe sugilaret, Sacrosanctam Potestatem in dubium revocarit*. Jovio también puede pasar por contemporáneo, porque en su juventud alcanzó la muerte de Savonarola.

28. El Padre Martín Delrio (Disquisit. Mag. lib. 4, cap. 1, quaest. 3, sect. 6.) en esta conformidad habla de Savonarola: *En mi sentir vanamente intentaron algunos* [XXXVI] *defender las revelaciones de Jerónimo Savonarola, que están condenadas por el Juicio Apostólico. Cuantas cosas predijo este hombre de la reformación de la Iglesia, de la conversión de Moros, y Turcos, de la felicidad de los Florentinos, las cuales decía habían de ver antes de morir muchos de sus oyentes; añadiendo que aquellas profecías eran inmutables, y absolutas; de las cuales, no obstante, nada casi sucedió, por la mayor parte, dentro de los cien años, que se siguieron, sucedió todo lo contrario. Por lo cual, de la pasión de sus parciales, y del odio que muchos tenían a Alejandro VI, y a la casa de Médicis, nació que algunos Historiadores inconsideradamente emprendiesen su defensa, o revocasen en duda la justicia de la sentencia que se fulminó contra él. A la verdad, así como el suceso mostró ser falsas sus profecías, también su contumacia contra el General de su Orden, y el desprecio de la excomunión Pontificia (que aun cuando fuese claramente injusta, debiera ser temida), y otras semejantes acciones, son urgentes argumentos, que prueban su arrogancia, obstinación, e ilusión diabólica. Léase a Rafael Volaterrano, que consta escribió la verdad por lo mismo que el Guicciardino, aunque algo inclinado a favor de Savonarola, publicó. ¿No obran por ventura con más piedad, y prudencia los que defienden el Juicio de la Silla Apostólica, que los que batallan por el honor de un particular? Ni esto deslustra en algún modo a la ilustrísima Religión Dominicana, la cual como astro resplandece en el Cielo de la Iglesia Militante; así como no es mancha para los Coros de los Ángeles la facción de Luzbel, ni para el Apostolado la perfidia de Judas*. Hasta aquí el Padre Martín Delrío; y esto es hablar con juicio, discreción, y piedad. Dejo de poner este testimonio en Latín, porque siendo el libro muy común, todos pueden ver si he sido fiel en la traducción.

29. Juan Fischerio, Cardenal de la Iglesia, y Mártir, en el artículo 33 *de Non comburendis haereticis, §. Quorum exemplum*, dice que Savonarola manifiestamente fue contumaz contra las censuras de la Iglesia: [XXXVII] *Aperte contumacem se praestitit contra censuras Ecclesiae*.

30. Son muchos más los Autores que he visto citados en otros. Pero no omitiré, que el célebre Analista Dominicano Abrahán

Bzovio, que tanto hizo por defender a Savonarola, cita, como declarados contra él, a dos grandes hombres, Ambrosio Catarino, y Jacobo Laynez, el primero Dominicano, el segundo Jesuita, uno de los primeros, y más queridos compañeros del Glorioso Patriarca S. Ignacio de Loyola. Donde también debe advertirse que Catarino, sobre la circunstancia de Dominicano, a quien sólo la fuerza de la verdad pudo hacer contrario a Savonarola, le alcanzó en su juventud, y tomó el hábito en la misma Ciudad de Florencia, donde le fue fácil enterarse cabalísimamente de la conducta, y proceder de Savonarola.

31. Aun los mismos Autores de aquel tiempo (dejo aparte los que declaradamente eran de su facción, o interesados en su honor), que se mostraron propensos a favor de Savonarola, no pudieron dejar de decir lo bastante para que se conozca que fue Impostor, y falso Profeta. El Guicciardino planamente asienta que el Papa le prohibió la predicación, y que él al principio obedeció; mas después, viendo que con su silencio iba decayendo su crédito, el cual estribaba enteramente en su facundia, rompió el precepto, y volvió a predicar, despreciando las censuras impuestas, y afirmando que eran nulas, como contrarias a la voluntad divina. El haber obrado contra el precepto, y contra las censuras, ninguno de sus Apologistas lo niega, aunque procuran disculparle con extraña Teología. Véanse Abrahán Bzovio, y Natal Alejandro. Dice más el Guicciardino, que habiendo muchas veces prometido en sus Sermones, que en confirmación de la doctrina que predicaba, pasaría sin lesión por medio de las llamas cuando fuese necesario, llegando después el caso de aceptarle la promesa, e instarle a la ejecución, retrocedió con frívolos pretextos, lo que acabó [XXXVIII] de arruinar su reputación; y así el día siguiente le prendieron. En fin, que en la confesión declaró, que sus predicciones no habían sido fundadas en revelación Divina, sino en su opinión propia, y en la doctrina, y observación de la sagrada Escritura. Esto era contra lo que antes siempre había dicho.

32. Felipe de Comines, a quien el Apologista cita, no da a entender, aunque algo afecto a Savonarola, que éste tenía buena causa, sino que él deseaba que la tuviese. Antes de lo que dice aquel Historiador se infiere evidentemente que Savonarola era reo de dos

grandes crímenes: el primero, el que hemos dicho de Impostor, y falso Profeta. Dice Comines, hablando de él en la Vida de Carlos VIII, cap. 193, que Savonarola pública, e incesantemente predicaba en Florencia que el Rey Carlos había de volver a Italia segunda vez; y de todo el contexto consta que esto lo fundaba en revelación divina: *sed sic est*, que el Rey Carlos no volvió a Italia segunda vez: luego fue falsa la profecía de Savonarola, y él por consiguiente falso Profeta. El segundo crimen es de Estado. Este es tan claro en Comines, que no tiene réplica; pues asegura, y repite que Savonarola instantemente solicitaba a Carlos VIII para que viniese a Italia segunda vez con Ejército, a fin de reformar la Iglesia con mano armada. Pregunto: si el solicitar la entrada de un Príncipe Extranjero, y armado de tropas no es delito gravísimo contra el Estado, ¿valdrá en ninguna República (salvo que conste de unos Ministros fatuos) al que cayere en este comiso el pretexto de que sólo pretenden reformar las costumbres corrompidas?

33. No falta quien, por patrocinar a Savonarola, atribuya a Comines la noticia de que aquel profetizó a Carlos VIII la muerte del Delfín, y aun la del Rey mismo, como castigo del Cielo, si no volvía a Italia. Pero esto es muy falso. Lo que en Comines se halla es, que Savonarola en términos generales amenazó al Rey con el castigo divino; y Comines, viendo suceder poco después la [XXXIX] muerte del Delfín, discurrió conjeturalmente que a este objeto se terminaba la amenaza de Savonarola. Es cierto, como dice un Autor moderno, que si Comines entendiera tanto de los artificios de los hipócritas, como entendía de máximas de Príncipes, no le hiciera fuerza alguna la aparente correspondencia del suceso a la amenaza. Cualquiera que profetiza castigos del Cielo, va seguro de no ser cogido en mentira; porque como en este valle de lágrimas son tan frecuentes las desdichas, rara vez dejará de acaecer algún suceso funesto que se interprete como ejecución de la profecía; y en caso que no, discurren los preocupados que Dios con ira más severa reservó el castigo para el otro mundo. Aquel astuto hombre en un tono hablaba a los Florentinos, y en otro al Rey de Francia. A aquéllos les predicaba, como constantemente decretada por el Cielo, la vuelta del Rey a Italia, para tenerlos firmes en su partido; con éste solicitaba el que volviese para conseguir la reputación de

verdadero Profeta, y los demás fines a que aspiraba su ambición. En una parte profetizaba lo que no sabía; y en otra pretendía que se ejecutase lo que había profetizado.

34. Finalmente, en una cosa concuerdan todos los Autores, lo cual excluye todo juicio prudencial a favor de Savonarola. Esta es, que los Jueces diputados por el Papa para examinar su causa, y pronunciar la sentencia, fueron su propio General, y el Obispo Romulino. Dígase lo que se quisiere de la política, y costumbres de Alejandro VI, en este caso no puede negarse que deseó se procediese con justicia. Y aun diré, que si quiso que se faltase a ella, su intención fue que se declinase al extremo de la benignidad; pues no había de esperar el Papa, ni es creíble que el General de la Religión de Santo Domingo fuese inicuamente cruel con un súbdito suyo. Toda la Iglesia sabe qué hombres se colocan en aquel puesto: y aun cuando alguno no igualase el mérito de los demás, con toda certeza se puede asegurar que ninguno hubo capaz de una iniquidad tan grande, como sería condenar [XL] con rigurosísima sentencia a un Religioso inocente. Protesto que si yo fuese Religioso Dominicano, antes batallaría por el honor del General, que por el de Savonarola: porque mucho más se interesa cualquier Religión en la buena opinión de su supremo Prelado, que en la de cualquier particular súbdito.

35. Esto es lo que yo he hallado contra Savonarola. O por mejor decir, he hallado mucho más; pero hay razones para no escribirlo todo. Veamos ya lo que alega a favor suyo el Apologista, para averiguar quién de los dos examinó con más madurez esta materia. Apenas causa alguna se habrá visto más miserablemente defendida. De los testigos que cita, unos no dicen cosa a favor de Savonarola, y otros padecen excepción, según reglas de Derecho.

36. Abrahán Bzovio, el Padre Maestro Lorea, y otros Dominicanos padecen la excepción de deponer en una causa, en que se consideran, y muestran interesados: el Apologista, haciéndose cargo de esta objeción, responde que los Dominicanos son veracísimos, y sincerísimos; y que un Papa, y un Emperador dieron a la Religión de Santo Domingo el epíteto de *Orden de la verdad*. Pero esta respuesta, aunque verdadera en el asunto, es inútil al propósito. En el Derecho se señalan dos capítulos genéricos (que

después tienen sus subdivisiones) por donde se puede poner excepción a los testigos. El primero mira a la calidad de la persona; el segundo a la calidad de la causa. El que es notado de mentiroso, padece excepción por el primer capítulo; pero por fidedigno que sea, si es interesado en la causa que se agita, padece excepción por el segundo. Aquella excepción es general; ésta limitada. La respuesta, pues, del Apologista sería del caso, si se recusasen los Autores Dominicanos por el primer capítulo, de que estamos muy lejos; pero es impertinente cuando la excepción se pone por el segundo. También digo, que cuando se trate de un hecho, que no es contestado, daré entera fe a los Escritores Dominicanos [XLI] que le afirmaren; pero si hay división de sentencias entre los Autores, deben ser preferidos los indiferentes, que no tienen interés alguno en la causa que se disputa, a los que de algún modo se consideran interesados en ella.

37. Fuera de esto, los mismos Dominicanos no están acordes. El General de la Religión dio sentencia contra Savonarola. Ambrosio Catarino creyóle culpado. Abrahán Bzovio, aunque se extiende largamente en el alegato por Savonarola, en la conclusión se dobla, y permite al Lector hacer el juicio que quisiere: *Quae omnia judicio S. R. E. & arbitrio Lectorum libenter subjicimus*. Todos estos están contra los que absolutamente, y sin perplejidad le justifican.

38. Henrico Spondano únicamente cita por su sentir a Juan Francisco Pico, íntimo amigo de Savonarola, de quien hablaremos abajo, y los Monumentos manuscritos que hay en la Biblioteca Florentina de los Dominicos; y un testigo, que se refiere únicamente a lo que le dijeron los amigos del reo, hace poca, o ninguna fuerza en un severo juicio. Fuera de que, como confiesa el Apologista (pag. 45), Spondano duda si fue cierta la confesión que le atribuyeron a Savonarola; y un testigo, que duda del hecho en que depone, es como si no depusiera.

39. Comines era Ministro de especial confianza de Carlos VIII, cuyo faccionario era Savonarola; lo que es capítulo suficiente de recusación. Sin embargo no hay embarazo en admitirle, porque de lo que refiere este Escritor, más consta la culpa que la justificación de Savonarola. Y en caso que esto se me niegue, no puede negárseme que suspendió el juicio; porque él lo dice así

expresamente. Así no se debe reputar por testigo, pues nada afirma.

40. El Padre Mariana es mucho de extrañar que se halle alegado por el Apologista, pues se declara por la sentencia contraria a Savonarola, como más probable. Así [XLII] concluye: *Muchos hasta el día de hoy en Florencia le tienen por Mártir, y otros condenan su atrevimiento; cuyo parecer tengo por más acertado*.

41. El Autor de la Historia Pontifical suspende el juicio. ¿Y ésta será razón bastante para que todos le suspendan? ¿Quién hizo a Illescas regla inalterable de todos los Escritores? Fuera de que quien suspende el juicio, no afirma, ni niega. ¿Pues a qué propósito se cita?

42. De Odorico Rainaldo es falso lo que dice el Apologista; esto es, *que no duda afirmar que fueron calumnias los cargos que contra él se divulgaron, y que no tuvo otro delito que el demasiado ardor, o imprudencia conque declamó contra los vicios de su siglo*. Dos partes tiene esta proposición, y en entrambas es falsa. En la primera, porque no afirma, con la generalidad que la proposición suena, que los cargos fuesen calumnias, sino precisamente limitándose a los cargos especiales de horrendos sacrilegios, que le atribuye Burcardo; y yo también asiento a que éstos fueron supuestos. En esta noticia es singular Burcardo; en las otras dice lo que los demás. En la segunda, porque también le señala por delito principal (como en realidad lo es muy grave) haber introducido una facción, de quien se hizo Caudillo, en la Ciudad libre de Florencia. Añádese que Rainaldo no le culpa las declamaciones *contra los vicios de su siglo* en general, como dice el Apologista, sino determinadamente contra los del Papa. Lo primero podía ser celo; lo segundo siempre es escándalo.

43. Angelo Policiano, cuyo testimonio se cita indirectamente dos veces en la Tertulia, nada sirve al intento; porque este Autor escribió en tiempo que aun Savonarola era bueno, o por lo menos aún no se había descubierto que fuese malo. Todos, o casi todos los Autores convienen en que este Religioso en los principios fue fervoroso, y ejemplar; pero habiendo conseguido, en fuerza de su predicación, una gran diferencia entre los Florentinos, y grande opinión con todos, se estragó su [XLIII] espíritu con un desordenado deseo de exaltar su dominación en Florencia, y su estimación en el

mundo. Y parece ser que ni esta corrupción acaeció hasta sus últimos años, ni fue descubierta hasta sus últimos días. Habiendo, pues, fallecido Angelo Policiano cuatro años antes que Savonarola, pues aquél murió el año de 1494, y éste el de 1498, es constante que salió a luz el Panegírico de Policiano antes que la ambición de Savonarola.

44. Réstanos el gran Panegirista de Savonarola Juan Francisco Pico Mirandulano; y aquí es donde más se hace admirar, o la ignorancia suma, o la temeridad insigne del Tertulio Apologista, pues nos alega un escrito enteramente condenado por el Santo Tribunal de la Inquisición de España; conviene a saber, la Apología, que por Savonarola hizo el Mirandulano. ¿Qué es esto? ¿Adónde estamos? ¿en España, o en Ginebra? Véase el Expurgatorio del año 1707, en el primer tomo, pág. 732, y allí al fin de la página estas palabras:

Joannes Franciscus Pici Mirandulae.
Ejus Opusculum secundum de sententia
excommunicationis injusta pro Hieronymi
Savonarolae innocentia prohibetur.

Lo mejor es, que al tiempo de citar al Mirandulano, dice el Apologista en voz de D. Alonso a los otros cuatro, no de la Tertulia, sino de la vida airada: *Sólo prevengo a Vs. mds. que se ha de leer con veneración, porque tiene al principio un Privilegio de León Décimo, y una Censura de Alejandro Sexto, en que favorece las obras de este Príncipe; y no ignoran Vs. mds. que una de ellas es la Apología de Savonarola*. Y yo prevengo al Apologista, y a todos los Tertulios, que esa Apología no merece veneración, sino abominación, y que ni los Tertulios pueden leerla, cuanto menos citarla, como prueba legítima a favor de Savonarola; y que la aprobación de los dos Papas no recayó sobre esa Apología, sino sobre estas obras, aunque [XLIV] después se incorporase con ellas, y en la frente de todas se fijase la aprobación. ¿Cómo había de aprobar Alejandro Sexto una Obra, que era un libelo infamatorio contra su propia fama? No sólo no la aprobó, pero ni pudo verla, ni tener noticia de ella; porque fue escrita después de su muerte, como leí en buen Autor, y consta

claramente de su contexto.

45. No se duda que Juan Francisco Pico, aunque muy inferior a su gran tío Juan Pico, fue un hombre muy docto; pero la amistad que tuvo con Savonarola, llegó al extremo de pasión ciega, y le hizo desbarrar sin límite en sus elogios, y aun a decir sobre la muerte de Alejandro VI muchas patrañas, parte de las cuales trasladaron de él los Herejes.

46. Todo esto debiera saber el Apologista para no precipitarse temerariamente en el pantano en que se ha metido. Es bueno que a cada paso me nota de fácil, porque he tocado la especie de Savonarola, sin haber leído éste, o el otro libro que me cita; y él se pone a escribir muy de intento, sin saber lo que el Tribunal de la Fe tiene condenado en orden al mismo asunto que trata. Yo he leído lo que basta, y aun lo que sobra, para saber que por lo menos es probabilísimo lo que escribí de Savonarola. Nadie tiene a mano todos los libros que tratan de un asunto tan vulgarizado como éste: ni aunque los tenga todos, puede leerlos todos; ni aunque pudiera, debiera, pues ni aun en materias de mayor importancia es menester leer todo lo que hay escrito para formar un concepto bien fundado; pero el Expurgatorio de la Santa Inquisición todo Escritor debe tenerle a mano; y cuando se trata de un asunto tan delicado, por no decir tan sospechoso, como es la Apología de un hombre condenado por autoridad de la Silla Apostólica, no se ha de citar Autor, o libro alguno, sin una perfecta seguridad de que no está, ni en todo, ni en parte, reprobado por aquel Santo Tribunal.

47. Y ya que se tocó este punto, añado, que debiera también saber el Apologista, que muchos de los Sermones [XLV] impresos de Savonarola, juntamente con su libro *Dialogo della veritá*, están asimismo enteramente prohibidos en el Expurgatorio Español (Tomo 1, pág. 536): así como saber que todos los Sermones del mismo están mandadods retener en el Índice Romano *donec expurgentur*. También debiera saber (que pues lo calla, debe de ignorarlo), que aun en el mismo Índice Romano está prohibido con prohibición absoluta, y no limitada, como los Sermones, el libro *Dialogo della veritá*. Véase el Índice impreso en Roma el año 1621. ¿Puede ser doctrina inspirada (como pretendieron sus ciegos apasionados), ni aun doctrina sana la que condenaron los dos

Supremos Tribunales de la Fe?

48. Últimamente debiera saber, que también fue condenada en Roma la Apología del doctísimo Natal Alejandro por Savonarola, como se puede ver en la segunda edición de su Historia Eclesiástica, Tom. 8, cap. 4, art. 3; siendo así que le defiende, no decisivamente, sino con alguna perplejidad. Si otras Apologías por Savonarola no están prohibidas, será, o porque están estrechadas a términos tan angostos, que sean tolerables, o porque no todos los libros se llevan al examen del Santo Tribunal.

49. Fáltanos sólo hablar de las revelaciones que se alegan por Savonarola. Sobre que digo lo primero, que como nos constase ciertamente que había habido tales revelaciones, se quitaba toda la duda, porque Dios no puede mentir; pero el que las haya habido, estriba sólo en la fe de los Autores que las refieren; y los que nos citan por ellas (exceptuando la de S. Francisco de Paula, de la cual se hablará aparte) son Dominicanos; por tanto son comprehendidos en el capítulo de excepción señalado arriba.

50. Digo lo segundo, que aun cuando los Autores citados, no sólo fuesen gravísimos, sino superiores a toda excepción, como la noticia de las revelaciones no llegó a ellos por participación inmediata de los mismos Santos [XLVI] que las tuvieron, pudo falsearse en alguno de los conductos por donde pasó; y para presumir que sucedió así, hay gravísimos motivos, como constará de lo que vamos a decir en los números siguientes.

51. Digo lo tercero, que el Padre Natal Alejandro, ni en la Apología por Savonarola, ni en la respuesta que en la segunda edición dio a los Censores Romanos, no hizo memoria de las alegadas revelaciones. Sobre lo cual arguyo así: O tenía noticia de ellas, o no. Si tenía noticia, señal es que las reputó por apócrifas; pues a juzgarlas verdaderas, ¿qué comprobación mejor podía hallar a su intento? Si no tenía noticia, ¿por qué extraña tanto el Apologista que yo ignorase tales revelaciones, habiéndolas ignorado un Autor, que sobre ser doctísimo en la Historia Eclesiástica, por Dominicano estaba mucho más proporcionado que yo para saberlas? A Abrahán Bzovio, aunque le leí, no le tengo presente; pero me parece que tampoco hace memoria de alguna de las tres revelaciones.

52. Digo lo cuarto, que de la revelación de Santa Columba sólo consta que Savonarola, y sus dos compañeros en el suplicio, se salvaron; lo cual pudo ser, y es verisímil que sucediese así, aunque el suplicio fuese justo. Es verdad que en la relación se llama la muerte injusta, y a ellos se les da el título de grandes Siervos de Dios. Pero esto pudo añadirlo el Escritor, o quien le dio la noticia al Escritor, siguiendo la opinión de que por otros motivos estaba preocupado. Quiero decir: pudo la Santa ver en espíritu no más que la substancia del hecho; esto es, la muerte de los tres Religiosos; pero después el que refiere aquella visión, por estar en fe de que ellos eran grandes Siervos de Dios, y la muerte injusta, noticiarla con estas voces: *Vió demás de esto en espíritu la injusta muerte, que en Florencia se dio a tres grandes Siervos de Dios Religiosos de su Orden*.

53. Digo lo quinto, que la visión de S. Felipe de Neri es increíble. El Tribunal de la Inquisición de Roma [XLVII] prohibió absolutamente parte de las Obras de Savonarola, y parte con la limitación *donec expurgentur*. ¿Cómo he de creer que Cristo se le apareció al Santo echando la bendición a todos los que oraban para que se lograse su aprobación? ¿Condena el Tribunal de la Fe lo que virtualmente aprobó el mismo Cristo? ¿Cristo echa bendiciones a los que piden la aprobación, y el Santo Tribunal censuras para impedir la lectura? Digo que no lo creo. Más: habiendo el Santo, como se refiere, tenido esta visión en la Iglesia del Convento de la Minerva en Roma, no pudieron los Inquisidores Romanos ignorarla, ni es admisible que los Dominicanos de aquel Convento no se la participasen cuando se entendía en el examen de las Obras de Savonarola, a que se siguió la prohibición. Tampoco, por la misma razón, es creíble que la ignorasen los Inquisidores que hubo después acá. Y pues ni entonces sirvió esta noticia para omitir la prohibición, ni después acá para levantarla, es evidente que la juzgaron apócrifa: y nadie puede reprenderme, porque subscribo al juicio de aquel doctísimo, y gravísimo Tribunal. A lo de que San Felipe de Neri tenía el retrato de Savonarola en su aposento; como sólo se prueba con la proposición vaga, y general de que es tradición común, y muchos Autores lo dicen, responderemos cuando la tradición se pruebe, y los Autores se exhiban: lo que aun supuesto uno, y otro, será muy fácil.

54. Digo finalmente, que la Carta, y revelación de San Francisco de Paula tienen señas visibles de suposición. Es cierto que dicha Carta, no sólo se halla en la Colección impresa en Roma por cuidado del Padre Francisco Longobardi, citada en la Tertulia, mas también al fin del libro cuarto de la Crónica General de San Francisco de Paula, escrita por el Padre Fray Lucas de Montoya.

55. Pero observo lo primero, que el Padre Longobardi dice que el original de la Carta está en la Iglesia de Santa Cecilia en Roma; y el Padre Montoya, que se [XLVIII] conserva en la Casa de la Limena, y en mano de los sucesores de aquel Simón de la Limena, a quien el Santo la escribió, que residen en la Ciudad de Montalto; y aunque es absolutamente posible que de la casa de aquellos Señores pasase a la Iglesia de Santa Cecilia, mientras no se señalen los motivos, y circunstancias de esta translación, se encuentra con la dificultad de que ellos se deshiciesen de tan rico tesoro.

56. Observo lo segundo, que el contexto de la Carta parece desdice de la sobriedad conque los Siervos de Dios comunican los secretos que les revela el Altísimo; pues sin haber precedido pregunta de parte de Simón de la Limena en orden a los sucesos futuros de Savonarola, se le revelan, no sólo éstos, mas también los inmediatos Papas, y Duques, que han de gobernar la Iglesia, y dominar la Ciudad de Florencia: lo que para nada era conducente a aquel Caballero.

57. Observo lo tercero, que en la Carta se dice que Savonarola había de hacer libros de Sermones de grandísima excelencia. Y no es éste el concepto que hasta ahora hizo de ellos la Inquisición de Roma; antes opuesto.

58. Observo lo cuarto, que en algunas de las Cartas de San Francisco de Paula a Simón de la Limena, que trae el Padre Montoya en el lugar citado, se hallan errores, absurdos, y profecías falsas. En la primera le dice: *Vos, y vuestra consorte deseáis también hijos, y serán os concedidos, porque de razón os toca el tenerlos, y porque el Gran Dios os ha concedido mucha mayor gracia que se puede dar a los Santos*. Proposición errónea en la Teología, e implicatoria en la Lógica. Lo primero, porque Dios puede dar a los Santos mayor, y mayor gracia sin límite. Lo segundo, porque como del acto a la potencia vale la consecuencia, implica haber dado a Simón de la

Limena mayor gracia, que la que puede dar.

59. Más abajo en la misma Carta primera le escribe que tendrá un sucesor, *que será gran Capitán, y* [XLIX] *Príncipe de la gente santa, llamada los Santos Crucifixos de Jesucristo, con los cuales deshará la secta de Mahoma con todo el resto de los infieles; aniquilará todas las herejías, y tiranías del Mundo; reformará la Iglesia de Dios con sus secuaces, los cuales serán los mejores hombres del mundo en santidad, en armas, en letras, y en toda otra virtud; tendrá el dominio de todo el Mundo temporal, y espiritual, y regirán la Iglesia de Dios in sempiterna saecula. Amen*. Estas últimas palabras suponen que la Iglesia Militante ha de subsistir eternamente en la tierra contra lo que está profetizado en la sagrada Escritura. Y el resto de la profecía se ha falsificado, pues Simón de la Limena no ha tenido el glorioso sucesor que se le predice, ni ha venido esa gente exterminadora de toda la maldad de la tierra.

60. Ni se me puede responder que aún vendrá; porque el Autor de estas Cartas predijo muy cercana la venida de esta gente admirable, y la reforma general del Mundo. Véase la Carta sexta (en la Colección de Montoya de que hablamos), donde repite lo mismo, que estos hombres, los cuales aquí llama, no Crucifijos como en la primera, sino Crucíferos, después de conquistar todo el Mundo, y destruir todos los Infieles, *se volverán contra los malos Cristianos, y matarán todos los rebeldes de Jesucristo, y les quitarán todo lo temporal, y espiritual, y regirán, y gobernarán todo el Mundo santamente in saecula saeculorum. Amen*. Y prosigue inmediatamente, hablando con el mismo Simón de la Limena: *De vuestro linaje será el Fundador de tal gente santa. ¿Mas cuándo, cuándo será tal cosa? ¿Cuándo serán las Cruces con las señales, y se verá sobre el estandarte el Crucifijo? Viva Jesucristo bendito, gaudeamos omnes, nosotros que estamos en servicio del Altísimo, porque se allega ya la gran visita, y reformación del Mundo. Será un Ganado, y un Pastor*. Es la fecha de 25 de Mayo de 1460. Conque pasaron doscientos y sesenta y ocho años desde que se dijo que se allegaban ya estos grandes sucesos; y aun no llegaron. [L]

61. En la suposición de las dos Cartas citadas, primera, y sexta, parece que por lo que hemos dicho no se puede poner duda; y quien fabricó éstas, pudo fabricar la duodécima que trata de Savonarola.

62. Sería muy temeraria imaginación, de la cual estoy harto distante, sospechar que ni ésta, ni las otras revelaciones en orden a Savonarola, de que hablamos arriba, se fabricasen en alguna de las dos ilustrísimas Religiones de Santo Domingo, o de S. Francisco de Paula. Lo que es de presumir, en caso de ser supuestas, como persuaden los fundamentos alegados, es, que fueron inventadas en la Ciudad de Florencia por algunos parciales de Savonarola, y enemigos de Alejandro VI, y de los Médicis. Esta presunción, por lo que mira a las Cartas, que se atribuyen a S. Francisco de Paula, se fortifica mucho con la semejanza, o por mejor decir, identidad, que se observa entre la profecía que hay en ellas, y la predicción de Savonarola a los Florentines; pues como Abrahán Bzovio refiere al año de 1494, número 35, también Savonarola profetizaba que Turcos, Moros, y todos los demás Infieles se habían de convertir a la Fe Católica; añadiendo que esta reforma general había de suceder muy luego, por estas palabras que se leen en Bzovio en el lugar citado: *Sunt de his stantibus, qui haec videbunt*. Concuerdan también en el modo, o medio de la reforma, porque una, y otra profecía dice que se ha de hacer con espada en mano.

63. Lector mío, has visto lo que hay por una, y otra parte en orden al famoso Savonarola; tú harás el juicio que te pareciere más razonable. Lo que yo siento de este Religioso es, que ni fue tan bueno como dicen sus parciales, ni acaso tan malo como le fingen sus enemigos. Es constante que a la reserva de los últimos años de su vida fue, no sólo buen Religioso, sino ejemplar, austero, y celoso en alto grado. En los últimos años tengo por imposible la justificación de su conducta: pues aun cuando se admita que todo el proceso que [LI] se le hizo fue falso, su confesión supuesta, y que fue tan grande el artificio de sus contrarios, que echó cataratas a los ojos de los Jueces; las Cartas que Comines dice vió en poder del Rey de Francia, hacen fe de que Savonarola solicitaba ardientemente su segunda entrada en Italia. Esto en un Religioso ignorante podría atribuirse a un celo imprudente. Pero Savonarola, que era, como todos aseguran, doctísimo, no podía menos de conocer lo criminoso de esta acción; por consiguiente sus designios caminaban a otro fin que la reforma de la Iglesia. No niego que si se quieren extender los ojos a toda la anchura de la posibilidad, posible es que Comines

mienta, que mientan cuantos en aquel tiempo hablaron mal de Savonarola, que fuesen engañados, o inicuos los Jueces, que sean supuestas todas las obras, o las viciadas, que andan con el nombre de Savonarola, y que en fin éste fuese un hombre santísimo; pero esta posibilidad no es moral, sino metafísica; y así el juicio prudencial no se ha de hacer por ella.

64. Esto es, Lector, mi defensa en orden a lo que dije de Savonarola en el primer Tomo del Teatro Crítico. Digo que ésta es mi verdadera defensa, y no la que por mí hizo en la Tertulia Apologética uno de los cinco personajes introducidos en ella, llamado D. Santiago, que ciertamente es la criatura más cándida que ví en mi vida. Él se pasma, él se acorta, él enmudece, él se admira, sin qué, ni por qué, y a cada paso se da por convencido, aunque no le propongan, sino una falsedad notoria, o una cosa que no es del caso. Es verdad que tal vez hace algún reparo oportuno; pero se da por satisfecho con cualquier despropósito que le respondan sus camaradas: a manera del niño cuando empieza a andar, que da uno, o dos pasos, y al momento se cae, sin que nadie le derribe. Él es mudo para replicar, y ciego para creer: esto en tanto grado, que da asenso a lo que le dicen sus compañeros, contra lo mismo que le informan sus propios ojos. [LII] Procuran persuadirle que trasladé al pie de la letra de Gabriel Naudé la especie de Savonarola: Pónenle delante el libro de Naudé: Ve que este Autor gasta seis hojas en octavo en la relación de aquel Religioso, y que media página que gasto yo en cuarto, no puede ser traslado al pie de la letra de doce páginas en octavo: Ve también que no hay cláusula alguna en mi escrito, que copie alguna de Naudé al pie de la letra. Sin embargo, el buen Caballero cree cuanto le dicen como un Santo.

65. Con la misma facilidad que le hacen creer que yo sólo escribí lo que trasladé de Naudé, le persuaden que Naudé escribió lo que en ningún otro Autor se halla escrito. ¿Y esto cómo? Mostrándole unos pocos libros, en los cuales no se encuentra lo que dice Naudé. ¿Hay modo de argüir más extraño, ni facilidad en persuadirse más estúpida? ¿No hay más libros que ésos en el Mundo? ¿O lo que no se halla en esos pocos, no se encontrará en otros de los infinitos que hay? Vea lo que le hemos citado arriba, y en ellos hallará, no sólo

(sin reservar nada) cuanto escribe Naudé, sino muchísimo más. El Epigrama de Flaminio (sobre que se hace en la Tertulia la ridícula nota de que se halla en Naudé al pie de la letra como le pongo yo; como si el Epigrama de otro Autor que se cita hubiésemos de alterarle, ni Naudé, ni yo, sino proponerle al pie de la letra como le hizo su artífice) le verá en Tomás Popeblount, Abrahán Bzovio, Paulo Jovio, y otros trescientos; pero ni en Naudé, ni en ningún otro con el sonsonete *de hermoso, aunque falso*.

66. Lector mío, me he detenido mucho en esta materia, porque me importa, para hacerte más cauto en adelante en dar asenso a lo que escriben mis contrarios. La mala fe de algunos ha llegado a un punto que asombra. ¿Quién creyera que había de haber osadía para dar a la estampa, que mis escritos no son otra cosa que una traducción de las Memorias de Trevoux, y [LIII] del Diario de los Sabios de París? Desatino tan extravagante, como si uno dijera que los Sermones del Maestro Navajas no son otra cosa que una traducción de la Biblioteca de D. Nicolás Antonio; porque así las Memorias, como el Diario, no son otra cosa que unos meros catálogos de los libros que van saliendo a luz, dando una noticia tan ligera, y superficial de su asunto, que en media hora se lee el contenido de más de treinta libros. Pero el que escribió esta patraña, se hizo la cuenta de que entre los muchos millares de sujetos que leen mis escritos, sólo ocho, diez, o doce han visto las Memorias de Trevoux, y el Diario de los Sabios; que éstos se reirán de la quimera del Apologista; pero todos los demás, aunque no tengan las creederas de D. Santiago, tragarán el embuste, y me tendrán por Autor plagiario. Esta misma cuenta se han hecho otros para citar contra mí lo que no dicen los Autores, o negar que dicen aquello en que yo los cito. Si el libro es muy exquisito, como asegura el Apologista ser el de Gabriel Naudé, es levísimo, o ninguno el riesgo a que se expone la calumnia.

67. Ruégote, pues, lo que pudiera pedirte por justicia; esto es, que suspendas el asenso en caso de no poder hacer el examen debido, para saber quién falta a la legalidad, si mis contrarios, o yo, por más que aquéllos te hablen con aire de seguridad, y confianza, que es artificio ordinario del embuste. Ruégote más: que cuando en los escritos de mis contrarios halles censuradas algunas

proposiciones mías, que te parezcan, o falsas, o duras, remires en el Teatro Crítico el lugar que se cita, y hallarás, o que la proposición no está concebida en aquellos términos, o que en su contexto se halla alguna explicación, o limitación, que la lleva a otro sentido diferente de aquel que le dio el impugnador. Esto sucederá por lo común; pues no niego que también habré dicho algunas cosas, las cuales nunca logren tu aprobación. Ni yo presumo acertar [LIV] siempre, ni tú debes presumir que yerro siempre que no cuadre a su dictamen lo que escribo.

68. Algunas, y aun las más veces, no es falta de legalidad, sino de inteligencia la que en mis contrarios da motivo a la impugnación. No mucho después de salir al público mi segundo Tomo, un Caballero impugnó cierta proposición mía con un texto de la Escritura, y una autoridad de Santo Tomás: en que manifestó no haber entendido, ni a la Escritura, ni a Santo Tomás, ni a mí; pues ni yo dije en el lugar que se me citaba, sino lo mismo que había dicho Santo Tomás: bien entendido; ni Santo Tomás podía decir cosa opuesta a la Escritura.

69. No por eso pienses, que tan generalmente me indemnizo de las objeciones de mis contrarios, que siempre les niegue la razón por adjudicármela a mí en todo, y por todo; ni yo lo creo así, ni quiero que tú lo creas. Y para que veas que te hablo sinceramente, haré aquí la justicia que debo a uno de ellos. No ha mucho que pareció en público cierto escrito de un docto Mínimo, en el cual me impugna aquella nota que se halla en mi segundo Tomo, Discurso primero, número 35.

70. Dos cosas decía yo en aquella nota. La primera, que en el libro *Accidentia profligata* hay una proposición, que parece ser manifiestamente opuesta a la doctrina del Concilio Tridentino, sesión 13, canon 3. La segunda, que aquel librito no tiene por Autor al Padre Sagüens.

71. En uno, y otro me contradice el Docto Mínimo; y llanamente confieso, que en uno, y otro tiene razón. Tiénela en lo primero; y de aquí infiero que también la tiene en lo segundo; porque el motivo principal, y casi único, que yo tenía para negar el libro al Padre Sagüens, era juzgar errónea aquella proposición. Conque probando, como de hecho prueba bien el Docto Mínimo, que la proposición en

el sentido en [LV] que la profiere su Autor es sana, se me desarma del fundamento, por el cual negaba ser el Padre Sagüens Autor de ella.

72. Es el caso que en el librito citado, pág. 230 y 231 se lee que el Cuerpo de Cristo se divide con real, y verdadera fracción en la Hostia; sin que en las páginas citadas se limite, o explique con distinción alguna, dicha proposición; pero se limita, y explica más adelante en la página 269, concediendo al Cuerpo de Cristo fracción, o división *a se*, y negando fracción, o división *in se*; con cuya distinción la proposición es sanísima. Yo, pues, cuando escribí la nota, tenía en la memoria el primer pasaje, y me había olvidado del segundo. Por eso juzgué la proposición contradictoria a la definición del Concilio Tridentino, como de hecho lo sería, proferida absolutamente, y sin restricción. Mas habiendo el Docto Mínimo, que estudió con más cuidado, y reflexión que yo la doctrina del doctísimo Padre Sagüens, manifestádome mi yerro, con ingenuidad le conozco, y con gusto le retracto. Así te ruego, Lector, que borres aquella nota, o la reputes por borrada.

73. Esta misma sinceridad hallará en mí cualquiera que me impugne con razón, como yo la alcance. El evitar todo descuido no está en mano del hombre; pero sí el tratar verdad, y hacer justicia, cuando se conoce, a quien la tiene. Naturalmente aborrezco todo engaño; de modo que en mí el ser sincero, más es temperamento que virtud. Puedes, pues, estar cierto, Lector mío, de que jamás incurriré, ni en la ruindad de dejar engañado al Público, por no confesar algún yerro mío, ni en el apocamiento de callar por algún civil, y bastardo miedo la verdad que perteneciere a mi asunto, cuando honestamente pueda decirla. También advierto, que en el Discurso XI de este Tomo, número 24 se imprimió por equivocación *Sexto Pompeyo*, en lugar de *Sexto Pomponio*. Y en la pag. 29 *Tubit* [LVI] *mineral*, por *Turbith*. Este para Prólogo ya es muy largo, aunque para Apologético no pudo ser más corto. VALE.

Discurso primero

Saludadores

§. I

1. Los Teólogos Morales Españoles, tratando de la observancia vana, disputan si en esta especie de superstición son comprehendidos aquellos hombres que debajo del nombre de Saludadores hacen profesión especial de curar la hidrofobia, o mal de rabia: y dividiéndose en varias opiniones, unos tienen aquella curación por lícita, otros por supersticiosa, otros creen que entre los que se llaman Saludadores hay de todo; esto es, que unos curan supersticiosamente, otros lícitamente. Entre los que juzgan lícito aquel modo de curar se duda también si es por virtud natural, o por gracia *gratis data*; aplicándose unos a lo primero, otros a lo segundo.

2. Pero mi sentir es, que ni curan supersticiosamente, ni lícitamente, ni por virtud sobrenatural, ni natural, ni diabólica. Los Teólogos suponen el hecho de que curan la hidrofobia, porque no les toca examinarle, sino discurrir sobre la noticia común conforme a sus principios. Mas yo este mismo hecho revoco en duda; o por mejor decir asiento a que los que se dicen Saludadores, ni curan por gracia, ni por desgracia particular; quiero decir, que no tienen virtud alguna buena, ni mala para curar la rabia, o si tienen alguna, no es particular, sino común a todos los hombres.

3. He puesto esta excepción condicionada, porque puede haber alguna duda sobre si el soplo fuerte, y frío, de que usan los Saludadores, tiene alguna virtud contra la hidrofobia. He visto a un

Médico muy agudo inclinado [2] al dictamen de que sí. Éste, sobre el fundamento experimental de que el agua fría inmuta extrañamente a los hidrófobos, y según la disposición en que los halla, o les acelera la muerte, o les restituye la salud, discurría que todos los líquidos fríos tienen la misma eficacia, y que en esto está todo el misterio de la virtud de los Saludadores. Confirmábale en su opinión lo que comúnmente se dice, o lo dicen los mismos Saludadores, que después de echar buenos tragos tienen más virtud; porque el vino ¿qué puede hacer en ellos, sino esforzarles el pecho para soplar con más valentía? A lo que se sigue, que el soplo sea más frío, porque el aire tanto más enfría, cuanto es impelido con más fuerza.

§. II

4. Este discurso supone el hecho de que la agua fría es remedio de la hidrofobia; lo cual es muy dudoso, o falso, como veremos. Lo que es cierto es, que los hidrófobos tienen sumo horror a la agua, y que cuando consienten espontáneamente en beberla, o en entrarse en ella, comúnmente sanan. Mas esto no es porque el agua tenga alguna virtud contra aquella enfermedad, sino porque cuando deponen el horror al agua ya está mitigado el mal, pues, o ya sea que la hidrofobia vicia de tal modo el sentido del tacto, que a los que la padecen es molestísimo el contacto del agua, o que induce un particular delirio, por el cual se les representa en el agua el mismo perro que los mordió (porque el que efectivamente vean en ella el perro, o sus entrañas, se debe despreciar como fábula); es claro, que la falta de cualquiera de esos síntomas arguye mejoría de la dolencia, y así se debe suponer está vencida, cuando el hidrófobo pierde el aborrecimiento a la agua. Por lo cual dice bien Lucas Tozzi, que la felicidad está, no en que los hidrófobos beban agua, sino en que quieran beberla.

5. Fortifícame en este sentir el poco aprecio que veo hacen los Autores Médicos, que tratan de la curación de la [3] hidrofobia, del remedio de la agua. Algunos ni memoria siquiera hacen de él. Otros le consideran nocivo, y dicen que el aborrecimiento que los

hidrófobos tienen a la agua nace de la natural presensión del daño que les ha de causar. Así Juan Doléo, el cual extiende a todos los líquidos, así el aborrecimiento, como el daño de los hidrófobos. Los que le permiten alguna probabilidad sólo alegan un experimento antiguo, referido por Aecio, de cierto Filósofo mordido por un perro rabioso, que viendo después el perro mismo en la agua del baño, y haciendo reflexión de que aquella representación no podía menos de ser falsa, se arrojó al baño, y sanó. Pero demás que este suceso otros le tienen por falso, un experimento sólo nada prueba en materias de medicina, porque queda pendiente la duda de si la salud se debió al remedio aplicado, o a actividad sola de la naturaleza. Y es verisímil que aquel Filósofo cuando estuvo capaz de hacer aquella reflexión iba reviniendo del delirio: por consiguiente ya el mal se iba venciendo a beneficio de la naturaleza antes de entrar en la agua. Lo que podemos asegurar es, que la escasez de experimentos en esta materia, prueba, o que los Médicos por desconfiar del remedio, no los hicieron; o que, si los hicieron, no fueron favorables, pues sólo se cita uno que lo fue. Gaspar de los Reyes me hace creer esto último, pues dice que hay repetidas experiencias de que la agua no es antídoto de la hidrofobia: *Aquam enim, quam tantopere abborrent, veneni huius antidotum non esse saepius expertum est* {(a) *Quaest. 62.*}. Por tanto, sin escrúpulo, podemos contar entre los errores comunes que la agua sea remedio del mal de rabia.

6. Pero demos que del uso de la agua, o en la bebida, o en el baño resulte algún alivio en la hidrofobia: no se infiere que todos los líquidos tengan la misma eficacia. ¿Por qué el agua, y el aire, tan desemejantes en innumerables propiedades, han de convenir en [4] la virtud de curar a los hidrófobos? Es verdad que en algunos Autores Médicos he leído que estos dolientes aborrecen, no sólo el agua, mas también los demás líquidos; pero hablan de líquidos visibles, y potables. Fuera de que, aunque todos los líquidos convengan en ser objeto de la aversión de los hidrófobos, no se sigue por eso que convengan en ser remedio de ellos.

7. El discurso, pues, de aquel docto Médico está oportunamente formado, si se dirige sólo a examinar la causa, en suposición del hecho, de que el soplo violento, y frío aprovecha en la hidrofobia;

pero de ningún modo prueba este hecho; el cual yo, por lo que diré abajo, tengo por falso.

8. Mas en caso que fuese verdadero, ¿se seguiría que tienen alguna virtud particular los Saludadores? No por cierto; porque el soplar es común, no sólo a todos los hombres, sino a todos los animales: y así todos podrían ser Saludadores, con la reserva de poseer esta virtud con alguna ventaja los de pecho robusto, que soplan con más fuerza. Pero mucho mejores serían, para curar la rabia, unos fuelles de órgano, o de fragua, que cuantos Saludadores hay en el mundo, pues por buenos bebedores que sean, no han de impeler el ambiente con tanta violencia como los fuelles.

§. III

9. El que no tienen los Saludadores virtud alguna particular, ni divina, ni natural, ni demoníaca, es fácil de probar. Empecemos por la divina. Para lo cual supongo que sólo en España hay esta especie de Curanderos. Esto consta, lo primero, porque así lo asientan los Autores que tratan de esto. Lo segundo, porque entre los Escritores de Teología Moral sólo los Españoles tocan la cuestión de si el modo de curar de los Saludadores es comprehendido en las observaciones supersticiosas, y vanas. Los demás no hablan de ellos porque no los conocen; o si alguno habla es citando a Autores Españoles, y [5] suponiendo ser nuestros nacionales dichos curanderos.

10. Pregunto ahora: ¿Qué verosimilitud tiene que Dios conceda esta gracia sólo a una Nación, con exclusión de las demás? El Espíritu Santo, que llenó todo el Orbe de la tierra, dispensa sus dones, sin atención a regiones determinadas. Y habiendo de privilegiar especialmente a la Nación Española en la curación de la rabia, ¿es creíble que sólo conceda esta virtud a una gente que no es la más virtuosa; pues está generalmente notada de beber vino con exceso? Bien sé que las gracias *gratis datae* no están vinculadas a la gracia santificante, o a la virtud personal; pero también sé que la práctica común de la Divina Providencia es repartirlas sólo entre sus siervos. Es común entre los Saludadores decir que el vino les aumenta la virtud. ¿Quién de mente sana asentirá a que la fuerza de

una virtud sobrenatural crece con el uso del vino? ¿Cómo es creíble tampoco que Dios sólo conceda esta gracia a gente que hace granjería de ella, violando la regla *gratis accepistis, gratis date*, que salió de la boca de Cristo hacia los Apóstoles, al darles la gracia curativa de enfermedades? Dirán que reciben algo por vía de limosna, no de paga. Pero aun cuando sea así, el ver que esta gracia sólo reside en gente que necesita de limosna, induce una fuerte sospecha de que es invención para sacarla. ¡Es posible que no hemos de ver algún Caballero, o hombre poderoso Saludador!

11. Las notas que muestran de su virtud, esto es, la rueda de Santa Catalina en el cielo de la boca, y la imagen de un Crucifijo debajo de la lengua, todo es mera impostura: pues bien considerado, no se ve en ellos otra cosa que los lineamientos naturales, o de las venas que concurren debajo de la lengua, o de las prominencias que hay en el cielo de la boca: los cuales ellos, por una imperfectísima alusión, acomodan a su antojo, y el vulgo cree lo que imagina, más que lo que ve. Aunque no niego que con cauterios se puede imprimir en estas partes alguna especial figura; y puede ser que uno, u otro usen [6] de este arte. Pero yo en uno que examiné, y decía tener la rueda de Santa Catalina, no vi otra cosa que dichos lineamientos naturales. Donde se debe también considerar la ninguna proporción que tiene la rueda de Santa Catalina para ser índice de la virtud curativa de la rabia. Esto se conoce ser invención de algún embustero, que advirtió alguna diminuta semejanza entre los lineamientos del cielo de la boca, y la rueda de Santa Catalina, y después se fue propagando a los demás.

12. El Diccionario de la Academia Francesa, tratando de nuestros Saludadores, después de asentar la baza de que son meros embusteros, dice que la imagen de la rueda de Santa Catalina se la imprimen con arte; y yo, como he dicho, fácilmente asentiré a que algunos lo hagan así: a semejanza de otros embusteros, que, según se lee en el mismo Diccionario, hay en Italia, los cuales pretenden tener gracia *gratis data*, para curar la mordedura de sabandijas venenosas, y para persuadirlo se imprimen la figura de una serpiente. Pero me parece que los que usan de este artificio, es natural que impriman la rueda en otra parte del cuerpo antes que en la boca, por ser aquello mucho menos peligroso, y molesto; y me

confirma en este pensamiento el caso práctico que refiere el Doctor Don Francisco Ribera en su *Cirugía natural infalible*, de un Saludador que tenía dicha rueda en el pecho; y a otro hombre, que también se había metido a Saludador le ofreció imprimírsela también a él por una docena de reales. Oyóselo el mismo Doctor Ribera a este segundo estando examinándole en la Villa de Tornabacas por orden de la Justicia.

§. IV

13. Que tampoco es virtud natural la de los Saludadores (digo virtud particular) se prueba del mismo principio de no haber Saludadores sino en España. Las virtudes naturales, como consiguientes a la naturaleza específica, son comunes a todos los individuos de la especie. ¿Por qué, pues, la de los Saludadores [7] se ha de limitar a estos pocos hombres? Vemos que todo ruibarbo purga: todo imán atrae el hierro: todo vino embriaga; y la diferencia entre los individuos de cada especie, sólo está en el más, o menos. Así debería ser en la virtud curativa de la rabia, si esta virtud fuese natural.

14. Más creíble se me haría el que todos los hombres de una Nación, o Provincia tuviesen virtud para curar alguna determinada enfermedad, pues esto podría atribuirse a influjo particular del clima. Y así lo que dicen Plinio, y otros de los Psilos, Pueblos de la Libia, cuyo aliento, y contacto es exicial para las sabandijas venenosas, y cura sus mordeduras, aunque lo tengo por fabuloso, por la discordia que noto entre los Autores que tratan de ellos, no me atreveré a condenarlo por imposible. Pero que debajo de un mismo clima, usando de los mismos alimentos, bebiendo las mismas aguas, o por mejor decir los mismos vinos, haya hombres especialmente privilegiados con una virtud tan señalada, y negada totalmente a los demás, no es persuasible.

15. Más: Si fuese virtud natural, ¿por qué había de residir ésta siempre en gente baja? Siendo tantos los Saludadores, ¿cómo no vemos algunos Caballeros que lo sean? Pregunto más: ¿Quién les dice a estos hombres que tienen tal virtud, antes de empezar a

ejercitarla? Las virtudes activas, propias de una especie, sólo constan por las experiencias que se hicieron en muchos individuos de aquella especie. Las que son propias de un determinado individuo, sólo pueden constar por experiencias hechas en aquel mismo individuo. ¿Cómo, pues, antes de hacer experiencia alguna saben que son Saludadores? Pues es cierto que la primera vez que se ponen a saludar lo hacen en fe de que tienen aquella virtud.

§. V

16. Finalmente digo que ni curan los Saludadores por pacto con el demonio. Pruebo lo primero esta conclusión con un argumento legal. De nadie se debe, ni [8] puede creer que tenga pacto con el demonio, sin que haya prueba constante de ello; pero es así que no hay tal prueba respecto de los Saludadores: luego no se debe, ni puede creer que éstos curen por pacto con el demonio. La mayor es clara, porque se haría una gravísima injuria en atribuir al que se supone reo un delito tan atroz sin bastante prueba. La menor también es cierta, y constará manifiestamente de lo que diremos luego, y de la solución de los argumentos.

17. Responderáseme acaso que el pacto es implícito, e ignorado de los que obran con él; los cuales, como gente rústica, no distinguen cuáles prácticas son supersticiosas, y cuáles no. Pero esta solución no ha lugar, porque los Saludadores por lo común son examinados, o por los señores Obispos, o por el Santo Tribunal: por consiguiente, si en su práctica hallasen alguna circunstancia supersticiosa los desengañarían, y aun les prohibirían debajo de graves penas el ejercicio. Fuera de esto, ellos mismos saben que se duda si curan en virtud de pacto, porque esta duda se les propone a ellos frecuentísimamente por otros hombres. Por tanto deben consultar a hombres doctos que los desengañen; y si no lo hacen, ya su ignorancia es culpable, y deben ser castigados, como si a sabiendas usasen de pacto. Para no imputarles, pues, tan atroz delito, ya que hemos visto que no curan tampoco por virtud natural, ni divina, no queda otro recurso, sino decir que son unos embusteros, que por la mísera ganancia fingen tener una virtud

curativa que no tienen: pues aunque éste también es delito, es mucho menor que el otro: y entre dos delitos desiguales, siendo preciso asentir a uno de ellos, sin más prueba para uno que para otro, la caridad, y la justicia nos obligan a creer el menor.

18. Pruebo lo segundo la conclusión con prueba general, que comprehende también las dos antecedentes. Los Saludadores no curan la rabia: luego es falso que curen ni con virtud sobrenatural, ni natural, ni diabólica. La consecuencia es clara, porque se arguye de la exclusión [9] del género a la exclusión de todas las especies. El antecedente consta de la experiencia. Yo he solicitado noticias de hombres advertidos, y veraces, que asistieron a las operaciones de varios Saludadores, y me aseguraron que jamás les habían visto lograr el efecto pretendido; por lo cual estaban persuadidos a que cuanto dicen de su virtud es droga, y embuste. Dos años ha que un paje del Señor Obispo de esta Santa Iglesia, hoy electo para la de la Puebla de los Ángeles, fue mordido de un perro rabioso: fueron llamados dos Saludadores, uno de ellos el más famoso que hay en este Principado: hicieron entrambos sus habilidades. ¿Qué sucedió? Que el enfermo murió rabiando. Es verdad que uno de ellos (acaso haría lo mismo el otro) me consta que dijo que no le habían dejado obrar. Con estas, y semejantes mentiras mantienen su opinión en el vulgo, aunque nunca logren feliz suceso. Noto, que a dicho Paje también se le hizo beber agua sin que sirviese de nada.

19. Del Saludador famoso que he dicho, había yo oído contar que, cuando quería, con un soplo derribaba muerto a cualquier animal rabioso. Ofrecióse tocar yo esta especie en un corrillo, donde se hallaban algunos Caballeros del País, y uno de ellos, que vive lo más del tiempo en una Aldea, me dijo que en una ocasión le había llamado para que, o curase, o matase a una vaca suya, tocada de la rabia. Vino; pero por más que le animaron no se atrevió a entrar en el corral donde estaba la vaca. Lo más que hizo fue entreabrir un poco la puerta, y desde allí soplar, y más soplar, teniendo gran cuidado de cerrar la puerta siempre que la vaca le encaraba, o se quería acercar. Al fin, no aprovechando nada, ni sus soplos, ni sus deprecaciones, se tomó la providencia de matar la vaca de un escopetazo.

20. Otro Caballero de este País, bien enterado de la práctica de

los Saludadores que hay en él, me aseguró que su farándula consiste en que cuando los llaman para visitar alguna porción de ganado, o ellos lo hacen de su [10] propio motivo; aunque esté todo sanísimo, y sin sospecha de rabia, señalan tales, o tales cabezas, que dicen están dañadas; sóplanlas, y bendícenlas: reciben su gratificación; y como después el dueño ve que aquellos animales no murieron, cree que debe la vida de ellos a la virtud del Saludador; el cual no hizo otra cosa que levantarles que rabiaban. Pero cuando los llaman para algún animal que manifiestamente está tocado de la rabia, después que inútilmente hacen sus habilidades, dicen que ya llegaron tarde, por estar el veneno apoderado del corazón; que si hubieran sido llamados un día antes, infaliblemente le hubieran curado.

21. El doctísimo Gaspar de los Reyes en su *Campo Elysio* {(a) *Quaest. 24.*}, cuenta lo que unos amigos suyos, que estaban en la Cárcel, le refirieron, yendo a visitarlos, de un Saludador que estaba en la misma prisión. Este instaba con importunos ruegos al Carcelero, sobre que le dejase salir un día de fiesta a saludar, y bendecir a la gente que concurría, ofreciendo partir con él el dinero que había de sacar. Los amigos de Reyes le hicieron varias preguntas, y objeciones sobre la virtud de que se jactaba. Al fin le apretaron tanto, que no teniendo qué responder, francamente les dijo: *Señores míos, Vmds. dicen la verdad; pero como yo no tengo otro oficio de que vivir, me metí a éste por inducción, y consejo de un amigo mío, que se sustentaba con el mismo embuste, y me hallo lindamente; porque con soplar los días de fiesta gano lo que he menester para holgar, comer, y beber toda la semana*.

22. El Doctor Don Francisco Ribera en la relación del examen del Saludador, que de orden de la Justicia hizo en Tornabacas, nos da la misma idea de esta gente. Este confesó que se había metido a Saludador, sólo porque su padre, y abuelo habían ejercido este ministerio; añadiendo que no había conocido en sí seña alguna de tener tal gracia: y del contexto de la declaración [11] se colige que no habían tenido más gracia que él su padre, y su abuelo. Preguntado sobre la rueda de Santa Catalina, confesó que no la tenía; pero que su padre decía que la tenía en una parte secreta del cuerpo, aunque nunca se la había visto; y que de su abuelo había oído decir a su padre la tenía debajo de la lengua. Esta variedad no

significa otra cosa, sino que a proporción que los sucesos se van acercando a la experiencia, se va deshaciendo, o minorando la mentira. El padre decía al hijo, que el abuelo tenía la rueda debajo de la lengua, porque estaba muerto, y no había de ir a averiguar la patraña a la sepultura. De sí decía que la tenía en una parte secreta del cuerpo, por no mostrarla con pretexto de la decencia: excusa que no podía servirle si dijese que estaba en la boca. En fin, el hijo, como veía que en el estrecho en que estaba puesto se había de averiguar la verdad, en cualquier parte del cuerpo que dijese tenía estampada la rueda, abiertamente confesaba que en ninguna la tenía.

23. El mismo Doctor Ribera, con ocasión del examen que citamos, refiere un chiste sazonado de otro Saludador. Blasonando éste en presencia de alguna gente, no sólo de la virtud curativa, mas también del extraordinario conocimiento que tenía en todo lo que pertenecía al mal rabia, sucedió que atravesó un perro algo abultado de vientre por delante de él. Al instante que le vio dijo a los circunstantes: Aquella perra está preñada, parirá siete cachorros, y los cinco rabiarán. Uno de los que estaban presentes, que conocía muy bien el perro porque era suyo, le dijo: No es perra, sino perro. Nada se turbó por eso el buen Saludador; antes con serenidad repuso: Si es perro, en verdad que va bien harto. Podría alegar otros muchos casos en confirmación de mi intento.

§. VI

24. Resta desatar dos argumentos por la parte contraria, que son los que mantienen al vulgo, y aun a muchos que no son vulgo, en la opinión común en [12] orden a la virtud curativa de los Saludadores. El primero se toma de la oposición que muchos tienen de los señores Obispos, y Santo Tribunal de la Inquisición. Respondo, que esta aprobación sólo es respectiva a eximirlos del crimen de superstición, que es lo que toca derechamente a aquellos Jueces; y sobre este punto recae el examen. Si tienen virtud curativa, o no, lo dejan a que la experiencia lo diga, y nuestra prudencia nos desengañe. Así como el Santo Tribunal no se meterá

con uno que diga que es Médico, y ejerza la Medicina, sin haberla estudiado; tampoco con uno que sin tener virtud para curar alguna determinada enfermedad, diga que la tiene. La razón de todo es, porque no es de su obligación exterminar a todos los embusteros, sí sólo a los supersticiosos, o delincuentes en otra especie de pecado, que los constituya sospechosos en la Fe.

25. El segundo argumento se funda en la vulgar prueba que los Saludadores hacen de su virtud, pisando con pies desnudos una barra de hierro ardiendo, y apagar con la lengua una ascua encendida. Respondo, que si esto prueba algo, prueba que los Saludadores curan por pacto con el demonio: porque, o su resistencia al fuego es solicitada con algunos naturales defensivos, o no. Si lo primero, nada prueba; pues otro cualquiera hombre, usando de los mismos defensivos, resistirá, como ellos, el fuego. Si lo segundo, sólo resta que resistan el fuego, o por virtud divina, o por virtud diabólica. Lo primero no es creíble, porque como advierte el Padre Tomás Sánchez, y con él otros Teólogos, no hay necesidad alguna de que Dios haga este milagro con los Saludadores, y Dios no hace milagros sin necesidad. Aquellos siervos suyos, a quienes dio gracia curativa de las enfermedades, no andaban haciendo frecuentes pruebas milagrosas de que poseían esa virtud. La prueba era el efecto mismo de la virtud. ¿Para qué ha de estar haciendo milagros a cada paso a arbitrio de los Saludadores, porque les creamos que son tales? Resulta, pues, que si gozan algún privilegio [13] contra la actividad del fuego, les viene de pacto, o implícito, o expreso con el demonio.

26. Estáles, pues, bien a los mismos Saludadores el que no los creamos, o el que creamos que son unos meros embusteros, que con artificio simulan la indemnidad del fuego que no gozan; pues entre los dos males de embuste, o pacto con el demonio, harto más cuenta les tiene que los juzguemos delincuentes en aquél, que en éste.

27. En consecuencia de la doctrina expresada del Padre Tomás Sánchez, digo, que si se hallare algún Saludador, el cual se entrare en un horno ardiendo rigurosamente, y después de estar en él un rato, saliere sin lesión alguna, o estando bien encendido le apagare de un soplo, se debe creer sin duda que interviene pacto diabólico, porque ningún remedio, o preservativo natural alcanza a tanto. Pero

esto entiendo, que aunque muchos lo cuentan, nadie lo vio. Bien es verdad que, aun cuando llegase el caso, deberá examinarse con mucha sagacidad la experiencia: pues podría intervenir en ella algún engañoso juego de manos. Pongo por ejemplo: Podría tener el horno algún agujero, o por el suelo, o por los costados, por donde al punto de entrar en él el Saludador, o cuando sopla la llama se introdujese por operación de otro, que estuviese de concierto con él, agua fría en bastante cantidad para apagar el fuego, y templar el ardor. Pueden discurrirse muchos modos de ejecutar esto con tanto disimulo, que ninguno de los concurrentes perciba el artificio, si no es muy sagaz. Puede también el Saludador llevar muchos pequeños botijones, o vejigas llenas de agua debajo del vestido, prevenidas de tal modo, que se rompan, o desaten al tiempo de entrar en el horno, y bastará esta invención para librarle, si el fuego no es mucho. Acaso habrá otros juegos de manos para este efecto mucho más sutiles: pues si a mí me ocurren los dichos, sólo con pensar de paso en la materia, es de creer que los que ponen un continuo estudio en engañar el mundo con estas demostraciones, hayan adelantado mucho más. [13]

28. Si es verdadero un caso que refiere el Padre Delrío, citando a Vairo, se colige que hay algún preservativo que defiende del fuego por muy breve espacio al Saludador que entra en el horno. Dice que habiendo entrado uno, otro hombre cerró la puerta del horno, y abriéndole algún tiempo después le hallaron quemado. Aquel infeliz parece se había metido en el fuego, debajo de la esperanza de salir muy presto de él, y confiado en alguna untura que hubiese experimentado eficaz para su defensa por un brevísimo tiempo: lo que se le frustró por la cruel temeridad del asistente. Sea lo que se fuere de este caso, o de otros que se cuentan, vuelvo a decir, que en cualquier experiencia en que el Saludador resistiere el fuego más de lo que permiten todas las fuerzas de la naturaleza, se debe hacer juicio de que interviene pacto con el demonio. Pero yo le hago de que nadie hasta ahora vio hacer sino las pruebas ordinarias de pisar la barra, y apagar la ascua con la lengua.

29. El pisar la barra del modo que yo, siendo muchacho, lo vi hacer a un Saludador, es cosa facilísima. Con guarnecer las plantas de los pies con cualquier pasta medianamente gruesa, pueden

defenderse del fuego aquel breve tiempo que pisan la barra. Mucho más, si la pasta fuere de algunos ingredientes de especial virtud para resistir, o apagar el fuego; y mucho más aún si se añade el que tengan las plantas muy callosas, como es natural que lo procuren, y fácil que lo logren.

{(a) 1. El *P. Regnault* en el tomo 2 de sus *Coloquios Físicos*, coloq. 6 dice que los que toman por oficio manejar el fuego, y tenerle en la boca, usan algunas veces de una mezcla de partes iguales de espíritu de azufre, sal amoniaco, esencia de romero, y zumo de cebolla. Refiere también en una nota, puesta al pie de la página, que Richarson, Quimista Inglés, tenía mucho tiempo en la mano un hierro encendido, y sobre la lengua una ascua, permitiendo se la soplasen con unos fuelles.

2. El Diccionario *de Trevoux V. Feu*, después de decir que en París los años pasados se vieron algunos Charlatanes que comían el fuego, le pisaban, y lavaban las manos con plomo derretido, añade, [15] que el más famoso fue el Inglés Richarson, de quien acabamos de hablar; y que su secreto consistía en un puro espíritu de azufre, conque se fregaban bien las partes que habían de resistir al fuego; porque este espíritu cauteriza de modo la piel, que la deja insensible a las violencias de aquel elemento.

3. Pero *Dionisio Dodart*, Médico Parisiense, que vio hacer sus habilidades a Richarson, en una Carta impresa en el tom. 10 de la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Du-Hamel, pretende que sin secreto alguno, por mera habituación, junta con algunas advertencias precautorias, dictadas ya por la experiencia, ya por la razón, podía hacer todo lo que hacía: en comprobación de lo cual trae varias cosas. Lo más fuerte son varios ejemplos de obreros que usan del fuego en sus oficios, como Herreros, Cocineros, Vidrieros, Plomeros, entre quienes se han visto, y ven muchos que hacían tanto, y más que Richarson. Es cosa, dice, muy ordinaria en los Cocineros sacar con la mano un pedazo de carne de la olla hirviendo, y un huevo de la agua en que se cuece. Los que trabajan en plomo sacan a veces del hondo del vaso donde está el metal fundido, una moneda que echan en él los que gustan de verles hacer esta prueba. Añade, que esto se vio muchas veces en los Jardines de Versalles, y de Chantilli. Los Fundidores de caracteres de Imprenta

tocan libremente el metal fundido, como esté bien líquido, lo que no se atreven a hacer cuando empieza a fijarse. Los Oficiales de las Herrerías hacen a veces ostentación de tomar en la mano un pedazo de hierro fundido. Dice el mismo *Dodart*, que una persona de calidad le aseguró haber visto en Polonia un Herrero pisar a pies desnudos una barra de hierro de una a otra punta. Otros experimentos semejantes refiere; y lo que filosofa sobre ello es, que la habituación al manejo del fuego pone el cutis calloso, y deseca los nervios hasta el punto de dejarlos insensibles.}

30. Que usan de alguna pasta, me lo persuaden dos experiencias que oí a testigos de vista. La primera fue de un amigo mío, nada preocupado de la opinión del vulgo, el cual en ocasión de ofrecerse un Saludador a pisar la barra ardiendo, le apostó dos reales de a ocho a que no lo hacía, como le permitiese lavarle antes las plantas de los pies a su gusto. De hecho el Saludador retrocedió, negándose a la prueba con frívolas excusas: conque ninguno de los que estaban presentes dudó de que traía algún defensivo en las plantas. [16]

31. La segunda experiencia no es menos eficaz para probar el asunto. Informándome yo con la mayor exactitud sobre la prueba de pasar la barra encendida, que hizo un Saludador forastero pocos años ha en un Lugar de Villaviciosa, distante siete leguas de esta Ciudad de Oviedo, para deducir de sus circunstancias qué juicio se debía hacer, me dijeron algunos de los que se hallaron presentes, que al tiempo de poner los pies en la barra, se sentía bastante estridor, y levantaba mucho humo, el cual se experimentaba extraordinariamente hediondo. De aquí colegí firmemente dos cosas. La primera, que el fuego verdaderamente ejercía su actividad en el cuerpo que tocaba inmediatamente, de que son indicios manifiestos el estridor, y el humo, los cuales resultan de la acción de quemarse alguna cosa, especialmente si es húmeda. Colegí lo segundo, que lo que se quemaba no era la carne, o callos del Saludador: pues éstos no habían de levantar mucho humo, ni el humo sería de hediondez extraordinaria, sino alguna pasta sobreañadida.

32. En uno de los tomos de la República de las letras leí no sé qué composición de masa de muy especial eficacia para apagar prontamente el fuego, en la cual tengo especie entraba un

ingrediente muy fétido: No me acuerdo cuál era, ni en cuál de los tomos hallé esta noticia; y no es razón repasar ahora cincuenta y cinco libros para especificarla. Puede ser que aquel Saludador supiese este mismo secreto, y otros sepan otro, o acaso este mismo.

33. En cuanto a apagar con la lengua la brasa, no tengo por muy difícil salvar la apariencia. Teniendo la boca bien húmeda, acercando la lengua a la brasa, en ademán de lamerla, pero sin tocarla efectivamente, y arrojando el aliento hacia la brasa siempre que se hace el ademán de tocarla, me parece que el copioso, y denso vapor que sale de la boca, la humedecerá de modo, que a breve rato se apague. Donde se debe notar también, que la respiración arrojada hacia la brasa, impele a la parte [17] opuesta la actividad del fuego, de modo que no ofende la lengua, aunque se acerque mucho a él. Cualquiera podrá experimentar, que cuando se están soplando unas ascuas, por la parte donde se impele el aire se puede acercar más la mano que cesando el soplo. Sin embargo, he oído decir, que tal vez de esta acción de lamer la brasa sacan los Saludadores sus ampollas en la lengua.

§. VII

34. Yo no pretendo que todo lo que llevo dicho se reciba como una sentencia definitiva, dada en juicio contradictorio; sí sólo que sirva de precaución para no creer a los Saludadores de ligero, y para que se hagan los experimentos de su ostentada virtud con rigor, de modo que no haya lugar a alguna falacia. Posible es que entre millares haya alguno que tenga gracia *gratis data* curativa de la rabia, u otra enfermedad; pero esto no se ha de creer a menos que lo acrediten los efectos de la curación, y la vida ejemplar del sujeto. Asimismo es posible que alguno cure por pacto con el demonio; pero tampoco se ha de creer esto de alguno en particular, sin motivos concluyentes. Puede formarse este juicio por el motivo que hemos expresado arriba, del que hiciere rigurosamente, y sin falacia la prueba del fuego; y también del que con sus deprecaciones matare algún hombre deplorado por la rabia: porque ésta es acción moralmente pecaminosa, la cual por consiguiente no puede venir de

gracia *gratis data*.

35. Aquí me pareció advertir también, que es posible, que tal cual Saludador, a vueltas de sus deprecaciones, y soplos aplique algún remedio natural a la llaga, de los cuales se hallan algunos en los libros de Medicina que tratan de la hidrofobia.

36. Advierto últimamente, que no hay cosa más ridícula, ni más vana, que atribuir, como atribuye el vulgo, virtud curativa de la rabia, o de los lamparones, a los que nacen después de otros seis hermanos varones, sin [18] interrumpirse esta serie de generaciones con alguna hembra. En este Principado conocí dos de éstos, y conozco también una señorita enferma de lamparones, a quien tocaron, y bendijeron los dos, sin embargo de lo cual se quedó con su enfermedad, y aun se la fue agravando después. Esto lo deben estorbar los Magistrados Eclesiásticos, y Seculares: porque si no curan, (como es cierto que no curan) es embuste; y si curan, interviene pacto implícito: siendo claro, que aquella circunstancia no tiene proporción alguna, para que a ella esté vinculada virtud ninguna curativa, ni natural, ni milagrosa. Y de este sentir son los Teólogos que tocan este punto.

37. Estando para concluir este Discurso vino a visitarme el Padre Maestro Fr. Bernabé de Uceda, de la Religión Seráfica, sujeto a quien profeso singular amor, y veneración, por su discreción, sabiduría, y virtud ejemplar, cuyos talentos aprovecha más ha de treinta años, con gran beneficio de este País, en el Apostólico ejercicio de Misionero. Como este docto Religioso, a causa de su ministerio, ejercitado por tantos años, tiene adquirido un gran conocimiento práctico del mundo, quise saber su sentir en orden a los Saludadores. Respondióme abiertamente, que había conocido a muchos, y todos patarateros. Añadió luego, que Saludadores, y Duendes corrían parejas, porque nunca había hallado verdad alguna ni en uno, ni en otro, y que de los Energúmenos casi podía decir lo mismo; siendo cierto que para uno que hay verdadero, llegan a millares los fingidos. En el Discurso Cuarto de este libro se verá que no hay más probabilidad en la existencia de los Duendes, que en la virtud de los Saludadores.

Discurso segundo

Secretos de Naturaleza

§. I

1. Son las inscripciones en los libros lo que los semblantes en los hombres: y tanto mienten aquellas como éstos. Igual imprudencia es hacer juicio de un libro por el título, que de un hombre por la cara. ¡Oh cuántos arrepentimientos ha habido de emplear el dinero en libros, por la elegante apariencia de las fachadas! Las inscripciones magníficas, por lo común, son promesas de pretendientes, que niegan en el pecho lo que afirman con la boca: caras afeitadas, que con resplandores mentidos disimulan rústicas facciones: manjares bien pintados, que excitan el apetito por la vista, para burlarle después en la experiencia: manzanas de Sodoma, cuya hermosura sólo ésta en la corteza, siendo el interior todo ceniza.

2. Pero entre todos los libros de títulos mentirosos, sobresalen aquellos que llaman libros de Secretos de naturaleza. No hay libros más útiles para el que los hace, ni más inútiles para el que los compra. Los demás libros son respectivos a determinados genios, estudios, y aplicaciones. Estos a todo el mundo brindan, porque a todo el mundo interesan. Propónense en ellos remedios admirables contra todo género de dolencias: condimentos para hacerse, o mentirse las mujeres hermosas: los avaros leen arbitrios para adquirir, o aumentar riquezas: los curiosos invenciones para ejecutar maravillas. No hay pasión, o apetito para quien no halla su brindis en un libro de Secretos. [20]

3. Sin embargo estos son los libros más inútiles, y juntamente los más costosos. Los más inútiles, porque en el efecto nada se halla en ellos de lo que se busca. Los más costosos, porque no sólo cuestan aquello en que se venden, pero muchísimo más que se gasta en hacer esta, aquélla, y la otra experiencia. En los demás libros, cuando no produzcan algún fruto, sólo se pierde el dinero que se dio al Librero; en estos se pierde también el que se da al Boticario, el que se da al Droguista: generalmente el que se consume en comprar los materiales que piden las recetas de los Secretos, de los cuales algunos son exquisitos, y preciosos. ¿Puede haber más lastimoso desperdicio? Sí puede, y de hecho le hay.

4. Lo peor es, que se pierde aquello mismo, cuyo aumento, o mejora se busca. La mujer que con el uso de condimentos quiere hacerse hermosa; anticipándose las arrugas de la vejez, se hace más fea. Esta es una cosa que cada día se palpa. El que con las recetas de los Secretistas pretende curarse la enfermedad, se estraga más la salud; porque se aplican sin método, sin oportunidad, sin conocimiento. Aun los remedios ordenados por el Médico, y aplicados, como se cree, según arte, infinitas veces dañan: ¿qué harán aquellos que ciegamente, sin orden, ni arte se aplican? Los que con Secretos, ahora sea el de la transmutación de los metales, u otro cualquiera, quieren hacerse ricos, se hacen pobres, porque no hallan el oro que buscan, y pierden el que buscándole gastan. En atención a tantos inconvenientes, de mi dictamen a nadie se debiera dar licencia para imprimir libros de Secretos. En España no sé que se haya impreso, sino ese vulgarísimo de Jerónymo Cortés (que es el menos nocivo, y aun el menos mentiroso, porque no contiene sino fruslerías de poca monta), y la traducción de Alexo Piamontés. Pero los que los entienden compran de buena gana los que se imprimen en otras naciones, como los de Wequero, Antonio Mizaldo, Don Timoteo Rosello, Fioravante, Juan Bautista Porta, y otros, juzgando hallar en cada uno [21] muchos tesoros; los cuales, buscando oro, ni aun cobre encuentran. A mí me consta de muchos, a quienes de nada sirvieron tales libros, después de gastar no poco tiempo, y dinero en varias experiencias.

§. II

5. En esta especie de libros son los más despreciables aquellos que parecen más preciosos: quiero decir, aquellos que prometen cosas admirables; como el que trajere consigo tal piedra, o tal hierba, se hará amar de todos, o será invencible de sus enemigos, o engañará los ojos de los demás con representaciones maravillosas. Un libro hay intitulado: *De Mirabilibus*, falsamente atribuido a Alberto Magno, de donde trasladaron mucho Wequero, y otros, lleno de tales patrañas. Conocí a uno tan estúpido, que anduvo muy solícito buscando la piedra Heliotropia, porque en este libro había leído que el que la trajese consigo juntamente con la hierba del mismo nombre, se haría invisible. Plinio {(a) *Lib. 37, cap. 10.*} propone esta especie en nombre de los Magos; pero haciendo de ella la irrisión que merece, como de otras muchas semejantes, en otras partes de su Historia natural. Sin embargo no han faltado, aun entre los Católicos, hombres embusteros, que juntaron aquellos Secretos Mágicos que Plinio refirió haciendo mofa, para proponerlos a la gente ignorante, como cosa seria.

6. En el citado libro *de Mirabilibus*, y en otros se dan muchas recetas para engañar los ojos con varias representaciones fantásticas; como hacer que parezcan degollados todos los hombres que hay en una cuadra, o que se representen con cabezas de jumentos, que se extienda a la vista una hermosa, y dilatada parra, con sus racimos, y otras cosas semejantes. Ninguno hizo la experiencia, que no hallase ser falsas todas estas promesas. Con todo algunos no se desengañan, y persuadidos a que faltaron en la [22] observación de alguna circunstancia, repiten la experiencia, o por lo menos consienten en que el Autor ocultó estudiosamente algún requisito.

7. Fomentan esta vana creencia con algunas vagas noticias que en el vulgo de España corren, de que hay Extranjeros que ejecutan cosas aún más admirables; como representar corridas de toros; hacer salir, y moverse, como cuerpos animados, las pinturas de los lienzos: fingir en el campo ejércitos armados: en fin, fabricar a su arbitrio cualesquiera apariencias. A que se suele añadir, que éste, o el otro Español, en cuyas manos cayó por dicha un manuscrito

extranjero, que trataba de estas cosas, hizo los mismos prodigios.

8. El concepto que en España formamos de la habilidad de los Extranjeros, en unas materias es errado por carta de más, en otras por carta de menos. No es dudable que, o por su mayor industria mecánica, o (lo que es más cierto) por su mayor aplicación, van muchos pasos delante de nosotros en casi todas las artes factivas. Pero los Secretos admirables de que hablamos, tan ignorados son en las demás naciones, como en España. Entre las manos tenemos innumerables Historias de Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania, Italia, y en todas ellas no hallamos alguna relación de tales espectáculos. Ciertamente, si hubiera en las naciones artífices capaces de formarlos, nunca con más utilidad los harían, que aplicándolos a la diversión de los Príncipes, o a utilidad de las Repúblicas, y no lo callarían en estos casos las Historias; pero ni en los festejos públicos se encuentran tales espectáculos, ni en las guerras el uso de escuadrones fantásticos, que sin duda sería de suma utilidad representar gente armada donde no la hay, para contener con el miedo las irrupciones del enemigo.

9. Lo que únicamente se halla en algunas Historias modernas, es el suceso de Gebardo de Truches, Arzobispo de Colonia, a quien Escoto, o Escotino (como le llaman otros) Parmesano, figuró en un espejo a la hermosa [23] Canonisa Inés de Mansfeld: representación más trágica que festiva para Gebardo; pues aquel espejo, como si fuese ustorio, le encendió en tan desordenado amor de la Mansfeld, que por casarse con ella abandonó la Religión Católica, y de Príncipe de la Iglesia, y del Imperio, se redujo a vivir particular en Holanda. Pero los mismos Autores que refieren esto, convienen en que Escotino era hombre que usaba la Magia negra, y hacía semejantes ilusiones mediante un pacto diabólico.

§. III

10. Cuando digo que en las Historias no se hallan tales espectáculos, entiendo las que merecen nombre de tales, escritas por Autores clásicos sobre el fundamento sólido de buenas memorias: porque de algunos libros de curiosidades, escritos por Autores ligeros, solo a

fin de divertir a ociosos, cuando se trata de examinar la verdad, no se debe hacer aprecio; siendo cierto que en tales escritos se introducen frecuentemente habillas vulgares, y rumores inciertos.

11. De este género es lo que refiere el Padre Gaspar Escoto {(a) *In* Joco-seriis, *centur. 2, prop. 51*.} haber leído en una epístola adjunta al *Fasciculus temporum* de Vuernero, que estando el Emperador en Tréveris con muchos Próceres, el Abad Tritemio delante de ellos había hecho aparecerse no sé que planta sobre una mesa: y que Alberto Magno delante de otro Emperador había producido del mismo modo varias hierbas, y flores. Sin escrúpulo se podrá juntar esto con la parlante cabeza de metal, que vulgarmente se dice haber fabricado Alberto Magno.

12. Lo único que en materia de representaciones maravillosas hay verdadero, son algunas curiosidades pertenecientes a las dos facultades Matemáticas, Dióptrica, y Catóptrica, que se ejecutan mediante la estudiosa configuración, y disposición de espejos, y vidrios. Todo el [24] artificio consiste en que, ya con la reflexión, ya con la refracción de las especies visibles, se hacen ver los objetos fuera de sus propios lugares, y se logra la admiración de los concurrentes, porque el objeto, cuya imagen se representa, está oculto, y así suelen creer que la imagen sólo se pudo producir por arte Mágica. De estas curiosidades se hallan muchas en los Autores que tratan de Dióptrica, y Catóptrica. La más singular es la que llaman Linterna Mágica, con la cual de noche se estampan en un momento varias figuras en cualquier lugar que se señale, a arbitrio del que pide la formación de ellas.

13. El uso es en esta forma. El que tiene la linterna ofrece a los concurrentes hacer parecer de repente en cualquiera parte que le señalen de las paredes de un edificio, la figura de un León, o de un Elefante, o de otra cualquiera cosa; y al instante que le designan el lienzo para la pintura, sólo con encarar a aquella parte la linterna, parece en la pared la efigie ofrecida. Esto llena de admiración a los ignorantes del artificio, y no pueden creer que se haya hecho sin pacto diabólico. El arte de esta máquina consiste en un espejo de metal cóncavo, puesto a espaldas de la luz de la linterna, un cañón que se extiende hacia la parte anterior, instruido con dos lentes convexas, y entre la luz, y la lente inmediata a ella se coloca la

imagen, que por vía de proyección se ha de estampar en la pared, pintada en un vidrio plano, u otra materia transparente. Baste decir esto por mayor. Quien quisiere enterarse más exactamente de este artificio, puede ver al Padre Kirquer en *su Arte magna de la luz, y la sombra*, al Padre Dechales en la *Catóptrica*, o al Padre Zahn en su curioso libro del *Ojo artificial*, donde verá el modo conque se pueden colocar en la linterna muchas figuras deferentes, y aun darlas movimiento en la representación refleja, para hacer más vario, y más admirable el espectáculo.

14. El Padre Kirquer discurrió usar del mismo instrumento, para que dos hombres se puedan comunicar a [25] dos, o tres millas de distancia, poniendo entre la luz, y la primera lente, en vez de otras imágenes figuradas, las letras del Alfabeto, las cuales se pueden ir colocando sucesivamente de modo que formen dicciones, y cláusulas enteras, para expresar uno a otro su mente, mediante la proyección de los caracteres a una pared, o muralla que tenga a la vista el otro que está distante. Pero esto en la práctica creo que es inexequible, por razones que aquí no es menester proponer.

§. IV

15. Además de aquellas representaciones admirables, que hemos condenado por fabulosas, hay otros infinitos Secretos, que aunque calificados por Autores de alguna nota, justamente se deben colocar en la misma clase, o ya porque la experiencia los contradice, o ya por la manifiesta desproporción que se halla entre la causa, y el efecto. Creo que cuanto se dice de las excelentes virtudes de algunas piedras preciosas, es falso. Harto frecuentes son entre nosotros estas alhajas, y no se ven los efectos; fuera de que algunos tienen toda la apariencia de repugnantes. ¿Quién se acomodará a creer lo que Juan Bautista Helmoncio, y Anselmo Boecio dicen de la piedra llamada Turquesa, que el que la trajere consigo no tiene que temer caída, o precipicio, porque aunque sea de muy alto, todo el daño del golpe se transfiere a la piedra, haciéndose esta pedazos, para que quede sin lesión el dueño? Refieren los dos Autores alegados varios sucesos, en comprobación de esta rarísima virtud. El juicio

que se debe hacer es, que la piedra se quebró porque recibió algún golpe en la caída; y el dueño se salvó, porque, o cayó en favorable positura, o no fue de muy alto.

16. ¿Qué cosa más decantada por innumerables Autores que los polvos simpáticos hechos de vitriolo, que aplicados a la sangre que manó de la herida, detienen otro flujo de sangre a cualquiera distancia en que el herido se halle? Sin embargo, los modernos, que hablan con más experiencia, y conocimiento, lo han hallado fábula; ni cabe [26] otra cosa en buena Filosofía. A este modo se venden en varios libros otras muchas drogas.

§. V

17. Los que quieren hacer valer en el mundo de la Ciencia de los influjos de los Astros, ostentan un especial género de Secretos en la misteriosa mixtura de las cosas elementales con las celestes: supersticiosa producción de la doctrina Platónica, que ha hecho delirar a hombres, por otra parte muy capaces. A esto pertenecen los sellos planetarios, la fábrica de algunos artificios debajo de determinados aspectos, las imágenes de las constelaciones estampadas en piedras, metales, y otras materias, de que escribió muchos sueños Marsilio Ficino en su libro *de Vita caelitus comparanda*, siguiendo a Pselo, Jámblico, y otros Pitagóricos.

18. Suponen estos Visionarios cierta simbolización simpática entre algunas cosas elementales, y los Astros, en virtud de la cual son capaces aquellas de embeber los influjos de estos, si las disponen con apropiadas configuraciones, o imágenes, debajo de determinados aspectos. Camilo Leonardo, Médico Italiano, escribió un libro que dedicó al famoso César Borja, donde señala siete metales, y siete piedras preciosas, que tienen simpatía con los siete Planetas; conviene a saber, la Turquesa, y el Plomo con Saturno; la Cornalina, y el Estaño con Júpiter; la Esmeralda, y el Hierro con Marte; el Diamante, y el Oro con el Sol; el Ametisto, y el Cobre con Venus; el Imán, y el Azogue con Mercurio; el Cristal, y la Plata con la Luna: y dice, que los anillos hechos de estos metales, poniendo en ellos las piedras correspondientes con la observación de los aspectos

debidos, sorben los influjos de los siete Planetas, de modo, que el que los traiga consigo logrará efectos admirables. Pongo por ejemplo. Si se hace un anillo de Plomo, imprimiendo en él la Turquesa, esculpida del signo Astronómico de Saturno, cuando este Planeta está en su exaltación, y no viciado [27] de rayos nocivos, el que la trajere logrará inmensas riquezas, y conocerá los pensamientos más escondidos de aquellos con quienes trate.

19. Es verdad que los que escriben estas cosas, para no ser cogidos en mentira, siempre afectan ocultar algunos requisitos, o los proponen enigmáticamente, para que a la falta de ellos, en la ejecución se atribuya la falta del efecto prometido. Mas no por eso deja de manifestarse la impostura, en que ninguno de los Escritores de estos arcanos logró para sí mismo lo que promete a otros. No se fatigará Camilo Leonardo en ejercer la Medicina, si sólo con traer un anillo de plomo pudiese hacerse riquísimo.

§. VI

20. Tan fecundo de maravillas conciben algunos este matrimonio de los cuerpos Celestes con los Elementales, escriturado según sus ideas, que quieren haya sido producción suya la cabeza de metal que arriba dejamos dicho se atribuye a Alberto Magno, y en cuya fábrica refieren gastó aquel grande hombre treinta años, porque todo este tiempo era menester para lograr en la formación de cada parte la constelación propicia. Fuera este sin duda un gran prodigio, a no ser una gran quimera. Dícese que esta cabeza servía de Oráculo, que respondía a cuantas preguntas le hacía Alberto Magno. Como si todas las Estrellas pudiesen hacer que un poco e metal, de cualquiera modo organizado, fuese informado de una mente, y no mente como quiera, sino capaz de resolver cuantas dudas le fuesen propuestas.

21. Esta es una fábula, a quien no sólo se puso el nombre de Alberto Magno, pues no faltan Autores que dicen haber hecho lo mismo otros hombres señalados, como Virgilio, el Papa Silvestro Segundo, los dos Ingleses Roberto Obispo de Lincolnia, Rogerio Bacon, Franciscano; y en fin, el Marqués Henrique de Villena.

22. Lo que se debe admirar es, que un hombre como el Abulense, en sus Comentarios sobre los [28] Números {(a) *Cap. 21, quaest. 19.*}, y en otras partes, dé por hecho verdadero, y constante la fábrica de la cabeza de Alberto Magno; con la circunstancia comúnmente añadida, de que Santo Tomás de Aquino, que a la sazón era oyente de Alberto, entrando en una ocasión en el retiro donde estaba la cabeza oyéndola hablar, la hizo pedazos: *Cum autem semel Beatus Thomas Cameram Alberti Magni introisset, adhuc discipulus ejus existens, istud caput, quod ad omnia respondebat, fregit*. En la misma cuestión dice también, que en el Lugar de Tabara, territorio de Zamora, hubo otra cabeza de metal, la cual avisaba siempre que algún Judío entraba en aquel Lugar, y no cesaba de clamar hasta que le echaban de él; y que los vecinos, juzgando que los engañaba, la hicieron pedazos, siendo así que siempre les decía la verdad.

23. Digo que se debe admirar que el Abulense haya dado asenso a esta fábula, especialmente porque la abrazó por la parte más odiosa; pues confesando que ningún arte humano, favorecido como quiera del influjo de los Astros, puede fabricar la cabeza metálica con las circunstancias dichas, y sólo puede tener efecto concurriendo a la operación del demonio, le imputa el uso de las artes ilícitas al Grande Alberto: acusación a quien deshace enteramente la notoria santidad de este famoso hombre. Puede disculparse en alguna manera el Abulense, porque en su tiempo no estaba aún canonizado, ni beatificado; fue beatificado mucho tiempo después por Gregorio Quintodécimo.

24. La explicación que da el Abulense de la formación de aquella cabeza, descubre con su falsedad la de la fábrica. Dice que los influjos de los Astros, participados al metal en la sabia, y prolija observación de treinta años que duró la obra, la indujeron aquellas disposiciones que eran menester para que el demonio hablase en ella. ¿Pero qué, había menester el demonio esas disposiciones? ¿No podía sin ellas mover el aire vecino a la [29] cabeza, o el que estaba contenido en su cavidad, de modo que sonasen las voces articuladas que quisiese?

§. VII

25. Pero dejemos ya delirios Astrológicos para decir algo de los Secretos de Medicina. Estos serían los más útiles, si fuesen verdaderos; porque la vida, y la salud son apreciables sobre todos los demás bienes temporales. ¡Oh dicha grande, si en un pequeño librejo que trata de estos remedios, tuviésemos un fiador de la salud contra todas las enfermedades! mas el daño es, que no hay cosa más vana, ni más nociva que esas recetas que están impresas con el título de Secretos Medicinales. Lo primero, porque no son verdaderamente secretos. ¿Cómo es creíble que el Autor de cualquiera de esas colecciones supiese tantos arcanos, y sobre eso fuese tan pródigo de ellos, que a centenares los sacase a la luz pública? Siendo cierto que cualquiera que ha alcanzado algún remedio singular, le ha guardado con suma tenacidad, por no perder el grande emolumento que le resulta de reservar para sí solo la noticia. Lo segundo, porque aunque en esos libros haya una, u otra receta buena, la falta de la designación de circunstancias en que se debe usar, la hace mala. Una misma enfermedad en especie, según las varias causas que la inducen, o el diferente estado en que se halla, o los diversos síntomas que la circundan, u otras infinitas circunstancias de intención, duración, temperamento del sujeto, calidad del clima, &c. pide distinta curación. ¿Pues de qué servirá una receta, de la cual se dice en seco, que es buena para tal enfermedad? Puede ser que aproveche en alguna ocasión; pero hará daño en dos mil.

26. Añádase a lo dicho, que tal vez debajo del nombre de una enfermedad, cuya curación se propone en los libros, se comprehenden muchas enfermedades específicamente diversas. No hay libro de Secretos que no traiga colirios, y remedios universales para los ojos. Pero este precioso órgano está sujeto a tantas dolencias diferentes, y [30] aun opuestas, que el remedio que aprovecha en una, precisamente ha de ofender en otras. Mr. de Woolhouse, famoso Oculista Inglés, pocos años ha demostró trescientas enfermedades distintas que pueden padecer los ojos: lo que no solo prueba que son inútiles esos remedios genéricos, sino que es preciso destinarse algunos hombres a este determinado

estudio, pues los Médicos, y Cirujanos comunes no adquieren, ni pueden adquirir, sino un conocimiento muy limitado, y confuso de materia tan vasta, y que pide no solo la ciencia Médica, sino la Óptica, de la cual carecen enteramente nuestros Médicos. El sapientísimo P. Dechales en el lib. I. de Óptica, propos. 30. dice que tuvo mucho que reír en una junta de Médicos, que habían sido llamados para tratar de la curación de cierto afecto de los ojos que padecía un Jesuita de su Colegio. Todos convinieron en que era principio de una catarata, que se formaba en la pupila. El Padre Dechales, por las reglas de la Óptica, mostró con evidencia matemática el craso error de los Médicos; y acaso, si no fuera por él, se hubiera procedido a un atentado enorme en la curación.

§. VIII

27. Volviendo a los Secretos Medicinales, juzgo que estos son como los Duendes, que se dice que en muchas partes los hay, y rara, o ninguna vez se encuentran. ¿Qué Espagírico Extranjero viene a España, y aun sin ser Espagírico, ni ser nada, sino un simple vagamundo, que no se jacte de poseer tal cual remedio recóndito para algunas enfermedades? ¿Y qué hacen estos sino llevar a filo de antimonio, como a filo de cuchillo, a los enfermos imprudentes que se ponen en sus manos? Donde notaré que algunos de los que venden antídotos, engañan míseramente al vulgo con experiencias falaces. He oído decir que para probar la eficacia de sus drogas, comen, o dan a comer a algún animal la cabeza de una víbora, u otra sabandija venenosa: hácenle después tomar alguna porción de su droga; y como todos ven que el veneno [31] tomado no hizo efecto, se atribuye la indemnidad a la virtud del antídoto. La verdad es, que no se hubo menester antídoto, porque no hubo veneno. En el segundo tomo, Discurso segundo, núm. 49, advertimos que las sabandijas venenosas muertas, y tomadas por la boca no hacen algún daño.

28. En las observaciones de la Academia Leopoldina se lee, que no ha muchos años andaba un vagamundo por Alemania vendiendo cierta droga con el título de agua Vulneraria excelentísima. El

medio conque la acreditaba era el siguiente. Taladraba con un clavo, batiéndole a golpe de martillo, la cabeza a un perro, hasta penetrar a la substancia del cerebro. Hecha la herida, la lavaba con su agua Vulneraria, y el perro sanaba dentro de pocos días. Ejecutoriada de este modo la eficacia del remedio, le vendía a peso de oro. Pero un Médico sagaz que sospechó la verdad del caso, vino a averiguar el dolo, haciendo la misma herida, y hasta la misma profundidad a tres, o cuatro perros, los cuales sanaron perfectamente sin aplicarles la agua Vulneraria, ni otro remedio alguno: de donde se conoció, que la buena encarnadura de esta especie de animales, les tenía lugar de Medicina, y la agua que vendía el Tunante era pura droga.

§. IX

29. ¿Mas qué me detengo yo en comprobar la nulidad de los Secretos que se atribuyen unos ignorantes vagamundos? Creo que con bastante probabilidad podré acusar del mismo engaño a los más decantados Secretistas. Ningunos más aplaudidos en esta clase, aun por los mismos Médicos, que aquellos dos grandes enemigos de Galeno, Teofrasto Paracelso, y Juan Bautista Helmoncio. Del primero se cree, porque se halla escrito en su epitafio, que curaba la gota, la hidropesía, y otras enfermedades reputadas por incurables. Su arrogancia aún pasaba más allá, pues decía que podía con sus preciosísimos arcanos alargar la vida de un hombre, no solo [32] hasta igualar los años de Matusalém, pero mucho más. Esto segundo se falsificó en el mismo Paracelso, pues murió a los cuarenta y nueve años de edad, de muerte natural; si no es que digamos que no se quiso hacer a sí propio el beneficio que podía hacer a los demás: o que *Non prosunt Domino, quae prosunt omnibus artes*.

30. Lo primero tampoco está bien justificado. Juan Craton, Médico famoso en la Aula Cesárea, que conoció, y trató a Paracelso, en la epístola a Monavio (que cita Sennerto) dice que siendo llamado Paracelso por el Archicanciller del Imperio para que le curase la gota, le prometió que brevemente le sanaría; lo cual no obstante no ejecutó, ni tarde ni temprano; antes habiéndole asistido

algunas semanas, se halló peor que antes el Archicanciller, y Paracelso se escapó de la Corte, excusándose con el ridículo pretexto de que aquel Prócer no era digno de que él le curase. Este suceso hace creíble, que lo que se decía de las curas de otros gotosos hechas por Paracelso, era un rumor popular, a que él mismo con su jactancia, y sin otro fundamento había dado principio. El epitafio que se lee en su sepulcro es corto fiador; porque las inscripciones sepulcrales son como los panegíricos funerales, que nadie los contradice por mentirosos que sean, porque nadie envidia la alabanza a un hombre que acaba de morir. Yo creo, que en atención a que Paracelso fue un gran bebedor, especialmente en los últimos años, y que con sus excesos en el vino, como comúnmente se cree, se acortó la vida, se le podría poner con más verdad el epitafio mismo que a otro de su nación se puso en la Iglesia de Santo Domingo de la Ciudad de Sena:

Vina dedere neci Germanum, vina sepulchro
Funde, sitim nondum finiit atra dies.

31. No por eso negaré que supo Paracelso algunas cosas, que ignoraban todos, o casi todos los Médicos de aquel tiempo, y que es verosímil aprendió de nuestro famoso Abad Juan Tritemio, hombre eminente en todo género de [33] letras, y de quien Herman Boerhaave dice que fue admirable en la facultad Química: *Maximus Chymicus fuit*. Es cierto que fue Paracelso discípulo, por algún tiempo, del insigne Tritemio, y que el mismo Paracelso en varias partes de sus escritos hace un aprecio, y gloria singular de haber tenido tal Maestro: Conque habiendo sido Tritemio excelente en la Química (la cual ignoraban entonces enteramente todos los Profesores de Medicina) es de creer que Paracelso tomó de él algunos documentos de esta arte para el uso médico. También es cierto que supo Paracelso dos secretos, que entonces lo eran, y ya no lo son, conviene a saber, el uso del Mercurio, y el del Opio. El primero se dice que le fue comunicado por Jacobo Carpo, profesor Boloñés, que fue el primero que le puso en práctica para la curación del mal venéreo, y parece que Paracelso, debajo del nombre, y composición de Tubit mineral, le aplicaba también a otras

enfermedades crónicas. Así, al tiempo que los demás Médicos no hacían otra cosa que acabar cuanto antes con los pobres galicados a purgas, y sangrías, Carpo, y Paracelso ganaban mucho crédito, y mucho más oro con sus felices curas. Del primero especialmente se sabe que juntó un caudal inmenso; lo que no sucedió a Paracelso, porque era un gastador desbaratado. La virtud del Opio no era ignorada de los demás Médicos; pero no le usaban, o le usaban con suma parsimonia, porque juzgándole frío en cuarto grado, le tenían por peligrosísimo. Al contrario Paracelso, o por más resuelto, o porque supiese prepararle mejor, o por que comprehendiese más justamente hasta dónde podía extender la dosis, le administraba con feliz suceso en los grandes pervigilios, y dolores muy agudos, en forma de píldoras, y debajo del nombre de Láudano, voz barbara, que él mismo inventó para ocultar el medicamento, y celebrarle al mismo tiempo, como quien quiere significar Medicina laudable: Conque logrando de su mano los enfermos, que se hallaban en este estrecho, el alivio que ningún otro Médico podía darles, [34] miraban a Paracelso, como un hombre divino. Sobre este cimiento se erigió su arrogancia a atribuirse arcanos grandes que no poseía, y sobre el mismo se fundó el vulgo para creerle.

32. Este me parece el concepto justo que se debe hacer de Paracelso, igualmente distante de las dos ideas extremamente opuestas que se han formado muchos de este famoso Alemán; unos que le tienen por un ignorante atrevido; y otros, que le juzgan inteligencia superior a todo lo humano.

§. X

33. Juan Bautista Helmoncio, natural de Bruselas, de familia ilustre, no se puede negar que fue un genio raro, y capacísimo. A pocos años de estudio hizo grandes progresos en las Ciencias naturales. Su violenta propensión a la Medicina le hizo preferir esta profesión a todas las demás, aunque contra el gusto de sus tutores, y parientes que le destinaban a empleo más proporcionado a su nacimiento. A los diez y siete años de edad se hallo consumado en la doctrina Hipocrática, y Galénica, que luego empezó a enseñar, y ejercer.

Pero como en el uso del arte observase frecuentemente no corresponder los sucesos a las máximas de sus Autores, y Maestros, disgustado de la doctrina Hipocrática, se aplicó a la Química, que ya entonces tenía algo de curso, y en que salió eminentísimo, como consta de la confesión de los inteligentes, y sobre todo de los grandes elogios que a cada paso le daba el supremo Químico de estos próximos tiempos Roberto Boyle, quien celebra sumamente todos sus escritos, exceptuando el *de Magnetica corporum curatione*. Hizo después un viaje a Alemania, donde encontrándose con un Paracelsista, a quien trató despacio, y vio hacer algunos bellos experimentos, se aficionó a la doctrina de Paracelso, y la estudió con grande aplicación. Volvió a Flandes a ejercer la Medicina según el nuevo sistema, donde vivió sumamente aplaudido. Moreri dice, que habiéndole sospechado de Magia por [35] sus admirables curaciones, fue delatado el Santo Tribunal de la Inquisición, donde se justificó plenamente; mas por evitar que se le repitiese el mismo riesgo, se retiró a Holanda, donde acabó su vida.

34. He dicho todo lo que hallé bastantemente comprobado en alabanza de Helmoncio. No obstante lo cual, afirmo que este fue, como su antesignano Paracelso, un hombre jactancioso, que vanamente se quiso levantar sobre sí mismo, y persuadir al Mundo que sabía mucho más de lo que sabía, fingiendo alcanzar admirables Secretos medicinales, de que jamás tuvo conocimiento. En sus obras se hallan estampadas sus baladronadas. Ya dice que sabe curar todas las fiebres con un solo diaforético: ya que cura la fiebre hética en un mes, y todas las demás en cuarenta y cuatro horas: ya inculca a cada paso (lo que es más, que todo) su decantado Alcaest, o Disolvente universal que ha dado tanto que decir, y por cuyo medio se jacta de curar todas las enfermedades. Ya en fin con una, u otra gota de la resolución del leño Cedrino, hecha por medio de su Alcaest, promete depurar toda la masa sanguinaria, instaurar todo el jugo vital, rejuvenecer al hombre, y hacerle vivir casi eternamente. Pero

Quid dignum tanto feret promissor hiatu?

Ello dirá. Murió Helmoncio a los sesenta y siete años de edad, no de

algún accidente repentino que no le diese lugar al uso de su remedio universal, sino de asma, enfermedad tan prolija, que daría treguas para traer el Alcaest del Japón, si estuviese en el Japón el Alcaest. Luego no tuvo tal remedio universal. Más: el mismo Helmoncio refiere en sus obras, cómo a los sesenta y tres años padeció una peripneumonía, y dice los remedios de que usó, entre los cuales no nombra el Alcaest, ni otro medicamento que no sea conocido. En otra parte confiesa que no pudo curar a su propia mujer de no sé qué enfermedad, hasta que Butler le dio un poco de aceite, en que había infundido su famosa piedra, y con él sanó. En otra que no pudo curar a una hija suya de la lepra; pero [36] enviándola a un Santuario de nuestra Señora, dentro de una hora fue milagrosamente curada.

35. Creamos, pues, que Helmoncio por su mayor ingenio, y conocimiento médico hizo algunas curaciones, imposibles a los Médicos vulgares; mas no que tuviese los Secretos raros que jacta. Tomás Pope Blount {(a) *Censur. celebr. auctor. fol. 955.*} tratando de Helmoncio, trae el testimonio del doctísimo Caramuel, que le conoció, y en que podemos hacer juicio nos da la verdadera idea de este famoso Médico. «Helmoncio (*dice Caramuel*) a quien conocí, fue hombre piadoso, docto, y celebre, enemigo jurado de Aristóteles, y Galeno; con cuya asistencia los enfermos no eran muy fatigados, porque al segundo, o a lo sumo al tercer día, o perdían la vida, o recuperaban la salud. Era llamado principalmente para aquellos que estaban desahuciados por los demás Médicos, de los cuales curó a muchos, con gran sentimiento, y vergüenza de los que los habían condenado por deplorados». Lo propio casi dice Nicolás Franchimont, citado por el mismo Pope Blount. Estas son sus palabras: «Helmoncio tenía tan alta reputación en Bruselas, que sólo acudían a él, como a áncora sagrada, los que estaban desahuciados por todos los demás Médicos, no pocos de los cuales libró de la muerte.» De aquí podemos concluir, que Helmoncio fue hombre extraordinario en su facultad, y utilísimo a la República, pues era sin duda un gran fruto del arte salvar a muchos condenados a muerte, aunque a otros puestos en el mismo estrecho se les acortasen, por pocos días, los plazos de la vida.

§. XI

36. Después de Paracelso, y Helmoncio, me ocurre otro famoso Secretista moderno, muy parecido a aquellos dos, el Caballero Borri, cuyo nombre suena ya mucho en las Boticas, y es repetido en las recetas de los Médicos, a causa del vomitorio que inventó, y que [37] con voz vulgarizada se llama, *los polvos de Borri*. Pero como, por lo común, del Borri poco más se sabe que el nombre, daré aquí alguna noticia de él, que creo no será ingrata a los curiosos, porque sin duda fue un hombre muy extraordinario en genio, acciones, y fortuna.

37. Joseph Francisco Borri, natural de Milán, pasó niño a estudiar a Roma, donde luego descubrió una prodigiosa vivacidad de espíritu, y una felicísima memoria. Hechos los primeros estudios se aplicó a la Química, y Medicina, adelantando mucho en una, y otra en breve tiempo. Los desórdenes de su juventud escandalizaron la Corte Romana: pero, o ya de miedo de ser castigado, o porque los ímpetus de su genio, reciprocando hacia opuestos extremos, le conducían a todo género de extravagancias, o porque ya entonces empezaba a concebir los perniciosos designios, que después salieron a luz, fingiéndose arrepentido de sus pasados excesos, hizo tránsito de un libertinaje declarado a una profunda hipocresía. Acreditóse de devoto; y cuando le pareció que ya la opinión de su virtud estaba bien establecida, empezó a sembrar clandestinamente que tenía revelaciones, y apariciones angélicas. Viendo que cuajaba el embuste, le iba dirigiendo poco a poco hacia el blanco, que miraba su ambición. Pero considerando que Roma no era teatro a propósito para lograr su proyecto, se retiró a Milán su Patria. Allí, prosiguiendo en la afectación de santidad, reprodujo sus visiones; introdújose a director de espíritus crédulos: juntó gran número de discípulos: hízose Caudillo de nueva secta, inspirándoles varios errores. Su intento era alistar tanta gente debajo de sus banderas, cuanta bastase para apoderarse del Estado de Milán, poniéndola en armas, cuando llegase la ocasión. Ligaba a sus alumnos con algunos votos muy oportunos para la consecución del fin: de los cuales uno era el del Secreto, porque no se descubriese la trama; otro el de pobreza, por cuyo medio se hacía dueño de los caudales de todos.

Los dogmas que derramaba, eran muy acomodados a la ruda [38] devoción de la plebe. No ignoraba este hombre astuto la gran disposición que siempre hay en el vulgo, para admitir sin examen cuanto se le represente ser excelencia de María Señora nuestra: y así, tomando el rumbo por donde preveía favorable el viento, enseñaba que la Sacratísima Virgen era verdadera Diosa: que a su humanidad se había unido hipostáticamente el Espíritu Santo, como el Verbo Divino a la de Cristo Señor nuestro; y que por obra milagrosa del mismo Espíritu Santo había sido concebida en el vientre de Santa Ana, sin cooperación alguna de San Joaquín, de quien decía que era impotente.

38. Sin embargo de las precauciones tomadas, antes que el número de los Sectarios fuese bastante para obrar con fuerza abierta, se rezumó el misterio, y llegó a noticia de los Inquisidores, los cuales procedieron a prender algunos de aquella Congregación; pero el Borri tuvo la dicha de hurtar el cuerpo, y salvarse en Estrasburgo. De allí pasó a Amsterdam, donde ejerció la Medicina con singular aplauso. Todos acudían a él precipitadamente, como a Médico universal de todos los males. Al mismo tiempo tuvo arte para persuadir a aquel gran Pueblo que era persona de alto carácter. Sustentaba un honrado equipaje: hacíase tratar de Excelencia, y ya se hablaba de casamiento con mujeres de la primera calidad, cuando descubriéndose la maraña, se vio precisado a huir de Amsterdam, y lo ejecutó una noche, llevando la gran suma de dinero, y pedrería, que había estafado, o sacado en empréstito. Pasó a Hamburgo, donde se hallaba a sazón la Reina Cristina, debajo de cuya protección se puso, y de cuyo favor abusó empeñándola en algunos gastos, por la esperanza que la dio de hallar la Piedra Filosofal, lo que no tuvo algún efecto. De allí se encaminó a Copenhague, donde inspiró la misma esperanza a Federico Tercero, Rey de Dinamarca, y ganó el afecto de este Príncipe, hasta el grado de hacerse odioso por su valimiento a los Grandes del Reino; no obstante que los grandes gastos que le movió a hacer en solicitud de la soñada Piedra Filosofal, [39] no tuvieron mejor suceso que los hechos en Hamburgo por la Reina Cristina. Muerto Federico, considerándose poco seguro en Dinamarca, y viendo pocas apariencias de adelantar mucho su fortuna en alguna de las Cortes

de la Cristiandad, resolvió ir a Constantinopla. Con este ánimo había llegado ya a las Fronteras de Hungría a la sazón, y en la propia coyuntura en que acababa de descubrirse la conjuración de los Condes Nadasti, Serin, Frangipani. La desdicha del Borri quiso que se hallasen en él algunas señas de cómplice en aquella conspiración, aunque verdaderamente no lo era; conque fue preso, y dada noticia a Viena. Puntualmente estaba el Nuncio Pontificio en conversación con el Emperador Leopoldo, cuando le dieron a este el aviso de la prisión de Joseph Francisco Borri, cuyo nombre, ignorado del Emperador, no bien oyó el Nuncio, cuando dijo a su Majestad Imperial, que aquel era un hombre condenado en Roma por Heresiarca, que así el preso tocaba el Papa, y le pidió en nombre de su Santidad.

39. En efecto era así, que luego que Borri huyó de Milán, se hizo su proceso en Roma; y declarado Hereje contumaz, su efigie, y escritos fueron quemados en el campo de Flora por mano del Verdugo. Sobre cuyo asunto se cuenta un chiste sazonado de este raro Duende. Y es, que dándole después noticia de cómo habían quemado en Roma su estatua, preguntó en qué día, y ajustada la cuenta de que aquel mismo día había transitado por una montaña nevada, respondió que, bien lejos de sentir aquel fuego, jamás en su vida había padecido igual frío. Es verdad que el mismo chiste refieren otros de Henrico Estéfano, y otros de Marco Antonio de Dominis.

40. Hallóse que el Borri no había metido la mano en la conjuración de Hungría, y así sin dificultad se le hizo entregar el Emperador al Nuncio, aunque debajo de la palabra dada de parte de su Santidad, que no se le aplicaría suplicio capital. Fue, pues, conducido a Roma el [40] Borri, y allí, después de la abjuración solemne de sus errores, condenado a prisión perpetua en las cárceles de la Inquisición, donde estuvo hasta que un accidente raro le hizo salir, y mejorar de prisión. Cayó enfermo el Duque de Etré, Embajador de Francia en la Corte Romana, y la enfermedad se fue agravando de modo, que todos los Médicos le abandonaron por deplorado. Como siempre subsistía la fama de que el Borri era hombre de especialísima comprehensión en la Medicina, ocurrió al Cardenal de Etré, hermano del enfermo, apelar a aquel hombre de

la sentencia de los Médicos, y suplicar al Papa le permitiese salir para ver al Duque. Logró el Cardenal en la benignidad del Pontífice su demanda, y el Duque en la asistencia del Borri la desesperada mejoría. Esta curación hizo gran ruido en Roma, porque todos daban al Duque por muerto; y así se dijo por gracejo, que un Heresiarca había hecho en Roma el milagro de resucitar un difunto. Agradecido el Prócer Francés a tan señalado beneficio, consiguió del Pontífice que su restaurador fuese transferido al Castillo de San Ángel, donde se le dio habitación espaciosa, y cómoda, y en ella tenía libros, y laboratorio, para estudiar, y trabajar en operaciones Químicas. Dicen unos que después gozó siempre de la libertad de salir de la prisión dos veces cada semana, y que la Reina Cristina le enviaba a buscar a veces en su carroza, como también de ser visitado de cuantos querían verle: otros, que nadie podía hablarle sin obtener para ello Cédula del Cardenal Cibo: otros en fin, que gozó aquellos privilegios mientras vivió la Reina Cristina, y se le quitaron, o cercenaron muerta esta Princesa. En fin murió el año 1695, a los 79 de edad.

41. De la relación que acabamos de hacer de la vida, y sucesos del Borri, consta, que este fue un espíritu sutil, inquieto, ambicioso, osado, astuto. En cuanto a su habilidad médica hago juicio de que era bastantemente particular, no solo por las curas singulares que hizo; pero aún más por los créditos que tuvo en Roma. Es cierto [41] que los Romanos consideraban al Borri como un hombre capaz de hacer lo que otro ningún Médico hacía, y aunque no pocas veces la estimación popular es más hija del engaño, que del mérito, debemos exceptuar el caso presente; pues no es posible que en un Pueblo tan advertido como el de Roma triunfase tanto tiempo la impostura, mayormente cuando la estimación de este hombre no solo reinaba en la plebe, mas también en la gente de mejor estofa, y de alguna doctrina. También es cierto que curó algunos enfermos, a quienes dejaron los demás Médicos por incurables. El suceso del Duque de Etré fue notorio en toda Europa. Mr. Monconis en la segunda parte de sus Viajes cuenta, como curó el Borri perfectamente el cáncer, engendrado en un ojo, desesperado ya por los demás Médicos; esto supo Monconis del mismo enfermo, que era un Pintor llamado Othon; y a dos personas fidedignas, que

conocieron al Borri en Roma, oí referir otros casos semejantes.

42. Mas por lo que mira a Secretos Medicinales de alguna monta, no se infiere de lo dicho, ni es verosímil que el Borri los poseyese: pues atendiendo al miserable estado en que se halló desde que le prendieron, todos aquellos que pudiesen contribuir a aliviarle algo en las prisiones, lograrían fácilmente la comunicación de ellos, y por aquí se habrían hecho ya públicos. He dicho Secretos de alguna monta, por no negarle que supiese mejorar con alguna operación Química de su invención uno, u otro medicamento. En esta clase ponemos los polvos que tienen su nombre, los cuales no son otra cosa, que cristal de Tártaro antimoniado. Puede decirse, que es un buen medicamento, porque se cree que en su manipulación se despoja el Antimonio de la actividad deleteria, o venenosa que tiene, y por este medio se constituye en el grado de un vomitorio inocente; mas que al fin no hace otra cosa que mover el vómito, como otros muchos que hay en las Boticas. Y esto es todo lo que la Facultad Médica heredó del famoso Borri. [42]

43. Ni era menester poseer arcanos particulares para hacer curaciones a que no alcanzasen los demás Médicos. Así como en otras Facultades, estudiando por los mismos libros, y debajo de los mismos Maestros, salen unos profesores buenos, otros medianos, otros mínimos, y tal cual genio raro excede a todos, como el Sol a las Estrellas; lo propio debe suceder en la Medicina. Unos mismos preceptos, unos mismos experimentos, rectamente combinados, y manejados por un entendimiento juicioso, sutil, comprehensivo, producen grandes aciertos; y siniestramente entendidos, y aplicados por una capacidad corta, inducen a insignes errores. Con unos mismos instrumentos un artífice ejecuta maravillas; y otros, mamarrachos. El pincel de Apeles era como el de los demás Pintores, y el cincel de Fidias como el de los demás Estatuarios.

44. Es, pues, error pensar que los Médicos que logran algunos particulares aciertos, tienen algunos particulares específicos. Con los remedios que están patentes a todos en los libros, se pueden hacer milagros, como haya un talento grande para la elección de ellos, y para atinar en el *cuándo*, y el *cómo*. Este es el arcano máximo, o don especial de Dios, que vale más que todos los arcanos.

45. Es verdad que este error del vulgo nace de los mismos Médicos, porque algunos para hacerse más respetables, y aún más caros, fingen tener particulares remedios, y recetan misteriosamente *recipe nuestra agua, nuestros polvos, nuestras píldoras, &c.* dirigiendo la receta a determinado Boticario, a quien se ha comunicado el misterio. Comúnmente estas recetas nada tienen de particular, sino alguna diferente combinación arbitraria de los mismos simples, o compuestos de que usan los demás Médicos, o la adición de otra alguna cosilla común, (que a este, o al otro Médico se le antoja hacer por su capricho) a una composición ordinaria. Donde se puede incidir en dos inconvenientes: El primero que la composición con esa novedad no sea tan útil, o sea positivamente nociva, pues más fácil es que se engañe un Médico [43] particular, que fue Autor de esa invención, que el que yerren todos los demás que aprueban las composiciones comunes. El segundo, que puede el Boticario, si no tiene conciencia, vender el remedio en mucho más de lo que vale, diciendo que entran en él drogas muy costosas, aunque conste de los simples más viles. Yo por mí declaro, que no quiero Médicos preciados de Secretistas, ni tomaré jamás remedio que no esté expresado con su nombre propio en la receta.

Discurso tercero

Simpatía, y Antipatía

§. I

1. Los Filósofos antiguos, y los modernos se distinguen lo que los genios tímidos, y los temerarios. Aquéllos nada emprendieron: éstos se arrojaron demasiado. Aquéllos, metidos siempre debajo del techo de razones comunes, ni un paso dieron hacia el examen de las cosas sensibles: éstos, con nimia arrogancia presumieron averiguar todos sus misterios a la naturaleza. Aquéllos no se movieron: éstos se precipitaron.

2. No comprehendo ahora debajo del nombre de Filósofos antiguos los que precedieron a Platón, y Aristóteles: los cuales acaso delinquieron en lo mismo que los modernos. Pitágoras quiso reducirlo todo a la proporción de sus números; como si el Autor de la Naturaleza estuviese precisado a seguir en sus producciones las proporciones [44] que nosotros imaginamos. Anaxágoras, Leucipo, Demócrito, y Epicuro siguieron la Filosofía corpuscular, que mucho antes, según algunos Autores, había inventado Moscho Fenicio, anterior a la guerra de Troya, y que en estos tiempos se reprodujo: por lo cual llamamos Filosofía moderna a la más antigua de todas: aunque no se sabe a punto fijo la formación del antiguo sistema. El gran Bacon, por los cortos fragmentos que quedaron de él, le contempló tan sólido, que a eso mismo atribuyó su ruina, diciendo que en el curso del tiempo, como en el de un río, la Filosofía de Demócrito, y Epicuro se anegaron, por tener solidez, y peso; al

contrario la de Platón, y Aristóteles, como tablas leves, que no contenían sino ideas vanas, y fútiles abstracciones, sobrenadando en los siglos, llegaron prósperamente hasta nosotros. Si se debe hacer juicio tan ventajoso de aquella doctrina, se puede decir que la fortuna de ella es en parte parecida a la de la historia de Tito Livio. Algunos fragmentos, que con dolor de los Eruditos faltaban de las Décadas de aquel gran Escritor, fueron hallados el siglo pasado en Francia en los pergaminos que servían de guarnición a unas palas de jugar pelota. Refiérelo Paulo Colomesio en el segundo de sus opúsculos. Así los fragmentos que quedaron de aquellos antiguos Filósofos, bien que estimables por su valor intrínseco, habiendo caído en manos de quienes no eran capaces de conocerle, se hicieron juego, y burla de las Escuelas, sirviendo, con su agitación por el aire, los átomos, si no de palas, de pelotas.

3. Tampoco comprehendemos debajo del nombre de Filósofos modernos, aquellos que en estos tiempos buscan la Física por la senda de la experiencia. Es éste un camino prolijo; pero no hay otro seguro. Descubrióle el gran Bacon poco más há de un siglo, empleando la alta superioridad de su genio en tomar, para acertarle, aquellas vastas, y ajustadas medidas que hacen sus escritos admirables. No sólo eso hizo, mas también dio por la misma senda que había descubierto, no pocos, ni pequeños [45] pasos. Es verdad que antes de Bacon los Químicos sobre las experiencias del horno habían fabricado nuevo sistema físico, pero sin advertir que era corto cimiento para tanta obra; ya por ser las experiencias pocas; ya porque no se entró en cuenta lo que la vehemencia del fuego inmuta, y altera en los entes.

4. Por mal hado de la Filosofía, al mismo tiempo que acabó de vivir Bacon, empezaron a filosofar Renato Descartes, y Pedro Gasendo, produciendo cada uno su sistema. Aprovecharon los dos famosos Franceses la oportunidad de hallar la Física de Aristóteles, puesta en descrédito por el Canciller Anglicano: y la manifestada propensión de éste a la Filosofía corpuscular, fue como un viento favorable para los nuevos sistemas. Pero en la realidad su fábrica era muy opuesta a la idea de Bacon; porque bien lejos de levantar el edificio sobre el fundamento de la experiencia, buscando, como Bacon quería, con larga serie de bien combinadas observaciones, en

todos los senos de la naturaleza, los materiales; cada sistema se formó sobre la idea particular de un hombre sólo, forcejando después el discurso, para hacer que las experiencias pareciesen correspondientes a los principios de antemano establecidos, que fue invertir totalmente el orden; pues para establecer los principios se habían de consultar de antemano las experiencias, no admitiendo máxima alguna, sino aquellas a que forzase el asenso una invencible multitud de bien regladas observaciones. En efecto, concurriendo con la oportunidad dicha, ya la aparente conformidad de los principios de Gasendo con la inclinación de Bacon (aunque ésta siempre suspensa, y sin decidir) a los Átomos de Epicuro: ya la ingeniosa, y brillante harmonía del sistema Cartesiano; los dos cegaron una gran parte del mundo literario, para que no siguiesen las huellas del incomparable Inglés, pensando que llevados de la mano por Descartes, o por Gasendo, habían de llegar por el atajo a aquel término que Bacon les prometía, como premio de las fatigas de un siglo. [46]

5. Estos son los que llamamos Filósofos modernos, con exclusión de los experimentales, que siguiendo las luces de Bacon, y uniendo las experiencias con las especulaciones, trabajan utilísimamente incorporados en algunas Academias, especialmente en la Sociedad Regia de Londres, y en la Academia Real de las Ciencias de París, que son las dos mayores Escuelas que hoy tiene, ni tuvo jamás el Orbe para las Ciencias naturales.

§. II

6. Divididos, pues, así los Filósofos antiguos de los modernos, y componiendo aquel bando de Platónicos, y Aristotélicos, como este de Cartesianos, y Gasendistas, hallamos poco menos reprehensible el encogimiento de aquéllos, que la audacia de éstos. Los Modernos en pocos días pensaron desvolver las causas íntimas de todos los naturales fenómenos: los Antiguos en muchos siglos ni un paso dieron hacia ellas. Los Modernos en corto vaso se arrojaron a lustrar el anchuroso Océano de la naturaleza: los Antiguos se estuvieron siempre ancorados en la orilla. Pues (dejando aparte la Filosofía de

Platón, que no fue más que una informe producción de su Teología natural) la Física de Aristóteles en rigor es pura Metafísica, que no contiene más que razones comunes, o ideas abstractas verificables en cualquier sistema particularizado. Esto se entiende de los ocho libros de *Physica auscultatione*. En otras obras suyas quiso componer todo el negocio de los efectos sensibles con sus cuatro cualidades elementales. Conato inútil, que prosiguió, y extendió Galeno entre sus innumerables Sectarios, aunque contra la mente de Hipócrates, que en lo de *veteri Medicina* descubiertamente desprecia, como muy poco poderosas en el cuerpo humano, las cuatro cualidades primeras, dando mucho exceso, así en la actividad, como en el número a otras facultades totalmente diversas de aquéllas. Y es cosa cierto bien admirable, que por tantos siglos estuviesen ciegos todos los Médicos, para leer aquel, y otros [47] semejantes textos de Hipócrates, hasta que los Químicos les dieron con ellos en los ojos.

7. Poco a poco se fue conociendo la insuficiencia de las cuatro primeras cualidades, aun supuesta la suma variedad de sus combinaciones, para producir infinitos efectos sensibles; y para suplir el defecto, se recurrió a las cualidades ocultas. Acusáronlas luego los partidarios del Cuaternión, por el capítulo de ser asilo de ignorantes; como si no fuese mayor ignorancia señalar por causas las que evidentemente no lo son, que confesar ingenuamente que se ignoran las causas.

8. Unos, y otros pues, así los que acudieron a las cualidades ocultas, como los que quisieron atribuir todos los efectos a las elementales, se quedaron al borde de la naturaleza; con la diferencia grande, de que los primeros sólo pueden ser capitulados de ignorancia; los segundos, no sólo de ignorancia, también de error. Este se hizo tan visible, que ya apenas se halla quien, teniendo algún mérito para ser llamado Filósofo, le apadrine: con disimulo, o sin él, todos reconocen, respecto de infinitos efectos, insuficientes las cualidades elementales; y adonde no alcanzan éstas (siendo poquísimo lo que alcanzan), toda la Física de la Escuela, para dar razón de cualquier efecto natural, está reducida puramente a decir que hay una cualidad que la produce. Esta es toda la Filosofía Peripatética, y no hay otra. Si se pregunta, por qué calienta el fuego, se responde, que porque tiene virtud, o cualidad

calefactiva. Si se pregunta, por qué tiene esa cualidad, se responde, que porque la pide su esencia. Si se pregunta más, cuál es la esencia del fuego, eso no se sabe. Y si se responde algo, será con un círculo vicioso, diciendo que es una esencia que radica, o pide la virtud de calentar, quemar, &c. Lo mismo es de todo lo demás. El estómago chilifica el alimento, porque tiene virtud chilificativa: expele el excremento, porque tiene virtud expultriz: se nutre, porque tiene virtud nutritiva. Conque sacamos en limpio, que apartada a un lado la Metafísica, [48] la Física de la Escuela se puede enseñar a cualquier rústico en menos de medio cuarto de hora. Es verdad que tendrá algún trabajo en tomar de memoria la voces de *cualidad, virtud, facultad, esencia, forma, dimanación, radicación, exigencia, &c.* en cuyo uso consiste toda la ciencia de nuestra Filosofía natural. Dijo bien el sapientísimo Jesuita, y no menos sutilísimo Filósofo, que comprehensivo Matemático, Claudio Francisco Milliet Dechales, que la Física común es fútil, e insufrible, porque exceptuando algunos conceptos comunes, y el uso de voces particulares, y facultativas, ignoradas del vulgo, no hay en ella cosa que merezca el nombre, ni aun de opinión, o probabilidad: *Quis enim hodiernae philosophiae, physicae praesertim, inanitatem aequo animo tulerit? In qua si communes notiones, & Doctorum, ut ita dicam, idioma, modumque loquendi a communi, & vulgari populo alienum excipias, praesertim cum ad particularia descenditur, nihil, quod satisfaciat invenies, nihil, quod probabilitatis, & opinionis nomen mereatur, nec dum demonstrationem praeseferat*. (in Tract. de Progressu Matheseos.)

§. III

9. Pero volviendo a las cualidades ocultas, esta voz, que nada significa, se refuerza en los libros, y en las Escuelas, con las de Simpatía, y Antipatía, equivalentes en la obscuridad, y en la aplicación. Son voces Griegas que aunque ya vulgarizadas, siempre se quedaron Griegas, porque nada explican. Su más frecuente uso es cuando se trata de aquellos efectos que, por más raros se hacen más admirables, especialmente donde hay algún género de atracción, o repulsión entre dos cosas. Por lo cual Plinio definió la Simpatía, y

Antipatía, diciendo, que son amor (la Simpatía), y odio (la Antipatía) de las cosas que carecen de sentido: *Odia, amicitiaeque rerum surdarum ac sensu carentium*. Los que las explican que son consenso, y disenso, o concordia, y discordia, dicen lo mismo. Los que dicen que la Simpatía, y Antipatía consisten en [49] la semejanza, o desemejanza de toda la susbtancia entre dos cosas, queriendo explicarlo más, lo enredan más.

10. Mi sentir es que estas voces nada significan, que pueda ser razón de los efectos particulares para cuya explicación se usan: y así que, hablando con propiedad, no hay Simpatía, ni Antipatía en el Mundo.

11. Empezando por la última explicación dada, es manifiesto que la Simpatía, ni es la semejanza en toda la substancia, ni nace de ella. La razón es, porque aunque se confiese que hay bastante semejanza entre el hierro, y el imán, siendo el imán no otra cosa que una vena más pingüe, o rica de hierro, no puede la atracción activa del imán nacer de esa semejanza. Tanto, y más semejantes son un hierro, y otro hierro, y no se atraen, hasta que el magnetismo se comunica a uno de ellos; y después de comunicado, ya no son tan semejantes como antes eran, pues el hierro magnetizado tiene ahora algo, que aún no se ha comunicado al otro; por consiguiente hay ahora alguna desemejanza que antes no había. Más: tan semejantes por lo menos son el oro, y el oro, la plata, y la plata, como el imán, y el hierro; con todo, ni el oro atrae el oro, ni la plata la plata. En fin el electro, o succino atrae cualesquiera materias, como estén divididas en porciones leves, o menudas astillas: y no puede ser semejante en toda la substancia a todas las cosas; si lo fuera, también éstas fueran semejantes entre sí del mismo modo, siendo imposible la semejanza de dos a un tercero, sin semejanza entre sí, y de esta suerte todas las substancias materiales fueran mutuamente magnéticas. La razón, no menos que la experiencia, demuestra, que la semejanza, o desemejanza no puede influir en los efectos que se atribuyen a Simpatía, y Antipatía, porque la semejanza, y desemejanza son puras relaciones sin actividad alguna: ni aun la verdad productiva pide semejanza entre el agente, y el paso, sí sólo entre el agente, y el efecto. [50]

§. IV

12. Rechazada, pues, esta explicación, sólo tenemos que entendernos con las confusas ideas de odio, y amor, concordia, y discordia, consenso, y disenso. Verdaderamente, si así el amor, como el odio son ciegos, nunca tan ciegos como aquí. O el amor entre el imán, y el hierro se toma por la acción de juntarse, o por la inclinación que tienen a esa acción. Si lo primero, se da por razón del efecto el efecto mismo. Si lo segundo, será una virtud activa de ese efecto, a quien muy impropiamente se da el nombre de amor, especialmente cuando, según los Teólogos, el amor sólo en Dios es físicamente efectivo. En los agentes criados cognoscitivos lo es moralmente, porque moralmente mueve a aplicar las potencias propias a sus operaciones. En los agentes, que carecen de conocimiento, el amor, y el odio son voces sin significado alguno.

13. Ya alcanzo cuál fue el motivo de esta aprehensión vana. Como se dice (y se dice con verdad en los agentes dotados de conocimiento) que el amor inclina a la unión, se ha extendido este concepto a pensar que aun entre los insensibles la unión proviene del amor; y así, el amor que hay entre el imán, y el hierro, hace que se junten los dos. Si el pensamiento fuese verdadero, cualquiera acceso de una substancia a otra sería efecto de amor, y cualquier receso efecto de odio. De este modo el jugo nutricio que sube por las plantas, miraría con muy malos ojos a la tierra de quien se aleja. En los vapores aqüeos, que se levantan de ella, se debe discurrir el mismo aborrecimiento, como al contrario un grande amor al Sol, a quien van buscando solicitados de sus rayos. Ni se me responda, que estos efectos tienen causas manifiestas, y así no es menester recurrir a Simpatías, o Antipatías, pues hasta ahora no se sabe cómo, y por qué los vapores suben: antes la dificultad que hay en esto es grandísima; pues es cierto, que cada partícula de vapor, siendo en la [51] substancia agua, es más grave que otra igual partícula de aire, y así parece que no puede montar a este elemento. Por lo cual andan los Filósofos modernos pegando a cada partícula de vapor una porción de materia etérea; unos por adentro, como contenida; otros por afuera, como continente, de cuya unión resulta un todo más leve, que igual porción de aire: pero esto se dice

adivinando, y aun tropezando en nuevas dificultades.

14. Más: Si por semejantes analogías ha de proceder el discurso de los agentes cognoscitivos a sacar consecuencias en los insensibles, así como del acceso, o receso de éstos se infieren odio, o amor, se inferirán asimismo del efecto conveniente, o disconveniente, que cualquiera agente produce en cualquier paso; porque entre los cognoscitivos el que ama a otro le da lo que le está bien, y el que le aborrece lo que le está mal. De este modo no habrá acción en el Mundo que no nazca de amor, u odio, de Simpatía, y Antipatía; pues, o el agente produce en el paso un efecto que le conviene, y esto será por amor; o un efecto, que le desconviene, y esto será por odio.

15. Más: En el succino será menester discurrir un amor universal a todas las cosas, porque todas las atrae: pues aunque Aristóteles excluye de su atracción la hierba llamada Ocimo, o Basílica, por quien entienden comúnmente la Albahaca; el Padre Kirquer, Autor más fidedigno que Aristóteles, certifica haber hecho delante de muchos en Roma la experiencia contraria. {(a) *In Museo Colleg. Rom. part. 2, cap. 8.*} Válgate Dios por succino, ¡qué cariñoso, y de buenas entrañas te hizo la naturaleza!

16. Más: si el imán atrae el hierro, en fuerza de la amistad le atraerá, por mucho que pese el hierro; antes el mucho peso conducirá para que se llegue más presto: porque cuanto mayor el hierro, tanto mayor amigo.

17. La verdad del caso es, que Simpatía, y Antipatía, amor, y odio, y las demás equivalentes, son voces [52] metafóricas, y por tanto inútiles en el examen de los efectos naturales. El idioma metafórico, como forastero en la Filosofía, nada significa hasta traducirse al lenguaje propio, que explica las cosas derechamente como ellas son en sí. Por mejor, pues, tengo la voz de cualidad oculta, que tiene alguna significación filosófica, aunque obscura, y comunísima, que las de Simpatía, y Antipatía, que, o significan lo que no hay, o nada significan.

18. Algunos, o los más, entienden por Simpatía, o Antipatía un género de determinación natural, por lo cual resulta en este cuerpo tal, o tal efecto, precisamente, porque en el otro, a quien dice relación simpática, o antipática, haya tal, o tal afección, accidente,

o movimiento sin acción de uno a otro propagada por el medio: Como en el ejemplo del imán, el hierro se determina a moverse, precisamente, porque el imán esté presente, o a corta distancia; en el de los polvos que llaman Simpáticos, se restaña la sangre de la herida, precisamente por echar los polvos en la venda, conque se ató la herida, y ésta teñida de su sangre, aunque muy distantes, al hacer la operación, la herida, o la venda.

19. Pero ésta es una quimera filosófica; porque cualquiera accidente que arrive a un cuerpo, no podrá determinar al otro a cosa alguna, sin que obre algo en él; ni podrá obrar en él, sin que se continúe por el medio alguna virtud. La regla de que el agente no puede obrar en paso distante, es generalísima; siendo evidente que nadie puede obrar donde no está, o por sí, o por la virtud que hace sus veces, y esta virtud ha de estar sujeta en algún ente, que toque al paso: de donde es consiguiente necesario que de un cuerpo a otro se propague algo por el medio.

{(a) Lo que decimos en este número de la imposibilidad de obrar agente alguno en paso distante, se debe limitar por la doctrina que damos en el 5 tomo, Disc. 9. §. 11.} [53]

§. V

20. Conque Simpatía, y Antipatía, según lo que se significa inmediatamente por estas voces, no las hay en el Mundo. ¿Pues cómo hemos de explicar, o a qué causa hemos de atribuir aquellos efectos admirables, para cuya explicación se usan esas voces? Las cualidades elementales, y las segundas, o terceras, que se suponen resultantes de la varia combinación de aquéllas, no bastan: ¿pues qué, hemos de estar siempre atrincherados tras del parapeto de las cualidades ocultas? Eso es confesar que ignoramos las causas.

21. Respondo lo primero, que estoy tan lejos de tener por inconveniente la confesión de la ignorancia propia, cuando realmente la hay, que antes el afectar que se sabe lo que se ignora, lo juzgo bajeza del ánimo; y esta bajeza es la que ha llenado de infinita fajina inútil, no sólo los libros de Filosofía, mas también de otras Facultades. ¿No es impostura, ajena de todo hombre honesto,

proferir como cierto lo dudoso, como claro lo obscuro, y por no confesar que ignora algo, señalar por causa de un efecto la que para sí conoce que no puede serlo? Esta falta de ingenuidad, y de veracidad tiene, como dije, llenos de infinita fajina inútil los libros, y las Facultades, especialmente la Filosofía. Cualquier cuestión física que se proponga, apenas hay profesor, que aunque en su interior esté perplejo, no resuelva asertivamente por una, o por otra parte, como que está bien asegurado de lo que dice. Después, aunque no encuentre razón probativa, que le cuadre, no deja de dar alguna, como que es muy buena, y a los discípulos, o a los lectores se la propone como solidísima. Estas en buen Romance son dos mentiras, y mentiras que traen perniciosas consecuencias; porque los más de los que estudian, o leen, no siendo capaces por sí mismos de examinar el peso de las razones, quedan para siempre obstinados en aquellos dictámenes, como si fuesen demostraciones matemáticas. [54] De aquí nacen las interminables contiendas conque las mismas cuestiones se agitan contumazmente por siglos enteros, sin adelantar un paso en la materia. De aquí el tratarse los que siguen diferentes Escuelas unos a otros de hombres rudos, porque cada uno sobre la fe de los Autores de su Escuela, piensa que lo que él defiende es una verdad tan patente, que sólo un insensato puede dejar de conocerla; y no importa que los profesores una, u otra vez confiesen que la opinión contraria es probable: ésa es una reflexión, que por muy transitoria, no se imprime en el vulgo literario; al contrario se le encaja por muy frecuente la resuelta, y firme decisión de la sentencia que se le enseña. Lo que pide el candor, y veracidad a que estamos obligados todos los hombres, y aún más los literatos, es proponer como probable lo que sólo se aprehende probable, como verisímil, lo que sólo se aprehende verisímil, lo dudoso como dudoso, lo falso como falso, lo cierto como cierto, lo evidente como evidente.

22. Respondo lo segundo, que hasta ahora a punto fijo no se ha encontrado con las causas de los efectos que se atribuyen a Simpatía, y Antipatía; pero en algunos se ha atinado con lo muy verisímil, o acaso algo más que probable; y en todo se ha adelantado algo sobre la razón comunísima de cualidades, virtudes, facultades, &c. Los que pretendieron desmenuzar hasta sus últimos

ápices todo el mecanismo que gobierna estos naturales movimientos, como si le hubiesen examinado con microscopios, erraron más que todos. Tal fue Renato Descartes en la explicación mecánica de las propiedades del imán, que propone con tanta confianza, como pudiera la construcción de un reloj, después de tenerla bien comprehendida. No es negable que su invención fue ingeniosísima; pero ajena de toda verdad, como probó mejor que todos el Padre Dechales {(a) *Libro 5 de Magnete, propos. 18*.} con razones que me parecen demostrativas; y lo que es más, al mismo Autor le [55] parecieron, y las propuso como tales sin controversia (así como de sutilísimo ingenio, y solidísimo juicio, también de sincerísima, y modestísima índole) ajena de toda impostura, y arrogancia. Gilberto, Cabeo, Gasendo, y otros muchos discurrieron sobre el mismo punto con mucha particularidad, no con igual felicidad. Pero no siendo mi designio explicar en particular las propiedades del imán, lo que pedía un tratado entero, sino tratar en general de los efectos simpáticos, y antipáticos; sólo apuntaré algunos principios comunes, que sirvan a la explicación, aunque diminuta, de todos.

§. VI

23. Debe suponerse que de todos, o casi todos los cuerpos, manan efluvios substanciales (o llámense norabuena con las voces vulgarizadas vapores, y exhalaciones) en tenuísimos corpúsculos, porque todos los cuerpos, o casi todos constan de unas partes fijas, y otras volátiles, a quienes comúnmente se da el nombre de espíritus. La existencia de estos efluvios se hace manifiesta, especialmente en los cuerpos aromáticos, siendo ya generalmente recibido, que el olor no es una mera cualidad, sujeta primero en el ambiente, y después en el órgano; sino un agregado de tenuísimos corpúsculos, que por razón de su configuración, y movimiento, hieren de tal, o tal modo el órgano del olfato. Lo que se persuade lo primero, porque se observa que los cuerpos odoríferos van perdiendo de substancia, al paso que van derramando el olor, no durando éste en las flores más de lo que dura aquel jugo, que poco a poco se va

evaporando. Lo segundo, porque el calor, que es quien excita los olores, es el mismo que roba en exhalaciones el jugo de las substancias. En otros cuerpos sucede lo mismo, aunque no percibamos de ellos algún olor; lo cual proviene, ya de que los corpúsculos, que fluyen de ellos, carecen de figura, o movimiento apropiado para herir el órgano, ya de la torpeza de nuestro olfato. Así vemos que el perro a mucha distancia [56] va siguiendo la fiera por el olor; del cual, ni la menor sensación tenemos nosotros, aun estando mucho más vecinos. Generalmente cuantos cuerpos se consumen, y van perdiendo su substancia con el tiempo, sin que otros sensiblemente los gasten, es manifiesto que la pierden en los substanciales efluvios, que perennemente padecen.

24. Asentada la existencia de los efluvios susbtanciales, no será difícil descubrir que tenemos en ellos, aunque en pequeño cuerpo, un validísimo agente para muchos efectos, que, por ser invisibles sus causas, se atribuyen a Simpatías, y Antipatías. No menos en las obras de la naturaleza, que en las del Arte, en virtud de la disposición maquinal, débiles impulsos producen insignes movimientos. En una pestilencia ¿quién degüella tantos millares de hombres, sino estos sutiles efluvios? Es manifiesto que no es alguna cualidad maligna impresa en el ambiente, como se decía en el idioma Galénico; porque con cualquiera viento impetuoso que corra, se remuda todo el ambiente de una Provincia, sin que cese en ella el estrago, ni se comunique a otra distante, adonde es llevado aquel ambiente; y así sólo puede ser ocasionada la mortandad por los hálitos que despide la tierra en virtud de determinadas fermentaciones minerales, que se excitan en sus senos, cuando la pestilencia tuvo su origen en la región infestada, o por los corpúsculos que se comunican de unos cuerpos a otros, para hacer el oficio de fermento maligno en ellos, cuando es comunicada de otra región.

25. Pero adonde más claramente se conoce que un corto efluvio de tenuísimos corpúsculos puede ocasionar en los cuerpos mayores portentosas inmutaciones, es en los efectos que hacen los olores aromáticos en las mujeres ocasionadas a pasiones histéricas. Aquella cortísima copia que en un cuarto de hora exhala un grano de almizcle, basta para excitar terribles movimientos convulsivos en

más de dos mil mujeres. Y si es verdad lo que contra Galeno asientan, como testificado por la experiencia, Fernelio, y otros Médicos doctos, del ascenso del útero [57] en el afecto histérico, mucho más maravillosa atracción es ésta que la del imán; pues un tenuísimo vaporcillo que entra por la nariz, llama arriba violentamente aquel vaso, que según los Anatómicos está atado con cuatro fuertes ligaduras.

26. De la varia configuración, y movimiento de los corpúsculos, que manan de una substancia, depende ser cómodos, o incómodos, útiles, o nocivos a otra, según la textura, y poros que hallen en ella; pues vemos que esto mismo sucede en las substancias que obran inmediatamente por su cuerpo principal, y no por medio de sus efluvios. Así la Agua regia, compuesta del espíritu de Sal marino, disuelve el oro, y no la plata. La agua fuerte, compuesta del espíritu de Nitro, disuelve la plata, y no el oro. El espíritu de vino liquida la cera, sin hacer este efecto en otro cuerpo alguno. Ni tiene más misterio que éste el decantado prodigio de que unos rayos deshacen unos cuerpos, y otros, otros.

27. A la causa dicha se deben atribuir los más de los efectos que se prolijan a imaginarias Simpatías, y Antipatías, especialmente en las dos grandes familias de animales, y vegetables. Bien sé que Bacon discurrió en orden a los vegetables por principios más simples, diciendo que la buena, o mala sociedad, que se hacen algunas plantas, nace de alimentarse del mismo, o diverso jugo terrestre; de modo, que aquellas plantas que se alimentan del mismo jugo, mutuamente se dañan, si se plantan vecinas, porque hay para cada una menos alimento. Al contrario las que se nutren de diverso jugo se hacen buena compañía, porque no tienen querella sobre robarse una a otra el humor nutricio; y aun a veces es positivamente provechosa a una planta la vecindad de otra desemejante, porque chupa de la tierra aquel humor, que a ésta le está bien, y a aquélla fuera nocivo. Así se dice que el rosal plantado entre ajos produce más bellas, y olorosas flores, chupando el ajo aquel jugo fétido que éste necesita, y a la rosa le entibiará su fragancia. [58]

28. El Abad de Vallemont, en su Tomo primero de Curiosidades sobre la vegetación, abrazó como inconcusa la sentencia de Bacon;

y yo no dudo que tenga mucho de verdad. Ciertamente para que un árbol grande, especialmente si extiende sus raíces por la superficie de la tierra, haga malísima vecindad a las plantas menores, no ha menester más que el principio señalado de robarles el jugo; aunque también se añade a veces quitarles el Sol. También donde los jugos que necesitan dos plantas son recíprocamente nocivos, parece sólida la razón que se ha dado. Pero no parece bastante el principio establecido para salvar la terrible discordia de algunas plantas (si en realidad hay tanta) que mutuamente se destruyen, quedando ambas muertas en el campo, como del combate de Juba, y Petreyo escribe Séneca: *Petrejus, & Juba concurrerunt, jacentque alter alterius manu caesi*. Así dice el Padre Kirquer, que se oponen la berza, o repollo, y la hierba llamada ciclamen: la ruda, y la higuera: la caña, y el helecho: *Adeo saevas luctas ineunt, ut utrumque viribus destitutum marcescens contabescat* {(a) *De Art. Magnet. lib. 3, cap. 2.*}. Digo, que tan mortal ojeriza no se salva por la precisa necesidad del mismo género de alimento. Pues si fuera ésta la razón, lo mismo sucediera entre dos cualesquiera plantas de la misma especie, de quienes es claro que necesitan del mismo género de jugo; y la experiencia muestra lo contrario. Asi es sin comparación más probable que este daño que se hacen dos plantas de diferentes especies, proviene de los hálitos nocivos, que en la vecindad se comunican de una a otra, los cuales pueden ser, o recíprocamente nocivos, de modo que mutuamente se dañen; o padecer solamente una la injuria, sin tener fuerzas para la venganza.

29. Del mismo principio puede depender la aversión conque huyen unos animales de otros; cuando esto no nace de principio más manifiesto. Nosotros nos desviamos con horror de algunos brutos, cuyo olor nos ofende. ¿Qué [59] mucho que entre ellos suceda lo mismo? La sensación molesta de cualquiera otro sentido puede producir semejante efecto. Si fuese verdad que el León huye del canto del Gallo, y el Tigre del ruido del tímpano, sería porque esos sonidos les son en extremo desabridos. He dicho, *cuando esto no nace de principio más manifiesto*, porque el que la oveja, animal timidísimo, huya del lobo, viendo que la acomete furioso, no ha menester más principio, que aquel conocimiento que a todos, o casi todos los brutos imprime el natural instinto. Del mismo modo

huyen del hombre, o de otro cualquiera animal de cuerpo superior al suyo, cuando le ven arrojarse con ímpetu. En el segundo Tomo, Discurso segundo, hemos condenado como fabuloso lo que se dice de Simpatías, y Antipatías, cuya oculta fuerza vive, y se conserva en los cadáveres de los brutos: y así para estos efectos, como puramente imaginarios, no es menester buscar la causa en los efluvios de sus cuerpos, sino en la ficción de los hombres.

{(a) 1. *Gasendo* (tom. 1. Phisic. lib. 6, cap. 11.) refiere como testigo de vista un caso gracioso, y que muchos dificultarán atribuir a otra causa que a una verdadera Antipatía. Un rebaño de Cochinos que estaba en la Plaza, al ver pasar un hombre que tenía por oficio matar estos animales, se conmovió extrañamente, gruñendo hacia él, y mirándole con furor. ¿Quién les había dado noticia de la mala obra que aquel hombre hacía a los de su especie? Sin embargo, *Gasendo* no reconoce en el caso alguna Antipatía; sí sólo, que los efluvios de los Cochinos muertos, adherentes al cuerpo, y ropa de aquel hombre, comunicados por el olfato a los vivos, los conturbaron, y ofendieron. Confirma este modo de filosofar lo que yo ví, estando huesped en nuestro Colegio de Santa María de Obona, dentro de este Principado. Un Lobo en un Prado vecino al Colegio había muerto de noche una Ternera. El día siguiente al anochecer, trayendo a recoger un rebaño Vacuno por el mismo sitio, donde había sido muerta la Ternera, aunque no había quedado allí parte alguna del cadáver, al llegar al sitio, todos los Bueyes, y Vacas se detuvieron un rato, bramando, como que testificaban, o su dolor, o su ira. Efecto sin duda de los corpúsculos remanentes en la tierra, o que exhalaba la sangre allí vertida. [60]

2. Al mismo principio se debe atribuir lo que testifica el Marqués de San Aubin. En París unos hombres pobres, y viles, que viven de buscar trapos por las calles, cogen también los perros que pueden para desollarlos, y aprovecharse de su pellejo. Dice, pues, el Autor, que algunas veces se ve, que al pasar por la calle algunos de estos Traperos, salen de las casas de la vecindad todos los perros a ladrar contra él. Esto mismo han observado algunos en Madrid}.

§. VII

30. En cuanto a los movimientos de los corpúsculos, no omitiremos aquí una cosa bien admirable. Y es, que algunos una vez puestos en agitación, o en el aire, o en la agua, o en otro líquido, espontáneamente se componen en alguna particular figura, como el sal común en cubos, el nitro en columnas hexágonas; los sales sacados de las plantas, cada uno se configura en modo determinado, el cristal se congela en prismas de seis ángulos. El que llaman los Químicos árbol Filosófico, o árbol de Diana, es fenómeno muy especial en esta materia. Dimos noticia de él, y del modo de su formación en el segundo Tomo, Discurso 4, núm. 43, y así es ocioso repetirla aquí.

31. Pero lo más prodigioso que hay en este particular es la que llaman palingenesia, o resurrección aparente de animales, y vegetables. Dicen algunos Autores que las cenizas de algunas plantas echadas en agua, que se ponga a helar una noche de Invierno, parecen por la mañana formadas en la figura de la misma planta de quien se hicieron las cenizas. Otros dicen, que esta nueva fábrica resulta, echando en la agua los sales extraídos de las cenizas. Jacobo Gaffarelo, citado por el Abad de Vallemont, en su libro de Curiosidades inauditas, refiere de un Médico Polaco, que conservaba en varias vasijas de vidrio separadas las cenizas de muchas plantas, y que cuando quería mostrar la figura de alguna flor, pongo por ejemplo de la rosa, poniendo al fuego de una candela la vasija, donde guardaba las cenizas del rosal, se veía que agitándose la ceniza, se iba formando como una [61] obscura nubecilla, la cual, después de un leve movimiento, representaba una rosa tan bella, tan fresca, y tan perfecta, que parecía se podía palpar, no siendo verdaderamente más que una imagen de la rosa. No sólo el Autor referido, mas también el Padre Gaspar Schotti en el Apendix de la segunda parte de la Física curiosa, cap. 2 cuenta, que Mr. de Claves, célebre Quimista Francés, formaba perfectamente con el mismo arte las figuras de los pájaros, que había reducido a cenizas. ¡Raro arte, que en un vil gorrión ostentaba a la vista el no creído milagro del Fénix! Gaffarello tiró tan larga consecuencia de estas apariciones, que al mismo principio natural, de donde dependen éstas, quiso atribuir las de los difuntos en los cementerios, y en los campos donde se dieron batallas.

32. Yo no saldré por fiador de alguna de estas experiencias; y especialmente sabiendo que el famosísimo Físico experimental Roberto Boyle dice que en varias pruebas que hizo, nunca logró ver el diseño de la planta, con cuyas cenizas, o sales había hecho el experimento; y así atribuye la aseveración de los Autores que atestiguan este natural prodigio, a que le vieron más con la imaginación que con los ojos: *Et sane magnopere vereor, ne qui se huiusmodi plantarum simulacra in glacie vidisse profitentur, imaginationem non minus, quam oculos, ad hoc spectaculum adhibuerint* {(a) *In Tentamin. Physiolog.*}. Con este testimonio parece que va por tierra la palingenesia de las plantas. Sin embargo el mismo Boyle la restablece en alguna manera con otro experimento suyo: porque habiendo disuelto en agua una porción de orín de cobre (el cual dice contiene muchas partículas salinas de las uvas coaguladas en el cobre que se royó con ellas), congelando el agua con nieve, y sal, vio con admiración formadas en imagen perfectamente las vides. Por si acaso yo yerro algo en la traducción, pondré sus mismas palabras: *Enim vero nos ipsi, cum non ita pridem optime aeruginis (quae salinas uvarum particulas in* [62] *cuprum ab ipsis corrosum coagulatas copiose continet) solutionem pulcherrime virescentem sale, & nive congelassemus, figuras in glacie minusculas, vitis speciem eximie referentes, non sine aliqua admiratione conspeximus*.

33. No es tiempo ahora de decir si es causa extrínseca, o virtud congénita la que, así en los sales disueltos, como en los efluvios disipados, los dirige el movimiento de los corpúsculos, para ordenarse en esta, o en aquella figura; pero se puede asegurar que la configuración de ellos hace mucho, así en este, como en otros muchos efectos que se atribuyen a Simpatía, y Antipatía. La razón es, porque de su figura depende el ser admitidos de los poros de algunos cuerpos, y no de los otros, según que las cavidades de los poros son, o no son proporcionadas a la magnitud, y figura de los corpúsculos. Por esto se observa en muchos cuerpos el fácil regreso de los efluvios mismos que se desprendieron de ellos; y es, que las cavidades de donde salieron son ajustadas a su tamaño, y figura. Así el vitriolo despojado de todo el espíritu, puesto a cielo descubierto, vuelve a recobrarle, no por alguna virtud atractiva, sí porque las

partículas acidísimas, que vagan por el aire, al entrar por los poros del vitriolo paran en ellos, porque les vienen ajustados. Así la tierra lavada de todo el nitro que tenía, de nuevo se embebe de nitro, entrándose en sus poros las partículas de este sal, que nunca faltan en el ambiente. Así cualquier licor que se ha extraído químicamente de algún cuerpo, facilísimamente se embebe en el mismo cuerpo de donde salió; lo que no hace, ni con tanta facilidad, ni con tanta intimidad cualquier otro licor.

34. De los cuerpos forasteros a los efluvios, unos tienen los poros acomodados a ellos, otros no. De aquí es, que unos cuerpos reciben fácilmente algunos olores, y otros no. Las heces de vino desecadas, expuestas al ambiente en tiempo de rosas, embeben admirablemente su fragancia, de modo que hay Autor que dice haber experimentado que después todos los años la manifiestan al [63] tiempo que los rosales florecen. De aquí es, que el sal, por más que se deseque puesto al aire, fácilmente embebe la humedad que encuentra en él. Al contrario por la incongruidad de poros, con las partículas del agua, las plumas de las Anades, por mucho tiempo que estén metidas en ella, jamás se humedecen.

35. En los mismos efluvios de varios cuerpos comparados unos con otros se debe discurrir del mismo modo. Esto es, que algunos se unen fácilmente por la congruidad respectiva de las figuras de los corpúsculos, de que constan; otros por la incongruidad de ellas jamás se unen: y éste es también un principio bastantemente fecundo para dar razón de varios fenómenos admirables.

§. VIII

36. Pero no todos los efectos que vulgarmente se atribuyen a Simpatías, y Antipatías, dependen de los efluvios señalados: hay muchos que tienen diferente origen.

37. Aquella inclinación, o aversión conque anteriormente al trato, y experiencia se miran a veces unos hombres a otros, aunque comúnmente se pone en el orden de Simpatía, y Antipatía, por considerarse su principio oculto, le tiene muy manifiesto. Llega un hombre donde están jugando otros, a quienes nunca había visto, y

luego desea que gane éste más que aquél. Si le preguntan por qué se inclina más a éste, dice que no sabe por qué. Pero el decir que no sabe el motivo, es mera falta de reflexión. Reflejamente le ignora, directamente le sabe. Son muchas las cosas, que por estar colocadas en la superficie de los individuos, en brevísimo tiempo, o casi instantáneamente se perciben, y sin más dilación nos agradan, o desagradan. Así como, antes de registrar los fondos de los sujetos, una presencia venerable nos infunde veneración, y la contemptible desprecio, sin que haya aquí nada de Simpatía, ni Antipatía; del mismo modo para la inclinación, o aversión hay unos conciliativos extrínsecos, [64] que luego dan golpe, y ganan la voluntad por el conducto del entendimiento, aun antes que use de reflexiones el discurso. Un gesto agradable, un modo de mirar dulce, y vivo, un despejo noble en el movimiento, la articulación, y el metal de la voz que cuadran al oído, otras mil cosas que están en los hombres a primeras cartas, en un momento pasan por el conducto de los sentidos al entendimiento, el cual aprobándolas por buenas, y apreciables, aunque sin hacer reflexión en qué las aprueba, se las hace abrazar a la voluntad. Del mismo modo agrada de golpe un sitio delicioso, un edificio bien dispuesto, antes de examinar reflejamente la proporción de sus partes, y aun a quien no es capaz de examinarla.

38. Sólo, pues, las especies representativas que entran por los sentidos, y estampan en el entendimiento imágenes agradables, producen en la alma estas súbditas inclinaciones; o los contrarios afectos, si son desagradables las imágenes. Lo cual se evidencia lo primero, de que si uno llegase con los ojos, y oídos cerrados adonde estuviese un millar de hombres, no sentiría en sí inclinación, ni aversión, respecto de alguno de ellos, aun tomado vagamente, y sin designarle. Lo otro, de que hay sujetos que tienen este pronto atractivo, casi generalmente para todos, o a lo menos para muchísimos de índoles, y complexiones entre sí muy diferentes.

§. IX

39. Tanto en las substancias sensibles, como en las insensibles,

muchos efectos que se atribuyen a Simpatía, ni dependen de esta imaginaria concordia, ni de alguna acción, o influjo, ni físico, ni objetivo, que haya de uno a otro cuerpo, sí de alguna causa común que obra al mismo tiempo en uno, y otro, por concurrir las mismas disposiciones en entrambos. Explicaréme con un ejemplo palpable. Dos relojes bien regulados dan a un mismo tiempo las horas. Nadie por eso dirá que esto proviene de alguna correspondencia simpática, sí sólo de que teniendo entrambos la misma disposición maquinal, el [65] peso, o el muelle, que es causa común a uno, y otros, los determina del mismo modo, y por los mismos periodos al movimiento.

{(a) 1. A la misma causa también que explicamos en este número, es justo reducir lo que el citado Marqués de San Aubin refiere de los dos hermanos gemelos Nicolás, y Claudio de Rousi, que sobre ser extremamente parecidos en el exterior, lo eran igualmente en todas sus inclinaciones, y padecían las mismas enfermedades. Esto tiene poco misterio. A la misma disposición orgánica, y humoral, junta con la misma educación, se siguen las mismas inclinaciones; y este complejo infiere también las mismas enfermedades. Pero lo que añade que recibieron las mismas heridas, o es fabuloso, o fue mera casualidad; pues aunque admitiésemos la más rígida Simpatía, es evidente que no pudo influir en las acciones de los que los hirieron, y mucho menos determinarlos a herir en tal, o tal parte.

2. Asímismo se debe reputar, o fábula, o casualidad, lo que más abajo cuenta el mismo Autor del Presidente de Bauquemar, semejantísimo en todo a un hermano militar que tenía, que cuando éste fue muerto en el Ejército, en el mismo momento sintió el Presidente ser herido en la misma parte donde lo había sido su hermano, y que murió pocos días después.

3. En el segundo tomo de las *Memorias Eruditas* se refiere, como ejemplar innegable de rigurosa Simpatía, el que una mujer, cuando su marido fuera de casa, instado de los que le convidaban, se embriagaba, y vomitaba (según la relación, siempre, o comúnmente se seguía a la embriaguez el vómito), a su mujer se le alteraba el estómago, y también vomitaba. Pero yo hallo facilísimo explicar esto sin recurrir a quiméricas Simpatías. La mujer sabía sin duda

esta fragilidad habitual de su marido, porque según la relación, esto le sucedía *siempre* que se ausentaba de casa para tratar algún negocio, o iba a visitar algún amigo, o algún lugar de recreo en donde le convidaban a *beber*. Sabiendo esto la mujer, y siendo delicada, y aprehensiva, cuando sucedía una de estas ausencias de su marido, quien verisímilmente le diría voy a tal cosa, o a la casa de fulano, o citano, al llegar la hora en que discurría que en su marido hubiese hecho el vino el efecto ordinario, la consideración del vómito la ocasionaba un grande asco, a que se seguía vomitar ella también. Es verdad que en la relación se dice, que ella no sabía nada de lo que sucedía al marido. Mas a esto repongo, que aunque no lo supiese con total certeza, de la misma relación se infiere que lo conjeturaba con mucha verisimilitud; y esto bastaba para el asco, y [66] para el vómito. Si se quiere apretar más el caso, poniéndole en términos en que no pudiese pender el vómito de la mujer de su aprehensión, responderé, que los que se empeñan en preconizar una cosa admirable, cuando ven que se les desvanece el prodigio, reduciendo el efecto a una causa regular, añaden al hecho circunstancias conque mantenerle.

4. Es muy oportuno para desengañar a los que están encaprichados de las Antipatías de algunas especies de brutos, lo que me escribió Don Joseph Antonio Guirior, natural de la Villa de Aoiz en Navarra, de haber visto a una Perra alimentar diariamente con su leche a unos Gaticos; y me confirmó después ampliamente el Padre Maestro Fr. Manuel de las Heras, de mi Religión, que residía entonces en aquel Reino, con ocasión de haberle tocado yo lo que aquel Caballero me había escrito. Pondré aquí las palabras de su Carta pertenecientes al asunto. *Lo de criar*, dice, *una Gata a un Perro, y una Perra a un Gato, es tan común por aquí, que un muchacho que me sirve, dice haber visto andar por las calles de su lugar* (Mendavia) *un Gato tras de una Perra que le criaba; y en los barrios de Hirache* (residía en este Colegio dicho Padre Maestro) *vimos una Gata dar leche a un Perro*. En nuestro Monasterio de San Martín de Madrid está reciente un ejemplar semejante.}

40. Por este principio se puede dar razón clara de varios efectos que se imaginan simpáticos. El vino hierve en las vasijas al tiempo mismo que brotan, y florecen las cepas que le fructificaron; no por

Simpatía, como dicen unos: tampoco porque de las vides partan sutiles efluvios a fermentar el vino en las bodegas, como piensan otros: sino porque los espíritus del vino, y los contenidos en las vides, en caso que no sean del todo semejantes, por lo menos son análogos, o con cierta proporción de la misma temperie; por tanto guardan los mismos periodos en sus fermentaciones, que son excitadas por las mismas causas, en atención a concurrir en unos, y otros semejantes disposiciones. Ni tiene esto más misterio que el que dos árboles frutales de la misma especie, colocados en lugares remotísimos, al mismo tiempo florezcan, y fructifiquen. Verdaderamente ¿quién creerá que el vino guardado en Inglaterra, donde no hay viñas, hierve, porque de Francia, España, o el [67] Rhin parten en posta por el aire a buscarle los corpúsculos que se exhalan de las vides de estas regiones?

41. La carne de Ciervo acecinada fermenta sensiblemente, y a veces se corrompe en aquel tiempo en que los Ciervos se sienten incitados al comercio de los dos sexos; no porque de los Ciervos que discurren por los montes, vengan espíritus, o corpúsculos a fermentar en las despensas, sí porque la carne viva, y la muerta tienen aquella semejanza en la temperie que basta para fermentar, aunque de diverso modo, al mismo tiempo.

42. Lo que refiere Bartolino de que habiéndose guardado un pedazo de cutis, quitado de la cabeza de un hombre con ocasión de una herida, los pelos radicados en aquel trozo de cutis se emblanquecieron al mismo tiempo que se encaneció el hombre, a quien se había quitado; no necesita de otra explicación, y causa que la expresada.

§. X

43. Por la misma regla de proceder dos efectos de una misma causa, se explica el célebre fenómeno de dos cuerdas, que templadas en *unisonus*, hiriendo sola una, suenan entrambas. No creen algunos esta experiencia, y de hecho no se logra del modo que comúnmente se compone; esto es, en dos cítaras distintas. Para que suceda se ejecuta de este modo. Puestas en una cítara las cuerdas, y templadas

la primera, y última en *unisonus*, dejando las intermedias en cualquier otro punto, si una de las dos extremas se hiere con vehemencia, suena la otra que está en el mismo punto, callando las intermedias, aunque más inmediatas. El Jesuita Dechales, Autor fidedigno, y exacto en el más alto grado (a quien seguimos en la noticia, y seguiremos en la explicación física de este efecto), dice que habiendo hecho muchas veces la prueba, jamás le falseó; pero advierte, que el instrumento sea grande. Las experiencias que él hizo fueron en el violón bajo que los Franceses llaman *Base de viole*. Y tan cierto estaba del suceso, [68] que cerrados los oídos, sabía por los ojos cuándo las cuerdas se ponían en *unisonus*, observando el temblor que resultaba en una cuerda, al herir la otra.

44. Digo que en este caso el movimiento, y por consiguiente el sonido de las dos cuerdas, proviene del mismo impulso: porque la misma mano que mueve inmediatamente la una, moviendo con ella el aire intermedio en continuación hasta la otra cuerda, mueve mediatamente ésta. La dificultad que luego ocurre es, ¿cómo no mueve, y hace sonar las otras cuerdas que están más próximas? Para inteligencia de la respuesta se advierte, que en las cuerdas unísonas son iguales en cuanto a la duración las vibraciones, y desiguales en las que no son unísonas. Lo que sucede, pues, en las no unísonas es, que aunque impelida la una con la primera vibración que tiene, comunica por medio del aire el mismo movimiento vibratorio a la otra, al ejecutar la segunda vibración, en vez de promover el ímpetu que produjo en la primera, le destruye encontrándose con el movimiento vibratorio de la otra, por no arreglarse la duración de las vibraciones de la segunda a las de la primera. De este modo se aquieta la segunda antes de producir sonido sensible, o se mueve poquísimo, y sin aquella alternación vibratoria que es necesaria para el sonido. Pero en las unísonas, como al acabar cada vibración la primera cuerda, acaba también la suya la segunda, el ímpetu de la vibración siguiente se comunica por el mismo orden, por no encontrarse el movimiento de la una con el de la otra, y así se continúan con regularidad las vibraciones en la segunda cuerda, hasta producir sonido sensible.

45. Hácese esto palpable en una péndula incitada con repetidos impulsos levísimos al movimiento; en la cual, si cada impulso se

repite precisamente al punto de acabar la péndula la primera vibración, se irá aumentando sucesivamente el movimiento hasta hacerse sensible, o bastantemente vehemente, y juntamente regular en la duración de las vibraciones. Pero si repite el impulso [69] antes de acabarse la vibración antecedente, o sin observar la duración de las vibraciones, en vez de aumentarse el ímpetu antecedente, se destruirá; y así el movimiento que se continuare en la péndula, sobre ser irregular, será levísimo. Quien quisiere esta materia más difusamente tratada, y disueltas algunas objeciones, vea el Autor citado en su Tratado de Música, prop. 2, o al Padre Tosca que le copió, lib. 1 de Música, todo el capítulo primero, especialmente en la proposición última.

§. XI

46. Concluyo el Discurso de Simpatías, y Antipatías, advirtiendo que en esta materia se hallan muchas fábulas en los Autores naturalistas, por haber sido éstos nimiamente crédulos a hombres de poca fe en la testificación de las experiencias. No sólo en Plinio, Solino, Eliano, y otros semejantes se halla esta tacha, mas aun en Aristóteles la reprehende severamente el Padre Kirquer {(a) *In Museo Colleg. Rom. part. 2, cap. 8.*}.

47. En el Discurso sobre la Historia Natural descubrimos la falsedad de algunas Simpatías, omitiendo muchas más, cuya noticia no es tan vulgarizada, por ser nuestro principal intento proceder contra errores comunes: mas si en materia de Antipatías se ha mentido mucho, mucho más, y con mayor extravagancia en materia de Simpatías. Aquí es donde la ficción de algunos siguió hasta el último término el vuelo de su imaginación.

48. ¡Qué decantados fueron los polvos Simpáticos, que echándolos en la venda conque se había ceñido la parte herida, a cualquiera distancia curaban la llaga, o restañaban la sangre, o quitaban el dolor, aun cuando la venda estuviese en Madrid, y el herido en Roma! Todo lo que se ha hallado en ellos, es, que hacen algún leve efecto, estando la herida, y la venda dentro del mismo cuarto, o a muy breve distancia. [70]

49. ¿Y qué diremos de otras portentosas Simpatías artificiales, inventadas para lisonjear la imaginación de hombres inocentes? Tal es la de los *Sellos planetarios*, que embeben las virtudes de los Astros, para obrar singularísimos prodigios. Tal la del espejo de Enrico Cornelio Agripa, en el cual, si se escribían algunos caracteres con sangre se leían los mismos en el cuerpo de la Luna; y de este modo por la Estafeta del Cielo podía un hombre desde España despachar brevísimamente una carta a otro que estuviese en la China. Tal la de la *Lámpara de la Vida, y la Muerte* de Ernesto Burgravio, llamada así porque se fabricaba con tal simbolización a algún hombre determinado, que a cualquier distancia se podían saber por ella la salud, las dolencias, los gustos, los pesares, la vida, y la muerte del sujeto a quien era respectiva, observando los varios movimientos, color, intensión, y remisión de la luz, hasta su total extensión.

50. Senerto da noticia de esta admirable lámpara, aunque no de su formación. Juan Cristófono Wagenseil (de cuyo escrito se da larga noticia en el Tomo undécimo de la República de las Letras) dice que logró copia de un bello manuscrito de una Biblioteca de España, donde halló secretos grandes de Paracelso, Agripa, y otros, y entre ellos el de dicha lámpara. Pondré el extracto de la receta sacada de dicho Autor, cual se halla en el citado Tomo de la República de las letras, para que tengan de qué reír un poco mis lectores. Sácase Pedro, v.gr. un poco de sangre en determinado día: esta sangre químicamente preparada, da lo primero una agua roja, de la cual se pueden hacer filtros, conque Pedro se hará amar furiosamente de todo género de personas, y sujetará a su obediencia todos los brutos. Lo segundo se extrae un aceite, el cual sirve de combustible a la lámpara dicha; y en virtud de él se logran los efectos Simpáticos, que ya hemos expresado: este aceite conduce también para el mismo efecto del espejo de Agripa, porque ungiéndose con él recíprocamente las manos dos amigos, aunque después [71] estén distantísimos, todo lo que escribiere el uno en la mano ungida, al momento se verá escrito en la mano del otro. Hasta aquí pueden llegar los sueños de quiméricas Simpatías.

51. Sobre el mismo ruinoso fundamento estriba otro secreto dirigido al mismo fin, propuesto por Eschuvendero en su

Steganografía aumentada, el cual es del tenor siguiente: Pedro, y Juan, amigos, se hacen cada uno una pequeña herida en cualquiera parte del cuerpo; y después de enjugarla exactamente de la propia sangre, recíprocamente destila cada uno algunas gotas de su sangre (que picando con un alfiler sacará de un dedo) en la herida del otro, y luego se cubrirá la llaga con algún emplasto. Lo que de esta diligencia resulta (el Autor es quien lo dice) es, que por distantes que después estén los dos, siempre que se picare en el sitio donde tuvo el uno la herida, siente el otro la picadura en el sitio de la suya. Por este medio se pueden comunicar varias noticias, habiéndose convenido primero en que según el número distinto de las picaduras, se signifiquen varias cosas a su arbitrio, y aun si quieren, todas las letras del Alfabeto, para que no haya noticia, o especie que no pueda comunicarse; pues aunque este último método sea muy prolijo, la importancia de la materia puede compensar ventajosamente el trabajo. ¡Oh qué patrañas inventan algunos hombres, fiados en que hay en el mundo muchos simples!

Discurso cuarto

Duendes y Espíritus familiares

§. I

1. El Padre Fuente la Peña en su libro del *Ente dilucidado*, prueba muy bien que los Duendes ni son Ángeles buenos, ni Ángeles malos, ni Almas separadas de los cuerpos. La principal razón es, que los juguetes, chocarrerías, y travesuras que se cuentan de los Duendes, no son compatibles, ni con la majestad de los Ángeles gloriosos, ni con la tristeza suma de los condenados. Esta razón milita del mismo modo respecto de las almas separadas; porque estas, o están en gloria, o en pena: para las gloriosas son indecentes estas diversiones; y las que están penando no son capaces de gozarlas. A esto se puede añadir, que sería una incongruidad suma en la Divina Providencia permitir que aquellos espíritus, dejando sus propias estancias, viniesen acá sólo a enredar, y a inducir en los hombres terrores inútiles.

2. Puesto, y aprobado que los Duendes ni son Ángeles buenos, ni Demonios, ni Almas separadas, infiere el citado Autor, que son cierta especie de animales aéreos, engendrados por putrefacción del aire, y vapores corrompidos. ¡Extraña consecuencia, y desnuda de toda verosimilitud! Mucho mejor se arguyera por orden contrario, diciendo: Los Duendes no son animales aéreos: luego sólo resta que sean, o Ángeles, o Almas separadas. La razón es, porque para probar que los Duendes no son Ángeles, ni Almas separadas, sólo se proponen argumentos [73] fundados en repugnancia moral; pero el

que no son animales aéreos se puede probar con argumentos fundados en repugnancia física. Por mil capítulos visibles son repugnantes la producción, y conservación de estos animales invisibles: por otra parte, las acciones que frecuentemente se refieren de los Duendes, o son propias de Espíritus inteligentes, o por lo menos, de animales racionales; lo que este Autor no pretende, pues sólo los deja en la esfera de irracionales. Ellos hablan, ríen, conversan, disputan. Así nos lo dicen los que hablan de Duendes. Conque, o hemos de creer que no hay tales Duendes, y que es ficción cuanto nos dicen de ellos, o que si los hay, son verdaderos Espíritus.

3. Realmente es así, que puesta la conclusión negativa de que los Duendes sean Espíritus angélicos, o humanos, el consiguiente que más natural, e inmediatamente puede inferirse es, que no hay Duendes. A la carencia de Duendes no puede oponerse repugnancia alguna, ni física, ni moral. A la existencia de aquellos animales aéreos, concretada a las circunstancias, y acciones que se refieren de los Duendes, se oponen mil repugnancias físicas.

4. El argumento, pues, es fuertísimo, formado de esta manera: Los Duendes, ni son Ángeles, ni almas separadas, ni animales aéreos; no resta otra cosa que puedan ser: luego no hay Duendes. La mayor se prueba eficacísimamente con los argumentos que respectivamente excluyen cada uno de aquellos extremos: la menor es clara; y la consecuencia se infiere.

§. II

5. Ni obsta en contrario la vulgar prueba de la existencia de los Duendes, tomada de los innumerables testigos que deponen haberlos visto, u oído, lo cual parece funda certeza moral, siendo increíble que mientan todos estos testigos, siendo tantos. Este argumento, aunque en la apariencia fuerte, sólo es fuerte en la apariencia. [74]

6. Lo primero, porque apenas son la centésima parte de los hombres los que deponen haber visto Duendes ¿Y qué inconveniente tiene el afirmar, que la centésima parte de los

hombres son poco veraces? ¡Ojalá no fuera mucho mayor el número de los contadores de patrañas! En cada Lugar de cinco, o seis mil individuos de población (tomando uno con otro) habrá doce, catorce, o veinte, que digan haber visto Duendes. Ruego a los que tienen práctica del Mundo me digan con ingenuidad si hacen juicio que en Pueblos de este tamaño no haya más de veinte embusteros.

7. Lo segundo, porque los testigos que se citan no son examinados legítimamente: era menester, para hacer fe, ser preguntados debajo de juramento, de orden del Magistrado, o Superior. Las especies que se sueltan en una conversación son fiadores muy fallidos de la verdad. ¡Cuántas cosas se dicen en los corrillos, que después se desdicen en los Tribunales! En las confabulaciones ordinarias se atiende mucho menos a la instrucción que al deleite, y nada embelesa más a los circunstantes que la narración de extraordinarias apariciones; pero aún más deleita al recitante que a los oyentes. Recibe aquel una satisfacción muy dulce de la cuidadosa atención conque le escuchan estos: mucho más, si, como comúnmente sucede, se interesa su aplauso en la narrativa. ¡Oh qué cosa tan grata es para un hombre el que le crean que tuvo valor para hacer frente a un Espectro formidable en el silencio de la noche! La tentación, que por esta parte hace la vanidad, es tan ocasionada, que no hay que extrañar que tal vez haga caer a hombres bastantemente veraces. Ciertamente es menester un amor heroico a la verdad para no violarla jamás con una mentira leve, cuando en esto se atraviesa el interés propio, sin riesgo del perjuicio ajeno. Por lo común no se necesita tanto motivo para mentir en materia de apariciones; basta aquella complacencia transcendente que experimenta en referir cosas extraordinarias el mismo que se acredita ocular testigo de ellas. [75]

8. A esto se debe añadir, que muchas veces no se cuentan estas cosas con ánimo serio de persuadirlas, sí sólo para hacer burla de alguno, o algunos espíritus crédulos que intervienen en la conversación; y estos habiéndolo creído, lo hacen creer después a otros.

9. Lo tercero, que frecuentemente las relaciones que se oyen en esta materia dependen de error del que las hace. Los espíritus tímidos, y supersticiosos (calidades que suelen andar juntas)

cualquiera ruido nocturno, cuya causa ignoran, atribuyen al Duende. La imaginación de los pusilánimes en la escasez de luz, de las sombras hace bultos; y también a veces, con no menor riesgo, de los bultos hace sombras. Si algún ruido de noche los despierta, el pavor les desordena el movimiento de los espíritus, de suerte, que en aquel tropel se les representan imágenes extrañas: a que ayuda mucho que en aquellos primeros momentos de la vigilia aún no ha sacudido la razón todas las nieblas del sueño. Entonces es cuando, aunque la cámara donde reposan esté totalmente obscura, juzgan divisar como errantes, y divididas, en medio de tenue luz, algunas sombras: si el miedo es excesivo, se perturba la fantasía de modo que participan el error de los ojos los oídos, o la imaginación por ellos, aprehendiendo que oye articuladas voces.

10. Es verdad que hay pocos sujetos capaces de tanto desorden; pero en otros suple su embuste aquellos extremos adonde no llega su error. Voy a dar un aviso importantísimo, descubriendo un origen, poco advertido, de innumerables patrañas bien creídas, porque se citan por ellas Autores acreditados de veraces. Un hombre nada mentiroso, pero pusilánime, y poco reflexivo, oyó algún estrépito nocturno, con tales circunstancias que se persuadió a que era Duende: refiere después el caso debajo de la misma persuasión: alguno de los que le oyen halla que aquel estrépito con aquellas circunstancias pudo provenir de otra causa mas connatural, y procura desengañarle, proponiendo que pudo hacer aquel ruido, o el viento, [76] o un gato, o un ratón, o un doméstico que quiso hacerle aquella burla, para tener después de que reírse, &c. ¿Qué sucede en este caso? Que el mismo que con buena fe refirió al principio que le había inquietado el Duende, porque así lo había creído, ya empieza a defender su error con mala fe, por no retractarle, y por no sujetarse a la nota de poco reflexivo, o de muy pusilánime, y para este efecto va añadiendo al suceso circunstancias fingidas, que acrediten que no pudo ser otro que el Duende quien ocasionó aquel ruido.

11. Lo mismo sucede a cada paso en otras cualesquiera materias. Veréis a un Conjurador que con buena fe exorciza a una mujer, creyéndola poseída, y que con la misma buena fe os refiere las señas que le persuaden a que efectivamente lo está. Halláis que aquellas

señas son equívocas o falaces, y procuráis instruirle en que pueden ser efectos de un accidente histérico, o ficciones de la misma exorcizada. Él porfiará lo que pudiere por mantener su opinión; y cuando le apretéis tanto con los argumentos, que le hagáis conocer la verdad, ya el rubor de confesar su yerro, ya el temoso empeño que contrajo con el calor de la disputa, le inducen a mantener su lucha contra la verdad. Mas viendo que no puede ya defender la pretendida posesión, en virtud precisamente de las señas que al principio había referido, y que son verdaderas en el hecho, aunque no en la significación, inventa otras mas eficaces de su cabeza, y llegará a levantar a su conjurada, que habla Latín, Griego, y Hebreo: que vuela por los aires, que adivina los pensamientos, &c.

12. Es tan común esta flaqueza en los hombres, que conozco muchos, por otra parte tan veraces, que con total espontaneidad jamás dicen una mentira; pero metidos, y calentados en la disputa, echan mano de cualquiera ficción que les parezca oportuna para defender su sentencia. Citan por ella Autores que no vieron, o están por la contraria: afirman proposiciones que saben ser falsas: niegan otras que conocen verdaderas: divierten el [77] asunto principal a alguna incidencia; y en fin hacen cuanto pueden por meter la disputa a la ley de la trampa. Tanto puede, aun en hombres nada inclinados a mentir, la vergüenza de confesar su error, cuando el desengaño les viene por mano ajena en la lid de la disputa, creyendo que es lo mismo entonces darse por desengañados, que declararse vencidos.

13. Volviendo a aplicar la reflexión presente al asunto de este Discurso, digo que de este origen vienen muchas fábulas en materia de Duendes: las cuales son creídas porque se señalan por Autores de ellas algunos sujetos acreditados de verídicos, sin advertir la particular flaqueza, y vehementísima tentación, que en aquellas circunstancias los hizo abandonar la veracidad, y resbalar hacia el vicio, que habitualmente aborrecen.

{(a) No sólo la gente baja contrahace, o finge Duendes. El Conde Luis de Valois le escribió a Gasendo que todas las noches se aparecía en el aposento donde dormía una luz, ya de esta, ya de aquella figura; pidiéndole que le explicase la causa. Gasendo, por no acudir al refugio de Duendes, o Espectros, por ser indigno de tan

grande Filósofo no decir más de lo que diría cualquiera del vulgo, puso en prensa toda su Filosofía para exprimir algo que persuadiese poder ser producido por causa natural el fenómeno; pero todo dio, como suelen decir, en vago. La aparición de la luz era verdadera, y la causa natural: mas no la que Gasendo discurría. Una Criada de la casa, por orden de la Condesa, era autora del juguete. La misma Condesa lo confesó tres años después; y que el motivo era para que el Conde dejase la habitación de Marsella, donde ella no estaba gustosa. ¿Quién creyera una trampa tan civil en una señora tan alta? ¿Pero qué hay que extrañar? A veces no son más que hombres los señores; ni más que mujeres las señoras.}

§. III

14. Pero los Duendes mentidos, que más eficaz, y más generalmente engañan, y pasan por verdaderos, son los Duendes contrahechos, o remedados por hombres, o mujeres, que con algún designio particular se meten a hacer este papel en esta, o aquella habitación. [78] Algunos no toman esta ocupación por otro motivo que una maligna complacencia de inquietar, y aterrar a los domésticos; pero las más veces interviene fin mas criminal. ¡Oh, cuántos hurtos, cuántos estupros, y adulterios se han cometido, cubriéndose, o los agresores, o los medianeros, con la capa de Duendes! Estas pesadas burlas se detuvieron, o atajaron, siempre que en la caso donde se ejecutaban había algún hombre de espíritu, que intrépidamente se empeñó en el examen de la verdad. Donde toda la familia se compone de gente fácilmente crédula, triunfa seguramente el embuste, salvo que algún accidente le manifieste.

15. Bien es verdad que yo no admiro tanto la credulidad de aquellos que padecieron semejantes engaños, cuanto la de algunos Autores que nos comunican estas noticias; y suponiéndolas verdaderas, fundan sobre ellas algunas máximas doctrinales erradas, conque dan más aliento a los que quisieren practicar esta especie de treta. Dicen algunos que estos espíritus inquietadores, a quienes llaman Duendes, están limitados a determinado sitio, y lugar, en el cual pueden dañar, de tal modo, que fuera de aquel sitio son

incapaces de hacer perjuicio alguno. Esta máxima se funda en ciertas historias semejantes a la que refiere Moure, citado por el Padre Fuente la Peña, de un demonio íncubo que oprimía violentamente a una mujer en cierta parte de la casa; pero mudando esta la cama a otro cualquiera cuarto, nunca padecía aquella ignominia. Yo creo firmemente que el conjuro de una buena tranca sería el mas eficaz para aquel íncubo. ¿Qué se debe, ni puede discurrir en este suceso, sino que era el autor algún pícaro industrioso, y atrevido, el cual sólo podía entrar en aquel cuarto, y no en otro de la casa, o porque si era doméstico, sólo para aquel había tránsito sin estorbo desde el sitio donde él se recogía; o porque, si era extraño, sólo podía introducirse por la ventana de aquel cuarto? Donde se debe creer que la mujer era cómplice voluntaria, y usaban los dos de concierto de aquella invención, o para salvar el ruido cuando [79] fuesen sentidos, o para que aterrados los domésticos, en vez de estorbar, se retirasen. Si se dijese, que cuando la mujer se prevenía con oraciones, reliquias de Santos, o agua bendita, no la acometía el íncubo, estaba bien. Pero para el demonio ¿qué más tiene esta parte que aquella de la casa? Y el fundar en esta, y otras historias del mismo tenor la máxima de que hay Duendes que sólo pueden inquietar, y hacer daño en determinado sitio; ¿de qué puede servir sino de animar a los que quisieren usar de esta vana creencia de vulgo para sus torpes intentos?

16. Lo mismo digo de otra opinión vulgar, no menos ridícula: conviene a saber, que suelen los Duendes asociarse a determinadas personas. Dicen que se ha experimentado muchas veces que al tiempo que entra alguna persona en una casa, entra el Duende en ella, y en saliendo aquella, se va también el Duende. ¡Notable sinceridad! Yo creo que el caso que dio motivo a este error, sucedió, y sucede muchas veces. Entra una criada (o criado) en una casa a servir, y entra el Duende; sale la criada, y sale el Duende. ¿Por qué? Porque ella misma era el Duende, o lo era algún pícaro por motivo de ella. Acaeció muy poco ha en la Corte un suceso de este género, cuya verdad averiguó cierto amigo mío, confesándosela, movida de algún interés, la criada misma que había hecho el papel de Duende, y había puesto en notable confusión, no sólo la casa donde servía,

mas aun todo el barrio. La comedia de la Dama Duende se representa más veces que se piensa, porque hay muchas damas que son Duendes; como también muchos que se hacen Duendes por las damas.

§. IV

17. Con las advertencias establecidas se ocurre fácilmente a los argumentos que se nos pueden hacer con las muchas historias de Duendes que se hallan escritas; pues los Autores de ellas escribieron lo que [80] oyeron, y creyeron con buena fe; porque no todo lo que se escribe se examina con todo el rigor imaginable, ni puede, porque falta tiempo, oportunidad, y medios para lograr en todo un cabal desengaño. Por cuya razón los colectores de varias noticias escriben todas aquellas que hallan guarnecidas de cualquiera mediana autoridad, si en su contextura no encuentran alguna repugnancia.

18. Estas relaciones de Duendes ya no vienen de los antiguos Gentiles, que los significaron en sus Lares, Larvas, y Lemures, distinguiendo con estos tres nombres sus varios Genios, o benéficos, o malignos, o indiferentes. En Herodoto se lee el Espíritu, que apareciéndose a Jerjes, le aconsejó la guerra de Grecia; en otros Autores Griegos las sombras errantes que hacían inaccesible el campo Maratonio, después del horrendo estrago que en él padecieron los Persas. En Plutarco la mujer en traje de Furia, que vio Dion Siracusano: y el mal Genio que se apareció a Bruto la noche antecedente a la Batalla Filípica. En Suetonio las Fantasmas del Palacio que habitó Calígula, después de muerto este Emperador. En Plinio el Junior la sombra agigantada, que infestando una casa de Atenas, la hizo inhabitable, hasta que el atrevido Atenodoro, entrando en ella ahuyentó la Fantasma.

19. Algunos Autores fueron tan crédulos a narraciones vanas de Espectros, que perdieron todo el derecho que podían tener a ser creídos. Jorge Agrícola, que escribió felicísimamente de la naturaleza, y generación de los minerales, con esta ocasión refiere como tan frecuentes las apariciones de demonios en las mineras de

los metales, y demás lugares subterráneos, que si fuese creído apenas se hallaría quien, aun ofreciéndole muchas sumas, se atreviese a cavar en una mina. Fue sin duda Agrícola uno de los primeros sabios de su siglo; sin embargo tuvo el defecto de creer en esta materia mentiras de minadores.

20. No niego yo, antes firmemente creo, que el demonio, permitiéndoselo la Divina Providencia, se ha aparecido algunas veces a los hombres; mas no que esto [81] sea con la frecuencia que quieren algunos Escritores, y creen todos los vulgares. Y si se habla (como aquí hablamos) de aquellos demonios a quienes con particularidad se da el nombre de Duendes; esto es, demonios juguetones, chocarreros, que no hacen otra cosa, que andar moviendo trastos, tirando chinas, espantando la gente con terrores inútiles, o divertiéndola con bufonadas indiferentes, digo que no los hay, ni los ha habido; porque Dios nunca permite al demonio estas apariciones, sino, ya para el ejercicio de los buenos, ya para enmienda, escarmiento, o castigo de los malos. Pero de estos Duendes, que se dice andan habitualmente jugueteando en las casas, no vemos seguirse algunos de los expresados efectos. ¿Cómo es creíble que haya demonios, que como afirman Olao Magno, y otros, tomen la ocupación habitual de cuidar de un caballo, sin hacer otro bien, ni otro mal en casa? ¿Otros que sirven inocentemente en la cocina? ¿Otros que ejecutan de muy buena gana otros servicios lícitos que les entregan?

21. Nuestro famoso Abad Juan Tritemio en la Crónica del Monasterio Hirsaugiense, cuenta que hubo en el Obispado de Hildesheim, en Sajonia, un Duende celebérrimo, llamado Hudequin. Era conocido de toda la comarca, porque frecuentemente se aparecía, ya a unos, ya a otros en traje de paisano, y otras veces hablaba, y conversaba sin que le viesen; mas su residencia principal era en la cocina del Obispo de aquella Diócesi, donde hacía con muy buena gracia todos los servicios que le encargaban, y se mostraba siempre muy oficioso con los que le trataban con agrado; pero vengativo, cruel, implacable con los que le ofendían. Sucedió que un día un muchacho de los que servían en la cocina le dijo muchas injurias. Quejóse Hudequin del agravio al Jefe de cocina para que le diese satisfacción. Viendo que no se hacía caso de su

queja, mató al muchacho que le había injuriado, y dividiendo su cuerpo en trozos, los asó al fuego, y esparció por la cocina. Ni aun se satisfizo con esta crueldad [82] su saña. Cuanto había servido antes a los Oficiales de la cocina, tanto los molestaba después, y no sólo a estos, pero a otros muchos del Palacio Episcopal, y de la Ciudad; de modo que parecía que aquella ofensa le había mudado enteramente la índole.

22. El chiste más gracioso que Tritemio refiere de este Duende es, que un Caballero, cuya consorte era sobradamente libre, estando para hacer una ausencia algo larga de su casa, le dijo a Hudequin chanceando, que le guardase a su mujer entretanto que volvía. No lo tomó de chanza Hudequin, antes seriamente respondió que sería fiel custodia suya; y así que fuese sin miedo de padecer, por la fragilidad de su mujer, la menor ofensa. Como lo ofreció lo ejecutó. Acudían algunos mozos libres a la casa de la señora; pero Hudequin, atravesado en la escalera, o en la puerta, a golpes los hacía retirar a todos; de modo que ninguno logró la entrada. Vuelto el Caballero de su viaje, y encontrando a Hudequin, le aseguró éste de la puntualidad conque le había servido; pero quejándose del mucho trabajo que le había costado le añadió, que otra vez que emprehendiese algún viaje, no tenía que hacerle aquel encargo: *porque* (decía) *antes guardaré cuantos puercos hay en Sajonia, que cargarme de guardar otra vez a tu mujer*.

23. Tritemio, según el tiempo, al cual adscribe este suceso, fue posterior a él mas de trescientos y cincuenta años, y así no hay razón para considerarle fiador de su verdad. Por otra parte sus circunstancias le hacen increíble. Un demonio, tan fiel servidor de sus amigos, aun cuando le mandan cosas, no solo lícitas, sino positivamente honestas, cual lo es impedir las desenvolturas de una mujer casada, estorbando el acceso a sus galanes, es una quimera. Bien puede ser que el demonio estorbe algún pecado externo, cuando lo mira como medio para lograr después la ejecución de otros mayores; pero no hubo efecto alguno que acreditase en Hudequin este designio.

24. Lo mismo digo de todos los demás Duendes; los [83] cuales, según las historias que se refieren de ellos, generalmente se nos pintan muy ajenos de aquella malignidad suma, y ardiente deseo de

nuestra perdición, propio del demonio.

§. V

25. Réstanos disolver un argumento, el cual se nos propone en esta forma: la Iglesia usa de exorcismos contra los Duendes: luego realmente los hay. La consecuencia se infiere, porque erraría la Iglesia, si no habiendo Duendes usase contra ellos de exorcismos, pues esto es suponer que los hay. El antecedente se prueba; porque en el Ritual Romano hay un exorcismo dirigido a este fin, con el título: *Exorcismus domus à demonio vexatae*.

26. Respondo lo primero, que entre los exorcismos de que usa la Iglesia (lo mismo digo de todos los demás Ritos) hay unos propiamente aprobados, otros meramente permitidos. Los aprobados son puramente los contenidos en el Ritual Romano, el cual para uso de toda la Iglesia se formó de orden, y debajo de la autoridad de Paulo V. Los meramente permitidos son todos aquellos que se practican en algunas Iglesias, sin estar recomendados con la autoridad Pontificia. Digo, pues, que el exorcismo alegado no está incluido en los primeros, sino en los segundos, porque no es del cuerpo del Ritual Romano, sino añadido en el Apéndice, tomado del Ritual de Toledo, que para el uso de las Iglesias de España se imprimió incorporado con aquel.

27. Respondo lo segundo, que aquel exorcismo (désele la autoridad que se quisiese) sólo infiere que hay demonios que ejercen su malignidad, infestando algunas habitaciones. Pero como la infestación puede ser de muchas maneras, y no precisamente del modo que las infestan los Duendes, nada se prueba a favor de la existencia de estos con aquel exorcismo. Puede el demonio infestar a los habitadores de una casa, o visible, o invisiblemente, o molestándolos con sus travesuras, o (lo que es mucho peor) [84] instigándolos a pecar con repetidas sugestiones; y contra este género de infestación puede dirigirse aquel exorcismo.

28. Por conclusión advierto aquí lo mismo que advertí al fin del Discurso primero, que yo no profiero sentencia definitiva, y general que sea incapaz de toda excepción: sólo pretendo hacer más

cauteloso el común de los hombres, para que no preste con facilidad asenso a rumores vanos. Lo que puedo asegurar es, que todos los cuentos de Duendes, a que yo me hallé con proporción para averiguar la verdad, los hallé falsos. Debajo de este velo se cometen muchas picardías; y así es razón que en cualquiera Pueblo donde hay algún rumor de estos, los hombres de espíritu, y penetración se apliquen seriamente al examen, para que hallando ser impostura, sea castigado el Autor.

§. VI

29. Aunque el nombre de Espíritus Familiares con propiedad conviene a los Duendes, de quienes acabamos de tratar; en España sólo se usa de esta voz (aunque también con propiedad) para significar aquellos demonios que se dice estar ligados por alguna determinada persona, la cual se sirve de ellos a su arbitrio.

30. De estos no hay tantos cuentos como de Duendes, porque no es tan fácil que los contrahaga el engaño, o los imagine el error. A que se añade, que como semejante asistencia de los Espíritus infernales no puede suceder sin pacto expreso de la persona a quien asisten, cualquiera noticia falsa que se forjase en esta materia, sería luego descubierta, debiendo entender en el examen, para averiguar el delito, la Justicia.

31. Por tanto, esta es una de aquellas cosas que por lo común sólo se cuentan de lejas tierras, o de tiempos remotos. El vulgo de España cree que es muy frecuente el uso de estos Espíritus Familiares en otras Naciones; en tanto grado, que dicen que los venden unos hombres a otros; y algunos añaden que esta venta se hace públicamente sin rebozo alguno, como la de cualquier género [85] ordinario. En que se ve bien que no hay mentira, por monstruosa que sea, que el vulgo no admita sin repugnancia.

32. Lo más admirable es, que hombres que están fuera del vulgo también hayan dado asenso a esta ficción. Crespeto, citado por el Padre Delrio, refiere que los Espíritus Familiares se hallan venales en Francia, y en Italia (expresión que significa que el que los busca los halla, y por consiguiente la venta se hace sin mucho disimulo).

Si este Autor es Pedro Crespeto, Religioso Celestino, que floreció en Francia al fin del siglo decimosexto, es más de extrañar en él tan extravagante noticia, porque fue muy sabio para creerla, y muy virtuoso para fingirla.

33. En España dicen que venden los Espíritus Familiares en Francia; en un Autor Francés leí que los venden en Alemania; y en Alemania varios Autores asientan que esta venta es frecuente en las Regiones más Septentrionales. Así van echando esta patraña unas Naciones a otras, para que se verifique el adagio, de que las grandes mentiras son de lejas tierras.

34. Que el demonio puede ser ligado por la virtud de Dios Omnipotente, comunicada a sus Ministros, y Siervos, no tiene duda. Así en el libro de Tobías se lee el demonio Asmodéo, ligado por el Arcángel San Rafael en el desierto; y en el Apocalipsis, Satanás atado con una cadena por otro Ángel en el Abismo. Pero que los conjuros de la Magia estén dotados de este poder, es muy falso. Círculos, palabras, ritos, que carecen de toda actividad, y no pueden mover la más leve arista de una parte a otra, ¿cómo han de tener fuerza para traer a un demonio del Infierno, atarle, y sujetarle al arbitrio de un hombre? El recurso es decir, que en virtud del pacto que se hace con un demonio de jerarquía, u orden superior, éste por el dominio que tiene sobre otro inferior, le ata, y obliga a aquella sujeción.

35. Yo convengo en que haya esa autoridad de unos [86] demonios sobre otros, y que Dios les permita el uso de ella; pero dudo mucho que el demonio superior, con quien se hace el pacto, sea tan fiel en la observancia de él como nos suponen las noticias que corren de los Espíritus Familiares; pues según lo que se dice, estos jamás rompen su prisión, y el que los compra lo hace debajo del supuesto que da su dinero por una alhaja inadmisible. El demonio no observará pacto alguno, sino en tanto que conduzca a sus depravados designios; y en las innumerables circunstancias que pueden ocurrir, habrá casos en que a su malignidad tenga más cuenta quebrantar el pacto, que observarle.

36. Como quiera que sea posible que el demonio preste con legalidad ese funesto obsequio a los hombres, aseguramos, no obstante, ser fábula lo que el vulgo cree de los demonios familiares

de las Naciones extranjeras. Si fuese tan frecuente su uso, se leería mucho de ellos en las Historias clásicas de los Reinos, pues intervendrían como instrumentos en los sucesos de mayor monta. Siendo vendibles, ¿quiénes mejor podrían comprarlos que los Príncipes? Con un Familiar que cada uno tuviese a su mandado, ¡oh cuánto ahorrarían de lo que gastan en Postas, y de lo que expenden en ganar confidentes para saber lo que se trata en los gabinetes de sus enemigos! ¿Son por ventura todos los Príncipes tan timoratos, que solicitados de la ambición renuncien a todos los medios ilícitos de promover sus intereses? Sin embargo, en las historias no se encuentra el uso de los Familiares, ni señas de él; antes todo lo contrario, pues no se lee suceso alguno a quien no se señalen las causas naturales, y ordinarias.

37. Así que las narraciones de Espíritus Familiares sólo se hallan en el vulgo, o en algún Autor nimiamente crédulo, y fácil, que andaba recogiendo cuentos de viejas para llenar un libro de prodigios. Los años pasados corrió por Galicia, que cerca del Cabo de Finis Terrae se vio venir volando de la parte del Norte una nube, de la cual salieron tres hombres cerca de una Venta, y después [87] de desayunarse en ella, volvieron a meterse en la nube, y continuaron el vuelo hacia la parte Meridional. Por ser esto en aquel tiempo en que las Potencias coligadas contra nosotros solicitaban entrar en su alianza a Portugal, se discurría que aquellos tres eran Postillones aéreos de alguna Potencia del Norte, que llevaban cartas a aquel Reino. Si fuese así, podría la misma Potencia enviar también por el aire Navíos, y Ejércitos; pues al demonio tan fácil le es conducir por las nubes treinta Navíos, como tres hombres solos. Pero no es razón gastar más tinta en impugnar tan irrisible fábula.

Discurso quinto

Vara Divinatoria, y Zahoríes

§. I

1. El uso de la Vara Divinatoria parece ser invención reciente, porque sólo en Autores muy modernos se halla noticia de ella. El Padre Lebrun, Presbítero del Oratorio, en su Historia Crítica de las Prácticas supersticiosas, dice que los primeros que intentaron descubrir con el uso de una Vara aguas, y metales subterráneos, fueron un Caballero llamado el Barón de Bello Sol, y su mujer Madama de Berteró, que vinieron de Hungría a Francia el año de 1636 con el título de buscar minas en aquel Reino: y parece que quien hacía el primer papel era la Madama, de la cual el Padre Lebrun dice que era una gran enredadora, y que escribió un libro sobre esta materia, dedicándosele al Cardenal de Richelieu, con el [88] título de la *Restitución de Plutón*. En él señalaba las minas que había descubierto en Francia; pero parece que ni el Rey, ni el Ministerio hicieron caso de aquellas noticias.

2. Los que se complacen en derivar todas las prácticas supersticiones de la antigüedad, para mostrar su erudición, puede ser hallen el modelo de la Vara Divinatoria en el Caduceo de Mercurio, en el Cetro de Minerva, en la Vara de Circe; pero sin razón, porque el uso de aquellos instrumentos era muy diferente del que ahora tiene la Vara Divinatoria. Con más verosimilitud (atiendo precisamente a la letra del Texto) se podría creer indicada esta Vara en aquellas palabras de Oseas: *Populus meus in ligno suo interrogavit,*

& baculus eius annunciavit ei. (cap. 4.) *Mi pueblo preguntó a su báculo, y su báculo le respondió*. Sin embargo, la superstición de los Hebreos, de que Dios se queja en este lugar, según la interpretación que le dan los Expositores, no tenía que ver con la práctica de que tratamos, aunque así aquélla, como ésta, se ejercitase en un báculo, y una, y otra tuviesen por fin la revelación de alguna cosa oculta.

3. Digamos ya, qué cosa es la Vara Divinatoria, cómo, y a qué fin se usa de ella. Es ésta un báculo de Avellano, dividido por la parte superior en dos astas, en forma de horquilla, o Y griega. Sírvense de él para descubrir las minas de los metales, los tesoros escondidos debajo de tierra, y también los cauces de agua. El uso es el siguiente: Toma un hombre con las dos manos las dos astas del báculo, y caminando de este modo con él, va tentando todo el terreno que quiere examinar. Dícese que en llegando a algún sitio donde hay, o mina, o cualquier metal sepultado, o cauce de agua, las dos astas del báculo padecen una contorsión violenta, que es índice de que allí está lo que se busca.

§. II

4. Entre los Autores que tocan esta materia, unos niegan el hecho, otros le afirman, y otros dudan. [89] Los que admiten como verdadero el fenómeno, se dividen en cuanto a la asignación de la causa, queriendo unos señalarse causa física, y otros atribuirle a pacto diabólico. A la verdad, según la rancia filosofía de simpatías, y antipatías, es fácil hallar causa natural a éste, y aun a más admirables fenómenos; porque de cualquiera modo que se mueva un cuerpo en la presencia de otro, con decir que se mueve por simpatía, o por antipatía está compuesto todo.

5. En la filosofía corpuscular no es tan fácil la explicación. Sin embargo, como los Filósofos modernos tuvieron la valentía de reducir a puro mecanismo las admirables propiedades del imán, no desconfiaron de hallar por el mismo camino la causa del movimiento de la Vara Divinatoria, que al parecer es menor empresa. Dicen, pues, que los hálitos, o efluvios de corpúsculos que despiden hacia arriba los metales, y aguas subterráneas, penetrando

por los poros de la Vara, e impeliendo sus fibras, la fuerzan a aquel género de movimiento.

6. Es cierto que no hay sistema alguno filosófico a quien sus Sectarios no tengan por una Botica universal donde hay remedios para curar todas las dudas; y así cualquiera consulta que se les haga, se encuentra en ellos pronta la receta. Unos a lo Galénico aplican las cualidades elementales; otros que son curadores por ensalmo, las ocultas; otros recetan por escrúpulos los átomos; otros a buen ojo, y sin determinar la dosis, porque no tiene peso, la materia sutil. Pero me temo mucho que todos nos dan *quid pro quo*; esto es, la opinión en vez de la verdad, y todas las curas que hacen de las ignorancias de los hombres, son puramente paliativas. Lo que no tiene duda es, que apenas se encuentra explicación de algún fenómeno, ni en este, ni aquel sistema, en que no se vea que son más fuertes las objeciones que padece, que las pruebas que exhibe.

7. Fácil es aplicar, y comprobar la aplicación de esta máxima general a la materia presente: porque [90] suponiendo que los efluvios metálicos tengan el ímpetu que es menester para forzar las fibras de un leño, dándole otra dirección; ¿quién no ve que no hay razón para que esto lo hagan sólo con un báculo de Avellano, y no con el de otro algún árbol? Pues, o ya esto se atribuya a la flexibilidad de las fibras, ya a la estrechez, o por el contrario (porque uno, y otro puede decirse) a la laxidad de los conductos; es claro que otros árboles igualan, y exceden al Avellano en cualquiera de estas cosas. Fuera de que siendo los efluvios de diferentes metales entre sí, y la copia de ellos mayor, o menor en distintas mineras de un mismo metal, estas dos diferencias los proporcionarán para hacer aquella impresión en leños de textura diferente.

8. Sé que algunos dicen que también se logra el suceso con la Vara de Sauce, y de otro tal cual árbol; pero sobre que esto acaso se inventó para ocurrir a la réplica, pregunto más: ¿Por qué la Vara no se mueve sobre las corrientes de agua descubierta, ni sobre los metales que están a la vista, o metidos en una arca? ¿Por ventura las aguas, y los metales que están sobre la superficie de la tierra, no tienen efluvios, y simpatías?

9. A la verdad, estos argumentos, aunque prueben que aquel

modo de filosofar no es bueno, no infieren que lo que se dice del movimiento de la Vara Divinatoria sea falso, pues bien podría ser verdadero el fenómeno, aunque errasen los Filósofos en la asignación de su causa física. Así, no es esto lo que me determina a condenar por fabulosa esta invención; sí el ver que no está apoyada por alguna bien justificada experiencia; antes, si en esta materia hay alguna experiencia bien justificada, da testimonio contra lo que se dice de la Vara Divinatoria.

§. III

10. Quien más puso en crédito este embeleco, o acaso el único que le puso en crédito, fue un paisano del Delfinado, llamado Jacobo Aimar, hombre [91] basto, y al parecer sencillo. Fue tanto lo que se dijo de este hombre, que voló en breve su fama, no sólo por toda la Francia, mas por Italia, Flandes, Inglaterra, y Alemania. Era voz común que no sólo descubría los metales, o cauces de agua escondidos, mas apenas había cosa oculta que con la Vara no hiciese manifiesta. Si se habían obscurecido los términos de algún territorio, por haber trasladado a otra parte los mojones, señalaba con la Vara sus antiguos límites. Si se había cometido algún hurto, u homicidio, cuyos autores se ignoraban, la Vara con su movimiento le dirigía adonde estaban, y descubría. Contábase como hecho de notoriedad pública, que en León de Francia, después de haber hecho inútilmente varias pesquisas la Justicia para averiguar el autor de un asesinato, se recurrió a Jacobo Aimar, quien descubrió dónde estaba escondido el agresor; y siendo éste aprehendido, confesó el delito, y fue ahorcado. Asimismo se decía, y aun se imprimió en el Mercurio Histórico, que en Orange se valieron de él para descubrir quién era el padre de un niño expósito, y lo logró felizmente, siguiendo desde el sitio donde estaba el niño el camino que la Vara le señalaba con su movimiento. A este modo se referían otras cosas.

11. Siendo las adivinaciones de Jacobo Aimar tan autorizadas con la voz pública, pocos osaban contradecirlas; y éstos, como hombres de obstinada incredulidad, eran rebatidos con desprecio.

Entre los que daban asenso, los más, esto es, los vulgares, no se metían en el examen de la causa; creían buenamente, como sucede siempre, lo que oían, sin pasar adelante. Los muy picados de filosofía, para todo hallaban causa natural en los efluvios de los cuerpos, de cuya investigación se trataba; y éstos me parecen los menos razonables de todos, pues por mucho que se extienda la Física, es claro que están fuera de su alcance los prodigios referidos. En fin, otros, o lo atribuían a pacto diabólico, o a milagro: y aquel rústico parece que quería se creyese esto último, porque sobre [92] mostrarse en todo su exterior muy devoto, decía que si no hubiese conservado con gran cuidado intacta su virginidad, no pudiera descubrir nada con la Vara.

12. Hallándose las cosas en este estado, aquel famoso Héroe que tuvo la Francia en el pasado siglo, y a quien con tanta justicia dio el renombre de Grande, Luis de Borbón, Príncipe de Condé, hombre de superiores talentos, y de ninguna deferencia a los rumores populares, quiso examinar por sí mismo la materia. Para este efecto hizo venir de León de Francia a París a Jacobo Aimar, donde haciéndose con él varios experimentos, en ninguno correspondió el suceso. En algunas partes escondieron debajo de tierra, de orden del Príncipe de Condé, cantidades considerables de moneda de varias especies, y tanteando Aimar con la Vara los sitios donde estaban, en ninguno de ellos atinó con el metal oculto. Uno de aquellos días que estuvo Aimar en París se cometió un homicidio; lleváronle de noche al sitio donde estaba el cadáver escondido, pero la Vara no hizo algún movimiento. Condujéronle después por el camino por donde había huído el homicida, hasta la casa donde se había refugiado, estando siempre inmóvil la Vara a todas estas pruebas. En fin, apretado el hombrecillo por el Príncipe de Condé, le confesó que cuanto se había dicho de él era impostura, en que había tenido menos parte su sagacidad propia, que la credulidad ajena. Ya quería alguno de los Magistrados de París cogerle, y hacerle causa para enviarle a galeras; pero el de Condé, por haberle traído debajo de la fe de su palabra, le hizo escapar, dándole treinta doblones para el camino. Así este hombre, que contra la regla común era profeta en su tierra, no pudo serlo en la ajena.

§. IV

13. Disputóse entre los que habían asistido al examen de Aimar, si convenía hacer manifiesta al público la impostura, o dejarle en la creencia en que estaba. Muchos se inclinaban a esta segunda parte, sobre el [93] fundamento, de que se excusarían muchos delitos, reinando la persuasión de que la Vara era medio infalible para descubrir los delincuentes. Prevaleció, no obstante la sentencia opuesta, esforzándola mucho el Príncipe de Condé, quien hizo que en el *Diario de los Sabios de París* se estampase el hecho; y fuera de esto Mr. Buisiere, Boticario del mismo Príncipe, de orden de su Alteza, dio al público escrito particular sobre la materia, que cita Pedro Baile en su Diccionario Crítico, verbo *Abaris*, juntamente con una carta al asunto, escrita por Buisiere al mismo Baile.

14. Este proceder fue tan justo, como el fundamento de la sentencia opuesta, en vano. Lo primero, porque todo embuste se debe perseguir a sangre, y fuego. Dios quiere que siempre reine la verdad, aun cuando por accidente haya de resultar alguna utilidad de la mentira. Lo segundo, porque, o la Justicia había de usar de la Vara en la pesquisa de los malhechores, o no. Si lo segundo, ¿de qué servía dejar al público en su engaño, sabiendo los facinerosos que no habían de ser descubiertos por ese medio? Si lo primero, se seguiría un inconveniente gravísimo, esto es, que pasarían por culpados infinitos inocentes; pues suponiendo que Aimar, o cualquier otro embustero que manejase la Vara, no podía descubrir con ella el delincuente verdadero, señalaría por tal a otro que no lo fuese. Conque véase aquí al malhechor puesto en seguro, y el inocente en el riesgo.

15. ¡Oh cuántos errores populares hay, que, a semejanza de éste, en la superficie son inocentes, y en el fondo traen consecuencias perniciosísimas! Clamen contra mí cuantos quisieren, que no se debe sacar de sus preocupaciones al vulgo. Yo nunca seguiré el partido de aquellos que neutrales entre la verdad, y la mentira, igualmente dan pasaporte a una, y otra. Pretéxtase la conveniencia, y es, que por estar más distante no se advierte el daño. [94]

§. V

16. He propuesto con alguna extensión la historia de Jacobo Aimar, por ser éste un ejemplar eficacísimo para retraernos de dar asenso a los rumores populares. Ninguna fábula se vio más bien establecida en la voz común, y con todo se vio al fin que era fábula. Hervían en Francia las atestiguaciones de los prodigios de este hombre: Unos decían, *yo lo ví*: otros, *yo lo oí a tales, y tales personas fidedignas que lo vieron*: otros exhibían testimonios por escrito. ¿Y qué se halló llegando a la prueba? No más que un engañador astuto, debajo del velo de un rústico simple. Así le caracteriza Mr. Buisiere, de quien se habló arriba.

17. En este ejemplar se ve también cuánto crecen las mentiras puestas en manos del Pueblo, y cuánto son creídas, aunque crezcan a una estatura monstruosa. Al principio nadie atribuía a la Vara de Avellano otra virtud que la de descubrir metales, y fuentes. Después se extendió a manifestar los términos de los campos, y los autores de homicidios, robos, y otros delitos. Finalmente, ya no había cosa oculta que no creyesen los vulgares podía ser revelada por medio de la Vara Divinatoria. Mr. Buisiere dice que cuando Aimar entró en París uno llegó a preguntarle si el verdadero cuerpo de un Santo era el que se veneraba en tal Iglesia: que otros le mostraban las reliquias que tenían para que los desengañase si eran verdaderas. Que él mismo conoció a un Oficial mentecato que le dio dos escudos porque le dijese si una mujer, con quien trataba casarse, era doncella.

§. VI

18. Conozco que muchos hallarán notable dificultad en que un rústico pudiese engañar a un Pueblo como el de Francia, que ciertamente nada tiene de bárbaro. Para cuya satisfacción diré que no hay Pueblo alguno en el Mundo, en quien el número de hombres veraces, [95] y de juicio sano no sea cortísimo. La multitud se compone por la mayor parte de los que son, o mentirosos, o muy crédulos. Conque siendo grande el partido que da aire a las fábulas,

y corto el que las resiste, no se debe extrañar que en cualquiera Provincia tome vuelo la más enorme patraña. El rústico era un grande hipócrita, y muy ladino: todos los días oía Misa, rezaba mucho, y comulgaba con frecuencia. A tales hombres suele creer el vulgo, aun contra su propia experiencia. No quería salir de día a parte alguna, porque decía que le matarían los ladrones, y otros malhechores, porque no los descubriese. Este era el pretexto para hacer sus experiencias de noche, cuando las sombras favorecen todo género de engaños. Mr. Buisiere añade que había una multitud de hombres, que interesándose de concierto con Aimar en los presentes que recibía, procuraban con arte adquirir noticias, y ocultamente se las ministraban; y es de creer, que por esta vía supiese quién era, y adónde estaba el autor del asesinato de León, si ya ésta no fue especie supuesta. Observaba con cuidado las señas del terreno, y donde, o por ellas, o por el aviso que le había dado algún confidente, creía que estaba escondido lo que buscaba: jugaba con arte la muñeca para mover la Vara, de modo que parecía que no era él quien la movía, sino otra causa oculta. Entre las experiencias que se hicieron en París, una fue esconder un costal de piedras debajo de tierra, dejando algo removido el terreno en la superficie; y no habiendo tenido la Vara movimiento alguno donde estaban los metales, se movió donde estaban las piedras. Sin duda observó el terreno movido, y allí impelió la Vara, creyendo se había escondido en aquella parte alguna porción de moneda, o vajilla de oro, o plata. En fin, cuando eran visibles los yerros, así él, como otros que estaban preocupados, lo atribuían a que faltaban entonces algunas disposiciones, sin las cuales la Vara no hacía su efecto. Y aún hoy hay en las Provincias extranjeras algunos que a la sombra de esta [96] trampa quieren mantener la Vara Divinatoria, contra innumerables experiencias que prueban la impostura.

19. Ciertamente no son menester tantas, y tales circunstancias como las expresadas para engañar a un Pueblo, y mantenerle en el engaño; es muy corto el impulso de que necesita el vulgo para ser movido hacia el error. Un Pueblo grande es como aquellas grandes máquinas, a quienes, por la disposición que tienen, pequeña fuerza da mucho movimiento. Conozco un Médico sumamente infeliz en pronosticar el progreso, y éxito de las enfermedades. Es rarísima la

vez que acierta; con todo, en el común del Pueblo es oído como oráculo. En vano se le representan las experiencias contrarias. Milagros hace en esta facultad un poco de maña, y osadía; pero son milagros al revés de los de Cristo, porque ciegan a los que tienen vista, en vez de dar vista a los ciegos.

20. Por conclusión digo, que si alguno, usando de la Vara Divinatoria, lograre los aciertos que le atribuyen sus partidarios, se debe hacer juicio que interviene pacto diabólico explícito, o implícito. Este es el sentir del doctísimo Dominicano Natal Alejandro en el primer Apéndice del segundo Tomo de su Teología Moral, epístola 56, donde trata dignamente esta materia como Filósofo, y como Teólogo; y refiere parte de lo que hemos dicho arriba de Jacobo Aimar, a quien el Padre Natal fue contemporáneo.

§. VII

21. La fábula de los que llamamos Zahoríes está en primer grado de parentesco con la de la Vara Divinatoria. Entrambas miran a lisonjear la codicia, pretendiendo descubrir las minas, y tesoros que cubre la tierra. Dase el nombre de Zahoríes a una especie de hombres, de quienes se dice que con la perspicacia de su vista penetran los cuerpos opacos; haciéndose de este modo patente cuanto a algunas brazas debajo de la tierra está oculto. Este es embuste endémico de España (pues en [97] los Autores Extranjeros no se halla noticia de semejante gente, o si alguno los nombra, es con la circunstancia de adscribirlos a nuestra Nación, citando nuestros propios Autores), y acaso le hemos heredado de los Moros, pues la voz *Zahorí* parece Arábiga.

{(a) La patraña de los Zahoríes, estando escrita como verdad en algunos de nuestros libros que se esparcen por Europa, no podía menos de pasar a otros Reinos. En efecto pasó, y fue creída, no sólo del ignorante vulgo, mas aun de muchos Filósofos. Luego que el siglo pasado (dice el Marqués de San Aubin, Tom. 3, lib. 4, cap. 2.) sonó que había en España unos hombres que veían lo que estaba debajo de tierra hasta veinte picas de profundidad, muchos Filósofos no dejaron de hallar (a su parecer) razones para persuadir

que podía esto suceder naturalmente. Refiere luego que el Mercurio Francés del año de 1728 daba noticia de una señora Portuguesa (que nombraba Pedegascha), que veía cuanto estaba dentro de tierra hasta treinta, o cuarenta brazas de profundidad; mas por lo que mira al cuerpo humano no le penetraba estando vestido. La ropa la impedía. Pero estando desnudo, todas las partes interiores registraba, los abscesos asimismo, u otros cualesquiera vicios que hubiese, así en los humores, como en las partes sólidas. Puede ser que esta fábula no naciese en Portugal, sino en Francia. Pero este Autor no da fe a la existencia de los Zahoríes, fundándose principalmente, para negar el asenso, en mi testimonio; pues después de citarme concluye así: *El testimonio de este Benedictino, siendo como es Español, es de un gran peso para asegurar la falsedad de esta opinión.*}.

22. No se puede decir que esta virtud sea natural, ni sobrenatural; consiguientemente se debe condenar como fingida, o como supersticiosa. No natural, porque ningún cuerpo opaco se puede ver naturalmente, sino según la superficie donde hace reflexión la luz; y es claro, que pues la luz no penetra a la profundidad de los cuerpos opacos, no puede hacer reflexión en ella. En atención a esto hemos declarado (en el segundo Tomo, Discurso segundo) fabuloso lo que se dice de la penetrante vista del Lince, y ahora comprehenderemos debajo de la misma regla a aquel hijo de Afareo, Rey de los Mesenios, a quien varios Autores de la antigüedad atribuyeron la [98] misma excelencia de la vista del Lince, dándole consiguientemente el nombre de Linceo porque decían que penetraba con la perspicacia de sus ojos, troncos y peñascos; mentira que Apolonio, en el Poema de los Argonautas, aumenta enormemente, refiriendo que sondeaba con la vista la profundidad de la tierra, hasta ver todo lo que pasaba en el infierno. Ni pienso que se debe dar más fe a lo que Varrón, Valerio Máximo, y otros cuentan de aquel hombre, llamado Estrabón, que en la primera Guerra Púnica, desde el promontorio Lilybeo (en Sicilia) veía, y contaba las Naves que salían del Puerto de Cartago, habiendo la distancia de ciento y treinta millas. Es claro que estando el aire por donde se dirige horizontalmente nuestra vista lleno de vapores, y de innumerables corpúsculos, los cuales tienen

algo de opacidad, los que se juntan en tan dilatado espacio son tantos que impiden el tránsito a la vista, tanto como el cuerpo más opaco. Y aun cuando el aire atmosférico fuese perfectamente diáfano, resta la dificultad de que las Naves puestas a la distancia de ciento y treinta millas forman en el centro de la retina un ángulo tan extremamente agudo, que por consiguiente es insensible la imagen, e inepta para la visión, como saben los versados en la Óptica.

23. Tampoco puede decirse que la virtud de los Zahoríes sea sobrenatural. Lo primero, porque no es creíble que tenga a Dios por autor especial una virtud, cuyo uso sólo sirve a la codicia. No se oye decir que los Zahoríes desentierren tesoros para socorrer a pobres, o para hacer guerra a Infieles; sí sólo que andan buscando hombres avarientos, a quienes brindan con la esperanza de aumentar sus riquezas, para que revolviendo montes, descubran los sitios que ellos señalan. Lo segundo, porque ni en la Sagrada Escritura, ni en la Historia Eclesiástica leemos que Dios haya concedido esta virtud por modo de hábito permanente a alguno de tantos siervos ilustres como ha tenido, y con quienes se ostentó tan benéfico; ¿cómo es creíble que negándola a todos sus más íntimos amigos [99] la reserve para unos hombres nada sobresalientes en mérito? Lo tercero, porque las gracias sobrenaturales no están vinculadas a Nación alguna, y los Zahoríes sólo se dice que los hay en España.

24. El vulgo está en la simple aprehensión de que Dios dispensa esta gracia a los que nacen el día de Viernes Santo; sin advertir que habría infinitos Zahoríes, porque son muchos los que nacen ese día. Algunos la limitan a la circunstancia de nacer en aquel tiempo preciso en que se está cantando la Pasión ese día. Pero aun de ese modo se sigue que habrá en el recinto de España de setecientos a ochocientos Zahoríes: pues esta suma, poco más, o menos, resulta suponiendo que los hombres nazcan igualmente en todos los días, y horas del año; y que España tenga siete millones, y medio de personas, que es la población que le ajusta el señor Don Jerónimo de Uztariz en su excelente libro de *Teórica, y Práctica de Comercio, y de Marina*. Lo cual se entiende, como dicho Autor se explica, incluyendo a Mallorca, y excluyendo a Portugal; que si se incluye a Portugal, aunque se excluya a Mallorca, como se debe hacer para la

cuenta de los Zahoríes, aún sale mayor el número de estos. En consecuencia de este cómputo no habría Provincia en España que no tuviese cuatro, o cinco docenas de Zahoríes. ¿Dónde están, que no los vemos?

25. Ni se puede decir que ocultan esta gracia los que la tienen; pues Dios, ni como Autor natural, ni menos como sobrenatural, concede virtudes para que no tengan uso, o ejercicio alguno. Aquellos a quienes dio la gracia de curación, curaban: a quienes dio el don de lenguas, las hablaban. Lo mismo de todas las demás gracias sobrenaturales.

26. Sólo, pues, resta decir que esta virtud es supersticiosa, y los que la ejercitan tienen pacto expreso, o implícito con el demonio. A la verdad el ministerio de extraer el oro que está en las entrañas de la tierra, más acomodado es para atribuirle al influjo diabólico, que a [100] la asistencia divina: porque la copia de aquel precioso metal más fomenta el vicio que favorece la virtud.

Effordiuntur opes, irritamenta malorum.

Este parece fue el pensamiento de los antiguos, cuando fingieron que Pluto, Deidad infernal, fue el primer descubridor de las minas de oro, y plata. A lo cual, si añadimos que Posidonio, citado por Paseracio, dice que este Dios infernal tiene constituido su domicilio en los Lugares subterráneos de España, se encuentra una alusión ajustadísima al supuesto hecho, de que sólo en España hay esta casta de hombres, que en virtud de influjo diabólico descubren las minas.

27. Pero valga la verdad. Primero se ha de probar el hecho de que hay verdaderos Zahoríes, que se condenen por hechiceros los que se jactan de serlo. Pueden ser Zahoríes, y pueden ser unos meros embusteros: y como, suponiendo que para lo primero sea necesario pacto diabólico, y éste es un delito mucho más grave que la patraña de fingirse Zahoríes sin serlo, nos debemos inclinar a creer antes esto que aquello por la regla del Derecho que dicta que en las materias dudosas se aplique siempre el juicio a la parte más benigna: *Semper in dubiis benigniora praeferenda sunt*.

28. A esta razón de equidad natural se agrega la de la

experiencia. No tengo noticia de alguno que efectivamente haya descubierto tesoros; pero sí de uno, u otro que estafaron a algunos simples codiciosos, esperanzándolos de que se los manifestarían, y dejándolos después burlados.

29. Para engañar en esta materia a gente demasiado crédula, no es menester más artificio que el común de cualquier tunante, gesto eficaz, y misterioso; ir dando a pausas la noticia, como que la arranca la fuerza del ruego; encargar mucho sigilo, &c. Pero cuando se trata con personas de alguna advertencia, contribuye a la persuasión hacer primero la experiencia de manifestar adónde hay cauces de agua ocultos, los cuales se conocen por [101] algunas señas naturales, como por los vapores que se ven elevar del terreno antes de salir el Sol: la producción espontánea de juncos, sauces, y cañas. También para conocer dónde hay venas metálicas dan los Naturalistas algunas señales, de las cuales, si son verdaderas, el que estuviere instruido podrá pasar por Zahorí por Mar, y por Tierra.

Discurso sexto

Milagros supuestos

§. I

1. Amargamente se queja el doctísimo, y gloriosísimo Mártir de Cristo Tomás Moro en el Prólogo al Diálogo de Luciano, intitulado el *incrédulo*, que tradujo de Griego en Latín, del perjuicio que la fabulosa multiplicación de milagros hace a la Iglesia. Justísimamente llora lo que el infiel malignamente ríe. Los milagros verdaderos son la más fuerte comprobación de la verdad de nuestra Santa Fe; pero los milagros fingidos sirven de pretexto a los infieles para no creer los verdaderos. Los que entre ellos son más sagaces tienen justificada la suposición de algunos prodigios que corren entre nosotros: con esto hacen creer al Pueblo rudo que cuanto se dice de milagros de la Iglesia Católica es embuste, y falsedad. Así la obstinación se aumenta, el error triunfa, y la verdad padece.

2. En la Ciudad de la Coruña no há muchos años corrieron en el Pueblo, y aun se predicaron en el púlpito dos milagros, de cuya falsedad, además de muchos de los nuestros, fue testigo ocular Guillelmo Salter, Inglés, y Cónsul entonces por su Nación en aquel Puerto. El uno [102] era la cura milagrosa de una pobre mujer, que no había sido milagrosa, sino natural, y muy fácil, y la había costeado en la forma regular con Médico, y Cirujano el mismo Guillelmo Salter. La otra ficción aún era más ruborosa para nosotros, porque para suponer el milagro se le imponía al Salter una fea falsedad en el trato, de que era su genio muy ajeno. Cónstame

este hecho por la relación de un Religioso grave, docto, y ejemplar, natural del mismo Lugar de la Coruña. Guillermo Salter volvió después a Inglaterra. Considérese qué concepto haría el común del vulgo de los decantados milagros de la Iglesia Católica, oyéndole a aquel hombre referir estos sucesos.

3. En dar, o suspender el asenso a los milagros caben dos extremos, ambos viciosos, la credulidad nimia, y la incredulidad proterva. No creer milagro alguno, fuera de los que constan de la Sagrada Escritura, es reprehensible dureza: creer todos los que acredita el rumor del vulgo, es liviandad demasiada. Plutarco, con ser Gentil, conoció los riesgos de uno, y otro extremo, apuntando que el uno se roza con la impiedad, y el otro declina a la superstición: *Multa item, quae accepimus ex nostrae memoriae hominibus, habemus referre miranda, quae non contemnas facilè. Caeterum fidem is adhibere, vel detrahere, nimiam, anceps sit, humanam ob imbecillitatem, quae nullis certis, circunscripta Cancellis est, neque sui compos; sed recedit modo in superstitionem, & vanitatem; modo in Deorum neglectum, & fastidium (in Camillo)*. Los milagros de que hablaba Plutarco, eran parte ilusión diabólica, parte invención de la vanidad Gentílica. Así, el medio que él buscaba sólo se puede hallar en los que profesamos la Religión Católica.

4. Escribió pocos años há el Abad de Comanville, Autor Francés, y piadoso, las vidas de los Santos contenidos en el Martirologio Romano en cuatro Tomos, sin referir milagro alguno, fuera de los que constan de la Sagrada Escritura. No es laudable, ni al cuerpo místico [103] de la Iglesia puede ser útil tan severa parsimonia. Dice San Agustín {(a) *De Civit. Dei, lib. 22, cap. 8.*}, y debemos creerlo así, que no sólo se hicieron milagros para que creyese el Mundo, mas se hacen también después que cree. Pero entre los Católicos es tan raro en esta materia el obstinado disenso, como frecuente la vana credulidad. Si fuesen verdaderos todos los milagros que corren en el vulgo, justamente pudiera ser notada de pródiga la Omnipotencia. Ni se queda esta extravagancia sólo en los vulgares; también se ha comunicado por vía de contagio a los doctos. Fervorosamente declama el Ilustrísimo, y Sapientísimo Melchor Cano {(b) *Lib. 11. de Locis Theologicis, cap. 5.*} contra las muchas fábulas que se hallan en varios libros de vidas de Santos.

Suyo es aquel ardiente suspiro: *Dolenter hoc dico, potius quam contumeliose, multo a Laercio severius vitas Philosophorum scriptas, quam a Christianis vitas Sanctorum: longeque incorruptius, & integrius Suetonium res Caesarum exposuisse, quam exposuerunt Catholici, non res dico Imperatorem, sed Martyrum, Virginium, & Confessorum*.

5. En todos tiempos hubo algo de este abuso en la Iglesia. En su mismo nacimiento se vieron las Actas apócrifas de San Pablo, y Santa Tecla, y según refiere Tertuliano, fue depuesto un Presbítero de la Asia, que confesó haberlas compuesto por el amor grande que profesaba al Apostol. ¡Ojalá hoy se aplicara la misma, o igual pena a cualquier Escritor que delinquiese con devoción tan desordenada! La precaución que en el segundo, y tercer siglo se tomó de señalar Notarios que escribiesen puras, y sinceras las Actas de los Mártires, no bastó a evitar el abuso; pues en el quinto proscribió el Papa Gelasio en un Concilio que juntó en Roma de setenta Obispos, muchas historias de Santos por apócrifas. [104]

§. II

6. No es inconveniente pensar que algunas veces influyen en los que escriben las vidas de los Héroes del Cielo las pasiones mismas de que suelen moverse los que publican las gloriosas acciones de los ilustres del siglo: ya un amor desordenado, producido por parcialidad nacional, u otro algún parentesco: ya el interés de hacer historia más bien leída, poniendo cebo a la curiosidad en lo prodigioso de la narración; ya el deseo de sacar brillante el escrito con la reflexión de las falsas luces que se añaden al objeto.

7. No ha muchos siglos que en cierta Provincia de la Cristiandad predicaba un venerable varón, y de espíritu verdaderamente apostólico, pero de quien en vida no se decía cosa especial acerca de Profecías y milagros. Luego que murió aquel santo hombre, uno de los que habían asistido a sus misiones dio a la estampa su vida llena de predicciones, y prodigios sin más examen auténtico que el que bastó a satisfacer su piedad poco ordenada; y lo que es más, circunstanciados los sucesos con la designación de Lugares, y personas. Cualquiera que en los siglos venideros leyere aquellas

actas, considerando que el Autor fue coetáneo de este hombre venerable, y que escribió dentro de la misma Provincia, que fue trato de su predicación, no dudará darlas entero crédito. ¿Quién pensará que hubo audacia en un Escritor para referir innumerables prodigios delante de millares de testigos, que podían darle, o con la falsedad, o con la incertidumbre en los ojos? Sin embargo él lo hizo, o por el afecto ciego que profesaba a aquel varón apostólico, o por dejar su nombre en el mundo.

§. III

8. Pero el más común origen de estas narraciones fabulosas es el vano aprecio que hacen los Escritores de cualesquiera rumores vulgares. Defecto es éste, [105] que el Ilustrísimo Cano en el lugar citado observó haber caído tal vez en sujetos, no sólo de santidad notoria, mas también de eminente doctrina; pero así como es rarísimo en hombres de este tamaño, es frecuente en los de inferior estatura. Cree el docto lo que finge el vulgo, y después el vulgo cree lo que el docto escribe: hacen las noticias viciadas en el cuerpo político una circulación semejante a la que forman los humores viciosos en el cuerpo humano: pues como en éste, a la cabeza, que es trono de la razón, se los subministra en vapores el vulgo inferior de los demás miembros, y después a los demás miembros para su daño se los comunica condensados la cabeza; así en aquel las especies vagas, vapores de la ínfima plebe, ascienden a los doctos, que son la cabeza del cuerpo civil, y cuajándose allí en un escrito, bajan después autorizadas al vulgo, donde éste recibe, como doctrina ajena, el error que fue parto suyo.

9. Es el vulgo, hablando con propiedad, patria de las quimeras. No hay monstruo que en el caos confuso de sus ideas no halle semilla para nacer, y alimento para durar. El sueño de un individuo fácilmente se hace delirio de toda una región. Sobre el eco de una voz mal entendida se fabrica en breve tiempo una historia portentosa. Alhágale, no lo verdadero, sino lo admirable; y llegó tal vez su propensión a creer prodigios a la extravagancia de atribuir milagros a los irracionales. Referiré a este intento una historia harto

graciosa, que se halla en las Memorias de Trevoux {(a) *Año 1714, tom. 1, art. 24.*}.

10. Un señor Francés, natural del Condado de Auverna en tiempo de Ludovico Pío, había salido a caza, dejando en casa un infante, único hijo suyo, al cuidado de la ama que le daba leche, y de otras dos, o tres mujeres. Estas, aprovechándose de la ausencia de su amo, salieron a pasear, quedando el niño sin otra custodia que un valiente perro llamado Ganelon echado junto a la cuna. [106] Ya se habían apartado de la casa buen trecho, cuando los terribles aullidos que oyeron dar a Ganelon las hicieron volver solícitas, por saber qué accidente irritaba la cólera del generoso bruto. Fue el caso, que una espantosa serpiente, saliendo de un lago que ceñía el edificio, a la ayuda de una anciana yedra que llegaba a los balcones, había subido a la sala donde estaba el tierno infante, y acudiendo a su defensa Ganelon, la lid fue tan reñida como la de Juba, y Petreyo, que quedaron ambos muertos en el combate. En efecto, las mujeres cuando llegaron hallaron tendidos sobre el pavimento, palpitando con las últimas agonías, mutuamente vencedores, y vencidos los dos brutos. Sabidor el dueño del suceso, y reconocido al servicio que el perro le había hecho en guardarle su más preciosa alhaja, hizo labrar un vistoso sepulcro junto a una fuente, donde enterró su cadáver.

11. Esta historia, aunque entendida entonces de toda la Provincia, en el discurso de uno, u dos siglos se fue olvidando, de modo que sólo quedó la noticia de ser aquel el sepulcro de Ganelon, sin saber quién fuese Ganelon, ni en individuo, ni en especie. La experiencia, o la imaginación de algunos empezó a acreditar de saludables para algunas enfermedades las aguas de la fuente vecina al sepulcro. No fue menester más para aprehender el vulgo milagrosa aquella virtud; infiriendo al mismo tiempo que el sepulcro que se decía de Ganelon, lo era de un hombre santo, que había tenido este nombre, y por cuyos méritos Dios había comunicado aquella sobrenatural virtud a la vecina fuente. Fortificada esta imaginación con el común asenso, se levantó en el mismo lugar una Capilla con la advocación de San Ganelon, donde por mucho tiempo acudieron los Pueblos vecinos con votos, y ofrendas a implorar socorro a sus necesidades; hasta que un sabio, y

celoso Obispo, empeñándose, como debía, en averiguar el origen de esta devoción, después de mucho trabajo, al fin halló la historia que acabamos de referir, en un antiguo papel que se conservaba en el Archivo del [107] Palacio, que había sido teatro del combate entre el perro, y la serpiente.

§. IV

12. Rara vez (yo lo confieso) llevará a tan peligrosos precipicios la ligereza del vulgo en soñar milagros; pero siempre tiene el gravísimo inconveniente de desautorizarse el menor número de los verdaderos con la inmensa multitud de los fingidos. Por esto me parece harían un considerable servicio a Dios, y a su Iglesia los Prelados Eclesiásticos ocurriendo con fervoroso celo a este abuso; y aun cuando constase que de intento se fingen milagros (como sucede no pocas veces por varios motivos), hasta el Magistrado Secular debería proceder contra el autor del embuste, siendo de su fuero, con severas penas.

13. Digna juzgo de ser imitada, y aplaudida la rectitud de un Corregidor de la Villa de Agreda en caso semejante. Había dejado la Venerable Madre María de Jesús un pequeño Crucifijo, alhaja de su pobre Celda, para memoria al Presbítero Don Francisco Coronel, sobrino suyo. Una vieja, criada de este Sacerdote, habiendo discurrido que podía resultarla alguna utilidad, si hiciese espectable aquella Imagen por milagrosa, esparció por el Pueblo (haciéndoselo también creer a su propio amo) que a tiempos sudaba sangre. De hecho, habiendo concurrido muchas diferentes veces a verla, reconocieron algo teñido de sangre el rostro, y aunque no de modo que pudiese ser sudada, ya por estar la Imagen en sitio algo sombrío, ya porque en materia de milagros la piedad vulgar ve mucho más con la imaginación, que con los ojos; ya porque la notoria sobresaliente virtud del antecedente dueño de aquella alhaja ayudaba de su parte a conciliar el asenso, todo el Pueblo consintió en que era verdad lo que la vieja había esparcido. Fue notable la conmoción de todos, nobles, y plebeyos. Hubo rogativas, procesiones, votos, limosnas. Sólo un Escribano, hombre advertido,

y sagaz, sospechó algún latente engaño en [108] el que todos los demás juzgaban indubitable prodigio. Para averiguarlo halló modo de quedarse escondido de noche en la misma cuadra, donde estaba el Crucifijo, y allí vio cómo la vieja, después de recogido el amo, iba al sitio, y sacándose sangre de las narices, teñía con ella, según la porción que la parecía, el rostro de la Imagen. Sobre el cimiento de esta noticia se llegó a hacer jurídica información del caso, y de cómo la vieja ya tenía, ya lavaba la Imagen como juzgaba a propósito; y el Corregidor, hombre de piedad sólida, hizo dar doscientos azotes a la vieja, que fueron tan bien merecidos, como cuantos hasta ahora se dieron en las calles públicas. Refirióme este suceso el Padre Maestro Fray Miguel Jiménez Barranco de mi Religión, natural del mismo Lugar de Agreda, y que se hallaba en él a la sazón.

14. Otro caso muy semejante al pasado refiere el doctísimo Maestro Franciscano Fray Pedro de Alba, de un Hereje Holandés, que simulándose Católico, con tales apariencias fingió que habiéndole disparado de noche una pistola, se habían quedado las balas hechas pasta en un Escapulario del Carmen, que traía al pecho, que se celebró con aplausos comunes el milagro. Pero excitándose después no sé qué sospecha, e instando algunos celosos en que se hiciese averiguación, llegó el caso de poner aquel pérfido en la tortura, donde confesó que todo había sido invención suya a fin de referir el suceso después a los de su creencia, persuadiéndolos con este ejemplo que todos los milagros que se celebran en la Iglesia Católica son de este jaez, y moviéndolos a hacer irrisión de nuestra credulidad. Fue castigado severamente; y de este modo sirvió para confusión de los Herejes el mismo suceso que, a no haber sido examinado, diera materia al rubor de los Católicos.

15. Confieso que no puedo tolerar que a expensas de la piedad se haga capa al embuste. No tiene bien asentada la fe quien piensa que las verdades divinas necesitan del socorro de invenciones humanas. Cualquier fábula [109] portentosa que se derrame en el vulgo, halla presto patronos aun fuera de los vulgares, debajo del pretexto que se debe dejar al Pueblo en su buena fe. Eso sólo debe tener cabimiento cuando no se puede aclarar la verdad, porque en caso de duda se debe amparar la posesión; mas siempre que se

pueda descubrir, es justo perseguir la mentira en cualquiera parte que se halle, y mucho más cuando se acoge a sagrado, pues sólo entra en él para profanar el Templo. No estoy bien con los críticos audaces, puestos siempre sobre las armas contra monumentos, o tradiciones que han autorizado los siglos. Siempre me alistaré de parte de la multitud, cuando se funde sólo en falibles conjeturas la opinión de un particular; pero habiendo pruebas constantes contra el común asenso, degenera de racional quien no se rinde: porque contra la verdad no hay prescripción. No esperemos a que la enemiga de los Herejes descubra lo que erró la falsa piedad de algunos Católicos. Seamos nosotros los delatores de la impostura antes que nuestros contrarios nos den con ella en los ojos, haciendo guerra a nuestras verdades con nuestras ficciones. Por este camino hizo Erasmo, enemigo escondido, y más artificioso que Lutero, mucho daño a la Iglesia. Mientras éste impugnaba las verdades de la fe, aquel descubría las fábulas de la historia. Dice el Ilustrísimo Cano que Erasmo refutó diligentísima, y rectísimamente muchos prodigios fabulosos, estampados en varios libros: *Huius generis sunt alia multa, quae & diligentissime, & rectissime Erasmus refutavit*. Subscribo en cuanto a la diligencia, no en cuanto a la rectitud. Usó Erasmo de la crítica con exceso, y en mala ocasión. En aquel tiempo, y en aquellas regiones, donde se predicaban doctrinas nuevas los que cavaban en la Historia Eclesiástica para descubrir fábulas, eran minadores ocultos contra los dogmas, porque la errada lógica del vulgo argüía de lo uno para lo otro. [110]

{(a) Donde decimos que la *mentira que se acoge a sagrado sólo entra en él para profanar el Templo*, entienda el Lector lo que significa esto, [110] expuesto llana, y sencillamente; y es, que fingir milagros, o milagro alguno, es pecado mortal de aquella especie de superstición que consiste en dar a Dios un culto indebido, o desordenado. Esta es doctrina constante de los Teólogos, aunque excusan a los más de pecado grave, en consideración de su ignorancia, o simpleza. Pero ¡oh cuántos preciados de discretos, y aun de doctos, caen en este gravísimo absurdo!}

§. V

16. Muy diferente efecto hizo la inmensa aplicación del piadosísimo César Baronio, a purgar en sus Anales de noticias apócrifas la Iglesia. Vio el Mundo, y ve ahora en la alta estimación conque recibió la misma Iglesia aquella grande obra, que aunque entre nosotros se inventan, y se admiten algunas fábulas, no es el espíritu de la Iglesia Romana quien las fomenta, antes quien las impugna, mirándolas como humores excrementicios de este místico cuerpo, a cuya expulsión aplica Médicos sabios, ya en uno, ya en otro siglo. Veese esto más claro en el rigor conque se examinan los milagros cuando se trata de la Canonización de algún Santo. El P. Dobanton, en la vida de S. Francisco de Regis que imprimió en París en el año de 1716, dice que de cerca de cien milagros que fueron propuestos a la Sagrada Congregación para la Canonización de un Santo del último siglo, sólo fue aprobado uno, y la Canonización se suspendió hasta que Dios fue servido de obrar otros por su intercesión.

17. Fueron muchos los Historiadores Eclesiásticos que no sólo trasladaron sin discreción, y examen cuanto hallaron escrito, mas también ingirieron frecuentemente en sus libros rumores vulgares, cuentos de viejas, y delirios de ancianos. No me atreviera yo a decirlo, si no lo hubiera dicho antes el mismo sapientísimo Cardenal que acabo de nombrar: *Quod si posteriores rerum ecclesiasticarum historicos consulas, magnam profecto eorum esse classem intelliges, qui absque delectu quacumque, vel ab aliis scripta ad manus eorum venerint, vel levi auditu perceperint, conscripserunt, & absque alia altiori veritatis indagine, saepe aniles* [111] *fabulas, senum deliramenta, vulgi rumores non sine magna caeterarum rerum solida firmitate subsistentium praejudicio intexuerunt* {(a) *Tom. 1 in Praefat.*}.

18. El daño que esta ligereza de los Escritores trae, es el que el mismo Baronio apunta, el perjuicio que hace a la verdad la ficción, *non sine magno caeterarum rerum solida firmitate subsistentium praejudicio*: porque la multitud de narraciones fabulosas frecuentemente hace desconfiar de las verdaderas. Es un daño éste terrible para la Iglesia, exclama el Ilustrísimo Cano: *Ecclesiae igitur Christi hi vehementer incommodant, qui res Divorum praeclare gestas non se putant egregie expositurus, nisi eas fictis, & revelationibus, & miraculis adornarint* {(b) *Lib. 11 de Locis Theol. cap. 6.*}.

19. No dudo de la piadosa intención conque muchos de estos

Escritores querrían fortificar a los Fieles en la creencia de las verdades católicas, encenderlos al culto, y devoción de los Santos, excitarlos a afectos de gratitud a las piedades divinas; pero debieran escuchar aquella vehemente reprehensión de Job, que con ellos habla, o por lo menos con los primeros autores de esas ficciones piadosas, que después se estampan en los libros, o se predican en los púlpitos: *Numquid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo loquamini dolos?* Superabundantemente ministra motivos la verdad para hacer cuanto conviene al servicio de Dios, y a nuestra salud, sin que le ayude la ficción: *Sine mendacio consummabitur verbum legis*. (Eclesiast. 34.)

§. VI

20. El carácter de la religión verdadera es estar confirmada con milagros verdaderos; y Dios ha obrado tantos a este fin, cuantos bastan a convencer la más obstinada incredulidad. Los milagros falsos son indiferentes a todas religiones, o por mejor decir son más propios de las falsas; y así se debieran prohibir como [112] especies de contrabando entre los Católicos. Los antiguos Idólatras abundaron mucho de ficciones prodigiosas. Basta ver a Tito Livio, Escritor sin duda admirable, discreto, veraz, y crítico en el grado más eminente, pero crédulo en materia de prodigios a los rumores vulgares que halló depositados en la memoria de los hombres; y así juntó tantos en su historia, que casi pueden disputar el número a los sucesos verdaderos. Sólo en aquel punto de tiempo en que Aníbal por la cumbre del Apenino llevaba aquel nublado de huestes, que había de llover sangre en las campañas, fingió el pavor, o vanidad de los Romanos tan pródigo el Cielo en portentos, como si toda la naturaleza debiese conmoverse a gemir la aflicción de Roma. En un lugar de Italia se decía que los escudos de los Soldados habían sudado sangre: en otro, que encendiéndose espontáneamente las armas, se habían reducido a cenizas: en otro, que habían aparecido dos Lunas: en otro, que habían caído del Cielo piedras encendidas: en otro, que habían manado sangre las fuentes: en otro, que se había visto hender el Cielo, asomándose una terrible llama por la

cisura: en otro, que se había observado batallando la Luna con el Sol: en otro, que había sudado la estatua de Marte: en otro, que algunos brutos habían mudado recíprocamente de sexo. Y tuvieron los Autores de estos cuentos audacia para ratificarse dentro de la Curia Romana; conque autorizados con el examen de los Padres Conscriptos, pasaron sin tropiezo a las plumas de los Historiadores. Si todos estos prodigios hubiesen sido verdaderos, sin razón inferiría el Areopagita aquella gran consecuencia del eclipse universal que acaeció en el tiempo de nuestra Redención, debiendo saber que mayores demostraciones de dolor había hecho el Cielo en otro caso, y no por tanto motivo. Y es muy de notar que la expedición de Aníbal mucho más funesta fue para Cartago, que para Roma. A Roma ocasionó un transitorio ahogo, y a Cartago su total ruina. Con todo eso, habiendo amenazado el Cielo [113] con tantos prodigios a Roma, ni uno sólo hubo que predijese la ruina de Cartago. Donde se ve que toda aquella cáfila de milagros fue un agregado de embustes.

{(a) Teodoro Beza, usando de su Teología Calvinista, decía que era lícito defender la fe con artificios, mentiras, y engaños: *Licitum esse fucis fraudibusque, ac mendaciis Fidem tueri*. Doctrina propia de un Hereje, pero que verifica con el hecho lo que decimos en este número: que los milagros falsos, aunque indiferentes a todas las Religiones, son más propios de las falsas que de la verdadera. Lo que llamaba *fe* Beza no era fe, sino el complejo de errores de su maldita secta. Dejemos, pues, a los Herejes que los defiendan, o confirmen con embustes; guardándonos nosotros de defender la verdad sino con la verdad. Tenemos certeza indisputable de muchos milagros verdaderos, que aseguran la infalibilidad de nuestra santa Fe Católica. ¿Para qué acudir a patrañas, o milagros dudosos? El milagro de la sangre del glorioso Mártir San Januario basta para convencer a todo racional. Podría dar noticia de algunos otros, pero me contentaré con darla de uno casi continuado que hoy existe, o por lo menos poco ha existía. Un Monje Benedictino del gran Monasterio de San Dionisio de París pasa todos los años todo el Adviento, y Cuaresma sin más alimento que el que celebrando el santo sacrificio de la Misa percibe de las especies sacramentales. Refieren este prodigio los Autores de las Memorias de Trevoux el

año de 1726, tom. 2, art. 45, como sabido de todo París. Las circunstancias del tiempo, y de la especie de alimento no dan lugar a atribuirlo a causa natural. *Mirabilis Deus in Sanctis suis!*}

21. Cicerón se burla en esta materia de la credulidad de los Romanos, sin perdonar aun a la gravedad de los Senadores. Así dice {(b) *Lib. 2 de Divinat.*}: *Sanguinem pluisse, Senatui nuntiatum est: Atratum fluvium fluxisse sanguine: Deorum sudasse simulachra. Num censes his nuntiis Thalem, aut Anaxagoram, aut quemcumque Physicum crediturum fuisse?*

22. Algunos Escritores Romanos atribuyen al Emperador Vespasiano tres curas milagrosas. La primera, como lo refiere Suetonio, pasó de este modo. Habiendo entrado el Emperador (que a la sazón se hallaba en Alejandría) en el Templo de Sérapis, un tal Basílides, que había mucho tiempo estaba baldado de sus miembros, [114] pareció de repente delante de él bueno, y sano; y lo que más es, sin que nadie le hubiese visto entrar por la puerta del Templo. Aunque podía quedar en duda, si este prodigio se le debía atribuir al Emperador, los otros dos la quitaron. Estando sentado en el Solio llegaron a él un ciego, y un cojo, diciéndole que la Deidad de Sérapis los enviaba a él para que los curase, al primero mojándole lo ojos con su saliva, y al segundo tocándole con el pie en el muslo encogido. Hizo el Emperador uno, y otro, y entrambos quedaron sanos.

23. Toda esta historia juzgo fabulosa: porque aunque absolutamente no supera la facultad natural del demonio, o ya el obrar semejantes curas en realidad, o fingirlas por vía de ilusión, y podía ser movida su malignidad por el fin de autorizar la Idolatría; es increíble, si no imposible, que en aquellas circunstancias Dios le diese esa licencia. Estaba en su nacimiento el Cristianismo cuando empezó a reinar Vespasiano. ¿Cómo es creíble que la mano Omnipotente, que iba entonces derribando Ídolos a fuerza de milagros, permitiese al demonio sustentarlos con prodigios, que aunque fingidos en los ojos, y rudeza de los Gentiles, eran indistinguibles de los verdaderos? Con la venida del Redentor, según afirman muchos Autores, cesaron los Oráculos de la Gentilidad, porque quiso la piedad divina quitar ese estorbo a la verdad católica. ¿Cómo es posible que cuando cerró al demonio la

boca, le dejase tan libre la mano? Siendo cierto que más estorban patentes prodigios, que confusas voces. La discordia de los Autores en algunas circunstancias, califica el juicio que llevo hecho. A Basílides le llama Suetonio Liberto. Tácito dice que era uno de los principales Personajes entre los Egipcios. Del otro impedido, Suetonio dice que era cojo: Tácito, que era manco. Y no me embaraza lo que añade este Autor, que en su tiempo había testigos de vista que deponían de estos prodigios, cuando ya muerto Vespasiano, no tenía premio la lisonja. Para mentir prodigios no es menester ese cebo; basta el interés de [115] hacerse escuchar con admiración en un corrillo. Los soldados de Junio Bruto, llamado el Gallego porque conquistó a Galicia, no tuvieron otra ganancia en decir en Roma, que del Cabo de *Finis Terrae* habían visto al Sol sumergirse, levantando terrible humareda en el agua del Océano. Fuera de que el haberlo dicho viviendo Vespasiano, era suficiente motivo para confirmarlo después, siendo la inconsecuencia en las materias descrédito de los Autores.

24. Acaso no es más verdad lo que refieren Plinio, y Plutarco de Pirro, Rey de Albania, que curaba a los achacosos del bazo, tocando sobre la parte afecta con el pulgar del pie derecho: pues aunque alguno podrá discurrir que cabe dentro de la esfera de la naturaleza tan prodigiosa virtud, lo que añaden los dos Autores referidos, de que cuando se quemó el cadáver quedó intacto en medio de las llamas aquel dedo, la traslada de natural a divina, y de hecho Plutarco dice que por tal era tenida: *Illius pedis fertur fuisse pollex divina virtute praeditus*.

§. VII

25. La secta Mahometana, más fértil aún que la misma Idolatría en ridículas ficciones, está llena de infinitos milagros, tan fabulosos, como extravagantes. Es cosa prodigiosa que confesando Mahoma en varias partes del Alcorán, especialmente en la Sura sexta, y en la terciadécima, que Dios le negó siempre la potestad de hacer milagros, sus Sectarios se los atribuyen a millares, pues algunos de sus Moslemos, o Doctores dicen que llegó a hacer tres mil. Los más

que cuentan son ridículos: como quejas de algunos Camellos que se iban a lamentar a Mahoma del mal tratamiento que sus dueños les hacían: salutaciones en voz humana de troncos, piedras, y montes: en que el Moslemo Ahmed, que escribió un largo Catálogo de los milagros de su Profeta, mintió tan desaforadamente, que dijo que en una jornada que hizo Mahoma saliendo de Meca, no encontró [116] monte, ni piedra en todo el camino que no le saludase con estas voces: *Salve; ¡oh Profeta de Dios!*

26. De sus Dervises, o Santones dicen los Mahometanos tantas cosas prodigiosas, testificadas en parte por algunos de nuestros Autores, que entre asentir a que todo es embuste, o creer que el demonio en aquel Egipto tiene larga licencia para contrahacer, por medio de sus Magos, los milagros de la Vara de Moisés, quiero decir, imitar con ilusiones los verdaderos prodigios que hacen los Santos de la Iglesia de Dios; lo primero es mucho más fácil que lo segundo; porque parece que no cabe en la abundancia de la piedad divina permitir que el demonio tan a rienda suelta engañe, y conserve en su obstinación a aquella desdichada gente.

27. Entre nuestros Autores el que más derecho parece tiene a ser creído es un Religioso Dominicano, llamado Ricardo Septemcastrense, que estuvo muchos años cautivo entre los Turcos, y escribió un libro intitulado: *Turcicae Spurcitiae*, donde refiere innumerables prodigios de algunos de estos Santones, como son violentas, y dilatadas rotaciones del cuerpo, inimitables a todos los demás hombres, girando rápidamente, y a compás por mucho tiempo, como si fuesen estatuas maquinalmente movidas; ayunos austerísimos, de modo, que rarísima vez comen, o beben, y los más perfectos llegan a pasar sin sustento alguno: *Aliqui autem* (dice el referido Autor, cap. 14.) *& magis perfecti, sine omni cibo, & potu corporali vivunt*: ser insensibles, no sólo a las injurias del aire, mas también al hierro, y al fuego, cuya prueba ofrecen, dejándose abrasar, y cortar la carne, sin más demostración de sentimiento que la que darían un leño, o un peñasco. Son palabras del Autor: *Si quis probare voluerit, faciet sibi apponere ignem, vel incidere carnem cum gladio: quae omnia tantum sentiunt, ac si lapidi ignem apponeres, vel lignum gladio incideres*.

28. Paso en silencio otras cosas mucho más admirables que

refiere de los Dervises el mismo Ricardo; pero [117] no callaré lo que dice de unas mujeres devotas que hay en Turquía, fecundas sin obra de varón. Los Turcos juzgan que conciben por influjo sobrenatural, y que los hijos de éstas, como milagrosos en sus nacimientos, lo son en todo el discurso de su vida. Por tanto, con ansia solicitan en Turquía sus reliquias, como singular medicamento contra todo género de enfermedades. Ludovico Maraccio {(a) *In Prodrom. ad refutat. Alcor. part. 2, cap. 12.*} cita otro Autor, que refiere el mismo prodigio, añadiendo que estas mujeres viven cerradas en lugar separado, donde no puede entrar jamás hombre alguno.

29. Pero no obstante, que nada de lo dicho excede el poder del demonio, pues cosas más maravillosas hizo a veces por medios de otros Mágicos que cuanto se cuenta de Dervises; y la fecundidad de estas mujeres se podría atribuir al abominable comercio con los íncubos, constantemente afirmo que todo lo referido es falso. La razón para mí concluyente es, porque nunca Dios permitió que el demonio usase de la facultad de simular milagros en confirmación de doctrinas falsas, sino en el caso en que hubiese determinado su Providencia confundir su malicia, descubriendo el engaño, como hizo con los hechiceros de Faraón, y con Simón Mago. Los hombres, sin luz superior, no pueden distinguir los milagros verdaderos de los falsos, porque el demonio puede trampear con apariencias los informes de todos los sentidos. Nada más sobrenatural que la resurrección de un muerto; y aunque no hacerla, puede contrahacerla el demonio, moviendo por sí mismo el cadáver con perfecta imitación del viviente: de lo cual hay algunas historias, como la de la famosa Arpista de Lila. Fueran, pues, inculpables en su creencia, asistiendo a una doctrina errada que viesen confirmada con semejantes maravillas, pues sin delito, a fuerza de su invencible ignorancia, las tendrían por milagros verdaderos.

30. Esto supuesto, concederé que el demonio haya obrado tales, y mayores prodigios por medio de los [118] Mágicos de cualquiera Religión; pero no por medio de aquellos que son venerados como Santos entre los Infieles. En éstos el prodigio autoriza el culto. Su estimada virtud prohíbe concebir al demonio autor de la acción, y así es preciso atribuirla a especial valimiento con la Omnipotencia;

el que es imposible en hombres que siguen Religión errada.

31. Creo, pues, que casi todo lo que refiere Ricardo Septemcastrense es embuste de los Mahometanos (gente extravagante en ficciones, si la hay en el Mundo) creído ligeramente por aquel Autor, y por algunos otros Cristianos de demasiado candor. De hecho Ludovico Maraccio dice que el Autor del libro *Turcicae Spurcitiae* era nimiamente sincero; y cita a Francisco Barton, Inglés, práctico en las cosas de los Turcos, contra la especie de las mujeres que conciben sin obra de varón. Fuera de que por lo mismo que dice el Autor Dominicano podemos conjeturar lo que hay en la materia. Es el caso que no las supone perpetuamente en clausura, como el otro citado por Ludovico Maraccio; antes advierte, que aunque muy pocas veces, van a la Mezquita, y en ella están desde las nueve de la tarde hasta media noche haciendo mil movimientos extraordinarios, y dando terribles gritos. Añade, que las que entre ellas paren, de semejantes noches suelen quedar en cinta. Estas circunstancias hacen creer que aquel tumulto, y desorden de estas devotas, es suscitado a fin de ocultar otro desorden mayor que pasa a favor de la noche en la Mezquita, donde sin duda concurren también disfrazados, con hábito de mujer, algunos devotos, o sin ese disfraz los mismos Ministros del Templo.

§. VIII

32. Los Judíos, cuyo genio nacional es la más fecunda semilla de la superstición, no son inferiores a los Mahometanos en la suposición de prodigios. Aun de aquel tiempo en que los lograban verdaderos, refieren innumerables fabulosos. Los libros de sus Rabinos están [119] llenos de maravillosas patrañas, donde como en piedras escandalosas, tropiezan a cada paso los sagrados Expositores. Según sus noticias, en cada uno de los sacrificios legales hacía Dios constantemente diez milagros, como si fuese deudora la Omnipotencia de concurrir con todos sus esmeros a ilustrar la solemnidad. El primero, que nunca faltaba hospedaje a los que concurrían, por grande que fuese la multitud. El segundo, que por estrechos, y comprimidos que estuviesen en el Templo puestos en

pie, cuando se postraban para la confesión de sus pecados, a todos sobraba espacio. El tercero, que aunque el fuego del sacrificio ardía a cielo descubierto, nunca le apagaba la lluvia. El cuarto, que el humo de las víctimas siempre subía derecho al Cielo, sin que viento alguno lo torciese. El quinto, que nunca le acaeció al Sumo Sacerdote adversidad alguna en el día de la Expiación. El sexto, que nunca en semejante día fue mordido alguno de los Hebreos por sabandija venenosa. El séptimo, que nunca se notó corrupción, o vicio alguno en los Panes de Proposición, y de las Primicias. El octavo, que nunca abortó alguna preñada por el olor de las carnes santificadas. El nono, que nunca aquellas carnes dieron mal olor; bien que este prodigio debe suponerse uno con el antecedente. El décimo, que nunca pareció mosca alguna en el lugar donde se degollaban las víctimas: ¡Graciosos sueños son éstos!

33. Pero, aún más que ellos encarece la prodigalidad de la Omnipotencia la portentosa ficción Rabínica, de que los Sacerdotes de su Ley se hacían invisibles cuando querían, por cuya razón dicen que de los dos exploradores de Jericó, sólo al uno escondió la piadosa Ramera, ocultándose el otro que era Sacerdote a favor del don de invisibilidad. Más cierto es que hoy se hacen en cierto modo invisibles los Sacerdotes Judaicos, buscando las más retiradas tinieblas para sus abominables ritos. [120]

§. IX

34. Los Herejes separados de la Iglesia Católica siguen en materia de milagros rumbo opuesto al de las demás falsas sectas. Viendo que entre ellos no hay milagros verdaderos, condenan los nuestros por falsos. Dicen que sólo fueron necesarios para introducir el Cristianismo en el Mundo; que introducido, ya son superfluos. Con donaire, y propiedad les aplica un Autor Católico la idea de la Zorra de Esopo, que habiendo perdido la cola en el lazo en que había caído, procuraba persuadir a las demás Zorras que se cortasen también las colas, por ser peso inútil, y molesto. Perdieron los Herejes con la fe el don de hacer milagros, y quieren persuadirnos para que seamos todos unos, que ya es ocioso, e inútil ese don. Pero

no siendo los más de ellos tan desvergonzados, que tengan osadía para despreciar la doctrina, y santidad de Agustino; ¿qué responderán al capítulo 8 del lib. 22. de la Ciudad de Dios, donde el Santo, debajo del título *de miraculis, quae, ut Mundus in Christum crederet, facta sunt, & fieri Mundo credente non desinunt*, testifica de algunos milagros hechos en su tiempo, en que él fue testigo de vista, y en alguno tuvo parte su oración? ¿Qué responderán al símil de la Ley Escrita, entre cuyos profesores, ya después de introducida, Dios hizo varios milagros por medio de sus Profetas en todos los siglos, y singularmente el constante prodigio de la Piscina Probática que se refiere en el Evangelio? ¡Oh infelices! ¡cuánto os afanáis para no ver las verdades, por más que se os ponen delante de los ojos!

35. Entre estos dos extremos de negar los milagros con protervia, y creerlos con facilidad, está la senda de la recta razón. Yo confieso que es muy difícil determinar a punto fijo la existencia de algún milagro. Cuando la experiencia propia la representa, es menester una prudencia, y sagacidad exquisita para discernir si hay engaño, y un conocimiento filosófico grande, para averiguar [121] si el efecto que se admira, es superior a las fuerzas de la naturaleza. Si es de oídas, es forzoso que en el sujeto, o sujetos que deponen de vista, se suponga, sobre las prendas expresadas, una inviolable veracidad.

36. Es a veces tan artificiosa la mentira que sin prolijo examen no puede descubrirse el engaño. Algunos mendigos fingieron impedidos sus miembros para mover más a compasión; y después, usando de ellos, se ostentaron milagrosamente curados, visitando a este, o aquel Santuario, porque creído el prodigio, es poderosa recomendación para granjear la limosna. En esta Ciudad de Oviedo conocí yo, y conocieron todos, una pobre mujer que andaba por las calles arrastrada, moviéndose con increíble fatiga, hasta que un día, haciendo oración, o fingiendo hacerla, delante de una Imagen de nuestra Señora, se levantó en pie, diciendo que ya por la intercesión de la Virgen se hallaba buena, y sana. Todo el Lugar creyó el milagro; y no lo admiro, porque se hacía inverisímil que aquella mujer voluntariamente se hubiese cargado tanto tiempo del molestísimo afán de andar arrastrando. Sin embargo se descubrió haber sido engaño, y se supo que en el pobre hospedaje que tenía

andaba en pie, cuando no era observada de gente de afuera. Conocí también un Eclesiástico reputado por hombre de singularísima gracia para librar energúmenos, y toda la gracia consistía en una delicada astucia. Persuadido a que son infinitos los energúmenos fingidos, y muy pocos los verdaderos, siempre que le traían alguno para que le exorcizase, estrechándose con él a solas le decía, que por el don que Dios le había dado de distinguir los energúmenos verdaderos de los aparentes, conocía que no era energúmeno, sino que fingía serlo; pero que por salvar su honor no descubriría el embuste, como no prosiguiese en él: que para este efecto le exorcizaría en público, y desde aquel punto en que él hiciese la formalidad de expeler el espíritu, se diese por curado. El pobre embustero, o embustera (que casi siempre son mujeres las que [122] por varios fines andan en estas drogas) teniendo por un gran favor que no se le publicase el embuste, admitía el partido, y hacía muy bien su papel cuando el Eclesiástico la exorcizaba. Desde aquel punto no había más accidentes, y ella, y todos publicaban la singular virtud del Exorcizante. Vive hoy este Eclesiástico, y viven los sujetos, a quienes él en amistad confió este arbitrio suyo, hombres dignos de toda fe, de cuya boca lo sé yo.

37. Es cosa muy ordinaria atribuirse a milagro los que son efectos de la naturaleza. Esto especialmente es frecuentísimo en curas de enfermedades. Lisonjean no tanto su devoción, como su vanidad, muchos enfermos, queriendo persuadir que deben la mejoría a especial ciudado del Cielo, y no al común, y regular influjo. Paulo Zaquías que trató de intento esta materia, señala dos condiciones importantes entre otras para que la cura se juzgue milagrosa: La una, que sea instantánea; la otra, que sea perfecta. Por defecto de la primera condición, toda curación en que la naturaleza tuvo lugar para la cocción, y segregación de la materia pecante, debe juzgarse natural. Por defecto de la segunda no debe reputarse milagrosa la mejoría cuando vuelve a empeorar el enfermo, o cuando no convalece del todo. Esta última circunstancia noté yo en la mujer, de quien hablé arriba; y fue, que después de proclamado el milagro de la habilitación de sus miembros, quedó con una gran cojera que tenía desde su nacimiento, porque ésta no había sido fingida. Tal vez los Médicos contribuyen a estas ficciones

cuando recobran la salud aquellos enfermos a quienes ellos abandonaron por deplorados, atribuyendo la mejoría a milagro, porque no se conozca su impericia en el yerro del pronóstico.

38. Fuera de estos casos son muchos aquellos en que los que son efectos de la naturaleza se cree serlo de causa milagrosa. Los idiotas, dice Paulo Zaquías, comúnmente todo lo que es raro juzgan milagroso: *Multi hominum, Idiotae praesertim & illiterari miraculi vice pleraque* [123] *acceptant, quae de raro eveniunt* {(a) *Quaest. Medic. leg. lib. 4, tit. 1, quaest. 1.*}. Los antiguos Gentiles tuvieron por milagroso castigo del Cielo la pestilencia que padecieron los Galos, robadores del Templo de Apolo Délfico, habiendo sido efecto del aire inficionado, depositado por muchos siglos en aquella arca que abrieron debajo de la persuasión de que encerraba grandes tesoros. Ni era menester eso para que padeciese tan grande estrago un Ejército licencioso en clima tan forastero. Hoy poseen los Armenios una parte de aquel campo, llamado *Aceldama*, que compraron los Judíos por el precio infame de los treinta dineros, para sepulcro de Peregrinos; y dice Moreri, que en un cementerio que fabricaron allí jamás se corrompen los cuerpos. Aunque en consideración de las circunstancias que intervinieron en la compra de aquel sitio, sin violencia puede reputarse allí la incorrupción por sobrenatural; es cierto que hay muchos sitios que naturalmente tienen esta virtud, como se puede ver en Gaspar de los Reyes {(b) *Camp. Elys. quaest. 34, a num. 14.*}. El doctísimo Feliz Platero dice que los cuerpos que se entierran muy profundamente se conservan incorruptos. También puede provenir esto de temperamento particular del mismo cuerpo. El de Ovon, usurpador del Reino de Hungría, muerto en una batalla por el Rey Pedro, a quien se le había usurpado, fue hallado muchos años después incorrupto, y aun cerradas las heridas, según refiere Bonfino {(c) *Lib. 2, decad. 2.*}. No podía atribuirse aquí la preservación del cadáver a la santidad del sujeto. Después de la sangrienta toma de la Ciudad de Amida por Sapor Segundo, Rey de los Persas, queriendo el Conquistador dar sepulcro a los que habían perecido de los suyos, cuyos cadáveres estaban mezclados con los de los Romanos, los distinguían en que estaban corrompidos los de los Romanos, e incorruptos los de los Persas. Refiérelo Ammiano Marcelino, que se halló en [124] el presidio de aquella Plaza,

diciendo que esto nace de la sequedad de los cuerpos de los Persas, originada en parte de la parsimonia conque viven, y en parte del ardiente clima donde nacen: *Interfectorem vero Persarum inarescunt, in modum stipitum, corpora, quod vita parcior facit, & ubi nascuntur, exuste coloribus terrae*. {(a) *Ammian. lib. 19*.}

39. Hay empero algunas señales que aseguran ser la incorrupción milagrosa; como cuando el semblante conserva después de mucho tiempo la viveza del color, y los miembros su nativa flexibilidad (lo que se refiere de los cadáveres de algunos Santos), o se preserva sólo algún miembro, en quien intervino especial circunstancia para que Dios obrase con él la maravilla; como sucedió, según la relación de Rivadeneira, con la lengua de San Antonio de Padua, la cual treinta y dos años después de su muerte se halló fresca, y rubicunda: privilegio que Dios le concedió en atención a su apostólica predicación: y según Andrés Eborense, con la mano derecha del limosnero Rey de Bretaña Osuvaldo, la cual un Santo Obispo, en ocasión de verle dar gran cantidad de dinero a un pobre, había besado diciendo: *Nunca esta mano se marchite*. Cuando no interviene alguna de tan relevantes circunstancias, y por otra parte el terreno, y el ambiente carecen de virtud preservativa, la notoria santidad del sujeto hace argumento fuerte de ser la incorrupción milagrosa; salvo en el caso de haber sido nimia su austeridad de vida, porque los excesivos ayunos, y vigilias, desecando mucho el cuerpo, naturalmente le disponen para la incorrupción. Lo que algunos dicen que la positura de los Astros a la hora de la muerte hace a veces que el cadáver se conserve incorrupto, téngolo por una de las patrañas astrológicas; y no quedará milagro a vida, si se creen las prodigiosas naturales influencias del Cielo, conque nos embustea la Judiciaria; pues no falta Astrólogo que diga que los milagros de nuestro Salvador [125] fueron efecto natural de esa causa. También tengo por evidentemente falso, aunque se halla escrito en un Autor venerable, que hay tres días en el año, conviene a saber, el 27 de Enero, 30 del mismo mes, y 13 de Febrero, en los cuales los que mueren se conservan incorruptos hasta el día del Juicio. En las Parroquias de Madrid, y otras muchas sabrán que esto es fábula.

§. X

40. No sólo lo raro pasa en el vulgo por milagroso; aun los efectos comunes de la naturaleza gozan este fuero entre la gente idiota. Aquella llama nocturna, que llaman fuego fatuo, o errante, porque cualquier impulso del ambiente la mueve, y según los Naturalistas se forma de exhalaciones bituminosas, pingües, y sulfúreas, ¿qué sustos, y admiraciones no ha causado entre los vulgares? Los cuerpos de los animales contienen mucha materia apropiada para estos fuegos; pero de los cadáveres, por la disolución de los principios, es más ordinario expirarse semejantes exhalaciones. Así se han visto, más que en otras partes, en los Cementerios, y sobre cadáveres de ajusticiados; pero tierras hay que subministran frecuentemente materia para esta llama. El vulgo, juzgándola siempre milagrosa, discurre en apariciones de Ánimas del Purgatorio, y en otras cosas más absurdas; como es (cuando las luces son muchas) la que llaman en Castilla *Hueste*, fábula fomentada por paisanos embusteros, que dicen vieron, y distinguieron las personas que iban en aquella procesión de luces. A distancia de cinco leguas de esta Ciudad, y cerca de la Villa de Avilés hay un sitio donde dicen que es muy frecuente esta llama errante (bien que con haber estado muchas veces en aquel sitio, nunca la ví), y apenas pude persuadir a los del país ser cosa natural; a los cuales sin más fundamento se les antojaba estar allí sepultados los cuerpos de algunos Mártires, en cuyo honor encendía el Cielo aquella luz. [126]

41. Esto me trae a la memoria un suceso que refiere Varillas en su Historia de las revoluciones por causa de religión. Juan Feburg, hombre de genio tiránico, y ambicioso, primer Secretario de Christierno, segundo Rey de Dinamarca, a quien llamaron el Nerón del Norte, queriendo, en consecuencia del designio que tenía de oprimir la Nobleza, perder a Ulrico Torberno, el mayor Señor del Reino, por tercera mano hizo pasar al Rey la dudosa, o falsa noticia de que Torberno era amante, y amado de Columbina, Cortesana hermosa, a quien el ciego afecto del Príncipe había dado gajes de Reina: lo que sabido a tiempo por Torberno, reciprocó éste con arte la misma acusación más bien fundada contra Feburg: y creída del

Rey, fue de orden suyo ahorcado este Ministro. Pero la sospecha que de la primera acusación quedó contra Torberno bastó para que muy luego se le decretase también a éste el último suplicio. Irritada la Nobleza de proceder tan violento contra tan alto personaje, estaba en el punto de conspirar contra Christierno, cuando oportunamente la centinela que velaba sobre un baluarte de la Plaza de Copenhague, enfrente de la horca donde había sido ajusticiado Feburg, dio la noticia de haber visto de noche arder una luz sobre la cabeza de su cadáver. Hallóse ser así; y teniéndolo la Nobleza, y el Pueblo por prueba milagrosa, conque calificaba el Cielo la inocencia de aquel hombre, consintieron en que justamente había sido ajusticiado Torberno, autor de la acusación; conque se desarmó enteramente el tumulto que empezaba a amenazar a la Corona. De este modo una llama fatua, creída falsamente luz sobrenatural, autorizó la injusticia, de que fue autora otra llama, aún más fatua, encendida en el celoso corazón del Rey.

42. Pero ¿qué mucho que los Idiotas hayan tenido por milagrosas esas luces nocturnas, si ya sucedió alguna vez que todo un Pueblo tuviese por milagrosa la misma ordinaria luz del Sol? Refiere el suceso el Padre Mariana en el segundo tomo de su historia, que a no haber sido tan [127] trágico, ninguno fuera más ridículo. Estando el Pueblo de Lisboa a la Misa Mayor en la Catedral un día festivo, advirtió uno del concurso que una Imagen de Cristo Crucificado, colocada en parte alta de la Iglesia tras de una vidriera, arrojaba de sí intensísimo resplandor. Al punto levantó la voz diciendo *Milagro, milagro*. Vieron los demás lo mismo, y todo el tropel repitió con gritería *Milagro, milagro*. Un hombre de origen Hebreo, aunque de profesión Católico, por su desgracia advirtió que aquel resplandor era reflejo de un rayo del Sol, que entrando por un agujero hería en la vidriera que cubría el Crucifijo: quiso sosegar el tumulto, mostrando a todos la realidad; pero como estuviesen allí algunos noticiosos del infecto origen de aquel hombre, sin detenerse a mirar lo que era tan fácil ver, alzaron el grito diciendo que aquel pérfido Judío, perseverando en la obstinación de sus mayores, se oponía a la realidad de un milagro tan patente, sólo por negar aquella concluyente prueba de la verdad católica. Sin más proceso hicieron pedazos allí a aquel miserable. Y cuando con la sangre de

este inocente se debiera aplacar tan injusta ira, creciendo el furor del vulgo, se disparó por todo el Pueblo, buscando con las armas en la mano a cuantos eran sospechosos de origen Hebreo, en quienes hicieron una horrible matanza. Lo peor fue que con la capa de ensangrentarse en los Judíos mataron muchos a sus enemigos particulares. En fin, el destrozo fue tal, que se contaron tres mil muertos aquel día.

43. En este ejemplo se ve que los milagros fingidos no alimentan más que una falsa piedad, de quien es hijo legítimo el furor. Es totalmente contra la intención de Dios el que sus verdades se califiquen con embustes. Toda mentira tiene por autor al demonio; y no moviera su malignidad a los hombres a fingir prodigios, si conociera que la ficción nos había de confirmar en la Fe, o estimularnos a la virtud. Conviene, pues, siempre desengañar al vulgo de sus erradas aprehensiones. Es verdad que éste una vez preocupado de ellas, suele estar ciego y sordo para las verdades más patentes. [128]

§. XI

44. En cuanto a los milagros que se hallan escritos en los libros, se debe advertir que hay algunos a quienes no puede menos de darse entera fe. Estos son aquellos de cuya verdad deponen, como testigos de vista, hombres de notoria santidad, y doctrina: porque con la santidad no es compatible el que engañen, y la doctrina remueve la sospecha de que fuesen engañados. Tales son los milagros que San Agustín, y otros Padres refieren haber visto ellos mismos. El Ilustrísimo Cano extiende esta regla a aquellos que los Padres escribieron por informe de otros testigos de vista; pero a la verdad en esto ya tiene más cabimiento la falencia, porque pudieron los informantes no ser tan veraces como era menester. Ni perjudica a la gran sabiduría de los Padres el que los tuviesen por tales, pues seguían la segura regla de tener por veraz a quien no les constaba que fuese mentiroso. De hecho Tomás Moro, en el Prólogo del Diálogo de Luciano, citado arriba, advierte que San Agustín fue engañado en la noticia de un milagro que refiere como sucedió en

su tiempo, el cual fue trasladado de un cuento que el mismo Luciano muchos años antes había fingido.

45. Pero cuando los Padres citan los testigos, nombrándolos, a proporción de la fe que merecen éstos, se les debe dar a los milagros que refieren. En esta consideración son dignos de la mayor fe que cabe en lo humano, todos los milagros que el Gran Gregorio refiere de nuestro Padre San Benito en el libro segundo de los Diálogos, porque en la introducción testifica que todo lo que escribe lo oyó a cuatro discípulos del Santo, testigos de vista de sus maravillas, y todos cuatro venerables por su virtud, y por su carácter; pues los tres sucedieron uno en pos de otro a nuestro Santo Padre en la Prelacía de Casino, y vivía aún el tercero cuando escribía San Gregorio; el otro fue Prelado del Monasterio Lateranense. Las palabras del Santo Doctor son las siguientes: *Hujus ergo* (Benedicti) [129] *omnia gesta non didici; sed pauca, quae narro, quatuor discipulis illius referentibus agnovi: Constantino, scilicet, reverendissimo valde viro, qui ei in Monasterii regimine succsesit: Valentiniano quoque, qui annis multis Lateranensi Monasterio praefuit: Simplicio, qui Congregationem illius post eum tertius rexit: Honorato etiam, qui nunc adhuc cellae eius, in qua prius conversatus fuerat, praest*. Dificulto que se haya hecho hasta ahora información alguna en el mundo con cuatro mejores testigos de vista.

46. Y siguiendo esta regla tendrán más, o menos probabilidad los milagros que refieren otros Autores, a proporción que fuese más, o menos calificada su virtud, y sabiduría. Esto se entiende de aquellos que hubiesen sido testigos oculares. En los que escriben por informes se ha de atender, no sólo al mérito de los Autores, mas también de los informantes; porque pueden aquéllos ser veracísimos, y éstos mentirosos.

47. Pero es necesario advertir, que para dar fe en materia de milagros, es menester que esté más altamente calificada la veracidad de los sujetos de lo que se requiere para ser creídos en otras materias comunes. La razón es, porque los hombres se lisonjean extremadamente de referir cosas prodigiosas. Esto los hace espectables en las conversaciones. No puede menos de atender el concurso con respeto a quien oye con admiración. Y en los casos milagrosos es en cierto modo recomendación del sujeto haberle

destinado el Cielo para testigo. Mucho más si el milagro se hizo en beneficio suyo; porque esto ya es tenerle la Providencia por especial objeto de su cuidado. Así he visto algunos sujetos, por otra parte muy veraces, en materia de cosas prodigiosas, o insólitas, mentirosos.

48. Los que escriben, o refieren muchos milagros, no han menester más pruebas para ser tenidos por sospechosos. Es doctrina del Gran Padre S. Gregorio que hoy no se hacen milagros con la frecuencia que en la primitiva Iglesia, porque hay mucho menos necesidad de ellos ahora [130] que entonces. Entonces eran menester prodigios; ahora buenas obras. Sembráronse en aquel primer siglo los milagros para lograr en los siguientes larga cosecha de méritos: *Tunc quippe Sancta Ecclesia miraculorum adjutoriis indiguit, cum eam tribulatio persecutionis presit. Nam postquam superbiam infidelitatis edomuit, non jam virtutum signa, sed sola merita operum requirit* {(a) *Greg. in 30 cap. Job, cap. 14.*}. Aun en la primitiva Iglesia advierte el Santo que se distribuían los milagros con discreta economía; esto es, sólo en los casos de gravísima importancia de la Iglesia: pues San Pablo, que curó milagrosamente al padre de Publio, Príncipe de Malta, porque convenía para la conversión de aquella Isla, para curar la debilidad de estómago de su querido discípulo Timoteo acudió a los remedios naturales, aconsejándole el uso del vino. No hubo milagro para un Santo, y le hubo para un Gentil. Bien se compone esto con las aprehensiones de tantas beatícas que nos quieren persuadir que en cada dolor de cabeza han debido a un milagro la mejoría. Algunas son tan supersticiosas, o tan vanas que tendrían por cosa de menos valer lograr la convalecencia por beneficio de la naturaleza, o de la medicina.

49. Pero sobre todo, aquellos Escritores que recogen hablillas del vulgo para abultar volúmenes de milagros, merecen el desprecio de todos los hombres cuerdos. La plebe, siempre vana, y crédula, en materia de milagros es vanísima; andan tan juntas su rudeza, y su piedad, que se prohijan a ésta los partos legítimos de aquélla. La nimia credulidad de milagros, que es hija de la ignorancia, contra todo derecho se adopta a la religión. Para admitir cualquier error es el vulgo sumamente fácil; pero para dejarle, sumamente indócil. Es

de cera para la mentira, y de bronce para el desengaño. Sigue el partido de sus aprehensiones contra el informe de sus propios sentidos; o en sus propios sentidos la más ruda [131] perspectiva pasa por perfecta realidad. ¡Cuántos llantos, o sudores misteriosos de sagradas estatuas corrieron en varios Países que no tuvieron más existencia que las que les dio un engañoso viso, o una imaginación fanática! En los primeros años de este siglo se proclamó tanto el sudor de un Crucifijo, no como término, sino como síntoma de la enfermedad que entonces padecía España, que pasó a los Reinos extraños la noticia como muy verdadera, siendo fabulosa; y en un Autor Francés la ví yo impresa, como cosa en que no había la menor duda. Así pasan a los libros los rumores vulgares. Del mismo modo se introdujeron en las mejores historias que nos dejó la antigüedad otras ficciones semejantes. Lucio Floro refiere que la estatua de Apolo Cumano sudó cuando los Romanos movían las armas contra Antíoco, Rey de Siria; y del mismo simulacro dice Julio Obseqüente que lloró cuatro días cuando Marco Perpenna venció al Rey Aristónico. Entre los prodigios de la Guerra Civil cuenta Lucano sudores, y llantos de las imágenes de los Dioses Tutelares de Roma:

Indigetes flevisse Deos, urbisque laborem
Testatos sudore Lares.

50. Creemos que los Escritores alegados no hallaron estos prodigios en otros monumentos, que los rumores populares; pero ciertamente más verisímil era el llanto, o sudor en las imágenes de aquellas fingidas Deidades, que en la del Dios verdadero; porque como dice S. Agustín {(a) *Lib. 3 de Civit. cap. 11*.}, haciendo memoria del llanto de Apolo Cumano, una Deidad que no tenía poder para defender a los que estaban debajo de su tutela, justamente testificaba su dolor cuando les amenazaba la ruina.

51. A no pocos oí decir que han observado el rostro de alguna imagen, con quien tenían especial devoción, ya triste, ya festivo: de donde supersticiosamente colegían, ya el buen, o mal estado que sus conciencias al presente [132] tenían, ya los accidentes prósperos, o adversos que los esperaban. Persuádome a que la alegría, y la

tristeza se pintaban en su fantasía, y no en el semblante de la estatua. Ni creo que tuviese más realidad que ésta lo que dice Plinio de la Diana de Chio, cuyo rostro veían triste los que entraban en el Templo, y alegre los que salían.

52. En esto de imágenes hay tanto que decir, que se podría llenar un discurso separado. No negaré yo que Dios, tal vez con las varias representaciones, o accidentes de las imágenes sagradas, quiera significar alguna cosa a sus escogidos; pero por lo común son aprehensiones de hombres, o mujeres ilusas. Aquí era lugar de tratar de las raras apariciones de la imagen de nuestra Señora de la Barca, en el Cabo de *Finis Terrae*, que corrieron en estos años por toda España, y en que los testigos de vista están algo encontrados. Lo que yo puedo decir es, que algunos de los más reflexivos no hallaron cosa sobrenatural en ellas, y a mi parecer probaban su dictamen con evidencia. Por otra parte algunas circunstancias que se referían de estas apariciones, eran ridículas: y el no haberse visto jamás semejante portento en la Iglesia Católica es bastante, por lo menos, para suspender el asenso.

Discurso séptimo

Paradojas matemáticas

§. I

1. Entro en esta materia con el preciso desconsuelo de no poder darme a entender bastantemente a la mayor parte de los Lectores. Son en España tan forasteras las Matemáticas, que aun entre los eruditos hay pocos que entiendan las voces facultativas más comunes; pero la importancia de este Discurso, para desengañar al espíritu humano de lo poco que debe fiar de sus más establecidas aprehensiones, me obligó a vencer este reparo. Sirve esto de mucho a otro fin más noble. Nunca nuestro entendimiento está más bien dispuesto a rendirse a los sobrenaturales, y revelados misterios, que cuando hace la reflexión debida sobre la cortedad de su alcance aun en las cosas naturales. Y esta reflexión se excitará necesariamente en los Lectores capaces, al ver en el presente Discurso demostradas con evidencia algunas proposiciones, en que antes concebía una manifiesta repugnancia. Procuraré familiarizarme a la inteligencia de los más tardos, cuanto lo permitiere la materia; mas porque este conato en algunos puntos sería inútil sin la ayuda de figuras, hice estampar las precisas que se hallarán al fin de este Discurso. Las Paradojas irán divididas según el orden de las diversas Facultades Matemáticas a que pertenecen. [134]

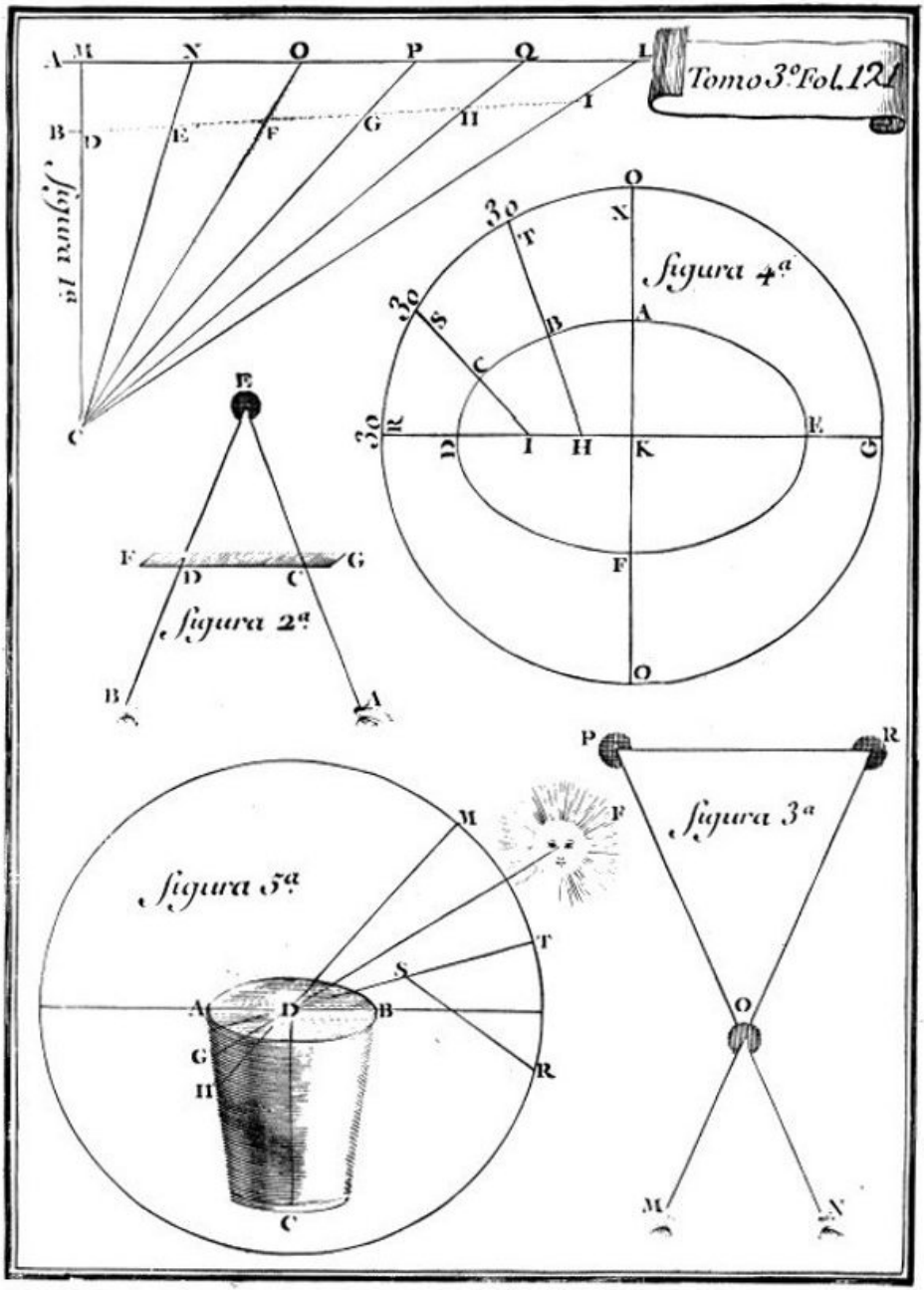
figura 1ª
figura 2ª
figura 3ª
figura 4ª
figura 5ª

Geometría

§. I

Posibles son dos líneas que continuamente se vayan acercando más, y más una a otra, y que por más que se prolonguen nunca lleguen a tocarse

[Véase la Figura I]

2. Desde el punto *C* se tirarán las rectas que se quisiere hacia la línea *AL*, haciendo ángulos con ella, los cuales tanto serán más agudos, cuanto las líneas sean más inclinadas, o se tiraren a mayor distancia. Tales son las líneas *CM CN CO CP CQ CL*. Córtese de todas ellas una igual porción, v. gr. de dos dedos, hacia la línea *AL*, como se demuestra en la figura. Digo, que si desde el punto *B* se tirase una línea, cortando las que van del punto *C* a la línea *AL*, en los puntos *D E F G H I*, donde se hizo la división dicha, la línea oculta *BI*, encaminada por dichos puntos se irá acercando siempre más, y más a la línea *AL*. Pero por más que se prolonguen una, y otra, nunca llegará a tocarla.

3. La razón es clara; porque los puntos de la división, a proporción que las líneas fueren más inclinadas, e hicieren ángulo más agudo, estará más cerca de la línea *AL*, y por otra parte ninguno de aquellos puntos tocará a dicha línea, por la suposición hecha de que la división se hizo en la distancia de dos dedos de la línea antes del punto del contacto.

4. De otro modo. Por más que se prolongue la línea *AL*, a cualquiera distancia suya se podrá tirar una línea desde el punto *C*

que haga ángulo con ella; *sed sic est*, que en esta misma línea tirada del punto *C*, se puede señalar un punto por donde se corten dos dedos de su longitud, antes de llegar al punto del contacto: luego hay un punto por donde la corte la línea que viene del punto *B*; y por consiguiente ésta cuando llegue a cortarla, no tocará a la línea *AL*.

5. Llaman los Matemáticos *Asymptotos* a estas líneas, [135] que prolongadas siempre distan menos, sin poder llegar a tocarse. Y aunque la voz *Asymptotos* se apropie con particularidad a las dos líneas del triángulo que comprehende a la línea Hipérbola, hay otras de este género, fuera de estas, y de las que hemos señalado en la figura. Como son dos Parábolas iguales, puesta una debajo de la otra; también dos Hipérbolas se pueden descubrir de modo que sean Asymptotos. Pero en estos casos es la demostración embarazosísima, y para entenderla es menester más que mediana tintura de Geometría.

6. Advierto que la verdad de nuestra proposición, aunque se convence con demostración teórica, es imposible la ejecución en la práctica, por ser imposible formar líneas indivisibles, cuales eran necesarias para la ejecución; pero haremos más sensible su verdad a los que no hubieren penetrado bien la demostración propuesta, con otra Paradoja equivalente a la que acabamos de probar, y que en el fondo viene a ser la misma.

7. Digo que puede suceder que entre dos cualidades desiguales, aunque se vayan haciendo infinitas adiciones a la menor, nunca llegue a igualar la mayor. Esto sucederá infaliblemente, como las adiciones se vayan haciendo en progresión geométrica descendiente. Por ejemplo: Pongamos una cantidad de dos varas, y otra de una; añádasela a ésta media vara, después una cuarta, luego una ochava; y así, continuando infinitamente, añádasela siempre la mitad de la parte añadida antecedente; nunca podrá la añadida igualar a la entera, porque como lo que le falta para igualar es siempre otro tanto como la inmediata añadida, añadiéndosela solo la mitad de ésta, nunca puede llegar a igualar; esto es, nunca la cantidad de una vara podrá con infinitas adiciones llegar a tener dos varas.

8. He dicho que esta Paradoja en el fondo es una misma con la

antecedente; porque así como la razón de no llegar a igualarse las dos cantidades, es que las adiciones se van disminuyendo en cierta proporción geométrica; [136] la razón de no llegar jamás a tocarse las dos líneas, es porque la inclinación de una a otra también se va disminuyendo sucesivamente en alguna determinada proporción geométrica, al paso que las líneas se van prolongando.

9. La proposición establecida puede tener su uso, como símil oportunísimo en algunas materias filosóficas, y teológicas, para confirmar la máxima repetida de que las cosas del orden inferior, por más que crezcan en perfección, nunca pueden igualar las cosas colocadas en orden superior, y disolver el molestísimo argumento que contra ella se hace. Esta disquisición ocurre en varios asuntos, pero especialmente se interesan en la máxima referida muchos Teólogos, que sin embargo de negar que el pecado en razón de ofensa sea *simpliciter* infinito, asientan que nunca puede igualarle con su valor satisfacción alguna de la pura criatura. Los contrarios instan sobre que siendo finito el pecado, podrá crecer la satisfacción más, y más hasta llegar a igualarle: y para ocurrir a esta dificultad, digo que es oportunísimo el símil de la línea, que acercándose siempre más, y más a la otra, nunca llega a tocarla. Sirve también para explicar cómo por más que el hombre crezca en perfección, nunca llegará a igualar al Ángel: acercarásele más, y más; pero nunca llegará a tocarle. Lo mismo digo del bruto, respecto del hombre.

Geometría

§. II

Dos paredes de un edificio, si están hechas a plomo, no pueden ser paralelas, o equidistantes; antes bien es preciso que disten más una de otra por la parte superior, que por la inferior

10. Esta Paradoja está ya bastantemente vulgarizada; sin embargo me pareció proponerla aquí, [137] porque aunque muchos la saben, son muchos más los que la ignoran. A estos parecerá a

primera vista tan falsa que lo contrario juzgarán evidente: no obstante la demostración de ella es facilísima, aun sin usar de figuras. El estar las paredes hechas a plomo no es otra cosa que estar formadas en línea recta hacia el centro de la tierra, que es la línea de la dirección del plomo, y de todos los graves. Considérese ahora, que las líneas rectas que van de la circunferencia hacia el centro, cuanto más se acercan al centro, menos distan entre sí (proposición evidente entre los Matemáticos); y se hallará, que estando las dos paredes más vecinas al centro por la parte inferior, que por la superior, es preciso que disten menos una de otra por la inferior, que por la superior; pero esta diferencia, a causa de la gran distancia del centro, es totalmente insensible.

11. Adviértese que esta demostración procede en suposición de la común opinión filosófica que los graves bajan por línea recta hacia el centro de la tierra; lo cual no es tan cierto que no se admita alguna duda, como se verá más abajo. No obstante lo mismo sucederá, y lo mismo se puede demostrar, en suposición de que bajen los graves por línea recta al eje de la tierra, como no estén tiradas de Oriente a Poniente, cruzando el eje; sino de Polo a Polo, siguiendo la dirección del eje.

Óptica

§. III

Es imposible saber si los objetos se nos representan a los ojos, según la verdadera magnitud que tienen en sí mismos

12. La parte más interna del ojo es una túnica, llamada *retina*, donde paran los rayos, o especies visibles de los objetos, después de pasar por los tres humores, aqueo, cristalino, y vítreo, que componen el ojo, y por las túnicas que contienen los dos primeros. [138] La razón de parar en la retina los rayos, y no antes, es porque así los humores, como las demás túnicas, son transparentes, y la retina es opaca.

13. En esta túnica, pues, estando el objeto proporcionado, y el

órgano en todo bien dispuesto, se forma una imagen perfectísima de aquel, la cual viene a ser el objeto inmediato en que se ejercita la visión.

14. Es cosa manifiesta entre los inteligentes de la Óptica que cuanto esta imagen es mayor, tanto mayor se representa el objeto. Esta regla coincide con otra de la Óptica, que es, que aquellos objetos parecen mayores que se ven debajo de mayor ángulo óptico; y aquellos menores que se ven debajo de menor ángulo óptico; porque de hecho a proporción del ángulo óptico, es mayor, o menor la imagen que se forma en la retina. Pero porque el explicar qué es ángulo óptico, cómo, y de dónde se forma, sería cosa muy prolija, tomamos ahora la medida de la aparente magnitud del objeto, solo por el tamaño de la imagen.

15. Esta imagen es mayor, o menor, aun respecto del mismo objeto, a proporción que el objeto está más, o menos distante. Por esta razón el mismo objeto cuanto está más distante parece menor, y cuanto más próximo parece mayor. Esto supuesto, pregunto: ¿En qué distancia se nos representan los objetos, de modo que formen la imagen proporcionada a su verdadera magnitud? Nadie me podrá responder; porque nadie lo sabe, ni para esto es dable hallar ninguna regla. Que se diga que a la distancia de dos pies, que a la de cuatro, que a la de ocho, todo será voluntario. Luego es imposible saber si los objetos se nos representan a los ojos según la verdadera magnitud que tienen en sí mismos.

16. Añádese a esto, que el mismo objeto no dista igualmente según todas sus partes, sino desigualmente del ojo. Pongo por ejemplo: Una pared que tengo enfrente, a corta distancia, según una parte suya, está más cerca del ojo, y según las otras sucesivamente se van alejando [139] más, y más. Luego partes iguales en sí mismas de un mismo objeto (v. gr. dos partes de la pared, cada una de la dimensión de una vara tomando la una en la mayor vecindad al ojo, y la otra en la mayor distancia) se representan desiguales, porque forman las parciales imágenes desiguales. ¿Cuál, pues, se representa según su verdadera magnitud? Acaso ninguna.

17. Aun no para aquí la dificultad. Es cierto, con certeza moral, ya que no con evidencia matemática, que no a todos los hombres, aun supuesta la misma distancia, se les representa un mismo objeto

con igual magnitud. La razón es, porque la magnitud de la imagen no depende precisamente del tamaño, y distancia del objeto, mas también de la estructura, y conformación del ojo. Según es más, o menos convexo el cristalino, según los humores, y túnicas son respectivamente más, o menos diáfanas, padecen más, o menos refracción los rayos que vienen de los objetos; y de la mayor, o menor refracción, viene a ser mayor, o menor la imagen en la retina. Esto se ve en los vidrios que se forman para ayudar la vista, los cuales a proporción de su convexidad abultan el objeto: ni depende de otro principio el que un microscopio represente el objeto cien veces mayor que un vidrio plano. Así hay ojos que son microscopios naturales: tales son los de los animales minutísimos. El Padre Gaspar Scotto {(a) *In Mag. natur. part. 1, lib. 10.*} refiere que vio con el microscopio, e hizo ver a otros unos animalillos tan menudos que infestan a las pulgas, como las pulgas a nosotros. Con todo, es cierto que estos vivientes átomos se ven unos a otros: ven uno por uno sus propios miembros: ven el mismo alimento de que se nutren; lo cual no puede ser sin que sus ojos sean unos naturales microscopios insignes; y esto depende de su material estructura.

18. Es verdad que no cabe tanta desigualdad en los ojos de diferentes hombres: pero no se puede negar que hay [140] alguna en atención a que en todos los demás miembros observamos sensible discrepancia. Apenas, ni aun apenas se hallarán dos hombres que tengan perfectamente semejantes en la figura la nariz, la frente, las manos, u otro cualquiera miembro. Lo mismo debemos discurrir de los ojos.

19. La experiencia lo confirma. Gasendo refiere de sí que tenía los ojos tan diferentes, que en el uno se le representaban los objetos con mucho mayor magnitud que en el otro; y aunque esto es una cosa admirable, se le haría notable injuria a aquel excelente varón en no creerla. El Padre Dechales dice de sí lo mismo, aunque la desigualdad no era tanta: y de un Coadjutor, Portero del Colegio donde habitaba, cuenta, que con un ojo veía bien los objetos distantes, y mal los cercanos; con el otro al contrario, veía bien los cercanos, y mal los distantes. Si estas desigualdades se observan en los ojos de un mismo individuo, mucho más es de creer que las hay en los individuos diferentes. Y así debemos concluir, que diferentes

hombres ven, según diferente magnitud, los objetos.

20. Opondráseme acaso, que cuando diferentes hombres tratan de determinar la altura de una pared, o de una torre, todos convienen en que tiene tantas varas, o tantos pies. Respondo que es así. ¿Pero cómo se me probará que las varas, o los pies se le representan de la misma magnitud a uno que a otro? Así que la dificultad, después de esta convención, toda subsiste. Concordamos en que la pared tiene tantas varas: pero queda la duda de si la vara se me representa a mí mayor, o menor que al otro. Concordamos también en que cada vara tiene tantos pies, cada pie tantos dedos, y cada dedo tantas líneas: pero todo esto no es más que ir sucesivamente transfiriendo la cuestión de las mayores medidas a las menores: pues de esa última medida que se señale, preguntaré de dónde consta que al otro se le representa tan grande, y no mayor, ni menor que a mí. [141]

Óptica

§. IV

Ningún objeto se ve clara, y distintamente sino con un solo ojo

21. Es el sentido que cuando se ve algún objeto, aunque concurren ambos ojos a la visión, solo con el uno se ve claramente, y con el otro con alguna confusión.

22. Sobre el asunto de esta proposición se encontraron los dos grandes hombres que poco ha cité, Pedro Gasendo, y el Padre Claudio Dechales. Gasendo afirmó lo que yo afirmo. El Padre Dechales le impugnó, siguiendo el sentir común, en que parece están todos los hombres. Esta cuestión viene a reducirse a otra, conviene saber, si los ejes ópticos son paralelos, o no. Llámase eje óptico aquel rayo, o línea, que desde el objeto, o de un punto del objeto se entiende pasar por el centro del ojo a la retina, o de la retina (que es un todo) pasar por el centro de todo el orbe del ojo a aquel punto del objeto donde se termina la vista. Y como cada ojo tenga su eje óptico distinto, se duda si los dos son paralelos; esto es,

si necesariamente guardan en toda su longitud la misma distancia que tienen considerados en el centro de los ojos, de tal modo que se terminen siempre dos puntos del objeto igualmente distantes que distan los centros de los ojos entre sí; o si se pueden terminar a un punto mismo del objeto, en cuyo caso, acercándose uno a otro, se desvían del paralelismo, como es claro.

23. Es constante que el ojo, no solo ve aquel punto del objeto donde se termina el eje óptico, sí también un espacio muy dilatado en torno a él. Pero también es cierto que lo que ve con toda claridad sólo es aquel punto (no se habla aquí del punto matemático, sino del sensible, y físico), y las demás partes del objeto se ven algo confusamente, tanto más, cuanto más distaren de aquel punto. De aquí se infiere evidentemente que si los ejes [142] ópticos de ambos ojos se terminan en un punto mismo del objeto, con ambos ojos se verá aquel punto claramente; pero si los ejes son paralelos, y se terminan necesariamente en dos puntos igualmente distantes que los centros de los ojos, ningún punto del objeto podrá ser visto claramente sino por un ojo solo, éste, o aquel a arbitrio del que mira.

24. Gasendo prueba su opinión, y nuestra, con la experiencia arriba alegada, de que en un ojo se le representaba el objeto con triplicada magnitud que en el otro: de lo cual infiere, que cuando miraba a cualquiera objeto, uno de los dos ojos estaba ocioso, porque si usase de entrambos se le representaría el objeto duplicado, esto es, no como uno solo, sino como dos; siendo preciso en la suposición hecha que el objeto se le representase, ocupando a un tiempo, ya mayor, ya menor espacio, lo cual es imposible sin que parezca duplicado; pero Gasendo no veía el objeto duplicado: luego le veía con un sólo ojo.

25. El Padre Dechales, aunque propone este argumento de Gasendo {(a) *Lib. 1, Optic. prop. 10.*}, le deja sin respuesta. No sé si fue por descuido, o por falta de solución competente. Lo que yo noto en él es, que si pretende inferir total ociosidad en uno de los dos ojos, la ilación es falsa, pues nunca sucede que alguno de los dos, estando abierto deje de ver algo. La prueba experimental es fácil. Póngase uno a poca distancia a mirar el punto medio de una pared bastantemente larga, observará que hacia uno, y otro extremo

ve, aunque con alguna confusión, alguna parte, la cual, por la interposición de la nariz, se oculta al ojo que está en la parte opuesta; lo cual prueba que en ambos ojos se está ejerciendo a un mismo tiempo la potencia visiva.

26. La que me parece prueba decisiva a favor de la sentencia de Gasendo (bien que Gasendo no la trae) es la siguiente: Póngase uno a mirar con un ojo solo, o cerrado el otro, algún objeto pequeño, por un vidrio interpuesto [143] a la mitad de la distancia, poco más, o menos: entre la vista, y el vidrio notará que el objeto se descubre por una parte determinada del vidrio, la cual señalará. Cierre luego el ojo conque miraba, y abra el otro: notará, que el objeto se le descubre por otra parte del vidrio, distante de la primera, como cosa de dedo y medio, la cual señalará. Mire después el objeto con ambos ojos, sin mudar de situación, verá que no se le descubre por un punto del vidrio medio entre los dos señalados, ni tampoco por los dos a un tiempo, sino por alguno de ellos: luego evidentemente no le ven distintamente ambos ojos; porque el eje óptico del ojo izquierdo no puede penetrar el vidrio por el punto por donde le penetra el del derecho, ni éste por donde le penetra aquel, porque esto no podría ser sin perder la rectitud. Esto se entenderá claramente en la figura.

[Véase la Figura II]

27. Sean (Figura II) *A B* los dos ojos, *G F* el vidrio por donde miran *E* el objeto, *A E* el eje óptico del ojo derecho, *B E* el eje óptico del izquierdo. Es claro que el ojo derecho solo puede ver el objeto por el punto *C*, y el izquierdo solo por el punto *D*, porque por aquel pasa el eje óptico del derecho, y por éste el del izquierdo; y si el ojo izquierdo viera por el punto *C*, o el derecho por el punto *D*, se torcieran de la rectitud los ejes ópticos, lo cual es imposible. Luego suponiendo, por la experiencia alegada (la cual yo repetí muchas veces), que el objeto *E* no se puede ver a un tiempo (aun mirando con ambos ojos) por entrambos puntos *C* y *D*, sino por uno solo, es claro que solo el eje óptico de un ojo se dirige al objeto, y solo éste le ve distintamente. Este argumento (si yo no me engaño mucho) es perfectamente demostrativo.

28. Opone el Padre Dechales lo primero: si cuando se está mirando algún objeto se cierra cualquiera de los dos ojos, sin mover el otro, se ve aun distintamente el objeto: luego entrambos dirigían los ejes ópticos al mismo objeto. Respondo negando que en el caso dicho no se mueva [144] uno de los ojos. Es verdad que no tenemos sensación clara de este movimiento; pero esto depende, no solo de que el movimiento es velocísimo; mas también de que es brevísimo, y casi insensible el espacio que ha menester moverse el ojo para dirigir el eje óptico al punto que terminaba el eje óptico del otro ojo. Añado, que Gasendo testifica que habiendo hecho que otro le observase los ojos en el caso que propone el argumento, fue claramente advertido el movimiento del ojo que antes no se dirigía al objeto.

29. Opone lo segundo, que si los dos ejes ópticos se terminasen a distintos puntos, viéramos a un tiempo distintamente dos objetos distintos, y así pudiéramos leer a un tiempo las dos páginas de un libro, o las dos columnas de una plana. Respondo que no se sigue; porque uno de los dos ojos tiene en parte suspensa la actividad, de modo que no ve con entera claridad algún objeto. Y aunque acaso sea inaveriguable la causa física de esta suspensión, no por eso debemos dejar de asentir al efecto, cuando nos obliga a ello un argumento demostrativo. En infinitas materias vemos los efectos, sin poder penetrar las causas.

[Véase la Figura III]

30. Añado que argumento se puede retorcer fuertísimamente contra la sentencia común, probando que de ella se sigue que los ojos verían claramente a un tiempo dos objetos distantes, mucho más que aquellos, sobre que se forma contra nosotros el argumento. Sean (en la Figura III) los ojos *M N* que miren al objeto *O*, como quiere la sentencia común. Remuévase después el objeto *O* sin variar la situación, ni mover los ojos, y no haya objeto alguno intermedio que estorbe la vista hasta el plano *P R*. Es claro que el rayo óptico del ojo *N* se termina al objeto *P*, y el del ojo *M* al objeto *R*, que distan entre sí mucho más que los centros de los dos ojos, y por consiguiente los verían claramente entrambos. Luego en la

sentencia común se sigue que los ojos podrán ver a un tiempo objetos mucho más distantes que aquellos sobre [145] que se forma el argumento contra la nuestra: porque el paralelismo de los ejes ópticos solo puede, cuando más, inferir que se vean distintamente dos objetos distantes entre sí cuanto distan entre sí los centros de los dos ojos; pero en la sentencia común, como después de convenir en un punto los ejes ópticos, es preciso que se crucen siguiendo la rectitud, si el plano en que paran está muy distante, se terminarán a dos objetos distantes entre sí veinte, treinta, cuarenta, y cien veces más que distan los centros de los ojos.

Astronomía

§. V

Los días naturales son entre sí desiguales

31. El día en su primera división es, o natural, o artificial. El día artificial es aquel espacio de tiempo que el Sol alumbra el Horizonte; y éste manifiestamente es desigual, salvo en las regiones que están debajo de la Tórrida, donde son sensiblemente iguales los días, y en las regiones Subpolares, o Circumpolares, donde el año no consta más que de un día, y una noche.

32. El día natural (que se toma por lo mismo que el espacio de veinte y cuatro horas) se divide en día del primer móvil, Sidéreo, y Solar. Día del primer móvil es aquella duración que corre desde que un punto del primer móvil se aparta del Meridiano (o línea que imaginamos ir sobre nuestras cabezas de un Polo a otro), hasta que vuelve a él. Día Sidéreo es el tiempo que gasta cualquiera estrella de las fijas en hacer el mismo círculo, saliendo, y volviendo al Meridiano. Día Solar es el tiempo en que el Sol absuelve la circulación misma. Este día es mayor que el Sidéreo, porque el Sol se mueve más tardamente que las estrellas de Oriente a Poniente; lo cual viene de su movimiento particular, con el cual por la Eclíptica retrocede (digámoslo así) de Poniente a Oriente, cerca de un grado cada día. Si suponemos, pues, que el Sol, y una estrella de las fijas

se hallan hoy al punto del Mediodía [146] en nuestro Meridiano, cuando mañana vuelva a él la estrella, aun no habrá llegado el Sol; sí que le faltará un grado que es la trecentésima sexagésima parte de la Esfera para llegar; y así llegará al Meridiano cuatro minutos primeros después que la estrella. El día Sidéreo también es algo, aunque insensiblemente, mayor que el día del primer móvil, porque las estrellas fijas también tienen su movimiento de Poniente a Oriente, aunque tardísimo, del cual hablaremos abajo.

33. En el uso civil solo se hace cuenta del día Solar, por ser el más sensible; y de éste decimos que no es siempre de igual cantidad, sí que uno días son mas largos que otros; y aunque todos se componen de veinte y cuatro horas, esto no quita la desigualdad, porque no son las horas de un día iguales con las de otro cualquier día.

34. Esta desigualdad se toma de dos principios. El primero es la oblicuidad que tiene la Eclíptica respecto de la Equinoccial, por cuya razón a arcos iguales de la Equinoccial corresponden arcos desiguales en la Eclíptica. Y como se supone que arcos iguales de la Equinoccial (tomando la Equinoccial en el primer móvil, en el cual se supone siempre uniforme el movimiento) pasan por el Meridiano en tiempos iguales, se infiere que aquella parte de tiempo que se añade al espacio que dura la revolución del primer móvil, para perfeccionar la revolución Solar, no es siempre igual, sí unas veces mayor, otras menor. Esta razón es algo difícil de percibir para los que no tienen ya algunas noticias de la Esfera celeste, y sus círculos.

35. El segundo principio de la desigualdad de los días es la desigualdad del movimiento del Sol en la Eclíptica, con el cual en tiempos iguales anda arcos desiguales de la Eclíptica: o por explicarme más hacia el vulgo, el movimiento del Sol en la Eclíptica no es siempre de igual velocidad; antes bien cotejados dos espacios de tiempo iguales, se halla, que en uno anda mayor porción, o arco de la Eclíptica que en otro. Esto se ve claramente, [147] en que tarda algunos días más en andar la mitad de la Eclíptica llamada semicírculo Boreal, que se cuenta desde el Equinoccio Verno al Autumnal, que en andar la otra mitad, llamada Semicírculo Austral, y se cuenta desde el Equinoccio Autumnal al Verno. El famoso Astrónomo Tycho Brahe halló que del Equinoccio Verno al

Autumnal pasaban 186 días, diez y ocho horas, y veinte y cinco minutos; y del Autumnal al Verno 178 días, once horas, y cuatro minutos.

36. Caminando, pues, más el Sol cada día, con su movimiento particular de Poniente a Levante por la Eclíptica, desde el Equinoccio del Otoño al de la Primavera, (pues tarda menor número de días en correr aquel Semicírculo que desde el Equinoccio de la Primavera al Otoño) es claro que a proporción es más tardo su movimiento diurno de Oriente a Poniente desde el Equinoccio del Otoño al de la Primavera, que desde el Equinoccio de la Primavera al del Otoño; y así los días naturales de Invierno son de algo mayor duración que los del Estío; y tanto mayores son, cuanto el Sol se acerca más al Perigeo, (o menor distancia de la tierra) que coincide casi con el Solsticio del Invierno; como también son tanto menores, cuanto el Sol se acerca más al Apogeo, (o mayor distancia de la tierra) que coincide con el Solsticio del Verano.

37. Mr. Wallis, famoso Matemático Inglés, hizo el cómputo de que los sesenta y un días de los meses Noviembre, y Diciembre exceden en media hora, y medio cuarto a los sesenta y uno de Septiembre, y Octubre. Así si se dividiese este exceso con igualdad entre todos estos días, cada día de los de Noviembre, y Diciembre excedería en treinta y siete minutos segundos a cada uno de los de Septiembre, y Octubre; pero no se debe dividir el exceso igualmente, porque aquel exceso tanto es mayor, cuanto de los días comparados, el uno es a más cerca del Perigeo, y el otro del Apogeo. Por esto hay día en que excede a otro mucho más de los treinta y siete minutos segundos, [148] y día que excede mucho menos. En un tratadillo que el año pasado salió a luz en Madrid, sobre el régimen de relojes, se propone mucho mayor exceso de unos días a otros, y tampoco concuerda con lo que llevo dicho en cuanto a la asignación del tiempo en que caen los días mayores. Yo sobre este punto no he hecho, ni puedo hacer observación propia; solo refiero lo que hallé escrito, y observado por otros.

38. De lo dicho se infiere, lo primero ser verdad una cosa que tal vez se oye decir por chanza; esto es, que hay muestras, o relojes de movimiento más regular que el del Sol. Es claro que una muestra bien fabricada, en igual espacio de tiempo se hace girar la saetilla

por las doce horas que señala el día 22 de Junio, que el día 22 de Diciembre; siendo así que el Sol gasta más tiempo en el giro diurno el día 22 de Diciembre, que el día 22 de Junio. Infiérese lo segundo otra que parece Paradoja; esto es, que una muestra regularísima, o reducida a suprema exactitud, es imposible que concuerde en todo el discurso del año con el Sol. Es claro; porque la muestra hará las horas siempre iguales, y el Sol las hace desiguales, siendo mayores las del Invierno que las del Verano.

Astronomía

§. VI

Supuesta la duración del Mundo vendrá tiempo en que hiele en la Canícula

39. Habiendo yo escrito esta proposición en el Discurso octavo del primer tomo, sin detenerme en probarla, porque no me pareció necesario, y repetídola después en un papel volante un ingenioso Anónimo: otro Anónimo hizo mofa de ella, como si fuese un insigne delirio, sin más motivo que su voluntad, y su ignorancia. Ahora, pues, demostraré su verdad con evidencia matemática. [149]

40. Supongo lo primero, que el tiempo de Canícula, o días Caniculares toman su denominación de una constelación Celeste, llamada Canícula, o Procyon, compuesta de dos Estrellas, de las cuales la una es de primera magnitud: y también a esta sola se suele dar el nombre de Canícula.

41. Supongo lo segundo, que se dicen días caniculares, o tiempo de Canícula, aquellos en que el Sol se halla en aquella parte del Zodíaco, donde se halla dicha constelación; de modo que en aquel tiempo la Canícula nace por el Horizonte, y se pone con el Sol. Este tiempo se computa desde veinte y cuatro de Julio, hasta veinte y cuatro de Agosto; y así se dice que a veinte y cuatro de Julio entra el Sol en la Canícula, porque entonces con su movimiento anual por la Eclíptica llega a aquella parte del Zodíaco donde está la Canícula.

42. Supongo lo tercero, que las Estrellas fijas, además de su

movimiento diurno, común a todos los Astros de Oriente a Poniente, tienen otro movimiento particular de Poniente a Oriente, según el orden de los Signos, con el cual se apartan más, o menos de la Equinoccial. Este movimiento es lentísimo; y bien que no están convenidos los Astrónomos en determinarle con la última precisión, antes los antiguos le ponían mucho más lento que los modernos: entre estos es corta la diferencia; de suerte que, después de las diligentes observaciones de Ticho Brahe, el Padre Ricciolo, y Felipe la Hire, se conviene en que las fijas con su movimiento, según el orden de los Signos, tardan en caminar un grado setenta y dos años, o muy poco menos.

43. De aquí se infiere con evidencia, que si este año en que estamos, el Sol entra en la Canícula el día veinte y cuatro de Julio, como se nota en los Almanaques, pasados setenta y dos años no entrará hasta el día veinte y cinco, porque estará entonces la Estrella un grado más allá, y para andar ese grado por la Eclíptica ha menester el Sol un día, o muy poco más. Hecho, pues, el cálculo [150] de un grado de movimiento por setenta y dos años, se halla que la Canícula dentro de siete mil y doscientos años caminará por el Zodíaco hacia el Oriente cien grados, y otros tantos tendrá el Sol que andar entonces desde veinte y cuatro de Julio en adelante: luego dándole un día, y muy poco más por cada grado, no entrará entonces en la Canícula, hasta veinte y dos de Noviembre, poco más, o menos; y éste será después de siete y mil doscientos años el tiempo de Canícula, o que se debe llamar Canicular. Luego como en aquel tiempo (comprehendiendo los treinta días consecutivos, como ahora se cuentan) sea muy natural el helar, se infiere que llegará tiempo en que hiele en la Canícula.

44. Si sucesivamente se va añadiendo más número de años, se llegará el tiempo en que el Sol entre en la Canícula en Diciembre, en Enero, &c.

45. Suponiendo, según la Cronología de Userio, de la cual no se desvían mucho Scaligero, Petavio, Tornelio, y los demás que siguen la Vulgata, que desde la creación del Mundo hasta ahora han pasado cinco mil setecientos y treinta y un años, se concluye, que si hoy la Canícula está en el segundo, o tercer grado de León, al principio del Mundo estaba en diez y seis, o diez y siete grados de

Tauro; y así entraba el Sol en esta constelación a seis de Mayo, poco más, o menos. Pero si estuviésemos a las Tablas Alfonsinas, que es la Cronología más larga de todas, y por la cual corresponde haber pasado desde la creación del Mundo hasta ahora ocho mil setecientos y once años, puesto que la Canícula se halle hoy en el segundo grado de León, se hallaba al principio del Mundo en el segundo grado de Aries, y así entonces entraba el Sol en ella en veinte y dos a veinte y tres de Marzo, tiempo en que podía helar muy bien. [151]

Geografía

§. VII

La tierra no es de figura Esférica

46. Enormemente erraron algunos de los antiguos en cuanto a determinar la figura, y magnitud de la tierra. Tales Milesio la concibió plana, y sustentada en las aguas, como un leño. La misma figura le dieron Anaxímenes, Anaxágoras, y Demócrito; pero no la pusieron sobre el agua, sí sobre el aire; añadiendo, que sin embargo de su pesadez, era preciso mantenerse sobre él, no pudiendo romperle a causa de su inmensa amplitud. Los Filósofos de la China también son de sentir que la tierra es plana. Leucipo le dio la figura de un Tambor. Empédocles, y Jenófanes decían que la tierra era de infinita profundidad, y esto la preservaba de precipitarse; porque ocupando todo el espacio inferior imaginable, no tenía adonde caer. La misma sentencia se atribuye a Lactancio. Heráclito, bien lejos de suponerla convexa, la fingió cóncava a la manera de un barco.

47. Fue fácil disipar estas ilusiones, ya con la observación de la sombra de la tierra en los Eclipses de la Luna, la cual la representa de figura redonda en cualquiera parte de la Eclíptica que suceda el Eclipse: ya con la del orden, y progreso conque se nos descubren, y ocultan los Astros: ya con la de la sucesión conque a los que navegan, apartándose de la tierra, se les va encubriendo los edificios, y las eminencias de ella.

48. En fuerza de estas observaciones, todos los Filósofos, y Matemáticos convinieron en suponer la tierra de figura esférica. Esta sentencia estuvo en pacífica posesión por más de veinte siglos, hasta que cerca de los fines del pasado se empezó a dudar de su verdad. El deseo de averiguar a punto fijo la magnitud de la tierra, hizo, sin pensar en ello, nacer la duda. Suponiendo ser la tierra perfectamente esférica, como se suponía, el medio para conocer su magnitud era examinar la distancia que [152] comprehende en la tierra un grado; porque como la circunferencia de la tierra, y de todo cuerpo, o figura esférica se divida en trescientos y sesenta grados, averiguada la distancia de un grado, se computa la magnitud de toda la circunferencia. Entre los antiguos se aplicaron especialmente a este examen Eratóstenes, que floreció en tiempo de Ptolomeo Evergetes, 276 años antes de Cristo: Hiparcho, que sucedió cien años después de Eratóstenes: y Posidonio, célebre Filósofo, y Matemático, en tiempo del gran Pompeyo: de los modernos Juan Fernelio, Médico famoso, Wilebrordo Snelio, Matemático Holandés, el Jesuita Ricciolo, y el señor Picardo, de la Academia Real de las Ciencias.

49. Habiéndose combinado las observaciones, así antiguas, como modernas, se hallaron todas discordes poco, o mucho. De aquí se hizo paso para advertir que a proporción que las observaciones se habían hecho a menor distancia de la Equinoccial, daban mayor distancia a los grados del Meridiano, tomados en la superficie de la tierra; y menor a proporción de las observaciones hechas en mayor latitud, o distancia de la Equinoccial.

50. Es evidente que siendo la tierra de figura esférica no podría suceder esto; antes bien todas las líneas perpendiculares, que se consideran bajar de la Esfera Celeste a dividir los grados en la superficie de la tierra, en cualquiera parte del globo que se observasen, comprehenderían igual espacio, y solo pueden comprehender espacios desiguales con la proporción explicada, siendo la tierra de figura Elíptica, u oval, en que degenere de la esférica, prolongándose algo hacia los Polos; de suerte que el diámetro de la tierra que se toma de Polo a Polo sea más largo que el que se toma entre dos puntos opuestos de la Equinoccial; en cuya suposición también es preciso que las líneas que determinan los

grados en la superficie de la tierra, no se terminen en su centro, sino en varios puntos del eje, o diámetro que se toma de Polo a Polo. [153]

[Véase la Figura IV]

51. Véase la Figura IV, donde el círculo exterior representa la Esfera Celeste, y la Elipse interior la tierra. La línea *OAFO* la Equinoccial; *R* el Polo Ártico tomado en el Cielo; *D* el polo Ártico tomado en la tierra; *G* el Polo Antártico tomado en el Cielo; *E* el Polo Antártico tomado en la tierra, y la línea *DE* el diámetro mayor, o eje de la tierra. Divídase un cuadrante del círculo en tres partes iguales, que cada una comprehenda treinta grados. Tírense de los puntos de la división líneas perpendiculares a la Elipse que caerán en los puntos *ABCD*: hallaráse que la porción de los treinta grados que se toma hacia la Equinoccial desde *B* a *A*, es mayor que la que se toma desde *C* a *B*, y ésta mayor que la que se toma desde *D* a *C*: hallaráse también que las líneas perpendiculares que entre el Polo, y la Equinoccial se tiran desde el círculo a la Elipse, prolongadas, no paran en el centro, sino en varios puntos del eje.

52. Todo lo contrario sucedería, siendo la tierra de figura esférica, como se verá con evidencia describiendo en la parte interior un círculo en lugar de la Elipse; pues las líneas perpendiculares que de la división de los treinta grados en el círculo exterior se tiran al interior, comprehenderán en éste iguales espacios, y prolongadas se terminarán en el centro.

53. Por si algunos desearen saber cómo se miden los diferentes espacios que comprehenden los grados den la superficie de la tierra, de la Equinoccial a los Polos, digo que el método es fácil. Tómase hacia la Equinoccial, o en la parte más vecina a ella que se pueda, un espacio de tierra, el que fuere bastante para que andándole desde el extremo Meridional al Septentrional (en nuestro hemisferio) se aumente en un grado la altura del Polo; o siguiendo el mismo Meridiano, o en otro Meridiano diferente, aunque lo primero es más seguro hacia la parte Septentrional, se anda el espacio que es menester para aumentar otro grado de la altura del Polo; midiendo este espacio en la tierra, se halla que es menor que

la antecedente. De aquí [154] se infiere que los grados tomados en el Meridiano comprehenden mayor espacio de tierra hacia la Equinoccial, que hacia el Polo.

54. Pero sin embargo de que el método en lo teórico es fácil, la práctica es trabajosa, y difícil, y pide una extrema exactitud, para que en las observaciones no haya alguna falencia. Por esta razón, aun después de notada la desigualdad de espacios terrestres, comprehendidos de los diferentes grados del Meridiano, según las observaciones de antiguos, y modernos; los Matemáticos, que no son gente de tan fáciles creederas como los Filósofos, no asintieron a la figura Elíptica de la tierra; pareciéndoles que era menester proceder en esta materia con más atento, y severo examen. Este se emprendió el año de 1683, a instancias de Mr. Casini, y debajo de la protección de Mr. Colbert, que era a la sazón Secretario, y Ministro de Estado de la Francia. La idea era tirar una línea Meridiana por toda la latitud de aquel Reino, y tomar en ella la medida de los grados. Pero habiendo arribado la muerte de Mr. Colbert, esta grande obra se interrumpió hasta el año de 1700, en que de nuevo se aplicaron a ella, de orden del Gran Luis, cuatro excelentes Matemáticos, los dos Casinis, padre, e hijo, Mr. Maraldi, y Mr. de la Hire. Es verdad que no se extendió la Meridiana entonces por toda la latitud de Francia; pero sí lo bastante para asegurarse de la desigualdad de los grados en la forma explicada.

55. No obstante, para hacer la seguridad mayor, y ponerla en punto de demostración, en el año de 1718, de orden del señor Duque de Orleans, Regente del Reino, se prolongó la Meridiana todo lo que faltaba hasta la parte más Septentrional; y repetidas las observaciones, se halló que en los ocho grados de latitud que tiene la Francia, hay la proporción dicha de comprehender mayor espacio de tierra, según son más Meridionales; y menor según son más Septentrionales. Estas observaciones, ejecutadas con la mayor exactitud por los más célebres Matemáticos [155] que entonces tenía la Francia, quitaron toda la duda; y abandonada la antigua sentencia de la redondez de la tierra, se dio la posesión a la nueva de la figura Elíptica.

{(a) En orden a lo que resolvemos en este número, debemos advertir, que *adhuc sub judice lis est*. Usamos en lo que dijimos

entonces de las noticias que había con buena fe. Mas pues la Academia Real de las Ciencias, no teniendo por pruebas seguras de que la figura de la tierra sea una Elipse prolongada hacia los Polos, las observaciones hechas hasta el año de diez y siete, o de diez y ocho, ha continuado investigación más exquisita sobre el asunto: suspendamos el asenso hasta ver su última resolución.}

56. Dos cosas restan ahora que examinar a los Matemáticos sobre esta materia. La primera, si hacia el otro Polo se observa la misma desigualdad de grados que hacia el nuestro. La segunda, si en los Eclipses de Luna la sombra de la tierra parece perfectamente redonda, como hasta ahora se creía, o declinante a la figura Elíptica. Una observación hecha debajo de la Equinoccial quitaría toda la duda; pero en la distancia que nosotros estamos del Ecuador no es tan fácil distinguir si la figura declina algo de esférica a elíptica, especialmente no siendo la prolongación a Polos muy sensible, respecto de la gran mole de la tierra.

Estática

§. VIII

Los graves no descienden por la línea recta hacia el centro de la tierra

57. Esta proposición se infiere con evidencia de la pasada, suponiendo que los graves bajen por línea perpendicular a la superficie de la tierra. Siendo ésta de figura Elíptica, y perpendicular a ella la línea que describen los graves en el descenso, es preciso que su dirección no sea al centro, sino a varios puntos del eje, más o menos distantes, cuanto los graves estén en paralelos, [156] más, o menos remotos del Ecuador; y solo puestos debajo del Ecuador, o en uno de los Polos se podrán dirigir al centro. Todo esto se verá claro en la Figura IV. Supóngase un grave en *S*: es claro que si cae por la línea *SC* perpendicular a la superficie de la tierra, no se dirige en el descenso al punto *K*, que es el centro; sí al punto *I* del eje. Asimismo el grave, puesto en *T*, se dirigiría al punto *H*, y así de todos los demás puntos desiguales, fuera del

Ecuador, y los Polos, puesto en los cuales caerían hacia el centro, como en *X*, o en *R*, o en *G*.

58. Esta demostración procede debajo de la hipótesis, que los graves bajan por línea perpendicular a la superficie de la tierra; porque si bajasen por línea algo inclinada al Oriente, en las partes distantes de la Equinoccial, no estorbaría la figura Elíptica de la tierra su dirección al centro. Pero esta suposición, aunque recibida de todo el Mundo, no está demostrada, ni yo alcanzo que haya método fijo para demostrarla, por razón de la desigualdad que hay en la superficie de la tierra, y aun en la del Mar, aunque no tanta. Y así, si alguno negase que los graves bajen perpendicularmente a la tierra, no sé cómo se le podría probar matemáticamente lo contrario.

Estática

§. IX

Si el movimiento de los graves fuese uniforme; esto es, que no se acelerase en el descenso, una piedra molar, moviéndose continuadamente por espacio de treinta mil años, no bajaría un dedo

59. Esta proposición, con poca diferencia en los términos, demostró el Padre Dechales en el lib. 2 de la Estática, suponiendo la proporción conque aumentan su velocidad los graves en el descenso. Suponiendo, pues, aquella proporción, y dividiendo el tiempo en minutos [157] decimos (parte verdaderamente minutísima, pues un minuto primero tiene sesenta segundos, un minuto segundo sesenta terceros, y un minuto tercero sesenta cuartos, &c.) hace el cómputo de que si una rueda de molino no acelerase su movimiento, antes le conservase en aquel grado de velocidad, o por mejor decir de tardanza, conque se mueve en el primer minuto décimo, empezando a caer desde el principio del Mundo, y continuando el descenso hasta ahora; aun no hubiera bajado en este tiempo la séptima parte de un dedo.

60. Pero porque la proporción conque aumentan su velocidad

los graves no está tan del todo ajustada, que no haya alguna controversia, y por otra parte el cómputo Aritmético, conque prueba la proporción el Padre Dechales, sobre no ser perceptible para todos, es algo molesto; daré a conocer su verdad, prescindiendo de cualquiera determinada proporción, y sin particularizar el cómputo.

61. Para lo cual se debe suponer con todos los Filósofos, y Matemáticos, que el movimiento de los graves, cuanto más cerca de su origen, tanto es más tardo. La prueba es evidente, pues si cuanto más se continúa tanto más se acelera; tanto menos tendrá de celeridad, o tanto más de tardanza, cuanto más está en los principios del progreso. Ahora suponiendo, con la sentencia más común entre los Filósofos, así antiguos, como modernos, que el tiempo como verdadero, cuanto continuo, es infinitamente divisible, la celeridad de los graves va disminuyéndose hacia el principio del movimiento hasta un estado mínimo, o (lo que es lo mismo) creciendo la tardanza a un estado sumo, de suerte que no hay grado de tardanza imaginable que no se halle en el movimiento primero que se sigue a la quietud del grave; de suerte, que en aquella primera partícula conceptible de tiempo se mueve el grave con un grado de tardanza mayor que cualquiera designable. De aquí se infiere, que si la piedra continuara a moverse con aquel mismo grado de tardanza, sin acelerar nada el [158] movimiento, no solo desde el principio del mundo hasta ahora no hubiera bajado la séptima parte de un dedo, pero ni aun en un millón de años; pues cualquiera tardanza que se señale, aun hay otra tardanza mayor en aquel progreso indefinido del movimiento hacia su origen.

62. Para más fácil inteligencia pongamos, que el primer minuto segundo en que se mueve el grave, se divide en un millón de partes. Aun cuando en cada una de ellas no adquiriese más que la tercera parte de la velocidad que tenía en la antecedente, como tomando la serie del millón de partes por orden inverso, desde la última a la primera, en cada una de ellas se va quitando sucesivamente la tercera parte de la velocidad del grave, es preciso que en la primera la velocidad esté en un grado muy remiso, o la tardanza en un grado muy intenso. Pongamos que aquella primera parte se divide en otro millón de partes: formando en éstas el mismo progreso,

hallaremos en la primera de ellas la tardanza del movimiento, ya sin comparación mayor que la que se había calculado antes. Y como el tiempo (por la suposición hecha) se puede dividir infinitamente, se puede ir deduciendo sucesivamente, sin término, mayor y mayor tardanza en el principio del movimiento del grave. Luego se puede llegar a tal grado de tardanza, que si, según él, continuase su movimiento el grave, en muchos millones de años no bajase la décima parte de un dedo.

63. Este argumento supone la infinita divisibilidad del tiempo, como también la del espacio por donde se mueve el grave; pero si ésta no se quisiese conceder, quedaría lugar al cálculo que forma el Padre Dechales, admitiendo la divisibilidad del tiempo hasta minutos décimos. [159]

Dióptrica

§. X

El Sol se ve sobre el Horizonte antes de nacer, y después de ponerse

64. Consta indubitablemente por experiencia, aunque hasta ahora no está averiguada la causa física, que el rayo de luz, pasando de un medio más raro a otro más denso, o del más diáfano al menos diáfano, si cae en este segundo oblicuamente, padece refracción; esto es, no continúa la línea recta que traía desde el cuerpo luminoso; antes al tocar en el segundo diáfano se quiebra, o ladea hacia una parte, más, o menos, según fuere mayor, o menor la desigualdad de los dos medios en diafanidad, formando por consiguiente un ángulo más, o menos obtuso.

65. Lo mismo sucede si el rayo pasa oblicuamente del diáfano más denso al más raro, con la diferencia de que en el primer caso se quiebra hacia la perpendicular; en el segundo desviándose de ella. La perpendicular aquí (que por otro nombre se llama eje de la refracción) es una línea que en el segundo medio se considera recta, o perpendicular a la superficie común de ambos medios, y pasa por el punto de la refracción; esto es, aquel punto por donde el rayo de

luz entra en el segundo medio. No es necesario para nuestro intento explicar las demás líneas, y ángulos que en este negocio consideran los Matemáticos.

[Véase la Figura V]

66. Véase la Figura V, donde *ABC* es un vaso lleno de agua: *F* es el cuerpo luminoso: *FD* el rayo de luz que cae oblicuamente en la superficie del agua: *CD* es el eje de la refracción. Supóngase toda la superficie de la agua cubierta con algún cuerpo opaco, abierto solo un agujero en el punto *D*, por donde entra el rayo *FD*. Digo que por cuanto este rayo pasa de un medio más raro, que es el aire, a otro más denso, que es la agua, no se [160] continuará por la línea recta *DG*; sino que quebrando en *D*, seguirá la línea *DH*; y así no el punto *G* sino el punto *H* se hallará ilustrado.

67. Pongamos ahora que el vaso *ABC* sea de vidrio, o de otra materia transparente. Digo que puesta la vista en *G*, no verá el cuerpo luminoso *F*, sí solo puesta en *H*, donde recibe el rayo refractario. Añado que no le verá en el lugar *F*, donde verdaderamente existe, sí en el lugar *M*; porque el objeto que se mira por rayo refracto, se ve por la línea recta del mismo rayo en aquella parte hacia donde se continúa, o se considera continuar, siguiendo la rectitud de esa misma línea. Todo lo que decimos en este número consta asimismo por experiencia; fuera de que no puede ser otra cosa en buena Física.

68. Esto supuesto, se debe advertir que los rayos del Sol, antes de llegar a la tierra, pasan de un medio más raro, y diáfano, que es la Aura purísima Etérea, a otro más denso, que es la Atmósfera, o aire craso que circunda todo el globo Terráqueo; por lo cual es preciso que al entrar en la Atmósfera oblicuamente padezcan refracción, la cual continuándose hasta nuestros ojos, se nos representa el Sol por el rayo refracto en distinto lugar del que verdaderamente ocupa en su Esfera; conviene a saber, en algo mayor altura de la que realmente tiene. Esta refracción tanto es mayor, cuanto mayor es la oblicuidad de la incidencia del rayo en la Atmósfera; y siendo ésta mayor, cuanto el Sol está más caído al Horizonte, y tanto menor, cuanto más se levanta sobre él, hasta el

punto del Zénit, donde por caer perpendicular al rayo no hay refracción alguna; se sigue que es mayor la refracción, y por consiguiente mayor la distancia del lugar, representando al verdadero, cuanto el Sol está más bajo, respecto del Horizonte.

69. Pongamos ya que el Sol baja del Horizonte al punto *R* (para lo cual se finge por ahora el Horizonte de la tierra en la línea *AB*) y que hiere oblicuamente la Atmósfera en el punto *S*, padeciendo allí refracción: irá [161] el rayo refracto al punto *D*, por consiguiente por este rayo refracto se verá el Sol, no en el punto *R*, debajo del Horizonte, donde verdaderamente está, sino en el punto *T*, adonde dirige la línea recta del rayo refracto. Luego se verá el Sol sobre el Horizonte, estando algunos grados debajo del Horizonte, por consiguiente se verá antes de nacer, y después de ponerse.

70. No puede determinarse a punto fijo el espacio de tiempo que el Sol se ve por refracción, antes del nacimiento, y después del ocaso, porque la densidad de la Atmósfera es desigual en varios climas, y aun en el mismo clima en diferentes tiempos; y a proporción que la Atmósfera es más, o menos densa, es mayor, o menor la refracción: generalmente hablando, es mayor a mayor distancia del Ecuador; porque cuanto más vecina al Polo, es más densa la Atmósfera por razón del frío. Compútese también la oblicuidad de la Esfera, respecto del paralelo en que anda el Sol; porque en la Esfera más oblicua dura más la vista del Sol por refracción, estando debajo del Horizonte, así como también es mayor la duración de los crepúsculos. En la Esfera paralela, donde el Sol está la mitad del año debajo, y la otra mitad sobre el Horizonte, dura muchos días la presencia del Astro por refracción, como advertimos en otra parte.

71. Lo que decimos en cuanto a esta materia de los cuerpos luminosos, se debe extender también de los objetos iluminados, cuyos rayos visibles (o llámense especies, según el idioma de la Escuela) padecen refracción, pasando por medios de desigual densidad, del mismo modo que los que vienen del cuerpo luminoso. De este principio dependen algunos fenómenos visuales, como el que la vara metida en el agua parezca torcida si se mira de lado; porque quebrantándose el rayo visible con desvío de la perpendicular, al entrar en el aire representa la parte de la vara que

está dentro del agua, en distinto lugar del que verdaderamente ocupa en ella.

72. Pero la experiencia más sensible, aunque vulgar, [162] para demostrar este efecto de la refracción, aplicado al asunto de la presente Paradoja, es la siguiente: Póngase una moneda en el hondo de una caldera vacía, y retírese alguno de la caldera a distancia tal, que el borde de ella se interponga entre la moneda, y la vista; es claro que en esa positura no la verá. Llénese después de agua la caldera, sin variar positura, o distancia: verá la moneda el que antes no la veía; porque en virtud de la refracción que hace el rayo visible, saliendo de la agua al aire, se representa la moneda en otro lugar más adelante, que no oculta el borde de la caldera. Esto, ni más, ni menos, es lo que pasa estando el Sol en alguna depresión debajo del Horizonte.

Discurso octavo

Piedra filosofal

§. I

1. La sagrada hambre del oro se fingió la invención de dos Artes; una para fabricar este precioso metal, otra para buscarle. La primera tiene por blanco la transmutación de los demás metales en oro, que con voz Griega se llama *Chrysopeya*. La segunda consiste en el uso de la que llaman *Vara Divinatoria*. Trataremos en este Discurso de la primera; de la segunda ya hemos dado noticia en el Discurso Quinto.

2. Es la Crisopeya en el sentir común de los hombres del juicio, un empeño antiguo, pero vano de la codicia; un apacible embeleso que empieza sueño, y prosigue manía; un entretenido modo de reducirse a pobres los que aspiran a opulentos, porque en las experiencias se [163] consume el oro poseído, y no se logra el esperado. Los más de los Filósofos tienen este Arte por absolutamente imposible; por el contrario los Alquimistas le aseguran existente. Pienso que unos, y otros se engañan. Yo, siguiendo el camino medio, asiento a su posibilidad contra los Filósofos, y niego su existencia contra los Alquimistas.

3. El Autor, que debajo del nombre de Teófilo tradujo, e ilustró con adiciones el tratado de Alquimia de Eirenaeo Filaleta, filosofa muy bien sobre la posibilidad del oro artificial: explica oportunamente cómo el arte puede hacer las obras de la naturaleza; lo cual consiste en que usa de los sujetos, y agentes naturales; de

modo, que la naturaleza pone actividad, y solo corren por cuenta del arte la dirección, y aplicación. Prueba sólidamente que en la vulgar Filosofía es innegable la posibilidad del oro por arte; porque siendo, según la Escuela Peripatética, la materia indiferente para todas las formas, si el Artífice encuentra con el agente proporcionado para introducir en ella la forma de oro, aplicándole debidamente, logrará sin duda la producción, o educción de dicha forma. Supone los principios químicos, y los aplica muy racional, y metódicamente a su intento. En fin, con la famosa experiencia de la transmutación del hierro en cobre por medio de la piedra Lipis, o Vitriolo azul, comprueba especiosamente la posibilidad de la transmutación metálica.

4. Donde noto que el argumento tomado de la indiferencia de la materia para todas las formas, aunque puesto por el Autor solo en los términos de la Filosofía Aristotélica, tiene aun más sensible fuerza en los de la Cartesiana; porque como en el sistema de Descartes la variedad de los mixtos consiste solo en la varia textura, y configuración de sus partes, tiene, según este sistema, menos que hacer el Artífice para la producción de cualquiera mixto; pues no ha menester educir de la materia aquel nuevo ente que llaman los Aristotélicos *forma substancial*, [164] sí solo variar la textura, y figura de las partes, lo cual igualmente, y aun con más propiedad es de la jurisdicción del arte que de la naturaleza; por lo cual dicen algunos, y dicen bien, que la composición de los mixtos naturales, como la pone Descartes, más es artificial que natural. A lo menos es cierto que la forma de los compuestos artificiales no consiste sino en la contextura, y configuración de las partes que los componen.

5. Noto también que aquel argumento no es adaptable al sistema de los Atomistas, los cuales no admiten materia indiferente para toda forma; porque siendo invariable en su sentencia la figura y movimiento de los átomos, no cualesquiera átomos pueden componer cualesquiera mixtos. Así la naturaleza, no pudiendo alterar en alguna manera aquellas últimas partículas indivisibles de la materia que ponen estos Filósofos, está precisada para la formación de tal mixto en particular a usar de tales átomos, que son sus elementos. No pudiendo, pues, la naturaleza hacer cualquiera mixto de cualquiera materia, con mayor razón no podrá el arte, el

cual en todo lo que es producción nada logra sin el ministerio de la naturaleza.

§. II

6. Por esta razón, para probar la posibilidad del oro artificial con argumento común a todo sistema filosófico, es preciso formarle, no sobre la materia primera, o remota del oro, sino sobre la próxima. Es cierto que en la formación de los mixtos de todos tres Reinos Animal, Vegetable, y Mineral, la naturaleza no usa inmediatamente de la materia desnuda de toda forma, ni tampoco de ella colocada debajo de cualquiera forma indiferente; sí de la materia colocada debajo de alguna forma determinada, la cual se ha como preludio, o preliminar de la forma del mixto que se intenta. Así el animal se forma de la materia colocada debajo de la forma de embrión, la planta de la materia colocada debajo de la forma de semilla. La materia próxima de los minerales [165] no incurre a nuestros sentidos de manera que podamos tener certeza de cual es; pero no hay duda que a proporción tienen también su materia seminal; y en cuanto a los metales, muchos Filósofos juzgan que se procrean de verdadera semilla, y son rigorosos vegetales; por lo cual no recelan darles el nombre de plantas subterráneas. En nuestras *Paradojas Físicas*, contenidas en el segundo Tomo, hemos tocado esta materia, y allí se puede ver.

7. Pero sean, o no vegetales los metales, no se puede negar que inmediatamente a su generación precede la materia debajo de alguna determinada forma, con la cual hace una masa que viene a ser como semilla, preludio, o rudimento del compuesto metálico que intenta la naturaleza. Sea esta masa compuesta de vapor, y exhalación, como quiere Aristóteles, u de azufre, y azogue, como pretenden los Químicos, u de ácido, alkalí, y azufre, como sienten muchos modernos, u de agua, y tierra, como juzgan otros, en cualquiera sentencia se verifica nuestro asunto.

8. Asimismo es cierto que hay algún agente determinado, el cual, obrando sobre esta materia próxima, la reduce al ser de metal. Sobre estos supuestos innegables se forma nuestro argumento de

este modo. Puede el arte aplicar aquel agente, sea el que se fuere, que tiene actividad para formar el oro, a aquella materia próxima de que se forma el oro: luego puede el arte hacer oro. La consecuencia es evidente, y el antecedente innegable; porque suponiendo que hay en la naturaleza aquel agente, y aquel paso, y que son aplicables uno a otro, ¿qué repugnancia se puede señalar para que la diligencia del hombre los conozca, y aplique?

§. III

9. Hasta aquí voy con los Alquimistas; pero no paso de aquí; porque dejando el asunto en esta generalidad, me parece se prueba eficazmente la posibilidad [166] del oro artificial: mas pasando a la materia, y agente, que los Alquimistas señalan para lograrle, apenas encuentro supuesto, o proposición que no me parezca falsa, o por lo menos dudosa. Propondré aquí en compendio la doctrina de aquellos pocos que han escrito de modo que pudiesen ser entendidos, como Bernardo Trevisano, Teobaldo Hoghelande, el Traductor de Filaleta, y otros pocos; porque a los demás, que de intento hablaron en algarabía, ¿quién los podrá impugnar, si nadie los puede entender?

10. Dicen, pues, lo primero, que todos los metales constan de unos mismos principios específicos; conviene a saber, el Azufre, y Mercurio, o Azogue; que es lo mismo que decir, que es una misma con unidad específica la materia próxima de todos los metales. Dicen lo segundo, que los metales solo difieren unos de otros, según su mayor, o menor perfección accidental, la cual depende de la mayor, o menor depuración, decocción, exaltación, o fijación del Mercurio, y Azufre, de que constan. Consiguientemente dicen lo tercero, que cualquiera metal se puede transmutar en oro, reduciéndose del ser imperfecto al perfecto, y adelantando con el arte los grados de depuración, exaltación, o fijación del Mercurio, y el Azufre. Dicen lo cuarto, que para esto se han de buscar por agentes el Azufre, y Azogue filosóficos, de los cuales a aquel llaman agente masculino, y a este femenino; y en uno, y otro mezclados reside la virtud seminal adecuada productiva del oro. Dicen lo

quinto, que este Azufre, y Azogue filosóficos se han de buscar en el mismo oro por la disolución de este metal en sus principios. Dicen lo sexto, que el Azufre, y Azogue en que se disuelve el oro, aun no son filosóficos en este natural estado; esto es, aun no tienen la actividad transmutativa, sí que es menester exaltarlos a mucho mayor perfección por el arte; y exaltados de este modo, tienen la virtud de teñir, y penetrar íntimamente todos los demás metales, dándoles al Azufre, y Azogue, de que constan, aquel grado [167] más perfecto de fijación, con el cual componen el oro. Esta mezcla de Azufre, y Azogue, exaltados, en que reside la virtud transmutativa, es lo que llaman Elixir, tintura del oro, y con voz más vulgarizada, Piedra Filosofal; aunque no está, a lo que ellos dicen, en forma de piedra, sino de polvos.

11. Esto es puesto en compendio, y con la mayor claridad posible, todo lo que se halla inteligible en los escritos de los Alquimistas. Lo demás todo es sombras, y alegorías, frases enigmáticas, y contradicciones de unos a otros. Aun en algunas cosas de las que hemos propuesto se halla alguna dificultad para entenderlos; de modo que leyendo en diferentes Autores, se hace diferente concepto. Pongo por ejemplo: Unos no señalan por materia de la Piedra Filosofal sino el Azufre del oro: otros el Azufre, y el Mercurio; y otros el Mercurio solo. Pero parece se pueden conciliar con la explicación que da Bernardo Trevisano (Autor de especial autoridad entre los Profesores de la Crisopeya), diciendo que el Azufre, y Mercurio filosóficos no son dos substancias que estén jamás separadas, sino contenida, e implicada la una en la otra; conviene a saber, el Azufre en el Mercurio: *Es his mamifestè patet* (son palabras del Trevisano) *Sulphur non esse quid per se seorsim extra substantiam Mercurii*. Y poco más abajo, citando a Geber: *In profundo naturae Mercurii est Sulphur*.

12. He dicho, y vuelvo a decir, que no hay en toda esta serie de doctrina cosa alguna que no sea falsa, o dudosa. Lo primero supone los principios Químicos, cuya existencia es tan incierta que nada más. El que todos los mixtos se componen de Sal, Azufre, y Mercurio, que llaman principios activos, y de Agua, y Tierra, que llaman pasivos, no lo prueban los Sectarios del sistema Químico, sino de que en la resolución de los mixtos, que se hace mediante el

fuego, se ven separarse estas cinco substancias: pero esta prueba es muy defectuosa, pues no se sabe si el fuego las separa, o las produce. Por lo cual, [168] como advierte el gran Químico Boyle, la experiencia alegada más apta es, para inferir que la Sal, Azufre, y Mercurio se hacen de los mixtos, que para inferir que los mixtos se hacen de Sal, Azufre, y Mercurio. Y si se nota la grande actividad que tiene el fuego para inducir nueva textura, aun en las partes insensibles de los cuerpos que resuelve, se hallará sumamente verosímil que de su acción resulten nuevas substancias, que no existían en el cuerpo disuelto: de hecho, por la acción del fuego vemos formarse de tierra, y ceniza, y aun de tierra sola, si la acción del fuego es muy violenta, aquella substancia transparente, que llamamos vidrio. ¿Quién por esto creerá que la tierra se forma de vidrio? Mas: aquellos cinco principios se extraen de algunos mixtos determinados; no de todos, como confiesa Boyle, y con él otros Químicos veraces, y de algunos, además de los cinco principios, se extraen otras substancias diferentes de todos ellos. Pone ejemplo el mismo Boyle en el zumo de las uvas, el cual con varias operaciones se resuelve en muchas sustancias de diferente textura, y virtud, de las cuales algunas no tienen afinidad alguna con los principios Químicos. Más: la separación, que como más peculiar, y sensible se puede atribuir al fuego, es aquella con que se divide lo fijo de lo volátil, disipándose esto en humo, y quedando aquello en ceniza. Con todo, aun esta separación es engañosa; pues del humo condensado en hollín se sacan por nueva resolución Sal, y Tierra, que son fijos. Quien quisiere ver mucho más sobre la falencia de los experimentos Químicos, lea al citado Boyle en el Tratado que intituló: *Chymista Scepticus*; que a mí me basta la autoridad de este grande hombre, a quien confiesan los Sabios de todas las Naciones que en cuanto a la Física experimental de nadie fue excedido en conocimiento, exactitud, y veracidad.

13. Lo segundo noto que los Alquimistas, por lo menos los que yo he visto, alteran substancialmente el sistema Químico; pues en la composición de los metales solo [169] introducen el Azufre, y el Mercurio, sin hacer memoria de la Sal, la cual los Químicos ponen como elemento tan preciso de todos los mixtos, sin reservar alguno, como el Azufre, y Mercurio. Donde es muy de notar, que siendo la

Sal, según la doctrina Química, quien da el peso, y firmeza a los cuerpos, con más razón debe entrar en la composición de los metales, y especialmente del oro, por ser el mixto más pesado, y de más firme textura que se conoce.

14. Lo tercero, demos que los metales consten de los dos principios señalados, Azufre, y Mercurio. Pregunto: ¿Cada uno de estos dos principios es homogéneo, o específicamente uno en todos los metales? Esto es lo que no se podrá afirmar con alguna verosimilitud. Vemos que la Sal, Azufre, y Mercurio, o por mejor decir, la Sal, Aceite, y Espíritu, que por destilación se extraen de las plantas, son tan diferentes entre sí, como las plantas mismas, y así tienen muy distintas propiedades, virtudes, y usos en la Medicina: luego lo mismo sucederá en los metales, los cuales no tienen menor disimilitud entre sí, que las plantas, y aun la tienen mayor que algunas plantas, cuyos principios se hallan ser muy diferentes. Siendo, pues, distintos el Mercurio, y Azufre en distintos metales, nunca del Azufre, y Mercurio del hierro v. gr. se podrá hacer oro, así como ni del Azufre, Sal, Mercurio, Tierra, y Agua de una planta se puede hacer otra planta específicamente distinta.

15. Sé lo que en consecuencia de su doctrina responderán a esto los Alquimistas. Dirán que cada planta es un mixto perfecto de por sí, primariamente intentado por la naturaleza, como los demás contenidos debajo del mismo género; pero no así los metales, en quienes la naturaleza siempre intenta la producción del oro, y lo demás metales se comparan a él, como lo imperfecto a lo perfecto dentro de la misma especie: por eso entran en ellos los mismos principios que componen, o están destinados a componer el oro; pero muchas veces no arriba [170] la naturaleza a la perfección de la obra, o por las impuridades de la matriz, o porque los principios no están combinados en la proporción de cantidad debida a cada uno, o por estorbo.

16. Pero todo esto se dice voluntariamente, y fuera de toda probabilidad. Si el intento de la naturaleza fuese solo formar el oro, y la distinción de los metales a él fuese la que hay de lo imperfecto a lo perfecto dentro de la misma especie, en las mismas mineras del oro, la misma vena, que últimamente, en fuerza de mayor decocción, u depuración, viene a ser de oro, se vería antes en el

estado de plomo, estaño, hierro, cobre, y plata; así como porque la naturaleza intenta el árbol en su debida magnitud, se ve antes ir gradualmente pasando por menores dimensiones, y porque intenta el fruto maduro, y sazonado, se ve antes en diferentes grados de verde y desabrido. Y esta paridad se hallará ser muy ajustada, si se hace reflexión a que los Alquimistas llaman maduración aquella última perfección que los principios metálicos logran en el oro. No hallándose, pues, esto en la experiencia, es claro que los demás metales son mixtos perfectos, adecuadamente distintos del oro, e intentados como él primariamente por la naturaleza.

17. No obsta a lo dicho el que en todas, o casi todas las mineras del Mundo se halla el oro mezclado con plata, cobre, u otro metal; pues esto depende de no hallarse pura en los senos de la tierra la materia de que se hace el oro, sino mezclada con la de otros metales. Antes, si todos los metales fueran convertibles en oro, muchas veces se hallará el oro puro en la mina; conviene a saber, en aquel tiempo en que los metales llegasen a la perfecta maduración. Asimismo se halla algunas veces mezclado el oro con tierra, sin que por eso pretendan los Alquimistas que la tierra se convierta en oro. No ignoro que el Caballero Borri le dijo a Mr. Monconis que había visto en una mina de plata convertirse este metal todo en oro de un día para otro por un vapor [171] copioso que había subido de la tierra. Cuéntalo Mr. Monconies en su Viaje del País Bajo. Pero el Borri no merecía mucha fe, y mucho menos en esta materia, pues andaba a persuadir a todo el Mundo la posibilidad de la Piedra Filosofal, y que él estaba sobre el punto de lograrla.

18. Lo cuarto, admitiendo que del oro se pueda extraer su tintura propia, llámese Mercurio, o Azufre, o uno, y otro, es falso que en ella resida la virtud seminal, y activa del oro. Lo cual pruebo así: Ni el Mercurio, ni el Azufre del oro, ni uno, y otro juntos, son el agente, mediante el cual la naturaleza hace el oro: luego no reside en ellos la virtud activa del oro. La consecuencia es clara; porque, como confiesan los mismos Alquimistas, el Arte ni tiene actividad, ni puede producir agente alguno; sí solo aplicar aquel mismo de que usa la naturaleza. Pruebo el antecedente. La naturaleza para la producción del oro no usa del Azufre, y Mercurio, ni antes de lograr

aquella perfecta depuración, o maduración que tienen cuando componen este metal, ni al lograrla. No lo primero; porque los principios metálicos en el estado de imperfección no pueden producir la mayor perfección metálica, cual es la del oro. No lo segundo; porque cuando llegan a su perfecta depuración el Azufre, y Mercurio, ya está formado el oro, no siendo otra cosa el oro, según los Alquimistas, que el mixto compuesto del Azufre, y Mercurio depurados.

§. IV

19. Dos argumentos fuertes nos oponen por su sentencia los Alquimistas. El primero es la experiencia, alegada por el Traductor de Filaleta, del hierro convertido en cobre por medio de la Piedra Lipis, la cual prueba, que un metal puede convertirse en otro más perfecto.

20. Respondo lo primero, que no nos consta si lo que resulta de la operación en dicha experiencia es verdadero [172] cobre, o solamente el hierro depurado de algunas partes más groseras, con lo cual adquiere aquella semejanza de cobre. Respondo lo segundo, que de que el plomo, estaño, y hierro puedan convertirse en cobre, no se infiere necesariamente que cualquiera metal pueda convertirse en oro: porque acaso aquellos metales constan de los mismos principios que el cobre, o son un mismo metal en la substancia, sin otra distinción, que la que les dan la mezcla de otras substancias heterogéneas; y de aquí no se puede deducir que el oro sea uno mismo con los demás metales, o conste de los mismos principios que ellos. Confieso no obstante, que si en las experiencias que propone el Traductor de Filaleta en orden a la transmutación del hierro, estaño, y plomo en cobre, no hay alguna falencia, su argumento no deja de hacer armonía.

§. V

21. El segundo argumento, que es el Aquiles de todos los Alquimistas, se funda en las Historias que hay de varios Profesores

de la Crisopeya, los cuales transmutaron otros metales en oro. Los más famosos, y de quienes hay alguna verosimilitud que hayan alcanzado este gran secreto, son Raimundo Lulio, Arnaldo de Villanova, Teofrasto Paracelso, Bernardo Trevisano, un Boticario llamado Antonio, de la misma Ciudad de Treviso, y en fin Nicolás Flamel. [173]

{(a) En este siglo pareció otro personaje, que hizo creer a muchos tenía el secreto de la Piedra Filosofal. Este fue el General Prikel, natural de la Livonia, que militando por el Rey Augusto de Polonia contra su Soberano el Rey de Suecia, fue hecho prisionero en la batalla de Cracovia el año de 1705, y el de 1707 condenado a muerte por el crimen de Rebelión: el cual después que vio inútiles las súplicas de muchos que pidieron su vida al Rey de Suecia, apeló al recurso de manifestar que poseía la Piedra Filosofal; ofreciendo que no solo emplearía todo lo que le restaba de vida en trabajar por el Tesoro Real, mas le descubriría al Rey el secreto. Dicen que para prueba evidente de su verdad le dijo al Coronel Amiltón que comprase tales, y tales drogas, y las preparase de tal, y tal manera, [173] lo cual ejecutado, le entregó ciertos polvos, para que los arrojase en la materia preparada. Hízolo Amilton, y en efecto dicen resultó una cantidad de materia metálica, que examinada en la Casa de Moneda, se halló ser verdadero oro. Añaden para confirmación el mucho dinero que expendió a fin de salvar la vida, computando que llegó a la suma de doscientos mil escudos. Pero a mí me hace mucho mayor fuerza en contrario el que no pudo salvarla. ¿Qué cosa más fácil a quien podía fabricar cuanto oro quisiese, que corromper los Guardas? Si no bastasen doscientos mil escudos, bastarían dos, o tres millones. En dos años que estuvo preso tuvo lugar para hacer el oro que era menester, no solo para enriquecer a todos los Guardas, mas aun para conquistar el Mundo. Añádese el desprecio que hizo el Rey de Suecia de la propuesta, que aunque se quiera atribuir a un desinterés heroico, significado en aquella generosa respuesta, de que *lo que no había hecho por la intercesión de sus amigos, no lo haría por todo el oro del mundo*; o colocarse entre los caprichos singulares de aquel Príncipe; es mucho más creíble que el ardiente deseo de destruir a su enemigo el Czar le indujese a abrazar un medio tan fácil de lograr su intento, cual era tener un

tesoro inagotable en el ofrecido secreto. Así se debe juzgar, o que no hubo tal oferta, o que la tuvo por falsa. A la experiencia del Coronel Amilton es fácil decir que es cuentecillo fabricado de intento, como otros muchos que hay en esta materia.}

22. Respondo que todas estas relaciones no hacen fuerza, porque ninguno de los Autores de ellas fue testigo de vista. Todos escribieron sobre el flaco fundamento de rumores populares, que suelen levantarse de ligerísimos motivos; y en esta materia más que en otras están sujetos al error por los agudos estratagemas, y engañosas apariencias de que suelen valerse los Alquimistas para persuadir que tienen el secreto de la Piedra Filosofal.

23. Fuera de que, discurriendo por las Historias mismas que nos alegan, hallaremos circunstancias para no prestarles asenso. De Raimundo Lulio se dice que en Alcázar de Londres, en presencia, y de orden del Rey de Inglaterra, fabricó oro de excelente calidad, y que de aquel oro se formó un género de moneda que llamaron *El noble de Raimundo*. ¿Pero quién lo asegura esto? Roberto Constantino, Médico de Caén en Normandía, que vivió dos siglos después de Raimundo Lulio. A este citan todos los [174] que refieren aquella historia. Pregunto si en un hecho de esta naturaleza debemos creer a un Autor Francés tan posterior a él, no obstante el silencio de todos los Autores Ingleses anteriores. Es verdad que Raimundo Lulio escribió de este arte, y aseguró que le sabía (si todavía es suyo el escrito sobre el asunto que tiene su nombre, y de que yo vi algunos fragmentos). Pero esto nada prueba, entretanto que no consta que alguno por aquellas instrucciones aprende a hacer oro; lo cual no sucederá jamás.

24. De Arnaldo de Villanova refieren algunos Jurisconsultos, citados por Beyerlink en el Teatro de la vida humana, y por el P. Delrio en las Disquisiciones Mágicas, que por el Arte Alquímico hizo algunas varillas de oro, las cuales públicamente ofreció en Roma a todo examen. ¿Pero cómo es creíble que siendo tan público el hecho, el Sumo Pontífice, que reinaba entonces, no se aprovechase, siéndole tan fácil, de la habilidad de Arnaldo en beneficio de la Iglesia, juntando para ella inmensos tesoros? En conciencia debía hacerlo; y pues no lo hizo, es claro que no dio Arnaldo las muestras que se dice de su habilidad; y que los Jurisconsultos, que se citan,

no tuvieron otro testimonio del hecho que alguna hablilla vulgar.

25. De Paracelso no hay otro testigo que su discípulo Oporino, el cual refiere muchas cosas increíbles de su Maestro; fuera de que no dice que jamás le viese transmutar algún metal en oro, sí solo que anocheciendo algunas veces pobrísimo, le mostraba por la mañana algunas monedas de oro, y plata, como que las había hecho por el arte de la Alquimia. ¿Pero de dónde sabemos que Paracelso no tenía aquellas monedas escondidas, para ostentarlas a su tiempo a Oporino, y hacerle creer que poseía el secreto de la Piedra Filosofal, como quiso hacerlo creer a todo el Mundo? Hay tan poco que fundar en todo lo que dijo, y escribió Paracelso, que es excusado detenernos en esto. Los Autores que se jactaron de poseer la Crisopeya escribieron de este arte en jerigonza: Paracelso [175] escribió también en jerigonza la Medicina.

26. En orden a Bernardo Trevisano, o Conde de la Marca Trevisana, no sé que conste el que supo la fábrica artificial del oro, sino de que él mismo lo dice en el libro de *Secretissimo Philosophorum opere Chemico*. Y no pienso que estemos obligados a creerle sobre su palabra; mayormente cuando en aquel escrito da bastantes señas de Autor vano, y mentiroso. No es menester para el desengaño más que ver los Autores, o libros supuestos que cita, como las Crónicas de Salomón; las Pandectas de María Profetisa; el testamento de Pitágoras; la Senda de los errantes, escrita por Platón; no sé qué breve tratado de Euclides; el libro de un Aristeo, que dice gobernó todo el Mundo diez y seis años, y que fue el más excelente de todos los Alquimistas, después de Hermes.

27. Donde se ha de advertir, que cuanto dicen los Alquimistas de estos, y otros Autores antiquísimos que trataron de la Crisopeya, es invención, y sueño. El célebre Médico de Lieja Herman Boerhave, que examinó con cuidado esta materia, dice (*in Prolegom ad institu. Chemmiae*) que el Autor más antiguo que apuntó algo de la Crisopeya, fue Eneas Gasero, el cual floreció al fin del quinto, o al principio del sexto siglo de nuestra Restauración; y el primero que trató doctrinalmente esta materia fue Geber, o Gebro, que unos hacen Arabe, otros Griego, y floreció en el séptimo siglo.

28. Del Boticario de Treviso cuenta Cardano que en presencia de Andrés Gritti, Dux de Venecia, y los principales Patricios de aquella

República, convirtió el azogue en oro. Julio César Scalígero hace a Cardano sobre esta noticia la misma objeción que arriba hicimos sobre la de Arnaldo de Villanova. Si esto, dice, fuese verdad, el Senado Veneciano se hubiera servido de aquel hombre para enriquecer con inmensos tesoros la República, y aun le hubiera obligado a revelar el secreto. El Padre Delrio desprecia este argumento, y responde lo primero que de dónde supo Scalígero que el Senado no lo hizo. Lo [176] segundo responde, que cree que aquellos Senadores, u despreciaron el suceso como dudoso, o tuvieron aquella experiencia por puro juego de manos. ¡Flaca solución a fuerte argumento! En cuanto a lo primero digo, que supo Scalígero, y yo también lo sé, que el Senado no se hizo dueño del arte de la Crisopeya; porque a ser así, se hubiera también hecho dueño del Imperio Otomano, y aun de todo el Mundo, como se hará cualquiera República que pueda aumentar sus tesoros sin límite. En cuanto a lo segundo, ¿quién creerá que pudiendo el Senado examinar seriamente el hecho, y enterarse de la verdad en materia de tanta importancia, no lo hiciese? El Boticario Trevisano era súbdito de la República, porque Treviso es del dominio de Venecia, y así justamente podía obligarle a trabajar para ella: con que es indubitable que en caso de tener la experiencia por segura, se serviría del Artífice; y en caso de juzgarla dudosa, con severo examen se aplicaría a averiguar la verdad. Si lo hizo, pues no se sirvió del Artífice, es claro que halló ser la arte delusoria. El Padre Delrio, para fortalecer el testimonio de Cardano, añade el de Guillermo Aragosio, que se halla en el Teatro de la vida humana, verbo *Chymia*. Pero sobre que la Relación de Aragosio se halla en dicho Teatro sin cita alguna, contiene algunas circunstancias que la hacen inverosímil.

29. Nicolás Flamel, vecino de París, que vivió al principio del siglo decimoquinto, y se jactó también de poseer el secreto de la Piedra Filosofal, fue quien, entre todos los pretendidos adeptos, tuvo derecho más aparente para ser creído. La-Croix Dumaine, citado en el Diccionario de Moreri, pinta muy hábil a este hombre, pues dice que era Poeta, Pintor, Filósofo, Matemático, y sobre todo grande Alquimista. En el Cementerio de los Santos Inocentes, donde fue enterrado, dejó una tabla pintada al oleo, donde debajo de

figuras enigmáticas, dicen están representados los secretos que había alcanzado de la Alquimia. Lo principal, y lo que más hace al caso es, que al paso que los que se jactan de saber el gran secreto de la Piedra Filosofal, por lo común son unos pobres [177] derrotados, que en su desnudez traen el testimonio de su falsedad. De Nicolás Flamel se sabe que llegó a tener el caudal de más de quinientos mil escudos, suma prodigiosa para aquella edad. Sin embargo, algunos Autores Franceses de buen juicio descubrieron en esta adquisición de bienes otro secreto muy distinto del de la Piedra Filosofal. Dicen que Flamel, teniendo manejo en las Finanzas, ganó tan grueso caudal con robos, y extorsiones, especialmente sobre los Judíos del Reino; y para ocultar los inicuos medios por donde había llegado a tanta riqueza, y evitar el castigo merecido, fingió deber aquellos tesoros al secreto de la Piedra Filosofal. [178]

{(a) 1. Monsieur de Segrais da noticia de otro Francés, llamado Nicolás Duval, en tiempo de Francisco Primero, de quien se creyó también saber el misterio de la *Piedra Filosofal* a causa de sus muchas riquezas. Pero el citado Autor asegura que sobre que Duval tenía una grande hacienda, ganó intereses crecidísimos en un comercio de granos con España. Monsieur de Segrais habla en la materia con prueba auténtica; pues dice que vinieron a parar en su poder los Registros de un Asociado de Duval en aquel comercio. En una hermosa casa que hizo Duval en París hay unos bajos relieves, que representan algunas historias de la Sagrada Escritura. Conjeturaron unos Alemanes que aquellas eran figuras simbólicas donde estaban representados los secretos de la Alquimia, y sobre ese supuesto hicieron un viaje inútil a París.

2. Con otras historias extremamente ridículas pretenden los Alquimistas confirmar sus sueños por verdaderos. Como creen, o quieren hacer creer, que la Piedra Filosofal hace al hombre que la posee otro beneficio mucho mayor que enriquecerle: esto es, preservarle de toda enfermedad, y alargarle la vida por muchos siglos, era preciso que también a este intento fingiesen algunos hechos. Así lo ejecutaron. De un tal Artefio publican, que por la virtud de su Piedra Filosofal vivió mil y veinte y cinco años. En tiempo de Rogerio Bacon decían que Artefio había viajado todo el Oriente; que sabía los secretos más altos de todas las Ciencias; y que

estaba aún en Alemania. Juan Francisco Pico, Conde de la Mirándula, riéndose de tales simplezas, añade que había Alquimistas que aseguraban que Artefio era el mismo que Apolonio Thyáneo.

3. Pocos años ha que en Madrid uno de estos que buscando el [178] oro por medio de la Piedra Filosofal no hallan ni aun el cobre, contaba al propósito como verdadero, y como reciente un suceso capaz de hacer reventar a carcajadas a diez hipocondríacos, según me refirió un sujeto de mi Religión, que aseguró habérselo oído. El caso es como sigue:

4. Llegó a Toledo un Forastero, el cual, o por casualidad, u de intento, trabó comunicación con un Religioso Dominicano, cuya celda dio en frecuentar. Tenía el Religioso en ella una pintura de la Pasión de nuestro Salvador. Notó el Religioso que siempre que siempre que el Forastero venía a hablarle se detenía un rato suspenso, mirando con una especie de admiración, u de asombro aquel lienzo. Preguntóle la causa. Respondió el Forastero que el motivo de la suspensión era, que habiendo visto infinitas pinturas de la Pasión, aquella era la única que había hallado enteramente conforme al original. Replicóle el Religioso, que de dónde, o cómo podía saberlo? A lo que el Forastero frescamente satisfizo, diciendo que había sido testigo de vista de la tragedia que representaba aquel lienzo. Juzgó el Religioso que hablaba por pura chanzoneta; pero él prosiguió en asegurar que había alcanzado aquellos tiempos, y que era uno de los que habían asistido a aquel gran suceso. Continuando el Religioso en despreciar lo que testificaba el huésped, llegó el caso de explicarle éste el misterio, el cual no era otro sino que tenía la Piedra Filosofal, con cuyo beneficio había vivido tantos siglos, y esperaba vivir muchos más; porque de cincuenta a cincuenta años se rejuvenecía con el uso de ella. El modo era este. Tomaba una porción de aquellos preciados polvos (que *polvos* dicen que son, aunque les dan el nombre de *Piedra*), y al punto quedaba dormido. Duraba el sueño tres días naturales, al fin de los cuales despertaba, hallándose reducido a la más florida juventud. Persistiendo siempre el Dominicano en despreciar como fabulosa toda la narración, se ofreció el Forastero a comprobar la verdad de ella con la experiencia. Esta se hizo en un perro, el más

viejo de su especie que se pudo hallar. En la celda del Religioso dio el Forastero sus polvillos al Perro, el cual al momento cayó en un profundo sueño; y advirtiéndole al Religioso que no le despertase, o inquietase hasta ver en lo que paraba, se despidió, como que se volvía a su posada. El perro durmió los tres días, los cuales pasados [179] despertó con todo el vigor, y robustez que había tenido en sus mejores años. Visto este prodigio por el Dominicano fue a buscar a su Forastero, verosímilmente para solicitar de él, ya que no el descubrimiento del secreto, por lo menos alguna cantidad de aquellos polvos, siquiera para remozarse dos, o tres veces. Pero el Forastero no pareció, ni en la posada, ni en la Ciudad, ni nadie pudo dar razón del rumbo que había tomado.

5. Hasta aquí la Relación del Alquimista Matritense. Dios tenga en descanso su Alma, que según me dijo un sujeto, ya murió: y no pienso que en su testamento haya dejado grandes legados, ni fundado muchas obras pías. Este cuento es verosímil que se haya fabricado a imitación de otro que oí de uno que el siglo pasado decía haberse hallado en las Guerras de los Macabeos (o fingió la existencia de tal hombre algún Alquimista), y también debía su larguísima edad a la Piedra Filosofal. Lo que en el 8 Tomo, Disc. 5 num. 18 referimos de Federico Gualdo, es también natural fuese invención de algún Alquimista.}

§. VI

30. El traductor de Filaleta, omitiendo algunos de los ejemplos propuestos, que son comunes, alega otros tres más particulares, o menos vulgarizados. El primero [179] es del Rey Don Alonso el Sabio citándole en su tratado del *Tesoro*, donde dice que con la Piedra Filosofal hizo oro, y creció muchas veces su caudal. Respondo que yo no vi, aunque tengo noticia de él, este escrito del Rey Don Alonso; pero estoy cierto de que no poseyó el secreto de la Piedra Filosofal; pues a ser así, no se hubieran visto tan apurado de medios que por falta de ellos perdió el Reino. Léase el cap. 5 del libro decimocuarto de la Historia del Padre Mariana, y en él estas palabras, hablando de Don Alonso: *Nada más le aquejaba que la falta*

de dinero, cosa que desbarata los grandes intentos de los Príncipes. Y luego añade este grande Historiador, que para ocurrir al ahogo hizo batir nueva moneda de plata, y cobre de más baja ley, y menor peso que la ordinaria, reteniendo el mismo valor: con que acabó de irritar a sus vasallos. Buena traza de poder multiplicar cuanto quisiese su caudal con el arte alquímico.

31. El segundo ejemplo es del Emperador Fernando Tercero, de quien sobre la fe de Zuvelfero en su *Mantisa Espagirica* dice que por su propia mano hizo en la Ciudad de Praga de tres libras de Azogue dos libras y media [180] de oro puro, con solo un grano de la tintura de los Filósofos, del cual oro envió al Padre Kirquer, que estaba en Roma, unas monedas para que las examinase; y habiéndolas pasado por todas las pruebas halló que era oro como el natural.

32. Séame lícito contradecir a Zuvelfero sobre este hecho; porque me acuerdo muy bien de haber leído en el *Mundo Subterráneo* del Padre Kirquer, que habiéndole llegado a este docto Jesuita, estando el Roma, la noticia de que el Emperador Fernando había hecho oro artificial, le escribió a aquel Príncipe, de quien era muy estimado, preguntándole se era verdad; y el Emperador, cuya carta pone allí a la letra el Padre Kirquer, le respondió que no había tal cosa. El testimonio del Padre Kirquer en esta materia es de muy superior aprecio al de Zuvelfero. Y valga la verdad; si aquel Emperador hubiese logrado este secreto, le haría hereditario en su Augusta familia, para bien de ella, y de la Cristiandad. ¿Cómo, pues, los tres Emperadores que le sucedieron, se valieron de los mismos medios que los demás Príncipes para ocurrir a sus urgencias, y algunas veces por falta de oro, así ellos, como sus vasallos, se vieron en no pequeños ahogos?

33. El tercer ejemplar, aun más reciente que el segundo, que alega el Traductor de Filaleta, es del Conde Rocheri, Napolitano, de quien dice, no que sabía el secreto de hacer la Piedra Filosofal, sino que la tenía, por habérsela quitado juntamente con la vida a un pobre Adepto que había hospedado en su casa: y usado de ella dicho Conde engañó, y estafó muchos Príncipes, en cuya presencia hizo la transmutación con la promesa de enseñarles el secreto de hacer la Piedra, hasta que parando en la Corte de Brandemburgo,

donde también engañó a aquel Soberano, descubierta al fin la impostura, fue ahorcado de su orden el año de 1708. Añade el Traductor que él mismo fue testigo de algunas transmutaciones hechas en Bruselas, no solo por dicho Conde Rocheri, [181] mas también por el señor Maximiliano Emanuel, Duque de Baviera, a la sazón Gobernador del País Bajo, a quien el Rocheri había dado alguna porción de la tintura filosófica que había robado al Adepto.

34. Era menester, para que este ejemplo nos persuadiese, estar asegurados de que en las transmutaciones dichas no intervino alguna ilusión, o juego de manos de tantos como han discurrido, y practicado varios embusteros para persuadir que sabían el secreto de la transmutación. En el Teatro de la vida humana se lee de un Veneciano llamado Bragadino, que con tales ilusiones dementó a muchos Príncipes, y en fuerza de sus aparentes operaciones tenía persuadido a todo el Mundo que poseía el secreto de la Piedra; hasta que queriendo también engañar al Duque de Baviera, este Príncipe, explorando su modo de obrar con más cautela que los demás, conoció la impostura, y le hizo ahorcar. ¿Por qué las transmutaciones hechas por el Rocheri no serían puramente delusorias, como lo fueron las del Bragadino? El mismo fin tuvieron uno, y otro; y creo que también el mismo artificio. ¿Pero qué diremos a las trasmutaciones hechas por el Duque de Baviera? Que el Rocheri le enseñó a su Alteza el juego de manos que sabía; y este Príncipe se complacía algunas veces en la ejecución de aquel inocente espectáculo, en que a nadie perjudicaba; porque también los Príncipes tienen sus humoradas como los demás hombres.

§. VII

35. Aquí será bien descubrir algunos de los artificios de que se valen los embusteros Alquimistas para persuadir que convierten los demás metales en oro. En suma se reducen a que tienen oculto el oro en polvos, o en masa, ya en los carbones con que dan fuego, ya en la ceniza, ya en la misma materia metálica que dicen han de transmutar en oro (de suerte que ponen al fuego, pongo por ejemplo, un pedazo de hierro; pero sólo es de hierro la superficie

exterior, y por adentro es oro), ya [182] en la punta de un báculo de metal, con que revuelven la mixtura en el fuego; y el oro que aparece después hecho masa al fondo de la copela, y que quieren persuadir se hizo de otro metal, es el mismo que tenían oculto, y se derritió durante la operación. Estos son los artificios que he leído; pero puede haber otros muchos.

36. Algunas veces proceden con tan doblada simulación estos embusteros, que engañarán al hombre más advertido. Sirva de ejemplo el suceso siguiente. Un Químico se presentó en el Palacio de Ernesto, Marqués de Bade, ofreciendo a aquel Príncipe hacer oro en su presencia. Tratándose de la ejecución, dijo que no tenía la materia de se hacía; pero que eran unos polvos de poco precio, que se hallarían en cualquiera Botica, o tienda de Droguista. Dijo cómo se llamaban; salió un criado del Marqués de orden suyo, a buscarlos. La primera tienda que encontró fue la de un Droguista extranjero que había expuesto sus Mercaderías a las puertas del Palacio. Preguntóle si tenía tales polvos, respondió que sí, y le vendió alguna cantidad en tan bajo precio, como si fuesen de salvadera. Llevólos al Quimista, el cual poniéndolos al fuego, y mezclando un poco de azogue, sacó al fin un pedazo de oro. Gratificóle magníficamente el Marqués por el gran secreto que le había revelado; y queriendo después ejercitarle por sí mismo, solicitó mayor cantidad de aquellos polvos; pero en ninguna Botica parecieron, ni se halló Boticario, ni Droguista que no dijese que jamás había oído la voz con que el Quimista los había nombrado. El Droguista que estaba a la puerta de Palacio, y de cuya tienda se habían sacado, ya se había desaparecido. Asimismo el Quimista ya se había ido a engañar a otra parte. Súpose en fin, que el Quimista, y el Droguista eran compañeros, y obraban de concierto: que con designio formado había puesto su tienda el Droguista en paraje tan oportuno, para que luego se tropezase con él, al tiempo que el Quimista usase de su farándula; y en fin, que los polvos, vendidos en tan vil precio [183] para disimulo, eran de oro, mezclados, y ofuscados con arte. Refiere Beyerlinck este chiste, citando a Jeremías Medero; y el Padre Gaspar Scotto cuenta otro semejantísimo a este, que pasó en Bruselas.

§. VIII

37. Últimamente se me puede argüir con la barra que tiene el señor Duque de Florencia entre las preciosidades de su gabinete, la cual es la mitad de hierro, y la otra mitad de oro; por consiguiente la mitad que es de oro no pudo hacerse sino por transmutación alquímica del hierro. Respondo, que Mr. Homberg, Químico excelente de la Academia Real de las Ciencias, descubrió la falacia de esta barra, y en las Memorias impresas de la Academia se halla expuesto por el mismo Homberg el artificio con que dos porciones separadas, una de hierro, otra de oro, se unieron de forma que parezcan una misma pieza.

§. IX

38. Hasta aquí he impugnado la posibilidad de la transmutación metálica que pretenden los Alquimistas; mas como yo no tengo la presunción de que mis argumentos sean concluyentes, añadiré ahora, que aun cuando sea posible este arte, nadie se debe aplicar a él: antes será imprudencia darse a su estudio, por la inverosimilitud grande que hay de lograr buen suceso.

39. Esta inverosimilitud se colige de varios fundamentos. El primero es, que, como confiesan los mismos Alquimistas, entre millares de hombres que con suma aplicación anduvieron toda su vida buscando la Piedra Filosofal, solo uno, u otro rarísimo la hallaron. ¿Quién, pues, verosímilmente se puede persuadir que ha de ser de aquel número escaso de felices, y no antes de la inmensa multitud de desdichados? ¿O quién prudentemente se meterá en un negocio, donde de mil uno se hace rico, y todos los demás no sacan otro fruto de su fatiga que verse reducidos a mayor pobreza? Todos es bien que tengan [184] presente lo que dijo a la hora de la muerte de Bernardo Penoto, Químico hábil, que murió casi en edad de cien años, y toda su vida anduvo buscando la Piedra Filosofal. Pidiéronle sus discípulos, y amigos, que cercaban el lecho, que les comunicase los secretos que había alcanzado tocante a la Crisopeya; y él les respondió: *Amigos, no tengo otro secreto que fiaros sino éste; que si*

tuviereis algún enemigo poderoso, a quien queráis destruir, porcureis inspirarle el deseo de buscar la Piedra Filosofal. Este es el mayor mal que le podéis hacer. Mr. Duclos, Médico de París, que murió de ochenta y siete años, y visitaba muy pocos enfermos, por gastar lo más del tiempo en el estudio de la Crisopeya, dijo casi lo mismo, estando para morir.

40. El segundo fundamento, por donde se hace inverosímil (y aun moralmente imposible) la consecución de la Piedra Filosofal, es la falta de instrucción. El medio de que se echa mano para lograrla, es la lectura de los libros que tratan de ella; pero estos, en vez de dar alguna luz, no dan sino sombras: tanta es la obscuridad con que están escritos. Los Autores que con más claridad hablaron, solo pusieron de manifiesto aquellos pocos principios generales de teórica, de que arriba damos noticia. Pero llegando a tratar de las operaciones con que se debe extraer, y perfeccionar la tintura del oro, todos, sin reservar alguno, implican la materia con tales enigmas, que aunque se juntasen mil Edipos, no podrían descifrarlos; de modo, que el que más hace, hace lo que el río Alfeo, que va descubriendo un pequeño trecho, y lo más del camino se oculta debajo de tierra. Filaleta (de quien escribe se Traductor que escribió con más claridad que todos los demás) confiesa de sí, cap. 14, que no nombra los cosas por sus propios nombres. Si así se explica quien habla con más claridad que todos, ¿qué esperaremos de los demás? ¿ni qué esperaremos tampoco de este mismo?

41. En efecto los mismos Autores de primera estimación entre los Alquimistas asientan, que solo ellos entienden lo que escriben; pero los que no saben el arte, nada [185] sacarán de sus libros, sino fuere por revelación divina. Teobaldo Hoghelande en el libro de *Difficultatibus Alchemicae*, part. 2, junta algunos testimonios de estos. El mismo Autor confiesa, que aunque tenía cien libros de este arte (los cuales se conoce revolvió bien), nada pudo adelantar en ella.

42. El tercer fundamento se toma de las inconsecuencias, y contradicciones de los Alquimistas, no solo en cuanto a la materia de la Piedra Filosofal, mas también en cuanto a la preparación de ella, en la cual unos piden mayor, otros menor número de operaciones; varían también en la substancia, y serie de ellas. Unos

quieren que la primer operación, o primer grado de la obra sea la Solución, otros la Calcinación, otros la Sublimación. Donde noto que el Traductor de Filaleta se hizo cargo de las contradicciones que hay sobre la materia de la Piedra, y las concilió muy bien; mas no de las que hay sobre la preparación, que son casi tantas como aquellas.

43. Pero la inconsecuencia más visible, y juntamente más ridícula que noto en los Escritores de Alquimia, es la siguiente. Todos, o casi todos los Autores Cristianos que han escrito sobre ella, dan por precepto indispensable que el que se halla de aplicar a este arte sea buen Cristiano, devoto, humilde, de intención recta, de conciencia pura; y asientan que sin esa inexcusable circunstancia nunca llegará a alcanzarse el gran secreto de la Piedra Filosofal. Por otra parte confiesan que este secreto se comunicó de los Arabes a los Latinos, y los Autores primordiales, o Príncipes que alegan, todos son canalla Sarracénica, y Mahometánica: Geber, Rasis, Avicena, Haly, Calid, Jazich, Bendegid, Bolzain, Albugazal. De estos tomaron todo lo que escribieron Lulio, Villanova, Paracelso, Basilio Valentino, el Trevisano, Morieno, Rosino, y lo demás Europeos, celebrando a aquellos por adeptos insignes, especialmente a Geber, que lleva la bandera delante de todos. Conciértenme estas medidas. Dícennos que es necesaria para lograr la Crisopeya práctica del Evangelio, [186] y al mismo tiempo nos proponen como los mayores Maestros del arte a los Sectarios del Alcorán.

§. X

44. De lo dicho se infiere, que los escritores de Alquimia solo pueden ser útiles a quien los lee, no para instrucción, sino para diversión, como las Novelas de Don Belianis de Grecia, y Amadis de Gaula. No por eso condeno aquellos Autores, que, sin jactarse de poseer el secreto de la Piedra, tratan esta materia filosóficamente, como el Traductor de Filaleta, probando su posibilidad, a que muchos hombres de juicio, y de doctrina han asentido. Este asunto es tan digno de disquisición seria, como otras materias filosóficas. Pero con los libros de aquellos Alquimistas que prometen, en fuerza

de sus preceptos, la consecución del gran secreto, creo que se podría hacer lo que los Alquimistas hacen con los metales: esto es, calcinarlos, disolverlos, amalgamarlos, fundirlos, precipitarlos, &c. Y cuando no se llegue a este rigor, hágase de ellos la estimación que hizo León X de un libro que le dedicó un Alquimista. Esperaba el Autor una considerable gratificación de aquel generoso Protector de las Artes, y buenas letras; pero la que le hizo el Pontífice, se redujo a una bolsa vacía que le envió, diciendo, que pues sabía el arte de hacer oro, no necesitaba otra cosa que bolsa donde echarlo.

Adición

45. El Traductor de Filaleta dice, fol. 64 que Santo Tomás en sus Obras Morales confiesa la posibilidad del oro artificial, y asegura haberlo hecho. Como el Autor no señala el lugar sino debajo de la generalidad de *Obras Morales*, imposibilita el examen del testimonio en que se funda. Pero sin temeridad creo poder afirmar, que en ninguna de las Obras de Santo Tomás se [187] lee que el Angélico Doctor afirme de sí haber hecho el oro; y cuando le hubiera hecho, podría, no solo confesar la posibilidad, sino afirmar la existencia. Bien lejos de eso, en el segundo de los Sentenciarios, dist. 7, quaest. 3, art. 1, da por imposible la Crisopeya. Es verdad que la razón del Santo no me parece muy eficaz; pues se funda en que la forma substancial del oro no se hace por el calor del fuego, sino por el del Sol; y en las *Paradojas Físicas* hemos mostrado lo contrario; esto es, que la formación del oro no se debe al calor del Sol, siendo imposible que éste penetre a la profundidad de las mineras, sino al del fuego subterráneo.

46. Citó también a favor de la Crisopeya a Santo Tomás, 2, 2, quaest. 77, art. 2, el Autor de un papel anónimo, que se imprimió dos años ha; pero allí el Santo no determina cosa alguna, y solo habla condicionalmente, diciendo que si los Alquimistas hiciesen verdadero oro, podrían venderle como tal: *Si autem per Alchimiam fieret verum aurum, non esset illicitum ipsum pro vero vendere*. Antes bien la condicional *si fieret* parece que supone que efectivamente no se hace.

Discurso nono

Racionalidad de los brutos

§. I

1. De Polo a Polo se apartaron unos de otros algunos Filósofos en sus opiniones, respecto de los brutos. Unos están tan liberales con ellos, que los conceden [188] discurso: otros tan escasos, que les niegan aun sentimiento. ¡Discordia portentosa! Pero otra mayor, y más admirable hay en la presente materia.

2. Habiendo, como decimos, Filósofos que les niegan sentimiento a los brutos, hay otros que les conceden, no sólo sentimiento, mas también conocimiento a las plantas. ¡Tan extravagantes, y tan confusas son nuestras ideas! De esta opinión fueron tres famosos Filósofos de la antigüedad, Anaxágoras, Demócrito, y Empédocles, según testimonio de Aristóteles (*lib. 1. de Plantis*), y en nuestros días la renovó Andrés Rudigero en el libro que intituló *Physica Divina*, impreso en Francfort año de mil setecientos y diez y seis.

3. En cuanto a la opinión que les atribuye a las plantas sentimiento, y apetito, el mismo Aristóteles en el lugar citado dice que asintió a ella su Maestro Platón; y añade, que aunque tiene esta opinión por falsa, pero no por disparatada. *Paradoxus igitur est, quamvis non adeo temere erret eius intentio, qui plantis sensum, appetitumque tribuendum esse ita existimavit*.

4. Reprodujo esta opinión habrá cosa de un siglo el célebre Dominicano Fr. Tomás Campanela, quien no sólo a las plantas, mas

también a todas las cosas elementales, atribuyó facultad sensitiva, fundado en la razón (verdaderamente fútil) de que siendo los animales sensitivos, era preciso lo fuesen también los cuatro elementos de que constan: porque no puede dar la causa el efecto, sino lo que tiene en sí misma. Si el argumento fuese bueno, probaría que los cuatro Elementos son, no sólo sensitivos, sino racionales, porque el hombre que consta de ellos es racional.

5. Algunos Filósofos modernos se aplicaron al mismo sentir, entre ellos el famoso Físico Francisco Redi. Su principal fundamento consiste en la analogía que observaron entre la organización interna de las plantas, y de los animales. Manuel Konig, Doctor Médico de Basilea, después de los grandes Anatómicos Bartolino, y Malpighi, [189] trató largamente esta materia, exponiendo cómo en las plantas se hallan venas, nervios, vasos, e instrumentos destinados para la respiración, para la cocción, y digestión de los alimentos, para la circulación del jugo nutricio, para la expulsión del excrementicio, para la generación, hasta descubrir en una planta el útero con sus trompas, y las pares con todas las túnicas que circundan el feto. En fin, nada echa menos en las plantas, respecto de los animales, sino los instrumentos que sirven al movimiento progresivo, y la formación de la voz.

6. A la verdad, como todo lo demás se ajustase, estas dos últimas circunstancias no harían mucha falta; pues las Ostras, que ciertamente son animales, ni tienen voz, ni movimiento progresivo. Y ahora hago reflexión sobre un lugar de Aristóteles en el libro tercero de la generación de los animales, donde parece que concede a las plantas las mismas facultades que a las Ostras, diciendo, que las plantas son las Ostras de la tierra, y las Ostras las plantas de la agua: *Quasi plantae ostrea terrena, ostrea plantae aquatiles sint*.

7. La experiencia del que llaman *Arbol sensitivo* da más aire a la sentencia de aquellos Físicos que el testimonio alegado de Aristóteles. Diósele este epíteto a aquel árbol, como también el de *Púdico*; porque llegando cualquiera a tocarle, retira con estridor hojas, y ramas, como afectando fuga, y sentimiento de la ofensa. En el Istmo, o estrecho de tierra que divide la América Septentrional de la Meridional, entre *Nombre de Dios*, y Panamá, dice Roberto Boyle, que hay una selva entera de estos árboles.

8. Lo mismo se nota en una planta, llamada *Seta Marina*, que se halla en algunos parajes de Italia, de quien da noticia Konig, citado arriba. Pero lo más singular, y más persuasivo que he leído sobre la presente materia, es la relación que se halla en las Memorias de Trevoux (año 1701, mes de Junio, fol. 171), de una especie de flor fungosa, que se vió cerca de Caén a las orillas del Mar, [190] y en quien se hallaron todas las señas de sensitiva. He citado con puntualidad el lugar de dichas Memorias, porque los curiosos que las tuvieren a mano pueden ver en ellas su descripción; pues no tratando yo este asunto sino por vía de digresión, no es razón detenerme más en él; por cuyo motivo omito también la especie de la Langosta del Brasil, que por la Primavera se convierte en planta: la de la hierba llamada *Papaya*, que da un fruto semejante al melón; y no le produce, sino siembran el macho junto con la hembra, como los distingue el vulgo; y otras semejantes que podían hacer al mismo intento.

{(a) Por equivocación se llamó a la *Papaya* hierba, siendo realmente árbol. El Padre Regnault, Tom. 3 de sus Conversaciones físicas, Coloq. 16, sobre la fe de un Misionero dice que en la Abisinia hay un árbol llamado *Enseté*, de quien los naturales del País aseguran que arroja suspiros cuando le cortan; y es frase suya cuando van a cortarle, decir que van a matarle. La utilidad que de él reciben prepondera a su compasión, si realmente tienen alguna, porque, fuera de otros usos, de sus ramas molidas hacen una especie de harina, que mezclada con leche es un manjar gratísimo; y los pedazos de su tronco, y raíces, echados en la olla, la dan especial gusto.}.

§. II

9. Volviendo, pues, a la cuestión sobre los brutos, digo, que unos Filósofos les niegan sentimiento, y otros les conceden discurso. Caudillo de los primeros se debe reputar Renato Descartes, quien afirmó que no son los brutos otra cosa que unas estatuas inanimadas, cuyos movimientos dependen únicamente de la figura, y disposición orgánica de sus partes, según la varia determinación

que les da la unión de los objetos que las circundan. Esta es una consecuencia forzosa del sistema filosófico de Descartes. Pero si Descartes la previó al formar el sistema, o si viéndola después de formado, y publicado, sin embargo de reconocer su disonancia, se la quiso tragar, por no arruinar aquel edificio en que había trabajado [191] tanto su ingenio, no se sabe a punto fijo; y hay Autores por una, y otra parte.

10. He dicho que se debe reputar Descartes caudillo de esta opinión; pues aunque antes de Descartes, Gómez Pereira, Médico de Medina del Campo (que unos hacen Portugués, y otros Gallego) en el libro que intituló: *Antoniana Margarita*, dio a luz esta paradoja esforzándose largamente a probar que los brutos carecen de alma sensitiva; no tuvo séquito alguno: y su libro, sin embargo de haberle costado, como él mismo afirma, treinta años de trabajo, luego se sepultó en el olvido.

11. Los que quieren quitar a Descartes la gloria de la invención (si todavía esta invención puede dar gloria), dicen que el Filósofo Francés había leído el libro del Médico Español, y quiso pasar por original siendo copiante. Pero sobre que esto se dice adivinando, y sin alguna prueba, carece de verosimilitud: Lo primero porque consta que Descartes fue hombre de poca lectura, y sus escritos Filosóficos fueron parto de su meditación. La *Antoniana Margarita* era un libro rarísimo, tanto que Pedro Bayle, siendo uno de los mayores noticistas de libros que hasta ahora se han conocido, sólo da noticia de un ejemplar que tenía en París Mr. Briot; y libros raros sólo por un acaso muy extraordinario paran en manos de quien es poco dado a la lectura. Lo segundo, y principal, porque la doctrina de estos dos Filósofos es bastantemente diversa. Caminaron a un fin; pero por distintos rumbos. Entrambos negaron alma sensitiva a los brutos; pero Descartes redujo todos sus movimientos a puro mecanismo: Pereira los atribuyó a simpatías, y antipatías, con los objetos ocurrentes; de modo que, según este Filósofo, no por otro principio el Perro (pongo por ejemplo) viene al llamamiento del amo, que aquel mismo por el cual, según la vulgar Filosofía, el hierro se acerca al imán, y el azogue al oro.

12. El doctísimo Obispo de Orange Pedro Daniel Huet, en su libro *Censura Philosophiae Cartesianae*, se empeña [192] en probar

que la opinión de las bestias maquinales, o autómatas es mucho más antigua que Descartes, y que Gómez Pereira. En efecto alega algunos testimonios, en que aparentemente se insinúa que tres antiguos Filósofos, Diógenes, Cicerón, y Procio fueron del mismo sentir; pero bien mirados, yo a la verdad no hallo en ellos expresiones decisivas sobre el asunto. Otros Escritores han querido despojar a Descartes de la prerrogativa de inventor, esforzándose a señalar las fuentes de donde bebió sus máximas, como a Platón para las Ideas, a San Agustín para aquel primer raciocinio de su Filosofía *Yo pienso: luego soy, &c.* Pero este modo de impugnar, ni le tengo por sólido, ni por útil. No por sólido, porque realmente se halla una gran diversidad entre las máximas de Descartes, como él las propone, y las coliga en sistema, y cuanto dijeron los antiguos. No por útil, porque aunque desautoriza el ingenio del Autor, autoriza la doctrina. Para hacer que no se crea a Descartes, más a propósito es persuadir que lo que dijo sólo él lo dijo, que arrimarle a otros ilustres Patronos, cuya autoridad añada fuerzas a su opinión.

13. En lo que únicamente hallo que Descartes fue copiante es en la prueba singular de la existencia de Dios, con que él, y sus Sectarios hicieron tanto ruido jactándola como un descubrimiento admirable, y de suma importancia para convencer a todo Ateísta. Pero este descubrimiento no fue de Descartes, sino de mi Padre San Anselmo, que propuso la misma prueba en términos terminantes en el *Proslogio*, cap. 2, 3, y 4. En lo demás no puede negarse que Descartes fue hombre de gran inventiva, de una imaginación vasta, y elevada, de ingenio sutil, y despejado, pronto a desembarazarse de todas las concepciones comunes, y tomar vuelo por rumbos no descubiertos. Por eso en la Geometría se avanzó gloriosamente sobre todos los Matemáticos que le habían precedido; pero para la Filosofía le faltó (a lo que yo entiendo) aquella rectitud de juicio electivo, a quien toca madurar las [193] producciones del discurso, y aprobar, o reprobar los proyectos de un ingenio suelto, y osado.

14. Algunos, como ya insinuamos arriba, se persuaden a que Descartes no asintió interiormente a la insensibilidad de los brutos, sino que por ostentación de ingenio sostuvo aquella paradoja: porque ¿cómo es posible, dicen que un hombre tan sutil se engañase en lo que está patente al más rudo? Pero yo, al contrario, digo que

si Descartes no fuese tan sutil, nunca creería que los brutos eran máquinas inanimadas. Los hombres de no más que mediano alcance nunca salen del sentir común: para descubrir apariencias de posible en lo imposible es menester una luz extraordinaria, aunque engañosa. Aquellos argumentos que, o con sofistería, o con solidez persuaden las paradojas, están más allá del término adonde alcanzan los entendimientos ordinarios. Apenas hubo error grande que no fuese producción de ingenio sobresaliente. Por eso dijo bien Cicerón, que no se puede imaginar algún disparate tan absurdo, que no le haya dicho ya algún Filósofo. La sutileza es tan antojadiza de la novedad, que si no la rige el buen juicio, no hay quimera que no abrace. A ningún espíritu ordinario pudiera ocurrir motivo para afirmar lo que afirmó Anaxágoras, cuyo ingenio fue admiración de toda la antigüedad; conviene a saber, que la nieve es negra. No sabemos qué inteligencia daba a esta paradoja; pero es cierto que la profería en algún sentido, en que no le desmentían sus ojos, y por consiguiente ni los nuestros.

15. Los que se admiran tanto de que Descartes haya dicho que los brutos son máquinas inanimadas, ¿qué dirán cuando sepan que hubo Filósofo ilustre en la antigüedad, que afirmó lo mismo de los hombres? Este fue Dicearco, discípulo de Aristóteles, cuyos escritos apreciaba tanto Cicerón, que los llamaba sus delicias. Verdad es, que Dicearco no negaba la sensación, y conocimiento a los hombres, como Descartes a los brutos, pero decía que la sensación, y conocimiento depende precisamente de la [194] disposición material de la máquina, negando todo otro principio, espíritu, o forma distinta de la materia. Lo mismo en la substancia sintió Aristóxeno, otro discípulo de Aristóteles, tan estimado de su Maestro, que sólo en consideración de su poca salud no le dejó en la Escuela por sucesor suyo. Este, mezclando la Música con la Filosofía (porque una, y otra Facultad profesaba) decía que no había otro espíritu en el hombre que la harmonía que resulta de la figura, y tensión de sus partes, y que éstas producen tanta variedad de acciones, y movimientos; del mismo modo que la diferente tensión, y magnitud de las cuerdas en la lira tanta variedad de sonidos, y tonos. Galeno, ingenio tan celebrado, y de tanta extensión de doctrina, vino a ser sectario de Aristóxeno; sólo con la diferencia de

que constituyendo éste el principio de todas nuestras acciones en el acuerdo harmónico de los órganos corpóreos, Galeno le transfería a la consonancia de las cuatro cualidades elementales, y así no admitía otra alma que el temperamento.

§. III

16. Los que siguiendo el rumbo extensamente opuesto a Descartes, quieren que los brutos sean discursivos, no son tan pocos, como comúnmente se juzga. Algunos ponen en este número a todos los Pitagóricos, los cuales asentando la transmigración de las almas de hombres en brutos, y de brutos en hombres, por consiguiente las suponían todas de la misma especie. Pero de tener alma racional no se sigue legítimamente en los brutos el uso de razón; porque puede, por la desproporción del órgano, estar embarazado para la acción el principio. Y de hecho este impedimento les señaló el mismo Pitágoras para el discurso, según refiere Plutarco en el libro *de Placitis Philosophorum*. Por lo cual no habló según la mente de Pitágoras el agudo Luciano en aquel graciosísimo Diálogo suyo, intitulado *el Gallo*, donde para hacer burla de la Secta Pitagórica, finge la alma de Pitágoras [195] residiendo en un Gallo, y razonando a la larga con su dueño el Zapatero Micilo.

17. Por la misma razón tampoco se deben admitir por fautores de esta opinión aquellos Filósofos que decían que las almas de todos los animales no eran otra cosa que porciones de la alma común del Mundo:

Hinc pecudes, armenta, viros: genus omne ferarum.
Quemque sibi tenues nascentem arcessere vitas.

Porque el uso de esta alma le suponían desigual, según la desigualdad de los órganos.

18. Los primeros, pues, que con justicia podemos contar por esta sentencia, son Estratón, oyente de Teofrasto, Enesidemo, Parménides, Empédocles, Demócrito, y Anaxágoras. En Vosio (*de Origine, & progres. Idolol. lib. 13. cap. 42*) se hallarán los testimonios de que estos antiguos fueron de dicha opinión. Plutarco escribió en

comprobación de ella el libro *de Industria animalium*. Filón otro con el título: *De eo quod bruta animalia ratione sint praedita*. Arnobio, y su gran discípulo Lactancio, hombres venerables en la Cristiandad, parece están declarados por ella. El primero (*Adversus gentes lib. 2*), y el segundo (*lib. de Ira Dei, cap. 7*). De la mente de San Basilio hablaremos abajo. De los modernos Laurencio Vala, y el doctísimo Médico Español Francisco Valles, siguieron la misma opinión; y nuestro sabio Benedictino el Maestro Fr. Antonio Pérez, en su *Laurea Salmantina*, testifica que en su tiempo había algunos en Salamanca que la llevaban.

19. Pero quien con más ardor que todos tomó por su cuenta la causa de los brutos fue Jerónimo Rorario, Nuncio del Papa Clemente Séptimo en la Corte de Ferdinando, Rey de Hungría, pues escribió un libro, no sólo al intento de dar inteligencia, y discurso a los brutos; pero aun de probar que muchas veces usan de su discurso mejor que los hombres. El motivo que tuvo este Monseñor para abrazar tan arduo empeño es digno de ser sabido por su singularidad. Hallándose en una conversación, donde se ofreció hablar del Emperador Carlos V, [196] reinante a la sazón, un hombre docto, que también se hallaba en ella, dijo que extrañaba mucho que este Emperador aspirase a la Monarquía universal de Europa, siendo muy inferior en prendas a los Otones, y a Federico Barbarroja. O fuese que Rorario tuviese realmente formado mucho más alto concepto de Carlos V, que de Otón el Grande, y de todos los demás Emperadores que le habían precedido, o que en adulación de Carlos V, y de su hermano el Rey Ferdinando quisiese mostrar que le tenía, trató la proposición de aquel sabio como la más disonante, y absurda que podía proferir un hombre; en fin tal, que la tomó por asidero para decir que a veces razonan mejor los brutos que los hombres: como que un cotejo tan disparatado, cabiendo en la mente de un hombre, no cabía en la razón de un bruto. Este fue el motivo de escribir el libro expresado, confesado por el mismo Rorario en la Epístola Dedicatoria. Digo lo que he leído en el Diccionario Crítico de Bayle; porque el libro de Rorario no le he visto. ¡Raro, e ingenioso modo, por cierto, de adular a un Príncipe! ¡Y raro circuito de la adulación colocar a los brutos sobre los hombres, para dar a Carlos V un exceso inmensurable sobre todos

los demás Emperadores!

§. IV

20. Entre las dos opiniones extremas propuestas, una, que les niega sentimiento a los brutos; otra, que les concede discurso; parece la más razonable la comunísima, que tomando por medio de las dos, les niega discurso, y les concede sentimiento. No obstante, yo sin afirmar positivamente cosa alguna en esta materia, propondré algunas razones, que me hacen fuerza, por la sentencia que les atribuye inteligencia, y discurso, para que pasen por el examen de los Sabios, y sirvan a la diversión de los curiosos.

21. Los que hasta ahora han escrito a favor de esta opinión apenas hicieron otra cosa que formar un largo catálogo de varias operaciones de aquellos brutos de más noble instinto, en que más acreditan su sagacidad, e [197] industria. Los Elefantes hacen en esta representación el primer papel, con las noticias de Plinio, Eliano, Mayolo, Alberto Magno, Nieremberg, Acosta, y otros antiguos, y modernos, que nos los muestran capaces, casi sin excepción, de todo género de disciplina. Unos aprendiendo el idioma humano, y aun el uso de la Escritura; como aquel que con la trompa formó sobre la arena en caractéres Griegos esta Sentencia: *Yo mismo escribí estas cosas, y dediqué los despojos Célticos*: Otros, no sólo instruídos en todas las reglas de la danza; pero haciendo también el oficio de Bolatines en la Plaza de Roma: Otros dotados de pericia militar, gobernando en toda forma los escuadrones de su especie. Llégase a esto la imitación de los afectos humanos, la venganza, el agradecimiento, la vergüenza, y el apetito de gloria. El ejemplo más ilustre (no sé si verdadero) de estos dos afectos últimos se exhibe en dos Elefantes del Rey Antíoco. Ofreciósele al escuadrón bélico de estos brutos, que militaba en el Ejército de aquel Príncipe, la precisión de vadear un río. Era obligación del Capitán de ellos, que se llamaba Ayaz, romper el primero la corriente; pero no atreviéndose éste, por ir muy hinchado el río, los que tenían la conducta de los Elefantes pronunciaron en alta voz, que aquel que se arrojase el primero a la agua, sería elevado a la dignidad de

Caudillo de los demás. Oído el bando, un generoso Elefante, llamado Patroclo, se tiró intrépido al río, y rompió la corriente hasta la opuesta orilla. Despojaron luego de las insignias de Capitán a Ayaz, y se las dieron a Patroclo. Pero aquél no sobrevivió mucho a esta afrenta, porque fue tal el sentimiento que hizo de ella, que no quiso comer más, y murió dentro de pocos días. Tras de los elefantes vienen los Perros, los Zorros, los Monos, los Cercopitecos, los Caballos, las Abejas, las Hormigas, &c.

{(a) 1. El mismo Autor, citando al Abad Choisi en su viage de Siam, adonde fue con Monsieur Chaumont, Embajador de Francia, cuenta un caso gracioso de un Elefante, famoso en el Oriente por su [198] capacidad, y por el mal uso que hacía de ella; bien que una vez la empleó en un acto generoso. Era salteador de caminos, y robaba a los caminantes; pero sin quitar a alguno la vida. Un día detuvo a un Mercader, y le mostró uno de sus pies, dando un espantoso grito. Reparó el Mercader que tenía atravesada en el pie una gruesa espina. Quitósela, y el Elefante, después de mostrar su agradecimiento con algunos alhagos, tomando al Mercader con la trompa, y colocándole sobre la espalda, le condujo a la cueva donde tenía recogidos los despojos de los demás caminantes que había robado. Diole a entender con ademanes bien expresivos que se aprovechase de todo lo que veía; y el Mercader, cogiendo lo que le pareció conveniente, prosiguió en paz su viaje.

2. Plinio, Eliano, y Aulo Gelio refieren dos casos semejantísimos de dos Leones, que hallándose en la misma necesidad, imploraron el mismo socorro, y correspondieron, aunque en distinta materia, con igual agradecimiento. El más famoso fue el de Androco Daco, esclavo fugitivo de la crueldad de un Romano que estaba en la Africa; el cual errando por los desiertos de Libia, vino un León a postrarse delante de él, mostrándole un pie atravesado de una gran espina. Quitósela Androdo, y exprimió del pie la materia que se había formado. Tres años vivió en aquel desierto Androdo, y tres años le sirvió el León, cuidando de su alimento, y ministrándole carnes de las presas que hacía. Cansado en fin Androdo de aquella vida, y mudando de suelo, fue cogido, y restituido a su dueño, el cual en pena de su fuga le hizo arrojar en Roma a las fieras. Estaba entre ellas el León a quien había beneficiado, cogido poco antes en

la caza, y fue su dicha que fue el primero a cuyas garras le expusieron. Conoció el bruto a su bienhechor, y bien lejos de ofenderle, le hizo mil caricias. A vista del prodigio clamó todo el Pueblo por la absolución de Androdo, el cual no sólo la logró, mas también que le entregasen el León, con quien dio un gratísimo espectáculo al Pueblo Romano, llevándole atado con una débil cinta por las calles. El otro caso fue de Helpis Samio, que habiendo aportado a Africa en una Nave, no lejos de la orilla del Mar, socorrió a un León constituido en la misma angustia, y después entretanto que la Nave estuvo en aquel Puerto diariamente le regalaba el León con cosas de caza.

3. Podrá alguno sospechar que el cuento del Elefante Asiático fue fabricado en el molde de los dos Leones Africanos. ¿Pero qué [199] inverosimilitud hay en que a diferentes brutos aconteciese el mismo caso, y usasen del mismo modo de su natural nobleza? ¿No se repiten muchas veces en distintos hombres los mismos sucesos, y las mismas acciones?}

22. Pero yo no juzgo a propósito divertir al Lector con lo que hallará fácilmente en otros muchos libros, ni para mi intento es necesario: pues para probar que los [199] brutos tienen discurso, me bastan aquellas operaciones comunes, que están patentes a la observación en cualquiera animal doméstico. Llevo con esto la ventaja de razonar sobre hechos ciertos, y que no se me pueden revocar en duda, como aquellas operaciones admirables, que se cuentan de animales de lejas tierras. Y advierto que en este litigio doy ya por abandonada la sentencia de Descartes (como de hecho ya son pocos aún en las Naciones los que en esta parte le siguen); y así mi disputa será sólo contra los que siguiendo la opinión común, dan lo sensitivo, o niegan lo discursivo a los brutos.

{(a) 1. Entre los animales domésticos, cuyas operaciones arguyen discurso, colocaremos aquí uno, aunque doméstico, a pesar nuestro, de quien hasta ahora ninguno de cuantos tocaron la cuestión de la racionalidad de los brutos hizo memoria. ¿Pero qué mucho? ¿Quién pensaría que aquel menudo, y aborrecido insecto llamado *Polilla* tiene un mérito sobresaliente para ocupar un lugar distinguido entre los brutos más racionales? Ello es así. Este despreciado animalejo da acaso más motivo a la admiración que

otros que se hallan celebrados por su sagacidad, y providencia. Todos los brutos tienen industria para procurarse el alimento necesario; todos cuidan, y todos aciertan con la conservación de la especie; muchos con más, o menos arte se fabrican domicilio; muchos saben defenderse, y ofender a sus enemigos. Pero quien tenga arte para abrigar su cuerpo contra las injurias del aire, fabricando, y ajustándose vestido acomodado, no hay otro sino la Polilla, y sólo la Polilla imita al hombre en esto. Pondérase en la Araña la fábrica de sus telas: la Polilla es Tejedor, y Sastre en un tomo.

2. A Monsieur de Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, que observó con notable prolijidad este insecto, debo estas noticias. Es de hecho que la Polilla de las telas de lana, o de la misma lana que roe, se hace vestido. Para este efecto la dio la naturaleza dos garras cerca de la boca, con las cuales arranca los pelitos que la convienen, y los va juntando, y tejiendo de modo que forma como una vaina bien compacta al rededor de su cuerpo. Como va creciendo su cuerpo, sucedería que ya el vestido le viniese apretado en lo ancho, y en lo [200] largo no alcanzase. Antes que llegue ese caso previene el daño la Polilla, ensanchándole, y alargándole. ¿Pero cómo? Como lo hiciera un Sastre. Añadiendo tela para ensancharle le abre, o rasga a lo largo, y por la abertura le añade, y cose, o consolida por una, y otra parte la añadidura. Hizo Monsieur de Reaumur la experiencia de pasar estos animalejos de unas ampollitas a otras, donde tenía fluecos, u deshilados de paños de diferentes colores. Sucedía que después de pasar a paño de diferente color necesitaba la Polilla de ensanchar el vestido. Con esta ocasión notó que la añadidura se hacía con varias tiras que entretejía en las aberturas a lo largo; lo que se conocía claramente en las fajitas del color del paño a que se habían trasladado, entreveradas de una extremidad a otra con las del color del paño antecedente. Otras menudencias advirtió el citado Académico en esta fábrica, que todas acreditan la industria del insecto; pero las omito, porque lo dicho basta para el elogio de su racionalísima providencia, y para admiración del Autor de la Naturaleza, aun en aquellas obras suyas, que podrían parecer indignas de nuestra atención.

3. Aunque no pertenece al asunto presente, dispensando en la

oportunidad por la utilidad, no dejaré de proponer aquí una advertencia de Monsieur de Reaumur para evitar los daños que hace este insecto; que es, sacudir bien los paños, o telas donde se anida, a fines de Agosto, o a principios de Septiembre. La razón es, porque según la observación de este Autor, todas las Polillas que hay entonces son muy nuevas (las viejas ya están transformadas en mariposita, que es el estado en que ponen los huevos): así hacen muy débil presa en la ropa, por lo cual muy fácilmente se sacuden, u desprenden. Da también por receta utilísima el humo de hoja de tabaco, o el de aceite Teribintina, que dice las mata.}

23. Supuesto esto, arguyo así lo primero. Hay en los brutos acciones que son efectos de alma más que sensitiva: Luego hay acciones que son efectos de alma racional. La consecuencia consta; porque no habiendo en la sentencia común, que impugnamos, más que tres clases de almas, vegetativa, sensitiva, y racional, así como la que fuere menos que sensitiva no puede ser más que vegetativa; la que fuere más que sensitiva no puede menos de ser racional. Pruebo, pues, el antecedente. Hay en los brutos acciones que son más que sensaciones, o de jerarquía superior a las sensaciones: luego son efectos de alma más [201] que sensitiva. Consta también esta consecuencia, porque la causa no puede dar al efecto más de lo que tiene en sí misma; por consiguiente alma que no es más que sensitiva no puede producir actos que sean más que sensaciones.

24. El antecedente se puede probar en innumerables acciones de los brutos. Pero por ahora determino la prueba a aquellos actos internos con que se rigen a sí mismos en la prosecución del bien que aún no gozan, y en la fuga del mal que aún no padecen. Fabrica la ave el nido para tener morada; junta la hormiga grano para que no la falte el sustento; huye el perro por evitar el golpe que le amenaza. No me meto ahora en si en estas acciones obran formalmente por fin. Lo que pretendo sólo, y lo que no se me puede negar es, que cuando las ejecutan tienen alguna advertencia del bien que buscan, o del mal que evitan; y esta advertencia es quien los rige en los actos de prosecución, y de fuga. Si no tuvieran aquella advertencia, o se estarían quietos, o se moverían por puro mecanismo, como quiere Descartes. Digo, pues, que aquel acto interno de advertencia no es sensación, sí más que sensación, o

superior a toda sensación. Lo cual pruebo así. La sensación no puede terminarse sino a objeto existente con existencia física, y real; *sed sic est*, que aquel acto no se termina a objeto existente con existencia física, y real: luego no es sensación. La mayor es evidente; porque no puede sentirse actualmente lo que actualmente no existe. Pruebo, pues, la menor. Aquel acto de advertencia, presensión, o previsión (llámese ahora como quisiere) se termina al bien que el bruto aún no goza, o al mal que aún no padece: luego a objeto que aún no existe.

25. Ve aquí que casi sin pensarlo hemos superado el atolladero grande de esta cuestión; conviene a saber, el recurso de que los brutos obran, no por inteligencia, sino por instinto. Esto se respondía hasta ahora, y nada más, al argumento que se hacía de aquellas admirables acciones que más acreditan la industria, y sagacidad de los brutos; y en este atolladero se enredaba el argumento: de [202] modo que no pasaba adelante. Pero desentrañadas las cosas, se ve que este recurso no basta para responder al argumento que hago yo sobre las acciones más comunes de los brutos. Lo primero, porque la voz *instinto* no tiene significación fija, y determinada, o por lo menos no se le ha dado hasta ahora; que es lo mismo que decir que no tenemos idea clara, y distinta del objeto que corresponde a esta voz: y así, usar de ella en esta cuestión, no es más que trampear el argumento con una voz sin concepto objetivo, que no entienden, ni el que defiende, ni el que arguye. Lo segundo, porque, o esta voz *instinto* se aplica al principio, o a la acción. Si al principio, pregunto: O este principio, que llamas *instinto*, es pura, y precisamente sensitivo, o más que sensitivo. Si precisamente sensitivo, no puede producir un acto, del cual tengo probado que es más que sensación. Si más que sensitivo, luego es racional; porque los Filósofos no conocen otro principio inmediatamente superior al sensitivo, sino el racional. Y si tú quisieres decir otra cosa, será menester que fabriques nueva Filosofía, y nuevo árbol predicamental.

§. V

26. Esfuerzo más el argumento hecho con el ejemplo del perro, que habiendo recibido un golpe, conservando la memoria del golpe, y del sujeto que se le dio, aun pasado algún tiempo, huye después de él cuando le ve. Tres actos distintos, y muy distintos encontramos en este progreso. El primero, es la percepción de el golpe cuando le recibe: el segundo, el acto de recuerdo, o memoración del golpe, y del sujeto: el tercero, aquella advertencia con que previene, que aquel sujeto, al verle otra vez, le dará, o puede dar otro golpe: la cual advertencia es la que próximamente dirige el acto de fuga. El primero de estos actos es sensación sin duda; pero el segundo, y el tercero es claro que no lo son.

27. El acto de memorar, con que se acuerda del golpe recibido, se termina a un objeto entonces no existente, y [203] por consiguiente, no sensible: luego no es sensación, sí otro acto de superior clase, respecto de la sensación. Es verdad que existe la especie representativa del golpe; pero ésta no es término, sino medio, respecto de aquel acto; y así el perro no se acuerda de la especie representativa del golpe, sino del golpe mismo.

28. Vamos al tercer acto, el cual es un nuevo uso, y como accidental, que hace el perro de aquella especie en la circunstancia de encontrar de nuevo al que le hirió. Este acto pretendo yo que no sólo es acto superior a toda sensación, por la razón propuesta de terminarse a objeto no existente, sino que en él interviene verdadero, y formal raciocinio: lo cual pruebo así. Es cierto que el perro huye, porque teme que aquel que le hirió le dé nuevo golpe: luego concibe éste como posible, o como futuro. *Sed sic est* que no puede concebirle, sino raciocinando, o discurriendo: luego. Pruebo la menor subsunta. El perro no tiene especie representativa del golpe futuro, o posible, porque la que tiene sólo representa el golpe pasado: luego sólo raciocinando, u discurriendo puede producir en sí mismo la idea de él. Esta consecuencia es patente; porque aquello que no se representa en la especie, sólo puede conocerse infiriéndolo de aquello que se representa. Así en el caso propuesto hay verdadera ilación, con que el perro, o probable, o erradamente del golpe pasado deduce el futuro, semejante a aquella que en el mismo caso forma un niño. O por mejor decir, hay dos ilaciones; la primera, con que de la ofensa recibida se infiere la enemistad del

que la hizo; la segunda, con que de la enemistad se infiere de futuro nueva ofensa; bien que todo esto es momentáneo.

29. En otra advertencia del perro, muy decantada sí, pero poco reflexionada hasta ahora, mostraré yo eficacísimamente que este bruto usa de discurso propiamente tal. Llega el perro siguiendo a la fiera, a quien perdió de vista, a un trivio, o división de tres caminos; e incierto de cuál de ellos tomó la fiera, se pone a hacer la pesquisa [204] con el olfato. Huele con atención el primero, y no hallando en él los efluvios de la fiera, que son los que le dirigen, pasa al segundo; hace el mismo examen de éste, y no hallando tampoco en él el olor de la fiera, sin hacer más examen, al instante toma la marcha por el tercero. Aquí parece que el perro usa de aquel argumento que los Lógicos llaman *a sufficienti partium enumeratione*, discurriendo así: La fiera fue por alguno de estos tres caminos; no por aquél, ni por aquél: luego por éste.

30. Este argumento es muy antiguo. Santo Tomás se le propone en la 1, 2, quaest. 13, art. 2, y mucho antes había usado de él San Basilio {(a) *Homil. 9. in Hexameron.*}. Pero pondré aquí las palabras de este gran Padre, porque en ellas da a entender que está a favor del discurso de los brutos: *Quae saeculis Sapientes, per prolixum vitae totius otium desidentes, vix tandem invenerunt, argumentationum (inquam) rationumque nexus, in iis sese offert Canis eruditus ab ipsa natura. Nam cum eius ferae vestigia, quam persequitur, investigat, siquidem invenerit ea pluribus sese findentia modis, divortia viarum singulatim, digressionesque, quascumque in parte ferant, ubi suo illo sagaci odoratu perlustravit, vocem prope syllogisticam, per ea quae agit, elicit hoc pacto: fera quam persequor, inquit, aut hac, aut illa, aut ista divertit parte; atqui non hac, non item illac: restat ergo illam istac abiisse via; atque ita falsa tollendo, verum invenire solet. Quid plus faciunt, qui pro linearum descriptionibus designandis tanta cum gravitate sedent isti, lineisque pulveri insculptis, e tribus, ubi duas propositiones sustulerint ut falsas, in ea demum, quae trium reliqua est, verum comperiunt?*

31. Las primeras, y las últimas palabras del Santo son muy fuertes a nuestro intento. En las primeras dice, que el perro es naturalmente Lógico, o (lo que es lo mismo) la propia naturaleza le enseña a arguir: *Argumentationum, rationumque nexus*. En las

últimas, propuesto ya [205] el argumento que hace el perro cuando llega al trivio, dice que no hacen, o no adelantan más que este bruto los sabios Matemáticos, cuando en la descripción de las líneas, sabiendo que en una de tres proposiciones está la verdad, después de hallar que las dos son falsas, concluyen que la que resta es verdadera: *Quid plus faciunt?*

32. Ahora quiero darle toda la luz posible al raciocinio expresado del perro, probando, que en el caso dicho procede con propio, y riguroso discurso. Examinados con el olfato los dos caminos, y enterado de que por ninguno de ellos partió la fiera, sin examinar el tercero toma por él. Es manifiesto que esta determinación viene del concepto que hizo de que la fiera huyó por el tercer camino, y que este concepto le hizo por ver que no fue ni por el primero, ni por el segundo. Hasta aquí nadie niega. Pregunto ahora: Aquel acto con que conoce que la fiera tomó por el tercer camino, o es distinto, o indistinto de aquel acto con que, después de examinar el segundo camino, conoció que no había tomado ni por el primero, ni por el segundo. Si distinto, luego es ilación, secuela, o deducción de aquel acto. Es claro; porque es dependiente, causado, y subseguido a él, y hay progreso de uno a otro acto, con subordinación de éste a aquél; en fin vemos aquí todas las notas de ilación, o consecuencia que hay en nuestros discursos.

33. Si se dice que es indistinto, infiero así: Luego el perro con aquel acto mismo con que percibe que la fiera no tomó por el primero ni por el segundo camino (*intransitive*) percibe juntamente que tomó por el tercero. Pero esto no puede decirse, porque se seguiría, que en el modo del conocimiento es más perfecto el bruto que el hombre. Pruébolo. Porque mayor perfección es conocer con una simple intuición el principio, y la consecuencia, o la consecuencia en el principio, que necesitar de dos actos distintos para conocer uno, y otro. Aquello tiene más de actualidad, y simplicidad; esto más de potencialidad, y composición. Por esta razón Santo Tomás niega discurso a los Angeles [206] (*I part. quaest. 58, art. 3*.) Véase el cuerpo del citado artículo, el cual todo hace a nuestro propósito.

§. VI

34. Con esto queda preocupado cuanto sobre aquella acción del perro se ha excogitado por la sentencia común. Dicen algunos que interviene en ella un conocimiento semejante, o análogo al discurso; pero que no es discurso. Mas esto es decir nada. Lo primero, porque nuestro argumento prueba que no sólo es semejante al discurso, sino que es discurso. Lo segundo, porque si la semejanza es adecuada, es lo mismo que confesar discurso propiamente tal; porque a discurso propiamente tal, sólo puede ser semejante adecuadamente lo que fuese discurso propiamente tal. Y si la semejanza fuere inadecuada, o imperfecta, los contrarios tienen la obligación de señalar la disparidad. Lo tercero, porque aunque la semejanza no sea perfecta, sólo se inferirá de ahí, que el discurso del bruto no es tan perfecto como el del hombre; pero no que no es propiamente discurso, pues la menor perfección respectiva en cualquiera atributo no quita el gozar con propiedad aquel atributo. Así uno que es menos sabio que otro, no por eso deja de ser propiamente sabio. Lo cuarto, y último, porque a quien prueba la posesión de algún atributo, responder que no es tal atributo, sino otra cosa que se le parece, sin decir más, es evasión ridícula; pues de este modo no hay argumento, por concluyente que sea, que no se pueda eludir.

35. Santo Tomás en el lugar citado arriba de la *Prima Secundae* da respuesta más determinada; pero a mi corto modo de entender sumamente difícil. Dice que en el caso alegado del perro, y otros semejantes, no hay razón, elección, ordinación, o dirección activa de parte suya, sí sólo pasiva; esto es, ordénalos, y dirígelos la razón divina, del mismo modo que ellos se dirigieran, si tuvieran uso de razón: Así como la saeta (son símiles de que usa el Santo), sin tener uso de razón, es dirigida al [207] blanco por el impulso del flechante, del mismo modo que ella se dirigiera, si fuera racional, y directiva; y el reloj por la ordenación racional del Artífice se mueve, y da regularmente las horas, como él lo hiciera por sí, si tuviese entendimiento. Todo esto lo establece sobre el fundamental axioma de que *como las cosas artificiales se comparan al arte humana, así las cosas naturales al arte divina*.

36. Con el profundo respeto que profeso a la doctrina del Angélico Maestro, y hecha la salva de que en conocimiento de la admirable sublimidad de su divino ingenio, aun cuando en su doctrina encuentro una, u otra máxima, que no se acomoda a mi inteligencia, creo que es por cortedad mía; me será lícito proponer los reparos que me ocurren sobre dicha solución.

37. Lo primero: Esta doctrina, ya por los símiles de que usa, ya por la máxima que establece, más a propósito parece para defender la sentencia Cartesiana, que la común. Ciertamente Descartes se sirve de las mismas expresiones, y de la misma máxima para decir que los brutos son máquinas inanimadas. Enseña que sus movimientos son causados por Dios, de la misma forma que los del reloj por el Artífice; y su gran argumento es, que pudiendo un Artífice de limitada sabiduría, cual es el hombre, fabricar máquinas de tan varios, y regulados movimientos, como se han visto muchas, y algunas que han imitado en parte los movimientos mismos de los brutos; (no puede negarse que un Artífice de infinita sabiduría, cual es Dios, sepa fabricar unas máquinas, que tengan todos los movimientos que vemos en los brutos).

38. Lo segundo: La dirección de la causa primera en los movimientos de los brutos no les quita a éstos el uso vital de sus facultades; o no estorba que sean vitales sus movimientos: Así su dirección no es puramente pasiva como en el reloj, y la flecha, sí que juntamente son moventes, y movidos. Tampoco les quita que obren con tal cual conocimiento. Sobre éste, pues, procede nuestra [208] prueba, pretendiendo que en él se hallan todas las señas de discursivo. La máxima de que las cosas naturales se comparan al arte Divina, como las artificiales a la arte humana, tiene también lugar en el hombre, y en sus potencias, que son entes naturales; luego así como de ella no se infiere defecto de discurso en el hombre, tampoco en el bruto.

39. Lo tercero: La dirección activa de los brutos, respecto de algunos movimientos suyos, es, digámoslo así, visible; y tanto, que resplandece en ella toda aquella serie de actos, que tenemos en nuestras deliberaciones, intención del fin, duda, consejo, elección de medios, ejecución de ellos, y últimamente asecución del fin. Representaremos esto en un caso comunísimo, y éste será nuevo

argumento probativo de nuestra conclusión.

40. Contémplense los movimientos de un Gato desde el punto que ve un pedazo de carne colgada, o puesta en parte donde no sea muy fácil cogerla. Detiénese lo primero un poco pensativo, como contemplando la dificultad de la empresa; ya empieza a resolverse; mira hacia la puerta por si viene persona que le sorprenda en el hurto; asegurado de que no hay por esta parte impedimento, se confirma en el propósito; registra los sitios por donde pueda acercarse; salta sobre una arca, de allí sobre una mesa; de nuevo duda, mide con los ojos la distancia; conoce que el salto desde allí es imposible, muda de puesto; y de este modo va continuando las tentativas hasta que, o logra la presa, o desesperado la abandona.

41. ¿Quién en este progreso de diligencias no ve, como por un vidrio, toda aquella serie de actos internos que los hombres tienen en semejantes deliberaciones? Donde será bueno añadir una reflexión en forma silogística. Uno de los argumentos que hacemos a los Cartesianos para probar que los brutos son sensibles es, que los vemos hacer todos aquellos movimientos que los hombres hacen por sentimiento, puestos en las mismas circunstancias: *sed sic est*, que en el caso propuesto vemos hacer al Gato [209] todos aquellos movimientos que un hombre hace por deliberación, y discurso puesto en las mismas circunstancias. Luego si lo primero prueba en los brutos sentimiento, lo segundo prueba deliberación, y discurso.

42. Finalmente (dejando otros muchos argumentos) probaré la racionalidad de los brutos con una acción observada en algunos, que aunque no es de las comunes, por ser también singular la prueba, merece tener aquí lugar. Aristóteles en los Problemas dice que el acto de contar, o numerar es tan privativo del hombre, que ningún otro animal es capaz de él; en que da bastantemente a entender, que este acto pide proceder de principio racional. Sin embargo, se han visto brutos que cuentan los días de la semana, y observan su curso, y serie. En nuestro Colegio de San Pedro de Exlonza, distante tres leguas de la Ciudad de León, hubo en mi tiempo un pollino que apenas hacía otra jornada que una cada semana los Jueves, montado de un criado que llevaba las cartas del Colegio a la Estafeta de aquella Capital. El buen pollino no estaba bien con este paseo; y llegando el día Jueves indefectiblemente se

escapaba de la caballeriza, y se ocultaba cuanto podía para excusar la jornada, lo que nunca hacía otro algún día de la semana. En que también era admirable la sagacidad, y maña de que usaba para abrir la puerta, precisando en fin a que la noche antes del Jueves se le cerrase con llave.

43. Nicolás Hartsoeker en el libro *Ilustraciones sobre las conjeturas físicas* refiere otro tanto de algunos perros. Pondré aquí todo el pasaje de este Autor a la letra. «Un perro (*dice*) estando acostumbrado a ir regularmente todos los días de Domingo de París a Charenton con su amo, que iba a oír la predicación en aquel Lugar, fue dejado un Domingo cerrado en casa. No le agradó esto al animal; pero imaginando sin duda, como se puede juzgar por lo que se siguió después, que ésta habría sido casualidad, y que no sucedería otra vez, tuvo paciencia. Pero como el Domingo siguiente le dejase [210] cerrado el amo del mismo modo, tomó tan bien sus precauciones, que no pudo hacerlo tercera vez. ¿Qué hizo el perro? Partió el Sábado antecedente de París a Charenton, donde el amo le halló el Domingo, y supo que el Sábado cerca de anochecer había llegado allí. ¿Un hombre podría razonar mejor? Si yo espero a mañana (*dijo para consigo el perro*) no podré evitar que me cierren, como hicieron las dos veces pasadas. El remedio, pues, es partir la víspera. ¿Sabía, pues, me dirán, contar los días? Sin duda; y esto no es cosa tan extraordinaria, que no hay mil ejemplares. Hay perros, que viviendo cerca de alguna Ciudad, jamás dejan de ir a ella los días de Mercado, que se tiene una vez cada semana, por ver si pueden pescar algo.»

44. Si fuese verdad lo que dice Aristóteles, que la gente de Tracia no podía contar sino hasta el número de cuatro, porque a la manera de los niños no podía retener más serie de números en la memoria; más capaces son que los Traces los brutos, de quienes hemos hecho mención; pues por lo menos contaban hasta siete, que es el número de los días de la semana. Pero que fuese tanta la incapacidad de aquella gente, no es verosímil. Constantinopla es comprehendida en la Tracia, y cuentan allí, tan bien como en otras partes, millones enteros para ajustar las rentas de su Soberano.

§. VII

45. Resta ya que respondamos a los argumentos contrarios. Lo primero que se puede arguir es, que entre los brutos todos los individuos de cada especie obran con uniformidad, y semejanza en todas sus acciones; y lo contrario sucedería si obrasen con elección, y discurso: como de hecho por esta razón se ve tanta variedad en el obrar dentro de la especie humana.

46. Aunque este argumento es de Santo Tomás, me parece se debe negar el asunto. Yo no veo esa uniformidad de obrar en los individuos de cada especie de brutos; [211] antes sí se observan unos más que otros: unos más mansos, otros más fieros: unos más domesticables, otros más ariscos: unos más sagaces, otros más rudos: unos más tímidos, otros más animosos: generalmente no hay inclinación, o facultad en cuyo uso no se advierta alguna desigualdad en los brutos de una misma especie. Es verdad que no tanta como en los hombres; lo cual depende de la mucha mayor extensión del conocimiento de éstos, por el cual perciben más multitud de objetos, y un mismo objeto le miran a diferentes luces. El hombre distingue los tres géneros de bienes, honesto, útil, y delectable; y tal vez se deja llevar del honesto, tal vez del delectable; tal vez del útil. El bruto no percibe el bien honesto, y el útil le confunde con el delectable; y como éste sea uno mismo con corta variedad respecto de toda la especie, todos en sus operaciones miran a aquel bien sensible que los deleita.

47. Pero en la industria con que buscan este bien mismo a que los determina su inclinación, se halla notable diferencia, no sólo en los individuos de una especie, mas aun en las diferentes edades de un mismo individuo, haciéndolos la experiencia, y observación más advertidos en el uso de sus facultades. Esta parece prueba concluyente de que no obran por un ímpetu ciego, movido del preciso impulso que les da el Autor de la naturaleza, sino por advertencia, y conocimiento. El Perro, y el Gato al principio, aun en presencia del dueño, se tiran a cualquiera comestible que sea de su gusto; pero después de ver que por esto los castigan, se reprimen. En los Toros, que ya fueron corridos, todos notan mucho mayor malicia, y advertencia en el modo de acometer. El Galgo, en los

primeros ejercicios de la caza sigue puntualmente las huellas de la liebre; pero después que algunas experiencias le mostraron, que ésta desde la falda del monte donde la levantaron, siempre sube a la eminencia, si ve que no toma a ella en derechura, sino con algún rodeo, dejando sus huellas, corta por el atajo, y con menos fatiga, y más [212] seguridad la coge en la cumbre. Esto prueba visiblemente que la experiencia los doctrina, y hace más cautelosos, y advertidos, como a los hombres que usan de la observación para enmendar los yerros cometidos, y que tienen inventiva de medios para lograr sus fines.

48. Argúyese lo segundo. Si los brutos fuesen discursivos, serían racionales: luego no se distinguirían esencialmente de los hombres, pues les convendría la definición del hombre, que es *Animal racional*.

49. Distingo el antecedente: Serían racionales con racionalidad de inferior orden a la del hombre, concedo; del mismo orden, niego; y niego la consecuencia. El discurso del bruto es muy inferior al del hombre, tanto en la materia, como en la forma. En la materia, porque sólo se extiende a los objetos materiales, y sensibles; ni conoce los entes espirituales, ni las razones comunes, y abstractas de los mismos entes materiales. Tampoco es reflexivo sobre sus propios actos. Y a este modo se hallarán acaso más limitativos que los expresados, aunque éstos son bastantes. En la forma también es muy inferior; porque los brutos no discurren con discurso propiamente lógico (hablo de la Lógica natural), ni son capaces de la artificial; porque como no conocen las razones comunes, no pueden inferir del universal el particular contenido debajo de él. Sólo, pues, hacen dos géneros de argumentos, el uno *a simili*, el otro *a sufficienti partium enumeratione*; pero el primero es el más común entre ellos. Por esto el caballo, si le dejan la rienda, se mete en la venta donde estuvo otra vez; porque de haberle dado cebada en ella, infiere que se la darán ahora. El gato, a quien castigaron algunas veces porque acometió al plato que está en la mesa, se reprime después, infiriendo que también ahora le castigarán, &c.

50. Argúyese lo tercero. Si los brutos fuesen racionales, serían libres: luego capaces de pecar, y obrar honestamente, lo cual no puede decirse. El antecedente consta, pues de la racionalidad se

infiere la libertad. [213]

51. Lo primero se podría negar absolutamente el antecedente, si se habla de la libertad en orden al fin; porque como sólo conocen el bien delectable, están necesariamente determinados a la prosecución de él, y sólo les puede quedar alguna indiferencia en orden a los medios de conseguirle, cual parece que la hay en el ejemplo del gato que propusimos arriba, cuando arbitra sobre el modo de coger la carne colgada.

52. Lo segundo distingo el antecedente: Serían libres con libertad puramente física, permito, o concedo: con libertad moral, niego, y niego la consecuencia. No hay, ni puede haber libertad moral en los brutos, porque no conocen la honestidad, o inhonestidad de las acciones; pero sí alguna libertad física, que consiste en un género de indiferencia respecto de lo material de sus operaciones. El uso de esta libertad se observa en algunas ocurrencias. Cuando están dos perros, o un perro, y un gato amenazándose a reñir, se nota en ellos cierto género de perplejidad sobre si acometerán, o no. Ya se avanzan, ya se retiran; y según los dos afectos de ira, y miedo los impelen, o los refrenan; ya forman propósitos, ya los retractan, hasta que ganando el viento una de las dos pasiones, o determinan la acometida, o la retirada.

53. Este mismo uso de libertad puramente física se observa en la especie humana en los locos, y aun mejor en los niños. Es cierto que éstos antes de llegar al uso de razón no son capaces de pecar, ni merecer, porque no tienen idea, o concepto de lo honesto, ni de lo inhonesto; mas no por eso dejan de ser libres en sus acciones; y así se usa con ellos de la doctrina, de la promesa, y la amenaza, para que elijan esto, y no aquello. ¿Y quién no ve que en locos, niños, y brutos sería el castigo totalmente inútil para retraherlos de algunas acciones, si sólo un ímpetu inevitable, desnudo de toda libertad, los arrastrase a ellas? [214]

§. VIII

54. Argúyese lo cuarto. Si las almas de los brutos fuesen racionales, serían espirituales, y por consiguiente inmortales; esto no puede

decirse: luego. Pruébase la mayor; porque de la racionalidad del alma humana se prueba su espiritualidad, y de su espiritualidad su inmortalidad. Luego habiendo la misma razón fundamental en las almas de los brutos, legítimamente se inferirían uno, y otro consiguiente.

55. Respondo que no se demuestra, ni infiere la espiritualidad del alma humana de su racionalidad, según aquella razón común, en que según nuestra sentencia conviene con la alma del bruto, sino según la razón específica, y diferencial, por la cual se distingue de ella. Quiero decir, que no es espiritual, porque discurre como discurre el bruto, sino porque entiende lo que no entiende el bruto. El doctísimo, y discretísimo Padre Pablo Séñeri, en la primera parte del *Incrédulo sin excusa*, cap. 28, prueba largamente la espiritualidad, e inmortalidad de la alma racional por sus operaciones intelectivas; pero sin recurrir al discurso, o raciocinación, sí sólo al conocimiento de determinados objetos, el cual por sí mismo prueba la espiritualidad, e inmortalidad: conviene a saber, el conocimiento de los entes espirituales, el de las razones comunes, o universales, y el reflejo de sus propios actos. Estos tres géneros de conocimientos son privativos del hombre, y en ellos se distingue de el bruto, como ya advertimos arriba.

56. Asimismo Santo Tomás en el libro segundo *contra Gentiles*, cap. 79, con muchos argumentos demuestra la inmortalidad de la alma humana, sin deducir prueba alguna de su facultad discursiva. Por lo que mira al conocimiento, pone, o toda, o la mayor fuerza en que conoce las cosas espirituales, y espiritualiza las mismas cosas materiales con la abstracción de razones comunes. Y aunque es verdad que también prueba la espiritualidad, e inmortalidad [215] de nuestra alma por el capítulo de inteligente, (sin addito) así en la parte citada, como en otras anteriores de aquel libro concernientes al mismo asunto, explica, que por *inteligencia* entiende el conocimiento de razones universales, propio del hombre, y negado al bruto. Nótense estas palabras en el citado capítulo: *Intelligere enim est universalium, & incorruptibilium, in quantum huiusmodi*. De modo que hallamos que las pruebas sólidas de la inmortalidad del alma racional, que se fundan en su virtud cognoscitiva, sólo se toman de aquella perfección del conocimiento que concedemos al hombre, y

negamos al bruto.

57. Ni Santo Tomás pudiera sin inconsecuencia fundar la espiritualidad, e inmortalidad en la virtud discursiva, tomada precisamente. La razón es clara; porque en la doctrina del Angélico Maestro el discurso envuelve potencialidad, y la potencialidad materialidad. Por eso a los Angeles, como espíritus puros, le niega formal discurso. Es verdad que el discurso lógico (propio de los hombres, y negado a los brutos) que procede del universal al particular, infiere la espiritualidad del alma humana; pero no por lo que es formalmente en sí mismo, sino por lo que presupone, o por lo que envuelve, que es el conocimiento de las razones universales.

58. Concedemos, pues, algún discurso a los brutos (en la forma que se explicó arriba), el cual como formalísimamente potencial no puede arguir inmaterialidad. Negámosles todos aquellos conocimientos, de que se infiere la espiritualidad; esto es, el conocimiento de las cosas espirituales, e incorruptibles, el de las razones comunes, aun de las cosas materiales, el reflejo de sus propios actos: a que añadimos el conocimiento de lo honesto, e inhonesto; el cual también, en mi sentir, prueba concluyentemente la espiritualidad, e inmortalidad de nuestra alma. Pero no puedo detenerme ahora en mostrar la eficacia, ni de este argumento, ni de los antecedentes, porque sería menester gastar en esto mucho tiempo. Quien quisiere instruirse bien [216] en esta materia, lea desde el capítulo 27 hasta el 32 inclusive del primer Tomo del *Incrédulo sin excusa* del Padre Séñeri; pero especialmente, por lo que mira a nuestro intento, el veinte y ocho, treinta, y treinta y uno.

59. Argúyese lo quinto, y puede ser réplica sobre el argumento antecedente. Si las almas de los brutos no son espirituales, son materiales: si son materiales, no pueden discurrir, porque la materia no es capaz de discurso: luego.

60. De este argumento no pueden usar los Aristotélicos contra nosotros; pues si prueba que los brutos no pueden discurrir, prueba igualmente que no pueden sentir; porque la materia por sí misma igualmente es incapaz de sentimiento que de discurso. Y así de este argumento usan los Cartesianos contra los Peripatéticos, y demás Sectas de Filósofos, y es su Aquiles para probar que los brutos son máquinas inanimadas. Respondamos, pues, por todos.

61. Para lo cual noto, que cuando se ventila este argumento entre Cartesianos, y Peripatéticos, aquéllos incurren una equivocación, y éstos no la deshacen con la claridad que es menester. Confunden los Cartesianos el ente material con la materia, como si fuesen una misma cosa; y los Peripatéticos, o no señalan la distinción, o no la ponen tan clara como se debe.

62. Digo, pues (empecemos por aquí), que si se me pregunta si el alma del bruto es materia o es espíritu, responderé que ni uno, ni otro. Pero si se me pregunta si es material, o espiritual, responderé que determinadamente es material. Que la alma del bruto no es materia, es claro: porque por materia se entiende aquel primer sujeto indiferente para toda forma; y el alma del bruto no es ese primer sujeto, sino forma de él. ¿Pero de aquí se inferirá que es espíritu? De ningún modo. Si esta ilación fuese buena en la alma del bruto, lo sería asimismo en la forma substancial de la planta, en la del metal, en la de la piedra, pues en todas subsiste la misma razón. Así generalmente se debe pronunciar que las formas substanciales [217] (lo mismo digo de las accidentales) que ponen los Aristotélicos, ni son materia, ni espíritu. Y lo mismo deberán decir los Cartesianos de las modificaciones de la materia, que señalan como equivalentes a las formas Aristotélicas. La figura cuadrada, v.gr. no es espíritu, tampoco es materia; porque como la materia siempre es la misma, siempre subsistiría la misma figura.

{(a) Algún tiempo después de estampada nuestra opinión sobre la alma de los brutos, salió a luz la primera vez el Curso Físico, o Conversaciones Físicas del Padre Regnault; en cuyo 4 Tomo, Convers. 2, he visto que defiende la misma sentencia que yo llevo, de que la alma de los brutos es un medio entre materia, y espíritu.}

63. Pero aunque no es materia, es material el alma del bruto. ¿Qué quiere decir esto? Que es esencialmente dependiente de la materia en el hacerse, en el ser, y en el conservarse. Y esto se entiende por ente material *adjectivè*, a diferencia del ente material *substantivè*, que es la materia misma. Esta dependencia esencial de la materia en las almas de los brutos se colige evidentemente de que todas sus operaciones están limitadas a la esfera de los entes materiales; como al contrario la independencia del alma humana de la materia, se infiere de que la esfera de su actividad intelectiva,

incluye también los entes espirituales.

64. Puesta esta distinción, se ve claramente cuán erradas van todas aquellas ilaciones, que de la carencia de algún predicado en la materia pretenden deducir la carencia del mismo predicado en la forma material. Así como sería ridículo argumento éste: *La materia no es capaz de sentir: luego la forma material no es capaz de sentir*: O éste: *La materia no es activa: luego la forma material no es activa*; lo es también éste, que estriba en el mismo fundamento, y procede debajo de la misma forma: *La materia no es capaz de conocer, y discurrir: luego la forma material no es capaz de conocer, y discurrir*. El que deberá calificarse de buen argumento será éste: *Una forma material, cual es la alma del bruto, depende en su ser* [218] *esencialmente de la materia: luego la jurisdicción de su actividad sólo se extiende a los entes materiales*. Porque en virtud de la secuela natural del obrar al ser, aquel limitativo en el ser trae este limitativo en el obrar. De este modo, y siguiendo este sistema, se ven claros, y como señalados por la misma naturaleza de las cosas, los lindes que dividen las dos jurisdicciones del conocimiento del hombre, y el del bruto. La alma de aquél, como independiente en su ser de la materia, alarga su conocimiento fuera de todos los términos de la materia; esto es, a los entes espirituales: la de éste, como dependiente, no percibe sino los materiales.

65. Pensar que todas las formas materiales, por tales, deben participar aquella (llamémosla así) rudísima torpeza de la materia, es entender groseramente las cosas. La crasa mole de la materia, *rudis, indigestaque moles*, es una misma en todos los entes, y por sí misma inútil para todo. Sin embargo, las formas que dependen esencialmente de ella, son tan desiguales en perfección, y muchas tan maravillosas en su modo de obrar, que no pueden contemplarse sin estupor. ¡Cuánto dista la forma del metal de la de la piedra! Entre los mismos metales, ¡cuánto excede la del oro a la del plomo! Si se examina la más humilde planta de la selva, se halla, que supera la forma de ésta con un exceso inmensurable a la del oro. ¿Ves aquella artificiosísima textura? ¿aquella bien ordenada serie de sutilísimas fibras? ¿aquellos vivísimos colores? ¿aquella multitud de casi invisibles conductos, que son otras tantas máquinas hidráulicas, por donde sube, y baja regladamente el jugo de la

tierra? Pues eso, que ningún Artífice humano acertaría a hacer, todo eso lo hizo esa forma material de la planta. Mira ahora cuánto dista su actividad de esa grosera materia de quien depende. Es verdad que lo hace sin conocimiento de lo que hace; pero no sé si esto es mayor maravilla que hacerlo con conocimiento. Ciertamente cuando vemos cualquier artificio exquisito, mucho más nos admiramos si nos dicen que [219] le hizo un ciego, que uno que tenía vista.

66. Aunque los Cartesianos niegan toda forma material, no se escapan de la fuerza de nuestra reflexión; pues las modificaciones, que conceden a la materia, tan materiales son como nuestras formas. Sin embargo, de ellas resultan en su sentencia tantos admirables fenómenos, como hay en la naturaleza: y sin ellas la materia no sería más que una ruda, e informe masa, inútil para todo. Miren los Cartesianos cuánto dista, aun en su sentencia, lo material de lo que es puramente materia.

67. Supuesto, pues, que teniendo la materia sólo capacidad pasiva, tiene tanta amplitud la virtud activa de las formas materiales, no debe reglarse la actividad de éstas por la incapacidad de aquélla, sino según la proporción que hemos establecido: determinando, que las formas materiales, como dependientes esencialmente en su ser de la materia, tienen también su obrar limitado dentro de la esfera de los objetos materiales. Esta es la raya más justa que se puede tirar para dividir los términos de la facultad cognoscitiva de los brutos, y la del hombre: y otra cualquiera que se tire, o más adelante, o más atrás, será absurda, y arbitraria.

§. IX

68. Argúyese lo último. En las Sagradas Letras se les niega entendimiento, y razón a los brutos: luego. Pruébase el antecedente de aquellas palabras del Psalmo 31: *Nolite fieri sicut Equus, & Mulus, quibus non est intellectus*; y aquellas de la Epístola segunda de San Pedro: *Velut irrationabilia pecora*.

69. Respondo lo primero, que fácilmente podríamos oponer textos, a textos; pues en Job {(a) *Cap. 38*.} se halla, que Dios dio

entendimiento al Gallo: *Quis posuit in visceribus hominis sapientiam? Vel quis dedit Gallo intelligentiam?* Que aunque se dice en forma de interrogante, del [220] contexto consta que es aseveración. Y en los Proverbios {(a) *Cap. 6.*} se lee, que tiene sabiduría la Hormiga, de la cual puede aprender el hombre: *Vade ad formicam, o piger, & considera vias eius, & disce sapientiam*.

70. Respondo lo segundo, que la Escritura, por lo común, no usa de las voces según el rigor filosófico, sino según el uso civil, de lo cual se podrían dar innumerables ejemplos. Basten estos dos, tomados del capítulo primero del Génesis. En el versículo 21 se dice, que crió Dios los peces Cetáceos: *Creavit Deus cete grandia*: siendo cierto que hablando filosóficamente, no los crió, pues los hizo de sujeto, o materia presupuesta. Y en el versículo 30 sólo atribuye vida, o alma viviente al hombre, y a los brutos: *Et cunctis animantibus terrae, omnique volucri Coeli, & universis, quae moventur in terra, & in quibus est anima vivens, ut habeant ad vescendum*; lo cual no quita que las plantas tengan vida, o alma viviente; conviene a saber, vegetativa. Como, pues, estas voces *Entendimiento, Razón, Discurso*, y otras semejantes en el uso civil, y común significan con más estrechez que tomadas filosóficamente, y suponen sólo por la facultad cognoscitiva del hombre, en este sentido las toma la Escritura cuando niega tales atributos a las bestias. Fuera de que, comparados los brutos con los hombres, legítimamente se pueden llamar irracionales, por faltarles aquel conocimiento superior, propio del hombre. Así David llama bárbaro al Pueblo Egipcio, refiriendo la salida del Pueblo de Israel de aquella tierra: *In exitu Israel de Egypto, domus Jacob de Populo barbaro*. Consta no obstante que no había entonces gente de mayor policía, y cultura de letras que los Egipcios; pues en los Actos de los Apóstoles, para ponderar la ciencia de Moisés, se dice que aprendió toda la sabiduría de los Egipcios: *Et eruditus erat Moyses omni sapientia Egyptiorum*. Pero pudo David llamarlos bárbaros, porque los Hebreos los reputaban tales, [221] porque carecían del conocimiento más importante; esto es, del verdadero Dios.

71. Y en cuanto al primer texto, que se nos opone del Psalmo, tomando la voz, entendimiento, e inteligencia en el riguroso sentido en que Santo Tomás lo toma por el conocimiento de las cosas

universales, e incorruptibles: *Intelligere enim est universalium, & incorruptibilium*, absolutamente se debe decir que los brutos carecen de entendimiento. A que añadiremos, que el Psalmista toma allí la voz *Entendimiento* en este sentido: pues exhortando a los hombres a que no se hagan como las bestias, que no tienen entendimiento, quiere decir, que no consideren, y abracen los bienes sensibles, y materiales, como hacen los brutos; sino los espirituales, y eternos. Luego así como no se puede inferir de aquel texto, que los hombres carnales, que viven *more brutorum* no entienden, ni discurren en orden a los bienes sensibles, tampoco se puede inferir lo mismo de los brutos a quienes se comparan.

§. X

72. Para complemento de este Discurso se resolverá aquí brevemente otra cuestión curiosa, que tiene algún parentesco con la principal; conviene a saber, ¿si los brutos tienen locución propiamente tal, o idioma con que se entiendan entre sí los de cada especie?

73. En que lo primero decimos, que se deben condenar como fabulosas algunas narraciones que hay en esta materia, si no intervino obra del demonio en ellas. Tal es en Homero la del Caballo de Aquiles, llamado Xanto, que le pronosticó la muerte a su dueño. Tal en Julio Obsecuente, Escritor Latino, la del buey, que avisó a los Romanos de la inundación que amenazaba el Tíber con estas voces: *Roma tibi cave. Guardate Roma*. Tales otras muchas de aquel gran amontonador de prodigios Tito Livio: en las cuales juzgo que no hay más verdad, que en que un árbol hablase a Apolonio Tyanéo, como cuenta Filóstrato; en que un río saludase a Pitágoras, [222] como refiere Porfirio en que hablase el Laurel, consagrado a Apolo en Metaponto, como se lee en Ateneo; y en que a Mahoma, en la vuelta de Meca, le rindiesen el mismo obsequio cuantos árboles, peñascos, y montes halló en el camino, como mienten los Mahometanos, y queda impugnado en el sexto Discurso.

74. Digo lo segundo, que algunos brutos que tienen la lengua acomodada para ello, pueden por instrucción imitar las voces

humanas. Esto se ve cada día en los Papagayos. Y otras aves son capaces de lo mismo, como el Cuervo, que todos los días iba a saludar en público a Tiberio, Germánico, y Druso: el célebre Tordo de Agripina, madre de Nerón: y aquella multitud de pájaros que el Cartaginés Hanon enseñó a decir: *Hanon es Dios*; y después, puestos en libertad, en todas partes repetían la misma sentencia con asombro de los Africanos, que creyéndolos inspirados de superior numen, estuvieron cerca de erigir Templos al astuto Hanon, quien con ese fin había instruido aquellas aves. Aun los cuadrúpedos son capaces de lo mismo. En las Memorias de Trevoux es citado el célebre Barón de Leibnitz, que dice vió un perro, el cual articulaba hasta treinta voces Alemanas, aunque no con perfección.

75. Digo lo tercero, que aquellos sonidos, o voces diversamente moduladas, de que usan los brutos, no constituyen locución verdadera, o idioma propiamente tal. La razón es, porque éste consta de voces inventadas a arbitrio, y significativas *ad placitum*; pero las de los brutos no son tales, sino inspiradas por la misma naturaleza, o signos naturales: lo cual se colige evidentemente, de que del mismo modo aullan, v.gr. los perros en Alemania que en España; y del mismo modo graznan los cuervos en Asia que en Europa: y si se explicasen por instrucción, en diversas tierras tendrían diferente explicación, como los hombres.

76. Digo lo cuarto, que aquellas voces son significativas de sus propios afectos, mas no de las cosas que perciben [223] con los sentidos. La razón es, porque respecto de la multitud de objetos que perciben, es poquísima la variedad que notamos en su voz. Así no merece alguna fe lo que Filóstrato cuenta de Apolonio, que entendía el idioma de las aves, y el gracioso suceso, que a este asunto refiere, el cual se puede ver en nuestro segundo Tomo, Discurso V, num. 12. No niego por eso que las voces de los brutos, significando inmediatamente sus afectos, signifiquen mediatamente con alguna generalidad los objetos que mueven sus afectos; pero ésta no es locución, así como no lo es en nosotros levantar el grito cuando nos dan un golpe, aunque el grito, significando inmediatamente el dolor, signifique mediatamente el golpe que le ocasiona.

77. Si es posible, ya que no le haya de hecho, invención de idioma entre los brutos, es materia de discusión más larga; y ya este

Discurso se ha extendido mucho.

Discurso décimo

Amor de la Patria, y pasión nacional

§. I

1. Busco en los hombres aquel amor de la Patria que hallo tan celebrado en los libros: quiero decir, aquel amor justo, debido, noble, virtuoso, y no le encuentro. En unos no veo algún afecto a la Patria; en otros sólo veo un afecto delincuente, que con voz vulgarizada se llama pasión nacional.

2. No niego que revolviendo las historias, se hallan [224] a cada paso millares de víctimas sacrificadas a este ídolo. ¿Qué guerra se emprendió sin este especioso pretexto? ¿Qué campaña se ve bañada de sangre, a cuyos cadáveres no pusiese la posteridad la honrosa inscripción funeral de que perdieron la vida por la Patria? Mas si examinamos las cosas por adentro, hallaremos que el Mundo vive muy engañado en el concepto que hace, de que tenga tantos, y tan finos devotos esta Deidad imaginaria. Contemplemos puesta en armas cualquier República sobre el empeño de una justa defensa, y vamos viendo a la luz de la razón qué impulso anima aquellos corazones a exponer sus vidas. Entre los particulares, algunos se alistan por el estipendio, y por el despojo: otros, por mejorar de fortuna ganando algún honor nuevo en la Milicia: y los más por obediencia, y temor al Príncipe, o al Caudillo. Al que manda las armas le insta su interés, y su gloria. El Príncipe, o Magistrado, sobre estar distante del riesgo, obra, no por mantener la República, sí por conservar la dominación. Ponme que todos ésos sean más

interesados en retirarse a sus casas, que en defender los muros, verás como no quedan diez hombres en las almenas.

3. Aun aquellas proezas que inmortalizó la fama como últimos esfuerzos del celo por el Público, acaso fueron más hijas de la ambición de gloria, que del amor de la Patria. Pienso que si no hubiese testigos que pasasen la noticia a la posteridad, ni Curcio se hubiera precipitado en la sima; ni Marco Atilio Régulo se hubiera metido a morir en la jaula de hierro; ni los dos hermanos Filenos, sepultándose vivos, hubieran extendido los términos de Cartago. Fue muy poderoso en el Gentilismo el hechizo de la fama póstuma. También puede ser que algunos se arrojasen a la muerte, no tanto por el logro de la fama, cuanto por la loca vanidad de verse admirados, y aplaudidos unos pocos instantes de vida; de que nos da Luciano un ilustre ejemplo en la voluntaria muerte del Filósofo Peregrino. [225]

4. En Roma se preconizó tanto el amor de la Patria, que parecía ser esta noble inclinación la alma de toda aquella República. Mas lo que yo veo es, que los mismos Romanos miraban a Catón como un hombre rarísimo, y casi bajado del Cielo, porque le hallaron siempre constante a favor del Público. De todos los demás, casi sin excepción, se puede decir, que el mejor era el que, sirviendo a la Patria, buscaba su propia exaltación, más que la utilidad común. A Cicerón le dieron el glorioso nombre de *Padre de la Patria*, por la feliz, y vigorosa resistencia que hizo a la conjuración de Catilina. Este al parecer era un mérito grande; pero en realidad equívoco; porque le iba a Cicerón, no sólo el Consulado, mas también la vida, en que no lograse sus intentos aquella Furia. Es verdad que después, cuando César tiranizó la República, se acomodó muy bien con él. Los sobornos de Jugurta, Rey de Numidia, descubrieron sobradamente qué espíritu era el que movía el Senado Romano. Toleróle éste muchas, y graves maldades contra los intereses del Estado a aquel Príncipe sagaz, y violento; porque a cada nueva insolencia que hacía, enviaba nuevo presente a los Senadores. Fue en fin traído a Roma para ser residenciado; y aunque bien lejos de purgar los delitos antiguos, dentro de la misma Ciudad cometió otro nuevo, y gravísimo; a favor del oro le dejaron ir libre: lo que en el mismo interesado produjo tal desprecio de aquel gobierno, que a

pocos pasos después que había salido de Roma, volviendo a ella con desdén la cara, la llamó *Ciudad venal*; añadiendo, que presto perecería, como hubiese quien la comprase: *Urbem venalem, & mature perituram, si emptorem invenerit*: (Sallust. in Jugurtha). Lo mismo, y aun con más particularidad dijo Petronio:

Venalis Populus, venalis curia Patrum.

Este era el amor de la Patria que tanto celebraba Roma, y a quien hoy juzgan muchos se debió la portentosa amplificación de aquel Imperio. [226]

§. II

5. El dictamen común dista tanto en esta parte del nuestro, que cree ser el amor de la Patria como transcendente a todos los hombres; en cuya comprobación alega aquella repugnancia que todos, o casi todos experimentan en abandonar el País donde nacieron, para establecerse en otro cualquiera: pero yo siento que hay aquí una gran equivocación, y se juzga ser amor de la Patria lo que sólo es amor de la propia conveniencia. No hay hombre que no deje con gusto su tierra, si en otra se le representa mejor fortuna. Los ejemplos se están viendo cada día. Ninguna fábula, entre cuantas fabricaron los Poetas, me parece más fuera de toda verosimilitud, que el que Ulises prefiriese los desapacibles riscos de su Patria Ithaca a la inmortalidad llena de placeres, que le ofrecía la Ninfa Calypso, debajo de la condición de vivir con ella en la Isla Ogygia.

6. Diráseme, que los Escitas, como testifica Ovidio, huían de las delicias de Roma a las asperezas de su helado suelo: que los Lapones, por más conveniencias que se les ofrezcan en Viena, suspiran por volverse a su pobre, y rígido País; y que pocos años ha un Salvaje de la Canadá, traído a París, donde se le daba toda comodidad posible, vivió siempre afligido, y melancólico.

7. Respondo, que todo esto es verdad. Pero también lo es, que estos hombres viven con más conveniencia en la Escitia, en la Laponia, y en la Canadá, que en Viena, París, y Roma. Habituados a los manjares de su País, por más que a nosotros nos parezcan duros,

y groseros, no sólo los experimentan más gratos, pero más saludables. Nacieron entre nieves, y viven gustosos entre nieves: como nosotros no podemos sufrir el frío de las Regiones Septentrionales, ellos no pueden sufrir el calor de las Australes. Su modo de gobierno es proporcionado a su temperamento; y aun cuando les sea indiferente, engañados con la costumbre, juzgan que no dicta otro la misma naturaleza. Nuestra [227] política es barbarie para ellos, como la suya para nosotros. Acá tenemos por imposible vivir sin domicilio estable: ellos miran éste como una prisión voluntaria, y tienen por mucho más conveniente la libertad de mudar habitación, cuando, y adonde quieren, fabricándosela de la noche a la mañana, o en el valle, o en el monte, o en otro País. La comodidad de mudar de sitio, según las varias Estaciones del año, sólo la logran acá los grandes Señores; entre aquéllos Bárbaros ninguno hay que no la logre. Y yo confieso, que tengo por una felicidad muy envidiable el poder un hombre, siempre que quiere, apartarse de un mal vecino, y buscar otro de su gusto.

8. Olavo Rudbec, noble Sueco, que viajó mucho por los Países Septentrionales, en un libro que escribió, intitulado *Laponia illustrata* dice, que sus habitadores están tan persuadidos de las ventajas de su región, que no la trocarán a otra alguna por cuanto tiene el mundo. De hecho representa algunas conveniencias suyas, que no son imaginarias, sino reales. Produce aquella tierra algunos frutos regalados, aunque distintos de los nuestros. Es inmensa la abundancia de caza, y pesca, y está especialmente gustosísima. Los Inviernos, que acá nos son tan pesados por húmedos, y lluviosos, allí son claros, y serenos: de aquí viene, que los naturales son ágiles, sanos, y robustos. Son rarísimas en aquella tierra las tempestades de truenos. No se cría en ella alguna sabandija venenosa. Viven también exentos de aquellos dos grandes azotes del Cielo, Guerra, y Peste. De uno, y otro los defiende el clima, por ser tan áspero para los forasteros, como sano para los naturales. Las nieves no los incomodan; porque ya por su natural agilidad, ya por arte, y estudio vuelan por las cumbres nevadas como ciervos. La multitud de osos blancos de que abunda aquel País, les sirve de diversión; porque están tan diestros en combatir estas fieras, que no hay Lapón que no mate muchas al año, y apenas se ve jamás que algún paisano muera

a manos de ellas. [228]

9. Añadamos que aquella larga noche de las Regiones Subpolares, que tan horrible se nos representa, no es lo que se imagina. Apenas tienen de noche perfecta un mes entero. La razón es, porque el Sol desciende de su Horizonte solos veinte y tres grados y medio, y hasta los diez y ocho grados de depresión duran los crepúsculos, según el cómputo que hacen los Astrónomos. Tampoco la ausencia aparente del Sol dura seis meses, como comúnmente se dice, sí solos cinco; porque a causa de la grande refracción que hacen los rayos en aquella atmósfera, se ve el cuerpo Solar medio mes antes de montar el Horizonte, y otro tanto después que baja de él. Sabido es, que un viaje que hicieron los Holandeses el año de 1596, estando en setenta y seis grados de latitud Septentrional, vieron con gran admiración suya parecer el Astro, quince, u diez y seis días antes del tiempo que esperaban. En las *Paradoxas Matemáticas* explicamos este fenómeno; de modo que computado todo, mucho más tiempo gozan la luz del Sol los Pueblos Septentrionales, que los que viven en las Zonas Templadas, o en la Tórrida. Y así, lo que se dice de la igual repartición de la luz en todo el mundo, aunque se da por tan asentado, no es verdadero.

{(a) Monsieur de Mairan, de la Academia Real de las Ciencias, por el cómputo que hace del sucesivo aumento de refracción de los rayos Solares, según los climas distan más del Ecuador, infiere, que debajo de los Polos todo el año es día; de modo, que si en aquellas partes hay tierras habitadas, los que viven en ellas nunca necesitan de luz artificial; porque cuando llega el Sol al Trópico de Capricornio, no puede faltarles una luz crepuscular bien sensible. Y juzgo que el cómputo, y la ilación son justos. Para la inteligencia de esto, véase este Tomo 3, Disc. 7, §. 10.}.

10. Nosotros vivimos muy prendados de los alimentos de que usamos; pero no hay Nación a quien no suceda lo mismo. Los Pueblos Septentrionales hallan regaladas las carnes del oso, del lobo, y del zorro. Los Tártaros la del caballo: los Arabes la del camello: Los Guineos [229] la del perro, como asimismo los Chinos; los cuales ceban los perros, y los venden en los mercados, como acá los cochinos. En algunas Regiones del Africa comen monos, cocodrilos, y serpientes. Scalígero dice, que en varias partes del

Oriente es tenido por plato tan regalado el murciélago, como acá la mejor polla.

11. Lo mismo que en los manjares sucede en todo lo demás; o ya que lo haga la fuerza del hábito, o la proporción respectiva al temperamento de cada Nación, o que las cosas de una misma especie en diferentes Países tienen diferentes calidades por donde se hacen cómodas, o incómodas, cada uno se halla mejor con las cosas de su tierra, que con las de la ajena, y así le retiene en ella esta mayor conveniencia suya, no el supuesto amor de la Patria.

12. Los habitadores de las Islas Marianas (llamadas así porque la señora Doña Mariana de Austria envió Misioneros para su conversión) no tenían uso, ni conocimiento del fuego. ¿Quién dijera que este elemento no era indispensablemente necesario a la vida humana, o que pudiese haber Nación alguna que pasase sin él? Sin embargo aquellos Isleños sin fuego vivían gustosos, y alegres. No sentían su falta, porque no la conocían. Raíces, frutas, y peces crudos eran todo su alimento; y eran más sanos, y robustos que nosotros; de modo que era regular entre ellos vivir hasta cien años.

13. Es poderosísima la fuerza de la costumbre para hacer, no sólo tratables, pero dulces las mayores asperezas. Quien no estuviere bien enterado de esta verdad tendrá por increíble lo que pasó a Esteban Bateri, Rey de Polonia, con los Paisanos de Livonia. Noticioso este glorioso Príncipe de que aquellos pobres eran cruelmente maltratados por los Nobles de la Provincia, juntándolos les propuso, que condolido de su miseria quería hacer más tolerable la sujeción, conteniendo a más benigno tratamiento la Nobleza. ¡Cosa admirable! Bien lejos ellos de estimar el beneficio, echándose a los pies del Rey, le suplicaron [230] no alterase sus costumbres, con las cuales estaban bien hallados. ¿Qué no vencerá la fuerza del hábito, cuando llega a hacer agradable la tiranía? Júntese esto con lo de las mujeres Moscovitas, que no viven contentas si sus maridos no las están apaleando cada día, aun sin darles motivo alguno para ello; teniendo por prueba de que las aman mucho, aquel mal tratamiento voluntario.

14. Añádese a lo dicho la uniformidad de Idioma, Religión, y costumbres que hace grato el comercio con los compatriotas, como la diversidad le hace desapacible con los extraños. En fin, concurren

a lo mismo las adherencias particulares a otras personas. Generalmente el amor de la conveniencia, y bien privado, que cada uno logra en su Patria, le atrae, y le retiene en ella, no el amor de la Patria misma. Cualquiera que en otra Región completa mayor comodidad para su persona, hace lo que San Pedro, que luego que vió que le iba bien en el Tabor quiso fijar para siempre su habitación en aquella cumbre, abandonando el Valle en que había nacido.

§. III

15. Es verdad que no sólo las conveniencias reales, mas también las imaginadas tienen su influjo en esta adherencia. El pensar ventajosamente de la Región donde hemos nacido sobre todas las demás del mundo, es error entre los comunes comunísimo. Raro hombre hay, y entre los plebeyos ninguno, que no juzgue que es su Patria la mayorazga de la naturaleza, o mejorada en tercio, y quinto en todos aquellos bienes que ésta distribuye, ya se contemple la índole, y habilidad de los naturales; ya la fertilidad de la tierra; ya la benignidad del clima. En los entendimientos de escalera abajo se representan las cosas cercanas como en los ojos corporales; porque aunque sean más pequeñas, les parecen mayores que las distantes. Sólo en su Nación hay hombres sabios; los demás son punto menos que bestias; sólo sus costumbres son racionales; sólo su lenguaje es dulce, y tratable; oír [231] hablar a un Extranjero les mueve tan eficazmente la risa, como ver en el Teatro a Juan Rana; sólo su Región abunda de riquezas, sólo su Príncipe es poderoso. A lo último del siglo pasado, cuando las armas de Francia estaban tan pujantes, hablándose en Salamanca en un corrillo sobre esta materia, un Portugués de baja esfera, que se hallaba presente, echó con aire de apotegma este fallo político: *Certo eu naon vejo Principe en toda a Europa, que hoje poda resistir ao Rey de Francia, si naon o Rey de Portugal*. Aun es más extravagante lo que Miguel de Montaña en sus *Pensamientos Morales* refiere de un rústico Saboyano, el cual decía: *Yo no creo que el Rey de Francia tenga tanta habilidad como dicen; porque si fuera así, ya hubiera negociado con nuestro Duque que*

le hiciese su Mayordomo Mayor. Casi de este modo discurre en las cosas de su Patria todo el ínfimo vulgo.

16. Ni se eximen de tan grosero error (bien que disminuido de algunos grados) muchos de aquellos que, o por su nacimiento, o por su profesión, están muy levantados sobre la humildad de la plebe. ¡Oh, que son infinitos los vulgares que habitan fuera del vulgo, y están metidos como de gorra entre la gente de razón! Cuántas cabezas bien atestadas de textos he visto yo muy encaprichadas, de que sólo en nuestra Nación se sabe algo, que los Extranjeros sólo imprimen puerilidades, y vagatelas, especialmente si escriben en su idioma nativo: no les parece que en Francés, o Italiano se pueda estampar cosa de provecho; como si las verdades más importantes no pudiesen proferirse en todos idiomas. Es cierto que en todo género de lenguas explicaron los Apóstoles las más esenciales, y más sublimes. Mas en esta parte bastantemente vengados quedan los Extranjeros; pues si nosotros los tenemos a ellos por de poca literatura, ellos nos tienen a nosotros por de mucha barbarie. Así que en todas tierras hay este pedazo de mal camino de sentir altamente de la propia, y bajamente de las extrañas. [232]

§. IV

17. Lo peor es, que aun aquellos que no sienten como vulgares, hablan como vulgares. Este es efecto de la que llamamos pasión nacional, hija legítima de la vanidad, y la emulación. La vanidad nos interesa en que nuestra Nación se estime superior a todas, porque a cada individuo toca parte de su aplauso; y la emulación, con que miramos a las extrañas, especialmente las vecinas, nos inclina a solicitar su abatimiento. Por uno, y otro motivo atribuyen a su Nación mil fingidas excelencias aquellos mismos que conocen que son fingidas.

18. Este abuso ha llenado el mundo de mentiras, corrompiendo la fe de casi todas las Historias. Cuando se interesa la gloria de la Nación propia, apenas se halla un Historiador cabalmente sincero. Plutarco fue uno de los Escritores más sanos de la antigüedad. Sin embargo, el amor de la Patria, en lo que tocaba a ella, le hizo

degenerar no poco de su candor; pues, como advierte el Ilustrísimo Cano, engrandeció más de lo justo las cosas de la Grecia; y Juan Budino observó que en sus vidas comparadas, aunque cotejó rectamente los Héroes Griegos con los Griegos, y los Romanos con los Romanos, pero en el paralelo de Griegos con Romanos se ladeó a favor de los suyos.

19. Siempre he admirado a Tito Livio, no sólo por su eminente discreción, método, y juicio, mas también por su veracidad. No disimula los vicios de los Romanos cuando los encuentra al paso de la pluma. Lo más es, que aun al riesgo de enojar a Augusto elogió altamente, y con preferencia sobre Julio César a Pompeyo, que en aquel tiempo era lo mismo que declararse celoso Republicano. No obstante, noto en este Príncipe de los Historiadores una falta, que si no fue descuido de su advertencia, es preciso confesarle cuidado de pasión. En los dos primeros siglos da tantas batallas, y Ciudades ganadas por los Romanos, cuantas bastarían para conquistar [233] un grande Imperio. Pero al término de este espacio de tiempo aún vemos ceñida a tan angostos términos aquella República, que pocos Estados menores se hallan hoy en toda Italia: prueba de que las victorias antecedentes no fueron tantas, ni tan grandes en el original, como se figuran en la copia.

20. Apenas hay Historiador alguno moderno de los que he leído, en quien no haya observado la misma inconsecuencia. Si se ponen a referir los sucesos de una guerra dilatada, los pintan por la mayor parte favorables a su partido; de modo que el lector por aquellas premisas se promete la conclusión de una paz ventajosa, en que su Nación dé la ley a la enemiga. Pero como las premisas son falsas, no sale la conclusión; antes al llegar al término se encuentra todo lo contrario de lo que se esperaba.

21. No ignoro que durante la guerra saca de estas mentiras sus utilidades la política; y así en todos los Reinos se estampan las Gacetas con el privilegio, no digo de mentir, sino de colorear los sucesos de modo que agraden a los Regionarios: en cuyas pinturas frecuentemente se imita el artificio de Apeles en la del Rey Antígono, cuya imagen ladeó de modo que se ocultase que era tuerto: quiero decir, que se muestran los sucesos por la parte donde son favorables, escondiéndose por donde son adversos. Digo que

pase esto en las Gacetas, pues lo quiere así la política, la cual va a precaver el desaliento de su partido en los reveses de la fortuna. Pero en los libros, que se escriben muchos años después de los sucesos, ¿qué riesgo hay en decir la verdad?

22. El caso es, que aunque no le hay para el público, le hay para el Escritor mismo. Apenas pueden hacer otra cosa los pobres Historiadores que desfigurar las verdades, que no son ventajosas a sus compatriotas. O han de adular a su Nación, o arrimar la pluma; porque si no, los manchan con la nota de desafectos a su Patria. Duélome cierto de la suerte del Padre Mariana. Fue este doctísimo [234] Jesuita, sobre los demás talentos necesarios para la Historia, sumamente sincero, y desengañado; pero esta ilustre partida, que engrandece entre los sanos Críticos su gloria, se disminuye entre la vulgaridad de España. Dicen que no tenía el corazón Español; que su afecto, y su pluma estaban reñidos con su Patria; y como un tiempo atribuyeron muchos la nimia severidad del Emperador Septimio Severo con los Romanos a su origen Africana por parte de padre; al Padre Mariana quieren imputar algunos cierto género de despejo con los Españoles, buscándole para este efecto (no sé si con verdad) ascendencia Francesa por parte de madre. Quisieran que escribiese las cosas, no como fueron, sino como mejor les suenan; y para quien ama la lisonja, es enemigo el que no es adulador. Pero lo mismo que a este gran hombre le hizo mal visto en España, le granjeó altos elogios de los mayores hombres de Europa. Basta para honrar su fama éste del Eminentísimo Cardenal Baronio: *El Padre Juan de Mariana, amante fino de la verdad; excelente sectario de la virtud; Español en la Patria, pero desnudo de toda pasión; digno profesor de la Compañía de Jesús, con estilo erudito dio la última perfección a la Historia de España* (Baron. ad ann. Christi 688).

23. No sólo en España quieren que los Historiadores sean Panegiristas: lo mismo sucede en las demás Naciones. Llamó el Rey de Inglaterra para que escribiese la Historia de aquel Reino al famoso Gregorio Leti; y habiendo éste protestado, que, o no había de tomar la pluma, o había de decir la verdad; animándole el Rey a cumplir con esta indispensable obligación, formó su Historia sobre los monumentos más fieles que pudo descubrir. Pero como no hallasen los Nacionales motivo para complacerse en muchas

verdades, que se manifestaban en ella, no bien salió a luz, cuando arrepentido ya el Rey de la licencia que le había dado, de orden del Ministerio se recogieron todos los ejemplares, y al Historiador [235] se le hizo salir de Inglaterra mal satisfecho.

24. De los Escritores Franceses se quejan mucho nuestros Españoles, diciendo, que en odio nuestro niegan, u desfiguran los sucesos que son gloriosos a nuestra Nación, engrandeciendo a proporción los suyos. Esta queja es recíproca, y creo, que por una y otra parte bien fundada. Siempre que entre dos Naciones hay muchas guerras, en los escritos se ve la discordia de los ánimos, repitiéndose nuevas guerras en los escritos; porque unidas como en la flecha siguen el ímpetu del acero las plumas.

25. Pero en obsequio de la justicia, y la verdad notaré aquí una acusación injusta, que muchas veces ví fulminar a los nuestros contra los Historiadores de aquella Nación. Dicen, que tratando de los sucesos del Reinado de Francisco I, o callan, o niegan la prisión de aquel Rey en la batalla de Pavía. Esta queja no tiene algún fundamento, pues yo he leído esta ventaja de nuestras armas en varios Autores Franceses. Y aun en uno de ellos ví celebrada la picante respuesta de una dama al Rey Francisco en asunto de su prisión. Preguntóla el Rey (satirizándola sobre que ya los años la habían robado la belleza): *Madama, ¿qué tiempo ha que habéis salido del país de la hermosura? Señor*, respondió prontamente la Francesa, *otro tanto como ha que vos venisteis de Pavía*.

26. Donde veo con más razón doloridos a los Españoles de los Escritores Franceses es, sobre que niegan la venida de Santiago el Mayor a España, y a este Reino la posesión de su sagrado cadáver. Verdaderamente es muy sensible, que nos quieran despojar de dos glorias tan apreciables. Mas esta pretensión más es hija del espíritu crítico, que del nacional. Del mismo modo niegan hoy algunos doctos Escritores Franceses, que San Dionisio el Areopagita haya sido Obispo de París, y que los tres Santos Hermanos, Lázaro, Marta, y Magdalena hayan venido a Francia, ni sus cuerpos [236] estén en aquel Reino. En las Antigüedades Eclesiásticas no veo muy apasionados a los Franceses. Este nunca fue asunto, o fue asunto muy leve de emulación entre las dos Naciones. En orden a la justicia de las guerras, y ventaja en el manejo de las armas es donde

más riñen las plumas.

§. V

27. De este espíritu de pasión nacional, que reina casi en todas las Historias, viene que en orden a infinitos hechos nos son tan inciertas las cosas pasadas como las venideras. Confieso, que fue extravagante el Pirronismo histórico de Campanela, el cual vino a tal grado de desconfianza en las Historias, que llegó a decir, que dudaba si hubo en el mundo tal Emperador llamado Carlo Magno. Pero en aquellos sucesos, que los Historiadores de una Nación afirman, y los de otra niegan, (y son muchos estos sucesos) es preciso suspender el juicio, hasta que algún tercero bien informado dé la sentencia. O por vanidad, o por inclinación, o por condescendencia cada uno va a adular a la Nación propia: y a ésta al mismo paso, ni el humo del incienso deja ver la luz de la verdad, ni la harmonía de la lisonja escuchar las voces de la razón.

28. Dejo aparte aquellos Autores, que llevaron la pasión por su tierra hasta la extravagancia: como Goropio Becano, natural de Bravante, que muy de intento se empeñó en probar, que la lengua Flamenca era la primera del Mundo; y Olavo Rudbec, Sueco (no el que se cita arriba, sino padre de aquél), que quiso persuadir en un libro escrito para este efecto, que cuanto dijeron los antiguos de las Islas Fortunadas, del Jardín de las Hespérides, y de los Campos Elysios era relativo a la Suecia; adjudicando asimismo a su Patria la primacía de la sabiduría Europea; pues pretende que las letras, y escritura no bajaron a la Grecia de Fenicia, sino de Suecia, despreciando en este asunto mucha erudición recóndita. [237]

29. Aquí será bien notar que cabe también en esta materia otro vicioso extremo. En un Escritor Español moderno han notado algunos, que con la injusticia de negar a España algunas gloriosas antigüedades, solicíta el aplauso de sincero entre los Extranjeros {a}: Quizá no será ése el motivo, sino que su crítica no acertará con el debido temperamento entre indulgente, y desabrida; y tanto se apartará del vicio de la lisonja, que dé en el término contrapuesto de la ofensa: porque

Dum vitant stulti vitia, in contraria currunt.

{(a) Al Escritor que sin nombrarle citamos en este número, con alguna inconsideración hemos aplicado el verso: *Dum vitant stulti, &c.* muy seriamente retractamos dicha aplicación. Ya ha algún tiempo, que Dios le llevó para sí. Y persuadiéndonos su religiosa vida, que aquí el llevarle Dios para sí, significa lo que suena; no sólo le pido me perdone aquella injuria, mas también que ruegue por mí a su Divina Majestad. Todo el mal que con verdad, y sin injuriarle se puede decir de él, es, que no le había dado Dios genio, y pluma para Historiador; pero sí sinceridad, candor, y buena intención. Así estoy persuadido a que en lo mismo que puede disonar a algunos en sus Escritos, no fue conducido de alguna pasión viciosa.}

§. VI

30. Mas la pasión nacional, de que hasta aquí hemos hablado, es un vicio (si así se puede decir) inocente, en comparación de otra, que así como más común, es también más perniciosa. Hablo de aquel desordenado afecto, que no es relativo al todo de la República, sino al propio, y particular territorio. No niego, que debajo del nombre de Patria, no sólo se entiende la República, o Estado, cuyos miembros somos, y a quien podemos llamar Patria común; mas también la Provincia, la Diócesi, la Ciudad, o distrito donde nace cada uno, y a quien llamaremos Patria particular. Pero asimismo es cierto, que no es el amor a la Patria, tomada en este segundo sentido, sino en el primero, el que califican con ejemplos, persuasiones, y apotegmas [238] Historiadores, Oradores, y Filósofos. La Patria a quien sacrifican su aliento las armas heróicas, a quien debemos estimar sobre nuestros particulares intereses, la acreedora a todos los obsequios posibles, es aquel cuerpo de Estado; donde debajo de un gobierno civil estamos unidos con la coyunda de unas mismas leyes. Así España es el objeto propio del amor del Español, Francia del Francés, Polonia del Polaco. Esto se entiende, cuando la transmigración a otro País no los haga miembros de otro Estado; en cuyo caso éste debe prevalecer al País donde nacieron, sobre lo cual haremos abajo una importante advertencia. Las

divisiones particulares que se hacen de un dominio en varias Provincias, o Partidos, son muy materiales, para que por ellas se hayan de dividir los corazones.

31. El amor de la Patria particular, en vez de ser útil a la República, le es por muchos capítulos nocivo: Ya porque induce alguna división en los ánimos que debieran estar recíprocamente unidos, para hacer más firme, y constante la sociedad común; ya porque es un incentivo de guerras civiles, y de revueltas contra el Soberano, siempre que considerándose agraviada alguna Provincia, juzgan los individuos de ella, que es obligación superior a todos los demás respetos el desagravio de la Patria ofendida. Ya en fin porque es un grande estorbo a la recta administración de Justicia en todo género de clases, y ministerios.

32. Este último inconveniente es tan común, y visible, que a nadie se esconde; y (lo que es peor) ni aun procura esconderse. A cara descubierta se entra esta peste, que llaman Paisanismo, a corromper intenciones por otra parte muy buenas, en aquellos Teatros, donde se hace distribución de empleos honoríficos, o útiles. ¿Qué sagrado se ha defendido bastantemente de este declarado enemigo de la razón, y la equidad? ¡Cuántos corazones inaccesibles a las tentaciones del oro, insensibles a los alhagos de la ambición, intrépidos a las [239] amenazas del poder, se han dejado pervertir míseramente de la pasión nacional! Ya cualquiera que entabla pretensiones fuera de su tierra, se hace la cuenta de tener tantos valedores, cuantos Paisanos suyos hubiere en la parte donde pretende, que sean poderosos para coadyuvar al logro. No importa que la pretensión no sea razonable; porque el mayor mérito para el paisano, es ser paisano. Hombres se han visto, en lo demás de grande integridad de vida, sumamente achacosos de esta dolencia. De donde he discurrido, que ésta es una máquina infernal, sagazmente inventada por el demonio, para vencer a almas por otra parte invencibles. ¡Ay de Aquiles, aunque sólo por una pequeña parte del cuerpo sea capaz de herida, y en todo el resto invulnerable, si a aquella pequeña parte se endereza la flecha de Páris!

§. VII

33. No condeno aquel afecto al suelo natalicio, que sea sin perjuicio de tercero. Paréceme muy bien, que Aristóteles se aprovechase del favor de Alejandro para la reedificación de Estagira su Patria, arruinada por los Soldados de Filipo: y repruebo la indiferencia de Crates, cuya Ciudad había padecido igual infortunio; y preguntado por el mismo Alejandro, si quería que se reedificase, respondió: *¿Para qué, si después vendrá otro Alejandro, que la destruya de nuevo?* ¡Oh cuánto, y cuán ridículamente afectaba parecer Filósofo el que rehusaba a sus compatriotas tan señalado beneficio, sólo por lograr un frío apotegma! El mal estuvo en que no se le ofreciese por la parte contraria alguna sentencia oportuna. En ese caso aceptaría el favor de Alejandro. Tengo observado, que no hay sujetos más inútiles para consultados sobre asuntos serios, que aquellos que se precian de decidores; porque tuercen siempre el voto hacia aquella parte por donde los ocurre el buen dicho, y no se embarazan en discurrir sin acierto, como logren explicarse con aire. [240]

34. Vuelvo a decir, que no condeno algún afecto inocente, y moderado al suelo natalicio. Un amor nimiamente tierno es más propio de mujeres, y de niños recién extraídos a otro clima, que de hombres. Por tanto juzgo, que el divino Homero se humanó demasiado, cuando pintó a Ulises entre los regalos de Pheácia, anhelando ver el humo que se levantaba sobre los montes de su Patria Itháca:

Exoptans oculis surgentem cernere fumum
Natalis terrae.

Es muy pueril esta ternura para el más sabio de los Griegos. Mas al fin no hay mucho inconveniente en mirar con ternura el humo de la Patria, como el humo de la Patria no ciegue al que le mira. Mírese el humo de la propia tierra; mas (¡ay Dios!) no se prefiera ese humo a la luz, y resplandor de las entrañas. Esto es lo que se ve suceder cada día. El que por estar colocado en puesto eminente tiene varias provisiones a su arbitrio, apenas halla sujetos que le cuadren para los empleos, sino los de su País. En vano se le representa, que éstos

son ineptos, o que hay otros más aptos. El humo de su País es aromático para su gusto, y abandonará por él las luces más brillantes de otras tierras. ¡Oh cuánto ciega este humo los ojos! ¡Oh cuánto daña las cabezas!

35. Es verdad, que algunos pecan en esta materia muy con los ojos abiertos. Hablo de aquellos, que con el fin de formarse partido donde estribe su autoridad, sin atender al mérito, levantan en el mayor número que pueden, sujetos de su País. Esto no es amar a su País, sino a sí mismos, y es beneficiar su tierra, como la beneficia el Labrador, que en lo que la cultiva no busca el provecho de la misma tierra, sino su conveniencia propia. Estos son declarados enemigos de la República; porque no pudiendo un corto territorio contribuir capacidades bastantes para muchos empleos, llenan los puestos de sujetos indignos: lo que, sino es la mayor ruina de un Estado, es por lo menos última disposición para ella. [241]

36. De aquellos que ejercitan su pasión, creyendo que los sujetos de que echan mano son los más beneméritos, no sé qué me diga. ¿Pero qué titubeo? Es ésa una ceguera voluntaria, que en ningún modo los disculpa. Cuando el exceso del desatendido al premiado es tan notorio, que a todos se manifiesta, sino al mismo que elige, ¿qué duda tiene que éste cierra los ojos para no verle? ¿o que con el microscopio de la pasión abulta en el querido de las virtudes, y en el desfavorecido los defectos? Apenas hay hombre que no tenga algo de bueno, ni hombre que no tenga algo de malo: hombre sin algún defecto será un milagro: hombre sin alguna virtud será un monstruo. Por eso dijo San Agustín, que tan rara es entre nosotros una malicia gigante, como una virtud eminente: *Sicut magna pietas paucorum est, ita & magna impietas nihilominus paucorum est*. (Serm. 10. de Verbis Domini). Lo que sucede, pues, es, que la pasión, habiendo de elegir entre sujetos muy desiguales, engrandece lo que hay de bueno en el malo, y lo que hay de malo en el bueno. No hay más infiel balanza que la de la pasión para pesar el mérito: y ésta es la que comúnmente usan los hombres. Por eso dijo David que los hombres son mentirosos en sus balanzas: *Mendaces filii hominum in stateris*. En Job veo que se pondera la grandeza de Dios, porque fue poderoso para dar peso al viento: *Qui fecis ventis pondus*. Mas no sé cómo lo entienda; porque veo también que los poderosos del

Mundo, en la balanza de su pasión, frecuentemente dan peso, y mucho peso al aire. ¿Qué véis en aquel sujeto, que acaban de elevar ahora? Nada de solidez. Nada, sino aire, y vanidad: pues a ese aire le dio el poderoso, que le exaltó, más peso que al oro de otro sujeto que concurrió con él. ¿Y cómo fue esto? Puso en la balanza juntamente con aquel aire, la tierra (quiero decir la tierra donde nació), y esta tierra pesa mucho en aquella balanza.

37. Sucede en las contiendas sobre ocupar puestos, lo que en la lid de Hércules, y Antéo. Era aquél mucho más [242] valiente que éste, y le derribaba a cada paso; pero la caída le ponía a Antéo en estado de repetir con ventajas la lucha, porque le duplicaba las fuerzas el contacto de la tierra. Es el caso que según la Mitología era hijo de la tierra Antéo; y como los antiguos, debajo del velo de las Fábulas ocultaban las máximas físicas, y morales (y así la voz *Mythologia* significa la explicación de aquellas misteriosas ficciones), creo que en la presente no nos quisieron decir otra cosa, sino que según corren las cosas en el mundo, cada tierra les da con su recomendación fuerzas a sus hijos para vencer a los extraños, aunque éstos sean de mejores alientos. Apartó Hércules a Antéo de la tierra, elevándole en el aire, y de este modo no tuvo dificultad en vencerle. ¡Oh si en muchas ocasiones el valor de los sujetos se examinase, desprendiéndolos del favor que les da su propio País, cuánto mejor se conociera de parte de quiénes está la ventaja!

§. VIII

38. Estos hombres de genio nacional, cuyo espíritu es todo carne, y sangre, cuyo pecho anda como el de la serpiente siempre pegado a la tierra, si se introducen en el Paraíso de una Comunidad Eclesiástica, o en el Cielo de una Religión, hacen en ellas lo que la antigua serpiente en el otro Paraíso, lo que Luzbel en el Cielo, introducir sediciones, desobediencias, cismas, batallas. Ningún fuego tan violento asuela el edificio en cuyos materiales ha prendido, como la llama de la pasión nacional la Casa de Dios, en cebándose en la piedras del Santuario. El mérito le atropella, la razón gime, la ira tumultúa, la indignidad se exalta, la ambición

reina. Los corazones, que debieran estar dulcemente unidos con el vínculo de la caridad fraternal, míseramente despedazado aquel sacro lazo, no respiran sino venganzas, y enconos. Las bocas donde sólo habían de sonar las divinas alabanzas, no articulan sino amenazas, [243] y quejas: *Tantae ne animis coelestibus irae?* Fórmanse partidos, alístanse auxiliares, ordénanse escuadrones, y el Templo, o el Claustro sirven de campaña a una civil guerra política. ¡Ay del vencido! ¡Ay del vencedor! Aquél, perdiendo la batalla, pierde también la paciencia; éste, ganando el triunfo, se pierde a sí mismo.

39. En ningunas palabras de la Sagrada Escritura se dibuja más vivamente la vocación de una alma a la vida religiosa, que en aquellas del Psalmo 44: *Oye, hija, y mira, inclina tu oído, y olvida tu Pueblo, y la casa de tu padre*. ¡Oh cuánto desdice de su vocación el que bien lejos de olvidar la casa de su padre, y su propio Pueblo, tiene en su corazón, y memoria, no sólo casa, y Pueblo, mas aun toda la Provincia!

40. Alejandro, vencidos los Persas, hizo que los Soldados Macedonios se casasen con doncellas Persianas, a fin (dice Plutarco) de que olvidados de su Patria, sólo tuviesen por paisanos a los buenos, y por forasteros a los malos: *Ut mundum pro Patria, castra pro arce, bonos pro cognatis, malos pro peregrinis agnoscerent*. ¿Si esto era justo en los Soldados de Alejandro, qué será en los Soldados de Cristo?

41. Es apotegma de muchos sabios Gentiles, que para el varón fuerte todo el mundo es Patria; y es sentencia común de Doctores Católicos, que para el Religioso todo el mundo es destierro. Lo primero es propio de un ánimo excelso; lo segundo de un espíritu celestial. El que liga su corazón a aquel rincón de tierra, en que ha nacido, ni mira a todo el mundo como Patria, ni como destierro. Así el mundo le debe despreciar como espíritu bajo, el Cielo despreciarle como forastero.

42. Creo no obstante, que en aquellas dos sentencias hay algo de expresión figurada; pues ni el Religioso, ni el Héroe están exentos de amar, y servir la República civil, cuyos miembros son, con preferencia a las demás Repúblicas, o Reinos. Pero también entiendo que esta [244] obligación no se la vincula la República,

porque nacimos en su distrito, sino porque componemos su sociedad. Así el que legítimamente es transferido a otro dominio distinto de aquel en que ha nacido, y se avecinda en él, contrae, respecto de aquella República, la misma obligación que antes tenía a la que le dió cuna, y la debe mirar como Patria suya. Esto no entendieron muchos hombres grandes de la antigüedad; por cuya razón se hallan en varios Escritores celebradas como heróicas algunas acciones, que debieran condenarse como infames. Demarato, Rey de Esparta, arrojado injustamente del Solio, y de la Patria por los suyos, fue acogido benignamente por los Persas. Avecindado entre ellos, y sujeto a aquel Imperio, se añadió, sobre la obligación del agradecimiento, el vínculo del vasallaje. Mas véis aquí, que meditando los Persas una expedición militar contra los Lacedemonios, sabidor de la deliberación Demarato, se la revela a los de Esparta para que se prevengan. Celebra Herodoto, y con él otros muchos Escritores, esta acción como parto glorioso del heróico amor que Demarato profesaba a su Patria. Pero yo digo que fue una acción pérfida, ruín, indigna, alevosa; porque en virtud de las circunstancias antecedentes, la deuda de su lealtad se había transferido juntamente con la persona de Lacedemonia a Persia.

43. Por conclusión digo, que en caso que por razón del nacimiento contraigamos alguna obligación a la Patria particular, o suelo que nos sirvió de cuna, esta deuda es inferior a otras cualesquiera obligaciones cristianas, o políticas. Es tan material la diferencia de nacer en esta tierra, o en aquella, que otro cualquiera respeto debe preponderar a esta consideración; y así sólo se podrá preferir el paisano por razón de paisano, al que no lo es, en caso de una perfecta igualdad en todas las demás circunstancias.

44. En los Superiores, ni aun con esta limitación admito alguna particularidad, respecto de sus compatriotas [245] por las razones siguientes. La primera, porque sin un perfecto desprendimiento de esta pasión, apenas puede evitarse el riesgo de pasar en una ocasión, o en otra de la gracia a la injusticia. La segunda, porque de cualquier modo que se limite el favor a los paisanos, ya se incurre en la acepción de personas, que deben huir todos los que gobiernan. La tercera, porque como los Superiores verdaderamente son padres, la razón de hijos en los súbditos, como circunstancia

incomparablemente más poderosa para el afecto, sofoca a otros cualesquiera motivos de inclinación, exceptuando únicamente la ventaja del mérito. Sería cosa ridícula en un padre querer más a un hijo que a otro, sólo porque aquél hubiese nacido en su propio Lugar, y a éste le pariese su madre estando ausente a alguna peregrinación. Por tanto, todos los que gobiernan deben tener siempre en la memoria, y en el corazón aquella máxima de la famosa Reina de Cartago, que en la esperanza de que por medio del matrimonio con Eneas se agregasen los advenedizos Troyanos a sus compatriotas los Tirios, preparaba con perfecta igualdad el afecto de Reina a unos, y otros:

Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur.

§. IX

45. Habiendo hablado aquí del favor que se puede prestar al paisano en concurrencia de igual mérito con el forastero, me pareció tocar con esta ocasión un punto moral de frecuente ocurrencia en la práctica, y en que he visto comunísimamente errar a hombres por otra parte no ignorantes. Los que tienen a su cargo la distribución de empleos honoríficos, o útiles, si no tienen perfecto conocimiento del mérito de los pretendientes, suelen valerse de informes, o judiciales, o extrajudiciales. Es el caso ordinarísimo en la provisión de Cátedras, que hace el Rey, o su Supremo Consejo para muchas Universidades. En ésta de Oviedo informan [246] promiscuamente todos los Doctores al Real Consejo para todas las Cátedras de las Facultades que en ella se enseñan. Supongo, que el que con autoridad, o propia, u delegada, hace la provisión, propuestos dos sujetos de igual aptitud, y mérito, puede elegir al que quisiere. La duda sólo puede estar de parte de los informantes; y en éstos he visto por lo común el error, de que entre sujetos iguales pueden aplicar la gracia del informe al que fuere más de su agrado, graduándole en mejor lugar que al otro concurrente, o proponiéndole como único acreedor a la Cátedra vacante.

46. Llámole error, porque en mi sentir carece de toda probabilidad. Lo cual se demostrará descubriendo las malicias que

envuelve en su acción el que entre dos sujetos iguales, Pedro, y Juan, v.gr. informa con preferencia por Pedro; porque yo hallo en ella no una sola, sino tres distintas, y todas tres graves. Lo primero, falta gravemente en el informe a la virtud de legalidad, la cual le obliga a proponer los sujetos según el grado de su mérito; y éste le altera, pues representa a Pedro como superior a Juan, no siéndolo en la realidad. Lo segundo, comete pecado de injusticia contra el Príncipe, usurpándole, o preocupándole el derecho que tiene para elegir entre Pedro, y Juan. Lo tercero, comete también pecado de injusticia contra el mismo Juan, el cual es acreedor a que se represente su mérito según el grado que tiene; y es manifiesta injuria proponerle como inferior a Pedro, siendo igual: lo cual, sobre poderle perjudicar para otros efectos, le hace el daño de imposibilitarle la gracia, que acaso le haría el Príncipe, eligiéndole en competencia de Pedro. El Padre Jerónimo Mendo, en su Tomo *de Jure Academico* toca este punto, {a} y es de nuestro sentir, aunque está algo diminuto en la prueba, [247] porque no hizo reflexión, sino sobre este último perjuicio que acabamos de proponer.

{(a) Al Padre Mendo, Autor del tomo de *Jure Academico* y de otras obras, por equivocación dimos el nombre de *Jerónimo*. Llamábase *Andrés*.}

47. De aquí se colige, que nunca puede llegar el caso de hacer gracia alguna el informante a aquel por quien informa, ni en la materia expresada, ni en otra, ni en informe judicial, ni extrajudicial; porque entre sujetos iguales hemos visto que no cabe: y si son desiguales, por sí mismo es patente. Por consiguiente, para quien obra con conciencia son totalmente inútiles las recomendaciones de la amistad, del paisanismo, del agradecimiento, de la alianza de Escuela, Religión, o Colegio, u otras cualesquiera. Pero la lástima es, que en la práctica se palpa la eficacia de estas recomendaciones, aun en desigualdad de méritos. Por cuyo motivo, llegando el caso de una oposición, más trabajan los concurrentes en buscar padrinos, que en estudiar cuestiones; y más se revuelven las conexiones de los votantes, que los libros de la Facultad. Llega a tanto el abuso, que a veces se trata como culpa el obrar rectamente. Si el votante, solicitado de alguna persona de especial estimación le responde con desengaño, se dice, que es un hombre duro, inurbano,

y de ninguna policía: si no se dobla al ruego del bienhechor, se queja éste de que es ingrato: si no se rinde a la interposición del amigo, se clama, que falta a la deuda de la amistad. En fin (no puede haber más intolerable error), he visto más de diez veces muy preconizados por hombres de bien aquellos que siempre sujetan sus votos a estos, u otros temporales respetos. Aquí de la razón. ¿Hay algún amigo tan bueno, ni tan grande como Dios? ¿Hay algún bienhechor, a quien debamos tanto como a él? ¿Pues cómo es esto? ¿Es atento, es honrado, es hombre de bien el que falta al mayor amigo, al bienhechor máximo que es Dios, obrando injustamente por una criatura, a quien debe éste, o aquel limitado respeto, y a quien no debe cosa alguna, que no se la deba a Dios principalísimamente? En vano he representado estas consideraciones en varias conversaciones privadas. [248] Creo, que también en vano las saco ahora al público. Mas si no aprovecharen para enmienda del abuso, sirvan siquiera para desahogo de mi dolor.

Discurso undécimo

Balanza de Astrea, o recta administración de la Justicia En Carta de un Togado anciano a un hijo suyo recién elevado a la Toga

1. No sé, hijo mío, si celebre, o llore la noticia que me das de haberte honrado su Majestad con esa Toga. Contémplote en una esclavitud honrosa; mas al fin esclavitud. Ya no eres mío, ni tuyo, sino todo del público. Las obligaciones de este cargo, no sólo te emancipan de tu padre, también deben desprenderte de tí mismo. Ya se acabó el mirar por tu comodidad, por tu salud, por tu reposo, para mirar por tu conciencia. Tu bien propio le has de considerar como ajeno, y sólo el público como propio. Ya no hay para tí paisanos, amigos, ni parientes. Ya no has de tener Patria, ni carne, ni sangre. Quiero decir, que no has de ser hombre. No por cierto; sino que la razón de hombre ha de vivir tan separada de la razón de Juez, que no tengan el más leve comercio las acciones de la Judicatura con los afectos de la humanidad.

2. Vuelvo a decir, que no sé si llore, o celebre la [249] noticia. Veo puesta tu alma en un continuado riesgo de perderse. Estoy por arrojarme a decirte que el oficio de Juez es una ocasión próxima de pecar, que dura de por vida. Dura sería la proposición: yo lo confieso. ¿Pero qué otra consecuencia sale de aquella terrible sentencia de San Juan Crisóstomo: *Imposible me parece que ninguno de los que gobiernan se salve?* ¿Qué otra cosa significaba el Santo Pontífice Pío V cuando decía, que siendo Religioso particular, tenía grandes esperanzas de salvarse: cuando le hicieron Cardenal, empezó a temer; y hecho Papa, casi vivía desesperado de la

salvación? Si esto no es una virtual aseveración de que la ocupación del gobierno es una continua ocasión próxima, yo no lo entiendo. Bien es verdad, que aunque lo sea, carecerá de culpa; porque la necesidad de la República la hace inevitable. Pero carecerá de culpa sólo en aquellos sujetos que sienten en sí mismos las disposiciones oportunas para ejercer el oficio con rectitud. A los demás no los absolveré de ella. No entiendo como consejo, sino como precepto aquel del Eclesiástico: *No solicites que te hagan Juez, si no te hallas con la virtud, y fortaleza que es menester para exterminar la maldad*.

3. El que duda si tiene la ciencia suficiente, o la salud necesaria para cargar con tan grave peso; el que no siente en sí un corazón robusto, invencible a las promesas, o amenazas de los poderosos; el que se ve muy enamorado de la hermosura del oro; el que se conoce muy sensible a los ruegos de domésticos, amigos, o parientes, no puede en mi sentir entrar con buena conciencia en la Magistratura. No comprehendo aquí la virtud de la prudencia, aunque indispensablemente necesaria; porque todos juzgan que la tienen, y este error, en todos los que carecen de ella, juzgo que es invencible.

4. Por todas partes debe tener bien fortalecida el alma el que se viste la Toga, porque en distintas ocurrencias no hay pasión que no sea enemiga de la Justicia, y los pretendientes examinan solícitos por dónde flaquea la [250] muralla. Aun los afectos lícitos la hacen guerra muchas veces. ¿Qué cosa más justa que la ternura con la propia esposa? ¡Pero cuántas veces la inclinación a la esposa hizo inclinar la rectitud de la vara!

5. No quiero decir que el Juez sea feroz, desapiadado, y duro, sino constante, animoso, íntegro. Difícil es, pero no imposible, tener alma de cera para la vida privada, y espíritu de bronce para la administración pública. Si padeciere el corazón sus blanduras, esté inaccesible a ellas el sagrado alcázar de la Justicia. Dícese que las amistades pueden llegar hasta las aras. Pero en el Templo de Astrea deben quedar fuera de las puertas.

6. Contémplote, hijo mío, con algunas ventajosas disposiciones para el Ministerio, y nada sosiega mis temores. Eres desinteresado. ¡Gran partida para Ministro! ¿Mas qué sé yo lo que será en adelante? El desinterés es como la hermosura, prenda de la juventud; y rara vez acompaña la vida hasta la última edad. No he

leído sino de dos mujeres que conservasen la hermosura hasta los setenta años: Diana de Poitiers, Duquesa de Valentinois, en tiempo de Enrico Segundo de Francia; y en la antigüedad Aspasia de Mileto, concubina de Ciro, Rey de Persia. No sé si se contarán muchos más hombres que dejados al preciso beneficio del temperamento, conservasen hasta los sesenta el desprecio del oro. La alma se marchita con el cuerpo; y son arrugas del alma los encogimientos de la codicia.

7. En los Ministros es mayor el riesgo de caer en este vicio, porque es más frecuente la tentación. Isabela de Inglaterra decía de los suyos que se parecían a los vestidos, que al principio son estrechos, y con el tiempo se van ensanchando. Lo mismo pudiera decir de los de todos los demás Reinos. ¡Cuántos que al principio escrupulizan en admitir una manzana, pasados algunos años quisieran tragar todo el Jardín de las Hésperides! Ya sabes que eran de oro las manzanas de aquel huerto. Así les sucede lo que a las fuentes, que muy rara llega a morir en el [251] Mar con aquel corto caudal que tenía en los primeros pasos de su curso.

8. Ninguna cautela, hijo mío, te parezca demasiada contra las alevosas acometidas de la codicia. De un cabello se engendra esta sierpe, que después crece sin límite. Quiero decir, que suele empezar por unos presentes de valor tan menudo, que el no admitirlos se culpa en el Mundo como afectado melindre. ¿Pero qué sucede? Que éstos, entrando por la puerta de la voluntad, con la fuerza que hacen, la van ensanchando poco a poco; de modo, que cada día recibe más, y más. Dios nos libre de que un Magistrado empiece a enriquecerse: porque pasa en él lo mismo que en el Elemento de la agua, que a proporción del caudal que tiene, son los tributos que goza. Mientras es arroyo, sólo recibe fuentes; pasando a ser río, recibe arroyos; y llegando a ser Mar, recibe ríos.

9. Ni basta tener puras tus manos. Es menester examinar también las de tus domésticos. La integridad del Magistrado ha de hacer lo que la matrona activa, y vigilante, que no sólo cuida de la limpieza de su persona, mas también de la de su casa. Esto no sólo es debido a tu conciencia: también importa a tu fama; porque se cree que la porción inferior de la familia es conducto subterráneo, por donde va el manantial a la mano del dueño. A la verdad suele

suceder al regalo lo que a la fuente Aretusa, que aunque la recibe una caverna de la Grecia, quien goza el beneficio de su riego es el terreno de Sicilia. En Daniel leemos que los Ministros del Templo comían los manjares que se le presentaban al Idolo. En la casa del Magistrado tal vez se come el Idolo lo que se presenta a los Ministros.

10. El miedo que tengo de que algún día caigas en esta corrupción, me mueve a darte ahora un excelente preservativo contra las tentaciones de las dádivas; y es, que consideres que cualquiera que intenta regalarte, te ofende gravemente en el honor. Es claro; pues con su misma [252] acción da a entender que en tus manos es la justicia venal. Dos géneros de personas padecen en el mundo el grave error de estimar como obsequios los agravios: las mujeres que se dejan regalar de galanes, y los Ministros que se dejan regalar de pretendientes. En la intención de éstos, toda dádiva es soborno. Porque no explican su liberalidad con otros que aquéllos de quienes dependen, sino porque se da el obsequio a interés, y lo que suena dádiva en el fondo es compra. El que hace presentes a la Dama, y al Ministro, con la acción va a corromperlos, con el concepto ya los supone corrompidos. Debes, pues, hijo mío, mirar a cualquiera que por este camino pretenda ganar tu afecto, como un enemigo de tu conciencia, e injurioso a tu honor. Por consiguiente le has de considerar antes acreedor a tus desvíos que a tus favores.

11. He dado a esta reflexión el nombre de preservativo, porque sólo sirve para precaver la enfermedad, estando en sana salud; mas no para curar la dolencia después de introducida. El que ya se engolosinó en los presentes, pasa por encima de la nota de tener puestos en venta sus despachos.

12. Yo creo que España está más libre de esta peste que otros Reinos. Por lo menos en los Ministros de tu clase muy rara vez se nota esta torpeza. Y aun se observa, que cuanto asciende a más alto grado la Toga, tanto se aleja más de la bajeza de la codicia. O sea que las vecindades del solio tienen este noble influjo, o que en aquella eminencia no pudiera ocultarse al Príncipe el defecto, es dicha de nuestra Monarquía, que en la jerarquía de sus Ministros suceda lo que en la atmósfera, que cuanto más arriba, se respira

aire más puro.

13. ¡Ojalá nuestros Tribunales estuvieran tan sordos a las recomendaciones, como inviolables a los sobornos! Por esta parte está muy defectuoso su crédito en la voz popular. Apenas se profiere alguna sentencia civil en materia controvertible, que la malicia de los quejosos, y [253] aun de los neutrales, no señale el por qué de la sentencia en alguna recomendación poderosa. Tanto se ha apoderado de los ánimos la presunción de la fuerza de los valedores hacia los Jueces, que son muchos los que habiendo padecido algún injusto despojo, y estando satisfechos de la justicia de su causa, no reclaman, si saben que la parte contraria tiene algunas altas inclusiones.

14. No es dudable que en esta materia está muy engañado el Mundo. Los Ministros en cuanto pueden (y pueden por lo común) cumplen con los empeños sólo con palabras áulicas: y aunque haya positivas promesas, llegando al fallo, se tienen presentes los libros de Jurisprudencia, y no las cartas de favor; a que ayuda mucho el que la multitud de los sufragios oculta cómo ha votado cada particular. Dios nos defienda, no obstante, del grave aprieto en que el Protector de la parte tenga influjo, o pueda tenerle en los ascensos del Ministro. Entonces se recela que salga al semblante el voto (siendo el mismo miedo de que se sepa, tortura que le exprime), o que las conjeturas le rastreen, o que las negociaciones le averigüen. Nada deja quieto el ánimo, sino la ejecución real de lo prometido. Este es el caso en que, después de muchos años de estudio, se suelen entender las Leyes como nunca se entendieron hasta entonces; en un momento crece, y mengua la estimación de estos, y aquellos Autores; y el aire del favor impele hacia la parte, que tiene menos peso, aquella balanza donde se pesan las probabilidades. Acuérdome que aquel gran Jurisconsulto Alejandro ab Alejandro, en los *Días Geniales* dice de sí, que abandonó el ejercicio de la Abogacía, despechado por las experiencias que tenía de que, ni la sabiduría del Abogado, ni la bondad de la causa del alumno, aprovechaban en los Tribunales, cuando las partes contrarias eran poderosas.

15. Prescindiendo de esta urgencia, la cual hace mucha fuerza a los que quieren más subir a la Cámara que al Cielo; los demás

favores son harto inútiles en los Tribunales; pero nosotros mismos, si se ha de confesar la [254] verdad, damos motivo para que se juzguen útiles. Si damos buenas esperanzas cuando intercede alguna persona de autoridad, si esforzamos entonces nuestras respuestas a que parezcan más que palabras áulicas, si lograda la sentencia favorable para el ahijado, nos lisonjeamos de que el padrino atribuya nuestro sufragio a su influjo para tenerle agradecido, nosotros somos autores de este error del mundo, y del perjuicio que en él padece nuestro crédito.

16. Este concepto de la utilidad de las recomendaciones aún es más nocivo a nuestro ministerio que a nuestra fama; pues de él se ocasiona que en recibir visitas, y responder a cartas de intercesores gastamos mucha parte del tiempo, que debiéramos emplear en el estudio. Si supieran que de nada servían estas diligencias, no nos embarazarían, y robarían el tiempo con ellas.

17. ¿Pues qué se ha de hacer? Fácil es la resolución. Hablar claro, y desengañar a todos. Poner en su conocimiento que la sentencia depende de las Leyes, y no de súplicas, ni amistades particulares: que no podemos servir a alguno con dispendio de la Justicia, y de la conciencia: que eso que llaman *aplicar la gracia* (pretexto con que se cubren estas peticiones) examinadas las cosas en la práctica, es una quimera, pues nunca el Juez puede hacer gracia, o es metafísico el caso en que puede. Aun para los casos dudosos, para los obscuros, para cuando hay igualdad de probabilidades, dan reglas de equidad las Leyes, y estamos rigurosamente obligados a seguirlas. ¡Oh, que algunas cosas se dejan a la prudencia del Juez! Es verdad; mas por eso mismo no se dejan a su voluntad. El dictamen prudencial señala a su modo el camino que se ha de seguir; y no es lícito tomar otro rumbo por complacer al poderoso, o al amigo. Cuando se dice que esto, o aquello está a arbitrio del Juez, la voz *arbitrio* es equívoca, y no significa disposición pendiente del afecto, sino pautada por la razón, y el juicio. Esta significación es conforme a su origen; pues el verbo Latino *arbitror*, [255] de donde se deriva esta voz, significa acto de entendimiento, y no de voluntad.

18. Bien sé los inconvenientes que puede tener este desengaño. El primero es, que nos tengan por desabridos, y groseros; pero sobre

ser injusta la nota, se debe considerar que no durará sino hasta tanto que sea común entre nosotros este modo de obrar. Mientras no hay más que uno, u otro Ministro desengañado, pasa su entereza entre los ignorantes por grosería; cuando todos, o los más lo fueren, aun los ignorantes conocerán que lo que llamaban grosería es entereza: y verán también que les hacen un gran beneficio en excusarles muchos pasos, muchas molestias, y aun muchos gastos en buscar valedores inútiles.

19. El segundo inconveniente es, que perderán los Ministros la mayor porción de los cultos que ahora gozan; siendo cierto que son muchos menos los que nacen de la reverencia debida a su carácter, que los que produce la imaginada dependencia de su afecto. Consta de buenos Autores, que Epicuro no negó, como vulgarmente se piensa, a los Dioses la existencia, sí sólo el influjo para hacernos bien, o mal. Pero esto basta para ser tenido por Ateísta práctico; porque quien niega a los Dioses el poder, les niega la adoración. Los hombres no siembran obsequios, sino donde esperan cosecha de favores. La dependencia es único móvil de sus cultos; y así, si llegan a considerar el Tribunal como mero órgano de la Ley, donde todo depende de la intención del Legislador, y nada de la inclinación del Ministro, muy escasos, y muy superficiales acatamientos harán al Ministerio.

20. Este inconveniente será de gran peso para aquellos Ministros que quieren ser atendidos en grado de Deidades. Pero tú, hijo mío, contempla que te pusieron en la silla, no en las aras; que no eres ídolo destinado a recibir cultos, y ofrendas, sino oráculo formado para articular verdades. Así desengaña a todos. Asegura a los poderosos de tu respeto, y a los amigos de tu cariño; pero intimando a unos, y otros, que ni el cariño, ni el [256] respeto tienen entrada en el gabinete de la Justicia, porque el temor de Dios, que es el portero de la conciencia, los obliga a quedarse en la antesala.

21. Mas acaso les queda aún a los Jueces arbitrio para ser dispensadores de alguna gracia, ya que no en la substancia, en el modo de administrar justicia: quiero decir, ya que no en la calidad de la sentencia, en la brevedad del despacho. Este error he notado yo en algunos de nuestros Togados; y le llamo error, porque para mí no tiene duda que lo es. Nosotros estamos obligados a dar el más

breve expediente que podemos a las causas. A quien despachamos con toda la prontitud posible, no hacemos gracia; a quien no, le hacemos injusticia. La acepción de personas en la antelación del despacho, es inicua; y el Ministro, que es autor de ella, es deudor a la restitución de los daños, que a la parte que debiera entrar primero en turno, se le ocasionan con la demora. En esta materia se debe atender a la naturaleza de la causa, a la mayor, o menor antigüedad en ser traída a juicio, y al mayor, o menor perjuicio que ocasiona la tardanza de resolución.

22. En consideración de esta última circunstancia, cuando no lo prohíben otras, deben ser despachados primero los pobres que los ricos; los forasteros que los vecinos. San Jerónimo sobre un pasaje de los Proverbios dice que antiguamente se colocaban los Tribunales de Justicia a las puertas de las Ciudades; en que se atendía, según advertencia del mismo Santo, a que el bullicio de la Ciudad, y tanta multitud de objetos extraños, no confundiese a los forasteros, especialmente rústicos, que venían a exponer sus pretensiones. De aquí se infiere, que el despacho era muy pronto, pues no se les daba lugar a constituir en la Ciudad alojamiento. Hoy andan muy de otro modo las cosas. Tanto se detienen en la prosecución de sus causas los forasteros, que llegan a hacerse vecinos. Nada los confunde, sino las portentosas dilaciones de los Jueces. Como antes se veían los Tribunales a las puertas [257] de las poblaciones, hoy se ven poblaciones enteras a las puertas de los Tribunales; porque las perezas del despacho amontonan las causas en el Oficio, y los Litigantes en el zaguán.

23. Con horror contemplo los daños que causan estas dilaciones, de las cuales por los gastos que ocasionan, suele seguirse el quedar ambos colitigantes arruinados, el vencido vencido, y el vencedor perdido. Pleito hay que dura tanto como el de los cuatro Elementos en el hombre; quiero decir, toda una vida; y la resulta es la misma, la ruina del todo. ¡Oh términos del Derecho! parecéis a veces los del mundo en la sentencia de Descartes; esto es, indefinitos.

24. Aun cuando no hay término que esperar, se deja descansar el pleito meses enteros en manos del Relator; y después de hecha la relación, y los alegatos, ¡cuántas veces se suspende la decisión todo el tiempo que es menester para que los Jueces se olviden del hecho,

y de lo alegado! Hijo mío, no ignoras aquella regla legal de Sexto Pompeyo: *En todas las obligaciones, en que no se señala día, debemos el día presente*. Todas las resoluciones de los Tribunales son comprehendidas debajo de esta regla. En teniendo la instrucción necesaria para proferirlas, ni un día podemos en conciencia detenerlas; y la instrucción misma se debe acelerar con la mayor brevedad posible.

25. De lo dicho se infiere, que el Juez nunca puede recibir cosa alguna del litigante bien despachado, por vía de gratificación: porque como no es capaz de hacerle alguna gracia, tampoco es acreedor a alguna recompensa. Deben ser los Ministros como los Astros, que nada reciben de la tierra, aunque la benefician mucho, porque ese mismo beneficio es deuda. Su subsistencia corre por cuenta del Soberano que los colocó en aquel puesto. Ellos deben la asistencia de la luz, y el influjo al mundo inferior; el mundo inferior nada les debe a ellos.

26. Aun aquella visita de acción de gracias, que el [258] litigante después de la victoria hace a los Jueces, es por demás. ¿De qué les da gracias? ¿de que le dieron lo que era suyo? Por esto no merecen agradecimiento. Y si le dieron lo que era ajeno, merecen castigo.

27. Lo que se ha dicho de la brevedad del despacho corre tanto en las causas criminales, como en las civiles. El reo, o tratado como tal, es acreedor a la absolución si está inocente; y la República al castigo, si es culpado. Alguno de estos dos acreedores está instando por el expediente. Ya se ve que se debe proceder con mucho tiento en las causas criminales, por no incidir en el inconveniente gravísimo de que sean castigados como reos los inocentes. Pero no es proceder con tiento estarse sin hacer nada, y tener tan olvidados a los que están en el calabozo como si estuviesen en el sepulcro.

28. Además de la razón común a unas, y otras causas, para que se abrevie con ellas, hay una especial, y de gravísimo peso, que insta más por las criminales; y es, que la dilación es ocasionada a que se queden sin castigo los malhechores. Esto sucede por dos causas. La primera, porque cuanto más se detiene el proceso, tanto más tiempo se les da para romper la cárcel, y escapar de la prisión. Nada sobra tanto como ejemplares de esto, de lo cual algunos están

harto recientes. Las consecuencias que de aquí se siguen son muchas, y perniciosísimas. Salen de la prisión aquellas fieras desatadas, con el ímpetu de recobrar en pocos días todo el tiempo que vacaron de las insolencias. Imagínanse acreedores a vengarse con nuevos insultos de lo que padecieron en las cadenas. Apenas hay inocente a quien no miren como enemigo; y sólo los que los imitan en las costumbres son excepción de sus iras.

29. Tan común como todo esto es su saña; pero por lo que tiene de particular es aún más perjudicial a la República. A quienes amenaza en especial aquel nublado de enojo, son a aquellos que tuvieron alguna parte en la prisión, y proceso antecedente: el Delator, el Ministro que [259] echó mano al delicuente, el que depuso como testigo en la información, todos éstos temen con razón entonces. Y lo peor es, como el caso de rompimiento de cárcel sucede muchas veces, este temor preocupa los ánimos anticipadamente; de modo que apenas hay quien se atreva a deponer como testigo contra malhechores industriosos, y osados, aun cuando están sepultados en un calabozo, de miedo que escapándose algún día, se venguen de la deposición.

30. La segunda causa porque la dilación de las causas criminales da motivo a la indemnidad de los delicuentes; no es tan palpable, ni observada como la primera; pero más general, y que más veces logra su efecto. Voy a exponerla. Recién cometido un delito todos los ánimos están exacerbados con el horror del insulto. Aun los más indulgentes claman por la pena. La parte ofendida grita a la tierra, y al Cielo. El Fiscal centellea los celosos ardores de su oficio. Los Jueces no respiran sino severidad. Toda esta fogosidad se va mitigando con el tiempo poco a poco. Así como se va alejando de la vista el delito, y quedándose más atrás en la serie del tiempo; así va haciendo menos impresión en el ánimo: ya se hallan disculpas al hecho más atroz, ya se mezclan apotegmas de piedad con los teoremas de la Justicia. Cuanto más se va deteniendo la causa, tanto más se va evaporando el celo. Hácese tránsito del calor a la tibieza, y de la tibieza a la frialdad. La demora de medio año basta para que los ardores de Julio se conmuten en las escarchas de Enero. Ya no suena sino piedad. Ya todo está a favor del reo, sino su delito. Si la parte agraviada es pobre, poco basta para acallarla. Las súplicas son

muchas, unas por compasión, otras por interés. Y estando en esta disposición los ánimos, es fácil que salga de la cárcel poco menos que con palma el que antes por voto universal era digno de la horca.

31. Siempre he admirado la benignidad con que a veces se tratan las causas criminales, donde no hay parte [260] que pida. La cesión de la parte comúnmente se valora en más de la mitad de la absolución del reo. En que no se advierte, que siempre hay parte que pide, y lo que es más, siempre hay parte que manda. Dios manda: la República pide. Esta es acreedora a que se castiguen los delitos, porque la impunidad de las maldades multiplica los malhechores. Por un delincuente merecedor de muerte, a quien se deja con la vida, pierden después la vida muchos inocentes. ¡Oh piedad mal entendida la de algunos Jueces! ¡Oh piedad impía! ¡Oh piedad tirana! ¡Oh piedad cruel!

32. No niego, que tal vez no se perdone; pero ha de ser sólo en aquellos casos en que la República se interesa tanto, o más en la absolución del reo, que en su castigo. La utilidad pública en el reo es el norte adonde debe dirigirse siempre la vara de la Justicia. Los servicios que el reo hizo a la República, o los que se espera que haga por los especiales talentos que tiene para ello, son de especialísima consideración en esta materia. Las Leyes dan preceptos a este fin en términos formales. Por esto no fue según reglas de equidad la muerte que dio Manlio Torcuato a su valeroso hijo, cuando volvía victorioso, habiendo batallado sin orden. ¿Qué más se haría con quien volviese vencido, y no tuviese mérito alguno antecedente para ser perdonado?

33. Los Príncipes tienen más arbitrio en esto que sus Ministros; no porque puedan perdonar por su antojo, pues también son deudores a Dios, y a la República; sino porque los intereses comunes son más propios de su consideración, que de la de los Jueces particulares. Respecto del Soberano, tienen cabimiento para conciliar el perdón, o minorar la pena, no sólo los servicios personales del reo, mas también los de sus más íntimos allegados: los padres, la esposa, los hermanos, los hijos. Así lo han practicado siempre los Príncipes más ilustres. Y es una gran política avisar con estos ejemplos a los ánimos generosos, que no sólo pueden merecer

para sí, mas también para los suyos. Es mucho el emolumento que saca [261] la República de este incentivo. Otros muchos motivos de utilidad pública pueden ocurrir a los Príncipes para perdonar a los delincuentes, que no es fácil enumerar.

34. En los delitos cometidos por inatención, y por flaqueza, ya se sabe que tiene mucha entrada la piedad. Las Leyes les señalan menor pena, y el Príncipe podrá condonarlos del todo, en tal cual caso. Pondré ejemplo: sabiendo Pirro, Rey de los Epirotas, que unos mancebos, que estaban bebiendo vino, habían murmurado de él, los hizo traer a su presencia, y les preguntó si era verdad, que de él habían dicho tales, y tales cosas. Estaba entre ellos uno de genio sincero, y animoso, el cual respondió: *Sí, señor. Es verdad que todo eso dijimos después de haber bebido largamente; y más hubiéramos dicho, si más hubiéramos bebido*. Perdonólos Pirro; y me parece que hizo muy bien. El delito se minoraba mucho por haber sido cometido en una media perversión del juicio: y el ser la ofensa contra la misma persona del Rey, daba cierto aire de generosidad al perdón, capaz de aumentarle el amor, y respeto de sus vasallos: cosa importantísima en todos los Reinos. Por este camino recobró con exceso el Público lo que perdió en la impunidad de aquel delito.

35. Aun prescindiendo de la particular circunstancia, que minoraba la culpa de aquellos jóvenes, se puede decir generalmente, que asienta bien a todos los Príncipes, y Superiores ser indulgentes con los que murmuran de sus personas. Esto acredita su clemencia, y desacredita la misma murmuración. No puede quitarles tanta porción de respeto la maledicencia de algunos vasallos, cuanto la opinión de clementes, y magnánimos les granjea con todos. El mismo que ha delinquido se avergüenza del perdón; porque si lo tiene por piedad, conoce que no tuvo razón para murmurar; si por desprecio, ya le basta para castigo. Esta es la pena propia para los insultos de la lengua. Aplicar otra cualquiera, es dar a los murmuradores la vanidad de que son temidos. Así se enciende más su odio, y se esfuerza más su atrevimiento. Lo que se ha notado [262] en los Príncipes, que anduvieron muy solícitos en pesquisar, y castigar murmuraciones de corrillos, es, que las aumentaron en su tiempo, y las eternizaron para la posteridad. Esta es una hidra, cuyas cabezas multiplica el cuchillo de la venganza, y ahoga el

humo del desprecio.

36. Nuestro piadoso, y magnánimo Rey Felipe V. (que Dios guarde) puede servir de norma en esta mezcla de severidad, y clemencia que pide en los Príncipes la virtud de la Justicia. Inexorable a los delitos graves cometidos en perjuicio de algún tercero, mostró una generosa indulgencia respecto de los que miraban a su Persona. En la guerra civil de los años pasados, en aquella furiosa tempestad en que fue tal la agitación de los vientos, que bambanearon aun los escollos, donde flaqueó la constancia de muchos, por hallar colores de lealtad en la misma deserción, disimuló muchas ofensas de obra, y perdonó todas las de palabra, que no eran respectivas a la obra. Esto aumentó el amor en los corazones fieles, y en fin hizo fieles a todos los corazones.

37. Pero volviendo a la severidad en castigar los delitos, perteneciente al Magistrado, digo, que ésta, no sólo conviene a la República, también conviene, y aún mucho más a los mismos delincuentes. Comúnmente se dice, que rarísimo se condena de los que mueren en manos de la Justicia. Todas las apariencias lo persuaden; y hay no sé qué revelación escrita que lo confirma. ¿Qué beneficio, pues, se hace en perdonar al malhechor, el cual, muriendo en la horca, de allí tomaría el camino para el Purgatorio, para pasar después al Cielo; y muriendo en alguno de los encuentros a que es arriesgada su profesión, mucho más probablemente perdería para siempre el alma con la vida? ¡Oh cuántos millares de éstos habrá en el Infierno, que estarán sin cesar fulminando horribles maldiciones contra los Jueces, que con una injusta clemencia ocasionaron su eterna perdición! ¡Cuántos con desesperación, y rabia llorarán ahora el [263] que les hayan valido, no digo yo los dolosos asilos de las que llaman *Iglesías frías*, pero aun las más justas inmunidades!

38. Hacia cierto género de delitos, en cuyo castigo quisiera ver a los Jueces muy solícitos, los he experimentado muy indulgentes. Hablo de las faltas de legalidad, que respectivamente a su ministerio cometen todos aquellos que intervienen como instrumentos en el conocimiento, y prosecución de las causas, el Abogado, el Relator, el Procurador, el Recetor, el Escribano, el Alguacil, el Testigo, &c. Es el Tribunal un todo de tan delicada

contextura, que no hay en él parte integrante alguna que no sea esencial. Es una máquina en que si falta, o falsea, o afloja el más menudo muelle, todos los movimientos serán desordenados. ¿Qué importa que sean los Jueces rectos, si los procesos, o los informes llegan adulterados a sus manos, y oídos? Cuanto más rectos, tanto más cierto que entonces saldrá una sentencia injusta, porque se arreglará a las viciadas noticias en que se fundan. Entre los Japones se castiga con severísimas penas cualquier mentira que se diga a los Jueces tocante a la causa que se examina, aun cuando la profiere la misma parte interesada. Paréceme excelente política. El modo de dar paso seguro a la Justicia es desembarazar el camino a la verdad; y para esto no hay otro arbitrio que el castigar con gran severidad la mentira.

39. Si se me opone que esto parece demasiado rigor, porque excede la pena la gravedad de la culpa; respondo que los Juristas deben pesar los delitos de otro modo que los Teólogos. El Teólogo examina la malicia intrínseca del acto; el Jurista considera las consecuencias que tiene para el Público; y pueden ser éstas graves, aunque la culpa, según la primera inspección, sea leve. Es verdad que también el Teólogo considera las consecuencias cuando las prevee el delincuente, lo que a proporción agrava aun en el fuero interno su culpa. El Jurista no puede, ni le toca examinar si las previó, sino aplicar [264] el remedio que prescribe la Ley, para evitar el daño y así en el fuero externo es castigado el reo como si previese ese daño.

40. Considérese ahora que las falsedades, y dolos que circundan los Tribunales, dificultan tanto el examen de la verdad, que en unas causas se logra tarde, y en otras nunca. Este es un gravísimo perjuicio para el Público; porque la dificultad de la averiguación da aliento a los mal intencionados para todo género de maldad. ¿Qué remedio para esto, sino el de castigar con rigor todo engaño judicial? La mayor perdición de una República no consiste en que haya en ella muchos que no temen a Dios; sino en que esos que no temen a Dios, tampoco teman al Magistrado.

41. Yo no extraño que haya muchos testigos falsos, viendo la benignidad que se practica con ellos. Entre los Indios Orientales, según Estrabón, se les cortaban pies, y manos. Entre los Licios, dice

Heráclides, que les confiscaban todos los bienes, y los vendían para esclavos. Los Pisidas, cuenta Alejandro de Alejandro, que los despeñaba de una alta roca. En la Historia Helvética se lee, que el Magistrado de Berna hizo morir hervidos en aceite dos testigos, que falsamente depusieron deberle una cantidad grande de dinero un Ciudadano a otro.

42. Ninguna de estas penas me horroriza, por contemplar cuán necesario es en esta materia el rigor. Pero la más justa, y razonable, al fin como dictada por boca divina, fue la del Talión, que Dios estableció en el Pueblo de Israel. Esta misma recomiendan varios textos del Derecho Civil. En España tuvo su uso por las Leyes de Toro. Mas últimamente, por no ser adaptable a todos los casos, el Señor Felipe II, dejándola en su vigor para las causas de sentencia capital, en que el testigo debe siempre ser castigado con la misma pena correspondiente al delito que falsamente asevera, constituyó para todos los demás casos la pena de vergüenza pública, y galeras perpetuas. Justísimo castigo. ¿Pero cuándo se [265] ejecuta? No sé si en la prolija carrera de mi edad le he visto aplicar alguna vez. Lo que comúnmente sucede es, que al tiempo de votar entra intempestivamente la piedad en la Sala, y a contemplación de esta serenísima Señora, en vez de vergüenza pública, y galeras perpetuas, se decreta una multa pecuniaria.

43. Notables palabras las de Dios a Moises, al capítulo nono del Deuteronomio, hablando del testigo falso: *Non misereberis eius*, le dice: No Moisés, no te apiades, no te compadezcas, no tengas misericordia con él. Rígido parece el decreto. Rígido sí; pero preciso. Con el testigo falso todo ha de ser rigor, nada clemencia: *Non misereberis eius*. Así conviene; porque si no, ¿quién tendrá segura la hacienda? ¿Quién la honra? ¿Quién la vida? Así que esto verdaderamente no es abandonar la piedad, sino fijarla en el objeto que se debe: es retirar los ojos compasivos de un individuo culpado, por dirigirlos a la multitud inocente.

44. Lo mismo que del testigo falso, digo a proporción de todos los demás que engañan, o procuran engañar a los Jueces en el conocimiento de las causas. Es menester, aunque sea a hierro, y fuego, allanar el camino por donde debe venir al Tribunal la verdad, para que pueda salir de él la Justicia. Cuanto se expendiere

de rigor por esta parte, se ahorrará con ventaja por otras. Cuanto más se facilitare la averiguación de los delitos, tanto será menor el número de ellos, tanto menos padecerán los inocentes, y tanto menos se repetirá al Pueblo el triste espectáculo de los suplicios. A cuyas utilidades se añade la suma importancia del breve, y feliz despacho en las causas civiles.

45. Por tanto, mi sentir es, que no haya indulgencia, o remisión alguna, ni con el Abogado que supone citas, o doctrinas falsas (dejando a la prudencia los casos en que esto se puede atribuir a equivocación, o falta de memoria); ni con el Escribano, o Recetor, que dolosamente colorea los dichos de los testigos; ni con el Relator, que suprime cláusulas. Semejantes atentados, si se examina [266] su contrariedad a la virtud de la Justicia, tanta malicia como una deposición falsa.

46. Ni se deben dejar sin castigo severo (juzgo sería el más proporcionado la privación, o suspensión larga de ejercicio) el Abogado que patrocina causas evidentemente injustas, y el Procurador que con el fin de dilatar introduce artículos impertinentes. Mas ya éstas, y otras graves faltas de legalidad, y buena fe (¡o benignidad perjudicialísima!), se juzgan bastantemente castigadas con una reprehensión verbal: corto freno para detener los impulsos de la codicia, de la ambición, del miedo, del amor, del odio: cinco enemigos de la Justicia, que alternativamente, según la calidad, o influjo de las partes, incitan a los Oficiales a violar la integridad de sus ministerios.

47. En todas partes se oyen clamores contra el proceder de los Alguaciles, y Escribanos. Creo que si se castigasen dignamente todos los delincuentes que hay en estas dos clases, infinitas Plumas, y Varas, que hay en España, se convertirían en Remos. Los Alguaciles están reputados por gente que hace pública profesión de la estafa. Si es verdad todo lo que se dice de ellos, parece que el demonio como siempre procura contrahacer, o remedar a su modo las obras de Dios, al ver que en la Iglesia se fundaban algunas Religiones Mendicantes para bien de las almas, quiso fundar en los Alguaciles una Irreligión Mendicante para perdición de ellas. Su destino es coger los reos: su aplicación coger algo de los reos: y apenas hay delincuente que no se suelte, como suelte algo el delincuente. Los

Escribanos tienen mil modos de dañar. Raro hay tan lerdo, que dé lugar a que le cojan en falsedad notoria. Pero lo que se ve es, que todo el mundo está persuadido a que en cualquiera causa, que civil, que criminal, es de suma importancia tener al Escribano de su parte. El modo de preguntar ladino, hace decir al que depone más, o menos de lo que sabe. La introducción de una voz que parece inútil, o de pura [267] formalidad al formar el proceso, hace después gran eco en la Sala: la substitución de otra, que parece equivalente a la que dijo el testigo, altera tal vez todo el fondo del hecho. Todos los ojos de Argos, colocados en cada Togado, son pocos para observar las innumerables falacias de un Notario infiel. Pero a proporción de la dificultad del conocimiento, se debe aumentar el rigor. De mil infieles sólo será descubierto uno; y es menester proceder con tanta severidad con este uno, que en él escarmiente todo el resto de los mil. Hágase temer el castigo por grande, ya que no puede por frecuente.

48. Habiendo arriba tocado algo de las multas pecuniarias, no te ocultaré aquí una reflexión, que mucho años ha tengo hecha sobre este género de pena, y que me la hace mirar con poco agrado. He reparado, digo, que el gravamen de la multa, no sólo carga sobre el reo; mas también igualmente, y aun con exceso sobre algunos inocentes. Peca un Padre de familias de cortos medios, y se le impone una multa de cien ducados. La extracción de esta cantidad, no sólo la padece el que cometió el delito, mas también su mujer, e hijos: y éstos suelen padecerla más, porque como cada uno se ama más a sí mismo, que a sus más íntimas adherencias, y el delincuente, como dueño de la casa, dispone a su arbitrio de los bienes de ella, suele no cercenarse a sí mismo de las conveniencias que antes gozaba, en comida, vestido, y diversiones; y carga el cercén, que corresponde al dinero extraído, sobre sus domésticos. Su gasto es el mismo: por cuenta de la mujer, y de los hijos solamente queda el ahorro, o por lo menos queda la mayor parte. No extrañes que no mire con buenos ojos una especie de castigo, en que por lo común, más padece el inocente que el culpado. No niego que muchas veces es preciso. Las penas de Cámara, establecidas por ley a determinados delitos, son inevitables. Fuera de éstas, es forzoso recurrir a las multas para gastos de Justicia. ¿Qué

podremos, pues, arbitrar? Que sean las menos que puedan ser. [268]

49. Esto importa también al honor de los Jueces; porque los vulgares, cuando ven cargar mucho la mano en las multas, y no ven su aplicación al beneficio público en construcción de puentes, reparos de caminos, conducción de aguas, socorros de Hospitales pobres, &c. fácilmente se persuaden a que los mismos Jueces se interesan en la imposición de aquellas penas. Y aunque el juicio sea indiscreto, o temerario, es justo redimirnos de esta nota, cuando cómodamente se puede.

50. Cuando los delincuentes, por carecer de familia, sólo disfrutan sus bienes en sus propias personas, ninguna pena me parece más racional que la de multa pecunaria, en caso que no la pida más acerba la gravedad de la culpa. Lo primero, porque, como castigo incruento, es más tolerable a la compasión, así de los que la decretan, como de los que la miran. Lo segundo, porque es quitarle armas al vicio, despojar de sus dineros a un hombre mal inclinado. Lo tercero, porque si se expenden a favor del público, logra el Pueblo dos utilidades, consiguiendo en el castigo, sobre la recta administración de Justicia, algo de temporal conveniencia.

51. Propuesto te he, hijo mío, mi dictamen en orden a todo aquello que me ha parecido más esencial en el ministerio de la Judicatura. Si acaso te pareciere, viéndome tan escrupulosamente puesto de parte de la Justicia, que quiero borrar del catálogo de las Virtudes la Clemencia, estás engañado. Conozco la excelencia de esta virtud, y aun por eso me duele, que en nuestro ministerio no haya materia a su ejercicio. Venero esta prenda divina, y aun por ser tan divina la contemplo sobre la esfera de nuestra jurisdicción. Llámola divina, porque cuanto a la actividad de absolver de las penas, que decretan las Leyes, casi es privativamente propia de Dios. Este, como supremo dueño, puede perdonar todos los delitos: los Reyes, como inmediatos en la soberanía, pueden perdonar algunos: los Ministros inferiores para todos tenemos atadas las manos, porque el que está sujeto a las [269] Leyes, carece de arbitrio para las piedades.

52. Es verdad que podemos interpretar la Ley obscura, inclinándola a la parte más benigna; mas esto debe ser según la

exigencia del bien público, y según el dictamen de la natural equidad; y obrando de este modo, ya no es clemencia, sino justicia. Podemos también por la virtud, que llaman Epikeya, minorar, y aun omitir en varios casos las penas que decretan las Leyes. Tampoco esto es benignidad, sino justicia; porque estamos obligados a seguir la mente del Legislador, antes que la letra de la Ley. Por eso Aristóteles, que entendió muy bien la naturaleza de las cosas que pertenecen a la Etica, señaló la Epikeya por parte de la Justicia. Estos casos en los delitos menores son muy frecuentes; porque examinada la positura de las cosas, ocurre muchas veces a la prudencia, que se han de seguir mayores inconvenientes del castigo que de la tolerancia. Seguir siempre la letra de la Ley penal, sin exceptuar los casos en que el Legislador no pudo, o la prudencia juzga que no quiso obligar, es lo que se llama sumo derecho, *Summum ius*, y que con razón está capitulado por suma injusticia. Luego obrar de contrario modo es justicia, y no clemencia. De donde se infiere, que la piedad, que tanto se implora en los Jueces subalternos, impropiamente se llama así, porque si es conforme a la Ley racionalmente entendida, es justicia; si contra ella, es injusticia. En los casos omisos, y cuando la Ley esta obscura, hay reglas generales para interpretarla, o suplirla, las cuales tienen fuerza de Ley. Por tanto, en el Juez subalterno no hay medio entre justicia, e injusticia, porque no hay medio entre obrar conforme a la Ley, y obrar contra la Ley. Dios te guarde, &c.

Discurso duodécimo

La ambición en el Solio

§. I

1. El más injusto culto, que da el mundo, es el que reciben de él los Príncipes Conquistadores. Siendo solamente acreedores al odio público, vivo se les tributa una forzada obediencia, y muertos un gracioso aplauso. Es necesidad lo primero, pero necedad lo segundo.

2. ¿Qué es un conquistador sino un azote, que la ira divina envía a los Pueblos; una peste animada de su Reino, y de los extraños; un astro maligno, que sólo influye muertes, robos, desolaciones, incendios; un cometa, que igualmente amenaza a las chozas, que a los Palacios: en fin, un hombre enemigo de todos los hombres, pues a todos quisiera quitar la libertad, y en la prosecución de este designio a muchos quita la hacienda, y la vida?

3. En esto, como en otras muchas cosas, admiro el ventajoso juicio de los Chinos. Isaac Vosio afirma, que en los Anales de aquella gente no son celebrados los Príncipes guerreros, sino los pacíficos: ni logran los vítores de la posteridad aquellos que se añadieron con las armas dominios nuevos, sino aquellos que gobernaron con justicia, y moderación los heredados. Esto es elegir bien. [271]

{(a) De los estragos que hacen los Príncipes ambiciosos en sus propios dominios tenemos un insigne ejemplar reciente en Carlos XII, Rey de Suecia. Acaso fue éste el menos malo de los Príncipes

ambiciosos; porque nunca desenvainó la espada sino provocado; aunque una vez empuñada, tardaba más en recogerla de lo que pedía una [271] razonable satisfacción. No miraba a engrandecer sus Estados, sino a castigar sus enemigos. Es verdad que no le pesaba: acaso se complacía de tenerlos; porque aunque sus victorias no añadían a su Corona nuevas Provincias, coronaban su cabeza de nuevos laureles. Sus dos ídolos eran la *Gloria*, y la *Venganza*. Estaba adornada su persona de varias virtudes, cuyo cúmulo rara vez se ve en los Conquistadores; sobrio, parco, continente, amante de la justicia, clemente, y benigno en alto grado, exceptuando únicamente el suplicio cruel del pobre Patkul. Pero así sus victorias, como sus virtudes ¿de qué sirvieron a sus vasallos? De empobrecerlos, de arruinarlos, de reducir un Reino, que de su padre había heredado rico, floreciente, fuertísimo, a una extrema desolación, sin gente, sin dinero, sin Soldados, porque no sólo las Tropas veteranas perecieron enteramente en tantos sangrientos combates; mas infinitos Soldados nuevos, con que se iban substituyendo aquéllos, tuvieron la misma suerte. Así últimamente vinieron a faltar en Suecia, no sólo Militares para la Campaña, mas aun Labradores para el Campo.}.

4. No niego que el valor, la pericia militar, y otras prendas precisas en los Conquistadores son por sí mismas apreciables; pero concretadas con el uso tiránico, constituyen los hombres aborrecibles. No ha habido malhechor alguno insigne, que no fuese dotado de grandes calidades de alma, y cuerpo. Por lo menos no podían faltarles robustez, industria, y osadía. ¿Quién por esto se meterá a panegirista de malhechores?

5. No es paridad, sino identidad la que propongo; porque verdaderamente esos grandes Héroes, que celebraba con sus clarines la fama, nada más fueron que unos malhechores de alta guía. Si yo me pusiese a escribir un catálogo de los ladrones famosos que hubo en el mundo, en primer lugar pondría a Alejandro Magno, y a Julio César.

6. Nadie se conoció mejor en esta parte, ni se confesó más francamente que Antígono, Rey de la Asia. Estando en la mayor fuerza de sus conquistas, un Filósofo le dedicó un libro, que acababa de escribir en asunto de la virtud de la Justicia. Luego que

Antígono leyó el título, sonriéndose dijo: Muy a propósito por cierto viene la lisonja [272] de dedicarme un Tratado de Justicia, cuando estoy robando a los demás todo lo que puedo.

7. Aunque no llegaron a hacer semejante confesión Alejandro, y César, manifestaron bastantemente los remordimientos de la propia conciencia. El primero en la templanza con que toleró ser capitulado por aquel pirata que cayó en sus manos, de ser mayor, y más escandaloso pirata que él; pues si Alejandro no conociera que le decía la verdad, muy mal le hubiera estado haberla dicho. El segundo en sus perplejidades al pasar el Rubicón; siendo de creer que aquel ánimo intrépido no le detendría la contemplación del riesgo, sino la del delito.

§. II

8. En efecto, los Príncipes conquistadores tan para todos son malos, que ni aun para sí mismos son buenos. Son malos para sus vecinos, como es notorio; son malos para sus vasallos, que en realidad padecen lo mismo que los vecinos, pues en los excesivos tributos malogran las haciendas, y en las porfiadas guerras las vidas. Es verdad que vencen; pero más hombres cuestan a un Reino diez batallas ganadas, que dos, o tres perdidas. Esto, dejando aparte aquel menoscabo que padecen las Artes, y la Agricultura, por llevarse toda la atención la Guerra. Con que al fin de la jornada, exceptuando unos pocos Soldados premiados, y otros pocos que lograron algunos despojos, tan mal quedan los conquistadores como los conquistados.

9. Otro perjuicio harto grave, aunque menos observado, ocasionan estos espíritus ambiciosos a sus vasallos; y es, que ocupados del deseo de engrandecer de todos modos al Imperio, no sólo procuran aumentarle extensivamente entre los extraños, mas también intensivamente entre los suyos. No sólo quieren dominar los más vasallos que pueden; pero también dominar lo más que pueden a los vasallos. Más fácil es contentar la ambición por este segundo camino, que por el primero. Sin añadir [273] súbditos se forma un Imperio sin límites, el que se desembaraza del estorbo de

las Leyes. Imperio reducido al despotismo es imperio infinito, si se atiende al número, no de los que han de obedecer, sino de las cosas que puede mandar.

10. En fin, para sí mismos son malos los Conquistadores; porque como la hidrópica sed de ganar nuevos vasallos nunca se sacia, nunca el desasosiego del corazón cesa: *Plusque cupit, quo plura suam demittit in alvum*. Tienen a las espaldas lo que adquirieron, y delante de los ojos lo que resta por adquirir: de aquí depende que esto, como más presente, tiene más fuerza para inquietar el ánimo, irritando el apetito, que aquello para calmar el alma, insinuando el gozo. Añádase a esta ansia el susto del cuchillo, u del veneno, que son los dos paraderos comunes de la vida de los Conquistadores.

11. Sólo les queda por fruto de sus fatigas un bien, que no gozan, y que por tanto no se debe llamar bien. Este es la celebridad del nombre en los siglos venideros; tributo que paga a sus cenizas la necedad de los hombres. Ningún tributo más injusto. Si la memoria de los Conquistadores fuera regida por el entendimiento, había de servir a la execración, y no al aplauso. Quien celebra a un Nembrod, a un Rómulo, a un Alejandro, puede con la misma razón celebrar a un tigre, a un dragón, a un basilisco. Las mismas prendas hallo en aquellos tres Héroes insignes, que en estas tres bestias feroces: una grande fuerza para hacer mal, y una gran inclinación a hacerle.

12. Risa me causa ver a los Romanos, dueños ya del mundo, hacer vanidad de fijar el origen de su Imperio en Rómulo. Nada hubo en este hombre que pudiese desvanecer a sus descendientes. Si se mira por la parte del nacimiento, se le halla, según el mejor sentir, por madre una ramera. Si por la vida, y profesión, sólo se ve un ladrón atrevido, que hecho capitán de otros tales, erigió en República a una infame cuadrilla. El robo de las [274] Sabinas, si fue verdadero prueba que Rómulo, y todos sus secuaces era una gente despreciada por vil, y ruín en toda Italia, pues ningún Pueblos les quiso dar mujeres para sus matrimonios, y fue menester robarlas para tenerlas. A Rómulo no pudiendo sufrirle, le quitaron la vida los mismos Ministros que él había creado. Pero tal es la ceguera del mundo, que al mismo que juzgaron indigno de permanecer entre los hombres, le colocaron luego entre las Deidades.

13. La misma suerte tuvieron los demás grandes Conquistadores: ser aborrecidos cuando vivos, y adorados después de muertos. Nembrod fue el primer objeto de la Idolatría. Mudáronle el nombre de Nembrod, que significa rebelde, en el de Belo, Baál, o Baalin, que significa Señor. Este es el Júpiter Belo de la antigüedad. A Alejandro hizo un veneno víctima del resentimiento de Antipatro, y luego hubo en los altares víctimas para Alejandro. No bien mataron a César en el Capitolio como enemigo de la Patria, cuando le veneraron en el Cielo como Deidad tutelar de la República. Grande error de el Gentilismo transferir los hombres en Deidades; pero mucho mayor transferir en Deidades aquellos que por sus vicios debieran ser degradados de hombres.

§. III

14. Los que hacemos el concepto debido de la Deidad, no podemos caer en tan torpe error; mas no por eso dejamos de errar. No adoramos a los Conquistadores como Dioses, pero los celebramos como Héroes. ¿Qué es esto, sino envilecer tan noble epíteto? Los Héroes verdaderos son hechuras de la virtud; y así se deben rechazar como contrahechos, o adulterinos cuantos se fabrican en la oficina de la ambición. Hombre grande, y malo, es implicación manifiesta. Discretamente Agesilao, a uno que le ponderaba la grandeza del Rey de Persia, como dándole en rostro con la pequeñez de su Reino de Esparta, le respondió: *Sólo puede ser mayor que yo* [275] *quien fuere mejor que yo*. No dijera más, aunque hubiera leído aquel célebre dicho de San Agustín: *In his, quae non mole, sed virtute praestant, idem est maius esse, quod melius esse. En aquellas cosas que se miden, no por la cantidad, sino por la virtud, lo mismo es ser mayor, que ser mejor*.

15. Sean celebrados como Héroes un Teodosio, un Carlo Magno, un Gofredo de Bullon, un Jorge Castrioto; en fin, todos aquellos en quienes la fortuna sirvió al valor, y el valor a la justicia: aquellos a quienes sólo arrancaban la espada de la cinta, o el interés del Cielo, o la utilidad del Público: aquellos que en las guerras sólo abrazaban como suyos el trabajo, y el riesgo, dejando intacto como ajeno el

fruto: aquellos que fueron pacíficos por inclinación, y guerreros por necesidad. En fin, queden estampadas en la memoria de los hombres, para ejemplo de los venideros, las imágenes de los Príncipes justos, clementes, sabios, animosos, en cuyo cetro reinó la justicia, y cuya espada nunca hirió la propia conciencia.

16. Pero descártense del número de los Héroes esos coronados Tigres, que llaman Príncipes Conquistadores, para ponerse en el de los delincuentes. Derríbense sus estatuas, o trasládense sus imágenes del Palacio a la casa de las fieras, porque esté siquiera la copia donde debiera haber estado el original. No obstante, dejaré por ahora aquí estampada una imagen común de todos los Príncipes Conquistadores, que hallo formada muy al vivo en ciertas palabras que dijo, estando para morir, un Príncipe a quien se dio este epíteto, y fue Guillermo el Primero de Inglaterra.

17. Este Príncipe en aquel último espacio de la vida, en que, por mirarse de cerca la eternidad, se empiezan a ver las cosas como son en sí: cuando se abren los ojos del alma al paso que se van cerrando los del cuerpo: cuando sus victorias pasadas le mordían la conciencia, sin alhagar la ambición, no sé si por arrepentimiento, [276] o por despecho, o por desahogo, haciendo una triste reflexión sobre la suma de sus hechos, hizo esta confesión delante de los Próceres, que cercaban la cama: *Yo he aborrecido a los Ingleses; deshonré la Nobleza; mortifiqué al Pueblo; quité a muchos la hacienda; hice morir por la hambre, y por la espada infinita gente; y en fin, he desolado esta bella, e ilustre Nación con la muerte de muchos millares de hombres*. En estas pocas líneas están pintadas con sus verdaderos colores las hazañas de aquel Conquistador; y las de todos los que han gozado el mismo epíteto se pueden dibujar con los mismos rasgos.

18. He dicho las de todos; porque, como ya se notó arriba, la sed hidrópica de dominar, dolencia general de los Conquistadores, los inclina a engrandecer su Imperio, no sólo entre los extraños, mas también entre sus propios súbditos. La ambición que los agita, no sólo anhela a romper las márgenes de la Corona, mas también las de la Justicia. No contentos con una dominación legítima, aspiran al despotismo. Miran como estorbo de su grandeza la equidad, y sólo hallan ensanches proporcionados a su espíritu en la tiranía. ¡Infeliz

estado el de un Reino, cuando al que le gobierna se le encaja este capricho! La lástima es, que se les encaja también a muchos, que no son Conquistadores, ni piensan en serlo, sino de sus propios vasallos.

19. Es esta otra especie de conquista más odiosa, y más barata, porque no se debe al valor, sino a la astucia: no a las fatigas de la campaña, sino a las cavilaciones del gabinete. Conquístanse los propios súbditos, haciéndose más súbditos, atando con más pesadas cadenas la libertad, transfiriendo el vasallaje a esclavitud. Es heredada la dominación hasta donde es justa: es usurpada desde donde empieza a ser violenta. ¡Pero infeliz granjería la que por esta parte hace la ambición! ¿Qué interesa el Príncipe en poner en dura servidumbre los cuerpos, si al mismo tiempo se enajena las almas? Pierde lo mejor de sus vasallos, que es el amor, dándole a cambio [277] por una porción más de miedo. Desposéese de los corazones gravando los pechos. Prívase de la mayor dulzura del reinar, que consiste en verse obedecido por inclinación el que manda por ley. ¿Qué deleite puede dar una dominación, donde en cada vasallo se considera una fiera indignada contra la cadena que la aprisiona? ¿Qué seguridad tendrá contra los extraños quien hizo desafectos a los suyos? ¿Ni qué seguridad tendrá, aun contra los mismos suyos, quien a los suyos hizo extraños? Díganlo esos Monarcas del Oriente, donde por afectar tanto los Príncipes ser árbitros de las vidas de los vasallos, se constituyen algunas veces los vasallos árbitros de las vidas de los Príncipes.

§. IV

20. La culpa de este abuso, cuando le hay, tienen mal intencionados Ministros, y viles aduladores. Aquéllos se interesan en extender el Imperio más allá de lo justo, porque por participación les toca algo de aquella propasada autoridad. Estos van a ganar la gracia del Príncipe con el arbitrio fácil que le proponen, para elevar a mayor celsitud su jurisdicción. Con este fin no cesan de representarle, que la total independencia es esencial a la Corona; que las leyes, y costumbres son limitativos indignos de la soberanía; que un

Monarca, tanto se hace más espectable, cuanto reina más absoluto; que la medida justa de la autoridad Real es la voluntad del Rey; que tanto mayor exaltación logra el Solio, cuanto a mayor profundidad se ve abatido el Pueblo; que en fin, un Rey es Deidad en la tierra; y tanto esfuerzan esta máxima, que cuanto es de su parte procuran olvidarle de que hay otra Deidad superior en el Cielo.

21. Es bello a este propósito un caso que refiere en sus *Anécdotas* Juan Reinaldo de Segrais. Estaban algunos Cortesanos entreteniendo con máximas de política tirana, semejantes a las expresadas, el Gran Luis Decimocuarto, cuando aquel Príncipe no tenía más de quince años. Creo que a cinco más que tuviera, el menor [278] castigo que les daría, sería desterrarlos para siempre de su presencia, y de la Corte. Mas la falta de experiencia, la capacidad aún no del todo formada, juntas con el ardor de su vivísimo espíritu, le hacían oír con agrado, como proporcionada a la grandeza de su corazón, aquella idea de un ilimitado poder: al tiempo mismo que el Mariscal de Etré, hombre anciano, de gran consejo, y madurez, que se hallaba poco distante del Rey, estaba escuchando a aquellos aduladores con suma indignación. Prosiguiendo éstos su asunto, trajeron a la conversación el ejemplo de los Emperadores Otomanos, refiriendo cómo aquellos Monarcas son dueños despóticos de las vidas, y haciendas de sus vasallos. *Verdaderamente eso es reinar* (dijo el Gran Luis) *¡felices Monarcas por cierto!* como confirmando con su aprobación aquel modo de dominio. Traspasáronle estas palabras el corazón de parte a parte al buen Mariscal de Etré, por considerar las perniciosas resultas de aquella condescendencia; y llegándose prontamente al Rey, intrépido le dijo: *Pero, Señor, advertid que a dos, o tres de esos Emperadores en mis días les dieron garrote sus vasallos*. El Mariscal de Villeroy, digno Ayo, o Gobernador del Regio Joven, que estaba a alguna distancia, pero todo lo había oído, arrebatado de gozo, rompió atropelladamente por todos los que estaban en medio, hasta llegar al de Etré, a quien abrazó públicamente, dándole cordialísimas gracias por tan oportuna, y útil advertencia. ¡Ojalá hubiese siempre al lado de los Príncipes algunos hombres de libertad tan generosa para acudir pronto con la triaca, cuando la lisonja los brinda con el veneno de la tiranía en el vaso dorado de la

grandeza!

§. V

22. La primera edad de los Príncipes es la más susceptiva, así de perniciosas, como de saludables máximas. Echan altas raíces en el alma las impresiones de la puericia. Según el cultivo que recibe entonces, fructifica después. En muy pocos falsea esta regla. En Jacobo, [279] Sexto Rey de Escocia, y Primero de este nombre en Inglaterra, concurrieron grandes circunstancias favorables para que fuese celoso Católico. Tenía buen entendimiento, y no mala índole. Era hijo de la excelente Reina María Estuarda, de cuyo ejemplo se podía esperar una eficacísima influencia en el ánimo del hijo. La dilatada prisión, y lastimosa muerte de aquella mujer admirable debían irritarle contra la Herejía, siendo cierto, que en el motivo de aquella tragedia se mezcló con la política sangrienta de Isabela la causa de Religión. Sin embargo, las malignas sugestiones de un mal Ayo desbarataron tantos saludables influjos. Jorge Bucanan, que fue Preceptor suyo, le inspiró tan eficazmente los nuevos dogmas, que nunca se apartó de ellos. Cuéntase de aquel depravado Hereje (si ya no fue Ateísta, como piensan algunos, los cuales en prueba refieren, que cercano a la muerte dijo, que más verdades hallaba en la Historia natural de Plinio, que en la Sagrada Escritura), que cuando quería castigar al niño Jacobo, se vestía un hábito de San Francisco, a fin de estampar en su espíritu un horror indeleble, no sólo hacia los Religiosos de aquella Sagrada Orden, mas también hacia todos los de la Religión Romana. Conocía bien, que duran siempre las imágenes, o agradables, o terribles, que se imprimen en la primera edad.

23. Por tanto, es importantísima en los Reinos la elección de Ayos, que han de regir la puericia de los Príncipes, y en los Ayos mismos la elección de máximas, que han de inspirar a sus alumnos. Nuestra España está hoy dando un grande ejemplo en esta materia a todas las Naciones. Cuando no nos dieran tantas, y tan bellas esperanzas el espíritu excelso, la discreta, y amable entereza de nuestro Príncipe Fernando, la dulcísima viveza del Serenísimo

Infante Carlos, y la benignísima tranquilidad del Serenísimo Felipe: cuando a la índole extremamente noble de estos tres hechizos de nuestros corazones no coadyuvasen tantos, y tan grandes ejemplos de [280] catolicísima piedad de sus Augustos Padres, bastaría el cuidado que hubo en su educación, para asegurarnos de que hemos de lograr en los tres, si el Cielo nos conserva sus preciosas vidas, tres Príncipes cabalísimos. Las brillantes señas, que ya en su tierna edad nos dan del cordial amor que profesan a sus Españoles, testifican que la instrucción que han tenido, y tienen, es conforme a las reglas de la más racional, y cristiana política. Sobre cuyo asunto referiré aquí lo que con ocasión de mis escritos me pasó con el Señor Infante Don Carlos, por satisfacer una queja de su Alteza, dando juntamente a España una grandísima noticia.

24. Habiéndose dignado su Alteza de leer parte de mi segundo Tomo, luego que salió al público, tropezó en aquella Tabla trasladada del Padre Juan Zahn, doctísimo Premonstratense, donde se representa el cotejo de las cinco Naciones principales de Europa en genios, y costumbres. Dije con propiedad que tropezó, porque verdaderamente fue escándalo para su ternura con los Españoles ver en aquella Tabla maltratada a nuestra Nación en dos, o tres partidas: en tanto grado, que le dijo a su Ayo el Señor Don Francisco de Aguirre, que aquel libro, o por lo menos la Tabla, se debía dar al fuego. Satisfízole el Ayo diciéndole que en aquella Tabla no estaba expresado mi dictamen, sino el de aquel Autor Alemán, a quien citaba; y que yo, bien lejos de convenir con él en lo que dice de nuestra Nación, protestaba en la página antecedente, que en cuanto a esto le tenía por poco verídico. Templó esto, pero no extinguió del todo el resentimiento del amabilísimo Infante; porque siempre hería sus ojos la Tabla, por más que dentro de su entendimiento me defendía la protesta; de modo, que habiendo yo logrado pocos días después la dicha de besar su mano, me dio algunas señas de su enojo, y a su Ayo repitió en mi presencia, que había de quemar aquella Tabla. Bien es verdad, que observé mal avenida la apacibilidad del semblante con el rigor de la sentencia. [281] Su genio se había puesto de mi parte contra su cólera; y en aquellos suavísimos, y soberanos ojos, que a todos momentos están decretando gracias, parecía que la piedad se estaba riendo de la ira.

25. Es cierto, que en aquel cotejo de Naciones no expresé mi dictamen, sino el del Padre Zahn, o el que este Autor dice ser juicio común; antes bien manifesté ser contrario al mío en todo lo que es menos favorable a los Españoles. Para cuya confirmación, y satisfacción mayor del Serenísimo Infante, de nuevo contradigo, y positivamente desapruebo cuanto es ofensivo de nuestra Nación en dicha Tabla. Si Dios me da vida, espero manifestar en algún Discurso del siguiente Tomo el ventajoso concepto que tengo hecho de los Españoles en cuanto a algunas partidas en que les hace poca merced el vulgo de las Naciones extranjeras.

26. Lo que hemos dicho en los tres números antecedentes, en cuyo asunto pudiera extenderse mucho más la verdad, sin llegar a los confines de la lisonja, a nadie puede parecer digresión, siendo ejemplo, que persuade el propósito principal de este Discurso.

§. VI

27. Digo, pues, otra vez, que siendo cierto que el alma en el estado de la puericia recibe las impresiones como cera, y las retiene como bronce, es importantísimo inspirar máximas saludables a los Príncipes en esa edad. El método de educación doctrinal, que a este fin se debe observar es empezar por la Religión, proseguir con la Etica, o Moral, y acabar con la Política. Entre estas tres partes hay un enlace admirable. La Religión (no hablamos aquí de ella en cuanto es virtud especial, sino en cuanto incluye la verdadera creencia) informa el entendimiento de las grandezas de Dios, y dispone el corazón para amarle. La Etica, o instrucción Moral rige todas las acciones para que conspiren unánimes a este fin, sirviendo al mismo tiempo de vehículo, [282] u disposición última para la más sana Política; o por mejor decir, la Etica del Príncipe en cuanto Príncipe no es otra cosa que la misma Política tomada en general; porque ésta consiste en la colección de todas aquellas virtudes, que conducen para gobernar bien.

28. El uso de buenos libros es muy útil para informar a los Príncipes de la política recta. ¿Mas cuáles son los buenos libros? Creo que muy pocos. Los que contienen sana doctrina son infinitos.

¿Pero qué importa que instruyan, si no mueven? Lo difícil en lo Moral no es el conocimiento de lo recto, sino el movimiento, o inclinación eficaz a obrarlo. Hay unos libros de cláusulas cortadas, y arredondeadas con afectación (siguiendo el estilo de Séneca, que el otro Emperador llamaba *Arena sin cal*), las cuales todo son retintín para el oído, sin que el eco llegue al corazón. Hay otros llenos de textos, y conceptos pulpitables, que en vez de ilustrar confunden, en vez de mover fastidian. Otros que abundan de sentencias de Tucídides, Polibio, Tácito, Livio, y Salustio, mezcladas con gran copia de pasajes históricos. De todos éstos diré lo que Apeles dijo a un discípulo suyo, que había pintado a Elena con muy poca hermosura, pero con costoso vestido, y muy llena de joyas: *Cum non posses facere pulchram, fecisti divitem. No pudiendo hacerla hermosa, la hiciste rica*. Esos adornos forasteros, con que la erudición aliña la virtud, en los libros que tratan de ella, nada conducen para encender en su amor a los que los leen. Sólo logrará ese efecto quien supiere pintar con vivos colores su nativa hermosura; quien tuviere arte, y genio para imprimir en el entendimiento una idea clara, agradable, magnífica de su belleza.

29. Pero mejor que los mejores libros es la buena conversación. La enseñanza que se comunica por medio de la voz, es natural: la de la escritura, artificial: aquélla animada, ésta muerta; por consiguiente aquélla eficaz y activa, ésta lánguida. La lengua escribe en la alma, como la mano en el papel. Lo que se oye es el primer traslado, [283] que se saca de la mente del que instruye; lo que se lee, ya es copia de copia. Si los Príncipes niños fuesen cotidianamente entretenidos por personas discretas, y bien intencionadas, cualquiera se podría constituir fiador de sus futuros aciertos. La doctrina que mejor se insinúa, es la que se sugiere debajo del velo de diversión. Como lo que se come con gusto nutre mejor el cuerpo, lo que se escucha con deleite aprovecha más a la alma. La voz de enseñanza es desapacible a la niñez; así conviene en cuanto se pueda quitarle el nombre, dejando la substancia. En los Príncipes mucho más, porque ya desde entonces empieza a inspirarles, o la vanidad propia, o la adulación ajena, que su fortuna no necesita de doctrina. Reglas de justicia, y prudencia civil, dulcemente mezcladas con narraciones harmoniosas y apacibles de

algunos hechos de Príncipes justos, que obrando bien, consiguieron cuanto intentaban, logrando al mismo tiempo la adoración de los suyos, y la admiración de los extraños, todo ingerido por sujeto cuya conversación les agrada, no como que los dirige, sino como que los divierte, les sepulta en el espíritu una semilla de buena casta, de quien se puede esperar a su tiempo excelente fruto. En la edad más tierna tienen también cabimiento las fábulas, porque los niños gustan de cuentos. Por cuya razón el sabio Arzobispo de Cambray Francisco de Saliñac para la educación del Señor Duque de Borgoña, cuyo Preceptor fue, con discreta invención compuso una colección de fábulas graciosísimas, donde siguiendo el aire de las que las viejas suelen contar a los niños, o los niños unos a otros, en dulcísimo estilo incluyó cuantos preceptos componen la más cristiana política. He debido las obras de este excelente Autor a la liberalidad, y amor del Señor Marqués del Surco, Ayo dignísimo del Serenísimo Señor Infante Don Felipe, que en su instrucción emplea utilísimamente la doctrina de aquel admirable Prelado, de quien fue íntimo amigo. [284]

§. VII

30. Aunque las lecciones que se dan a los Príncipes se deben encaminar a enamorarlos de todas las virtudes, que les convienen como Príncipes, y como hombres, importa sobre todo inclinarlos a la moderación de ánimo, virtud opuesta a la ambición. Otros vicios son malos para ellos, y para uno, u otro particular. La ambición, o apetito desordenado de dominar es perniciosa para todo el Reino. Un Príncipe injusto, un Príncipe cruel no hay duda que son aborrecibles en extremo. Con todo, si se atiende al daño, es mucho mayor por más general el que causa el ambicioso. La injusticia, y la crueldad se ejercitan en determinados individuos: la ambición oprime a todos. Digámoslo mejor. El injusto, y cruel, es injusto, y cruel con algunos particulares; el ambicioso es injusto, y cruel con toda la República. Esos son los pasos ordinarios de la ambición: Empieza por la injusticia, prosigue por el rigor, y acaba por la crueldad. Es injusto con toda la República el Príncipe, que quiere

gravarla más de lo que permite la equidad, extendiendo su arbitrio fuera de los límites que le prescribe la recta razón. ¿Y qué sucede luego que se introduce esta dominación violenta? Que los vasallos se quejan, y el Príncipe mirando la queja, por sumisa que sea, como agravio, empieza a decretar castigos. Véisle ya puesto en el rigor. A los castigos se sigue que suenan más altos los clamores de las quejas; y como el grito del oprimido en los oídos del Príncipe tiene eco de rebelde, aumentándose con color de justicia el rigor, asciende al grado de crueldad. En caso que no se llegue a estas extremidades, porque el miedo les sofoca a los afligidos la voz dentro del pecho, ¿qué mayor tormento, que tener sobre los hombros un pesado yugo, y juntamente al cuello un lazo, que les impide el desahogo del gemido? Siendo éste, pues, un gran martirio, no puede la opresión, que les induce, dejar de ser una gran crueldad. [285]

§. VIII

31. Yo no extraño que hayan llegado algunos Príncipes a este exceso; antes admiro, que no hayan llegado todos, o casi todos. El apetito sediento de dominar, que nunca se sacia, es natural en el corazón humano; y siendo en todos ingénito por la naturaleza, en los Príncipes le estimula la adulación. Frecuentemente oyen hipérboles exquisitos, unos que elevan el carácter, otros la Persona. Represéntaseles su superioridad a los demás hombres, como si ellos fuesen más que hombres, o los demás fuesen menos. Es gratísima a su imaginación esta imagen ostentosa de grandeza, y no hay que extrañar, que la constituyan Idolo de los Pueblos que los obedecen, para que le ofrezcan en sacrificio cuanto tienen de precioso. Algunos Políticos hacen para este fin alianza con los aduladores, pareciéndoles que hacen más excelso, y generoso el espíritu de los Príncipes, imprimiéndoles una idea grande de la propia excelencia. Y no dudo que esto convendría cuando se reconociese en ellos un corazón muy apocado. Mas por lo común en su educación importa imprimirles solamente aquellas máximas, que dicta la Religión, la Virtud, la Humanidad. Así se les debe proponer:

32. Que el Rey es hombre como los demás, hijo del mismo padre común, igual por naturaleza, y sólo desigual en la fortuna.

33. Que esta fortuna, imagínela grande cuanto quisiere, toda se la debe a Dios; el cual pudo poner otra estirpe diferente en el Trono, y a nadie haría injusticia, aunque hubiese elevado a la Majestad la que hoy es la más humilde del Reino, o hubiese abatido a la más baja clase del Reino la que hoy goza la Majestad.

34. Que cuanto mayor idea tenga de su grandeza, tanto mayor debe ser su agradecimiento a la Majestad Divina, que se la ha conferido, y a proporción está más obligado a servir a Dios que los demás hombres.

35. Que Dios no hizo el Reino para el Rey, sino el [286] Rey para el Reino. Así el gobierno se debe dirigir, no al interés de su persona, sino al de la República. Por eso Aristóteles señaló por distintivo esencial entre el Rey, y el Tirano, el que éste mira sólo a su conveniencia propia: aquél atiende al bien común.

36. Que consiguientemente aquella expresión interpuesta en los Decretos, de ser lo que se ordena del agrado, o servicio Real, supone, que al Rey sólo le agrada lo que se ordena al bien público. A los vasallos sólo les toca obedecer al Rey. Al Rey sólo mandar lo que importa a los vasallos.

37. Que como los vasallos están obligados a ejecutar lo que es del agrado del Rey, el Rey está obligado a mandar lo que es del agrado de Dios.

38. Que el poder ordenar solamente lo que fuere justo, no disminuye su autoridad, antes la engrandece. A Dios le es imposible acción alguna, que no sea justa, y recta, sin que por esto deje de ser Omnipotente.

39. Que un Rey, habiendo subido a la cumbre de la gloria humana, no puede ascender a otra altura superior, sino por el arduo camino de virtud; esto es, sólo puede ser mayor siendo mejor.

40. Que lo más difícil, y por tanto lo más glorioso en un Rey, no es conquistar nuevos Reinos, sino gobernar bien los que posee. Dijo un Palaciego delante de Augusto, que Alejandro, a los treinta y dos años de edad, considerando que muy en breve tendría todo el mundo sujeto, y así no habría lugar a nuevas conquistas, dudaba en qué se podría ocupar después. *Muy necio* (replicó Augusto) *era según*

eso Alejandro. Lo más arduo, y trabajoso le restaba, que era gobernar bien lo conquistado. Otros atribuyen este dicho a Alonso el Quinto de Aragón.

41. Que si se hace cuenta de los Príncipes que fueron grandes guerreros, y de los que fueron insignemente virtuosos, se halla mucho menor número de éstos que de aquéllos. Cuando la virtud no fuese más estimable en los Reyes que la gloria militar, bastaría para hacerla más [287] preciosa el ser más rara. Flavio Vopisco refiere de un bufón, que decía que todos los Príncipes buenos que había habido en el mundo, se podía esculpir en un anillo, para dar a entender que eran poquísimos. Como hablaba de Reyes Idólatras, porque no conocía otros, podía decirlo con verdad. Hoy es otra cosa. Aunque siempre son más los guerreros, y políticos, que los santos.

42. Que como los vasallos son deudores de su obediencia, y respeto al Rey, éste es deudor de su cariño a los vasallos. El Rey tiene dos géneros de hijos: unos como hombre, otros como Príncipe: unos naturales, otros políticos. Estos son todos sus súbditos, y como tales los ha de amar. Los habitadores de Sichem, de quienes era Príncipe Hemor, son llamados en la Escritura hijos de Hemor.

43. Que este amor no debe estorbarle, antes empeñarle al castigo de los delincuentes: porque el mayor bien que puede hacer a sus vasallos es exterminar los malhechores.

44. Que los efectos de su amor más debe sentirlos el común del Pueblo que sus Ministros, especialmente los más cercanos a la persona. A éstos se les ha de dispensar el cariño a proporción del mérito; y es importantísimo no pasar esta raya. Bueno es que los Ministros amen al Príncipe; pero juzgo más útil al público el que le teman. Será felicísimo un Reino, donde los súbditos teman a los Ministros, los Ministros al Rey, y el Rey a Dios.

45. Que sobre todo, deben experimentarle terrible aquellos a quienes hallare defectuosos en la verdad de los informes que le dan sobre importancias públicas, y aun sobre las particulares. Raro Príncipe hay que no desee lo que es de la mayor conveniencia de sus vasallos; pero suele no lograrse ésta por las torcidas noticias que llegan a sus oídos.

46. Que para asegurarse de recibirlas puras no hay otro medio,

sino el de conceder fácil acceso a todos. Desengañarán unos de los que engañaren otros, o ninguno [288] engañará de miedo que otro desengañe. Si alguno llega a hacerse dueño único del oído del Rey, sin más diligencia está hecho dueño único del Rey, y del Reino.

47. Que reciba con agrado a todos los que le hablen, y aun más a los humildes; porque éstos, por más medrosos, necesitan de más aliento para su desahogo. Augusto, a uno que llegó a entregarle un memorial temblando, le preguntó, con semblante humanísimo, si trataba con alguna fiera. Esto, sobre conciliarse eficazmente el amor de los vasallos, facilita a los que logran audiencia, clara, y entera exposición de lo que tienen que decir: pues una lengua trémula nunca pronuncia con claridad, y el temor suele cortar el camino que hay desde el pecho al labio.

48. Que se muestre tan celoso amante de la Justicia, aun con dispendio de la propia conveniencia, que cuando el Fiscal disputa a favor de sus intereses, contra la pretensión de alguno, u de algunos vasallos, entiendan los Jueces que no le lisonjean, dando la sentencia a favor suyo. Esta es una gran lección, que entre otras dio el Santo Rey Luis a su Primogénito, y sucesor Felipe, estando para morir. Refiérela el Senescal Joinville, Ministro muy amado de aquel admirable Monarca, concebida en estas palabras: *Si alguno tuviere contigo querella, o litigio, has de mostrarte propenso a favor de tu contrario, hasta que te conste ciertamente de la verdad. De este modo asegurarás que tus Consejeros, y Ministros estén siempre a favor de la Justicia*. ¡Oh advertencia, digna de esculpirse en láminas de oro!

49. Que sin embargo de la piedad, benignidad, y amor que tanto se le encomiendan, cuando le conste con evidencia que alguna resolución importa al bien público, no debe omitir la ejecución por las quejas de algunos vasallos. Tal vez éstos no alcanzan su importancia; y tal vez es preciso tolerar el gravamen de una pequeña parte del Reino, por el bien del todo.

50. Que cuando consulte al Jurista, al Teólogo, o [289] al político, oculte la inclinación de su ánimo, y oiga la respuesta con perfecta indiferencia. Si no lo hace así, y mucho más si hay recompensa para el que habla a gusto, o ceño para el que responde con libertad cristiana, la precaución de la consulta no le quitará ser reo del desacierto; pues se sabe que a un Rey nunca faltarán

Políticos, Teólogos, y Juristas que digan que conviene lo que él quiere que se haga.

51. Que en fin ha de morir, y que en el mismo momento que muera ha de comparecer, como el más humilde reo de la tierra, delante del Rey de los Jueces, a dar cuenta de todas sus acciones. ¡Terrible contemplo la residencia de un Rey en aquel tremendo Tribunal! A los delincuentes particulares se hace cargo de uno, u otro homicidio, de uno, u otro hurto: a un Rey inicuo se contarán por millares, y aun por millones los homicidios, y robos. En una guerra injusta que mueva, cuantos mueren de uno, y otro partido, que por pocos que sean, son algunos miles, mueren por su cuenta. Cuantos menoscabos padecen en sus haciendas los vasallos de uno, y otro Reino, por subvenir a las expensas militares, se le imputan como a causa del daño. Y siendo millones de hombres los damnificados, a millones sube la cuenta de las injusticias.

52. De éstas, y otras advertencias semejantes me parece justo imbuir el ánimo de los Príncipes en su tierna edad, no proponiéndoselas con la sequedad, y desnudez que tienen en este escrito; sí tejiéndolas con oportunidad, y dulzura en las conversaciones políticas que se ofrezcan: en que se debe huir la odiosa afectación de magisterio, y procurar introducir la doctrina en traje de entretenimiento racional.

53. No ignoro que si los Príncipes son pusilánimes, o escrupulosos, conviene en varias ocurrencias ensanchar su espíritu con menos severas máximas. Pero los que están destinados a su instrucción en la puericia, pueden descuidar en esta materia; porque deben creer, que cuando [290] sus alumnos ocupen el Solio, tendrán a su lado muchos que suplan este defecto.

§. IX

54. Lo que hemos escrito en este Discurso, si se atiende precisamente al estado presente de nuestra España, sólo puede producir la utilidad de una honesta diversión al que leyere, o cuando más, el conocimiento de algunas verdades morales a los que no las alcanzaren: pues ni los Reales niños, que hoy van creciendo

en virtudes para bien de esta Monarquía, ni los sujetos destinados a su enseñanza necesitan de nuestros avisos; antes mi teórica sigue los pasos de su práctica. Mas ésta es una condición general de todas las advertencias que se escriben para Príncipes, que sólo se dan a la estampa cuando no son necesarias. Nadie escribe contra la tiranía, reinando un Tirano: nadie contra la ambición, dominando un Ambicioso: nadie contra la avaricia, imperando un Avaro. Cuantas máximas se imprimen opuestas a las que practica el gobierno existente, se reputan sátiras contra el gobierno. Así el Autor incurre la indignación del Príncipe, sin aprovechar al público. El escrito se suprime como ofensivo: con que totalmente se pierde el trabajo, porque ni entonces, ni después se logra el fruto.

55. De aquí se sigue que el tiempo oportuno para sacar a luz Tratados de Política recta, es únicamente aquel en que esa misma política se practica. Entonces se siembra, para que fructifique después: y aun entonces fructifica algo; porque el Príncipe existente se asegura más de que es derecho el camino que sigue, y se fortifica en sus buenos propósitos. A éste le sirve la doctrina de confortativo, a los venideros de preservativo.

Discurso decimotercio

Escepticismo filosófico

§. I

1. Hay tanta latitud en el Escepticismo, y son tan diferentes sus grados, que con este nombre, según la varia extensión que se da a su significado, se designan el error más desatinado, y el modo de filosofar más cuerdo. El Escepticismo rígido es un delirio extravagante; el moderado una cautela prudente. Pero los que en este siglo tomaron el empeño de impugnar a los Escépticos más moderados, no sé si por ignorancia, o por malicia, confunden uno, y otro. La ignorancia en esta materia es tan grosera, que me persuade a que sea por malicia; y la malicia es tan detestable, que me persuade a que sea por ignorancia.

2. Aunque la voz Griega *Scepsis* (de donde vienen *Scéptico*, y *Scepticismo*) significa inquisición, investigación, especulación, &c. ya el uso ha alterado algo la significación de estas voces. Por lo cual hoy Escéptico significa lo mismo que *Dubitante*, y Escepticismo aquella profesión particular, que hacen los Escépticos de dudar, y suspender el asenso en las materias controvertibles, o disputables.

3. Esta duda, o suspensión de asenso puede ser más, o menos racional, según la mayor, o menor extensión que se le da, y según las materias a que se aplica. Así como dudar de muchas cosas es prudencia, dudar de todas es locura. [292]

§. II

4. Aunque comúnmente los Escritores nos representan algunos sutiles Filósofos de la antigüedad obstinados en suspender el asenso a cuanto les proponía, o la razón, o el sentido, y acérrimos defensores del Escepticismo universal sin excepción alguna; para mí es harto dudoso, que éste fuese su verdadero sentir; antes creeré, que por ostentar su ingenio en la disputa, o por otro motivo hablaron diferentemente que sentían. En este número son singularmente señalados Arcesilao, Carnéades, y Pirrón. Pero el primero, si creemos a Sexto Empírico, era Escéptico sólo en la apariencia, y Platónico en la realidad, observando el método de disputar problemáticamente de todo en público, sugiriendo al mismo tiempo en secreto la doctrina Platónica a los discípulos que hallaba más capaces. Cicerón dice, que el ardor de impugnar en todo a su condiscípulo, y émulo Zenón le condujo al temoso empeño de refutar contra su propia mente cuantos dogmas se le proponían. A que podemos añadir, que según el testimonio de Diógenes Laercio nunca llegó Arcesilao al extremo de negar el asenso al informe de los sentidos; antes despreciaba con irrisión a los que ponían el Escepticismo en este punto.

5. De Carnéades, Filósofo sutilísimo, y Orador eminente en tan alto grado, que Cicerón en varias partes habla de él con admiración, y envidia, y asegura, que con la agudeza de su ingenio, y torrente de su facundia persuadía a todos sus oyentes cuanto quería, dicen Numenio, y Quintiliano lo mismo; esto es, que el prurito de disputar, y la ambición de ostentar su agudeza en la impugnación de los más constantes axiomas, y de cuantas especies ministran los sentidos, le hizo parecer Escéptico rigurosísimo. Lo que podemos asegurar es, que si una historieta que refiere Numenio, es verdadera, Carnéades creía a sus ojos tanto como otro cualquiera hombre. Fue el caso, que habiendo sorprehendido a una concubina suya [293] en los brazos de su querido discípulo Mentor, ofendido de la alevosía de éste, rompió para siempre con él, y le excluyó de la sucesión en la Academia. ¿Cómo entonces no dudó como buen Escéptico si era ilusión de la vista la representación de aquella obscenidad? Yo pienso que hasta ahora no hubo Escéptico alguno

en el mundo, que puesto en la misma prueba mantuviese indiferentes la mente, y el corazón.

6. De Pirrón, el más famoso entre los Escépticos, tanto que obscureciendo en algún modo a los demás, dio su nombre al sistema de la duda universal, y a los Sectarios de él, pues hoy aquél se llama Pirronismo, y éstos Pirronianos, se dice comúnmente, que estaba tan fuertemente encaprichado de la suspensión de asenso a lo mismo que veía, y palpaba, que ni se apartaba, aunque viese venir derecho a su encuentro un caballo desbocado, o un perro rabioso, ni suspendía el paso aun cuando advertía, que caminaba a un precipicio; y que mil veces hubiera perecido en estos riesgos, si sus amigos, velando a su seguridad, no le hubieran apartado de ellos. En medio de que esta especie está muy vulgarizada, no sé que entre los antiguos Escritores haya otro fiador de ella más que Antígono Caristio, Historiador Griego, coetáneo, o próximo a la edad de Pirrón; por lo menos el eruditísimo Lamota Levayer le cita como único por ella. Y aun de Antígono Caristio dudo que la dé asertivamente, porque en Eusebio (*de Praeparat. Evang. lib. 14, cap. 18*), se halla citado este Autor para un hecho contradictorio a aquella noticia; y es, que en una ocasión yendo a acometer un perro a Pirrón, éste huyó, y se subió a un árbol para evadir el peligro: sobre cuyo asunto hicieron burla de él los que estaban presentes, dándole en rostro con la discrepancia, que observaban entre su modo de obrar, y su doctrina.

7. Pero diga lo que quisiere Antígono Caristio (Autor que no he visto), u otro cualquiera, que acredite aquella noticia: sin miedo de ser injustos, condenaremos [294] como increíble el que llegase a tanto la extravagancia de Pirrón. Este Filósofo vivió noventa años, y en tan dilatada edad no es verosímil que lograse siempre la asistencia de sus amigos, para librarle de tantos riesgos como precisamente habían de ocurrir a un hombre de tan temeraria conducta, y singularmente en el largo viaje que hizo a la India para consultar a los Gimnosofistas. Diógenes Laercio, que es quien nos da noticia de la larga edad de Pirrón, y de su viaje a la India, nos asegura también, que era Pirrón de genio sumamente solitario, lo cual no es muy compatible con estar siempre cercado de sus amigos: ni es admirable que no tuviese muchos, ni muy finos un

hombre tan ridículo. En fin los Ciudadanos de Elide, patria suya, le erigieron Pontífice Supremo de su Religión. ¿Cómo es creíble que fiasen este empleo a un hombre que justísimamente debían tener por fatuo, si su Escepticismo llegase al grado que hemos dicho? Donde también es de notar, que este hecho le absuelve de la nota de impiedad, que comúnmente le imponen, pues no le habían de entregar sus compatriotas el soberano ministerio de la Religión, si conociesen que no profesaba Religión alguna, o que dudaba de la existencia de la Deidad. ¿Qué devoción, o celo se puede esperar para el servicio del Templo, de quien ignora, o duda si existe el objeto del culto?

§. III

8. No sólo de los Filósofos dichos, pero ni de otro alguno creo que siguiese de corazón el sistema de la duda universal: porque hay objetos hacia los cuales es implicatoria la duda. Nadie puede dudar de su propia existencia. La misma duda es objeto de un conocimiento cierto, pues el que duda, ciertamente sabe que duda. Y si los Escépticos no tenían certeza de que dudaban, ¿cómo lo afirmaban con tan increíble tesón? Así se debe hacer juicio, que no por dictamen, sí por juego de disputa, defendían algunos el Escepticismo universal. Y si hubo [295] alguno que verdaderamente asintiese a él, no debe considerarse como Filósofo, sino como fatuo; y este modo particular de filosofar, impropiamente se puede llamar tal, debiendo a justa razón llamarse un modo particular de delirar.

9. Es, pues, creíble, que aquellos Escépticos más rígidos, que verdaderamente, y de corazón lo eran, ponían algunas excepciones a la universalidad del sistema, o entendía éste en algún determinado sentido que le limitaba. Sócrates, a quien algunos consideran primer padre de los Escépticos, decía de sí, que no sabía cosa alguna, sino precisamente el que todas las cosas ignoraba. Esto ya era poner alguna limitación, aunque muy menuda. Pero yo pienso que Sócrates, que naturalmente era modesto, sólo quería decir que era muy poco lo que sabía, y esto lo explicaba hiperbólicamente, diciendo que todo lo ignoraba. San Justino

Mártir, y otros Padres que elogiaron altamente a aquel Filósofo, no lo hubieran hecho, si le tuviesen por Escéptico rígido, que es lo mismo que por impío; pues quien duda de todo, es evidente que no profesa Religión alguna; y bien lejos de eso es muy probable que los Atenienses le condenaron a muerte sólo por el motivo de que afirmaba la existencia de una Deidad única. A lo menos es cierto, que hacía irrisión de la multitud de Dioses del Gentilismo; por consiguiente ya sabía la importantísima verdad de que la Deidad es inmultiplicable.

10. Otros Escépticos, que decían, que de todo dudaban, y que de todo se debía dudar, acaso no excluían toda certeza, sí sólo certeza científica, y demostrativa, la cual, exceptuando el objeto de las Matemáticas, se debe confesar, que en muy pocas cosas las hay. Aun muchas demostraciones matemáticas, especialmente las muy compuestas, no son incompatibles con el miedo, o duda refleja de si hay en ellas alguna oculta falencia, por lo cual dejen de ser verdaderas demostraciones. ¡Cuántos presumieron haber demostrado la Cuadratura del Círculo, [296] cuyos discursos, mirados después con más riguroso examen, se hallaron envolver algún sofisma, o algún supuesto, que se daba por evidente, no siéndolo! Las demostraciones geométricas, con que se prueba la infinita divisibilidad de la cantidad continua, son bastantemente simples, no obstante lo cual no faltan Autores, que por hacérseles imperceptible la divisibilidad infinita de la cantidad, recelan que hay alguna oculta sofistería en ellas.

11. Otros negaban la fe al informe de los sentidos; pero no tan groseramente, que no usasen de él para dirigir las acciones comunes de la vida humana, y civil. Gobernábanse por él para vivir, mas no para filosofar. La representación de los sentidos les servía para buscar lo útil, y huir de lo nocivo; mas no para determinar por ella la teoría del objeto.

12. Los fundamentos que señalan para esta desconfianza de los sentidos, pueden reducirse a tres. El primero es la distinción, que debe concederse entre la impresión que hacen los objetos en el sentido, y el ser absoluto que tienen en sí mismos. Pongamos un ejemplo: Decimos que es amarga la cicuta. Si por esta expresión queremos significar que esta hierba hace en nuestro paladar tal

determinada impresión, o sensación, a quien llamamos amargura, decimos bien; pero si queremos decir, que ella en sí misma tiene una cualidad absoluta, a quien damos el mismo nombre, decimos mal; pues si fuese así, cuantos animales gustan la cicuta, la hallarían amarga; lo cual no sucede, pues las Cabras la comen, y encuentran gustosa. Del mismo modo discurren los que van por este camino, en orden a todas las demás especies sensibles. El fuego (dicen) produce en nosotros aquella especie de impresión que llamamos calor; mas no por esto se debe discurrir que tiene calor en sí mismo: Así como avecindándose mucho, produce dolor en nosotros, sin tener dolor en sí mismo; y así como por esta razón no se debe llamar el fuego dolorido, sino cuando más, dolorífico, tampoco debe llamarse cálido, sino calorífico; y [297] sólo podrá decirse cálido equívocamente, como se dice *sana* la Medicina, porque causa la sanidad en el animal.

13. Esta distinción es la máxima fundamental, en que estriban los Filósofos modernos para negar cuantas cualidades sensibles ponen los Aristotélicos en los objetos; de suerte, que resueltamente te dirán, que ni la nieve es blanca, ni el carbón negro, ni la campana sonora, ni el clavel fragrante, si entiendes estas denominaciones como intrínsecas, o como provenientes de alguna cualidad, o forma accidental intrínseca que haya en los objetos; y sólo te las concederán en cuanto significan unas determinadas impresiones, que mediante el físico, y corpóreo impulso de las partículas insensibles de la materia, resultan en nuestros órganos; las cuales del mismo modo sirven para buscar lo útil, y huir lo nocivo, que aquellas otras formas intrínsecas. Tanto huirán los hombres de comer el arsénico, creyendo a los modernos que este mineral mata, disolviendo la textura de la sangre con el movimiento rápido de sus partículas, como creyendo a Aristóteles, que todo el daño viene de una cualidad venenosa, existente en el arsénico: y tanto buscarán el oro, creyendo a los modernos que aquella brillante amarillez no es otra cosa que una impresión determinada, que hace en la retina la luz, de tal modo particular reflejada por la particular textura de las partículas insensibles del oro, que creyendo a Aristóteles que es una forma accidental intrínsecamente inherente al mismo oro. Bien sé que poco ha dijo un discreto, que las Damas

debían estar muy quejosas de Descartes, porque les quitó de la cara aquella blancura que tanto les agracia, por ponerla en los ojos del que las mira. Pero esto es bueno sólo para chiste; siendo cierto que igualmente bien puestas quedan para la estimación, causando aquella agradable estampa en los ojos, con la particular reflexión que da a la luz la determinada textura de las partículas insensibles del cutis de la cara, que produciéndola con la cualidad intrínseca, en que constituyen los Aristotélicos la [298] razón de color. Y no sé que hasta ahora la Filosofía Cartesiana haya servido a nadie de preservativo contra aquel dulce veneno, que llamamos hermosura.

§. IV

14. El segundo motivo para desconfiar del informe de los sentidos, es la experiencia de las alteraciones que ocasionan en las especies sensibles, o la interposición del medio, o la diferente disposición del órgano. La especie que pasando por medio uniforme, u homogéneo, representa recta la vara, en virtud de la refracción, que padece pasando del agua al ambiente, la representa torcida. El que padece icterícia todo lo ve de color flavo; y aunque es verdad que éste es un accidente preternatural, no sabemos, si prescindiendo de toda disposición morbosa, hay en varios individuos diferente temperie, y configuración, bastante a inducir diferentes sensaciones, respecto de un mismo objeto. Y parece lo más probable ser así; pues en todo lo que está patente a la observación, no vemos individuo alguno que sea perfectamente semejante a otro. Ya se han visto hombres, en quienes el ojo derecho representaba los objetos, o con diferente color, o con desigual magnitud que el izquierdo.

{(a) Juan Alfonso Borelli, y otros modernos dan por asentado, que el ver los objetos mayores, y más distintos con el ojo izquierdo, no es accidente particular de uno, u otro individuo, sino común a todos. Dicen que esto se conoce colgando una bola en medio de una ventana abierta, la cual se representa mayor, y con más claridad al ojo izquierdo que al derecho.}.

§. V

15. El tercer fundamento para dicha desconfianza es la errada representación de la imaginativa, la cual figura como existentes las sensaciones externas de los objetos que no hay. Al que le cortaron una pierna le representa su imaginativa la sensación de dolor, como [299] existente en la pierna, y pie, que ya no tiene. Al maniaco, que juzga ser de vidrio, o de barro, o ser lobo, o ser perro, se le representan esas formas peregrinas, como evidentemente manifestadas por sus propios sentidos; de suerte, que el que se imagina de vidrio, jura con invencible seguridad, que ve en sí la transparencia, y palpa la lisura, propias de aquel compuesto artificial.

16. Este error es común a todos los hombres en los desvaríos del sueño; pues el que sueña, cree percibir con los sentidos los objetos que sólo percibe con la imaginación. De aquí forman los Escépticos más rígidos un argumento molestísimo para probar que de todo se debe dudar; porque, dicen, nadie tiene certeza de si duerme, o vela: luego nadie puede tener certeza de si ve, oye, o palpa estos, o aquellos objetos; pues por más que juzgue que está velando, puede ser que esté durmiendo, y que se le represente como visto, u oído lo que es sólo imaginado. Yo (pongo por ejemplo) contemplo que ahora estoy escribiendo, y leyendo lo mismo que escribo. ¿Pero qué certeza puedo tener de que escribo, y leo? ¿No he soñado mil veces que estaba escribiendo, y leyendo? Entonces se me representaban estos ejercicios, no como soñados, sino como real, y actualmente practicados: luego puede suceder ahora lo mismo.

17. He dicho, y con razón, que este argumento es molestísimo, porque cualquiera cosa que se responda se tiene siempre sobre los brazos al contrario, insistiendo con igual fuerza que al principio. Por lo menos hasta ahora no he visto dar a él solución alguna, que quiebre poco, o mucho su fuerza. Dicen, y dicen bien, que prueba demasiado, porque envuelve en la misma duda todos los Dogmas sagrados de la Religión. Es así; pues el que llegue a dudar, si cuanto ve, y oye es una mera representación de la imaginativa, necesariamente ha de comprehender en ésta toda la instrucción que ha tenido en las materias de Religión. ¿Pero de qué nos servirá esta instancia contra un Escéptico, cuyo intento quizá es destruir [300] la misma Religión, que se le pone delante como escudo? Y aun

cuando no arguya con esa depravada intención, sí sólo por juego, o por vana ostentación de su habilidad, apretará sobre que se le responda, y no se gaste el tiempo en instarle el argumento, pues las instancias, por buenas que sean, no son respuestas.

18. Es cierto que hay algunas verdades a quienes la seguridad que el entendimiento tiene de ellas, no exime de padecer difíciles objeciones; o por mejor decir, no hay verdad alguna tan constante contra quien no pueda armarse algún enredoso sofisma. Por eso no es justo en todas ocasiones desamparar una máxima, cuya verdad se percibe claramente, sólo porque no se puede responder a un argumento. Hay verdades de tal naturaleza, que las alcanza cualquier entendimiento ordinario; y para responder a algún argumento, que se puede hacer contra ellas, es necesario un discurso sutilísimo. Aun cuando, pues, no acertásemos a disolver el argumento, con que los Escépticos nos quieren poner en la duda de si estamos velando, o durmiendo, no debemos abandonarnos a ella, sino mantenernos en la firme persuasión en que estamos. Pero a la verdad no es tal aquel argumento que no se le pueda dar clara, sólida, y desembarazada respuesta.

19. Para lo cual supongo lo primero, que la evidencia puede ser de dos maneras, o mediata, o inmediata. Es una proposición evidente con evidencia inmediata, cuando por sí misma, sin el adminículo de prueba alguna, se presenta con tal claridad al entendimiento, que éste está precisado con invencible necesidad a asentir a ella. Es una proposición evidente con evidencia mediata, cuando por sí misma no se representa con toda esa claridad; pero se infiere necesariamente de otra proposición, que es evidente por sí misma.

20. Supongo lo segundo, que la evidencia inmediata debe dividirse en metafísica, y experimental. Aquélla es propia de los principios universales, los cuales por [301] sí mismos persuaden invenciblemente al entendimiento como éstos: *El todo es mayor que su parte. Dos proposiciones contradictorias no pueden ser a un tiempo verdaderas, &c.* La evidencia experimental es propia de algunas verdades singulares, que a cada individuo constan con infalible certeza, como a mí ahora el que tengo tal, o tal deseo, que pienso en tal, o tal cosa, que padezco algún dolor, que estoy poseído de

algún afecto determinado, v.gr. gozo, tristeza, ira.

21. Que hay esta evidencia experimental respecto de algunas cosas pertenecientes a cada individuo, nadie puede negarlo; pues aunque alguno quisiere dar a su Escepticismo toda la extensión imaginable, y se empeñase en dudar de todo, le quedaría la evidencia experimental de que dudaba. Donde noto, que entre los Cartesianos es de tanto momento la evidencia experimental, que ponen dependientes de ella todas las evidencias metafísicas; pues aquella primera máxima, o proposición, *yo pienso*, de donde infieren inmediatamente la propia existencia, y mediatamente todas las demás verdades demostrables, no consta sino con evidencia experimental.

22. También es cierto, que de las verdades que constan con evidencia experimental, no puede darse razón alguna demostrativa, por lo menos de las que llaman los Lógicos *a priori*. La razón es, porque se hacen evidentes por sí mismas, o con evidencia inmediata, y no por otras de donde se infieran. Por lo cual, aunque yo tengo ahora (v.gr.) evidencia de que apetezco tal, o tal cosa, a nadie podré persuadírselo con demostración alguna; porque esto me consta, no por algún principio notorio a todos los hombres, de donde se infiera la existencia de tal apetito; sino porque el apetito mismo está íntimamente presente a mi espíritu, con tal claridad, que no puedo dudar de su existencia. Lo mismo sucede en las verdades que constan con evidencia metafísica inmediata. Si me preguntan de dónde sé que el todo es mayor que su parte, responderé, que no lo sé por otro principio antecedente [302] de donde lo infiera, sino porque esta verdad, *el todo es mayor que su parte*, con tal claridad se representa en mi mente, que es incompatible con la duda, como la luz del Sol con las tinieblas de la noche. Si alguno me niega, que dos proposiciones contradictorias no pueden ser a un tiempo verdaderas, será imposible probárselo, no sólo *a priori*, pero ni aun *a posteriori*. La razón es clara; porque lo más que podré hacer, si quiero arguirle, es estrecharle a una contradicción, reduciendo, como dicen los Lógicos, *per impossibile*, que es el último término de la Dialéctica. Pero se ve aquí que en llegando a este estrecho, me concede uno, y otro extremo de la contradicción, pretendiendo, en consecuencia del primer capricho,

que ambos son verdaderos. ¿Con qué he de probar que no pueden serlo? No hay otro medio que el axioma, de que dos proposiciones contradictorias no pueden ser a un tiempo verdaderas. Pero esta es petición de principio; y es probar lo que se me niega con la misma proposición que es asunto de la disputa.

23. En los supuestos que acabamos de hacer está ya descubierta la solución al argumento de arriba. Digo, pues, que yo (y lo mismo todos los demás) tengo evidencia experimental de que estoy velando ahora: porque el estado de vigilia, el cual consiste en la próxima, y última disposición de potencias, y sentidos para ejercitarse en sus propias operaciones, es un objeto que por sí mismo se representa a mi mente con tal claridad, que aunque quiera no puedo dudar de su existencia. Ni del asenso que doy a esta verdad se me puede pedir otra razón, ni yo puedo darla: así como no puedo dar otra del asenso que presto a un primer principio, o a la existencia de algún afecto, en que de presente se está ejercitando mi alma.

24. No disimularé, no obstante, que aun dada esta respuesta, queda pendiente una grave dificultad, la cual propongo de este modo. Esta persuasión, que llamamos evidencia experimental, es falaz; pues cuando dormimos, [303] y soñamos, tenemos la misma persuasión de que estamos velando, y se nos representan nuestros sentidos como puestos en actual ejercicio; de tal modo, que si entonces nos ocurriese hacer reflexión sobre este asunto, concebiríamos, que teníamos evidencia experimental de que hablábamos, veíamos, oíamos, &c. Luego el concepto reflejo, que hago yo ahora, de que tengo evidencia experimental de que estoy velando, discurriendo, y escribiendo, no me da seguridad alguna de que sea así.

25. Esto es cuanto se puede apretar la materia. Para cuya solución digo, que aquella persuasión que tenemos de que velamos cuando soñamos, dista mucho de la que tenemos de que velamos cuando realmente velamos. Esta es una persuasión clara, firme, resuelta, invencible, cual se necesita para constituir evidencia experimental; de tal modo, que por más reflexiones que hagamos, y por más que queramos proponernos dificultades, y dudas, siempre subsiste constante aquel asenso, y persuasión. Al contrario, la que

hay durante el sueño es obscura, flaca, titubeante; lo cual se conoce evidentemente en que si en el discurso del sueño ocurre la reflexión dudosa de si es sueño, o realidad lo que representa la imaginativa, flaquea el primer asenso; y el que sueña, o asiente a que sueña, o duda, o si todavía cree que es realidad, no es con un asenso resuelto, y firme, sino algo medroso, y lánguido. A mí me sucede muchas veces hacer en sueños esta reflexión dudosa de si duermo, o no; y nunca deja de lograr uno de los dos efectos, u de certificarme de que es sueño, u de hacerme suspender el asenso. Y aseguro, que a cualquiera que insistiere por algunos momentos en proponer a sí mismo esta duda cuando sueña, le sucederá lo mismo.

26. De la misma solución se podría usar, si el argumento se formase sobre los delirios de los maniáticos. Cualquiera que habiendo perdido el juicio, después le recobra, halla una gran diferencia en cuanto a la persuasión, y claridad entre los dictámenes que forma en el [304] estado de sanidad, y los que tenía cuando estaba loco. Los maniáticos rara vez hacen reflexión alguna, ni sobre el estado en que tienen el espíritu, ni sobre el asunto de la manía: pero cuando la hacen, cejan poco, o mucho de sus aprehensiones; de lo que tengo algunas experiencias. Ya me sucedió reducir a fuerza de vivas representaciones a algunos maniáticos a dudar de la verdad de sus imaginaciones, y últimamente a desengañarse de ellas: entre ellos a una Religiosa, loca en extremo desde muchos años antes, cuya vida se consideraba en peligro, aunque verdaderamente no le había: siendo llamado para administrarla los Sacramentos, la puse en estado de pleno conocimiento para recibir el de la Penitencia. Esto se consigue proponiéndoles varias razones, y discursos, que los lleven al desengaño, hasta que se encuentre con alguno proporcionado a la naturaleza, y estado de su mente para hacer brecha en ella: en que se ha de atender principalísimamente a que la energía de la voz, la vivacidad de los ojos, y la eficacia de la acción den impulso a las reflexiones con que se procura su ilustración, para que se impriman altamente en su cerebro; pero esto ha de ser sin irritarlos, y variando los tiempos hasta encontrar rato oportuno, porque no en todos tienen el espíritu igualmente indócil. Es verdad que el desengaño no dura mucho, y luego vuelven a sus imaginaciones;

pero suele importar mucho una hora de juicio, como en la Religiosa de que hemos hablado.

27. La delicadeza, y curiosidad del asunto me han detenido en él, no la necesidad; pues estoy tan lejos de temer que los argumentos que se proponen a favor del Escepticismo universal, le persuadan efectivamente, que antes juzgo que hasta ahora no hubo hombre alguno que asintiese a él.

§. VI

28. Las limitaciones, con que puede mitigarse el Escepticismo rígido, son innumerables: por consiguiente el Escepticismo será más, o menos absurdo, [305] según las varias excepciones con que se corrija. Esta es una materia tan dilatada, que para discurrir en ella con alguna exactitud apenas bastaría un gran tomo. Y así paso a tratar del Escepticismo estrechado a la línea física, que es el asunto que me he propuesto en este discurso.

§. VII

29. Siempre me he admirado, y no acabo de admirarme, de que haya Filósofos en este tiempo, que impugnen como un error al Escepticismo físico: mucho más, que le impugnen como error peligroso para los dogmas de la Fe. Ni comprehendo cómo esto pueda dejar de nacer, u de una crasa ignorancia, u de una maliciosa astucia, salvo cuando la impugnación caiga sobre algún Escéptico, que por no explicar líquidamente su sentir, dé lugar a que se tome en ajeno sentido su opinión.

30. Lo que afirma el sistema Escéptico físico es, que en las cosas físicas, y naturales no hay demostración, o certeza alguna científica, sí sólo opinión. Por consiguiente a la Filosofía natural no se debe dar nombre de ciencia; porque verdaderamente no lo es, sí sólo un hábito opinativo, o una adquirida facilidad de discurrir con probabilidad en las cosas naturales. Tomamos aquí la ciencia en el sentido en que la tomó Aristóteles, y con él todos los Escolásticos que la definen, *un conocimiento evidente del efecto por la causa*. Por lo

cual no excluímos la certeza experimental, o un conocimiento cierto, adquirido por la experiencia, y observación de las materias de Física; antes aseguramos, que éste es el único camino por donde puede llegar a alcanzarse la verdad; aunque pienso que nunca se arribará por él a desenvolver la íntima naturaleza de las cosas.

31. Tampoco negamos, que en orden a los objetos físicos, puedan proferirse muchas proposiciones deducidas con infalible certeza de principios metafísicos: como de este principio, *el todo es mayor que su parte*, evidentemente se infiere que el hombre es mayor que su cabeza: [306] y de éste, *el obrar se sigue al ser*, se infiere que mi padre existía cuando me engendró. Pero éstas, y otras innumerables demostraciones de este jaez no dan conocimiento alguno físico; porque no declaran poco, o mucho la naturaleza de los mismos entes que tienen por objeto. ¿Qué digo yo declarar la naturaleza de los entes? Ni aun manifestarle al entendimiento alguna verdad, que no alcance el hombre más rústico del mundo. De modo, que las conclusiones silogísticas sobre verdades infalibles, que tanto jactan los Filósofos escolásticos, no hacen otra cosa que explicar por circumloquios, y con voces facultativas lo mismo que derechamente alcanza, y naturalmente explica cualquiera racional, que nada haya estudiado. ¿Ni cómo pueden llamarse demostraciones aquellas que nada demuestran; esto es, nada manifiestan, sino lo que sin ellas era manifiesto? Dirá el Lógico (pensando que dice algo), que se debe artificiosamente por medio de la demostración lo que sin ella no se sabía artificiosamente. Pero yo repongo, que ese artificio es totalmente inútil; pues ni me manifiesta alguna verdad ignorada, ni me hace conocer con mayor claridad, o evidencia lo mismo que antes sabía; siendo cierto que el rústico con tanta firmeza asiente, y con tanta claridad y evidencia conoce, que todo el árbol es mayor que una rama suya, sin artificio alguno lógico, como yo con todo el armatoste de mi silogismo. Si a un hombre, que anda bien, y con buen aire, se empeñase un docto en enseñarle a andar cientifícamente, embutiéndole todas las reglas del movimiento, instruyéndole en la particular aplicación de ellas a cada uno de los miembros del cuerpo, explicándole el número, y textura de los músculos que sirven a aquel ejercicio, ¿no diríamos que se tomaba un trabajo, sobre prolijo ocioso, y excusado, siendo

cierto, que el discípulo no había de andar mejor después de toda esa doctrina, que andaba antes? Pues ello por ello. [307]

§. VIII

32. Entiendo el asunto en la forma que le hemos explicado, firmo por conclusión, que no hay ciencia, o certeza alguna científica en las materias de Física. Probó esta conclusión *ab authoritate* abundantísimamente el Doctor Martínez en el segundo Tomo de *Medicina Escéptica*, conversac. 27, con varios lugares de la Escritura, y muchas sentencias de Padres. Como las Obras de este Autor se hallan fácilmente a la mano, se me excusará repetir aquí las autoridades de que usa, y sólo añadiré dos muy específicas, que él omitió. La primera es de mi Padre San Bernardo (*in Cant. Cantic. serm. 33*.) Así dice hablando de los Filósofos: *Vagi sunt, nulla stabiles certitudine veritatis, semper discentes, & numquam ad scientiam veritatis pervenientes*. Donde es de notar, que el Santo dice, que los Filósofos nunca llegan a alcanzar la ciencia de aquella misma verdad que buscan, y quieren aprender: *Semper discentes*. Lo que advierto, porque alguno no piense que habla de las verdades sobrenaturales, pues éstas no son objeto de la inquisición de los Filósofos. Tampoco se puede decir que habla de los Filósofos morales; pues éstos (aun incluyendo los Gentiles) muchas verdades alcanzaron con entera certeza dentro de su línea. Y cierto que si Aristóteles hubiera escrito con tanto acierto en la Física, como escribió en la Etica, no tuviéramos más que desear.

33. La segunda autoridad es de Lactancio Firmiano (hombre ilustre, y venerable en la Iglesia): este grande hombre (*lib. 3. Div. Instit. cap. 4, 5, & 6*) trata largamente del Escepticismo de Arcesilao, de quien hemos hablado arriba; e impugnando eficazmente a este Filósofo sobre el capítulo de la duda universal, concede abiertamente, que tendría razón, si limitase el Escepticismo a las materias de Física: porque de las causas, y razones de las cosas naturales no hay ciencia alguna, ni puede haberla: *Quanto faceret sapientius, ac verius, si exceptione* [308] *facta diceret causas, rationesque dumtaxat rerum coelestium, seu naturalium, quia sunt*

abditae, nec sciri posse, quia nullus doceat; nec quaeri oportere, quia invenire quaerendo non possunt.

34. Algunos Escépticos prueban nuestra conclusión, porque las cosas físicas son singulares, y de los singulares no se da ciencia. Pero esta razón no me satisface. Lo primero, porque sin embargo de ser singulares las cosas físicas, pueden abstraer de la singularidad en la consideración del Físico; así como aunque todo ente real es singular, abstrae de la singularidad el ente real en la contemplación del Metafísico. De hecho los Escolásticos con Santo Tomás dicen, que la Física abstrae de la materia singular, aunque no de la sensible, como la Matemática de la singular, y la sensible, aunque no de la inteligible; y la Metafísica de la singular, sensible, e inteligible. Lo segundo, porque el axioma de que de los singulares no se da ciencia, se debe entender con su grano de sal; esto es, de los singulares, según los predicados que convienen particularmente al individuo, y son accidentales a la especie; pues de los convenientes a la especie puede darse ciencia, aun en cuanto contraidos al individuo. Pongo por ejemplo: Si yo sé científicamente que el hombre, según su concepto común, es risible, también sé científicamente que Pedro es risible, pues en este silogismo: *Todo hombre es risible, Pedro es hombre, luego Pedro es risible*, supuesta la verdad de las premisas, la consecuencia es científicamente evidente. Lo tercero, porque si hubiera un Filósofo, el cual conociese evidentemente la naturaleza específica de todos los entes materiales, y de ella dedujese demostrativamente todas sus propiedades, y operaciones respectivamente a cada especie, dando de este modo razón *a priori* de todos los fenómenos naturales; no se podría negar, que tal Filósofo tenia ciencia física, sin embargo de ser objeto inmediato de su ciencia, no los individuos, sino las especies. Lo que se ha de probar, pues, es que en la Física [309] no haya ciencia alguna, o conocimiento evidente de las materias que toca la misma Física, aun tomadas con abstracción de los singulares; y verdaderamente los Físicos dogmáticos quedarían muy contentos como les concediésemos este conocimiento; ni les daría cuidado el que les gritásemos que el conocimiento de los conceptos comunes es metafísico, y no físico: porque dirán (y dirán bien), que así la Física, como la Metafísica abstraen de la singularidad, y sólo se distinguen

en que ésta mira su objeto debajo de mayor abstracción; esto es, de toda materia, considerando sólo aquellas razones, que pueden subsistir fuera de la materia, como son las de *Ente, Substancia, Espíritu*; al contrario la Física, sólo contempla los entes materiales, y corpóreos, siendo el concepto más alto que mira la razón de cuerpo, y el más bajo el concepto específico. Fuera de que el que aquel conocimiento se llame físico, o metafísico es cuestión de nombre. Lo que decide la cuestión es mostrar que no le hay, désele el nombre que quisiere.

35. ¿Pero qué cosa más fácil que probar esto? Discurro así: la Física contempla la naturaleza del ente moble; éste puede considerarse, o según el concepto específico, o según el genérico. Pretendo, pues, que nada se sabe ciertamente de la naturaleza del ente moble, ni según uno, ni según otro concepto.

36. Y empezando por el específico, ¿quién puede negar que éste en ningún ente se conoce? Desafío a todos los Filósofos sobre que me digan cuál es el constitutivo físico de alguna de tantas especies de substancias materiales como hay en este Universo, y elijan la que mejor hayan examinado. Admirablemente me vienen al propósito unas palabras de San Basilio (Epist. 168. ad Eunomium): *Itaque qui se existentium scientiam assequutum esse gloriatur, exponat nobis quomodo, quod minimum esse eorum, quae in lucem prodierunt, natura habeat*. El presuntuoso Filósofo, que se nos jacta de su ciencia física, explíquenos la naturaleza del más mínimo ente entre cuantos [310] Dios ha criado. *Díganos* (añade poco después el mismo Padre), *díganos cuál es la naturaleza de la hormiga el que nos hace ostentosa vanidad de haber penetrado las cosas naturales: Dicat formicarum nobis naturam, qui eorum, quae in natura sunt, scientiam cum fastu se praedicat assequutum*. ¿Pero qué nos cansamos? No hay, ni hubo hasta ahora quien por medio de ciencia adquirida penetrase el constitutivo físico de substancia alguna viviente, o inanimada, no pudiendo pasar nuestra mente más allá de distinguir unas de otras por unos accidentes muy extrínsecos; y aun esto se tiene por propio de los que llaman Naturalistas, no de los que en las Escuelas gozan e carácter de Filósofos, los cuales se contentan con distinguir algunos pocos géneros (y aun esto con tanta infelicidad como veremos abajo); pero descendiendo a los conceptos específicos, está

tan mísera, y encogida la Filosofía, que sólo se atreve a dar una imagen de definición a aquellas pocas especies de brutos, cuya voz designamos con algún nombre particular, explicando su concepto con una denominación tomada de la misma voz; así se dice el León *animal rugible*; el Perro *animal latrable*, y el Caballo *animal hinnible*, o *relinchable*; y siguiendo este método, los peces, porque son muchos, carecerán de definición.

37. No ignoran los Filósofos de la Escuela que éstas no son definiciones, sino una, como dije, imagen de definiciones, de que se sirven útilmente a falta de definiciones verdaderas, para explicar lógicamente qué cosa es definición, qué es especie, qué género, qué diferencia, y otras cosas pertenecientes a la Dialéctica. Y ya se ve, ¿qué otro concepto nos da del Caballo esta definición, *animal hinnible*, que aquél que tiene el más estúpido aldeano, y que éste explica mejor, y sin algarabía, diciendo que el Caballo es un *animal que relincha, o puede relinchar*? ¡Oh qué penetración tan filosófica de la naturaleza del Caballo!

38. Si alguno, no obstante, me quisiere replicar, que la naturaleza, como raíz de las operaciones, se debe [311] explicar por el orden, o habitud a ellas; y así la del Caballo se define bien físicamente por el orden radical al acto de relinchar: si alguno, digo, me replicare así, le avisaré lo primero, que toda naturaleza substancial tiene su ser absoluto conceptible antecedentemente al orden a las operaciones, pues aquél es razón causal de éste; esto es, porque tal cosa tiene tal ser, por eso dice orden, y habitud a tales operaciones. Le avisaré lo segundo, que aun cuando se permita definirse bien la naturaleza por el orden preciso a la operación, no ha de ser en orden a cualquiera operación, sino a la operación primaria, y como característica del fondo de la especie, la cual ignoramos cuál sea. Pongo por ejemplo: si el hombre se define bien (como comúnmente se cree) por la racionalidad, o por la potestad radical de raciocinar, porque la raciocinación, o el discurso es la operación principalísima, o primaria del hombre; también el Caballo se debe definir por la habitud radical a aquel acto de percepción, instinto, o conocimiento propio de su especie, y distinto del de todos los demás animales. ¿Pero quién ha penetrado éste? O ¿quién ha conocido la íntima diferencia que hay entre el instinto del

Caballo, y el del Perro? Y así como sería ridículo definir al hombre por el orden radical a la locución, diciendo que es un *animal locutivo*, porque el acto de locución es posterior al de inteligencia, y discurso, mucho más si se definiese por el orden a la voz que tiene, designándola con algún particular nombre, como la del Caballo se designa con el nombre de relincho: ni más, ni menos es ridículo definir al Caballo por el orden racional a relinchar. Le avisaré lo tercero, que si tales definiciones se admiten como legítimas, es una cosa baratísima el definir cualquiera compuesto substancial, porque no es menester más que observar cualquiera operación suya, darle un nombre particular, y definirle por el orden a ella. Con esta instrucción sola, que se dé a un hombre del campo, se hará consumado Filósofo, pues podrá definir cuantas naturalezas hay en el Universo. [312]

§. IX

39. Estas reflexiones sólo pueden servir para convenver a uno, u otro Escolástico superficial, y bastardo; pues todos los capaces ya conocen, y confiesan que de ningún compuesto substancial sabemos la definición, exceptuando el hombre. ¡Oh, a qué límites tan estrechos está reducida nuestra Filosofía!

40. Pero la lástima es, que ni aun la definición recibida del hombre, que dice que es *animal racional*, tenemos certeza alguna que sea buena. Es cierto que no será buena, si conviene a otros que el hombre, y es dudoso si conviene a otros, o no. Para fundar, y persuadir esta duda, no me valdré, ni puedo, de la autoridad de Porfirio, que en el libro de los Predicable supone ser Dios animal racional; y así para distinguir de Dios al hombre, define a éste *animal racional mortal*, porque juzgó que sin la particula *mortal* convenía también a Dios la definición. Tampoco de la de Aristóteles, de quien Jámblico (*lib. 2, de Secta Pythagorae*) cita estas palabras: *Animalis rationalis aliud quidem est Deus; alius autem homo*. Pero podré para este efecto valerme de la autoridad de algunos Padres (entre ellos San Agustín), que afirmaron que los Angeles son corpóreos, o por lo menos dudaron de su incorporeidad: a cuya

duda es consiguiente la de si el Angel es animal racional; pues para serlo nada le falta en suposición de ser corpóreo: por consiguiente es dudoso, si la definición de animal racional conviene solamente al hombre.

41. Diráseme que la sentencia de la corporeidad de los Angeles está condenada, o la incorporeidad definida en el Concilio Niceno segundo, y en el Lateranense cuarto. Pero a esto tengo dos cosas que replicar. La primera, que aunque es cierto, e innegable que los Angeles son incorpóreos, y afirmar lo contrario es erróneo; es algo dudoso si en aquellos Concilios se definió su incorporeidad, por cuanto, aunque se habló de ella, no fue de intento, [313] sino por incidencia: excepción que ponen Teólogos insignes, previniendo que sólo se debe tener por definido en los Concilios aquello que los Padres van de intento a definir, no lo que con ocasión del asunto introducen, o suponen. Por cuya razón el doctísimo Cano (*lib. 5, de Locis, cap. 5*), dice, que la opinión de la corporeidad de los Angeles, aunque falsa, no es herética; y mucho antes Santo Tomás (*quaest. 16, de Malo, art. 1*), había dicho que esta cuestión no pertenece a los Dogmas Católicos. A más se adelantó mi Padre San Bernardo, (*lib. 5, de Considerat.*) pues parece no le niega alguna probabilidad a la opinión de la corporeidad de los Angeles. Donde se debe advertir, que San Bernardo fue muy posterior al Concilio segundo Niceno, y Santo Tomás posterior, no sólo al Niceno, mas también al cuarto Lateranense. Con esto se ocurre también a la objeción que puede hacerse con algunos lugares de la Escritura, donde se da el nombre, o atributo de Espíritus a los Angeles: pues es cierto que los Padres que sintieron, o tuvieron por defensable que los Angeles son corpóreos, no ignoraban aquellos textos: cuya exposición, a la verdad, no es difícil, pudiendo decirse que les da ese nombre la Escritura, por ser sus cuerpos aéreos, o sutilísimos; pues por lo mismo da en varios lugares nombre de espíritu al aire: *Spiritus procellarum: Advenientis spiritus vehementis, &c.*

42. Lo segundo que tengo que replicar es, que supuesto que está definido que los Angeles son incorpóreos, esta verdad no nos consta por la Filosofía, sino por la Fe; y como del conocimiento de esta verdad depende asegurarnos si la definición *animal racional* no conviene también al Angel, se sigue que por la Filosofía sola nunca

acertáramos a definir al hombre. Por consiguiente es tal nuestra Filosofía, que no nos da luz bastante para definir ente substancial alguno: pues de los demás, fuera del hombre, ya lo dejamos supuesto. ¿Qué Filosofía es ésta? Antes es una carencia total de Filosofía.

43. No sólo por parte de los Angeles, mas también [314] por parte de los brutos tenemos motivo para dudar, si la definición *animal racional* conviene a otros que a el hombre. Si *animal racional* significa animal capaz de discurso, animales racionales son los brutos, en sentir de aquellos que les conceden raciocinación, y discurso, cuya sentencia esforzamos en el Discurso que trata de esta materia; y teniendo esta sentencia no leves fundamentos a su favor, ya queda algo dudoso, si la racionalidad es predicado diferencial, o propio solitariamente del hombre. Es verdad que aun en aquella sentencia se debe conceder, que la racionalidad del hombre es distinta, y de superior nobleza a la de los brutos; pero como en la definición no ponemos el carácter que la distingue, venimos a señalar por diferencia un concepto genérico.

§. X

44. Subiendo por el árbol predicamental de las especies a los géneros, no hallamos que vea más claro la Filosofía en éstos que en aquéllas. Igual ignorancia, igual incertidumbre. Si de algún género habíamos de tener científica certeza, sería de aquel debajo de quien estamos contenidos (esto es, el género de animal) por más inmediato, y porque empleamos en él la consideración más que en los demás. Animal llamamos aquella razón común que abstraemos del hombre, y de todas las especies de brutos terrestres, acuátiles, y volátiles. ¿Y qué sabemos del animal así tomado en común? Que es *viviente sensible* (ésta es la definición que le damos.) ¿Pero esto lo sabemos ciertamente? Nada menos. Está en duda si todo animal es sensible; y está también en duda si la razón de sensible conviene a otros entes fuera de los animales.

45. La primera duda fúndanla con su oposición, y argumentos los Cartesianos: los cuales pretenden que todos los brutos son

máquinas inanimadas, y no hay ente alguno sensible fuera del hombre: por lo cual, en sentir de éstos, el ser sensible no es razón genérica, sino específica; esto es, propia en cuarto modo de la especie [315] humana. Yo estoy bien persuadido a que es falsa la sentencia de los Cartesianos: pero no he encontrado hasta ahora argumento alguno evidente, o demostración con que convencerlos; ni nadie los convenció hasta ahora. Por otra parte, su fundamento principal no es tan débil, que no hayan dado que hacer con él a los más hábiles Aristotélicos. Ya veo que esto no quita que asintamos firmemente a la sensibilidad de los brutos. Pero no podemos gloriarnos de la evidencia, cuando la contraria opinión, además del fundamento en que estriba, tiene tantos partidarios, y entre ellos muchos de excelente sutileza. Y no hay que pensar, como he visto pensar a algunos, que todos los Cartesianos sienten otra cosa de lo que dicen en esta materia. Tan encaprichados están algunos de la insensibilidad de los brutos, como nosotros persuadidos de la sensibilidad. Pocos años ha ciertas Damas, que estaban viendo una corrida de Toros, se compadecían mucho de uno, a quien lastimaban con exceso los Toreros. Estaba cerca de ellas un Francés, Filósofo Cartesiano, el cual las aseguraba con la mayor eficacia del Mundo, que no tenían por qué condolerse, *porque el Toro* (decía el buen Cartesiano) *juro a Dios, y esta Cruz, que no siente más que este banco donde estoy sentado*. No sé si las Madamas se lo creyeron; pero es cierto que muchos lo creen, como lo creía aquel Francés.

46. La segunda duda funda en primer lugar Campanella, el cual en varias partes de sus obras se esfuerza a probar con varios argumentos, que todas las cosas elementales son sensitiva. En segundo, y con más apariencia, aquellos Filósofos que conceden sentimiento a las plantas. Véase lo que sobre este particular decimos en el Discurso sobre la *Racionalidad de los Brutos*. Y para que esta opinión no les parezca del todo extravagante a los que siguen la sentencia común, bastará representarles, que Aristóteles no la tuvo por tal, antes patrocinó la duda; pues en el libro primero *de Plantis* dice, que no hay certeza alguna de que las plantas no estén dotadas de sentimiento, [316] apetito, y conocimiento: *Nec enim constat, habeant ne plantae animam, appetendique facultatem, doloris item & voluptatis, & rerum discretionis*. En tercer lugar los Naturalistas, que

fundados en experimentales observaciones, atribuyen sentimiento a algunas determinadas especies de plantas, a quienes por tanto llaman plantas sensitivas. Véase también sobre esto el Discurso alegado.

§. XI

47. Si de nuestro propio género nada sabemos con certeza, ¿qué será de los extraños? El género más inmediato al nuestro es el de las plantas, y en éste, con estar tan cerca, nada vemos sino nuestra ignorancia; pues ni aun por sospechas nos atrevemos a señalar su diferencial constitutivo. No sólo está invisible éste a los ojos de la evidencia, pero impalpable a las tentativas de la opinión. Comúnmente definimos a la planta, tomada genéricamente, *viviente insensible*. Pero la voz *insensible*, que ponemos por diferencial, sólo significa carencia de sensibilidad; y un ente positivo, cual es la planta, no puede constituirse por una negación. Fuera de que, como vimos poco ha, es algo dudoso si las plantas son sensitivas, o no. Llamámoslas también *vivientes vegetables*. Pero en este concepto no señalamos a la planta alguna razón diferencial, respecto del animal, pues éste también es viviente vegetable. Si se me dice que la diferencia está en que la vida del animal es vegetativa, y sensitiva, y la de la planta puramente vegetativa; digo yo, que el adverbio *puramente* aquí no significa sino la carencia de vida sensitiva, que ponemos en el otro extremo; y la carencia no es constitutivo diferencial de un ente positivo. Ni aprovechará responderme, que es carencia de parte del modo de significar, no de parte de la cosa significada: pues mientras no se me señale cuál es esa cosa significada, quedamos totalmente a obscuras. Y también es falso, que esta carencia no se haya de parte de la cosa significada. Las expresiones negativas son positivas de [317] parte de la cosa significada cuando niegan alguna imperfección en el objeto; porque la carencia de imperfección es carencia de carencia; siendo cierto, que toda imperfección consiste en carencia de perfección positiva: por cuya razón estas voces: *Infinidad, Inmensidad, Indivisibilidad*, aunque negativas de parte del modo de significar, son positivas de

parte de la cosa significada. Pero la voz *insensible*, o *insensibilidad*, aplicada a la planta, significa carencia de perfección, y así es negativa, aun de parte de la cosa significada.

48. Fuera de esto es dudoso si las plantas son vegetativas; y también es dudoso si la vegetabilidad conviene también a piedras, y metales. Si consultamos sobre el punto a los Cartesianos, nos dirán, que todo lo que nosotros llamamos vegetación, o nutrición de las plantas es un puro mecanismo; y que la atracción del jugo nutritivo que les atribuimos, es una solemne quimera. Si dejando a los Cartesianos, vamos a los Filósofos experimentales, hallaremos entre éstos muchos que nos dirán, que los metales, y las piedras crecen por vía de vegetación: sentencia que poco ha ilustró mucho Josef Pitton de Tournefourt, Naturalista celebérrimo de la Academia Real de las Ciencias, especialmente con las observaciones que hizo sobre los mármoles en la maravillosa cueva de Antiparos. Por lo que mira a los metales, véase lo que hemos dicho en el segundo Tomo, Discurso 14, Paradoja 10. Y júntese a los autos la autoridad de Aristóteles, que en el libro *de Mirabilis auscultationibus* dice, que en un territorio de la Isla de Chipre siembran el hierro, y crece como las plantas.

49. Ya que hice aquí memoria de Aristóteles, no omitiré una autoridad suya, que hace mucho al caso al asunto que voy siguiendo; porque desbarata enteramente el concepto recibido en las Escuelas, de que la razón de planta, y animal, son dos géneros adecuadamente diversos, y se distinguen en que el animal es viviente sensible, y la planta viviente insensible. Dice Aristóteles (lib. 1. [318] de Plantis), que las Ostras, y demás peces testáceos son juntamente plantas, y animales: *Scimus autem, quod conchylia animalia sunt cognitione carentia: quapropter plantae sunt & animalia*. Pregunto ahora: ¿cómo una especie puede estar colocada debajo de dos géneros adecuadamente diversos? ¿Y cómo la Ostra puede ser juntamente sensible, e insensible? Pues como animal debe ser viviente sensible, y como planta viviente insensible. Ni puede decirse que Aristóteles, cuando dijo que la Ostra es planta, habló en sentido metafórico; porque éste es ajeno de un Filósofo, y sólo propio de Oradores, y Poetas. Fuera de que la causal que dio, muestra que hablaba en rigor filosófico; aunque yo verdaderamente

no alcanzo quién le pudo revelar a Aristóteles que las Ostras, y otros peces testáceos carecen de aquel conocimiento que es propio de los brutos más estúpidos.

§. XII

50. De los géneros ínfimos vamos al subalterno, que es la razón *de viviente*. ¿Qué es viviente, y qué es vida? Respóndennos las Escuelas, que la vida *es movimiento ab intrinseco*, y viviente *lo que se mueve ab intrinseco*; esto es, causa su movimiento con alguna facultad, o virtud intrínseca que tiene en sí mismo.

51. Esta definición padece mucho mayores dificultades que las antecedentes. Los Filósofos modernos todos están contra ella, aunque por distintos, y opuestos capítulos. Gasendo, el Padre Maignan, y los demás Atomistas atribuyen movimiento *ab intrinseco* a sus átomos; de cuyo dogma se sigue, que el movimiento *ab intrinseco* no es distintivo particular de los vivientes. Los Cartesianos están firmes en que ninguna cosa se mueve a sí misma; sí que todos los movimientos, que hay en el Universo, vienen de aquel impulso, que Dios dio al principio a la materia, el cual subsiste siempre, sin detrimento alguno, y en virtud de él se va comunicando el movimiento de unas partes a otras de la materia; de suerte, [319] que todo lo que estando antes quieto empieza a moverse, recibe el movimiento de otro cuerpo, que antes se movía, y transfirió a él, o en parte, o en todo el movimiento. Por consiguiente dicen, que el hombre (que es el único viviente corpóreo que admiten) cuando se mueve, no causa con propiedad el movimiento en sus miembros, sí sólo dirige por su voluntad el movimiento, antecedentemente impreso por el impulso de otros cuerpos, a los espíritus animales.

52. No puede negarse, que esta doctrina se fortifica terriblemente con la célebre máxima de Aristóteles; *Todo lo que se mueve es movido por otro*. Pues aunque los Sectarios de la opinión común expliquen esta máxima de modo que no sea incompatible con la definición que dan de los vivientes, se sigue el inconveniente de que con la explicación se debilita la gran fuerza que tiene aquel axioma para probar la existencia de un primer motor inmóvil;

porque suponiendo que el viviente se puede mover a sí mismo, no podemos establecer la necesidad del concurso divino a este mismo movimiento, sin suponer probada por otros capítulos la existencia del primer motor. Así parece que los Cartesianos pueden con alguna apariencia pretender que la Religión se interesa en entender el axioma con todo el rigor que ellos le entienden.

53. Mas sea lo que se fuere de esta dificultad, y de las demás, que los modernos consiguientemente a sus principios pueden oponer; dentro de la doctrina Aristotélica las hay gravísimas contra la definición dada de los vivientes. Los graves se mueven *ab intrinseco*, y no son vivientes. El fuego se mueve *ab intrinseco*, y no es viviente. El movimiento fermentativo, según la Física común también es *ab intrinseco*. Ya he advertido, y probado en otra parte (tom. 2, disc. 14, num. 30, y 31), que lo que dicen los Aristotélicos de ser movidos los graves por el generante, en la forma que esto se puede entender, se verifica del mismo modo en el movimiento de los vivientes. [320]

§. XIII

54. No nos resta en el árbol predicamental otra cosa que considerar sino aquel concepto más alto adonde llega la Física, que es la razón de *cuerpo*; pero ¿adónde llega, dudando, como en todo lo demás? El cuerpo se divide en mixto, y elemental; y como aquél se compone de éste, es imposible sin saber cuál es el elemental, conocer cuál es el mixto. Ahora bien: ¿Quién sabe cuáles, y cuántos son los Elementos? A esta pregunta oigo responder de cuatro partes a cuatro sectas de Filósofos, atribuyéndose cada una este conocimiento con exclusión de las demás. Los Aristotélicos dicen que son Aire, Fuego, Tierra, y Agua. Los Químicos Sal, Azufre, Mercurio, Tierra, y Agua. Los Cartesianos la Materia sutil, la globulosa, y la otra más gruesa, que llaman tercer Elemento. Los Atomistas sus Atomos. Estas son las opiniones que están hoy válidas, dejando otras innumerables, que no lograron igual séquito. ¿Cuál de estas opiniones es la verdadera? Acaso ninguna. Por lo menos de cualquiera de ellas sólo una Secta dice que es verdadera,

y tres dicen que es falsa: que es lo mismo que decir, que un testigo la justifica, y tres la condenan. Luego cualquiera Juez árbitro que se señale, a ninguna deberá favorecer en la sentencia; esto es, no podrá afirmar que alguna de ellas es verdadera.

55. Como el Teatro, ante quien propongo esta reflexión, es casi todo compuesto de Aristotélicos, oigo que me gritan, que contando por vocales los profesores, por su opinión están los más votos. Pero replico lo primero, que la pluralidad de Sectarios da mayor probabilidad extrínseca a una opinión, pero no certidumbre, ni aun probabilidad intrínseca; y la cuestión aquí no es si su opinión es más probable, sino si es cierta. Replico lo segundo, que es dudoso, si contando los profesores, que cultivan la Física en todas las Naciones, será mayor, o igual el número que sigue a Aristóteles al que le impugna; pues el [321] que sólo los profesores Españoles se admitan a votar, no constando por instrumento alguno que Dios haya vinculado a nuestra Nación la Filosofía con exclusión de todas las demás a la herencia, no sé en qué derecho pueda fundarse. Dicen algunos de nuestros ancianos profesores que no se debe hacer caso de lo que dicen los Extranjeros, porque son noveleros. Pero al mismo tiempo los Extranjeros dicen que no se debe hacer cuenta de lo que defienden los Españoles, porque son testarudos, y no hay evidencia, por clara que sea, que pueda apartarlos de las opiniones antiguas. A que añaden que en España no se sigue a Aristóteles por elección, sino por necesidad. Es menester un ánimo heróico para contradecir a Aristóteles, donde, sobre cualquiera que se le oponga, granizan al momento tempestades de injurias. Ni aun el ánimo heróico basta a los más; porque la obediencia los precisa a no apartarse del rumbo de su Escuela: lo que en parte se verifica también en las Naciones extrañas. De donde concluyen también los Anti-Aristotélicos, que la mayor parte de votos que tiene Aristóteles a su favor, no deben admitirse, porque no son libres.

56. Pero prescindiendo de que sea tanta, o cuanta la probabilidad extrínseca de la doctrina Aristotélica, en orden a los Elementos, digo, que bien examinada, no se halla más verosimilitud en ella que en las demás. Esta sentencia se funda lo primero en que son cuatro las primeras cualidades, calor, frío, humedad, y sequedad; de las cuales con justa proporción se atribuye una en

sumo grado a cada elemento, y otra cerca del sumo. Esta prueba claudica por innumerables partes. Lo primero es totalmente voluntario dar a dichas cualidades el atributo de primeras, especialmente cuando se sabe la invencible dificultad que hay en ajustar que todas las demás resulten de ellas. Lo segundo es muy dudoso que las cuatro señaladas todas sean cualidades; pues de la humedad, y sequedad muchos Aristotélicos lo niegan, y con mucha razón. Lo que es húmedo, no es tal por cualidad alguna, sí [322] porque tiene embebida en sus poros alguna substancia líquida; evaporada la cual, queda seco; con que la humedad es substancia, y la sequedad es precisamente la carencia de esa substancia. Lo tercero, la aplicación de ellas a los cuatro Elementos no tiene fundamento alguno. ¿De dónde consta que la agua sea fría en sumo grado? Nos matára si lo fuera. Ni aun en grado remiso; pues la experimentamos indiferente a frío, y calor, según el agente que se la aplica. Caliéntase en el fuego, y apartada del fuego se enfría; no porque tenga exigencia alguna de frialdad, sino porque la enfría el ambiente frío que la circunda. Otras muchas dificultades gravísimas hay contra esta doctrina de las cuatro cualidades: y así es sumamente fútil el fundamento que se toma de ellas, para establecer el Cuaternion de los Elementos.

57. El segundo fundamento se toma de los cuatros humores del cuerpo humano, que corresponden a los cuatros Elementos Aristotélicos: la Sangre al Aire, la Cólera al Fuego, la Melancolía a la Tierra, y la Pituita a la Agua. Peor está que estaba. Lo primero, es dudoso entre los Médicos si los humores de nuestro cuerpo son cuatro. Unos dicen que son más; otros que son menos. Unos añaden la linfa, el suco pancreático, y el suco nervéo; otros no dejan otro humor que la sangre. Lo segundo, si los cuatro humores corresponden a los cuatro Elementos, ningún Elemento queda a quien correspondan las partes sólidas, las cuales sin embargo, por sólidas, y duras debieran imaginarse correspondientes a la tierra, con más razón que el humor melancólico, el cual tiene menos dureza, y solidez. Lo tercero, con la misma voluntariedad que se señalan cuatro Elementos, en correspondencia de los cuatro humores, se podrá señalar otro Elemento, que corresponda a la carne, otro a los huesos, otro a la médula, otro a la grasa, o

substancia adiposa, otro a los tendones, &c. Lo cuarto, para razonar justamente, no sólo en el cuerpo humano, o animal, se han de buscar cuatro substancias análogas a los cuatro humores, sino en todos [323] los mixtos; pues la cuestión es sobre Elementos, que entran en la composición de todos los mixtos, y no precisamente en la composición del animal. ¿Pero qué vestigio hay de los cuatro humores, u de cuatro substancias equivalentes a ellos en los minerales, ni aun en las plantas?

58. El tercer fundamento se toma de la experiencia. Cuando un leño se abrasa, se ve resolverse en los cuatro Elementos Aristotélicos. Al principio se destila un poco de agua: luego se enciende el fuego: al fuego se sigue el humo, el cual se conoce ser de naturaleza aérea, en que sube a la región del aire; y finalmente queda la porción térrea en la ceniza.

59. Aunque en materias de Física, y Medicina *prestat unum experimentum centum rationibus*, como dijo Etmulero, el experimento alegado es tan defectuoso, que no vale más que las razones arriba propuestas. Lo primero, el leño desecado es tan propiamente mixto, como el leño verde; sin embargo de lo cual no destila agua alguna puesto al fuego. Lo segundo, pues aquí se trata de los Elementos, que entran en la composición de todas las especies de mixtos, en todas deberá hacer el fuego la misma resolución que hace en el leño: lo cual no sucede, pues los minerales puestos al fuego no sudan agua alguna, salvo que hayan embebido alguna humedad extraña. Lo tercero, los Químicos, por medio del fuego, variamente aplicado, sacan del leño, y de otros mixtos otras substancias diferentes de aquellas cuatro, que manifiesta en el leño la combustión ordinaria; por consiguiente se debe aumentar el número de los Elementos. Lo cuarto, no se sabe si aquellas cuatro substancias preexistían en el leño, o el fuego las produce de nuevo. Lo cierto es, que en el experimento propuesto lo que manifiestan los sentidos es, que aquellas cuatro substancias se hacen del leño; no que el leño se hizo de aquellas cuatro substancias; por lo menos la forma del fuego no tiene duda que se produce de nuevo, educiéndose de la materia del leño, [324] según la doctrina corriente de los Aristotélicos. Lo quinto, la ceniza no es tierra, ni cuerpo elemental, o simple, como se supone, pues de ella se separa

mucha porción de sal, la cual es substancia distinta de las cuatro, pues ni es tierra, ni aire, ni agua, ni fuego. Lo sexto, el humo tampoco es aire, como se ve en el ollín en que se condensa. Y si se me dice que en el humo van envueltas diferentes partículas unas que componen el ollín, y quedan en la chimenea, otras que vuelan más arriba, y son aire; replico, que en consecuencia de eso se habrá de señalar otro quinto Elemento de ollín, o por mejor decir, cinco, o seis Elementos más: pues Boyle nos enseña, que del ollín manejado químicamente se separan cinco, o seis substancias diferentes. Finalmente, todo lo que se hace ceniza estaba antes debajo de la forma de fuego: luego la forma de ceniza se produjo de nuevo, pues no podía estar la materia a un tiempo debajo de dos formas substanciales: por consiguiente, la forma elemental de tierra, que los Aristotélicos atribuyen a la ceniza, no preexistía en el mixto, sino que fue engendrada de nuevo. Esta objeción supone los principios Aristotélicos; pero puede formarse de otro modo en cualquiera sistema.

60. He impugnado solamente la opinión Aristotélica de los Elementos, no porque las demás no padezcan iguales dificultades, sino porque en España se supone, que las demás son difíciles, y aun improbables, y la de los cuatro Elementos se tiene por cierta, a fin de que se vea, que nada sabemos con certeza acerca de los Elementos.

§. XIV

61. Ya he advertido arriba, que ignorando cuáles sean los cuerpos elementales, no podemos saber la naturaleza de los mixtos. Pero aun cuando supiésemos cuáles son aquéllos, siempre quedaríamos en una profunda ignorancia filosófica de unos, y otros. Doy que sean Elementos de todos los mixtos los cuatro nombrados, [325] Aire, Fuego, Tierra, y Agua; ¿quién averiguó hasta ahora la naturaleza de estos cuatro cuerpos? Aristóteles sólo discurrió sobre sus cualidades; y aun esto con tan poca seguridad, que todo cuanto dijo se puede poner en duda (no habiendo principio sólido de donde se infiera, que tengan las que él les atribuye, sí sólo una proporción

ideal, que asentó bien a su imaginación), y en parte convencerse de falso. Dice que el Aire es caliente debajo del sumo grado, y el fuego seco también debajo del sumo grado. Pero en las Paradojas Físicas probamos que el aire no es caliente. Y según definió Aristóteles la humedad, se infiere que la llama es húmeda, pues no se contiene en sus propios términos, sino en los ajenos. También probamos en las Paradojas Físicas, que el fuego elemental no es caliente en sumo grado. Y a lo dicho allí añadimos ahora, que un fuego es más caliente que otro, como muestra la experiencia en la mayor actividad que tiene para calentar, y encender, o por razón de su mayor mole, o por la más apta materia en que se fomenta: de donde se infiere, que el fuego por su naturaleza no es cálido *in summo*; pues a serlo, como en cualquiera fuego se salva la naturaleza de fuego, cualquiera fuera cálido *in summo*; y así no podría ser excedido por otro fuego el calor.

62. Aristóteles, pues, no hizo más que señalar a sus cuatro Elementos unas cualidades, o falsas, o inciertas, dejando intacta la naturaleza substancial, que las radica. Los que le sucedieron en todos los siglos posteriores, si intentaron más, no alcanzaron más. Los Sectarios del mismo Aristóteles se contentan con decir de los Elementos lo que dicen de todos los demás compuestos naturales; esto es, que constan de materia, y forma físicas, entes incompletos, distintos real, y adecuadamente uno de otro. En lo cual, aun cuando sea así, nada se nos enseña, entretanto que no se explica cuál es, o qué naturaleza específica tiene la forma física de cada compuesto natural. Pero aun esto mismo, dicho en aquella [326] generalidad, lo combaten fuertemente los Filósofos modernos, los cuales encuentran una dificultad incomprehensible en la generación de las formas materiales, no pudiendo entender que su producción deje de ser verdadera creación; porque el recurso de los Aristotélicos a la educción de la potencia de la materia, no contiene sino voces desnudas de todo significado real. Y a la verdad, habiendo dicho Aristóteles que la forma es uno de los principios del ente natural, y que los principios son aquellos que no se hacen de sí mismos, ni de otro ente alguno: *Qua nec ex se, nec ex aliis; sed ex quibus omnia fiunt*: ¿cómo puede componerse que la forma se haga de la materia?

§. XV

63. Pero los modernos, que tanto vocean contra Aristóteles, ¿han por ventura alcanzado la verdad? Nada menos. Discurrieron con más osadía, no con más felicidad. Dícennos, que la textura, colocación, figura, y movimiento de las partículas de la materia hacen todo el ministerio de la naturaleza, sin ser necesario recurrir a formas substanciales, ni accidentales; en lo cual (sobre incidir en el mismo vicio que reprehenden en los Aristotélicos de hablar generalmente, pues como éstos no explican, u definen la forma substancial, que distingue un ente de otro, tampoco aquéllos determinan qué textura, coordinación, y figura de partículas es propia de cada compuesto) se envuelven innumerables dificultades, que recíprocamente se objetan unos a otros. El sistema Cartesiano parece quimérico a Gasendistas, y Maignanistas; y estos dos últimos partidos, aunque acordes en señalar los átomos por principios, y Elementos de todas las cosas materiales, se oponen sobre varios capítulos, siendo el principal el que los Maignanistas quieren que los átomos sean diferentes en especie, los Gasendistas sólo en figura, y todos tienen contra sí terribles argumentos. [327]

§. XVI

64. De lo discurrido hasta aquí se colige con evidencia, que nada sabemos de la naturaleza del ente moble, que es el objeto de la Física, ni tomado en concreción a los individuos, ni considerado en las especies, ni abstraido en los géneros, o ínfimos, o subalternos, o supremo. Nada afirman unos, que no nieguen otros; y lo peor es, que cualquiera Secta que se considere, se hallará que son mucho más fuertes los argumentos que tienen contra sí, que las pruebas a su favor. Por esto dijo discretamente Lactancio, que los Filósofos tienen espada, pero no escudo: *Gladium habent, scutum non habent* (lib. 3, Divin. Instit. cap. 4). Tienen argumentos penetrantes, con que herir a las opiniones opuestas; pero no soluciones sólidas, con que defender las suyas. ¿Qué hemos, pues, de hacer, sino suspender el asenso hasta que un Angel decida el litigio?

65. Diráme acaso alguno, que la naturaleza substancial de las cosas está muy distante de nuestros ojos, y que así no es mucho que no haya penetrado hasta aquellos íntimos senos la Filosofía; pero que sin llegar allí, tiene ésta harto en que ejercitarse, explicando los ordinarios fenómenos de la naturaleza, y descubriendo sus causas próximas: lo que felizmente ejecuta, discurriendo por todas las especies de movimiento, que es el ejercicio del ente moble en cuanto tal.

66. Yo confesaré que la Filosofía discurre por los fenómenos naturales, e inquiere sus causas inmediatas; pero palpando siempre sombras, tropezando en ignorancias, y dudas, exceptuando muy pocas verdades, que ha debido a la luz de la experiencia. Evidenciaráse esta verdad en la misma materia del movimiento que se nos alega.

67. En cuanto a los movimientos de generación, corrupción, alteración, aumentación, y los demás que se consideran distintos del movimiento local, no hay cosa que no sea cuestionable, ya entre las varias Escuelas de [328] los Aristotélicos, ya entre éstos, y los Filósofos modernos. La misma definición del movimiento en común que dio Aristóteles, rechazan unos por obscura, otros por implicatoria, otros por nugatoria. Los movimientos señalados son en la opinión de los Aristotélicos unas adquisiciones de nueva forma, o substancial, o accidental; pero los modernos, que niegan toda forma material, contradicen que se dé ese carácter a aquellos movimientos. Aun entre los mismos Aristotélicos no está ajustado si el movimiento se distingue de la acción, y la pasión, como ni si aquélla se sujeta en el agente, o en el paso. Y así en todo lo demás todo es cuestión, y pendencia.

§. XVII

68. ¿Y qué mucho que en estos movimientos que la naturaleza ejecuta, digámoslo así, debajo de cortina, haya adelantado tan poco, o nada el discurso humano? Lo que parece puede extrañarse es, que le suceda lo mismo con todas las especies del movimiento local, estando éste tan patente a la observación.

69. El movimiento con que descienden los graves, es el que más frecuentemente incurre a nuestros ojos. ¿Y qué sabemos de éste? De sus propiedades poquísimo; de sus causas nada. Sabemos que adquiere alguna aceleración desde el punto en que empieza, porque lo vemos; pero qué proporción guarda el aumento de aceleración, es asunto de grandes debates entre Filósofos, y Matemáticos. Sabemos que es movimiento de descenso; pero aún no se sabe si se dirige al centro de la tierra, o al eje. La causa de este movimiento está tan escondida, que hasta ahora no han encontrado los Filósofos con opinión alguna en esta gran cuestión, que no sea (así me atrevo a decirlo) absurda. Los Aristotélicos, diciendo que el generante es causa de este movimiento, nada dicen, como ya noté en otra parte, sino que produce la virtud, o facultad de moverse, que tienen los graves. Esto es generalísimo a todas las especies de movimientos. Ni esto se disputa, porque [329] se supone. Y si se quiere dar más riguroso sentido a su opinión, será la más absurda de todas; por lo cual dijo de ella el docto Padre Sagüens: *Quis non palpat crasitiem hujus chymericae opinionis*? Los Cartesianos recurren al movimiento vorticoso de la materia sutil, que apartándose de la tierra, por las tangentes del círculo, impele a los graves al descenso. Pero esto, sobre que se ha impugnado con eficacísimos argumentos matemáticos, supone el movimiento diurno de la tierra, sentencia condenada por la Inquisición de Roma. Gasendo inventó no sé qué efluvios de corpúsculos térreos, que subiendo por el aire, penetran los poros de los cuerpos graves; y doblándose después con movimiento contrario para el descenso, los impelen hacia abajo. Nada me ha persuadido tanto cuán grave es la dificultad de esta cuestión como el ver que un hombre de ingenio tan sutil, y tan sólido como Gasendo, recurriese para resolverla a una ficción desnuda de toda verosimilitud, y que tiene sobre sí invencibles dificultades. El Padre Maestro Maignan, con sus secuaces, echa mano también de los efluvios térreos; pero no quiere que obren por impulsión, sino por virtud simpática, o magnética, determinando precisamente en virtud del contacto a los graves, para que desciendan.

70. El movimiento de ascenso de los cuerpos leves es muy probable, y acaso más probable ser causado por el descenso de los

graves; por cuanto el cuerpo grave, haciendo fuerza con el ímpetu del descenso a ocupar el lugar inferior, donde está el cuerpo leve, le obliga a dejarle, impeliéndole hacia arriba. Así se discurre con gran fundamento que no hay levidad absoluta en cuerpo alguno, ni es menester para nada, sí sólo respectiva. Esto es, se dice un cuerpo leve, no porque carezca de gravedad, sino porque es menos grave que otro, con el cual le comparamos. De este modo se dice leve en el aire, no porque no sea grave (pues ya en el segundo Tomo, Discurso 11 demostramos que lo es), sino porque es menos grave que tierra, y agua, y todos los demás cuerpos, [330] que nos circundan. Y que no es menester otra levidad que la respectiva, para que asciendan los cuerpos que se llaman leves, se ve claro en el aceite; el cual sin embargo de ser grave, sube, si vierten alguna cantidad de agua en la vasija en que está, obligándole al ascenso el agua, que por razón de su mayor gravedad ocupa el lugar inferior, donde estaba el aceite. Lo mismo sucede al aire. Si se abre una fosa en tierra enjuta, por profunda que sea, bajará el aire a ocuparla toda; y no habrá otro modo de hacer que el aire desocupe aquella hondura, y suba arriba sobre la superficie de la tierra, sino echar en la fosa agua, u otro cualquiera cuerpo, que sea más grave que el aire.

71. No a los principios de Física, sino a la experiencia debemos aquello poco que se sabe en esta materia: en la cual con todo restan grandes dificultades a la contemplación de los Filósofos. La mayor de todas está en averiguar la causa del ascenso de los vapores a la región del aire. Es cierto que los vapores no son otra cosa que la agua resuelta en pequeñísimas partículas. Siendo, pues, la agua más grave que el aire, ¿cómo pueden subir las partículas de agua a la altura donde se colocan las nubes? Cada partícula de aquéllas, no obstante su poquísimo peso, es mucho más pesada que otra partícula de aire de igual volumen; y la mayor, o menor gravedad de los líquidos, para el efecto de impelerse uno a otro, se computa, no según el todo de ellos, sino según partes de igual mole: que por eso una libra de agua hace subir en la vasija una arroba de aceite.

72. Algunos Filósofos, que se hicieron cargo de esta gravísima dificultad, se echaron a adivinar, que alguna porción de materia etérea, o aire purísimo se pega a cada partícula de vapor; de suerte

que el conjunto de los dos sea más leve que igual cantidad de este aire inferior, y grosero de nuestra atmósfera, y por eso sube sobre ella: así como aunque el hierro es mucho más pesado que la agua, si se une una pequeña porción de hierro a una tabla [331] de pino, o abeto, sobrenadará en ella; porque el conjunto de pino, y hierro es más leve que igual cantidad de agua. Francisco Bayle concibe la porción de materia etérea, circundando la partícula de vapor. El Padre Pardies, Jesuita Francés, supone al contrario, que la partícula de vapor, extendida en forma de sutilísima ampollita, contiene en su concavidad a la materia etérea. Todo es harto inverosimil. Pero no puedo detenerme a impugnar, ni uno, ni otro modo de discurrir. Otros opinan que varias partículas ígneas, que ascienden de la tierra, después de separar de la agua, u de otro cualquiera líquido aquellas pequeñas partículas que llamamos vapor, con su continua agitación las van impeliendo hacia arriba. Tampoco esto me parece muy defensable. Pero menos que todo lo es lo que dicen los Filósofos vulgares, que el Sol con su actividad atrae los vapores. Si fuese así, los vapores no pararían hasta llegar al Sol, o por lo menos hasta topar en la Luna, o en el Cielo de la Luna, en caso que éste sea sólido: pues la fuerza atractiva, tanto es más robusta, cuanto el cuerpo atraído más cerca está del atraente: y aquél no cesa de moverse hacia éste, hasta lograr el contacto, si no se interpone algún estorbo. Fuera de que la virtud atractiva es una quisicosa, que nadie entiende; y así está ya casi del todo desterrada de la Filosofía.

73. ¿Quién no admira que en un fenómeno tan ordinario, como es el ascenso de los vapores, no hayan atinado los Físicos, no digo con el punto fijo de la verdad, pero ni aun con cosa que aquiete tanto cuanto al entendimiento? El caso es, que en todas las demás especies de movimiento sucede lo propio.

§. XVIII

74. ¿Sábese por ventura la causa del movimiento elástico, que es aquel con que una vara violentamente encorvada, si la dejan libre, por sí misma recobra la rectitud que tenía antes, o si estaba naturalmente [332] encorvada; y la pusieron recta, se restituye a su

figura corva? Descartes recurre a su asilo común del impulso de la materia sutil, la cual no pudiendo penetrar los poros de la vara por la parte por donde se angostaron con la inflexión, con la fuerza que hace a ensancharlos para abrirse tránsito por ellos, mueve a la vara a recobrar su antigua figura. ¿Pero quién no ve que para esto es menester suponer que la materia sutil se está moviendo siempre hacia todas partes con encontrados movimientos de Oriente a Poniente, y de Poniente a Oriente, de arriba abajo, y de abajo arriba? &c. Pues la vara hacia cualquiera parte que se coloque con la cara por donde están los poros angostados, igualmente recobra la figura natural. Fuera de que suponiendo Descartes infinitamente fluída la materia sutil, no puede haber poros angostos para ella.

75. Otros dicen que el mismo ímpetu, que imprime a la vara el que la dobla, es el que la desdobla después. Pero contra esto está lo primero, que el que dobla la vara comúnmente lo hace con un ímpetu remiso, y tardo; y el ímpetu que la desdobla después es violento, y veloz. Lo segundo, que el flechero, que dobla el arco, no tiene fuerza igual a aquella con que éste se desdobla; la cual es tan grande, cuando la cuerda se pone muy tirante, que pasa un cuerpo de parte a parte: ¿cómo puede dar la fuerza, o impulso que no tiene?

76. Los Aristotélicos, bien hallados con la descansada invención de dar nombre de cualidad, virtud, o facultad a la causa que se inquiere, añadiéndole un adjetivo, que es denominación tomada del efecto, dicen que la causa del movimiento elástico es la virtud elástica de la vara, u del muelle. Esto verdaderamente es haber hallado la llave maestra para abrir todos los retiros de la naturaleza, porque no hay causa alguna tan oculta que con esta invención no se manifieste. Si se pregunta cuál es la causa de los maravillosos movimientos del Imán, se responde que la virtud magnética. Si se pregunta qué [333] causas obran en nosotros la cocción de los alimentos, la expulsión de los excrementos, la nutrición, &c. se responde con una virtud concoctriz, otra virtud expultriz, otra nutritiva. Del mismo modo la causa de los vientos será una virtud ventífica, la del rayo una virtud fulminante, del flujo, y reflujo del mar, dos virtudes encontradas, una fluxiva, otra refluxiva. Con este baratísimo modo de filosofar todo está averiguado a la primera

ojeada. Pero hablando de veras, esto ¿qué otra cosa es que responder con lo mismo que se pregunta? Decir que la causa del movimiento elástico es la virtud elástica, formalísimamente es decir que la causa del movimiento elástico es la causa del movimiento elástico. Decir que la virtud magnética es quien causa en el Imán la atracción del yerro, es responder con aquella gracia que tienen estudiada algunos niños, los cuales, si alguno les pregunta: *Muchacho, ¿de quién eres hijo?* Responden: *De mi padre*.

§. XIX

77. El movimiento de proyección envuelve también grandes dificultades. Es arduísimo de entender cómo en una piedra disparada de la mano subsiste el movimiento, cesando la acción del motor. ¿Quién mueve la piedra cuando ya está parada la mano? Lo que dicen muchos Aristotélicos, que la mano produce en la piedra una cualidad que llaman ímpetu, y esta cualidad es quien mueve la piedra separada de la mano, carece de toda apariencia de verdad. Si todo movimiento violento proviene, como dicen los mismos Aristotélicos, de causa extrínseca, ¿cómo siendo el movimiento de la piedra arrojada hacia arriba violento, puede nacer de una cualidad intrínseca, o inherente a la misma piedra? Si toda generación, según la misma Escuela, supone corrupción, ¿qué cualidad, o forma accidental se corrompió en la piedra para que se engendrase aquella nueva cualidad, que llaman ímpetu? ¿Qué disposiciones precedieron a esta generación? ¿O qué tiempo hay para que precedan, cuando [334] un globo grande con su movimiento impele a otro pequeño, siendo cierto que sólo un instante dura el contacto de los dos? ¿Qué contrario tiene aquella cualidad, que ocasione tan presto su corrupción? ¿Acaso la gravedad de la misma piedra? Pero ésta, pues subsistía al tiempo de darla impulso, si es contrario de aquella cualidad, impediría entonces su generación, como después se dice que impide su conservación. Otras muchas reflexiones se pueden hacer para probar que aquella cualidad es quimérica. Otros recurren al medio por donde se hace el movimiento, v. gr. el aire, el cual dicen, que

impelido por las partes anteriores de la piedra, se mueve en giro hacia las posteriores, y las impele. Pero (omitiendo otras muchas impugnaciones, que hacen totalmente improbable este modo de filosofar) de aquí se seguiría, que la piedra no se podría mover por un espacio vacío de todo cuerpo, por más recio impulso que la diesen, lo cual pienso que nadie creerá. Descartes compone esta dificultad con su máxima general de la ley de comunicación del movimiento, establecida por el Autor de la naturaleza: la cual no combatiremos ahora por no detenernos. Sólo notaremos, que aquella máxima aplicada a la materia presente, y bien desentrañada, lo que directamente significa es, que la piedra arrojada se mueve, porque Dios quiere que se mueva: y para resolver de este modo la dificultad no es menester estudiar Filosofía.

§. XX

78. En fin, no hay movimiento alguno, sobre cuya causa no alterquen los Filósofos. ¡Qué contiendas no hay sobre explicar cómo se hacen los movimientos de rarefacción, y condensación! Unos quieren que la rarefacción se haga ocupando la misma cantidad de materia, mayor espacio; lo cual teniendo otros por ininteligible (pienso que con razón), constituyen la rarefacción en la disociación de las partes del cuerpo, y mayor extensión de poros, donde se introduce otro cuerpo [335] más líquido, o sutil, como en los poros de la esponja el agua, en los de la agua enrarecida el aire, en los del aire enrarecido la materia etérea, según los Cartesianos, o nada, segun Gasendistas, y Maignanistas: porque éstos, como admiten en la naturaleza, no sólo como posible, sino como existente, y preciso, el vacuo diseminado en pequeños intersticios, no hallan inconveniente en dejar en los cuerpos poros vacíos de toda materia.

79. La fermentación, solemne instrumento de la naturaleza, para infinitas obras suyas, no consiste en otra cosa que en un movimiento intestino de las partículas insensibles de los mixtos, con que solícita nueva combinación de sus elementos. ¿De dónde viene este movimiento? Los modernos después que Otón Takenio

descubrió el Acido, y Alkali, al encuentro de estas dos substancias atribuyen todas las fermentaciones. Pero esto no sólo es señalar la materia, en que se ejercita el movimiento; y no preguntamos aquí por la causa material, sino por la eficiente. ¿Quién impele a esa lucha al Acido, y al Alkali? El mosto, recién exprimido de las uvas, tranquilo está por algún tiempo. Después empieza a tumultuar. ¿Qué nuevo agente hay aquí, que concite las partículas del mosto? Secreto es éste, con quien sólo se han atrevido los Cartesianos, acudiendo a su invisible duende de la *Materia sutil*, a la cual hacen autora de aquella sedición doméstica. Duende la he llamado con alguna propiedad; porque como los vulgares atribuyen al duende todos los movimientos, y estrépitos nocturnos, cuya causa ignoran, así los Cartesianos reducen todo los movimientos de la naturaleza (que verdaderamente son nocturnos por las tinieblas que esconden sus causas) al impulso de la materia sutil.

80. Yo estoy tan lejos de creer que la materia sutil lo mueve todo, que me inclino mucho a pensar que nada mueve. El fundamento es el siguiente. Cuanto una materia es más fluida, tanto menos impulso imprime en los cuerpos que encuentra. Así vemos que el agua hace mucho [336] menos violento choque en una pared, que cualquiera cuerpo sólido de igual mole; el aire mucho menos que el agua. Ningún edificio resistiera a una mediana agitación del viento, si fuese tan sólido como el agua el aire. Luego siendo la materia sutil infinitamente fluída, según los Cartesianos, no puede imprimir impulso, o movimiento alguno en los cuerpos que encuentra. Es clara esta consecuencia; porque si a proporción del aumento de la fluidez se minora el impulso, llegando la fluidez a infinita, el impulso se quita del todo. De aquí se sigue, que no habrá cuerpo alguno que no se esté inmóvil a los embates de la materia sutil.

81. Pero démosle la fuerza para mover las partículas insensibles de los mixtos, que pretenden los Cartesianos; ni por eso se logra con ella la explicación del presente fenómeno. Lo primero, porque la materia sutil ejercita su impulso (si le tiene) en las partículas del mosto, desde el instante que éste se exprime, y aun antes, cuando el licor estaba contenido en el capullo de la uva. ¿Cómo, pues, desde antes no excita aquel tumulto, en que consiste la fermentación? Lo

segundo, ¿qué pueden conducir para este efecto los Acidos, y Alkalis? De cualesquiera partículas, que consten los mixtos, las pondrá en movimiento la materia sutil; pues no hay mixto alguno impenetrable a su suma sutileza. Lo tercero, ¿cómo pueden atribuirse al rápido, y veloz movimiento de la materia sutil aquellas tardísimas fermentaciones que necesitan para absolverse del curso de algunos años, como la de la Triaca?

§. XXI

82. Dice discretamente San Agustín, que lo más admirable no se admira cuando lo toca muchas veces la experiencia: máxima que el Santo aplica a las maravillas de la naturaleza, y viene derechamente a nuestro asunto. Todos los Filósofos admiran como cosas portentosas el vuelo del hierro al Imán, la dirección del Imán al Polo, el flujo, y reflujo del Océano. Si les [337] preguntamos por qué tienen por admirables estos movimientos, nos responderán que porque no han podido averiguar sus causas. Véis aquí que esta respuesta es una virtual confesión, de que cuantos movimientos hay en la naturaleza, son igualmente admirables que los del hierro, del imán, y del Océano, pues igualmente se disputan sus causas, porque igualmente se ignoran. La diferencia sólo está en que estos movimientos son propios de determinados entes, y aquéllos son comunes, o casi comunes a todos.

83. Yo por mí confieso, que por cualquier parte que miro a la naturaleza, igualmente la admiro, porque igualmente la ignoro. El mismo San Agustín, a quien acabamos de citar (*tract. 24, in Joan.*) tiene por igualmente prodigiosa aquella multiplicación ordinaria de los granos, que mediante la fecundidad de la tierra se logra en las mieses, que aquella extraordinaria multiplicación de panes, y peces, que en el Desierto hizo la majestad de Cristo. Venga ahora el Filósofo jactancioso a vendernos que tiene descifrado aquel gran misterio, sólo porque trae un aderezo completo de voces facultativas: *Virtud seminal, Disposiciones previas, Corrupción de una forma, introducción de otra, Atracción del jugo nutricio, Conversión de el en la propia substancia, Vegetación, Nutrición, &c.* ¿Ignoraba por

ventura Agustino estas voces, u otras equivalentes? Sin embargo, tenía por un misterio impenetrable aquella multiplicación natural del grano. Dichas voces sólo significan aquellas operaciones, que están patentes a nuestra experiencia, sin revelar sus causas, o el modo con que se hacen. Los rústicos saben muchas más voces que nosotros, significativas de las varias operaciones con que la naturaleza sucesivamente va perfeccionando aquella obra. ¿Son por eso unos grandes Filósofos? ¿Qué logro yo con llamar vegetación, o nutrición aquella operación con que una planta logra su aumento? ¿Esto me da algún conocimiento filosófico del modo con que se hace aquella operación? Dos cosas se pueden considerar en la vegetación: la primera, el ascenso del jugo nutricio por [338] las fibras de la planta: la segunda, la conversión de este mismo jugo en la substancia vegetable; y véis aquí en estas dos cosas dos grandes misterios. Si preguntamos a los Filósofos de la Escuela, cómo el jugo nutricio, siendo grave, espontáneamente sube hasta la cúpula de los árboles más altos; nos dicen, que sube por atracción. Y esto ¿qué otra cosa es, que colocarnos en la comunísima obra de la vegetación toda la dificultad, que tiene el movimiento del hierro al imán? Una, y otra llamamos atracción, e igualmente ignoramos por qué las hojas más altas de un árbol atraen el jugo, que está en las entrañas de la tierra, que por qué el imán atrae al hierro.

84. Vamos al segundo misterio. ¿Quién me explicará el modo con que un jugo sumamente fluído, sutil, y delicado, cuanto es menester para transcolarse por los angostísimos canales de las fibras, se convierte en la solidez de leño, de grano, &c.? Crece la dificultad, si volviendo los ojos a otros mixtos, se advierte, que de otro jugo, o vapor fluidísimo se forman también los bronces, y los mármoles. Cierto que dijo Aristóteles con algún fundamento, que la naturaleza es demonia: *Natura doemonia est; non divina (lib. de Praesens. per somnum)*; pues mirando con atención sus obras, todo parece que lo hace por vía de encanto.

§. XXII

85. Aun fuera algún consuelo de nuestra ignorancia, si sólo se nos

escondiese el modo con que la naturaleza obra allá en lo interior de los cuerpos. Lo más sensible es, que lo propio nos sucede con todo aquello que inmediatamente presenta a nuestros sentidos. Estamos palpando el cuerpo *Cuanto*; pero hasta ahora no sabemos si se compone de puntos indivisibles, u de partes infinitamente divisibles, ni en qué consiste ser un cuerpo duro, o blando, sólido, o fluído, opaco, o diáfano. Estamos viendo los colores, y hasta ahora no sabemos qué cosa son los colores; si unas meras reflexiones de la luz, o accidentes intrínsecos del objeto. La luz nos alumbra para ver, [339] y es obscurísima respecto de nuestro discurso la naturaleza de la luz. Que la concibamos substancia, que accidente, que cuerpo, que espíritu, nada la asienta bien, y todo parece que la asienta. ¿Y de cuántas dificultades impenetrables están rodeadas las especies que llamamos visibles? Si hay desigualdad entre los misterios de la Filosofía, atrévome a decir que éste es el más alto de todos. ¿Cómo la especie visible de una Estrella del Firmamento en un instante se traslada desde la misma Estrella a nuestros ojos, caminando en ese instante muchos millones de leguas? ¿Cómo esa especie existe a un tiempo en todo el inmenso espacio que hay de aquí al Firmamento, siendo cierto que en todo este espacio no hay punto alguno, en el cual, colocada la vista, no perciba la Estrella? ¿Cómo siendo materiales esas especies existen muchas, sólo distintas en número, contra la máxima común Aristotélica, en un mismo punto del espacio; pues es cierto, que de un mismo punto se ven distintamente muchas Estrellas? Omito las dificultades que hay contra el modo de discurrir de los modernos, que no son inferiores a las propuestas contra la sentencia común.

§. XXIII

86. De modo, que nuestra Filosofía no es otra cosa que un tejido de falibles conjeturas, desde los que llamamos primeros principios hasta las últimas conclusiones. Y aun estas conjeturas se terminan en ciertas nociones universales; porque todas las naturalezas específicas, y aun las más de las razones genéricas ínfimas están tan lejos de nuestro conocimiento, que ni aun las tocamos con la duda.

Si alguna verdad alcanzamos, o la debemos a la experiencia, y éste ya no es conocimiento científico, o es tan *per se nota*, que la perciben aun los hombres más estúpidos; con sola la diferencia, de que nosotros, los que nos llamamos Filósofos, la explicamos con voces facultativas, y ellos con términos vulgares, que son mejores, porque son más [340] inteligibles. Por eso dijo el muy sabio Jesuita Claudio Francisco Dechales, que nuestra Física nada contiene, sino un idioma particular, el cual no da conocimiento cierto de cosa alguna (tom. 1, tract. de Progressu Matheseos).

87. ¡Triste cosa es, que los que se llaman Profesores de Filosofía en las Escuelas, no sepan más de las naturalezas de las cosas que los vulgares! ¿Pero qué sería, si yo dijese ahora que aun saben menos? Parecería una extravagante Paradoja. Sin embargo, es una proposición verdaderísima, y de fácil prueba; porque la experiencia es, como hemos dicho, el único conducto para saber algo de la naturaleza; y sólo experimentan la naturaleza los que en varios ministerios mecánicos manejan varios entes naturales; no los que divertidos en especulaciones, viven retirados en las Escuelas. El Pescador sabrá algo de las propiedades de los peces; el Piloto de los vientos, y los Mares; el Cazador de las aves, y las fieras; el Labrador de la generación, y aumento de las plantas. Pero el Filósofo ¿qué sabe? Dudar de todo, y nada más. Así que la Aula de la Física es un Teatro, donde sólo se enseña a dudar sin término. Digo *sin término*, porque nunca llega el caso de pasar de la duda a la certeza. Vese esto claro, en que las mismas cuestiones, que se disputaban doscientos años ha, se disputan hoy con la misma fuerza que entonces. Si algún desengaño, o conocimiento cierto se ha adquirido en orden a uno, u otro teorema físico, no nació en el Aula; vino de afuera a beneficio de la experiencia. Si se sabe hoy que el aire es pesado, gracias a los experimentos de Torricelli, Monsieur Pascal, Oton Guerrico, y Boyle. Si se asegura que la sangre circula por venas, y arterias, lo debemos a las observaciones Anatómicas de Fr. Pedro Pablo de Sarpi, y de Guillermo Harveo. Si consta que el chilo no va al hígado, sino al corazón, ¿quién averiguó esta verdad sino la oficiosa práctica de Juan Pequeto, Tomás Bartolino, y el Ingles Lowero? La experiencia ha sido el único Juez árbitro que ha terminado algunas lides, o [341] desterrado algunos errores de las

Aulas. Donde todo se deja a la especulación, y al raciocinio, siempre el pleito está pendiente. Pasa un siglo, y otro siglo oyéndose los mismos gritos, los mismos argumentos, las mismas distinciones; y el tesón de las partes contendientes se va transfiriendo, como por sucesión hereditaria, de unos en otros profesores, sin que haya esperanza, ni de victoria, ni de ajuste.

§. XXIV

88. De esta conocida ignorancia nuestra podemos deducir una reflexión muy útil para observar constantes la sujeción debida a los sagrados Dogmas de la Fe. El mayor enemigo de la Religión es la desordenada confianza de la razón. El que llega a apreciar nimiamente su propio discurso, tiene puesta su creencia sobre el borde del precipicio. En cuantos Heresiarcas hubo hasta ahora, fue trascendente esta vanidad. En los demás vicios, fueron desemejantes: en éste todos acordes. Ni todos fueron lascivos, ni todos avarientos, ni todos ambiciosos; pero todos presumieron mucho de su discurso. ¿Y qué antídoto más eficaz contra esta altivez loca, que la reflexión de lo poco, o nada que alcanzamos en materias de Filosofía? Quien conoce que no puede penetrar los misterios de la Naturaleza, ¿cómo presumirá sondear los de la Gracia? Necesariamente desconfiando de su razón, se rendirá obsequioso a la autoridad. El Filósofo Anaxágoras, a quien por su extraordinaria sutileza antonomásticamente llamó *Mente, o Espíritu* la antigüedad, después de trabajar infinito en la Filosofía, decía, que la naturaleza toda estaba circundada de tinieblas: *Anaxagoras pronuntiat circumfussa esse tenebris omnia* (Lact. lib. 3, Divin. Instit. cap. 28.) Y noto que este Filósofo, que conocía impenetrable a su discurso la naturaleza, fue (si creemos a Aristóteles, Laercio, y Plutarco) el primero entre los Filósofos, que conoció la indispensable necesidad de una Inteligencia suprema autora de todo. Al contrario, los que jactanciosos se lisonjearon [342] de descubrir a la naturaleza todos sus fondos, negaron por la mayor parte, o la existencia, o la providencia a la Deidad.

89. Lo que de mí puedo asegurar es, que después de la Gracia

Divina, la arma más valiente, que siempre he tenido para vencer todas aquellas dificultades, que la razón natural propone contra los Misterios de la Fe, ha sido el conocimiento de mi ignorancia en las cosas naturales. ¡Válgame Dios! (digo muchas veces hacia mí) ¿cómo he de entender aquellas maravillas, que usando de su poder extraordinario, obra la mano Omnipotente, si no alcanzo los efectos comunes de su poder ordinario? Es verdad que ignoro cómo una Persona Divina pudo unirse a la naturaleza humana. Pero también ignoro cómo una alma espiritual se puede unir al cuerpo material. Sin embargo, esto es cosa de hecho, y pasa dentro de mí mismo. No percibo cómo el pan puede convertirse en el Cuerpo, y el vino en la Sangre de Cristo. Pero tampoco percibo cómo una misma agua, que cae del Cielo, se convierte no en uno, u otro cuerpo, sino en cuantos cuerpos animales, y vegetables hay acá abajo. En la controversia más plausible de la Teología me hallo sumamente embarazado; porque si me pongo de parte de la Providencia, me oprimen los terribles argumentos, que hay a favor de la libertad; si me pongo de parte de la libertad, me hacen cruda guerra los argumentos que hay a favor de la Providencia. ¿Pero no estoy viendo esto mismo, y aun con más aprieto, en la vulgar controversia filosófica de la composición del Continuo, donde cualquiera sentencia, que se lleve, no se halla otra respuesta a los argumentos contrarios, sino enredar la disputa con voces? ¿Dónde si defiendo con Aristóteles la infinita divisibilidad del Continuo, no puedo escaparme de conceder en mi mente (aunque no lo haga con la boca, por no darme por concluido) infinito número de partes? ¿y si con Zenón le compongo de indivisibles, me dejan, no sólo sin respuesta, pero aun sin aliento los argumentos [343] matemáticos, que se forman en la diagonal del cuadrado, en el movimiento de las dos ruedas concéntricas unidas, y otros?

90. Si en estas cosas naturales (digo otra vez), que están patentes a mis ojos, y estoy palpando con mis manos, ocurren mil dificultades insuperables a mi entendimiento, ¿con cuánta más razón deberá suceder lo mismo en las sobrenaturales, que están totalmente fuera de la esfera de los sentidos? Si por más que discurra, no percibo, cómo puede Dios hacer infinitas cosas, las cuales veo, que está haciendo cada día, ¿no será locura negar, y aun

dudar la existencia de las cosas reveladas, sólo porque no percibo cómo Dios las pudo hacer? Si hubiese un hombre, que no viendo por la cortedad de su vista los objetos que tiene muy cerca de sí, pretendiese ver los que distan millares de leguas de sus ojos, e infiriese que tales objetos no existen, sólo porque él no los ve, ¿no le declararían todos por fatuo? Esta es puntualmente la locura de los que niegan los misterios revelados, sólo porque ellos no los alcanzan. Hombrecillo torpe, y rudo, si a la cortedad de tu discurso es totalmente impenetrable la fábrica de estos materiales compuestos, que estás tocando todos los instantes, ¿cómo quieres comprehender el modo inefable con que la Omnipotencia hizo aquellas sobrenaturales maravillas? Dirásme que no hallas solución a los argumentos, que el Gentil te propone contra el misterio de la Trinidad, o contra el de la Encarnación. Y yo te repongo, que tampoco la hallas a los que te propone el Filósofo contra la composición del Continuo, cualquiera sentencia que lleves en esta materia. ¿Concederás por eso, que el Continuo no se compone, ni de partes divisibles, ni de indivisibles? Ya se ve que no. Pues igual, y aun mayor delirio será negar la verdad de aquellos misterios, sólo porque tú no puedes desatar las objeciones. ¡Bueno fuera que un poder infinito se conmensurase a tu limitada comprehensión; o que Dios no pudiese obrar, sino lo que tú puedes entender! [344]

91. Ningún Aquilón tan prontamente disipa las nubes que escondían la luz del Sol, como estas reflexiones serenan las dudas, que la razón natural opone a los misterios de la Fe. Dejen, pues, los presuntuosos Dogmáticos de morder el Escepticismo, como mal avenido con la Religión. Digo el Escepticismo contraído precisamente a los términos de la Física; pues éste, bien lejos de perjudicar a la creencia, contribuye a hacerla más firme, removiendo el estorbo que la presunción de la razón natural pone a la humilde docilidad, tan necesaria para tener al entendimiento en la sujeción debida a la revelación.

92. Ocasionan grave daño, no sólo a la Filosofía, mas aun a la Iglesia estos hombres, que temerariamente procuran interesar la doctrina revelada en sus particulares sentencias filosóficas. De esto se asen los Herejes para calumniarnos de que hacemos artículos de Fe de las opiniones de la Filosofía; y con este arte persuaden a los

suyos ardua, y odiosa nuestra creencia. En esto se fundan algunos Extranjeros, cuando dicen que en España patrocinamos con la Religión el idiotismo. Poco ha que escribió uno, que son menos libres las opiniones en España, que los cuerpos en Turquía. Para que se guarde el respeto debido a lo sagrado, es menester no confundirlo con lo profano. Si alguno erigiese las habitaciones todas en Templos, sería autor de que a los Templos se perdiese la reverencia, y el decoro. Jueces tiene la Iglesia para calificar cuáles doctrinas son útiles, cuáles perniciosas, y cuáles indiferentes. Déjese a ellos la decisión, y no sean perturbados los que sinceramente buscan la verdad con estos espantajos, que les opone la parcialidad, y la facción; tal vez la ira de los que dieron su nombre a alguna particular Escuela, o la envidia de los que no pueden adelantar tanto.

§. XXV

93. Ya que hemos mostrado que no hay ciencia alguna física, o conocimiento demostrativo de las cosas naturales, se puede dudar, si por lo menos le [345] puede haber. El doctísimo Valles resuelve que no, porque el conocimiento físico es de singulares, y de los singulares no se da ciencia. Pero este fundamento ya arriba mostramos que es insuficiente.

94. Más fuerza pueden hacer dos autoridades del Eclesiastés, que alegan a su favor los Escépticos. La primera del capítulo 3: *Cuncta fecit bona in tempore suo, & mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniat homo opus, quod operatus est Deus ab initio usque ad finem*. La segunda, aún más formal, y precisa del capítulo 8: *Et intellexi, quod omnium operum Dei nullum possit homo invenire rationem eorum, quae fiunt sub Sole: & quanto plus laboraverit ad quaerendum, tanto minus inveniat, etiamsi dixerit sapiens, se nosse, non poterit reperire*. Más a la verdad estos Textos, cuando afirman la imposibilidad de hallar la razón de los efectos naturales, pueden ser entendidos de la razón providencial, no de la natural, y física. De hecho, así lo entienden algunos Padres, y Expositores.

95. Otros arguyen por la parte contraria, que el apetito de saber

las causas de los efectos naturales es natural al hombre, o ínclito por la misma naturaleza; y no pudiendo el apetito natural terminarse a cosa imposible, se sigue que es posible conseguir la ciencia de que hablamos. A este argumento responde Valles, que es absolutamente posible; pero no en la vida presente, sino en la venidera; en la cual los Bienaventurados verán en Dios clarísimamente todas las cosas. Esta solución tiene sobre sí la dificultad, de que así como el apetito natural no puede terminarse a objeto imposible, tampoco puede terminarse a objeto sobrenatural; y la ciencia, que los Bienaventurados tienen de las cosas naturales, es entitativamente sobrenatural; porque depende efectivamente del lumbre de gloria. Con todo se puede decir que a la alma separada del cuerpo, prescindiendo de la bienaventuranza sobrenatural, y del lumbre de gloria, le es debido el conocimiento cierto de todas las cosas materiales, por especies infusas del orden natural, como sienten Egidio Romano, [346] el Padre Suárez, y otros; y siendo este conocimiento natural, puede ser objeto del apetito natural de ciencia que hay en esta vida mortal.

96. Empero, no dejaremos de notar aquí que aquel argumento no necesita de esta solución, por cuanto procede sobre un falso supuesto, no advertido por Valles: y es, que el apetito de conocer filosóficamente las cosas, sea natural, o índito al hombre por la naturaleza. Si lo fuese, todos los hombres tendrían este apetito, lo cual no sucede; antes los más no tienen inclinación alguna a la Física; y muchos desprecian como inútil, vana, y nada deleitable la aplicación a las especulaciones filosóficas. Es verdad que todos los hombres desean saber; pero este apetito no se termina en todos a un mismo objeto, o a una misma clase de objetos. Las almas generosas aman generalmente la verdad. Pero los más de los hombres sólo ansían saber aquellas cosas, cuyo conocimiento puede contribuir a la satisfacción de sus pasiones.

97. Hemos visto la poca fuerza de los argumentos, que por una, y otra parte de forman en la duda insinuada. Por lo cual yo no me atrevo a dar la sentencia. Ni yo sé, ni nadie puede saber, sin revelación, los límites justos del entendimiento humano en orden a las cosas naturales. Aunque hasta ahora los varios sistemas filosóficos, que se han inventado, padezcan, o grandes dudas, o

declaradas nulidades, ¿quién sabe si en adelante puede descubrirse alguno tan cabal, tan bien fundado, que convenza de su verdad al entendimiento? Lo que creo es, que si esto se puede lograr, es más verosímil conseguirse usando del método, y órgano de Bacon. Bien es verdad, que éste es tan laborioso, y prolijo, que casi se debe reputar moralmente imposible su ejecución; pues es por lo menos preciso que los Monarcas de un poderosísimo Reino (v.gr. el de Francia), por espacio de más de cien años, aplicando a este fin grandes tesoros, hagan trabajar en innumerables experimentos, y en razonar sobre ellos, con distinción de varias clases, y empleos, [347] aunque todos subordinados debajo de planta arreglada, a más de cuatrocientos hombres hábiles. ¿Cuándo se logrará esto? La Academia Real de las Ciencias de París, la Sociedad Regia de Londres, no son más que un rasguño del gran proyecto de Bacon.

La Verdad Vindicada contra la Medicina Vindicada

Respuesta apologética, traducida del Latín en Castellano, y añadida por el Autor

Proemio de la Traducción

Bien quisiera no tener ya más cuestiones con los Médicos, por haber experimentado que en este gremio los que menos saben, saben cierto secreto para hacerse respetar; mas no puedo excusarme de cumplir la promesa que hice en el segundo Tomo, de dar en el tercero la traducción de esta Apología: en la cual sólo tengo que advertir, que como Autor del escrito, usé de la licencia que tengo, y es negada a los meros Traductores, para omitir algo, que me pareció poder excusarse, y añadir en su lugar algo que juzgué más útil.

Traducción

§. I

1. Nada he deseado más ardientemente, desde que en el primer Tomo del Teatro Crítico manifesté, a los que la ignoraban, la incertidumbre de la [348] Medicina, que el que las objeciones, que desde entonces prevenía me habían de proponer los Médicos, fuesen concluyentes. Importábame mucho más ser vencido, que vencedor

en esta lid. Porque siendo yo de una salud bastantemente quebrantada, no podía menos de serme gratísimo el verme obligado, por la eficaz persuasión de los argumentos, a esperar de la Medicina el alivio de mis dolencias. Pero muy presto ví frustrado el deseo. Declaráronme guerra los Médicos, más cruel a la verdad que yo podía haber merecido. Con violenta irrupción salieron por todas partes profesores de esta Facultad, armados, no diré de plumas, sino de flechas.

Adversi, rupto seu quondam turbine, venti.

2. Parecieron varios escritos llenos de amarguísimas injurias. ¡Oh, cuánto se destemplaron algunos! Médico hubo tan inverecundo, audaz, desapiadado, y maligno, que se atrevió a estampar que tenía comprehendida la especie de mis indisposiciones, dándoles el más feo carácter, y origen que se podía discurrir. ¿Y esto se imprimió con nombre del Autor, y licencias ordinarias? ¿Y para un escrito como éste hubo Aprobantes en la piadosísima Corte de Madrid? ¿En qué guerras de los Bárbaros más feroces se ha practicado este género de hostilidades? No de todos me quejo; aunque, a la verdad, sólo se contuvieron en los términos de la decencia *Pauci, quos aequus amavit Jupiter*; los demás en mucho mayor número.

Qua data porta ruunt, & terras turbine perfluant.

3. Inútilmente busqué en tanta copia de escritos la pretendida certeza de la Medicina. Antes (lo que es admirable) creció la incertidumbre entre los vanos conatos de probar la evidencia; porque los Médicos, que me impugnaron, igualmente discordes estaban entre sí, que conmigo. Lo que uno afirmaba, negaba otro. Lo que éste edificaba, arruinaba aquél. *Tanta est discordia fratrum*. Los Autores de Medicina, a quien un escrito tributaba altos elogios en otro eran tratados con sumo desprecio. Uno veneraba la Astrología como auxiliar precisa de la Medicina; [349] otro la condenaba como Facultad irrisible, y vana. Uno celebraba los Inventos modernos; otro los trataba como herejías del Arte. Aun en el punto esencial de la dificultad hubo la misma división. Unos confesaban la incertidumbre de la Medicina; otros la negaban; otros

dolosamente hurtaban el cuerpo a explicarse sobre esta materia. De este modo en los escritos mismos, donde intentaban los Profesores mostrar su concordia en los dogmas, dieron a conocer que jamás se pondrían de acuerdo.

4. Los últimos que salieron a la palestra fueron el Doctor Don Ignacio Ros, y otro Médico, de cuyo nombre he procurado olvidarme, igualmente distantes uno de otro en estilo, que en opinión. El primero, a la reserva de algunos descuidos, escribió con bastante urbanidad, y cultura. El segundo manchando a cada renglón el papel con insulsas chocarrerías, y torpes dicterios, en grosero estilo dio a luz un libelo, que así le puedo llamar, porque cuanto desierto de razones, estaba poblado de injurias. Con tales méritos, ¿qué podía suceder, sino que leyesen con irrisión, y desprecio todos los hombres de razón? Así fue. Mas a mí finalmente, en una cosa me agradó; y fue, que abiertamente confesó la incertidumbre de la Medicina. Si me preguntas por qué tomó la pluma, o sobre qué me impugnó, siendo sobre esto todo el pleito; no sabré decírtelo, ni aun pienso que él mismo lo sabe. Acaso dirá, y el escrito lo confirma, que su intento no fue contradecirme, sino injuriarme. Concedámosle que tiene razón, porque cada uno escribe lo que sabe.

5. Pero ve aquí que al tiempo que este Médico subscribe a la incertidumbre de la Medicina, añadiendo que ésta es una cosa que nadie ignora, sale por la parte contraria el Doctor Ros, pretendiendo en el libro que compuso debajo del título *Medicina Vindicata*, que la certeza de la Medicina está declarada por el infalible Oráculo de la Divina Escritura, y por consiguiente fuera de toda controversia. ¡Ojalá! [350]

6. Ocho meses tardó el Doctor Ros en dar a luz aquel pequeño volumen, con mal agüero a la verdad, pues según el dicho de Hipócrates, *el parto octimestre nunca es vital*. No puedo comprehender qué motivo obligó a este Autor a escribir en Latín. Acaso contemplándome extranjero en este idioma, o el idioma extranjero para mí, quiso obligarme a responder en él, para que embarazado en la dificultad del estilo, o me diese por vencido a la impugnación, o en vez de explicarme, me implicase en la respuesta. Es cierto que con no poca repugnancia me he reducido a responder

en el idioma Latino; porque mi distancia del lugar destinado a la impresión, me imposibilita corregir las muchas erratas que preveo ha de haber por la impericia del Impresor; y no faltará algún caviloso contrario mío, que maliciosamente me las impute, transfiriendo a mi persona el defecto de la Latinidad, o la ignorancia del que imprime la obra. Ejemplo dio ya a otros para esta maligna interpretación aquel urbanísimo Médico citado arriba, el cual este yerro de Imprenta cometido en la respuesta que dí al Doctor Martínez, *el reo demandando ante el Juez*, me le atribuyó a mí, insultandome con desgraciadísima gracia sobre la torpe ignorancia de que no es el reo quien demanda, sino el actor. Había yo escrito *el reo demandado ante el Juez*. Esto estaba bien dicho, y es frase de Curia. El Oficial de la Imprenta se equivocó, y añadiendo una *n*, imprimió *demandando*. Fácil era conjeturar que había sucedido así, a cualquiera a quien no cegase, o su rudeza, o su malicia.

7. Este miedo de los yerros de Imprenta (por la ignorancia de Latinidad que hay en nuestros Impresores) se acrecienta en mí, en consideración de los muchos que he observado en el escrito del Doctor Ros. Si este Autor, no obstante la cuidadosa vigilancia, que es de creer aplicaría a la corrección de su obra, no pudo evitar que cayesen en ella muchísimos solecismos, y barbarismos, ¿cómo podré yo, estando ausente, evitar igual, o mayor desgracia en la mía? [351]

§. II

8. Pero veamos ya qué nos opone el nuevo Vindicador de la Medicina. Arguyo lo primero con aquel texto del Eclesiástico, tantas veces inculcado: *Honora Medicum, &c.* Esta es la áncora sagrada a que recurren todos los Médicos. ¿Pero qué hay en aquel texto contra mi escrito? Encomienda el Eclesiástico que se honre a los Médicos. ¿Por ventura los he deshonrado yo, como algunos Médicos procuraron deshonrarme a mí? Dice que son necesarios; no he predicado yo que sean inútiles. Añade que son merecedores del estipendio. Todo esto se entiende de los Médicos buenos; y

convengo en que a éstos se les asigne, muy crecido, y se les pague con puntualidad. De suerte que yo, sin derogar en cosa alguna al interés y honor de los profesores hábiles, tuve por único blanco probar la incertidumbre del arte, la cual sin duda demostré con invencibles argumentos. Esto en ninguna manera perjudica, ni a la facultad, ni a los profesores. ¿Piensa acaso el Vindicador, que el precio, y estimación de un arte se debe medir por su certeza? Vive muy engañado: mucho más apreciable es en la República para el uso de la Guerra un General consumado, que un excelente Ingeniero; no obstante que éste en la práctica de su arte procede comúnmente sobre evidentes demostraciones, y aquél rara vez pasa de falibles conjeturas.

9. De aquí se desvanece en aire, y humo la acusación intentada por el Vindicador, como que yo haya capitulado la Medicina de falsa, inútil, y nociva. Nada de eso he dicho, sino que es incierta. ¡Notable equivocación es confundir la incertidumbre con la falsedad, con la inutilidad, con la malignidad! La arte militar colocada en la mente de un General, es incierta. ¿Quién dirá por eso que es falsa? ¿Quién dirá que es inútil, o nociva a la República?

10. Mas ya prueba el Vindicador más abajo la certeza de la Medicina; porque en el capítulo 38 del Eclesiástico [352] se llama ciencia la Medicina: *Dedit hominibus scientiam*. Siendo, pues, la ciencia un hábito cierto, y evidente, como la definen los Lógicos, se sigue que es cierta, y evidente la Medicina. ¡Admirable argumento por cierto! Como si el nombre de ciencia siempre que ocurre en las Sagradas Letras se hubiese de tomar en el sentido que le dan los Escolásticos. Si fuese así, habríamos de venerar como una de las facultades científicas el arte de partear; pues de las Parteras Hebreas se dice (*Exod. 1.*) que tienen ciencia de partear: *Obstetricandi habent scientiam*.

11. En crasísimos errores caerá cualquiera, que sin discreción tomáre todas las voces de la Escritura en el sentido en que las usan los Escolásticos. Un ejemplo (dejando otros infinitos) tenemos en el mismo capítulo del Eclesiástico, que se nos opone. En él se dice que Dios crió de la tierra los medicamentos: *Altissimus creavit de terra medicamenta*. Ve aquí una proposición implicatoria, si el verbo *criar* se toma en el sentido escolástico; porque en éste el criar es producir

una cosa de la nada. ¿Cómo compondremos que los medicamentos sean producidos de la nada, siendo producidos de sujeto presupuesto, conviene a saber, de la tierra? ¿No es manifiesta implicación?

12. Las voces, pues, de ciencia, y sabiduría, frecuentemente se aplican en las Sagradas Letras a cualquiera hábito cognoscitivo, que sea evidente, que no. Y este mismo significado tienen en el uso común. A veces se toman por la prudencia, como es notorio a cualquiera que haya leído algo en la Biblia; y a veces estas voces se extraen al sentido metafórico, como cuando se dice Psalm. 18, que *una noche enseña ciencia a otra noche*; y Job cap. 38, que Dios *dio inteligencia al gallo*.

13. Pero concedámosle graciosamente al Vindicador, que el Eclesiástico recomienda la Medicina, no sólo como útil, mas también como cierta. Réstale al Vindicador probar, que la Medicina celebrada en aquel capítulo es la misma que practican nuestros Médicos, pues [353] yo sólo de ésta he hablado. Que hay Medicina cierta en estado de la posibilidad, o *secundum se*, como dicen los Escolásticos, no lo negaré jamás. Tampoco batallaré sobre si la hubo en algún siglo, si la tuvo algún singular Médico, o si ahora se practica en alguna remota parte del mundo. De la Medicina, como en estos siglos, y en estas regiones se usa, es la cuestión. ¿Cómo me probará el Vindicador que esta misma es la que aprueba el Eclesiástico? Lástima es que se haya esforzado a probar esto, porque todo fue sudar en vano.

14. Intenta este imposible, diciendo lo primero, que Hipócrates fue anterior doscientos años al Autor del Eclesiástico. De aquí infiere que la Medicina que aprobó el Eclesiástico, es la Hipocrática. Aquí de Dios: ¿por qué regla de Súmulas saldrá esta consecuencia? Será buen argumento éste: Paracelso fue anterior dos siglos al Doctor Ros: ¿luego la Medicina que el Doctor Ros aprueba, es la Medicina practicada por Paracelso? ¿O éste: Lutero me precedió a mí dos siglos: luego la Teología que yo apruebo, es la misma que enseñó Lutero?

15. ¿Juzga acaso el Vindicador que la Medicina Hipocrática en aquellos dos siglos que pasaron desde Hipócrates al Autor del Eclesiástico, se extendió por todo el mundo, y llegó a practicarse en

la Palestina, donde escribió el Eclesiástico, como en todo el resto de la tierra? Pero esto no basta que lo juzgue; es menester que lo pruebe. ¿Mas cómo ha de probarlo, si es totalmente improbable? Plinio nos dice, que después de muerto Hipócrates reinó por mucho tiempo en Sicilia la Secta Empírica, fundada por Acrón Agrigentino. Los Romanos también se curaban empíricamente por aquel tiempo; pues el primer Médico Griego que entró en Roma, fue Archagato, siendo Cónsules Lucio Emilio, y Marco Livio, lo cual sucedió más de doscientos y veinte años después de la muerte de Hipócrates. A vista de esto, ¿qué hay que admirar que los Hebreos, que comerciaban mucho menos que Romanos, y Sicilianos con los Griegos, tuviesen [354] alguna práctica curativa, muy distinta de la que Hipócrates había establecido en la Grecia?

16. Ni en la Grecia misma tuvo fuerza para mantenerse la autoridad de Hipócrates, pues antes de pasar un siglo después de su fallecimiento, trastornaron sus dogmas Crisipo Gnidio, y Erasístrato, discípulo de Crisipo.

§. III

17. Lo segundo prueba el Vindicador, que la Medicina Hipocrática es la misma celebrada por el Eclesíastico, porque en este sagrado Libro se hallan dos preceptos en orden a la dieta; los cuales da también Hipócrates; conviene a saber, el comer, y beber con sobriedad, y el de procurar el vómito cuando esté nimiamente gravado el estómago. ¡Graciosa prueba por cierto! Esto es lo mismo que si alguno probase que la doctrina del Evangelio es la misma del Alcorán, porque en el Alcorán hay algunos preceptos morales idénticos con los del Evangelio. Mahoma prohibió el homicidio, el adulterio, el hurto, que también había prohibido Cristo. ¿Quién por esto, sin blasfemar, concederá la proposición absoluta, de que es una misma la doctrina de Cristo, y la de Mahoma?

18. Fuera de que esos dos preceptos de régimen no hay más razón para decir que son de Hipócrates, que para decir que son de todo el género humano. ¿Por ventura, antes de que Hipócrates viniese al mundo, no se sabía que es conducente para la salud la

templanza? ¿O se ignoraría para siempre que el vómito aprovecha en la nimia repleción del estómago, si Hipócrates no hubiera revelado a los mortales este grande arcano? Creo que no habrá sobre la haz de la tierra hombre de razón que no convenga en esta máxima.

19. Pero aunque diésemos (que es demasiado conceder) que la Medicina aprobada por el Eclesiástico es la Hipocrática, nada se infiere a favor de la Medicina que hoy vemos practicar. Es cierto que todos nuestros Médicos [355] se precian de fieles discípulos de Hipócrates. Sin embargo, si se coteja la práctica de este grande hombre con la de estos que se llaman discípulos suyos, se hallará, que son extremamente diversas, como ya notaron graves Autores en estos tiempos últimos. Ballivio dice (fol. mihi 250.) que apenas entre seiscientos Médicos se halla uno, que en la curación no siga rumbo contrario al de Hipócrates. Cuantos leen con reflexión las Obras de Hipócrates, advierten que fue parcísimo el Príncipe de los Médicos en la aplicación de remedios, y que su principal atención era siempre conservar las fuerzas a la naturaleza. ¡Oh cuánto dista este prudente cuidado de la cruel, y sangrienta práctica que hoy está en uso! Nuestros Médicos (exceptuando muy pocos) ni descansan, ni dejan descansar a sus enfermos. Aunque se menudeen las visitas, apenas se pasa alguna sin aplicación de remedio. De éstos dijo Galeno, que pecan siempre que visitan: *Quoties ad aegrum accedunt, toties peccant* (1 de Dieb. dec. cap. 11). Sin embargo, estos Médicos enemigos de la naturaleza, son los que celebra por doctísimos el vulgo. Acaban de matar a un enfermo con purgas, sangrías, cantáridas, ventosas, a que añaden la continuada molestia de ungüentos, cataplasmas, &c. y lo que se oye decir a los que más sienten la muerte es, que les queda el consuelo de que el Médico hizo cuanto cabía en el arte. Dice muy bien Daniel Le-Clerc en su historia de la Medicina, que si hoy viviera Hipócrates, apenas habría enfermo que se pusiese en sus manos. La razón es, porque Hipócrates frecuentemente fiaba gravísimas enfermedades a la naturaleza ayudada del régimen, sin aplicarles remedio alguno; lo que hoy es tenido por suma ignorancia. Cónstame con toda certeza que hay Médicos, que contra su dictamen recetan; porque si no lo hacen, dicen de ellos, que son unos asnos, que no han conocido la

enfermedad, o no saben cómo se debe curar. Tan lejos como esto estamos de que la práctica curativa de este siglo sea la misma que Hipócrates observó. [356]

§. IV

20. Prueba lo tercero el Vindicador la identidad de nuestra Medicina con la que aprueba el Eclesiástico; porque la unidad de la ciencia se toma de la unidad del objeto, y del fin; pero es así que el mismo objeto, y fin tienen una, y otra medicina, pues el objeto de entrambas es el cuerpo humano como sanable, y el fin de la sanidad: luego una misma es una, y otra Medicina.

21. En este argumento hay una insigne equivocación, la cual voy a descubrir. Para lo cual se ha de notar lo primero, que en el uso común frecuentemente el nombre propio de algún hábito, o facultad, se da a otro hábito, no sólo distinto, mas aun opuesto. Pongo un ejemplo: La superstición es vicio opuesto a la virtud de Religión; no obstante lo cual, a la superstición misma, o hábito, que inclina al culto supersticioso, se da a cada paso nombre de Religión. Así en los libros se lee, y en las conversaciones se oye comunísimamente: *La Religión de los Turcos; la Religión de los Tártaros*; siendo así que la de estos bárbaros no es Religión, sino superstición; porque Religión es la que da a Dios el debido culto: supertición la que, o da a Dios un culto incompetente, o tributa a la criatura el culto que se debe a Dios. Pongo otro ejemplo: San Agustín (*lib. 6, de Civit. cap. 6, & 7*) habla de las tres Teologías, dándoles este nombre de los antiguos Gentiles: la Natural, la Teátrica, y la Civil; no obstante que ninguna de las tres es Teología, antes un hábito erróneo contrario a ella. En una palabra. La Religión se dice equívocamente de la verdadera, y falsa Religión; y la Teología de la verdadera, y falsa Teología. Lo mismo sucede en el uso de los nombres significativos de otros hábitos.

22. Se ha de notar lo segundo, que uno es el fin de la obra, y otro el fin del operante. Esta distinción (vulgar entre Teólogos, y Filósofos Morales) tiene mucho lugar [357] en el uso de las artes. El Artífice imperito con la intención siempre pretende el fin del arte;

mas con la obra muchas veces se aparta de él. El Piloto siempre intenta llevar la nave al puerto; mas por su ignorancia tal vez la rompe en el escollo.

23. Lo tercero se ha de tener presente, que yo en la respuesta al Doctor Martínez no afirmé que fuese substancialmente distinta la Medicina de hoy de la que el Eclesiástico aprueba; sí sólo el que no constaba la identidad: lo cual me bastaba para asentar aquella proposición hipotética: *Aunque yo dijese, que toda cuanta Medicina se practica en el mundo es inútil, y nociva, no contradiría al sagrado texto del Eclesiástico*. Sobre cuya proposición se debe notar una calumnia con que casi en todas las páginas me da en los ojos el Vindicador, imputándome haber afirmado que toda la Medicina de este siglo es inútil, y nociva. ¿Es posible que el Vindicador ignore la distinción que hay entre la proposición absoluta, y la hipotética, y cuánto distan para el efecto de hacer una proposición verdadera, o falsa, estas expresiones *digo, y si dijese*? Esta proposición: *Digo que César no conquistó las Galias*, es falsa; pero esta otra: *Si dijese que César no conquistó las Galias, no contradiría a la Sagrada Escritura*, es verdadera.

24. Mas para responder al argumento propuesto, y asentar la verdad de aquella proposición hipotética, hagamos por ahora la cuenta de que yo la profiero absoluta, diciendo que *toda la Medicina de este siglo es inútil, y dañosa*. Verá el defensor, que ni prueba, ni puede probar que esta proposición tenga la más leve sombra de oposición al texto alegado.

25. Respondo, pues, al argumento, concediendo la mayor, y negando la menor, la cual jamás probará el defensor. Porque si me arguye con la definición de la Medicina, o con otra cualquiera cosa, todo eso diré yo que se verifica de la verdadera Medicina; no de la falsa, inútil, y nociva, cual es la Medicina de este siglo, y la cual sólo [358] equívocamente se dice Medicina, como la Superstición, y Teología de los Infieles, equívocamente se dice Religión, y Teología. Ineptamente, pues, al que afirma que la Medicina presente es nociva, se le pretende probar la identidad de ella con la antigua, porque miran un mismo objeto; pues el que afirma que es nociva, y falsa, consiguientemente le niega la esencia de Medicina: como el que afirma que la Religión de los Gentiles es falsa,

consiguientemente le niega la esencia de Religión. Esto no estorba que se le dé el nombre de Medicina, o por error de los hombres que la juzgan útil, y verdadera, o porque muchas veces los nombres se ponen a las cosas por el fin que se intenta, aunque no se logre en su uso. Así se dice Médico, no sólo el que cura, mas también el que mata: y se llama remedio, no sólo el que aprovechó, mas también el que dañó al enfermo.

26. Lo que decimos del objeto, se debe aplicar también al fin. La Medicina nociva no tiene por fin la sanidad, aunque el que por ignorancia usa de ella pretenda ese fin. Cuando el Médico imperito da al enfermo lo que es veneno, juzgándolo remedio, la salud es fin del operante, no de la obra. De aquí consta la solución a otras cosas que añade el defensor; como es aquello de decir, que así la Medicina Helmonciana, como la Galénica, se aprueban en el Sagrado Texto del Eclesiástico, porque tienen un mismo fin: donde es claro, que asimismo confunde el fin de la obra con el fin del operante.

§. V

27. Lo dicho basta, y sobra para convencer, que del Texto del Eclesiástico nada se puede inferir a favor de la Medicina de este siglo: porque no sabemos si es muy distinta (y yo lo creo así con bastante fundamento) de la que se practicaba en aquél. Mas para mayor superabundancia añadiré aquí, que aun no sabemos si el Eclesiástico aprobó la Medicina del mismo siglo en que escribía, ni de otro alguno, hablando de la Medicina [359] puramente natural. La razón es, porque hay no leve fundamento para pensar que en aquel capítulo se habla de la Medicina que es comunicada por vía de inspiración. El único ejemplo, que alega el Eclesiástico para probar la utilidad de la Medicina, es el del leño con que Moisés endulzó las aguas amargas de Mara: *Nonne a ligno indulcata est aqua amara?* Y este remedio de las aguas le alcanzó Moisés por revelación, como consta del capítulo 15 del Exodo: *At ille clamavit ad Dominum, qui ostendit ei lignum, quod cum misisset in aquas, in dulcedinem versae sunt*. Si el leño tenía virtud natural, o no, para

endulzar las aguas, es dudoso entre los Expositores. Lo que no tiene duda es, que aun en caso que la virtud fuese natural, Moisés no la conocía, y Dios se la manifestó. Verdaderamente si el intento del Eclesiástico fuese probar la utilidad de la Medicina, que se adquiere con el estudio, y experiencia, parece que no sería oportuno a este fin el ejemplo de un remedio, que sólo fue conocido por revelación.

28. Este pensamiento, juntamente con la prueba propuesta, me apuntó en una carta suya un docto Médico. Y a mi parecer le coadyuva en gran manera el que el Eclesiástico en el mismo capítulo, así a los enfermos como a los Médicos, encomienda mucho el recurso a Dios por medio de la oración; a aquellos, para que los que los sane: *Fili, in tua infirmitate ne despicias te ipsum, sed ora Dominum, & ipse curabit te* (vers. 9.); a éstos, para que los dirija: *Ipsi vero Dominum deprecabuntur, ut dirigat requiem eorum, & sanitatem* (vers. 14). Este advertido cuidado, con que el Eclesiástico intima a Médicos, y enfermos el recurso de la oración, significa que se ha de solicitar de Dios algo más que el concurso general, por ser necesaria en el uso de la Medicina, alguna especial asistencia, o ilustración. Añádese la autoridad de Nicolao de Lira, el cual sobre aquella parte del versículo sexto, donde se dice que Dios dio a los hombres la ciencia médica: *Dedit hominibus scientiam*, prosigue así explicando el [360] Texto: *Nam aliquando revelat virtutes herbarum, & radicum*.

§. VI

29. Esto es lo que se me ofreció decir para defender la verdad de aquella proposición hipotética, estampada en mi Respuesta a la Carta defensiva del Doctor Martínez, que con vanos esfuerzos pretendió contrastar el Doctor Ros. Pero si se me pregunta qué siento de la Medicina de nuestro siglo, libremente diré, que como la ejercen algunos pocos (acaso poquísimos) sutiles, doctos, prudentes, y virtuosos, es útil, y necesaria; pero como la practican los más, es nociva, y funesta. Esto, además de la experiencia propia, me enseñan Médicos muy doctos. Cardano (de Meth. Med. cap. 100), dice así: *Mucho mayor es el número de enfermos, a quienes matan los Médicos ignorantes, que el de los que curan los Médicos doctos*. El

eruditísimo Reyes (*Camp. Elys. quaest. 6, n. 2*), asienta que muchísimos Médicos lo son sólo en el nombre. Y en otra parte hablando de sí, y de todos los demás Médicos, dice: *Dudo, no sólo si erramos muchas veces, mas aun si erramos siempre*. Gerardo Goris se extiende mucho sobre esta materia en un libro que intituló *La Medicina despreciada por la ignorancia de los Médicos*.

30. Pero lo que es de mayor momento en este asunto es la testificación del Señor Rey de España Felipe Tercero, que se halla en el lib. 3 de la Nueva Recopilación, tit. 16, ley 11. Así dice aquel piadosísimo Príncipe: *Porque hemos sido informados de personas doctas, y celosas del bien común, que en estos nuestros Reinos hay mucha falta de buenos Médicos, de quien se pueda tener satisfacción, y que se puede temer que han de faltar para las Personas Reales, &c.* ¡Oh buen Dios! hombres de sabiduría, y celo le avisan a un Rey ser tanta en España la escasez de buenos Médicos, que se debía temer, que en todo el Reino no se hallasen dos, o tres idóneos para asistir a las Personas Reales; ¡y a mí, que dije mucho menos en orden [361] a la ignorancia de los Médicos, me tratan en escritos públicos de maldiciente, temerario, inicuo! Mi conciencia me consuela en la tempestad de injurias que se ha fulminado contra mí. El justísimo Señor, que nos ha de juzgar a todos, sabe que no por algún afecto maligno, sí sólo por amor al Público, escribí todo lo que se lee en el Discurso quinto de mi primer Tomo.

31. Preguntaré ahora: ¿qué reforma hubo después acá en el método de enseñar la Medicina en las Aulas, que era a lo que se dirigía aquella ley de la Nueva Recopilación, prescribiendo que se dictase en ellas toda la práctica del arte, no Tratados particulares, y que esto se hiciese usando sólo de la voz, no de la escritura? Ninguna: porque aquella ley no se puso en ejecución, de lo cual ignoro el motivo. El examen del Protomedicato ya entonces estaba establecido; porque el Señor Felipe Segundo le había ordenado, y puesto en planta. Luego no hay motivo de creer que haya hoy más copia de buenos Médicos, que entonces.

32. Con todo, por decir con ingenuidad lo que siento, soy de opinión que algo se ha mejorado la Medicina desde aquel tiempo a éste; no porque el examen del Protomedicato sea más riguroso, ni porque sea mejor el modo de enseñar el arte (pues en el

Protomedicato todos se aprueban, siendo el más infeliz aquel a quien se le dilata tres, o cuatro meses la aprobación; y en las Aulas se les leen a los Estudiantes dos, o tres Tratados, por la mayor parte teóricos); sí solo, porque siguiendo el aviso de algunos Autores de gran juicio, tanto Españoles, como Extranjeros, fueron abandonando los Médicos de más luz aquella cruel práctica de matar los enfermos con la multitud de sangrías, y purgas, ayudando a agotarlos la sangre la nimia escasez de bebida, y a corromperlos los humores la hediondez de tanto ungüento, y la porquería de no mudar camisa. Verdad es que esta reforma aún está tan poco extendida, que apenas salió del recinto de la Corte; ni aun en la Corte la siguen exactamente [362] sino los más sabios. Pero en las provincias casi generalmente hacen los Médicos guerra a los enfermos a lanceta, y purga, que es lo mismo que a sangre, y fuego, como antes. También han empezado a cultivarse la Anatomía, y la Química: aunque de estas dos facultades puedo decir lo mismo, que es rarísimo en las Provincias el Médico que sabe algo de ellas.

§. VII

33. De lo que hemos dicho hasta aquí se infiere cuán fuera de propósito me opone el Vindicador sentencias de Padres, doctrinas de Teólogos, leyes de Emperadores, que favorecen a la Medicina; pues a la Medicina, que verdaderamente es tal, la confieso útil, y necesaria; y a los Médicos, que en realidad, y no sólo en el nombre, lo son; esto es, dotados de aquellas calidades, que en la Crisis Médica propuse, no sólo no los desprecio, antes los venero sumamente. Si son indoctos, si rudos, si precipitados, si amontonadores de remedios, no los miro como Médicos, sino como homicidas. ¿Qué hay contra esto en la Sagrada Escritura, en los Padres, en los Teólogos, en las Leyes?

34. Dije que la Medicina es incierta. Díjelo, y lo probé concluyentemente. Esto mismo confiesan los Médicos más doctos: esto mismo clama la experiencia cotidiana, mostrándonos la sempiterna discordia de los Médicos en las consultas: *Porque tanto* (dice el doctísimo Reyes) *se apartan unos de otros, que no se halla ni*

uno siquiera que apruebe el remedio que prescribió otro, sin alguna excepción, adición, o permutación; o por mejor decir, que no le desprecie, y repruebe.

35. En vano han pretendido muchos Médicos extender a todas las demás Facultades esta infelicidad de la Medicina; en la cual sólo, con verdad, se le puede dar la Física por compañera. La Lógica tiene reglas infalibles; la Metafísica constantísimos axiomas; la Jurisprudencia ciertas Leyes; la Teología infalibles dogmas; la Matemática [363] invencibles demostraciones. La Medicina carece enteramente de Cánones fijos. Digo de cánones fijos, próximamente directivos de la curación, como las demás Facultades los tienen, cada una respectivamente a su propio ejercicio; porque el que goce algunos axiomas, o demostraciones puramente teoréticas, e inconducentes para resolver las dudas de la práctica, no se lo negaremos.

36. Tales permitiremos que sean cuatro demostraciones, que el Vindicador alega, para probar que la Medicina es ciencia. La primera infiere, que todo cuerpo sano se mueve por principio intrínseco. La segunda, que todo cuerpo que ejerce debidamente todas sus funciones, y movimientos, apetece con apetito innato su conservación. La tercera, que todo cuepo humano, de quien alguna acción esté sensiblemente dañada, pide con apetito innato su curación. La cuarta, que toda acción sensiblemente dañada, representa al entendimiento la enfermedad de quien es propia esa señal. Demos que estas cuatro proposiciones estén bien demostradas (que a la verdad, a la última, si no se toma en un sentido que la haga Perogrullada, le falta poco para serlo); ¿qué provecho sacaremos de ellas? ¿por ventura seiscientas mil proposiciones de este jaez le instruyen a un Médico en cómo ha de curar, no digo un tabardillo, pero ni aun un sabañón? ¡Oh, en qué inepcias caen aun los hombres de juicio, cuando arrebatados del espíritu faccionario, se ponen a lidiar contra la verdad!

37. Ciertamente me llenó de admiración la confianza con que el Vindicador asegura la infalibilidad de los Médicos en decretar purgas, y sangrías. ¡Cosa prodigiosa es que esto se estampe en un escrito público! Pero aun será mayor prodigio, si se hallare quien lo crea; especialmente en Madrid, donde frecuentemente se ve que

llamados a consulta los Médicos más escogidos de la Corte, ácremente se contradicen sobre decretar la purga, o la sangría. Este ordena sangría, y condena la purga. Al contrario, aquél ordena purga, y condena la sangría. Otro [364] contemplando muy débil al enfermo, uno, y otro remedio acusa como nocivo. ¿Dónde está esa pretendida infalibilidad?

38. Haciendo reflexión sobre esta discordia, se desbarata enteramente la solución que el Vindicador da al argumento tomado de la disensión de los Autores contra la certeza de la Medicina. Dice que los Autores que escriben en distintas regiones, es preciso que varíen la curación, atendiendo a la diversidad de los climas. ¡Inútil efugio! ¿Por ventura en la misma región, en el mismo Pueblo, en la misma casa, en la misma enfermedad de un mismo individuo, no estamos palpando esta misma disensión de los Médicos a cada paso?

39. Ni es mejor que la pasada otra solución, que toma del símil de los diferentes caminos, que llevan a un mismo término, pretendiendo que del mismo modo, con distintos remedios, puede expugnarse una misma enfermedad. El símil fuera bueno, si como aquí en Oviedo todos los prácticos de caminos convienen en que a Castilla se puede pasar, no sólo por Puerto Pajares, mas también por Puerto Ventana; todos los prácticos del Arte Médico conviniesen en la consulta, o fuera de ella, en que el enfermo se salvará con los diferentes remedios que cada uno prescribe. Pero bien lejos de eso, lo que uno dice que aprovecha, el otro asegura que daña. Este dice que la sangría es camino para la salud; y el otro que es precipicio para la muerte.

§. VIII

40. Lo que el Vindicador alega por la purga, y la sangría no es del caso; pues yo no condené absolutamente el uso de estos dos remedios; sólo afirmé que son inciertos, y muchas veces peligrosísimos. Niega el Vindicador la maligna cualidad de los purgantes, contra el comunísimo sentir de los Autores, tanto Galénicos, como Anti-Galénicos. Sin embargo, esto no quita que algunas veces hagan más provecho con la evacuación, que daño con

la malignidad. Dice que yo ignoro la continua [365] comunicación de todos los vasos del cuerpo humano. Cierto que es éste un reservadísimo arcano. ¿Hay cosa más vulgarizada? ¿Qué Bárbaro la ignora? Sé muchos años ha que esta continua comunicación de los vasos, no sólo se halla en los animales, mas también en los vegetables; y así en éstos circula el jugo nutricio, como en aquéllos la sangre; lo cual acaso ignora el Vindicador. Pero inferir de esta comunicación, como pretende el Vindicador, que puede arrancarse del cuerpo con los purgantes todo lo extraño, y nocivo, es absurda ilación, y muy contraria a la experiencia. Ni con los Catárticos de seis Boticas limpiará el Vindicador del contagio venéreo a un galicado. No sólo en ésta, en otras muchas enfermedades, antes precipitará a los intestinos todo el jugo nutricio, que extirpe la causa de la dolencia. ¡Oh cuántos enfermos he visto secos, extenuados, abrasados con el repetido uso de los purgantes, que les prescribían Médicos indoctos, sin que el mal se minorase, antes creciendo cada día!

41. Lo que supone el Vindicador como cierto, de que hay purgantes apropiados a determinados humores, es sumamente dudoso, y que muchos modernos impugnan como absolutamente falso. Es sin comparación más probable, que todos los purgantes promiscuamente evacúan todos los líquidos, entre ellos el jugo nutricio, corrompiendo a éste, y a otros humores útiles. De aquí es, que parece estiercol fuera del cuerpo lo mismo que dentro del cuerpo era bálsamo. Oigase al doctísimo Juan Jacobo Waldismit. *De la ignorancia* (dice) *de la verdadera Filosofía nació un error infestísimo al género humano. La causa sensible de la enfermedad, dicen los Médicos ignorantes, sensiblemente se debe evacuar por el vientre. De aquí es el preconizar sus purgantes, y atormentar con ellos a los enfermos hasta extenuarlos: lo que ejecutan, porque ignoran que rara vez los humores atraídos por los purgantes tenían la textura, y calidades mismas, mientras estaban en el cuerpo, que después ostentan arrojados afuera. Muchas veces me he puesto a contemplar por qué en los cadáveres que* [366] *examina la Anatomía, nunca hallamos copia igual de humores a aquélla que un purgante saca de un cuerpo vivo. La causa es, (y no puede haber otra) porque los mismos purgantes promiscuamente licúan, resuelven, y corrompen la carne, y la sangre,*

caminando a igual paso con los venenos; por lo cual dijo rectamente Helmoncio, que el nombre de purgante es nombre engañoso, no debiendo llamarse purgante, sino ponzoñoso, y destruyente. Todos los purgantes dañan la mixtion de la sangre, y laxan, o del todo rompen el vínculo de la vida, por lo cual al punto sale aquella caterva de humores viciados::: Si alguna vez aprovechan, no debe atribuirse el suceso a la cualidad purgante, sino a la virtud atenuante, y resolviente que tienen. (Tom. 1, disp. 1, num. 5) No está mas indulgente con los purgantes Christiano Kursnero en el pequeño tratado que escribió *de Purgationum e foro Medico proscriptione*.

42. Acaso las expresiones de estos Autores son algo hiperbólicas; pues en una falta grande, y peligrosa de régimen del vientre, no alcanzando otros remedios más benignos, es preciso acudir a los purgantes; pero este caso no es muy ordinario. Lo ordinarísimo es acusar los Médicos el embarazo, que no hay, de las primeras vías, para menudear los purgantes.

43. Nótame el Vindicador de inconsecuencia, porque habiendo dicho en una parte, que todo en la Medicina es incierto, dije en otra, que el Mercurio es eficaz para el contagio venéreo. No hay aquí inconsecuencia alguna. Lo primero, porque según la regla de Derecho, *lo poco se reputa por nada*. Entre tantos millares de remedios, uno sólo cierto no quita la verdad de la proposición de que todos son inciertos; porque aunque en rigor metafísico las proposiciones universales se falsifican por cualquier excepción particular, en el uso común, una, u otra excepción no les quita ser verdaderas. De esto hay bastantes ejemplos en la Escritura. Es verdadera la proposición de San Pablo: *Todos pecaron en Adán*, no obstante la excepción de María Señora nuestra. Es verdadera [367] la de David: *Todo hombre es mentiroso*, sin embargo de que hay algunos veraces. Es verdadera la de Moisés: Todos los hombres se habían corrompido en las costumbres (que eso significa *omnis quippe caro corruperat viam suam*), aunque Noé, que vivía en aquel tiempo mismo, era justo. Lo segundo, porque la certeza de la eficacia del Mercurio tiene bastantes limitaciones; por las cuales, aunque a una luz se contemple como remedio cierto, a otra se puede alistar entre los inciertos. Hay casos en que los Médicos dudan de su aplicación: casos, en que no aprovecha, y casos en que

daña, acortando al enfermo la vida.

§. IX

44. Habiéndose el Vindicador introducido a Teólogo, para aprobar que el que constituido en enfermedad grave, rehusa tomar las medicinas que le prescribe el Médico, comete pecado de tentación de Dios, es justo que yo le responda sobre este punto: lo que haré con gusto por captar la ocasión de tratar la cuestión moral, de cómo, y cuándo peca el enfermo que rehusa las medicinas: asunto sin duda, cuyo examen importa; porque los Teólogos morales sólo le tocan muy de paso, y en una generalidad que no decide las dudas ocurrentes en la práctica.

45. Para lo cual noto lo primero, que en esta materia se puede pecar, o contra la virtud de Religión, tentando a Dios, o contra la caridad que cada uno se debe a sí mismo, exponiéndose al riesgo de morir; aunque también podría agregarse alguna malicia de otra especie; v.gr. la de avaricia, en aquel que por no gastar dinero se niega a la medicina.

46. Supongo lo segundo, que el pecado de tentación de Diso se comete cuando alguno quiere con intención expresa, o interpretativa, experimentar el poder de Dios, o la sabiduría, bondad, u otro algún atributo divino. Y así, apropiando más la explicación a la materia presente, aquél se dice tentar a Dios, que negándose al uso de los [368] medios naturales, o causas segundas, ordenadas para algún efecto, espera ese efecto precisamente de Dios, como para conocer experimentalmente si Dios es poderoso, si es bueno &c. la cual tentación será formal, y expresa, si fuere expreso, y formal el deseo de experimentar el poder Divino; e interpretativa, si por esperar el influjo solitario de la causa primera, se repelen todas las causas segundas. Esta doctrina es común entre los Teólogos. Véase especialmente el Eximio Doctor Suárez, quien (*tom. 1 de Relig. trat. 3, lib. 1, cap. 2, & 3*) trata con grande acierto, y extensión del pecado de tentación de Dios.

47. Hechos estos supuestos, digo lo primero: es falso, regularmente hablando, lo que el Vindicador afirma en el num. 36;

conviene a saber, que el que estando gravemente enfermo, no quiere usar de medicinas, comete pecado de tentación de Dios. Pruébolo: porque regularmente hablando, cuando los enfermos rehusan medicarse, lo hacen porque juzgan que su naturaleza, y complexión basta para expugnar la enfermedad. Por consiguiente no tientan a Dios, pues no esperan la salud del solitario influjo divino, repeliendo todas las causas segundas; antes bien confían en el beneficio de una causa segunda, que es el vigor natural de su propia complexión.

48. Tampoco tienta a Dios el que rehusa los medicamentos, porque quiere padecer la molestia de la enfermedad por cualquier motivo que lo haga, u honesto, o vicioso, o porque quiere morirse: aunque por otra parte obre imprudentemente, y peque. Pecará a la verdad contra la caridad, o contra alguna virtud, mas no con pecado de tentación de Dios contra la virtud de Religión; pues no intenta experimentar el poder divino, pretendiendo de él la salud; antes quiere padecer la enfermedad. Es común entre los Teólogos.

49. Podrá oponérsenos la autoridad de Santo Tomás (2, 2, quaest. 97, art. 1) donde dice: *que tienta a Dios cuasi interpretativamente aquél, el cual, aunque no* [369] *intenta tomar experimento de Dios, pide, o hace alguna cosa, que para nada es útil, sino para probar el poder de Dios, o su bondad, o su sabiduría*. Sed sic est, que el que rehúsa la medicina en el caso propuesto, hace una cosa que para nada es útil, sino para probar el poder, o la bondad Divina: luego tienta interpretativamente a Dios.

50. Responde el Eximio Doctor en el lugar citado, que el dicho de Santo Tomás no se debe entender puramente *negativè*; sino que se debe juzgar como implícito, en ese modo de obrar, algún respeto a Dios (aun por la misma intención del operante), como que por sí solo haya de hacer dicho efecto. Al Padre Suárez siguen en esta explicación Lesio, Layman, Bonacina, y otros.

51. En el original Latino había yo usado de esta solución, contentándome con ella; pero haciendo después más reflexión, he conocido que la autoridad de Santo Tomás no necesita de explicación alguna; porque tomada literalmente como suena, es verdaderísima, y no se opone en modo alguno a nuestra aserción. Es así que el que hace alguna cosa, la cual para nada es útil, ni se

imagina tal, sino para experimentar a Dios, interpretativamente le tienta. La razón es clara: porque como nadie obra sin algún fin, no concibiendo el operante como útil lo que hace para otro fin alguno, evidentemente se infiere, que lo toma, por lo menos interpretativamente, como medio para el fin de experimentar a Dios. Pero en el caso de nuestra aserción no sucede así: porque el que rehusa los medicamentos por padecer la enfermedad, o por morir, tiene por fin el padecer la enfermedad, o la muerte, y para este fin considera útil, y conducente el negarse a la medicina. De la misma calidad el que no quiere medicarse, juzgando que a beneficio de la naturaleza sola ha de sanar, mira como útil la omisión de los remedios para evitar, ya el coste, ya la molestia de ellos, acaso también para lograr la misma salud, temiendo que las medicinas, como muchas veces sucede, le empeoren. [370]

§. X

52. Digo lo segundo: No peca, ni contra la Religión, ni contra la caridad el que creyendo prudentemente que la naturaleza por sí sola ha de vencer la enfermedad, se niega a la medicina. Es claro: porque el que obra prudentemente no peca, y prudentemente obra el que fía la curación a la naturaleza, cuando prudentemente cree que ha de lograr la naturaleza la curación.

§. XI

53. Digo lo tercero: Aunque la enfermedad sea invencible a las fuerzas de la naturaleza, si el enfermo con error invencible juzga que la naturaleza la vencerá, de ningún modo peca. Es manifiesto: porque el error invencible le excusa de pecado.

§. XII

54. Digo lo cuarto: El enfermo que duda si la medicina le aprovechará, o dañará, y no puede deponer la duda, ni halla más

razón para asentir a lo uno que a lo otro, no peca, si rehusando los medicamentos, fía la enfermedad a Dios, y a la naturaleza, o a Dios solo, en caso que la naturaleza se rinda. Pruébase, porque igual riesgo amenaza por una parte que por otra, y así puede sin imprudencia elegir el extremo que quisiere; antes obrará prudentemente, si abandonando el peligroso auxilio de la Medicina, recurriere al Divino, según aquella regla de Josaphat, hablando con Dios: *Estando ignorantes de lo que debemos hacer, no nos resta otra cosa sino levantar, Señor, los ojos a ti*. (Paralipom. lib. 2, cap. 20) *Sed sic est*, que el enfermo en el caso propuesto ignora lo que debe hacer: luego, &c. Debe limitarse la conclusión, si omitiendo la aplicación del medicamento dudoso, no hay esperanza alguna de escapar; pues la prudencia dicta, que se tiente ese dudoso auxilio, cuando sin él la muerte es cierta. [371]

§. XIII

55. Digo lo quinto: Si el enfermo, atendiendo a que el Médico es ignorante, o precipitado en obrar, o amontonador de remedios, tiene por más probable que le dañe, que el que le aproveche, no sólo no peca no poniéndose en las manos del Médico, pero pecará si se pone. Pruébase: porque la ley de la caridad consigo mismo le obliga a hacer aquello, que con más probabilidad juzga conducente para la conservación de su vida. Confírmase con la autoridad de Paulo Zaquías, el cual dice: *Q*: *Que es mejor no tener Médico alguno, que tenerle malo* (Quaest. Medic. Leg. lib. 4. tit. 2, quaest. 3, num. 11). La lástima es, que los Médicos malos suelen acudir aun sin ser llamados.

Sponte sua properant, labor est inhibere volantes.

56. La regla de Paulo Zaquías tenemos por prudentísima; y así juzgamos, que por lo común obran imprudentemente aquellos Lugares, que siempre tienen Médico, dándole corto salario; pues comúnmente, o cargan con unos hombres incapaces, o con unos meros aprendices, a quienes a costa suya desasnan, si son capaces de desasnarse, para que cuando saben algo, vayan a otro partido

mejor. Médicos he visto de más que mediana habilidad, los cuales, después que una larga experiencia los había hecho más cautos, confesaban que en los primeros años de ejercicio habían degollado gente a diestro, y siniestro. Los rudos nunca escarmientan, y toda su vida prosiguen en matar con notable inocencia.

§. XIV

57. Digo lo sexto: Si el enfermo, constituido en el peligro, espera que el auxilio del Médico le aproveche, regularmente hablando, debe ponerse en sus manos. La razón es la misma que dimos en la conclusión antecedente, porque debe hacer lo que juzga más conducente para recuperar la salud. He dicho *regularmente hablando*, porque puede haber motivo superior para abandonar [372] la Medicina, dejando su vida en manos de Dios. Así los Cartujos se abstienen de la carne, aunque la consideren necesaria para la conservación de la vida; y las Religiosas no dejan la clausura, aunque el Médico las asegure, que no pueden convalecer sin pasar a otro sitio, o mudar de aire; uno, y otro por el bien de la observancia regular, la cual importa mucho se conserve inalterable en toda una Religión. Faltando este, u otro motivo equivalente, obliga al enfermo la caridad propia a tomar el medicamento que juzga provechoso. Y aun si el enfermo es persona necesaria a la República, o la familia, esta obligación no sólo es de caridad, mas también de justicia.

§. XV

58. Digo lo séptimo: Si el enfermo no puede formar juicio acerca de la aptitud, o ineptitud del Médico, debe arreglar su determinación al concepto que tiene hecho de los Médicos en general, considerado el estado presente de la Medicina. Si, pues, contemplando la incertidumbre, y arduidad de la Medicina, y que no obstante ser este arte sumamente difícil, todos los que se dedican a su estudio vienen a lograr Partido, hiciere juicio de que los Médicos, como hoy están las cosas, por la mayor parte carecen de la doctrina, y demás

dotes necesarias para ejercitar dignamente su profesión; no tendrá obligación alguna a llamar el Médico, salvo que la enfermedad sea tan urgente, que sin el auxilio de la Medicina sea la muerte inevitable; pues en este caso hay obligación de llamar a cualquiera Médico que se encuentre. La razón de esta aserción es, porque el juicio, y resolución prudente se toma de lo que más frecuentemente sucede.

59. Mas porque se me preguntará si aquel juicio es prudente; responderé lo primero, que es arreglado a la opinión de algunos grandes hombres. Mi Padre San Bernardo, escribiendo a los Monjes de San Anastasio (epist. 345.) los disuade de llamar a los Médicos, diciéndoles entre otras cosas: *En ninguna manera es competente a vuestra* [373] *Religión buscar medicinas corporales, ni conviene a la salud*. Y poco más abajo: *Comprar especias, buscar Médicos, tomar pociones, es indecente a vuestra Religión*. Ve aquí a Bernardo, que afirma que las medicinas dañan a la salud: por consiguiente juzga que los Médicos por la mayor parte yerran. Hugo Cardenal (in cap. 10. Luc.) dice: *Los Médicos despojan a los enfermos del dinero, y de la vida, porque reciben grandes salarios, y frecuentísimamente nada aprovechan, antes algunas veces dañan*. El Señor Rey de España Felipe Tercero, instruido por hombres doctos, y celosos, asegura en la Ley citada arriba, que los buenos Médicos están reducidos a tan corto número, que se puede temer que falten aun para las Personas Reales. Médicos muy sabios han sido de este mismo sentir. El grande Hipócrates (de Vet. Medic.) dice: *Alabaré muchísimo a aquel Médico que yerre poco*. Luego es raro el Médico que yerra poco; pues sólo los raros en el arte son dignos de altos elogios: por consiguiente los demás en mucho mayor número yerran mucho. Ya arriba vimos, que Cardano afirma que *muchos más son los enfermos, a quienes matan los Médicos malos, que los que curan los buenos*.

60. Opondráseme que la Escritura aprueba la Medicina: apruébanla S. Agustín, y S. Basilio; y los Teólogos persuaden que se llame a los Médicos. Digo que nada de eso ignoraba S. Bernardo; con todo asienta, que el buscar medicinas corporales no conviene a la salud. Y añade, que el llamar los Médicos es indecente al estado Monástico: por tanto juzgaba, que no nos obliga la caridad a llamar a los Médicos; pues si nos obligara a ello, no sería indecente, sino

decentísimo. A lo de la Escritura ya respondimos arriba. A lo que se añade de Padres, y Teólogos, decimos, que éstos hablan de la Medicina, prescindiendo de la impericia de los Médicos vulgares, o considerando el arte en sí misma. S. Bernardo, Hugo Cardenal, y otros hablan de la Medicina, como contraída a infinitos ignorantes. [374]

61. Juzgo no obstante, que esta condenación del uso de la Medicina, no se ha de tomar con el rigor, y generalidad que suena. Las invectivas universales contra los Médicos que se hallan en algunos Autores (y lo mismo digo si se halla alguna en mis Escritos), se dirigen a moderar la nimia confianza de los vulgares en los Médicos, y a reprimir la temeridad de infinitos Médicos, que sin la ciencia, y prudencia necesarias, ejercen arrogantemente su profesión. Lo que aseguro, y aseguraré siempre es, que hay en este arte mucho mayor número de Profesores ineptos, que de hábiles. A éstos estimaré siempre mucho, y me fiaré a su conducta; de aquéllos huiré como de pestes animadas.

§. XVI

62. Digo finalmente: En las indisposiciones leves, que el enfermo en sí mismo, o en otros experimentó libres del peligro, es más cordura abstenerse del uso de medicamentos. Lo primero, porque es superfluo buscar el auxilio del arte, donde basta sola la naturaleza. Lo segundo, porque la experiencia me ha mostrado que en estas indisposiciones leves, que como ocasionadas del temperamento, ocurren muchas veces, los remedios molestan, y no curan. Pero si el Médico tuviere todas las buenas calidades, que en otras partes hemos señalado, ¿se podrá consultar también en semejantes indisposiciones? Digo que no hay en ello riesgo alguno; porque éstos están en la misma máxima que yo, de que se dejen a la naturaleza, y a la paciencia.

63. Pero opónenos el Vindicador que algunas veces se esconde una grave enfermedad debajo de la apariencia de una leve indisposición; o una indisposición, que al principio es leve, después se hace grave, como el vértigo, tal vez pasa a epilepsia, o apoplejía.

Respondo, que cuando bajo el velo de indisposición leve se oculta enfermedad grave, mucho más frecuentemente se engaña el Médico, que el enfermo; porque aquél sólo puede consultar las señas visibles, y éste es muchas veces avisado [375] por cierta sensación interna, aunque confusa, y casi inexplicable, de que está dentro emboscado más poderoso enemigo. Lo que en estos casos comúnmente sucede es, que el enfermo, que, dejado a su arbitrio, prevendría el golpe que le amenaza, con las disposiciones cristianas, importantes a su alma, las omite, porque el Médico le persuade que carece enteramente de peligro.

64. En éste, como en otros muchos casos, se debe entender que hago siempre excepción de los Médicos sabios, expertos, sagaces, y piadosos. Por lo que mira a los vulgares, y gregarios, afirmo que no conviene llamarlos en las indisposiciones leves; pues aunque tal vez suceda que la enfermedad leve se haga grave por defecto de medicina, mucho más frecuente es hacerse grave por la ignorancia, y temeridad del Médico. Por una parte, y por otra, pues, hay peligro; pero mayor por la última.

65. Ni piense el Vindicador que me amedrenta con el fantasma de irregularidad que me pone delante. Supuesto que las reglas que doy sean, como invenciblemente juzgo, prudenciales, aun cuando por seguirlas, en algún caso raro muriese el enfermo, no se me podría imputar a mí la muerte: como ni a los Legisladores, que prescribieron reglas prudenciales para averiguar los delitos, se imputa la muerte de algunos inocentes, en quienes concurrieron todas aquellas señas, y probanzas a que ellos quisieron se siguiese sentencia capital. No hay ley humana, ni precepto prudencial alguno, tomado universalmente, a que en la práctica no se sigan algunos inconvenientes. Y así cumple con la razón, con la prudencia, y con la justicia el que da aquellas reglas, con que se evitan los mayores, y más comunes. Fuera de esto puedo asegurar con toda certeza, que habiendo aconsejado la abstinencia de medicamentos a muchísimos sujetos, que padecían indisposiciones leves, hasta ahora ninguno de ellos por seguir mi consejo, ha peligrado; y no pocos de ellos me han dado las gracias, porque se hallaron mejor después que volvieron las espaldas al Médico. [376]

66. Ya algún Doctor el año pasado, en una impugnación que me

hizo, escribió que cierto enfermo, por haber leído el primer tomo del Teatro Crítico, no quiso llamar al Médico, y murió. Objeciones de este jaez son unos meros espantajos para engañar al pobre vulgo. No disputo el hecho. Bien está. No llamó al Médico, y murió. ¿Por ventura le había dicho yo que no llamase al Médico? Entendió el Teatro Crítico a su modo, y cometió ese yerro. Lutero entendió a su modo la Escritura, y dijo mil herejías. Más: no llamó al Médico, y murió. ¿Qué Angel le reveló al Doctor, que murió porque no llamó al Médico? Si esta consecuencia se infiere de aquel antecedente, se seguirá también, que el que llamó al Médico, y murió, murió porque llamó al Médico; y de este modo toman los Médicos a su cuenta infinitos homicidios. Más: No llamó al Médico, y murió. Infinitos conozco yo, que estando enfermos no llamaron al Médico, y vivieron. Si de aquél se infiere, que porque no llamó al Médico murió; con igual razón de éstos se debe inferir, que porque no llamaron al Médico vivieron.

67. Lo que se puede asegurar, hablando indeterminadamente, es, que algunos mueren porque llamaron al Médico, y algunos porque no le llamaron; porque a unos mata la sobra de Médico, a otros la falta de medicina. Pero en particular son pocos los casos, en que se conozca, aun con certeza moral, que el Médico mata; y muchos menos aquellos, en que se puede afirmar que murió el enfermo por falta de Médico. Asimismo unos, que llamen, que no llamen al Médico, mueren, porque la enfermedad es tal, que ni cede a la naturaleza, ni a la medicina. Finalmente otros, que llamen, que no llamen al Médico, viven; y éstos son los más, porque son muchas más las enfermedades superables por la naturaleza, que las mortales. Cada hombre muere de una enfermedad sola; y pocos hay que antes de esa, si vivieron bastantes años, no hayan padecido otras muchas. Por tanto, injustamente se gratulan los Médicos de que curaron a tales, y tales enfermos. [377] A cuantos asistieron, dicen que curaron. ¿De dónde consta? ¿No sanan muchos enfermos, y los más, donde no hay Médicos? En verdad que muchos han observado de que en los Lugares, que a tiempos tienen Médicos, y a tiempos no, se hallan mejor los vecinos cuando no los hay. Es verdad que tales son por lo común los Médicos en semejantes Lugares. Volviendo al enfermo, de quien habló aquel Doctor,

habiendo sucedido el caso en la Corte, donde no faltan buenos Médicos, hizo mal en no llamar uno, siendo la enfermedad de cuidado, aunque se dudase si lo era.

{(a) Al propósito del error, que frecuentemente padecen los convalecientes, creyendo que al Médico deben la mejoría, no habiendo hecho éste cosa conducente a ella, es oportuno, y gracioso el caso que refiere el Padre Zahn. (Tom. 3, Mund. Mirab. disquisit. 2, c. 7, §. 2.) Tenía Juan Bautista Porta en Nápoles crédito de gran Filósofo, y de saber mucho de Medicina, aunque no era profesor de ella. Hallándose en alta noche muy afligida una de las primeras Señoras de la Ciudad de dolores de parto, que había muchas horas estaba padeciendo, después de tentados inútilmente muchos remedios, envió por medio de un criado a pedir alguno más eficaz a Juan Bautista Porta. Este, que estaba durmiendo, habiendo despertado a los repetidos golpes que el Embajador dio a la puerta, y entendiendo a lo que venía, enfadado le dijo que se fuese, que él no era Médico. No cesando el criado de importunarle, en un papelito recetó para la Señora no sé qué agua, y habiendo de echar la receta por la ventana al criado que la esperaba en la calle, porque el aire no llevase el papel, para darle peso envolvió en él un poco de polvo, o tierra, que barrió del pavimento de la cuadra. Llevado el papel a la Señora, así ella, como los asistentes, hicieron juicio de que el polvo contenido en el papel era el remedio que enviaba Porta para facilitar el parto. Tomó, pues, aquella basura, y tomóla a tan buen tiempo, que parió dentro de un brevísimo rato. A la mañana, yendo Porta a salir de casa, se vió circundado de algunos criados de la Señora, cargados de regalos, que le entregaron, diciendo como su Excelencia hacía aquella demostración en agradecimiento de haberla sacado de su ahogo con los divinos polvos que la había enviado. Porta disimulando, respondió, que se alegraba mucho del feliz suceso, y que a la tarde iría a dar la enhorabuena a su Excelencia, como lo hizo.}. [378]

§. XVII

68. La desconfianza, pues, que inspiro en los enfermos hacia los

Médicos, y contra que tanto se ha aclamado, siendo respectiva sólo a los Médicos malos, bien lejos de ser nociva, es provechosa; como la indiscreta confianza en el común de los Médicos, bien lejos de ser provechosa, es nociva. Esta confianza, no sólo ha quitado muchas vidas, pero perdido muchas almas. ¡Oh cuántos enfermos murieron sin Sacramentos, porque creyeron al Médico, que les prometía la restauración de la salud! ¡Cuántas veces ha sucedido, que el enfermo, conociendo el peligro, quería confesarse, y dejó de hacerlo, porque asegurando el Médico ser el mal levísimo, y ajeno de todo riesgo, los asistentes, guiados por aquella regla, que los Médicos traen siempre en boca, *a cada uno se debe creer en su arte*, se descuidaron en llamar al Confesor, y el infeliz doliente se fue sin alguna prevención cristiana al otro mundo! Si se condenó, ¿quién tiene la culpa, sino aquel Médico ignorante, y bárbaro? Algunos casos he visto de éstos con sumo dolor mío.

69. Lo peor es, que los Médicos más ignorantes, y rudos son los que preconizan la obediencia, y confianza, que se debe tener en ellos: los que más se irritan contra mí, porque quiero cercenarles ese indebido obsequio del vulgo. Yo he tratado algunos Médicos sutiles, doctos, y expertos. Ninguno de estos he visto que no confiese que en el ejercicio de su arte va palpando sombras; que entre la enfermedad, y sus ojos media una pared maestra. Sólo los principiantes, los estúpidos, los de corto estudio, y menos talento, son los que, como Zahoríes, penetran todos los escondrijos del cuerpo humano, y así quieren que los enfermos los crean como Oráculos.

70. Doy que algún enfermo, por desconfiar del Médico, no acepte la medicina que éste le prescribe, y que por eso se muera. Otro, por confiar del Médico tomará una medicina que le mate. Ya por lo que mira a la salud del cuerpo se empatan riesgos la confianza, y la desconfianza; [379] pero por lo que mira a la salud del alma, en la desconfianza apenas hay peligro, y en la confianza le hay muy grande. Cree el enfermo que el Médico que le asiste, es un Esculapio, es un Hipócrates, que hace maravillas. De aquí es, que persuadido a que le ha de curar, descuida del alma, que es lo que más importa. O que yo le privo (como exclamó alguno, que tenía puestos al revés en el alma los escrúpulos) al enfermo de un gran

consuelo, reduciéndole a la incertidumbre, y desengañándole de aquella firme persuasión en que está, de que el Médico le ha de curar. Es así. Pero pregunto: ¿Cuál le está mejor? Que con el consuelo, que le da esa persuasión, omita, u dilate las prevenciones cristianas para morir, y le sorprenda un delirio, un accidente fatal, la muerte misma sin ellas; o que con el desconsuelo que le introduzco yo con la desconfianza, solicite cuidadoso la expiación de sus pecados, y logre la salvación? Es verdad que aquel consuelo puede conducir algo para recuperar la salud del cuerpo; pero arriesga mucho la del alma: ¿Cuál importa más?

71. Lo que se ve es, que donde no hay Médicos, rarísimo muere sin Sacramentos; y donde los hay, no pocas veces he visto esta fatalidad, aun dando treguas la dolencia. Esto consiste en que el Párroco, y los amigos solicitan puntualmente este máximo bien al enfermo. El Médico, como se interesa su crédito en la cura corporal, y prevee que la tristeza que le ha de ocasionar al enfermo el conocimiento del riesgo de su vida, puede perjudicar algo a la restauración de la salud, retarda lo más que puede el desengaño; o, lo que es peor, le asegura falsamente el recobro.

§. XVIII

72. Pasa el Vindicador al fin de su escrito de Médico a Historiador, ya para reprehenderme un yerro histórico, ya para tejer un largo catálogo de Santos, que ejercieron el oficio de Médicos. De esto segundo gratulo muy de corazón a todos los Profesores; y al [380] mismo tiempo me duelo de que se haya omitido en el catálogo al Gran Basilio.

73. Por lo que mira al yerro histórico, no le encuentro, aun después de la admonición del Vindicador. Dije que *Augusto fue abierto, cándido, generoso, constante en sus amistades, fiel en sus promesas, ajeno de todo engaño*. Este fue el asunto que tomó para su Crítica histórica el Vindicador, impugnándome el carácter que di de Augusto, con unas noticias, en parte inciertas, y en parte que nada hacen al intento. Las que no hacen al intento, son las de algunas acciones, ya de crueldad, ya de ambición de Augusto. Como yo no

le alabé de moderado, y compasivo, sino de sincero, esto no es del caso. Las inciertas son muchas, que a bulto cita de Suetonio. Es verdad que este Escritor halla reprehensibles por los dos capítulos expresados, y también por el de incontinencia, muchos hechos de Augusto en su juventud, y en aquel tiempo que trabajaba por subir al Solio; pero son sin comparación mayores los elogios, con que le engrandece, discurriendo por todo el resto de su vida, desde que logró el Imperio. De doloso, y falso, ni antes, ni después le nota. Que debajo del pretexto de amistad alevosamente entregase a Cicerón, como el Vindicador asegura, ni Suetonio lo dice, ni otro alguno. Es verdad que faltando a la amistad en obsequio de la ambición, abandonó a Tulio a la venganza de Antonio. Esta es sin duda la mayor mancha de toda la vida de Augusto. Pero es cosa muy diversa faltar a la amistad, negando la protección al amigo contra el furor de Antonio, que entregarle a Antonio dolosamente, debajo de la apariencia de amigo. Y sin embargo, el mismo Suetonio asienta, como yo, que fue Augusto *constante en sus amistades*. Estas son sus palabras: *Amicitias nec facile admisit, & constantissime retinuit*: porque un hecho sólo, ni aun dos, no son los que dan, o quitan carácter a un sujeto. Mas ya es tiempo de terminar esta Apología.

O. S. C. S. R. E.

Índice Alfabético de las cosas más notables

El primer número denota el Discurso; y el segundo el número marginal.

A

Abulense. Se engañó en creer lo que se dice de la cabeza de Alberto Magno, Discurso II. n. 22. 23. y 24.

Administración de Justicia, mira Justicia.

Agua. No cura la rabia, Discurso I. n. 4. y siguiente

Aiman (Jacobo), mira Jacobo.

Alberto Magno. No hizo la cabeza de metal que se le atribuye, Disc. II. n. 20. y sig.

Alejandro Magno. Le adoraron por Dios, Disc. XII. núm. 13.

Alfeo (Río). Lo más camina por debajo de tierra, Disc. VIII. núm. 40.

Alguaciles. Sus injusticias, Disc. XI. núm. 47.

Alonso (D.) el Sabio. No supo hacer oro, y por su falta perdió el Reino, Disc. VIII. núm. 30.

Alquimistas. Para hacer oro no proponen prueba que no parezca falsa, Disc. VIII. núm. 9. Pruébase, núm. 12. Lo que cuentan es invención, Disc. VIII. núm. 27. Embustes de que se valen, núm. 35. y 36. Nadie se debe aplicar a serlo, núm. 38. y 39. Dicen que sólo ellos entienden lo que escriben, núm. 41. Se contradicen unos a otros, ibi. 42. Su mayor, y más ridícula inconsecuencia, n. 43. Sus libros se han de leer por diversión, ibi. 44. Estimación que de uno hizo León X. núm. 44.

Ambición en el Solio. Todo el Disc. XII. Cuán perniciosa [382] es a

la República en el Príncipe, Disc. XII. núm. 30.
Amor de la Patria. Todo el Disc. X. No tiene afectos tan finos como se dice, ibi. 2. Las muertes voluntarias no fueron por la Patria, n. 3. En Roma se preconizó mucho, ibi. 4. Se debe tener a toda la Nación, y no al Lugar, o Provincia donde se nació, n. 30. El de la Patria particular es muy nocivo, n. 31. Es causa de muchas injusticias, ruinas de almas, ibi. 32. No es culpable el que no es en daño de tercero, n. 33. El nimio es propio de mujeres, ibi. 34.
Antipatía. Todo el Disc. III. Qué significa, Disc. III. núm. 9. y sig. Explícanse sus efectos, núm. 23. y sig.
Árbol púdico. Qué es, Discurso IX. núm. 7.
Arnaldo de Villanova. No supo hacer oro, Discurso VIII. núm. 24.
Arte. Puede hacer las obras de la Naturaleza, Discurso VIII. núm. 3. Pruébase, núm. 6.
Augusto. Vindicado. Verdad Vindicada, núm. 73.
Ayo de Luis XIV. Lo fue el Mariscal de Villeroy, Discurso XII. núm. 21. Con su doctrina hace bueno, o malo al Príncipe, ibi. 22. Los que hoy tiene España son admirables, núm. 23.

B

Balanza de Astrea. Todo el Disc. XI.
Barra del Duque de Florencia. No es hecha por Alquimista, Disc. VIII. número 37.
Basilio (San). Su sentir acerca del discurso de los Brutos, Disc. IX. n. 29.
Bautista (Juan Helmoncio). Su vida, Disc. II. n. 33. y sig.
Bernando Trevisano. No supo hacer oro, Disc. VIII. núm. 26.
Bernardo Penoto. Consejo que dio a sus discípulos sobre el ser Alquimista, Discurso VIII. núm. 39.
Borri (José Francisco). Su vida, y costumbres, Discurso II. núm. 37. y 38.
Boticario de Treviso. No supo hacer oro, Disc. VIII. núm. 28.
Bragadino (Veneciano). Con [383] raras ilusiones hizo creer que sabía el secreto de la Piedra Filosofal, Discurso VIII. n. 34.
Brutos. Todo el Disc. IX. Algunos les niegan sentimiento, núm. 8.

Quién inventó esta opinión, ibi. 9. y sig. Otros les conceden discurso, y quiénes, n. 15. Razones que prueban el tenerlo, núm. 19. Sus raras operaciones, ibi. 20. y 23. No causa éstas el instinto, ibi. 24. Respóndese a los argumentos contrarios, núm. 44, y sig. La experiencia los enseña, núm. 46. Su discurso es muy inferior al del hombre, núm. 48. No son libres, ibi. 50. Si tienen libertad, es puramente física, ibi. 51. No tienen alma inmortal, núm. 54. Su alma es material, Discurso IX. núm. 61. Explícase cómo, ibi. 62. y sig. Respóndese a los argumentos que se hacen de la Sagrada Escritura, n. 67. y sig. Si tienen habla, n. 71. y sig. Fábulas que de esto se cuentan, ibi. 72. Pueden imitar la voz humana, Disc. IX. n. 73. Sus voces no constituyen idioma, ibi. 74. Son significativas de sus afectos, núm. 75.

C

Cadáveres. Por qué muchos no se corrompen. Disc. VI. núm. 38. Cuándo la incorrupción es milagrosa, n. 39. Son causa del fuego fatuo, n. 40.

Campanela. Negó la existencia de Carlo Magno, Discurso X. n. 27.

Carlos (Don). Infante de Castilla. Afecto suyo a los Españoles, Disc. XII. núm. 24. y 25.

Carneádes. No fue Scéptico riguroso, Disc. XIII. n. 5.

Catón. Fue muy constante a favor del público, Disc. X. núm. 4.

César. Fue tenido por Dios tutelar, Disc. XII. n. 13.

Cicerón. Fue llamado Padre de la Patria, Disc. X. n. 4.

Claustro. A donde manda la pasión, es campo de batalla, Disc. X. núm 38.

Clemencia. Dios, y el Príncipe la pueden tener, y no el Ministro, Disc. XI. n. 51. y 52.

Codicia. Cuán mala, y peligrosa es en los Jueces, [384] Disc. XI. núm. 6. 7. 8. y 9. Remedio contra ella, ibi. núm. 10.

Conquistador. Mira Príncipe.

Criados. Los de los Juegos no han de recibir regalos, Disc. XI. núm. 9.

Cuerdas. Por qué suena una, tocando otra, Disc. III. n. 43. y 44.
Cuerpo. No se sabe su esencia, Disc. XIII. n. 54. hasta 60. Ni la del mixto, ibid. núm. 61. 62. y 63. Ni de qué se componen, núm. 85. y sig.

D

David. Por qué llamó bárbaros a los Egipcios, Disc. IX. núm. 69.
Demarato, Rey de Esparta. Acción infame que ejecutó con los Persas, Disc. X. núm. 42.
Demonio. Sólo Dios lo puede ligar, Disc. IV. núm. 34.
Día. Su división, Disc. VII. núm. 31. y 32.
Dido. Con igualdad quería los Tirios, y los Troyanos, Disc. X. núm. 44.
Doctores. Error en que están acerca de los informes, Disc. X. núm. 45. Malicias que envuelve este error, ibi. 46. Nunca puede hacer gracia al sujeto por quien informa, núm. 47.
Duendes. Todo el Disc. IV. Hay muchos fingidos, Discurso IV. núm. 14. Daños que causan, núm. 15. y 16. Las Historias que de ellos se cuentan son fabulosas, ibi. 18. y sig.

E

Elefantes. Sienten las afrentas; y otras raras operaciones suyas, Disc. IX. núm. 20.
Elementos. En su asignación están muy divididos los Filósofos, Discurso XIII. núm. 54.
Enfermo. Contra qué virtudes peca el que no se quiere curar. Verdad Vindicada, núm. 45. No tienta a Dios, ibi. 46. Ni el que fía su salud de la naturaleza, núm. 47. Ni el que quiere padecer la molestia de la enfermedad, ibi. 48. 49. 50. y 51. Cómo no peca contra la caridad, ibi. 52. y 53. En caso de duda no está obligado a medicinarse, ibi. 54. Si juzga que el Médico le ha de [385] causar daño, pecará si se pone en sus manos, ibi. 55. Debe ponerse, si espera que le cause provecho, núm. 57. Qué debe hacer, si no puede formar juicio de lo que le conviene, n. 58. Sentir de los Santos Padres sobre este punto, ibi. 59. 60. 61.

Ernesto (Marqués de Badé). Cómo le engañó un Alquimista, Discurso VIII. núm. 36.
Escribanos. Maldades que ejecutan, Disc. XI. n. 47.
Españoles. Se quejan de los Franceses, Disc. X. núm. 24. 25. y 26.
Espíritus familiares. Todo el Disc. IV. Qué son, n. 29. No se venden, ibi. 31 y 36. Es fábula lo que de ellos se cuenta, ibi. 37.
Etré (Mariscal de). Grave sentencia que dijo a Luis XIV. Disc. XII. núm. 21.

F

Feburg (Juan). Por qué fue ajusticiado, Disc. VI. núm. 41.
Fe. Para la Divina es muy conducente el Scepticismo Filosófico, Disc. XIII. núm. 88. y sig.
Fernando Tercero (Emperador). No hizo oro, Discurso VIII. núm. 31. Es falso lo enviase al Padre Kirquer, ibi. 32.
Franceses. Los Críticos niegan muchas cosas, Disc. X. núm. 26.
Francisco Borri. Su vida, Disc. II. n. 37. y 38.
Francisco Redi. Concedió sentimiento a las plantas, Disc. IX. núm. 5.
Francisco, Rey. Los Franceses no niegan su prisión en Pavía, Disc. X. n. 25.
Francisco de Saliñac. Cómo enseñaba al Duque de Borgoña, Disc. XII. n. 29.

G

Gacetas. En ellas se colorean los sucesos, Disc. X. n. 21.
Ganelón (perro). Murió por defender un niño, Disc. VI. núm. 10. Fue tenido por Santo, núm 11.
Gato. En sus operaciones demuestra tener discurso, Disc. IX. núm. 39.
Gerónimo Rorario. Intentó persuadir que hay brutos que discurren mejor que algunos hombres, Disc. IX. núm. 18. [386]
Goropio Becano. Pasión estraordinaria que tuvo por su Patria, Discurso X. núm. 28.

García. No se puede hacer en materia de justicia, Disc. XI. núm. 17. Ni en la brevedad, núm. 21.
Guillermo, Rey de Inglaterra. Confesión que hizo de su persona a la hora de la muerte, Disc. XII. n. 17.

H

Helmoncio (Juan Bautista). Su vida, Disc. II. núm. 33. y sig.
Hereges. Niegan los milagros verdaderos, y por qué, Disc. VI. núm. 34.
Hipócrates. Usaba de pocos remedios, Verdad Vindicada, núm. 19.
Historiador. Si se interesa la gloria de su Patria, no es sincero, Disc. X. núm. 18. y sig.
Hombre. Raros dictámenes acerca de sus operaciones, Disc. IX. núm. 14. No tienen repugnancia a salir de su País, Disc. X. n. 5. Por qué algunos no quieren vivir fuera de él, Disc. X. núm. 6. y 7. Cada uno juzga por mejor lo de su País, núm. 10. y sig. Los de genio nacional destruyen el estado Eclesiástico, núm. 38. El apetito de saber le es natural, Disc. XIII. núm. 95. No es determinado a una facultad, núm. 96.

I y J

Idólatras. Abundaron de ficciones prodigiosas, Discurso VI. núm. 20. y sig.
Imágenes. El sudor que se las atribuye es las más veces fingido, Disc. VI. n. 50. 51. y 52.
Impresores. En el Latín cometen muchos yerros, Verdad Vindicada, núm. 6. y 7.
Informes. Quien no los da rectamente, comete tres injurias, Disc. X. n. 46. En ellos no cabe gracia, núm. 47.
Jacobo Aimar. No ejecutaba lo que dicen con la Vara Divinatoria, Disc. V. núm. 10. y 11. Cómo se averiguó, ibi. 12. Con qué arte engañó al vulgo de Francia, núm. 18.
Jacobo I. de Inglaterra. Por qué fue malo, Disc. XII. núm. 22.

Jorge Bucanan. Su perverso modo de enseñar, Disc. XII. núm. 22.
Juan Waldismit. Qué sintió de los purgantes, Disc. X. núm. 4.
Judíos. Refieren innumerables milagros fabulosos, Disc. VI. núm. 32. y 33. Muertes que de ellos causó un error, Discurso VI. núm. 42.
Jugurta Rey. Con el oro se libró del castigo, Disc. X. núm. 4.
Justicia, y *Juez*. Su recta administración. Todo el Disc. XI. El que la administra es esclavo de la República, ibi. 1. Está en ocasión próxima de pecar, núm. 2. No hay pasión que no sea contra la Justicia, ibi. 4. Cómo ha de ser el Juez, ibi. 5. Tiene mucho peligro de ser interesado, ibi. 6. 7. 8. y 9. Remedio para no serlo, ibi. 10. En España los Togados no lo son, n. 12. Ladéanse por los empeños, ibi. 13. y 14. Ellos son la causa de que esto se diga, ibi. 15. Daños que les causan, núm. 16. Remedio para evitarlos, ibi. 17. Inconvenientes del remedio, ibi. 18. 19. y 20. En el Juez no cabe gracia, ibi. 21. El pobre debe de ser preferido, n. 22. Daños de las dilaciones, ibi. 23. Las hay inicuas, núm. 24. No se le debe gratificación, ibi. 25. y 26. Debe despachar con brevedad, ibi. 27. Inconvenientes de la dilación, n. 28. 29. y 30. La piedad es injusta, n. 31. Cabe perdón, si cede en interés de la República, ibi. 32. En esto más arbitrio tiene el Príncipe, ibi. núm. 33. Y más en los delitos de flaqueza, ibi. 34. La benignidad tiene a muchos en el Infierno, núm. 37. Cómo han de castigar a los que engañan a los Ministros, ibi. 38. hasta 47. No echen multas, núm. 48. y 49. Tal vez es conveniente esta pena, ibi. 50. En ellos no cabe clemencia, ibi. 51. Todo ha de ser justicia, núm. 52.

L

Lámpara de la vida. Qué es, Disc. III. núm. 50.
Lapones. Por qué no quieren [388] vivir en Viena, Disc. X. n. 7. Conveniencias que gozan en su País, ibi. 8. Las noches no las tienen tan largas como se dice, ibi. núm. 9.
Libros. Los de secretos de Naturaleza causan muchos males, Disc.

II. n. 2. y sig. Los de los Alquimistas sólo sirven para diversión, Disc. VIII. núm. 44.
Linterna Mágica. Su uso, Disc. II. núm. 12. y 13.

M

Mahometanos. Inventan milagros ridículos, Discurso VI. n. 25. y sig.
Manuel Konig. Dio a las plantas sensación, Disc. IX. núm. 5.
Mariana (Padre). Fue muy verídico, y por eso mal visto, Disc. X. núm. 22.
Máximas que se han de dar a los Príncipes, Disc. XII. núm. 32. y sig.
Medicina. Es incierta, Verdad Vindicada, núm. 1. Los Médicos no prueban lo contrario, ibi. núm. 3. Ni la Sagrada Escritura, núm. 8. 10. 11. y 12. Aunque la aprobara, no habla de la de ahora, ibi. 13. y 14. La de Hipócrates no pasó a la Palestina, ibi. 15. Ni se conservo en la Grecia, núm. 16. Lo que dice el Eclesiástico nada prueba, núm. 17. 18. y 19. Cuál es su fin, n. 20. y sig. A la mala llaman Medicina, núm. 25. No es cierto aprobase el Eclesiástico la de su tiempo, núm. 27. y 28. La hay útil, y nociva, núm. 29. Hoy es menos mala, núm. 32. Los Doctos confiesan su incertidumbre, n. 34. No se puede comparar con otras Facultades, ibi. 35. Para curar no sirven sus demostraciones, ibi. núm. 36. No hay purgantes para cada humor, n. 41. Alguna vez son necesarios, núm. 42.
Médicos. Son audaces en lo que escriben, Verdad Vindicada, núm. 2. y 4. No prueban lo que intentan, núm. 8. hasta el 28. Los malos se llaman Médicos, ibi. núm. 25. Buenos, y malos llevan un fin, núm. 26. Deben pedir a Dios el acierto, núm. 28. Hubo, y hay falta de buenos Médicos, núm. 30, y 31. [389] Mejor es no tenerlo, que tenerlo malo, núm. 55. Obran sin prudencia los Lugares cortos que le tienen, núm. 56.
Mendigos. Fingen sanar por milagro, Discurso VI. núm. 36.
Mentira. Siempre se debe perseguir, Disc. V. núm. 14. Crece

mucho en el vulgo, núm. 17.
Milagros supuestos. Todo el Disc. VI. Daños que causan, ibi. 1. En la Coruña se fingieron dos, ibi. 2. En su creencia hay dos extremos, núm. 3. y 4. Siempre los hubo apócrifos, núm. 5. Motivo por que se fingen, ibi. núm. 6. 7. y 8. La Justicia debe castigar sus inventores, núm. 12. 13. y 14. No es piedad permitirlos, ibi. 15. La Iglesia los impugna, núm. 16. Historiadores los escriben, n. 17. Daños que causan, ibi. 18. Job los reprehende, núm. 19. Son propios de Religiones falsas, ibi. 20. Fingiéronlos los Gentiles, num. 22. 23. y 24. Más los Mahometanos, ibi. 25. y sig. Y los Judíos, núm. 32. y 33. Prudencia necesaria para distinguirlos, núm. 35. 36. y 37. En los libros hay de todo, núm. 42. Los de San Benito son dignos de la mayor fe, n. 45. Lo que en esto se debe observar, ibi. 46. y 47. Hoy se hacen con menos frecuencia, núm. 48.
Ministros. Daños gravísimos que causan, Disc. XII. n. 20. y 21.
Movimientos. De todos se ignora en qué consisten, Disc. XIII. núm. 67. hasta 83.
Murmuración. Su mejor castigo es el desprecio, Disc. XI. núm. 35.

N

Naciones. Todas quieren ser alabadas, Disc. X. núm. 21. y 23.
Naturaleza. Sus obras se ignoran, Disc. XIII. núm. 83. De ella no se sabe cosa cierta, n. 86. y 87.
Nembrod. Llamóse Júpiter Belo, Disc. XII núm. 13.
Nicolás Flamel. No supo hacer oro, y cómo se hizo rico, Disc. VIII. n. 29. [390]

P

Paracelso (Teofrasto). Su habilidad, y engaño, Disc. II. núm. 29 y sig. No supo hacer oro, Disc. VIII. núm. 25.
Paradoxas Matemáticas. Todo el Disc. VII. Motivo de escribirlas, ibi. Disc. VII. n. 1. Posibles son dos líneas, que acercándose continuamente, nunca se toquen, núm. 2. y siguientes. Dos paredes hechas a plomo no pueden ser paralelas, núm. 10.

y 11. No se puede saber si los objetos se representan a los ojos como ellos son, núm. 12. y sig. Ningún objeto se ve claramente con los dos ojos, ibi. n. 21. y sig. Los días son desiguales, núm. 31. y sig. Si durara el Mundo, podía suceder helase en la Canícula, núm. 39. y sig. La tierra no es esférica, núm. 46. y sig. Los graves no bajan línea recta, núm. 57. y 58. Si su movimiento fuese uniforme, en treinta mil años no bajarían un dedo, ibi. núm. 59. y sig. El Sol se ve antes de nacer, y después de ponerse, n. 64. y sig.

Pasión nacional. Discurso X. Causa que se hable mal de los Extranjeros, Disc. X. núm. 17. Y que sólo le cuadren los parientes, n. 34. Y que se pegue con los ojos abiertos, n. 35. y 36. Cuán abominable es en Religiones, núm. 38.

Perro. Pruébase que tiene discurso, Disc. IX. n. 25. y sig. Cuenta los días, núm. 42.

Peste. De qué proviene, Discurso III. núm. 24.

Felipe V. Su severidad, y clemencia, Discurso XI. núm. 36.

Philosofía. No es ciencia. Todo el Disc. XIII. Nada explica, que no sepa un rústico, Disc. XIII. n. 31. Lo que se sabe de ella es por la experiencia, num. 87. Se ignora si puede ser ciencia, núm. 93. y sig.

Philósofos. Son muy diferentes sus dictámenes, Disc. III. núm. 1. y sig. Deben confesar su ignorancia, Disc. III. núm. 21. Saben menos de la Naturaleza que los vulgares, Discurso [391] XIII. núm. 86. y 87.

Piedra Filosofal. Todo el Disc. VIII. No la hay; pero puede haberla, ibi. 2. y sig. Los Alquimistas varían en su explicación, y materia, Disc. VIII. núm. 10. y sig. Lo que se dice de haberla hecho es falso, núm. 22. y sig. Es imposible hacerla, núm. 38. y sig. La virtud de la Turquesa es fabulosa, Disc. II. núm. 15.

Plantas. Hubo quien las dio conocimiento, Disc. IX. núm. 2. Y quien sentimiento, ibi. 3. Son las Ostras de la tierra, núm. 6.

Platón concedió sentimiento a las Plantas, Disc. IX. núm. 3.

Plutarco engrandeció más de lo justo a su patria, Disc. X. núm. 18.

Pollino, que sabía cuándo era Jueves, Disc. IX. n. 41
Polvos Sympáticos no los hay, Disc. II. núm. 16.
Príncipe. Hay caso en que puede perdonar al delincuente, Disc. XI. n. 33. Y más los delitos de inadvertencia, ibi. 34. Perdonar al que murmuró de él, acredita su clemencia, núm. 35. Conquistador es injustamente alabado, Discurso XII. núm. 1. Qué es, ibi. 2. El pacífico merece alabanza, ibi. 3. El Conquistador es Ladrón famoso, núm. 4. y 5. Conociéronlo Antígono, Alejandro, y César, ibi. 6. y 7. Es malo para todos, núm. 8. y 9. Y para sí mismo, ibi. 10. Su memoria debe ser aborrecible, n. 11. Y la constituyen Deidad, ibi. 12. y 13. No es Héroe, ibi. núm. 14. y 16. Sólo lo es el que pelea por la Justicia, ibi. 15. Descripción del Conquistador, núm. 16. 17. 18. y 19. Sus daños, ibi. Quién los causa, núm. 20. y 21. Su infancia es a propósito para recibir buenas máximas, núm. 22. Cómo se las han de enseñar, núm. 27. Es muy útil el uso de buenos libros, ibi. 28. Más la buena conversación, núm. 29. En él es perniciosa la ambición, núm. 30. Causa de ella, núm. 31. Máximas que se le han de enseñar, n. 32. hasta 52.
Pyrrho. Por qué perdonó a unos que murmuraban de él, Disc. XI. n. 34. [392]
Pyrrhón. No fue riguroso Scéptico, Disc. XIII. n. 6. y 7.

R

Racionalidad de los Brutos, todo el Disc. IX.
Raymundo Lulio. No supo fabricar oro, Disc. VIII. núm. 23.
Religiosos. Deben olvidar Patria, y Padres, Disc. X. núm. 39. y 40. Para ellos el Mundo es destierro, núm. 41. Deben servir a la República, ibi. 42.
Reloj. Puede tener el movimiento más regular que el Sol, Disc. VII. n. 38.
Rocheri (Napolitano). No tuvo la Piedra Filosofal. Sus imposturas, y muerte, Disc. VIII. núm. 33.
Roma. Vendía la Justicia, Disc. X. núm. 4.
Rómulo. Quién fue, Disc. XII. núm. 22.

Ros (Don Ignacio). Impugnado, Verdad Vindicada, núm. 1. y sig. Intenta probar que es cierta la Medicina, ibi. núm. 5. Qué tiempo tardó en componer su libro, ibi. 6. No prueba su intento, núm. 8. Falsa calumnia que imputa al Autor, ibi. 9. Dice que la medicina de ahora es la que alaba el Eclesiástico, núm. 14. y 17. No prueba la identidad de la de hoy con la de entonces, núm. 20. Su razón es fútil, ibi. 21. 22. y núm. 23. 24. y 25. No son del caso las autoridades que alega, núm. 33. Ni las demostraciones que pone, núm. 36. Asegura mal ser infalibles las purgas, y sangrías, ibi. 37. Lo que cita a su favor no es del caso, núm. 40. Nota inconsecuencia, y no la hay, n. 43. Cuán mal se mete a Teólogo, n. 44.

Rudhec (Olao). Pasión que tuvo extravagante por su Patria, Disc. X. n. 28.

S

Saludadores. Todo el Discurso primero. No tienen virtud para curar la rabia, núm. 9. y sig. Cómo pisan la barra, y apagan la ascua, núm. 25. y sig.

Savonarola (Fr. Gerónimo). Mira el Prólogo.

Scepticismo Filosófico. Todo el Disc. XIII. Cómo lo [393] entienden algunos, ibi. 1. Qué significa, ibi. 2. No ha habido Scéptico riguroso, ibi. núm. 4. hasta 27. El físico no es error, n. 29. Haylo, y pruébase, núm. 32. hasta el fin del Disc. Es útil para la Fe Divina, núm. 88. y sig. Hay duda si puede, o no haberlo, n. 93. Pruébase que no, ibi. 94. Que sí, ibi. 95. Ignórase la verdad, n. 97.

Secretos de Naturaleza, Discurso II. Los que pertenecen a la medicina son perjudiciales, n. 25. y sig.

Sentidos. Motivos que hay para desconfiar de ellos, Disc. XIII. núm. 12. hasta 27.

Sócrates. No fue Scéptico riguroso, Disc. XIII. n. 9.

Sol. No anda con igualdad, Disc. VII. núm. 35. 36. y 37. Se ve antes de ponerse, Disc. VII. núm. 64. Pruébase con ejemplos, n. 72. Qué tiempo se ve en los Subpolares, Disc.

VII. núm. 9.
Superior. No se ha de cegar del humo de la Patria, Disc. X. núm. 34. Algunos pecan a ojos vistas, n. 35. y 36. Los de genio nacional qué males causan en las Religiones, núm. 38. No se le puede permitir particularidad, con sus compatriotas, y por qué, núm. 44.
Sympatía. Todo el Disc. III. Qué significa, Disc. III. n. 9. y sig. Explícanse sus efectos, núm. 23. y sig. En esta materia hay muchas fábulas, núm. 46. y sig.

T

Testigo falso. Cómo se castigaba en la antigüedad, Disc. XI. núm. 41. Cómo se debe castigar en España, núm. 42. Con él todo ha de ser rigor, ibi. 43.
Teofrasto Paracelso. Sus engaños, Disc. II. núm. 29. y sig.
Thomás (Santo). No aseguró haber hecho oro, Discurso VIII. n. 45. y 46.
Thomás Campanela. Atribuye sentimiento a las plantas, Disc. IX. n. 4.
Tierra. Erradas opiniones de su figura, Disc. VII. n. 46. Los antiguos la suponían esférica, n. 48. No lo es, ibi. 49. y sig. Cuándo se [394] averiguó, núm. 54. y 55.
Tito Livio. Aunque muy veraz, mostró pasión por su Patria, Disc. X. n. 19.
Torberno (Ulrico). Causa de su injusta muerte, Disc. VI. núm. 41.
Trevisano (Bernardo). No supo hacer oro, Disc. VIII. núm. 26.
Tritemio (Juan). Su elogio, Disc. núm. 31.
Turquesa (Piedra). Su virtud es fabulosa, Disc. II. num. 15.

V

Vara Divinatoria, todo el Disc. V. Sus inventores, ibi. 1. Variación de los Autores, ibi. 4. No la explican bien, n. 5. 6. 7. 8. y 9. Si con ella se logra algún acierto, es con pacto diabólico, número 20.
Vara. Por qué en la agua se ve torcida, Discurso VII. núm. 71.
Verdad Vindicada. Todo el Disc. último, n. 312.

Vida. Su definición es dudosa, Disc. XIII. n. 51. 52. y 53.
Villanova (Arnaldo de). No hizo varillas de oro, Discurso VIII. núm. 24.
Vino. Por qué hierve al florecer las Viñas, Disc. II. núm. 40.
Viviente. No es cierta su definición, Disc. XIII. núm. 51. 52. y 53.
Vulgo. Es muy grande, y quién le compone, Disc. V. núm. 18. Es fácil de engañar, núm. 19. Es patria de quimeras, Disc. VI. núm. 9. Lo raro tiene por milagro, Disc. IX. n. 38. Y los efectos de la Naturaleza, ibi. núm. 40. Y la luz del Sol, núm. 42. En materia de milagros es muy crédulo, y vano. Discurso VI. n. 49. Juzga que sólo su País abunda de lo bueno, Disc. X. núm. 15. y 16. Presume que las sentencias se dan por empeños, Disc. XI. núm. 13. En esto se engaña, Disc. XI. n. 14. Motivo del engaño, ibi. 15. Sabe más de la naturaleza que los Filósofos, Disc. XIII. núm. 87.
Ulrico Torberno. Causa de su injusta muerte, Disc. VI. núm. 41. [395]

Z

Zahoríes. Su virtud no es natural, Disc. V. n. 22. Ni sobrenatural, n. 23. No lo son los que nacen el Viernes Santo, ibi. n. 24. Si tienen virtud, es diabólica, ibi. 26. Son unos embusteros, ibi. núm. 27. 28. y 29.

FIN.

BENITO JERÓNIMO FEIJOO Y MONTENEGRO (Casdemiro, Orense, 8 de octubre de 1676 - Oviedo, 26 de septiembre de 1764) fue un ensayista y polígrafo español.

Nació en el seno de una familia hidalga del muy antiguo linaje de Feijoo, en el pazo de Casdemiro, parroquia de Santa María de Melias. Sus padres fueron D. Antonio Feijoo Montenegro y Sanjurjo y Da. María de Puga Sandoval Novoa y Feijoo. Cursó sus estudios primarios en el Real Colegio de San Esteban de Rivas de Sil. En 1690 ingresó en la Orden Benedictina, por lo cual debió renunciar a

los derechos que le correspondían al mayorazgo de su casa.

Estudió en Salamanca y ganó por oposición una cátedra de Teología en la Universidad de Oviedo, en donde residió desde 1709 hasta el fin de sus días, si bien se había ordenado sacerdote en el monasterio de San Juan de Samos (Lugo). Desde muy joven perteneció a la orden de San Benito de Nursia o benedictina y había dado clases en Galicia, en León y en Salamanca. Feijoo es considerado el primer ensayista de la literatura española y uno de los más famosos miembros (junto con Mayans) de la que es considerada la Primera Ilustración Española (desde 1737 hasta poco después de la muerte de Fernando VI), tras una primera etapa de pre-ilustración representada por los *novatores*: un grupo constituido fundamentalmente por médicos y cuyas obras se reimprimieron sin pausa a lo largo de todo el siglo XVIII.

Hasta 1725, Feijoo no comenzó a publicar sus obras, casi todas ellas colecciones de opúsculos polémicos que llamó discursos (de discurrir, esto es, disertar libremente), verdaderos ensayos si la libertad de su pensamiento hubiera sido absoluta. Su obra en este género está integrada, por una parte, por los ocho volúmenes (118 discursos), más uno adicional (suplemento) de su *Teatro crítico universal*, publicados entre 1727 y 1739 (el título teatro ha de entenderse con la acepción, hoy olvidada, de «panorama» o visión general de conjunto), y, por otra, por los cinco de las *Cartas eruditas y curiosas* (166 ensayos, más cortos), publicadas entre 1742 y 1760. A estas obras hay que agregar también un tomo extra de *Adiciones* que fue publicado en 1783 y su copiosa correspondencia privada, que continúa inédita hasta el día de hoy.

Feijoo fue un hombre versado en letras, pero que parece citar muchas veces de segunda mano. Por otro lado, algunos de sus discursos, como el del «Anfibio de Liérganes», son una muestra palpable de los límites de su pensamiento y su capacidad intelectual; en él admite como verosímil la existencia de un ser mitad hombre y mitad pez.

Los temas sobre los que versan estas disertaciones son muy diversos, pero todos se hallan presididos por el vigoroso afán patriótico de acabar con toda superstición y su empeño en divulgar toda suerte de novedades científicas para erradicar lo que él

llamaba «errores comunes», lo que hizo con toda dureza y determinación, como Christian Thomasius en Alemania, o Thomas Browne en Inglaterra. Se denominaba a sí mismo «ciudadano libre de la república de las letras», si bien sometía todos sus juicios a la ortodoxia católica, y poseía una incurable curiosidad, a la par que un estilo muy llano y atractivo, libre de los juegos de ingenio y las oscuridades postbarrocas, que abominaba, si bien se le deslizan frecuentemente los galicismos. Se mantenía al tanto de todas las novedades europeas en ciencias experimentales y humanas y las divulgaba en sus ensayos, pero rara vez se propuso teorizar reformas concretas en línea con su implícito progresismo. En cuestión de estética fue singularmente moderno (véase por ejemplo su artículo «El nosequé») y adelanta posturas que defenderá el Romanticismo, pero critica sin piedad las supersticiones que contradicen la razón, la experiencia empírica y la observación rigurosa y documentada.

Sus discursos suscitaron una auténtica tempestad de rechazos, protestas e impugnaciones, sobre todo entre los frailes tomistas y escolásticos. Las más importantes fueron las de Ignacio de Armesto Osorio, autor de un *Teatro anticrítico* (1735) en dos volúmenes, fray Francisco de Soto Marne, que publicó en su contra dos volúmenes de *Reflexiones crítico-apologéticas* en 1748; Salvador José Mañer, quien publicó un *Antiteatro crítico* (1729); Diego de Torres Villarroel y otros muchos. Le defendieron el doctor Martín Martínez y los padres Isla y Martín Sarmiento y el mismo rey Fernando VI, quien, por un real decreto de 1750, prohibió que se le atacara.

El padre Feijoo publicó asimismo otras obras menores: *Apología del escepticismo médico* (1725), *Satisfacción al Escrupuloso* (1727), *Respuesta al discurso fisiológico-médico* (1727), *Ilustración apologética* (1729), *Suplemento del Teatro Crítico* (1740) y *Justa repulsa de inicuas acusaciones*, como nota curiosa en el 4.º tomo de sus *Cartas Eruditas y Curiosas*, la #20 trata sobre el tratado de Augustin Calmet sobre vampiros.

Está enterrado en la iglesia de Santa María de la Corte.